

# Recordando el 24 de marzo.

El sentido de la dictadura y los  
desaparecidos: luchas para  
[re] construirlo en las prácticas y los  
discursos conmemorativos.

Autor:

Bustingorry, Florencia

Tutor:

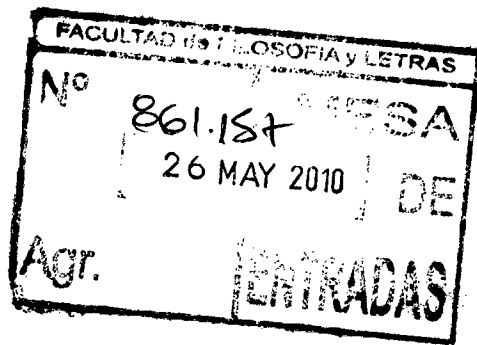
Catellani, Donatella

2010

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado

TESIS  
15.3.23



RECORDANDO EL 24 DE MARZO

El sentido de la dictadura y los desaparecidos: luchas para (re) construirlo en las prácticas  
y los discursos conmemorativos

Tesis del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires

Orientación Antropología

Florencia Bustingorry

Directora: Prof. Donatella Catellani

Co-Directora: Dra. Mónica Rotman

Consejero de estudios: Dr. Hugo Ratier

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Buenos Aires, Mayo de 2010

---

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Dirección de Bibliotecas

## Índice

---

<b>Prefacio</b> .....	Pág. 3
<b>Introducción</b> .....	Pág. 5
<b>Fundamentos</b> .....	Pág. 12
<b>Capítulo 1. Construyendo el pasado</b> .....	Pág. 62
1.1. Recuerdos en primera persona .....	Pág. 62
<b>Capítulo 2. Del 1° al 19° aniversario</b> .....	Pág. 83
2.1. Los otros 24: el “festejo” (1977-1983) .....	Pág. 83
2.1.1. Los “formadores de opinión” .....	Pág. 83
2.1.2. Consensos mediáticos y contradiscursos .....	Pág. 87
2.1.3. Ya no todo eran rosas .....	Pág. 100
2.2. El período post '83 y las nuevas formas de conmemoración (1984-1989) ----	Pág. 116
2.2.1. Reunir las pruebas .....	Pág. 118
2.2.2. Cómo y a quién se juzga .....	Pág. 120
2.2.3. ¿Se puede castigar? ¿Se puede perdonar? .....	Pág. 125
2.2.4. Los aniversarios .....	Pág. 130
2.3. Los indultos y el resurgimiento del tema en la escena pública (1990-1994) ---	Pág. 146
2.4. La ruptura del pacto de silencio (1995) .....	Pág. 150
<b>Capítulo 3. Del 20° al 30° aniversario</b> .....	Pág. 161
3.1 Los derechos humanos son política .....	Pág. 162
3.2. La legitimación del repudio a la dictadura .....	Pág. 186
3.3. A mitad del período: el 25° aniversario .....	Pág. 202
3.4. El gobierno como nuevo actor en la reivindicación de la memoria .....	Pág. 233
3.5. 30° aniversario: una cobertura mediática inusitada .....	Pág. 259
3.6. ¿De quién es la memoria?, ¿de quién es la plaza? .....	Pág. 273
<b>Capítulo 4. La identidad de los desaparecidos</b> .....	Pág. 287
<b>Conclusiones</b> .....	Pág. 312
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	Pág. 335

## Prefacio

---

En este trabajo analizamos los procesos a través de los cuales se construyen sentidos sobre la última dictadura militar en Argentina y sus protagonistas, poniendo especial énfasis en los discursos y de las prácticas conmemorativas.

La elección del tema estuvo guiada por el interés en continuar trabajando sobre los tópicos abordados en la tesis de maestría “La figura del desaparecido como eje de la construcción discursiva de la historia de la última dictadura militar en Argentina”, en la que analizamos la construcción de la identidad de los desaparecidos en el discurso de los Organismos de Derechos Humanos -en el contexto del 20º aniversario del golpe de estado del 24 de marzo de 1976- para luego contrastarla con el de los medios gráficos (Clarín y Página/12) en el mismo período.

La figura de los desaparecidos se presenta como paradigmática del período represivo, sujetos que emergen a la vida pública desde su ausencia, contruidos hoy por los discursos y las prácticas que los evocan, se constituyen en el eje de la confrontación sobre la dictadura. Por eso la producción de sentido sobre la identidad de las personas sobre quienes se ejerció la represión en forma directa es también una representación de lo que significa, a nivel social, el período mismo de la dictadura y sus alcances en el presente. Y, en particular, el análisis de qué establecen como recordable y qué como olvidable los actores involucrados en el debate sobre la represión se constituye en un tópico fundamental para el análisis de la construcción de relatos que producen visiones distintivas sobre procesos sociales recientes en el tiempo.

Quisiera agradecer a las diferentes personas que colaboraron con la elaboración de este trabajo.

En primer lugar, a quienes brindaron sus testimonios acerca de sus experiencias pasadas y presentes en relación con la última dictadura militar: Alba, María Adela Antokoletz, Andrea Carri, Rosana Cassataro, Nora Cortiñas, Osvaldo Fernández, Haydeé García Gastelú, Carlos Genson, Julio Menajovsky, Nora, Evel Petrini y Carmelo Vinci.

A mi familia, que otorgó apoyo incondicional en la cursada del doctorado.

A Donatella Castellani, que orientó el proceso de elaboración del trabajo, con paciencia y dedicación.

A Gabriela Brook por sus lecturas atentas y comentarios que ayudaron a mirar las cosas desde distintas perspectivas.

A Valeria Mugica, por su incondicional disposición a la lectura de distintos textos y contribución de nuevos cuestionamientos.

A Mónica Rotman cuyos aportes y consejos colaboraron con la orientación antropológica del trabajo.

A todos los docentes y compañeros que de una u otra manera dieron sus puntos de vista y orientaron nuevos punto de vista al trabajo.

A los amigos que están en todo momento.

## Introducción

---

El presente trabajo se propone abordar el análisis de la **construcción de sentidos sobre la última dictadura militar** en Argentina **a través de los discursos y de las prácticas conmemorativas**, haciendo especial hincapié en la construcción de la figura de los desaparecidos en este proceso.

Para ello se toman fundamentalmente, aunque no exclusivamente, los discursos y las prácticas que se articulan en el espacio social en los aniversarios del último golpe de Estado (24 de marzo). Estas fechas se consideran relevantes para el análisis, ya que en ellas el tema se constituye en protagonista de la escena pública. Durante las *prácticas sociales de conmemoración*, los procesos o los sujetos recordados adquieren particular significado histórico. Estos actos conmemorativos encarnan una continua tensión entre aspectos inmutables del pasado conservados en el presente, en contraste con el pasado concebido como transformable y manipulable (Middleton y Edwards, 1992). Si bien revisaremos e historizaremos todo el período anterior (1977 -1995), que ha sido tema de algunos trabajos nuestros previos, tomaremos el lapso 1996 – 2006 para contrastar las sucesivas reacomodaciones, permanencias y rupturas de sentidos en un período enmarcado por dos hechos fundamentales: las declaraciones en 1995 del “arrepentido” Scilingo que instalaron el tema en la escena pública mediatizada de manera inusitada y el cambio en la postura del gobierno que en 2003 asume como propia la lucha contra la impunidad y se alinea decididamente junto a los defensores de los derechos humanos. A nuestro entender, si el período anterior está caracterizado por algunos avances y muchos retrocesos (juicio a los Comandantes, leyes de Obediencia debida y Punto Final e Indultos), por revelaciones a medias (del Juicio a las juntas solo se transmitieron fragmentos por Televisión y sin audio), por permanentes negaciones sobre la verdad de los crímenes denunciados, el período que analizaremos se caracteriza primero por la imposibilidad de negar lo que uno de los propios culpables había reconocido (en este caso Adolfo Scilingo) y, luego, por el impulso dado por el poder político a las acciones contra la impunidad. Estos hechos marcaron cambios mucho más pronunciados en la discursividad social y produjeron nuevas tensiones y alineamientos en el campo de los discursos.

Nos parece importante hacer una observación sobre cómo planteamos más arriba nuestro tema. En rigor, toda práctica social, verbalizada o no, es parte de una producción simbólica por medio de la cual se construyen los sentidos que circulan en la sociedad. Y todo discurso se basa en una práctica con la que se edifica su materialidad. Claramente

entendemos que el lenguaje es un elemento constitutivo de la “cultura”, que Benveniste define de manera muy amplia como “el ambiente humano, todo aquello que, más allá del cumplimiento de las funciones biológicas, da forma, sentido y contenido a la vida y las actividades humanas” (Benveniste, 1991). Esto sin embargo, no puede implicar desconocer la especificidad de los recursos con los que el lenguaje construye una imagen del mundo en relación con sus condiciones de producción, circulación y reconocimiento (Verón, 1987). Por eso nombramos aquí prácticas y discursos como instancias separadas, conscientes de que se dan inexorablemente unidas en la concreta actividad social.

Tomamos el concepto de *discurso* de dos maneras – si bien separables solo analíticamente - : una que contempla el acto social que se cumple cada vez que una nueva construcción simbólica se instala dentro de la red de intercambios discursivos de una sociedad y modifica – a través de negaciones, disensos, negociaciones y consensos - la construcción del sentido atribuido al mundo por esa sociedad. En este aspecto el análisis tomará más en cuenta toda la discursividad social de un momento dado, concebida como una red dinámica de relaciones en permanente tensión. Una segunda manera de pensar el discurso es concebirlo como un artefacto simbólico concreto, tratando en este caso de explicar y describir la serie de recursos convencionalizados (verbales, pero también icónicos o de cualquier otro código) por medio de los cuales el texto construye su sentido final (Castellani, 1997).

Nuestra indagación pretende aportar precisamente un análisis de las tensiones, luchas simbólicas y relaciones de fuerza, alrededor del proceso de construcción de sentidos en un caso concreto: el de la imagen de la última dictadura militar y de la figura de los desaparecidos. Reconocemos este proceso como dinámico, atravesado por la dimensión temporal y en permanente cambio. Por eso intentaremos abordar tanto el eje de las simultaneidades en el que se manifiestan las transacciones entre los distintos actores, como el eje de las sucesiones en el que se evidencian continuidades, discontinuidades y rupturas.

### **Tesis a sostener**

La tesis que se sostiene en esta investigación es la siguiente:

En la producción discursiva acerca de la última dictadura los enunciadores se instituyen como participantes de los acontecimientos en un presente real más que como espectadores de acontecimientos pasados. Es decir que la enunciación transcurre por la modalidad del “discurso” más que por la de la “historia”.

En este proceso los sujetos construyen su propia identidad en torno a la figura del familiar desaparecido o a la experiencia (no de ex detenido sino) de su militancia en los años '70.

La figura de los desaparecidos, núcleo significativo a partir del cual se da sentido a gran parte de las prácticas y a actores sociales de ese período, también muestra una evolución temporal. La lucha por la apropiación de la figura de los desaparecidos es la lucha simbólica por legitimar la autoridad del propio discurso, tanto en temas referidos a la represión durante la última dictadura militar como a problemáticas sociales o políticas del presente.

### **Objetivo general**

Indagar acerca de las estrategias utilizadas por diversos actores sociales en el proceso de construcción de sentidos sobre la última dictadura militar en Argentina a través de los discursos y de las prácticas conmemorativas, haciendo especial hincapié en la construcción de la figura de los desaparecidos en este proceso.

### **Objetivos específicos**

- Caracterizar en términos de tipos de enunciación el lugar en que se colocan los enunciadorees en relación a los hechos relatados.
- Describir, analíticamente, cuáles son los procesos a través de los cuales se construye una identidad diferencial de las víctimas de la dictadura y de sus protagonistas, en los procesos conmemorativos, haciendo especial hincapié en los aspectos resaltados u opacados en estas instancias.
- Analizar los discursos y las prácticas que establecen paralelismos entre la violencia de los años 70 y las problemáticas actuales.

### **Construcción hipotética**

- En la construcción de sentidos acerca de la última dictadura **los enunciadorees se instituyen como participantes de los acontecimientos en un presente real** más que como espectadores de acontecimientos pasados. Es decir que la enunciación transcurre por la modalidad del “discurso” más que por la de la “historia”.
- La **construcción de la memoria** sobre el pasado reciente es un **proceso dinámico**,



**atravesado por el tiempo y los cambios en el contexto socio-histórico** que marcan en él **continuidades y rupturas**.

- Entre los actores sociales que participan en la construcción de la memoria hay permanentes **tensiones, conflictos y negociaciones por imponer un sentido hegemónico sobre los hechos del pasado y su relación con cada presente**. La tensión que se establece entre los polos de *oponer* y *asimilar* pasado y presente se resuelve casi siempre identificando la relación dialéctica entre lo que permanece y lo que se diferencia.

- La **figura de los desaparecidos**, núcleo significativo a partir del cual se da sentido a gran parte las prácticas y actores sociales de ese período, también muestra una **evolución temporal y una pugna de sentidos para establecer su identidad social**. La lucha por la apropiación de la figura de los desaparecidos es la **lucha simbólica por legitimar la autoridad del propio discurso**.

- El **discurso del movimiento por los DDHH**, si bien también está atravesado por conflictos y pugnas por el sentido, permite reconocer ejes vertebradores sustanciales que sostienen su identidad distintiva como actor social. Las **diferencias y contradicciones que se juegan en el plano político encuentran su solución en el plano ético**.

- La **construcción de los relatos mediáticos sobre la represión y sus víctimas se produce desde la fragmentación**. El tema se convierte en protagonista del debate público cuando emerge un **conflicto o un aniversario**. La **participación de los medios de comunicación es central** en esta emergencia periódica en la visibilidad pública.

### Metodología

En primer término identificamos, entre los distintos actores sociales que participan de la construcción de la memoria colectiva, a aquellos que tienen protagonismo en los actos conmemorativos que aquí nos ocupan. Es así que para abordar nuestro trabajo constituimos en primer lugar un cuerpo de fuentes de datos<sup>1</sup> consistente en diversas producciones discursivas. Recogimos para ello lo que podemos llamar “discursos públicos” en el sentido de que son enunciados que reconocen como enunciatario a toda la sociedad o, por lo menos, un sector de ella.

Entendemos por *referente empírico*,

“[al] recorte que se realiza del universo geográfico, poblacional, temporal  
–o de otro tipo– desde el que se construirá la base documental de la

---

<sup>1</sup> El “dato” es en sí mismo una construcción del investigador. El recorte que hace de las partes del discurso que resultan significativas para su trabajo da cuenta de este trabajo de construcción de datos.

investigación. Supone definir, desde determinados criterios, el espacio/universo de la información empírica” (Achilli, 2005: 53).

Desde esta perspectiva la unidad de análisis trasciende o rebasa la unidad empírica formal ya que remite a informaciones de muy distinto tipo o fuentes, incluyendo las derivadas de observaciones, entrevistas, u otros campos documentales que posibilite realizar diferentes niveles de análisis y contextualizaciones. Es así como podemos decir que nuestro *referente empírico* es el siguiente:

- a) 13 “informantes clave”, considerados de esta manera por ser ex detenidos-desaparecidos, ex militantes de los '70, miembros de organismos de DDHH (familiares y no familiares) y familiares de desaparecidos no pertenecientes a ningún organismo. Los entrevistados aparecen en este trabajo con pseudónimo, mencionados cada uno de ellos con un nombre diferente, que no se corresponde con el propio, y sin apellido.
- b) Documentos y otras producciones escritas de Organismos de Derechos Humanos en el período 1996-2006. En este caso se seleccionaron tanto libros y folletos como publicaciones on-line recogidas de las Páginas Web de Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asociación ex detenidos-desaparecidos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, Hijos por la Identidad, contra el Olvido y el Silencio, Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos. Todo este material da cuenta de formas de autopresentación de cada grupo de cara a la sociedad.
- c) Textos de Leyes, Decretos, Sentencias relacionadas con nuestro tema.
- d) Discursos orales pronunciados en el espacio público dirigidos a un auditorio presente en ocasión de un acto por dirigentes de organismos de DDHH y de organizaciones sociales, por Presidentes o funcionarios públicos. Si bien en estos casos los receptores, a veces presentes en el texto como enunciatarios, pertenecen a un determinado grupo social, cuyas características supuestas<sup>2</sup> condicionan el

---

<sup>2</sup> Umberto Eco (1981) llama Lector Modelo a la idea de receptor que se construye el autor del texto.

discurso<sup>3</sup>, también es cierto que la repercusión social más amplia está en el horizonte de expectativas del emisor. Este material fue recogido de su publicación en diarios y de páginas Web, más allá de que en algunos casos estuvimos presentes cuando se pronunciaron.

- e) Editoriales, notas de opinión y noticias en general de los diarios *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa* y *Página/12*. Justificamos su elección en el hecho de ser diarios de tirada nacional, los tres primeros circularon en forma masiva durante la dictadura militar y el último es un medio que se creó en el período post-dictatorial y se caracteriza por la importancia dada al tema de los DDHH.

Las técnicas que utilizamos provienen tanto del análisis de discurso como de la antropología.

En primer lugar, con respecto al análisis de las producciones discursivas, cada uno de los discursos seleccionados para el análisis se toma en primer lugar como un texto, en el sentido de ser un “espacio cognitivo unitario y delimitado, con relaciones internas sistemáticas que hacen de él un conjunto relativamente autónomo” (Castellani, 2003). Pero, en segundo lugar, se ve a estos textos como pertenecientes a un “discurso”, según la definición de Castellani (2003: 204) que adoptamos: “Nosotros llamaremos *discurso* a la cadena de enunciados producidos históricamente desde un lugar social”<sup>4</sup>. Con esta perspectiva postulamos entonces los “lugares sociales de enunciación” en el momento histórico. En este sentido atendemos a los rasgos diferenciales de cada texto: las distintas estrategias discursivas y los sentidos diferentes y aún contrapuestos que surgen de ellas.

Por otro lado realizamos entrevistas a 13 “informantes clave”, los mismos son: ex detenidos-desaparecidos, ex militantes de los '70, miembros de organismos de DDHH (familiares y no familiares) y familiares de desaparecidos no pertenecientes a ningún organismo. Los criterios de selección de la muestra se fueron ajustando/reformulando a medida que avanzó el trabajo de campo, partiendo inicialmente de lo que se conoce como “muestra evaluada” y “de oportunidad” (Guber, 1991: 24). Las entrevistas realizadas

---

<sup>3</sup> Bajtin dice que dado el carácter fundamentalmente comunicativo y dialógico del lenguaje, el que habla (o escribe) pone siempre en su enunciado lo que podríamos llamar una “tendencia hacia el receptor”, lo que equivale a decir que toda emisión es direccional, se mueve hacia una meta determinada, y es esta meta, o, por lo menos, la imagen de ella que tiene el emisor, la que condiciona en gran medida sus contenidos y su forma.

<sup>4</sup> “...analizar un discurso significará encontrar las regularidades que se dan en una serie de enunciados y que, precisamente, permiten definir a esa serie como “un discurso”. Pero es fundamental comprender que, en este tipo de estudios, la postulación a priori de un particular *lugar social* será necesariamente una hipótesis que solo se verá validada en la medida en que el análisis de los datos confirme la suficiente consistencia entre las piezas analizadas.”

fueron semiestructuradas, se focalizaron en una temática, dejando lugar para que los entrevistados pusieran en evidencia su perspectiva y sus vivencias sobre el tema de la última dictadura militar y sus consecuencias presentes. También podemos decir que las entrevistas se dirigieron hacia la comprensión de las perspectivas de los informantes respecto de sus experiencias, y en este sentido, siguiendo la categorización de Taylor y Bogdan (1987), las definimos como “entrevistas en profundidad”.

Junto a este material verbal obtuvimos registros de observación participante<sup>5</sup> en actos conmemorativos relacionados con la temática objeto de nuestro análisis. Se realizó un registro de producciones orales populares en las marchas y otras manifestaciones en el espacio público. Los actos a los que asistimos, durante los diez años enfocados en este trabajo (1996-2006) fueron: marchas del 24 de marzo desde la Plaza de los dos Congresos hacia Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires, marchas de la resistencia (5 de diciembre en Plaza de Mayo- Capital Federal); y rondas de Madres de Plaza de Mayo los días jueves a las 15 hs. en Plaza de Mayo.

También tomamos en cuenta materiales no orales utilizados en las prácticas conmemorativas, lo que Ludmila da Silva Catela (1997) llama *soportes de la memoria*, tales como fotografías, siluetas, pancartas, baldosas, etc.

---

<sup>5</sup> Consideramos que la *observación participante* consiste en: “dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, y participar en una o varias actividades de las poblaciones (Guber, 2001: 57). También podemos decir, siguiendo a Guber -cuando cita a Holy (1984)-, que en todo momento, se participa para observar y se observa para participar, o sea que no se puede establecer una oposición entre involucramiento e investigación.

## **Fundamentos**

---

Como casi cualquier investigación, esta también, una vez identificado el tema del cual nos interesaba ocuparnos, empezó por la lectura no solo de lo que se había ya escrito sobre el objeto específico (lo que suele llamarse el “Estado de la cuestión”), sino también sobre algunos conceptos generales de los que nos tendríamos que servir en el desarrollo de nuestro trabajo. Esta lectura en algunos casos sirvió para confirmarnos ideas que ya teníamos (y no puede diferenciarse en qué medida por intuición y cuánto por todo un flujo de conocimiento previamente adquirido pero cuya apropiación nos impide diferenciar con precisión fuentes y autores). Muchas veces lo leído nos amplió los posibles ángulos de abordaje del tema, otras nos obligó a reformular posiciones o preguntas. De todo lo leído (o, a menudo, releído) exponemos aquí lo que ha sido relevante para nuestro trabajo. Y por eso no lo organizamos solo por autores sino por temas. Como la mayoría de las clasificaciones ésta también es en gran parte arbitraria, dado que los límites entre distintos aspectos de un problema son difusos y cada uno se relaciona en realidad con todos los demás. Pero el subtítulo nos ha servido a nosotros mismos para clarificarnos el camino que estábamos recorriendo.

Otra observación queremos dejar sentada: las construcciones de teoría, como cualquier otra construcción de sentido, tampoco son lineales, sino un proceso de transacciones. Y, en particular, los materiales escritos sobre temas relacionados con la última dictadura son a la vez soporte teórico para nuestro trabajo y parte de las estrategias discursivas puestas en práctica para configurar un significado de los hechos analizados.

### **1. Construir la memoria**

Como hemos dicho, nuestro objeto de estudio es el proceso de construcción de sentidos sobre la última dictadura militar en Argentina a través de los discursos y de las prácticas conmemorativas. En otras palabras, se trata entonces de indagar cómo se construye una memoria social de nuestro pasado reciente. Esto implica reconocer en primer lugar que la memoria es siempre una construcción y en segundo lugar que esa construcción no es lineal ni homogénea. Y a ese respecto planteamos que la *organización retórica del recuerdo y el olvido* se evidencia en las versiones contradictorias del pasado. En ella se instituyen puntos de tensión, donde los sujetos buscan legitimar, desde el discurso y las prácticas, sentidos particulares sobre el pasado reciente. Revisar entonces los

análisis y propuestas sobre cómo se establecen en la memoria, lo recordable y lo olvidable se constituye en una tarea ineludible para fundamentar teóricamente el abordaje de la construcción de relatos que producen visiones distintivas sobre la última dictadura militar en Argentina.

Para los fines de nuestra investigación nos resultó útil el trabajo de Maurice Halbwachs (1925) que, desde la sociología, considera a la memoria como inscrita en marcos de referencia colectivos. El autor debate con Henri Bergson, que define a la memoria esencialmente como una práctica personal y subjetiva, como un recurso de la psicología individual. Desde la perspectiva de Halbwachs tanto la memoria individual como la de los grupos conservan el pasado a través de los procesos de selección e interpretación, por lo tanto toda memoria es una construcción, y la memoria colectiva cumple una función para la identidad y cohesión de los grupos. El carácter colectivo que adquiere la memoria se sostiene, entre otras cosas, en el lenguaje,

“los hombres que viven en sociedad utilizan palabras de las que solamente ellos comprenden el sentido: allí reside la condición de todo pensamiento colectivo. Si bien cada palabra (comprendida) está acompañada de recuerdo, si bien no pueden existir recuerdos que no se relacionen con palabras. Hablamos de nuestros recuerdos para evocarlos; ésa es la función del lenguaje y de todo el sistema de convenciones sociales que lo acompañan y es lo que nos permite reconstruir en cada momento nuestro pasado” (Halbwachs, 1925: 324).

El sujeto evoca sus recuerdos apoyándose en los *marcos de la memoria social*, los distintos grupos integrantes de la sociedad son capaces en cada contexto de reconstruir su pasado y, en ocasiones, al mismo tiempo que ellos lo reconstruyen, lo modifican (Halbwachs 1925: 336).

Este trabajo temprano ha sido fundamental para incorporar dos nociones en las discusiones posteriores: la memoria como construcción y la existencia de una memoria colectiva. El filósofo Paul Ricoeur (2000/2008), por ejemplo, propone una fenomenología de la memoria que se estructure en torno de dos interrogantes: ¿de qué hay recuerdo? Y ¿de quién es la memoria? Pasando por el ¿cómo se recuerda? El autor hace un recorrido que va desde el recuerdo a la memoria reflexiva, pasando por la reminiscencia.

En primer lugar vale señalar que Ricoeur plantea que el concepto de memoria contiene una paradoja primigenia, que se sostiene en que representa hechos que están

ausentes. Esto se reforzaría al distinguir dos formas de ausencia: la ausencia de lo irreal, lo imaginario y la ausencia del pasado, de aquello que existió antes y que no está.

En tanto los recuerdos se presentan en imágenes, los planos de lo anterior y lo irreal se superponen, desde esta visión es difícil apartar lo anterior de lo imaginario. Es en este sentido que se plantea el problema de la veracidad, de la fiabilidad en la memoria. La relación entre memoria e imaginación ha sido vastamente tematizada, ya los filósofos griegos se ocuparon de esto a través de dos conceptos, uno platónico y otro aristotélico: el primero

“centrado en el tema de la *Eikón*, habla de la representación de lo ausente; defiende explícitamente que la problemática de la imaginación envuelve y comprende la de la memoria. El segundo, centrado en la representación de la cosa percibida, adquirida o aprendida anteriormente, aboga por la inclusión de la problemática de la imagen en la del recuerdo” (Ricoeur, 2000/2008: 23).

En el proceso de representación del pasado (a través de distintas imágenes) se corre el riesgo de caer en lo irreal y como a la memoria se le demanda veracidad (en contraste con la imaginación) es que se considera que tanto el *testimonio* como el *documento* serían fundamentales en esta búsqueda. El primero es utilizado en múltiples procedimientos (el jurídico por ejemplo) donde se busca encontrar la verdad de un suceso; por otro lado el testigo expresa, a través de sus dichos, tres cosas: primero “yo estuve ahí”, después “créeme” y por último “si no me crees pregúntale a otro” (Ricoeur: 1999). Ricoeur rescata el concepto de memoria colectiva de Halbwachs, en tanto considera que se pasa de la memoria individual a la colectiva a través del lenguaje y en este proceso se superponen.

El concepto de memoria colectiva supone la existencia de un sujeto colectivo de esta memoria que cumpliría las mismas funciones de conservación, organización y de rememoración que las atribuidas a la memoria individual. Sin embargo Ricoeur considera que la memoria individual y la colectiva son interdependientes en su constitución, pero funcionan y se manifiestan de manera diferente. El estudio de las figuras de la rememoración y la conmemoración le ayudan a señalar esas diferenciaciones y a través de ellas es que va a dar cuenta de la *efectivización* de la memoria colectiva. El concepto de memoria de Ricoeur supone un trabajo, un ejercicio de memoria, a través de la rememoración.

Por su parte Michael Pollak (2006) siguiendo la lógica de Halbwachs, también concibe a las memorias como históricas, situadas y heredadas. La memoria forma parte de

la construcción del sentimiento de identidad, individual o colectiva, en tanto también forma parte de un sentimiento de continuidad y de pertenencia a una comunidad. El autor plantea en su trabajo cuáles serían las fuentes de la memoria -tanto individual como colectiva- en primer lugar los *acontecimientos* vividos directa o indirectamente por los sujetos; también las *personas* o *personajes* con los que se ha tenido contacto directo o indirecto; los *lugares* inscritos a distintos procesos o hechos y por último las *fechas* asociadas a distintos acontecimientos o actores sociales. Pollak pone de manifiesto que la construcción de la memoria colectiva se vincula con el contexto en el que se produce, con los intereses dominantes y es en este sentido que pone el acento en los conflictos y tensiones que se producen cuando se intenta “encuadrar” una fecha como recordable.

“Una memoria tan organizada como la memoria nacional constituye un objeto de disputa importante, y son habituales los conflictos para determinar qué fechas y qué acontecimientos van a ser recordados en la memoria de un pueblo” (Pollak, 2006: 37).

Es así que el establecimiento de un feriado nacional o el homenaje a determinados sujetos se constituye en una arena de disputa donde emergen los sentidos acerca de los procesos pasados<sup>1</sup>.

## **2. Las luchas por el sentido**

Dijimos que en este trabajo nos interesa dar cuenta de las tensiones que se producen cuando se intenta “encuadrar” la memoria sobre la última dictadura militar en Argentina a través de los discursos y las prácticas conmemorativas y las relaciones de fuerza que se plantean en este proceso. En determinados contextos van tomando visibilidad y legitimidad distintas memorias sobre procesos sociales, qué se dice, cómo se lo hace y quiénes se constituyen en portavoces autorizados para la construcción de una “memoria nacional” es una cuestión que conlleva conflictos, disputas y consensos.

Consideramos que la construcción de discursos legítimos sobre el pasado está inserta en un contexto de relaciones de fuerza. En este sentido resulta necesario dar cuenta

---

<sup>1</sup> Entre nosotros, la ley que establece el 24 de marzo como feriado nacional, votada en el 2006, es un ejemplo de las controversias que se suscitaron al respecto entre el bloque oficialista que presentó el proyecto argumentando que era un día dedicado a la memoria, la verdad y la justicia y los que interpretaban que era impropio convertir esa fecha en un día “festivo”. También se contrapusieron propuestas de decretar feriado no el comienzo sino el día final de la dictadura (senador Terragno, radical), que hubiera implicado de algún modo la conmemoración de la asunción del gobierno por el Dr. Raúl Alfonsín.



de la conceptualización de Pierre Bourdieu cuando analiza las relaciones de comunicación en tanto relaciones de poder simbólico, donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y los distintos grupos (Bourdieu, 1985). El capital simbólico es definido como aquel que es percibido por los agentes como legítimo, a partir de la incorporación de las estructuras sociales. En este sentido los agentes se apropian de un discurso legítimo, reproducen la estructura del campo y luchan por la legitimación de una visión del mundo (tanto desde las estrategias de subversión como desde las de legitimación), accediendo a posiciones distintivas de acuerdo al capital específico que poseen. Los agentes buscan visibilidad en el campo:

“En la lucha por la imposición de la visión legítima del mundo social, una lucha en la que la propia ciencia se ve inevitablemente comprometida, los agentes poseen un poder proporcional a su capital simbólico, es decir, al reconocimiento que reciben de un grupo.” (Bourdieu, 1984: 293).

La autoridad en el campo se funda en la performance del agente, en términos de “*eficacia performativa*”. La legitimación del orden social resulta del proceso por el cual el agente aplica a las estructuras objetivas del mundo social estructuras de percepción y de apreciación que salen de esas estructuras objetivas y tienden por eso mismo a percibir el mundo como evidente (Bourdieu, 1993: 138).

El poder simbólico, está basado en dos condiciones: por ser un discurso performativo<sup>2</sup>, debe estar fundado sobre la posesión en un capital simbólico y debe tener una eficacia simbólica que depende del grado en que la visión propuesta está fundada en la realidad. Es en este sentido que consideramos, siguiendo al autor, que la legitimidad de los discursos que dan cuenta de la última dictadura militar en Argentina se funda en condiciones discursivas y extra-discursivas. Un sujeto se constituye en portavoz autorizado de un grupo por un estatuto que le es externo a su discurso y en el mismo discurso lo reproduce.

Como ya dijimos, el proceso de construcción de una memoria nacional no implica una imposición sino una construcción social. Las “memorias dominantes” o hegemónicas

---

<sup>2</sup> Bourdieu alude a la teoría de los *Actos de Habla* expuesta por primera vez por J.L. Austin en *How to do thing with words* (1962) que básicamente sostiene que el lenguaje no es una mera transmisión de acontecimientos sino que produce efectos en el mundo cambiando el estado de cosas preexistentes. En este marco Austin propone considerar en particular una serie de verbos que llama “performativos” como: *prometer, jurar, decretar, etc.* Muchos autores trabajaron posteriormente el tema de la performatividad, y entre ellos merece destacarse el trabajo de Eliseo Verón (1987), quien sostiene que la “performatividad” no es una propiedad de determinadas expresiones sino que deriva de la legitimación social.

conviven con las “memorias subalternas”, en relaciones que muchas veces se basan en el silenciamiento de las últimas. Pollak considera que el problema de las memorias no escuchadas es el de su “transmisión intacta hasta que día en que puedan aprovechar la ocasión para invadir el espacio público y pasar de lo no-dicho a la contestación y la reivindicación” (Pollak, 2006: 24). Hay momentos en los cuales los relatos tanto de sobrevivientes como de testigos de procesos violentos no son escuchados, son ignorados o desacreditados, por quienes detentan el poder y los discursos dominantes o por la sociedad.

Una memoria nacional/oficial debe sostenerse en la credibilidad, el consenso y la organización de sus principios. En esta construcción de sentidos sobre el pasado además de discursos intervienen toda una gama de recursos como son los museos, monumentos, archivos, fechas conmemorativas, actos públicos, homenajes póstumos.

Jacques Le Goff, desde una perspectiva histórica, analiza cómo la memoria se ha transformado en objeto de lucha por el poder en distintas sociedades.

“Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan a las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva” (Le Goff, 1991: 134).

A través de la creación de distintas instituciones como archivos, museos, bibliotecas, se tiende a la construcción y reproducción de una memoria oficial. Otro pensador que ha incursionado en la relación entre memoria e historia fue Pierre Nora quien, a través del análisis de los lugares de la memoria colectiva – como los archivos, museos, bibliotecas, cementerios, aniversarios, emblemas, entre otros-, da cuenta de la construcción de una memoria oficial y las disputas que ésta supone. El autor pone el acento en la búsqueda de “los verdaderos lugares de la memoria”, en los sujetos que crean y dominan a la memoria colectiva, por ejemplo los Estados o distintas instituciones o comunidades que construyen “lugares de la memoria” en función de los *usos* que realizan de la memoria colectiva.

Oberti y Pittaluga (2006) consideran que a las condiciones de la memoria colectiva y su inscripción en un ámbito de rememoraciones en disputa, se le ha sumado su carácter de constructora de identidades sociales. La relación entre memoria e identidades ha dado lugar al concepto de *Políticas de la memoria*, en tanto las representaciones del pasado

tienen una función política al reforzar o debilitar la cohesión de grupos o comunidades. Ahora bien, los autores oponen a la idea de *Políticas de la memoria* la de *Políticas en la memoria*; su argumento se basa en que la dimensión política de las memorias reside no solo en qué se recuerda sino en el modo en que se lo hace:

“el modo que atañe tanto a las formas de citación del pasado como al propio trabajo de rememoración. La mirada sobre el cómo se recuerda –qué vínculos se establece con el pasado; la exigencia del trabajo de recordar- resitúa al mismo tiempo las representaciones de lo pretérito y los materiales de dichas representaciones, hurgando más allá de los sentidos literales de los monumentos y los documentos e indagando en otros soportes que, estratificados, habitan la cotidianidad” (Oberti y Pittaluga, 2006: 31).

Andreas Huyssen plantea que el concepto de memoria colectiva de Halbwachs sería insuficiente para poder dar cuenta de las problemáticas planteadas en el contexto de fines del siglo XX y comienzos del XXI y se pregunta “si acaso son aún posibles las formas consensuadas de la memoria colectiva; de no ser así, si, y de qué manera, puede garantizarse la cohesión social y cultural sin esas formas” (Huyssen, 2001: 23). El autor observa que se está viviendo una expansión y un *marketing* de la memoria, que tienen como riesgo la necesidad de olvido, y plantea como hipótesis de trabajo que se intenta contrarrestar el miedo y el riesgo del olvido por medio de estrategias de supervivencia basadas en una “memorialización”, a través de recordatorios públicos y privados. Este “giro hacia la memoria” recibe un impulso subliminal del deseo de anclarnos en un mundo caracterizado por una creciente inestabilidad (Huyssen, 2001).

“Mi hipótesis es que incluso en este predominio de la mnemohistoria, la memoria y la musealización son invocadas para que se constituyan en un baluarte que nos defienda del miedo a que las cosas devengan obsoletas y desaparezcan, un baluarte que nos proteja de la profunda angustia que nos genera la velocidad del cambio y los horizontes de tiempo y espacio cada vez más estrechos” (Huyssen, 2001: 31).

Jöel Candau, desde la antropología, dice que la noción de memoria colectiva de Halbwachs es difusa y pone el acento en que la memoria colectiva es más

“la suma de los olvidos que la suma de los recuerdos pues, ante todo y esencialmente, éstos son el resultado de una elaboración individual, en tanto que aquellos tienen en común, precisamente el haber sido olvidados” (Candau, 2002: 54).

Candau sostiene este argumento indicando que existen configuraciones de la memoria características de cada sociedad, pero que al interior de las mismas cada sujeto impone su propio estilo en relación con su historia y con su propio cerebro, aunque considera que la noción de marcos sociales de la memoria sería más acertada ya que la misma contempla que los sujetos completan los recuerdos con la ayuda de la memoria de los demás.

Por su parte, Paolo Jedlowski (2000) considera que es necesario concebir en principio a la memoria colectiva como:

“la selección, la interpretación y la transmisión de ciertas representaciones del pasado producidas y conservadas específicamente desde el punto de vista de un grupo social determinado” (Jedlowski 2000: 126).

Lo interesante de este planteo es que, de acuerdo con él, no puede hablarse de una única memoria colectiva, sino que cada grupo crea su propia representación del pasado en relación con sus intereses y valores. Aquí es donde Jedlowski pone el acento en el conflicto, la memoria colectiva debe ser concebida como un punto de tensión, donde los sujetos luchan por la construcción de un pasado dominante. Es así que la memoria colectiva no sólo está constituida por el conjunto de las informaciones o imágenes del pasado, sino también por una serie de actitudes prácticas, cognitivas y afectivas que extienden irreflexivamente las experiencias pasadas en el presente. Desde este enfoque se deben considerar los aspectos del pasado que permanecen e influyen en el presente y el predominio del presente en la construcción de ese pasado (Jedlowski, 2000: 132).

Jelin (2002 a) expresa que el concepto de memoria colectiva se puede interpretar como memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones entre sujetos, de relaciones de poder.

“Lo colectivo de las memorias es el entretelado de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social –algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios- y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (Jelin, 2002a: 22).

La memoria colectiva, como un proceso de construcción de sentidos sobre el pasado, es una instancia donde se ponen en evidencia algo más que el cúmulo de recuerdos individuales, lo que se recuerda o conmemora es más que la suma de las perspectivas individuales de los sujetos, deviene en la base de futuras reminiscencias. A través del

proceso de evocar distintas perspectivas compartidas, los sujetos interpretan y descubren rasgos del pasado que deviene contexto y contenido de lo que recordarán y conmemorarán en el futuro (Middleton y Edwards, 1992: 23). Este es un proceso donde el conflicto está presente, cuando se plantea a quién recordar y cómo hacerlo, dónde, cuándo, con qué recursos.

### **3. Historia y memoria**

Nosotros asumimos en este trabajo que la historia, como relato establecido de los hechos del pasado, nunca es neutra y, aunque la “objetividad” pueda ser una meta del historiador, inevitablemente estará atravesada por los condicionamientos del tiempo en el que se la escribe y de los actores que intervienen en su escritura. Más adelante nos referiremos en particular a la historia en relación al discurso que la expresa. Aquí reseñamos las posiciones de algunos pensadores que argumentan la relación de la historia con la memoria.

Maurice Halbwachs (1968/2004) distingue dos tipos de memorias: una personal o interna y otra externa o social. La primera sería autobiográfica, y la segunda histórica, la primera se apoyaría en la segunda y la vida del sujeto formaría parte de la historia en general. La memoria histórica enmarca, desde esta perspectiva, a la memoria colectiva.

Sin embargo, el autor indica que la memoria colectiva no debe confundirse con la historia, ésta última comienza en el punto donde termina la tradición, cuando se apaga la memoria social. Halbwachs distingue a la memoria colectiva de la historia por lo menos en dos aspectos.

“Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que el pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición no va más allá de los límites de este grupo. Cuando un periodo deja de interesar al periodo siguiente, no es un mismo grupo el que olvida una parte de su pasado: en realidad, hay dos grupos que se suceden. La historia divide la sucesión de los siglos en periodos, del mismo modo que la tragedia se reparte en varios actos” (Halbwachs, 1968/2004: 81).

La historia estudia a los grupos desde “afuera” y puede abarcar períodos bastante grandes, mientras que la memoria colectiva está limitada a un grupo percibido desde adentro y durante un período más limitado.

Esta perspectiva ha sido criticada por distintos autores, Paul Ricoeur dice que la distinción que realiza Halbwachs entre memoria colectiva e historia no traza una línea clara entre los dos conceptos. Expresa que Halbwachs está haciendo referencia a una historia escolar, donde se memorizan nombres, fechas y hechos

“se llena de corrientes de pensamiento y de experiencia y se convierte en lo que el mismo sociólogo (Halbwachs) había considerado antes como ‘marcos sociales de la memoria’. Por otro [lado], la memoria, tanto personal como colectiva, se enriquece con el pasado histórico que se hace progresivamente el nuestro” (Ricoeur, 2000/2008: 510).

Le Goff, por su parte, dice que memoria e historia son dos procesos diferenciados y que la historia “nueva”, que se deriva de la memoria colectiva, se puede interpretar como una “revolución de la memoria”. Siguiendo a Pierre Nora, el autor sostiene que se elaboran historias que surgen del estudio de los lugares de la memoria colectiva, por ejemplo de los archivos, los museos, las bibliotecas, los monumentos, los cementerios, la arquitectura, las conmemoraciones, los manuales, libros y autobiografías. Pero que los verdaderos lugares de la memoria están relacionados con quiénes son los sujetos que crean y dominan las memorias. Se desarrolla, desde esta perspectiva, una “historia de la historia”, a través de la cual se estudian los mecanismos de manipulación de los fenómenos históricos por obra de la memoria colectiva (Le Goff, 1991).

Como bien señala Enzo Traverso en su texto “Historia y memoria. Notas sobre un debate” (2007) la memoria y la historia son dos esferas diferentes pero en constante vínculo. Más allá de que ambas surgen de la preocupación por el pasado, la historia se caracteriza por ser una puesta en relato según modalidades y reglas del oficio y constituye un desarrollo de la memoria.

“Pero si la historia nace de la memoria, también se emancipa de ella, al punto de hacer de la memoria uno de sus temas de investigación como lo prueba la historia contemporánea” (Traverso, 2007: 72).

Por su parte la memoria singulariza la historia, realiza sus propios cortes temporales y es indiferente a las reconstrucciones de conjunto.

La memoria y la historia tienen sus propias temporalidades, se articulan pero no llegan a identificarse. La memoria tiene una temporalidad cualitativa, que pone en tela de juicio el *continuum* de la historia.

“Para tomar impulso, la historiografía exige una toma de distancia, una separación, incluso una ruptura con el pasado, al menos en la conciencia de sus contemporáneos, lo que es la condición esencial que permite proceder a una historización, es decir, a una puesta en perspectiva histórica del pasado (...)” (Traverso, 2007: 81).

Desde este punto de vista la memoria tiende a atravesar distintas etapas en su construcción: al principio hay un acontecimiento que resultaría significativo (frecuentemente traumático), luego una fase de represión, que será sucedida por una anamnesis.

Tanto la memoria como la historia se construyen desde el presente, es en este sentido que el historiador esta inserto en un contexto que en alguna medida lo condiciona, pero su propia memoria no debe ser suprimida sino que debe ser inscripta dentro de un marco histórico más amplio.

Un punto que es crucial en el abordaje de Traverso en la relación entre memoria e historia es el vínculo que ambas tienen con la verdad y la justicia. Citando a Carlo Ginzburg (1997) el autor señala que más allá de que el trabajo del historiador (al igual que el del juez) es la búsqueda de la verdad, su función no es la de emitir sentencias, su verdad no tiene carácter normativo sino analítico, es en los regímenes totalitarios que los historiadores son reducidos al rango de ideólogos, poseedores de la verdad oficial. En este sentido

“Resultado de una operación intelectual, la historia es analítica y reflexiva, trata de mostrar las estructuras subyacentes a los acontecimientos, las relaciones sociales en las cuales están implicados los hombre y las motivaciones de sus actos” (Traverso, 2007: 91).

Pero la historia no sólo da cuenta de los procesos sociales, sino que también los contextualiza y explica, y construye una narrativa, un relato que no debe confundirse con la ficción. El autor considera que los hechos suceden realmente antes de transformarse en el objeto de una construcción discursiva y que esta construcción es posterior a la justicia “allí donde la justicia ha cumplido su misión señalando o condenando el culpable de un crimen, la historia comienza su trabajo de búsqueda y de interpretación (...)” (Traverso, 2007: 91)

#### **4. Pasión por la memoria**

En las sociedades contemporáneas puede observarse un fuerte afán por recuperar y exponer la memoria de los hechos del pasado. Esto se manifiesta en actos conmemorativos

de sucesos históricos, en la creación de monumentos y recordatorios de todo tipo y en el aumento de estudios sobre el tema.

Respecto de este auge de la problemática de la memoria a nivel social (también llamada por algunos autores “obsesión por la memoria”), Pierre Nora considera que se vive un “recalentamiento del presente”. Ante los cambios que impone un mundo globalizado y la constante pérdida de los sentidos tradicionales de pertenencia, distintos grupos sociales oponen el temor ante un pasado que parece desvanecerse en el instante del presente (y que se presenta como estable) y un futuro que se visualiza como incierto a través de la estrategia de la conmemoración y de la “vuelta al pasado” permanente (Nora, 1997). Como se puede observar en estas dos posturas está presente la idea de cierto temor de los grupos sociales ante la incertidumbre del presente y sobre todo del futuro y la consecuente idealización del pasado, sus protagonistas y los valores que encarnan.

En su texto “Los abusos de la memoria” Tzvetan Todorov (2000) da cuenta de este proceso de furor por las conmemoraciones que se vive en las sociedades contemporáneas y dice que existen dos maneras de recuperar los procesos pasados: por un lado en forma *lineal* y por otro de manera *ejemplar*. La primera remite al rescate de acontecimientos singulares que tienen una continuidad en el tiempo presente, manteniendo la idea de continuidad lineal entre pasado y presente. Por otro lado la *memoria ejemplar* se ubica por sobre el acontecimiento, reconoce su particularidad, pero abre el recuerdo a la analogía y a la generalización y permite extraer de eso una lección para el presente. El autor considera que la *memoria ejemplar* permitiría convertir al pasado en lección y en principio de acción.

En relación con este tópico y haciendo hincapié en las memorias de los años '70 en Argentina, Vicente Palermo (2004) explica este fenómeno a través del concepto de *memoria fijada*. Esta noción tiene que ver con una peculiar reunión del pasado y del presente, “Es una suerte de hiper memoria en tanto determina por completo el presente (...) transformada en irreductible exigencia condicionante de todo vínculo” (Palermo, 2004: 174). Desde esta perspectiva, en este proceso se elabora un “exceso de memoria”, que conduce a una acción expresiva de reiteración ritual. Esta reiteración ritual conllevaría sus propios olvidos y reconfiguraría la identidad de las víctimas de la dictadura.

Palermo por un lado aclara que el mecanismo de *memoria fijada* no es generalizable a todos los actores políticos que bregan por el esclarecimiento de los crímenes de la dictadura. Por otro lado, realiza una enumeración de algunos de los factores que influyeron en la construcción de la *memoria fijada*: en primer lugar el tratamiento dado a los organismos de derechos humanos (y a particulares que buscaban a sus familiares



desaparecidos) por el gobierno dictatorial; en segundo lugar -ya durante la democracia- la equiparación entre desaparecidos y quienes los habían torturado y asesinado, a través de la teoría de “los dos demonios”; y en tercer lugar los indultos presidenciales otorgados por Carlos Menem. El autor señala que

“... especialmente luego de los indultos de 1990 el contraste entre la mayor intensidad de una memoria, y la mayor ausencia de justicia, condujo a la consolidación de un núcleo de memoria fijada” (Palermo, 2004: 181). Para Palermo, la memoria fijada instala una continuidad entre pasado y presente e identifica el conflicto pasado con el presente “sellando a su vez, en ocasiones, la más pura y simple homologación entre dictadura y democracia” (Palermo, 2004: 182).

Por su parte, Enzo Traverso, en su texto “El pasado, instrucciones para su uso. Historia, memoria, política” (2000), plantea que la obsesión memorística es producto del declive de la experiencia transmitida, en un contexto en el que se han perdido los referentes, ha primado la violencia y han entrado en crisis las tradiciones. El autor retoma la distinción establecida por Walter Benjamin entre la “experiencia transmitida” y la “experiencia vivida” para considerar que la primera entra en crisis a partir de las catástrofes del siglo XX, sobre todo la Primera Guerra Mundial y el genocidio judío. Esta “obsesión por la memoria” se hace evidente a través de distintos ritos conmemorativos. Tradicionalmente –en las sociedades occidentales- los ritos y monumentos funerarios celebraban la trascendencia cristiana, esto se transformó en la modernidad secularizando las conmemoraciones a favor de los vivos. Es así que

“A partir del siglo XX los monumentos conmemorativos consagran valores laicos (la patria), defienden principios éticos (el bien) y políticos (la libertad), celebran acontecimientos fundacionales (guerras, revoluciones). Se convierten en símbolos de un sentimiento nacional vivido como una religión civil” (Traverso, 2000: 16).

## **5. Testigos y testimonios**

En el proceso de construcción de la memoria la figura del testigo cobra particular relevancia. Las políticas de la memoria han hecho de Auschwitz la metáfora del siglo XX y el sobreviviente de los campos de concentración nazis ha sido elemento fundamental de esta construcción. A partir de la emergencia de esta figura es que va a comenzar la “era del testigo” (Wieviorka, 1998) que encarna y representa al pasado.

En relación con la figura del testimoniante diversos autores han analizado su carácter y su importancia<sup>3</sup>. Nos interesa dar cuenta de estos abordajes ya que en el caso del proceso represivo en Argentina la figura del testimonio ha sido central a la hora de la reconstrucción de lo ocurrido a las víctimas del sistema represivo, tanto desde el punto de vista judicial como en el nivel de la transmisión. Pero también, como hemos dicho, queremos abordar los mecanismos de legitimación de los discursos que dan cuenta de la última dictadura militar en Argentina y los testimonios son centrales en este sentido. Qué lugar se les otorga a las voces de los sobrevivientes y cómo se posicionan frente al tema es central en estas discusiones. Cabe señalar que en el caso argentino el testimonio oral cobra aún más relevancia por la ausencia de otro tipo de registros, por ejemplo imágenes.

Donatella Castellani (2003) analiza cómo, a más de la desaparición forzada de personas, diversas “desapariciones” discursivas, del orden de lo simbólico, realizadas en el discurso oficial de la dictadura siguieron condicionando durante los primeros 20 años de democracia la construcción de una memoria social sobre la historia argentina de los años '70. En primer lugar se refiere a cómo la desaparición no solo de los cuerpos, sino de todo registro icónico de lo ocurrido fue especialmente relevante en un momento en que la sociedad argentina se estaba *mediatizando* aceleradamente, con el rol protagónico que cobró la televisión cuando “los preparativos del Mundial de Fútbol de 1978 habían traído consigo el nacimiento de la televisión en color y el aumento exponencial de la venta de televisores”. Dado que este protagonismo televisivo se mantiene hasta el día de hoy, Castellani hace notar que la televisión es un medio que une a la *metonimia discursiva* de su discurso ininterrumpido lo que llama una *metonimia semiótica*, producida por la absoluta contigüidad de signo y referente que, en la toma directa, no están separados por el hiato temporal que existe en el cine y en la fotografía.

“La televisión, entonces, es un medio en el que la *evidencia*, tomada en el sentido jurídico del término, descansa sobre el poder ostensivo de la imagen y en el que, además, la imagen privilegiada para organizar el sentido y para *con-mover* al espectador es el cuerpo humano. Por eso, la falta de cuerpo para ofrecer a las cámaras vació particularmente de realidad el discurso sobre

---

<sup>3</sup> Dentro de la numerosa bibliografía sobre el tema podemos mencionar a Carnovale, V. (2007): “Aporte y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina”, en Franco, M. y Levin, Florencia (2007): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós. Jelin, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI. Levi, P. (1989): “Los hundidos y los salvados” en Levi, P. (2005) *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona, El Aleph. Pollak, M. (2006): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ed. Al Margen. Traverso, E. (2000): *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons. Wieviorka, A. (1998) *L'Ère du témoin*, Paris, Plon.

los crímenes de la dictadura que pasaba por las pantallas. Esa ausencia de un significativo privilegiado hace que hasta hoy (la autora aclara que esta parte del trabajo fue expuesta en el 2001) los padecimientos y muerte de los desaparecidos sean de algún modo casi abstractos, postulados lógicos más que hechos empíricos. Y no solo los cuerpos, nunca entregados a los familiares, fueron sustraídos a la vista y al conocimiento de la sociedad. También toda imagen de lo ocurrido fue evitada cuidadosamente, todo registro icónico fue rigurosamente obviado. No hay fotos ni videos que mostraran la inscripción corporal de la tortura en los pocos sobrevivientes de los campos. Hasta los lugares físicos en los que se llevaron a cabo las oscuras atrocidades permanecieron largo tiempo (...) como espacios prohibidos para la mirada de la sociedad. La muerte debe ser vista para poder existir. La muerte, decía Bachelard (1948), es primero una imagen, y sigue siendo una imagen” (Castellani, 2003).

Comparando con lo ocurrido en el Holocausto, Castellani dice

“El nazismo, por ejemplo, sería quizás una idea abstracta y nebulosa si no existieran las fotografías de las pilas de cadáveres en los campos de exterminio y la filmación de los esqueletos que salían tambaleantes de las barracas al final de la segunda guerra mundial”.

Volviendo a los testigos, Pollak y Heinich (2006) analizan la construcción del *habitus*<sup>4</sup> en sujetos que han sufrido situaciones traumáticas, como por ejemplo la deportación o experiencias concentracionarias, y cómo éstas son constitutivas de identidades sociales. Desde esta perspectiva la misma práctica del testimonio es un instrumento de reconstrucción de la identidad de los sujetos, ya que a través de ésta se produce una objetivación y una reflexión sobre sí. Una de las dificultades que presenta el testimonio de los sobrevivientes de los campos de exterminio es su carácter:

“(…) si la experiencia concentracionaria es a la vez lo que hace hablar a los sobrevivientes y la que, en principio da a su historia particular un interés más general y justifica una atención especial, no es menos cierto que su toma de palabra, lejos de “engrandecerlos” como es el caso de otros “grandes testigos” históricos, corre el riesgo de reactivar las experiencias traumáticas de los acontecimientos de ese pasado que resultan incompatibles con la

---

<sup>4</sup> Pierre Bourdieu define al *habitus* como “sistema de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por lo tanto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (Bourdieu, 1980/2007: 86).

imagen que ellos tienen de sí mismos o con su sentimiento de identidad” (Pollak y Heinich, 2006: 56).

Por otro lado, a la hora de abordar los testimonios Pollak (2006) (retomando a Benveniste) plantea como hipótesis de trabajo que a través del análisis del estilo y de los pronombres personales usados con relación a situaciones y acontecimientos, la historia de vida ganaría un indicador muy verosímil del grado de dominio de la realidad. El predominio de determinados pronombres personales en el conjunto de un relato de vida sería un indicador, del grado de seguridad interna de la persona (Pollak, 2006) y del involucramiento en el tema en cuestión. Este abordaje nos interesa ya que uno de los objetivos planteados en este trabajo se refiere a la caracterización (en términos de tipos de enunciación) del lugar en que se colocan los enunciadores en relación con la última dictadura militar. Nos interesa básicamente cómo los sujetos se posicionan frente a los hechos y desde qué lugar hablan, cómo se construye una figura del “nosotros” y de los “otros” en estos relatos.

También Giorgio Agamben ha dedicado parte importante de su obra<sup>5</sup>, a la figura del testificante y al valor de su palabra para comprender procesos sociales y políticos. En principio el autor distingue dos concepciones del testigo: por un lado como protagonista directo de los hechos de los que da cuenta o como tercero que puede relatar lo sucedido a otros. Desde esta perspectiva el testimonio sobre los campos de exterminio nazis contiene una laguna constitutiva, quien es testigo ha sobrevivido, no ha llegado al fondo de la experiencia. El testimonio vale por lo que le falta, contiene en su centro mismo algo que es intestimoniabile. Los “verdaderos” testigos son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo (Agamben, 1999: 34).

“Al cabo de los años, hoy se puede afirmar que la historia de los *Lager* ha sido escrita casi exclusivamente por quienes, como yo, no han llegado hasta el fondo. Quien lo ha hecho no ha vuelto, o su capacidad de observación estuvo paralizada por el sufrimiento o la incomprensión” (Levi, 1989: 481).

Ahora bien, este carácter paradójico de la noción de testigo es resuelto por Agamben retomando los conceptos de: *testis* como testigo en tanto tercero en un litigio y *superstes* el que ha vivido la experiencia hasta el final y en tanto ha sobrevivido puede transmitir las a

---

<sup>5</sup> Agamben, G. (2003): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 2003; Agamben, G. (2004): *Estado de Excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora; Agamben, G. (2005): *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Valencia, Pre-Textos.

otros; pero sobre todo el autor pone el énfasis en concepto de *auctor*, que se refiere al testigo cuyo argumento presupone algún hecho preexistente que debe ser confirmado.

“Así el testimonio es siempre un acto de ‘autor’, implica siempre una dualidad esencial, en que una insuficiencia o una incapacidad se complementan o hacen valer” (Agamben, 2005: 157).

Los testimonios de experiencias concentracionarias presentan -en principio- la dificultad de la veracidad, el nivel de criminalidad de algunos sistemas represivos es tal que a los ojos de las sociedades que “desconocen” estos hechos resultan -en principio- increíbles las aberraciones relatadas. Por eso interesa ver cómo estos discursos de los testigos que otrora fueran silenciados comienzan a ser escuchados. Pollak (2006) dice que más allá de la voluntad de los testimoniantes de transmitir sus experiencias, debe existir un contexto favorable para los mismos, todo testimonio se ancla en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, que son históricas.

En relación con este tópico Elizabeth Jelin dice que se pueden identificar dos vínculos que se articulan en el mismo:

“En primer lugar, una relación con un/a “otro/a” que pueda ayudar, a través del diálogo desde la alteridad, a construir una narrativa social con sentido. (...)

En segundo lugar, una relación de acercamiento y de distanciamiento con relación al pasado. Regresar a la situación límite, pero también regresar *de* la situación límite. Sin esta segunda posibilidad, que significa salir y tomar distancia, el testimonio se torna imposible” (Jelin, 2002a: 95).

Si los hechos aberrantes han sido probados en el ámbito jurídico y hay un contexto de credibilidad de los relatos, se consagra a la palabra de las víctimas el estatuto de “verdad histórica”.

Vera Carnovale considera que la importancia de las fuentes orales radica en que pueden ofrecer “claves interpretativas” para introducirse en aquellas dimensiones de la experiencia histórica que difícilmente hayan quedado registradas en documentación de la época (Carnovale, 2007: 169). En el caso de los testimonios de quienes sufrieron la represión por parte del Estado durante la última dictadura militar en Argentina su palabra ha sido legitimada por las pruebas concretas que fueron presentadas ante la justicia, pero que en la actualidad tienen un valor propio que deviene de la experiencia personal (Carnovale, 2007). La autora dice que en estos testimonios aquello vivido “en carne

propia” no sólo es la fuente de legitimidad por excelencia sino que también le otorga un estatuto de verdad a la palabra del sujeto, comúnmente en detrimento de la palabra del que “no estuvo allí”. Carnovale considera que en este caso, en cierta medida, se invierte la “relación de poder” señalada por Grele (1991) cuando dice que la concentración del saber académico otorga al investigador un lugar de “poseedor de la verdad”.

Respecto de la legitimidad que adquieren distintos agentes sociales a la hora de dar su testimonio sobre la última dictadura militar en Argentina, Ludmila da Silva Catela (1998) considera que los lazos primordiales alcanzan un lugar central. La autora retoma el concepto de “sustancia común” (de Clifford Geertz) para dar cuenta de la construcción de identidades basadas en los lazos de sangre, que tienden a ser marcadores de los límites inclusivos o excluyentes en una comunidad. Estos lazos funcionan como “mediador y estrategia para enfrentarse con los ‘‘otros’’ (victimarios, Estado, leyes, juicios o soluciones)” (da Silva Catela, 1998: 73).

Los lazos de sangre serían un mecanismo esgrimido para delimitar jerarquías entre aquellos sujetos que entran en la categoría “familiar de desaparecido” y los que son excluidos. La autora identifica a las madres/abuelas e hijos como quienes se encuentran en la cima de la jerarquía, seguidos por hermanos/hermanas y por último esposas/esposos. Los compañeros de militancia adquieren un lugar de “familia ampliada” cuya visibilidad es cambiante, ya que ellos representan uno de los tabúes de este proceso. La figura del sobreviviente de los centros clandestinos de detención es identificada como “poco legitimada” en esta lógica de inclusiones/exclusiones. Estos sujetos cargan con el estigma de la ambigüedad respecto de la suerte corrida. En diferentes oportunidades los ex-presos políticos adquieren visibilidad pública en las diversas instancias judiciales que tuvieron lugar a partir de 1985, pero quienes los rescatan como una figura de importancia son los HIJOS de desaparecidos que demandan datos acerca de la suerte corrida por sus padres y a través de las historias de vida de sus compañeros de militancia.

Es en este tópico donde da Silva Catela da cuenta de la distancia que hay entre la figura del testificante en Argentina y en otros países que sufrieron experiencias de violencia extrema (como el Holocausto judío). La figura que tiene legitimidad para hablar sobre lo sucedido durante la última dictadura no son los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención sino los familiares de desaparecidos.

Esta temática también es abordada por Ana Longoni en su texto “Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión” (2007), a

través del análisis de tres textos literarios sobre este tópico<sup>6</sup>, afirma que en algunos contextos las voces de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención son cuestionadas o “inaudibles”. A través de su estudio Longoni concluye que tanto los problemas para aceptar la muerte de los desaparecidos, para admitir la derrota política del proyecto revolucionario, para escuchar los relatos que pudieran relativizar a la figura del desaparecido como héroe o mártir, como la toma de distancia respecto del mandato de sacrificio por la causa, podrían explicar este cuestionamiento (Longoni, 2007: 197). La autora pone de relieve que en muchas oportunidades el estigma del traidor es la más pesada carga del sobreviviente y que hay también un sesgo de género en las referencias a este tema, en el caso de las mujeres.<sup>7</sup>

Por otro lado, Pilar Calveiro (2001) en su análisis sobre esta cuestión considera que quien se evadió del centro clandestino de detención fue considerado -desde algunos sectores- como sospechoso, los relatos que realizaba acerca de la realidad de los campos resultaba inverosímil.

“En los medios militantes se promueve entonces su desautorización, se aduce que su óptica ha sido distorsionada por la influencia de sus captores, y ello con convierte automáticamente en un no-héroe” (Calveiro, 2001: 130).

Esta situación ha ido cambiando con el paso del tiempo, hoy (2008) la figura del sobreviviente está tomando una visibilidad y un estatuto diferente, su voz tiene en una legitimidad de la que antes no gozaba. Nos interesa este punto ya que en este trabajo hemos entrevistado a ex – presos políticos y exiliados y vemos cómo ellos a través de sus relatos dan cuenta de esta problemática, del estigma que en algún momento vivieron respecto de su condición y sus experiencias.

---

<sup>6</sup> Los libros analizados son: *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso, *Los compañeros* de Rolo Diez y *El fin de la historia* de Liliana Heker.

<sup>7</sup> Como condensación del imaginario social al respecto vale el caso de la telenovela *Montecristo*, de enorme audiencia, emitida por Telefé en el 2007. En ella una sobreviviente, la mujer de un desaparecido que también había sido detenida-desaparecida en los campos, debe justificarse ante su hijo por haber sido sometida reiteradamente por uno de los represores. Sin embargo, la mujer devendrá luego en pieza clave para identificar y denunciar a los asesinos.

## **6. El documento como prueba de los hechos pasados**

Como dijimos antes, en el proceso de representación del pasado se corre el riesgo de caer en lo irreal, en tanto a la memoria se le demanda veracidad es que se considera que tanto el *testimonio* como el *documento* serían fundamentales en esta búsqueda.

El documento se inicia con la escritura,

“marca la transposición de la memoria y del testimonio por la escritura. El documento es, en primer lugar, una memoria colectiva archivada, dado que es fundamental un acopio de testimonios vividos. Es cierto que en la actualidad la noción de documento rebasa ampliamente la del testimonio, en el sentido de que a los testimonios intencionales se agregan los testimonios involuntarios” (Ricoeur, 2006: 27).

En tanto el pasado se presenta a través de los vestigios que deja y de la selección y apropiación que se realiza de éste, es que se considera que tanto el monumento (erigido con un objetivo conmemorativo) como el documento (seleccionado por el historiador para ser consultado) son centrales en la construcción de la memoria y la historia.

La noción de documento se ha ampliado y enriquecido desde el positivismo (fines del siglo XIX y principios del XX), que confiaba al documento escrito el fundamento del hecho histórico y la autenticidad y objetividad de los hechos abordados; hasta la *Escuela de los Annales* (1929) que da un giro teórico-metodológico en la historia y considera al documento desde otra perspectiva. Los documentos ya no son sólo los testimonios escritos sino que el investigador recurre a una documentación que incorporara tanto la tradición oral, el lenguaje, los signos materiales, los paisajes agrarios, como las imágenes.

“La revolución documental tiende también a promover una nueva unidad de información: en el lugar del hecho que conduce al acontecimiento y a una historia lineal, a una memoria progresiva, privilegia el dato, que lleva a la serie y a una historia discontinua. Se convierten en necesarios nuevos archivos en los que el primer puesto está ocupado por el corpus, la cinta magnética. La memoria colectiva se valoriza, se organiza en patrimonio cultural. El nuevo documento es almacenado y manejado en los bancos de datos” (Le Goff, 1991: 233).

Siguiendo a Le Goff se puede concebir al documento como un monumento, el documento no es una mercancía estancada del pasado, sino un producto de la sociedad que lo ha fabricado según las relaciones de fuerzas que en ellas retenían el poder:



“El documento es monumento. Es el resultado del esfuerzo cumplido por las sociedades históricas por imponer al futuro –queriendo o no queriéndolo– aquella imagen dada de sí mismas. En definitiva, no existe un documento-verdad. Todo documento es mentira. Corresponde al historiador no hacerse el ingenuo. Los medievalistas que tanto han trabajado por elaborar una crítica –siempre útil, por cierto– de lo falso, deben superar esta problemática porque cualquier documento es al mismo tiempo verdadero –comprendidos, y tal vez ante todo, los falsos– y falso, porque un documento es, en primer lugar, un disfraz, una apariencia engañosa, un montaje. Es preciso ante todo desmontar, demoler ese montaje, desestructurar esa construcción y analizar las condiciones en las que han sido producidos esos documentos –monumentos” (Le Goff, 199: 238-239).

El documento es una construcción, en el cual no está dado de una vez y para siempre su carácter de verdad, sino que debe ser analizado en relación con sus condiciones de producción, selección y circulación.

Los archivos como espacios de la memoria y de la historia pueden ser definidos como un conjunto de acervos documentales, sonoros y visuales, localizados en un edificio, con agentes que los producen, los clasifican y velan por su existencia, hay una relación entre acervos-espacio físico-agentes que caracteriza al archivo (Da Silva Catela, 2002: 198). Es un espacio donde se construye la memoria, donde hay una instancia de selección, de uso y apropiación de los vestigios materiales (documentos escritos, fotografías, objetos personales, registros audiovisuales, entre otros) que, en algunas ocasiones, pueden ser consultados por el público.

Da Silva Catela (2002) considera que los archivos pueden ser concebidos como archivos –documentos y archivos - monumentos, más allá de que no hay un corte entre documento y monumento sino que son dos polos de un mismo continuo en relación constante. La autora afirma que el monumento es creado para impactar la mirada del observador y el documento para ser descifrado por un sujeto idóneo con competencias en el uso del mismo. En este sentido distingue dos concepciones del archivo:

“Un archivo puede ser considerado *lugar de historia* cuando comporta una referencia explícita a los hechos que permiten el trabajo del historiador. Aquí los soportes documentales son instrumentos de conocimiento, *enseñan*. Como monumentos son *lugares de memoria*, cuando comportan una referencia explícita que *evoca* directamente el pasado. El monumento, más que enseñar, *hace recordar*” (Da Silva Catela, 2002: 207).

En la Argentina se han creado numerosos archivos de la memoria que dan cuenta de la última dictadura militar y sus protagonistas. En los mismos se encuentran tanto

documentos como objetos personales de víctimas de la represión, o de los servicios de seguridad que realizaban las tareas de represión ilegal, como documentos producidos por organismos de derechos humanos.

Jelin distingue tres tipos de archivos de la memoria que se fueron construyendo en América Latina en relación con los procesos represivos: Primero los acervos de instituciones represivas, como archivos, depósitos o lugares ocultos; en segundo lugar los acervos acumulados en base a listados y denuncias de casos no necesariamente material documental, por ejemplo el recogido por la CONADEP en Argentina; y por último documentos, restos y rastros del período dictatorial, elementos de la vida cotidiana durante la dictadura, del movimiento por los derechos humanos, vestigios que den cuenta de la época (Jelin: 2002c: 6).

En relación con la última dictadura militar en Argentina se han creado distintos archivos que dan cuenta de este proceso. Memoria Abierta<sup>8</sup> formó un importante archivo, a través de la reunión de material documental, de testimonios orales de protagonistas y testigos, archivo fotográfico y un área de Topografía de la Memoria, para

“profundizar la investigación sobre el despliegue del plan de represión ilegal en el territorio nacional a través de la identificación y estudio de los numerosos edificios y sitios en los que pueden hallarse huellas del período” ([http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes\\_somos\\_nuestra\\_historia.php](http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes_somos_nuestra_historia.php)).

También podemos mencionar al Archivo Nacional de la Memoria<sup>9</sup> que funciona en el Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (en el edificio de la ex ESMA), el mismo se plantea como objetivos:

“Relevar archivos y documentación relacionada con el terrorismo de Estado en la Argentina; Clasificar y preservar la documentación que ingresa al Archivo Nacional de la Memoria y Articular los objetivos de Memoria, Verdad y Justicia mediante la generación de acciones conjuntas entre las diferentes jurisdicciones a nivel nacional, entre los países del MERCOSUR y en el plano internacional” (<http://www.derhuman.jus.gov.ar/anm/inicio.html>).

<sup>8</sup> Memoria Abierta es una coordinadora de organizaciones argentinas de derechos humanos, conformada por: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora y Servicio de Paz y Justicia ([http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes\\_somos\\_nuestra\\_historia.php](http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes_somos_nuestra_historia.php)).

<sup>9</sup> El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) fue creado el 16 de diciembre de 2003 a través del Decreto N° 1259/03 modificado por Decreto N° 1852/07 como organismo desconcentrado en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación (<http://www.derhuman.jus.gov.ar/anm/inicio.html>).

El segundo ejemplo da cuenta de una voluntad política de construir, desde el Estado, archivos y *lugares de la memoria*, donde, se recopile y se difunda distinta información sobre el pasado reciente.

## **7. La historia puesta en palabras**

La historia no existe por sí misma, los acontecimientos pasados – su objeto – no existirían sin una mirada. Según dice Jean-Paul Desgoutte (1997) « la historia es cuestión de un punto de vista » y entre “historia” y “discurso” no hay una ruptura insalvable sino un terreno sin solución de continuidad.

Como bien sabemos, en realidad los acontecimientos no se cuentan por sí solos y la ausencia formal de un narrador participante no alcanza para ocultar el carácter discursivo del relato histórico que consiste, en primer lugar, precisamente en hacer que algo “aparezca en el horizonte de la historia”. La acumulación de sucesos que constituyen el acontecer fáctico de determinado período, el relato siempre selecciona lo que será narrado y adquirirá, en virtud de su existencia lingüística, el carácter de hecho histórico. De manera que la historia, de algún modo, nace en el lenguaje que la narra.

A propósito de este tema Martin Jay (2007) considera que no se puede hablar de contenido histórico sin mediaciones lingüísticas, ni desprovisto de sentido, a la espera de algún historiador que lo utilice arbitrariamente. Dice que

“El registro objetivo (de procesos sociales) no es, sostengo yo, absolutamente previo a su mediación lingüística, o a su significado figurado. Lo que distingue a los sucesos y los hechos que los historiadores reconstruyeron con posterioridad es justamente que a menudo ya están moldeados por un cierto sentido narrativo para aquellos que los inician o los padecen en sus vidas” (Jay, 2007:159).

El autor identifica una distancia entre las narraciones de los testigos de distintos sucesos y las reconstrucciones históricas que se producen a partir de ellas. Resuelve esta tensión apelando a la idea de la articulación y negociación entre dos tipos de narración: las de primer orden (del testigo) y las de segundo orden (del historiador). Y sostiene que es esta negociación la que evita que la representación histórica sea una invención, una arbitrariedad, más allá del marco interpretativo que conlleva. Por otro lado, Jay considera que el estatuto de verdad del discurso del historiador también está dado por la aceptación de quienes son sus receptores y de la comunidad académica, y es en esta instancia en la que

se produce otra negociación, que el autor denomina “el arte del juicio histórico en términos comunales”. La historia no es, desde esta perspectiva, obra de la imposición de un sentido sobre el pasado, sino un juicio intersubjetivo de sentidos.

Reinhart Koselleck, desde la historia conceptual<sup>10</sup> expresa que

“Sin acciones lingüísticas no son posibles los acontecimientos históricos; las experiencias que se adquieren desde ellos no se podrían interpretar sin el lenguaje. Pero ni los acontecimientos ni las experiencias se agotan en su articulación lingüística” (Koselleck, 1993: 287).

El autor considera que en los acontecimientos intervienen, también, factores extralingüísticos que quedan remitidos a la mediación lingüística para ser eficaces. Pero no se confunden con ella (Koselleck 1993: 287). En este sentido reconoce una doble diferencia por un lado, entre una historia que se realiza y su posibilidad lingüística y por otro entre una historia pasada y su reproducción lingüística. Dar cuenta de estas diferencias es a su vez una producción lingüística, esta vez del historiador.

El autor define a la historia conceptual como una disciplina que tiene que ver con situaciones o sucesos políticos y sociales, pero solo con aquellos que antes han sido concebidos y articulados conceptualmente en el lenguaje de las fuentes (escritas u orales). La historia conceptual interpreta la historia mediante sus conceptos pasados (concibiendo históricamente los conceptos). Se analizan las permanencias, los cambios y las novedades, a través de los significados de las palabras y del uso del lenguaje. El autor distingue los “conceptos” de las “palabras”, para fundamentar metodológicamente su disciplina, dice que

“cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos – y contienen ambas cosas no sólo como simples palabras para la ciencia de la historia” (Koselleck, 1993: 116).

Un concepto político puede hacer uso de distintas palabras y el hecho de que una palabra se convierta en concepto podría depender del uso que de ella haga la fuente y este uso es histórico.

---

<sup>10</sup> Esta escuela surge a finales de la década del '60 y se propuso estudiar las transformaciones históricas que tuvieron lugar entre 1750 y 1850, a partir del análisis de los cambios ocurridos en el uso y significado de los conceptos (Koselleck, 2001: 9).

Para Koselleck los conceptos actúan como factores de constitución de las estructuras sociales y sus cambios, según sus propias modalidades de ser en el lenguaje, desde las cuales influyen sobre los sucesos. Los conceptos históricos tienen una doble dimensión; por un lado reúnen diferentes estratos de experiencia y por otro han sido acuñados para comprender e intervenir sobre los componentes de la historia (Oberti y Pittaluga, 2006).

Dos nociones vertebran el análisis de Koselleck sobre la modernidad: los de *espacio de experiencias* y *horizonte de expectativas*. Estos dos planos se relacionan en un nivel de reciprocidad, no existe uno sin el otro. La experiencia es un pasado presente, “cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados”, y, por otro lado la expectativa se da en el presente, con lo cual sería un futuro hecho presente y está ligada a lo todavía no hecho, a lo no experimentado (Koselleck, 1993). El autor plantea como tesis que en la modernidad aumenta la distancia entre experiencia y expectativa, la modernidad se concibe como un momento en el que las expectativas aplazadas se alejaron de las experiencias anteriores. En relación con este planteo, Andreas Huyssen (2001) considera que a partir de 1980 el foco pasó de estos futuros presentes hacia pretéritos presentes, el interés hacia el futuro (característico de la modernidad) dio paso a un contexto en el que el pasado ha ocupado la preocupación central de las sociedades occidentales, en lo que algunos autores dieron en llamar la “obsesión por la memoria”.

Émile Benveniste (1991) establece diferencias entre *historia* y *discurso* en el plano del lenguaje. Hay que recordar que para este lingüista francés el ser humano se constituye como “sujeto” - es decir como una entidad que se auto-reconoce como unitaria y que organiza el tiempo y el espacio a partir de sí misma – gracias a las formas especializadas que tiene lenguaje y que le permiten percibirse como tal. El autor considera que en el *discurso* el sujeto construye la relación con los otros y con el mundo. Entonces la forma del discurso es dialógica, existe un “yo-aquí-ahora” que se instituye en y por el lenguaje, y un “tú”, o sea en participante del discurso. Esto puede ser más o menos explícito pero existe un “contrato simbólico” que implica la presencia de un hablante y un destinatario personalizados.

En oposición al “discurso”, entendido de esa manera, Benveniste plantea la existencia de un tipo diferente de enunciación: la de la “historia”, en la que el sujeto hablante no aparece en el texto:

«L'énonciation historique, aujourd'hui réservée à la langue écrite, caractérise

le récit des événements passés. Ces trois termes, “récit”, “événement”, “passé”, sont également à souligner. Il s’agit de la présentation de faits survenus à un certain moment du temps, sans aucune intervention du locuteur dans le récit. Pour qu’ils puissent être enregistrés comme s’étant produits, ces faits doivent appartenir au passé. Sans doute vaudrait-il mieux dire: dès lors qu’ils sont enregistrés et énoncés dans une expression temporelle historique, ils se trouvent caractérisés comme passés.» (Émile Benveniste, tome 1, coll. "Tel", Gallimard, 1991, p.239)

Pero no solo el eje temporal – es decir su pertenencia al pasado – es lo que define a la historia. Si Benveniste caracteriza el “relato histórico” como opuesto al “discurso” es porque en aquél una enunciación en tercera persona, por un lado vuelve homogénea la heterogeneidad de los múltiples posibles enunciadore, y por otro, enmascara la presencia del narrador:

« A vrai dire, il n’y a même plus alors de narrateur. Les événements sont posés comme ils se sont produits à mesure qu’ils apparaissent à l’horizon de l’histoire. Personne ne parle ici: les événements semblent se raconter d’eux-mêmes.» (Émile Benveniste, op.cit., p. 241).

En efecto, el relato histórico carece de enunciación “autobiográfica” en el lenguaje de la historia no hay un “yo” comprometido con los sucesos que narra, ni un “tú” al cual el yo se dirige. Mientras el “discurso” se va construyendo por la confrontación de dos personas, los dos interlocutores, que establecen en él una relación intersubjetiva presente y real, la historia es relatada por lo que Benveniste llega a llamar una “no persona”, porque solo representa una invariante no personal del relato.

Esta distinción propuesta por Benveniste entre “relato (*récit*) histórico” y “discurso” es interesante en la medida en que permite diferenciar dos actitudes fundamentales del sujeto hablante con respecto a los acontecimientos del mundo: es él quien en un caso los caracteriza como “pasado” o, en otro, los considera aún parte de un presente en el que él mismo está inmerso y participa. Y, fundamentalmente, es él quien se instituye en el lugar de “participante” o de “espectador” de los hechos narrados. Basado en esa diferencia es que Benveniste llama *enunciación objetiva* la que se da en la historia.

Castellani (1997) acota sin embargo

“El término *enunciación objetiva* denomina una pretensión del locutor, que puede producir efectos persuasivos en el enunciatario que cree estar en presencia de los hechos mismos, pero no refleja lo que ocurre realmente en el texto. De hecho, la *objetividad* de un texto no está dada por el ocultamiento, en el plano del enunciado, de la persona de la enunciación. Toda historia, aunque lo

borre en cuanto a marcas lingüísticas de la enunciación se refiere, tiene de hecho un enunciador que es de alguna manera el "filtro" a través del cual los hechos narrados llegan al destinatario" (Castellani, 1997).

En resumen, esta diferencia entre "historia" y "discurso" importa en cuanto es una *modalidad de construcción* de lo narrado. Pero en ambos casos es el sujeto hablante el que construye en el lenguaje la realidad a la que se refiere. Y entendamos que cuando hablamos de "construcción" no estamos poniendo en duda la existencia real de los hechos, nos referimos a la selección, puesta en relación, valoración, en fin: a todo un proceso interpretativo que da sentido a los acontecimientos narrados.

## **8. Construcciones discursivas y representaciones sociales**

Como ya dijimos, las luchas por el poder en una sociedad van siempre acompañadas por una lucha en el campo de lo simbólico por tratar de imponer determinada visión del mundo. Así la dictadura militar se preocupó no solo de imponer su poder por medio de contundentes medios materiales sino también de construir una red de sentidos que pudiera justificar su accionar. Dice Donatella Castellani

"Quizás las siniestras operaciones paramilitares de la dictadura no hubieran podido llevarse a cabo sin la plataforma eficiente de las operaciones discursivas, destinadas a construir un universo semántico en el cual la consciencia social pudiera caer en un confuso letargo, proclive a la justificación" (Castellani, 2003).

Por ejemplo, la idea del "enemigo público" que se "infiltra" por todos los rincones de la sociedad (el enemigo interno) atraviesa las concepciones que construyeron los militares acerca de la "subversión". La condición de subversivo era claramente una categoría política, hábilmente construida por el lenguaje.

En la obra ya citada, Castellani analiza una serie de operaciones discursivas con las que el poder dictatorial fue construyendo la figura del *enemigo* que debía ser destruido. La principal fue la creación de oposiciones: "violencia"/"represión", "ideologías foráneas"/"ser nacional", "subversión" /"valores occidentales y cristianos", en las que cada uno de los términos opuestos se situaba en paradigmas semánticos vinculados, respectivamente, con lo *malo* y lo *bueno*, lo *ajeno* y lo *propio*, lo *seguro* y lo *temible*. Así mientras de un lado se apropiaban del significado de términos como *Dios, patria, familia, orden*, del otro

quedaba lo *extraño*, lo *irracional*, la *delincuencia*. Dentro de este paradigma las denominaciones de *flagelo* (“Término bíblico (...) referido a las epidemias, la hambruna, el fuego; catástrofes debidas a fuerzas exteriores y no sometidas a la razón que caen sobre la humanidad”) e *infiltrados* estaban destinadas a crear la “idea de que la subversión es un mal que proviene *desde afuera*”, y que “hace de los *subversivos* seres que no pertenecen al cuerpo social, ni casi a la raza humana: son como amenazantes alienígenos que deben ser destruidos”. Otro mecanismo de construcción discursiva de determinado significado social fue el hacer desaparecer del discurso las concretas condiciones históricas vinculadas con los hechos (como por ejemplo los sucesivos golpes militares que habían marcado la historia argentina del siglo XX y la cada vez más regresiva participación en la economía de los sectores populares).

Lilian Zac (1989) también analiza el discurso ideológico de la dictadura militar en Argentina. Desde su perspectiva el discurso oficial se escindió en un discurso público y uno secreto. El primero se basó en valores de la unidad nacional contra la amenaza del “enemigo subversivo” mientras su doble sombrío era el discurso secreto en el que el “enemigo” era reducido a un objeto impotente de tortura. El reverso oscuro del discurso oficial no es una mancha externa sino la condición de su eficacia, para el disciplinamiento a nivel social y para la construcción del miedo.

Luis Duhalde (1999) se refiere a esta dualidad en el discurso militar indicando que el terror a la desaparición y la tortura se inscribió en los dispositivos del poder coactivo del Estado terrorista, ocultando los hechos punitivos pero pretendiendo imponer en el imaginario social la idea de un posible castigo ejemplar. Se produce así una doble significación: la negación de los hechos represivos y a la vez la factibilidad de ocurrencia.

Con la vuelta de la democracia se dio la publicación de numerosos trabajos que se propusieron analizar tanto lo ocurrido durante la dictadura, su carácter y modalidades, como las representaciones sociales que se establecieron sobre ese período. Aquí también los abordajes difieren y a veces contrastan unos con otros.

Se han publicado, por ejemplo, numerosos textos que dan cuenta de los años '70 a través de las historias de vida, relatos de experiencias concentracionarias y memorias de la militancia<sup>11</sup>. En muchas de estas producciones la figura del militante es central y se

<sup>11</sup> Entre los textos publicados podemos mencionar: Anguita, E. y Caparrós, M. (1998): *La Voluntad*, Buenos Aires, Norma. Actis, M.; Aldini, C.; Gardella, L.; Lewin, M. y Tokar, E. (2006): *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Buenos Aires, Altamira. Bonasso, M. (1984): *Recuerdo de la muerte*, Buenos Aires, Punto Sur. Daleo, G. “Nosotros, además, somos testigos”, en revista Milenio N° 5, Buenos Aires, Marzo de 2001. Diana, M. (1996): *Mujeres guerrilleras. La militancia de los*



abordan y exaltan los valores defendidos por estos sujetos. Esta reconstrucción es realizada, en algunos casos, por víctimas y afectados por la represión ilegal. En relación con este tema Hugo Vezzetti (2002) considera que se ha producido un cambio en la modalidad y en el sentido del testimonio, en forma correlativa con la transformación en el estatuto y la representación de las víctimas.

“En ese desplazamiento, la función formal del testigo de cargo se traspone al lugar y las voces capaces de ofrecer diversas *historias de sobrevivientes*: historias de los campos, desde luego, pero también de la militancia política y de las tramas familiares, diversamente golpeadas por la tragedia y el derrumbe” (Vezzetti, 2002: 206).

El autor tiene una mirada crítica respecto a los estudios que han abordado la conceptualización del terrorismo de Estado en Argentina y dice que han quedado limitados a coyunturas de la corta intervención.



“Evocaciones autocomplacientes y exculpatorias, negaciones a la tragedia tras la épica de las viejas banderas y formas de autorepresentación sometidas a los juegos de la identidad de grupos, o bien relatos dominados por la identificación con las víctimas: diversas narrativas han situado así la *elección* (que puede no ser deliberada) del enfoque, las circunstancias y el corpus” (Vezzetti, 2002: 195).

El autor analiza la experiencia social del terrorismo de Estado, indagando las representaciones sociales que se construyen sobre este proceso, las imágenes, ideas y discursos que son la materia prima de las memorias y la experiencia social. Estudia la construcción de las memorias sobre la dictadura, haciendo hincapié en

“explorar los giros y los cambios de posición frente al pasado, allí donde dependen de transformaciones duraderas en la trama que comunica el pasado con el presente, es decir, quiero destacar los signos que en el presente necesariamente renuevan el pasado significativo” (Vezzetti, 2002: 17).

Vezzetti considera que el proceso de representaciones sociales sobre la dictadura ha estado vinculado con el campo jurídico. “Ése es el territorio posible sobre la etapa del

---

setenta en los testimonios de sus protagonistas femeninas, Buenos Aires, Planeta. Diez, R. (2000): Los compañeros, La Plata, Ed. La Campana. Dri, J. “Yo me escapé de la Escuela de Mecánica de la Armada”, en La Semana, N° 392, Buenos Aires, junio de 1984. Gasparini, J. (1999): Montoneros: Final de Cuentas, Buenos Aires, De la Campana. Gelman, J y La Madrid, M. (1997): Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos, Buenos Aires, Planeta. Heker, L. (1996): El fin de la historia, Buenos Aires, Alfaguara. La Lopre (2006): Memorias de una presa política, Buenos Aires, Grupo Norma. Mattini, L. (1990): Hombres y mujeres del PRT-ERP, Buenos Aires, Contrapunto.

terrorismo de Estado y el lugar central del agravio a las víctimas, representadas por una figura mayor del crimen moral y social, el *desaparecido*” (Vezzetti, 2002: 194). En este proceso los familiares de desaparecidos son actores centrales en la construcción de las memorias de la dictadura. La figura del desaparecido es el eje de la disputa por la construcción de la *memoria ejemplar* y representa la figura moral de la víctima, que es revisada y recuperada desde las imágenes de la militancia revolucionaria.

En contraposición con este enfoque, Malamud Goti (2000), a pesar de haber sido asesor del Presidente Alfonsín para el área de derechos humanos, en su libro “Terror y Justicia” revisa críticamente las decisiones tomadas en esa misma política. En ese sentido intenta “explicar el limitado poder de los procesos penales y del castigo criminal para acelerar la transformación de la sociedad que padeció el terror (que ella misma produjo) en una comunidad de derechos”. Dice al respecto que el proyecto de “judicializar” el debate sobre el pasado reciente argentino (a través del juicio a las Juntas militares en 1985) no resultó exitoso, ya que la justicia argentina no posee legitimidad y credibilidad a nivel social. Desde su perspectiva, se produjo el efecto contrario: se politizó la justicia. La judicialización de los dictadores impuso, a su criterio, una interpretación bipolar del mundo entre “culpables” e “inocentes”,

“(…) los juicios penales recrearon un esquema análogo a aquel según el cual “si no estás con nosotros estás contra nosotros”. Así como la vaga noción de “subversivo” había dividido a la sociedad en “buenos” y “malos”, esta misma sociedad se vio escindida una vez más por el reproche institucionalizado” (Malamud Goti, 2000: 190).

En el capítulo 2 expondremos nuestra posición al respecto que no coincide con la de este autor.

En contraposición con este pensamiento, Acuña y Smulovitz (1995) proponen que el juicio a las juntas se constituyó en un espacio donde la lógica jurídica, al transformar los datos de la historia en pruebas, terminó produciendo la información legítima sobre lo que había pasado durante la dictadura.

Ruti Teitel (1999), desde el área del derecho, expresa que el carácter oficial de la verdad (sobre el pasado) está vinculado con la lógica jurídica. La autora plantea como interrogante cuáles serían los mecanismos a través de los que se determina con autoridad qué sucedió en un período controversial de la historia del Estado (por ejemplo terrorismo estatal). Las comisiones por la verdad (en el caso argentino la CONADEP) son concebidas

como la instancia donde se cruzan la justicia penal y la histórica. Y considera que las víctimas son la fuente primaria de la verdad oficial

“Quienes sufrieron en manos del Estado son los testigos más confiables. Los sobrevivientes y otros testigos, muchos de los cuales nunca antes habían hablado abiertamente, testimonian acerca de su ordalía en audiencias “a puertas abiertas” convocadas por la comisión a lo largo del país y en el exterior” (Teitel, 1999: 330).

Otro tópico de discusión es, en la literatura sobre el tema, el estatuto atribuible a la represión ejecutada por la dictadura.

Pilar Calveiro (2001) estudia la particularidad del sistema represivo llevado adelante durante la última dictadura militar, para dar cuenta de la construcción de poder que realizaron las FF.AA. Se propone analizar el carácter de este sistema, y al hacerlo dar cuenta de su racionalidad, su forma de organización y centralización del poder, como así también el modo de organización del aparato represivo: la patota, los grupos de inteligencia, los modos de vigilancia en los campos, los desaparecidos de cadáveres. La autora considera que la separación entre la instancia de decisión y la de acción en el proceso que iba desde el secuestro, hasta la tortura y desaparición del cuerpo de los prisioneros, fue una de las características de este sistema. Esto se enmarcaba en un mecanismo burocrático, que tendía a una división del trabajo con el objetivo de “suspender” la responsabilidad de los crímenes cometidos.

Calveiro da cuenta del proceso a través del cual el prisionero del centro clandestino de detención iba perdiendo el estatuto de sujeto. A través de la pérdida del nombre y la asignación de un número

“Comenzaba el proceso de desaparición de la identidad, cuyo punto final serían los NN. (...) Los números reemplazaban a nombres y apellidos, personas vivientes que ya habían *desaparecido* del mundo de los vivos y ahora *desaparecerían* dentro de sí mismos en un proceso de “vaciamiento” que pretendía no dejar la menor huella. Cuerpos sin identidad, muertos sin cadáver ni nombre: desaparecidos” (Calveiro, 2001: 47).

Calveiro analiza la construcción de un poder que es arbitrario y total en la administración de la vida y la muerte, que es negado por sus perpetradores, pero que necesita un cierto grado de publicidad para funcionar como disciplinador social. En este sistema represivo la víctima pierde su carácter humano, se produce una deshumanización

tanto de las víctimas como de los victimarios. La autora aborda el estudio del campo de concentración durante la última dictadura militar como parte de una metodología institucional, que perseguía objetivos claros, que respondía a un modo de organización y con una racionalidad propia.

En contraste con esta postura, Hugo Vezzetti dice que el plan de exterminio llevado a cabo por los militares argentinos durante la última dictadura no puede ser explicado a partir de la lógica de la acción burocrática, sino como una radicalización de las tesis sobre el conflicto político y militar contra la “subversión” (Vezzetti, 2002: 155). Desde esta visión detrás de la represión ilegal hubo todo un sistema de creencias que resultó eficaz en la construcción de la figura del enemigo interno, irrecuperable, contra el que todo estaba permitido.

A través del análisis histórico Novaro y Palermo (2003) conciben al golpe de estado del 24 de marzo de 1976 como un proceso que se constituye en el inicio de un plan “mesiánico inédito”. Los autores consideran que este régimen se impone como un intento por ejecutar cambios que resultaran irreversibles tanto en el plano económico, como institucional, educativo, cultural, social, partidario y gremial, frente a una sociedad que se presenta como debilitada y desarticulada. Los autores expresan que el objetivo del golpe, perpetrado por las tres armas que conforman las FF. AA., fue el de producir una suerte de re-fundación de la Argentina, que fuera definitiva, actuando sobre el conjunto de la sociedad, en todos sus aspectos.

Novaro y Palermo plantean una continuidad entre las metodologías represivas utilizadas por la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) y la estructura del plan de coacción de las FF. AA., que involucró a todo el sistema de defensa y seguridad estatal en la lucha “antisubversiva”. La concepción de “subversivo”, que construyó y reforzó el poder autoritario, señalaba a sujetos que tuvieran algún tipo de relación con la izquierda (armada o no), el marxismo, el peronismo de izquierda, o cualquier tipo de práctica que pudiera ser leída como izquierdista o revolucionaria.

Por otro lado Palermo y Novaro oponen esta categoría a la deshumanización que caracteriza a los sistemas autoritarios, para decir que en Argentina no se produjo un genocidio.

“De allí que no corresponda caracterizar el resultado del plan de exterminio aplicado en la Argentina como genocidio. Se trató, antes bien, de una masacre eminentemente política” (Novaro y Palermo, 2003: 89).

En consonancia con este pensamiento, Hugo Vezzetti (2002) plantea que el concepto de *genocidio* es una categoría jurídica formulada a partir de los crímenes masivos del siglo XX. El autor advierte que no todos los crímenes masivos pueden ser catalogados de genocidio, justifica esta afirmación diciendo que

“con esa nueva categoría (genocidio) se busca establecer una distinción central en la posición de las víctimas: mientras que en las masacres las víctimas son elegidas por lo que *hacen* o piensan (o por lo que se cree que piensan y lo que se teme que puedan hacer) la lógica del exterminio genocida es que la víctima es elegida sólo por lo que *es* sin ninguna posibilidad de elegir o actuar para evitar su destino: no hay profesión de fe, compromiso con el enemigo o incluso colaboración con sus verdugos que pueda ahorrarles la muerte” (Vezzetti, 2002: 159).

Los autores que consideran que la última dictadura militar fue un genocidio centran su argumento en el carácter destructivo del sistema implantado por el poder, en el objetivo de reorganización de las relaciones sociales y también en el estatuto de las víctimas.

Daniel Feierstein (2004) realiza un paralelismo entre el genocidio judío y la represión en la Argentina dictatorial. El autor caracteriza al proceso represivo argentino como una tecnología de poder, que a través de la maquinaria burocrática, puso en funcionamiento un sistema de aniquilamiento de un grupo. Toma como ejes de su planteo los conceptos de genocidio que se centran en: el aniquilamiento de un grupo; el nivel de generalidad o de totalidad en el objetivo de aniquilamiento de un grupo; la cuestión de la indefensión de las víctimas frente a un poder omnipotente; y por último considera que el concepto de “politicidio” –como un sistema en el que las víctimas se definen fundamentalmente por su oposición al régimen- puede ser pensado como una “variedad” de genocidio (concepto a ser aplicado al caso Argentino).

El autor dice que la utilización del término genocidio no significa plantear que la realidad de la Alemania nazi y la dictadura en Argentina sean lo mismo, sino que:

“... utilizar el mismo concepto sí implica postular la existencia de un hilo conductor que remite a una tecnología de poder en la que la negación del otro llega a su punto límite: su desaparición material (la de sus cuerpos) y simbólica (la de la memoria de su existencia) (Feierstein, 2004: 88).

## **9. Desaparecidos: una presencia vertebradora**

Dijimos más arriba que todo relato sobre el pasado empieza por delimitar el horizonte de lo que merece ser narrado. Pero además los relatos suelen seleccionar algún

hecho, personaje o situación que constituyen en rasgo emergente a partir del cual se caracteriza y da sentido a ese momento histórico.

En relación a la historia argentina del último cuarto del siglo XX y su prolongación en el recién comenzado XXI, nosotros creemos que ese papel lo cumple la figura de los *desaparecidos*; figura que resulta paradigmática en cuanto se convierte en núcleo significativo a partir del cual se organiza la representación discursiva de todo el período de la dictadura y sus alcances en el presente.

Paradójicamente, los *desaparecidos*, que emergen en la vida pública desde su ausencia física – en la cual, precisamente, la des-aparición de su cuerpo material los priva de la posibilidad de ser vistos – son sin embargo el efecto más *visible* de la última dictadura. Por eso mismo, su figura - construida desde los discursos y las prácticas que los evocan – aparece como el principal eje de la confrontación social y de la lucha por imponer una interpretación política e ideológica de los sucesos recientes. Esta producción de sentido excede entonces la identidad de las víctimas de la represión y extiende su significado al conjunto de nuevas prácticas y actores sociales surgidos a partir del proceso militar que tuvo lugar en Argentina en el período 1976-1983.

La figura de los desaparecidos se constituye de esta manera en *núcleo* del relato con el sentido que Barthes da este término: un hecho fundamental para que, a partir de él, las acciones progresen hacia uno u otro desarrollo. Es en relación a este núcleo que la construcción enunciativa de los acontecimientos se organiza por los caminos de la “historia” o del “discurso”. Y son los desarrollos no concluidos los que, en nuestra opinión, “discursivizan” el relato de ese período: la aparición física, el castigo, las listas negadas, la relación entre lo proclamado y lo realizado.

Así cuando se habla de las consecuencias en el tiempo del terrorismo de Estado, la desaparición forzada de personas es prácticamente el tema excluyente. Y esta centralidad del tema en los trabajos de análisis es un reflejo de la importancia de la figura de los desaparecidos en las representaciones sociales sobre la dictadura. Cómo asume la sociedad esta dramática realidad, qué efectos psicológicos se producen en los familiares de los desaparecidos, qué problemas jurídicos se plantean, qué implica el no poder realizar los rituales sociales con los que se enfrenta la muerte, cómo se recuerda a las víctimas, cómo se las representa son algunos de los interrogantes a los que intentan dar respuesta los que se ocupan del período.

Eva Giberti (1987) analiza los efectos psicosociales de la desaparición forzada de personas y considera que éstos dependen –entre otras cosas- de qué significado se le

otorgue a la existencia de los desaparecidos. Si la figura del desaparecido está asociada a la demanda de justicia y memoria se estará frente a un tipo de sociedad y si se busca olvidar o relativizar el tema será de otro carácter. La autora distingue tres mecanismos que apuntan a la pretensión de olvidar los hechos y de sofocar el conflicto: primero *olvidar* con el pretexto de que el olvido se constituye en pacificador “con lo cual desconocen (o niegan) la importancia de la historia en la construcción de identidades ciudadanas” (Giberti, 1987: 26). En segundo lugar *minimizar el conflicto* a través de distintos argumentos como por ejemplo que no hubo treinta mil desaparecidos sino menos, con el objetivo de desprestigiar a quienes aportan datos sobre la represión. Y por último *denigrar a los desaparecidos* poniendo en tela de juicio sus actos sin importar su condición humana. Estos mecanismos se pueden explicar a través del concepto de *economía psíquica*, cuyo principio radica en la simplificación de las cosas para generar menos sufrimiento. Giberti plantea que en la construcción de un futuro donde se precisa una distorsión del pasado no hay un lugar para los desaparecidos. “La existencia de los desaparecidos desmiente la posibilidad de ese orden armónico ideal, más allá de la ilusión que conlleva cualquier planteo de esa índole” (Giberti, 1987: 29). La figura del desaparecido se presenta como disruptiva en este estado de estabilidad que se sostiene sobre la negación o relativización de los hechos pasados.

Por su parte Diana Kordon y Lucila Edelman<sup>12</sup> (1986) estudian, a partir de la asistencia psicológica a Madres de Plaza de Mayo y familiares de desaparecidos, los efectos de la represión política y la construcción de la figura de la desaparición forzada en familiares de detenidos-desaparecidos. Las autoras plantean los efectos desestructurantes de la represión y de la desaparición forzada de personas. Enfocando, no sólo la temática del desaparecido, el torturador y el entorno familiar, sino que también hacen hincapié en los espacios sociales de elaboración de esta experiencia traumática. Analizan los efectos del silenciamiento a nivel social de lo ocurrido a los desaparecidos y a la vez la existencia de ciertos indicios o informaciones acerca su destino. “Esta presencia-ausencia o existencia- no existencia simultánea operaba como una zona de ambigüedad psicotizante” (Kordon y Edelman, 1986: 25).

La desaparición forzada de personas, como método represivo, genera distintos problemas a nivel jurídico y social. La desaparición del detenido, como parte de un plan sistemático, se relaciona con la idea que sin cuerpo no hay delito. Ruti Teitel (1999) sostiene que la falta del cuerpo de la víctima y la transformación de ciudadanos en

---

<sup>12</sup> Las autoras pertenecen al Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo.

desaparecidos tiene por objetivo la impunidad.

“Cada paso en los procedimientos de los militares se caracterizó por el encubrimiento y la negación de los secuestros, detenciones y torturas, culminando en la más grosera negativa: la de los asesinatos. Por medio de la desaparición, todo era negado. La pregunta es si todo eso iba a continuar siendo negado si los perpetradores no eran castigados” (Teitel, 1999: 323).

Desde una perspectiva antropológica Ludmila da Silva Catela (2005) analiza la figura de la desaparición forzada de personas desde la subversión del ritual de la muerte, donde se cortan los lazos entre los vivos y los muertos:

“Al no darle sepultura a un cuerpo, se niega la posibilidad de restituir al mundo de los vivos esa vida, no queda ningún espacio donde recordarlo o donde las futuras generaciones puedan trazar al menos por medio de una tumba, la genealogía de su parentesco, saber quiénes fueron sus antepasados, ubicarse en una generación familiar o sentirse nieto o sobrino de alguien” (Da Silva Catela, 2005: 132).

La desaparición forzada de personas puede ser pensada como una *muerte inconclusa*. La categoría *desaparecido* representa una triple condición: “la *falta del cuerpo*, la *falta de un momento de duelo* y la de *una sepultura*” (Da Silva Catela, 2005: 133). Esta *muerte inconclusa* y los nuevos rituales que conlleva (opuestos a los que socialmente se construyen alrededor de la muerte) genera nuevos escenarios, prácticas y actores sociales, los familiares de desaparecidos salen a la calle a reclamar por el destino del ausente, a través de la movilización pública ponen en evidencia esta nueva condición.

En relación con este tópico, el Equipo Argentino de Antropología Forense ha producido distintos trabajos donde expone, por un lado, el proceso de investigación y las técnicas utilizadas en el hallazgo de restos de desaparecidos (dando cuenta de cada uno de los casos); y por otro se analiza conceptualmente el significado de la expropiación del cuerpo de las víctimas del sistema represivo (Cohen Salama, 1992), (Olmo, 2002). Desde una perspectiva antropológica se aborda la ruptura del proceso ritual de la muerte a través de la metodología de la desaparición forzada, y se da cuenta de los puntos de tensión que generó a nivel social el hallazgo de los restos de las víctimas.

Por otra parte, Inés González Bombal plantea que la escena de la desaparición forzada de personas implica una relación dual (víctima - victimario) en la que no existe un tercero a quien apelar y no puede invocarse derecho porque no hay instancia por encima de



las partes. La entrada en la desaparición constituye un proceso de salida de la escena pública, la víctima deja de ser mirada por la sociedad y reconocida como uno de sus miembros (González Bombal, 1995), no está incluida en el sistema jurídico - legal y no valen para ella más que esta relación (desigual) que se establece con el represor. La autora plantea la figura de la víctima en relación con la dimensión simbólica que implica, va

“más allá del daño concreto y empírico que a alguien pueda infringírsele. ... (la víctima es concebida) como un sujeto sometido a la siguiente condición: la imposibilidad de probar el daño que ha sufrido; me ha importado más el nivel del reconocimiento que el del daño en tanto tal. Para el orden político liberal la instancia de reconocimiento prioritaria es lo jurídico (...)” (González Bombal, 1995: 213).

Más arriba citábamos a Palermo (2004), quien considera que la identidad de los desaparecidos está configurada por lo que llama *memoria fijada* (ya hicimos referencia a este concepto antes). Desde esta perspectiva las víctimas de la represión ilegal

“... pasan de ser recordadas como ‘jóvenes inocentes’ a serlo como ‘héroes revolucionarios’. Una forma inicial de ‘olvido’, el mito de la inocencia – que, en la medida en que se aceptara, impedía pensar tanto el pasado como el presente –, es reemplazada por otra, la mitificación heroizante de las víctimas del terror de estado” (Palermo, 2004: 175).

En la opinión de este autor tanto la “inocencia” como el “heroísmo” son mitos. Según él, la calificación de “héroes revolucionarios” es una operación “mitificante porque pretende ser fundante, y (constituye una) heroización porque relata los hechos como años dorados protagonizados por espartacos” (Palermo, 2004: 175).

En consonancia con esta perspectiva, Hugo Vezzetti (2002) da cuenta del proceso de representación de las víctimas de la dictadura. Establece que el primer relato estuvo dirigido a la construcción de la víctima en sentido pleno, definida como pasiva ante el sistema represivo.

“Era la representación misma de una inocencia esencial, prepolítica si se quiere, en la que la sociedad depositaba la autorepresentación de su propia ajenidad frente a la tragedia. En ese primer ciclo, fundacional podría decirse, de una memoria ejemplar, política y jurídica, se resaltaban los derechos avasallados y la degradación del Estado, de modo que las circunstancias, las motivaciones, la historia personal y política que estaban detrás de cada una de las víctimas eran superfluas para el objeto de la declaración testimonial” (Vezzetti, 2002: 206- 207).

El autor pone de manifiesto que en este contexto (años '80) los defensores de los militares ponían el acento en los antecedentes políticos de testigos y víctimas de la represión e intentaban hacer de ellos acusados. Por otro lado, considera que la justicia transicional construía una memoria pacificada y no había allí lugar para la exposición de la militancia. El autor considera que la voz de los sobrevivientes o *aparecidos* ha contribuido a la recuperación del lugar de la militancia, más allá de las resistencias que éstos tuvieron.

Por su parte, Virginia Vecchioli (2001) analiza la elaboración de la figura de la “víctima del terrorismo de Estado”, como una categoría construida a través de las prácticas de distintos agentes sociales (familiares, militantes, entre otros) y de las luchas sociales que le otorgan nuevos sentidos. La autora parte de considerar que no hay prescripción *a priori* de la categoría de víctima del terrorismo de Estado sino que es una elaboración, fruto de un proceso social. A través del estudio del proyecto de construcción del “Monumento a las Víctimas del terrorismo de Estado”<sup>13</sup> y de los debates que se produjeron alrededor de qué nombres serían inscriptos en el mismo, Vecchioli considera que los conceptos de “víctimas del terrorismo de Estado”, “asesinados”, “desaparecidos” son ambiguos, móviles y conflictivos. Quiénes entran en estas categorías es una cuestión de relaciones de fuerza, cómo se “depuran” las listas, qué datos son los que certifican el carácter de asesinado o desaparecido por acción del Estado terrorista pone en evidencia esta construcción.

“El futuro monumento se convertirá en un sitio de consagración de una categoría social y de una manera de interpretar el pasado, mientras que el intento de remover los nombres vuelve a poner en evidencia que el uso de esta categoría representa un punto de vista en torno al pasado. Y si el complejo proceso de gestación de la nómina revela que se trata de una categoría socialmente construida, la inscripción final de los nombres en la piedra justamente tendrá como efecto ocultar dicha arbitrariedad” (Vecchioli, 2001: 100).

Cuando el análisis se focaliza en las prácticas destinadas a mantener socialmente viva la memoria de los crímenes de la dictadura, la mayoría de los estudios da cuenta de

---

<sup>13</sup> El Monumento se emplaza en el Parque de la Memoria, junto con un conjunto de esculturas, una rambla de la memoria y un centro de documentación. El mismo está ubicado en la franja costera del Río de la Plata en la ciudad de Buenos Aires y tiene el nombre de “víctimas del Terrorismo de Estado”, desaparecidos y asesinados por el aparato del Estado en el período 1973- 1983. El Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado fue inaugurado el día 7 de Noviembre de 2007, por el Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Sr. Jorge Telerman, autoridades del Gobierno Nacional y de la Ciudad, miembros de Organismos de Derechos Humanos integrantes de la Comisión pro Monumento (<http://www.parquedelamemoria.org.ar/home/index.htm>).

que la presencia paradójica de aquellos cuyos cuerpos fueron desaparecidos para siempre es el eje vertebrador de las acciones.

Inés González Bombal (1987) estudia las prácticas significantes en el espacio público que le otorgan sentidos diferenciales a la figura de la desaparición forzada. La autora considera que la lucha por los derechos humanos se produce en el plano del acontecimiento, “El acontecimiento es el punto en el que lo real pasa forzado; es la *irrupción de lo real en la realidad* de la política, ese imposible desde donde es asignable la verdad de los hechos” (González Bombal, 1987: 149). El movimiento por los derechos humanos, a través de su movilización construye sentidos y marcas en la ciudad que plantean un lazo entre la escena del acto y la atópica de la desaparición. En el acto político se evidencia la ausencia.

“Siluetas en las que la perspectiva hace surgir ese doble juego que está presente en las prácticas significantes del Movimiento de Derechos Humanos: de lejos es la repetición de lo mismo que abre al conjunto de los desaparecidos, una identidad que los abarca: de cerca es la diferencia de cada uno que no es el otro en la inscripción de un nombre, una fecha, una edad, etc.” (González Bombal, 1987: 156).

En relación con este pensamiento, Estela Schindel (2008) dice que algunos de los elementos que son propios de la movilización de los organismos de derechos humanos (como el pañuelo/pañal -en el caso de las Madres de Plaza de Mayo-, el uso de fotografías de desaparecidos en el espacio público y de prácticas como los escarches) se pueden situar en un límite impreciso, entre documentación, protesta y *performance*<sup>14</sup> (Schindel, 2008). La autora contrasta la idea de “fijación” de la memoria en espacios físicos (como los monumentos) a la construcción de formas “dinámicas” de intervención en el espacio público, donde la creatividad y la participación social son fundamentales. Llama a estas últimas prácticas *preformativas* y expresa que en ellas “el recuerdo no se materializa mediante la consagración de memoriales, o la construcción de museos, sino que se realiza en las prácticas mismas de los actores sociales” (Schindel, 2008: 412). En estos casos los *soportes de la memoria* no son objetos o producciones estáticas sino que la misma práctica en el espacio público hace de los sujetos que participan “soportes físicos de la memoria”.

---

<sup>14</sup> El concepto de *performance* se refiere a un “repertorio reiterado de conductas repetidas” (Taylor) que, como el trauma, regresa una y otra vez, y se manifiesta corporalmente mucho después del evento original. Es una experiencia que siempre es presente y funciona como transmisor de la memoria al mismo tiempo que como su re-escenificación (Taylor, citada en Schindel, 2008)

El concepto de *soportes de la memoria* es trabajado por Ludmila da Silva Catela, quien los define como aquellos recursos -escritos o visuales- que mantienen una continuidad en el tiempo más allá de los acontecimientos puntuales o momentos de crisis (Ludmila da Silva Catela 1997). Plantea que en el caso de los desaparecidos:

“Nominando, corporizando en una foto, los cuadros refuerzan la idea de un sufrimiento con rostro, lazos familiares, historia, nombre y apellido. Esta restitución permite que una imagen de persona perdida dentro de la categoría ‘‘desaparecido’’, salga del anonimato y recobre su identidad, a comenzar por uno de los rasgos de distinción más importantes, el rostro, que como dice Elias ‘‘más que cualquier otra parte del cuerpo es la vitrina de la persona’’” (Da Silva Catela, 1997: 113).

Otro tópico importante es el de cómo la figura de los desaparecidos dio origen a nuevas identidades sociales que adquirieron gran protagonismo tanto en la lucha por la justicia, exponiendo permanentemente a la *impunidad* como una falla intolerable del orden social, como en el plano de lo simbólico para la construcción de la representación social de la dictadura. Madres, Abuelas, Familiares, HIJOS son todas identidades construidas “en relación a”, los presentes se construyen en relación a los ausentes. En el caso de las movilizaciones, dice Castellani (2003),

“los demás personajes que sí aparecen en pantalla están con los ausentes en la misma relación que, según Eco, se establece entre *significante* y *significado*, son los dos polos de una *función*: madre-hijo, abuela-(hijo)-nieta, familiar-familiar, hijo-padre, asesino-víctima. Un funtivo<sup>15</sup> solo existe porque existe el otro, de manera que el funtivo faltante está siempre presupuesto” (Castellani, 2003).

En este sentido diferentes estudios han analizado tanto el surgimiento como el carácter de los Organismos de derechos humanos en la Argentina.

Una concepción central en el análisis de González Bombal (1987) sobre la aparición de Madres de Plaza de Mayo tiene que ver con la inversión de las genealogías producida por efecto de la represión. Un principio básico del orden simbólico se apoya en que los parentescos y las genealogías fueron alterados por la represión. Hay en este proceso una inversión de la temporalidad, los desaparecidos como “progenitores” de las Madres, les otorgan una identidad que las aúna. Este concepto se constituye en

<sup>15</sup> Se define “funtivo” como el término de una función.

fundamental a la hora de abordar los discursos y las prácticas de los familiares de desaparecidos.

Elizabeth Jelin (1995) indaga el rol del movimiento de derechos humanos durante la última dictadura militar y también en la democracia. La autora da cuenta tanto de la heterogeneidad como de los puntos de contacto en los organismos de derechos humanos y en este sentido establece diferencias entre organismos defensores de los derechos humanos de *afectados* y de *no afectados*. A través de estas categorías la autora se está refiriendo al proceso de formación de cada uno de ellos y a la composición. Los organismos de *afectados* surgen, durante el período dictatorial, de la búsqueda cotidiana por parte de familiares de las víctimas de la represión: Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, e HIJOS. La conformación de estos organismos es consecuencia de la metodología de la desaparición forzada de personas.

Los organismos de *no afectados* (Excepto el Centro de Estudios Legales y Sociales) habían sido creados antes del golpe de Estado de 1976,

“con demandas que se configuraban alrededor de la violencia política y las primeras violaciones de derechos humanos, antes de que la desaparición forzada de personas se convirtiera en la modalidad dominante de la represión en el período inicial de la dictadura” (Jelin, 1995: 106).

También se han abordado los vínculos entre lo público y lo privado en la conformación de identidades sociales y políticas en relación con el reclamo por la violación a los derechos humanos. Judith Filc (1997) analiza este tópico en su texto “Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983”. La autora se opone a los planteos que sostienen que las Madres actuaron como madres y esposas aceptando el rol atribuido por la “división sexual del trabajo” y la subordinación de la mujer a la esfera doméstica (Navarro, 1989). Filc considera que en el caso de las Madres de Plaza de Mayo se produce una resignificación del rol materno en la demanda por la restitución del hijo desaparecido. Su reclamo no radica en que el Estado se haga cargo de sus hijos sino que sea responsable de sus propios actos, que diga qué pasó con cada uno de los desaparecidos y quién es el culpable de su destino (Filc, 1997: 27). El requerimiento de restitución de los hijos pone en evidencia la ilegalidad del sistema represivo

“Lo que la socialización de los hijos –es decir, el afirmar que todos los desaparecidos son hijos de todas las madres- produce, en mi opinión, es ciertamente un cambio en el significado de la maternidad: no es el lazo biológico sino el ser víctimas de la represión lo que determina la filiación familiar. En ese sentido, por cierto, existe una modificación de la división entre espacios privado y público, desde que el atributo de ‘‘hijo’’ no depende del lazo de sangre sino de la experiencia política’’ (Filc, 1997: 27).

Filc pone en evidencia que el movimiento por los derechos humanos (sobre todo las Madres de Plaza de Mayo, durante la dictadura) invirtió la lógica del discurso militar acerca de la familia, que se basaba en la metáfora de la nación como una gran familia cristiana, donde el Estado-Padre supervisaba la buena conducta y protegía a sus miembros de quienes consideraba ‘‘peligrosos’’.

“El discurso de la dictadura acerca de la familia contribuyó a que se creara la ilusión de una sociedad despolitizada, a la vez que legitimaba la represión, ayudando así a abrir el espacio privado a la intervención estatal’’ (Filc, 1997: 199).

Desde esta perspectiva los opositores al régimen militar caracterizaron a este padre-Estado como un ‘‘monstruo’’, que cometió crímenes aberrantes. Los familiares de las víctimas de la represión se constituyeron en paradigmas del reclamo ante las violaciones a los derechos humanos. Esta centralidad que adquirió la familia, tanto en la retórica militar como en la oposición, pone en evidencia cómo aquello que pertenecía a la esfera de lo privado (y por lo tanto a-político) deviene herramienta discursiva para, por un lado legitimar y por otro deslegitimar al Estado autoritario.

“De esta manera, lo político se extendió al mundo de las relaciones ‘‘naturales’’. La familia defendida por el discurso de la oposición (organismos de derechos humanos), sin embargo, difería de muchas maneras del modelo sostenido por la dictadura’’ (Filc, 1997: 203).

Ludmila da Silva Catela (2001) dice que las acciones que llevaron adelante los familiares en la búsqueda de los desaparecidos se gestaron en la lógica de las relaciones familiares, la acción no emanó de una lógica política partidaria

“Las mujeres fueron las más visibles justamente porque en la lógica de lo privado ellas ocupan un lugar central en la expresión obligatoria de los sentimientos’’ (Da Silva Catela, 2001: 282), esta apelación a lo privado influyó en las estrategias que llevaron

adelante. En relación con esto, los lazos de filiación son centrales en la legitimación de los agentes que están incluidos en la demanda por los desaparecidos. Considera que el simbolismo de la filiación, que dotó de nuevas identidades a aquellos que vivieron la situación de la desaparición, concentra la originalidad y la fuerza para otorgar a las experiencias individuales el carácter de problema social, nacional (Da Silva Catela, 2001: 285).

Por su parte, Victoria Pita (2005) estudia la figura del *familiar* como actor reclamante de justicia ante casos de violencia estatal. La autora cuestiona la naturalización del rol del familiar en estas prácticas en el espacio público, poniendo en evidencia que antes que colocar a los lazos de sangre como categorías explicativas importa analizar “de qué modo determinados colectivos y actores sociales apelan a ellos para dar cuenta de la legitimidad de sus intervenciones, demandas y reclamos” (Pita, 2005: 209). Desde esta perspectiva, el *familiar*, como actor reclamante de justicia adquiere una legitimidad distintiva a partir de su carácter *incuestionable*. El discurso sobre la familia (como institución que se basa en el desinterés y el afecto) y la naturalización que se produce de estos roles, contribuye a que cuando estos sujetos se incorporan al campo político adquieran confiabilidad (Pita, 2005). La autora identifica en las explicaciones y argumentos de estos sujetos, que reclaman justicia ante el Estado, una cierta obligatoriedad y compromiso con la víctima. Es el rol socialmente asignado a la familia el que otorga este compromiso moral y esta legitimidad para demandar en el espacio público.

Dentro del movimiento por los derechos humanos surge, en 1995, HIJOS<sup>16</sup>, que agrupa a hijos de detenidos-desaparecidos, asesinados, perseguidos políticos y exiliados durante la última dictadura militar. Ellos representan una nueva generación que reclama por la violación a los derechos humanos con nuevos discursos y métodos, como los *escraches* en los domicilios de represores. Elvira Martorell (2001) define a los *escraches* como acciones que ponen en evidencia la presencia de los represores en sus domicilios e identifican a la agrupación HIJOS en la escena pública. Es así que esta particular forma de reunión entre el rito de denuncia y el duelo constituye una puesta en escena que aúna la política con el teatro en el espacio público; a través de esta *performance* al cuerpo del desaparecido se opone el cuerpo vivo del hijo. La autora señala que los HIJOS invierten la operación que intentó el Estado represor con la desaparición forzada, ahora apuntan a hacer del desaparecido un sujeto, devolverlo al estatuto que se intentó destruir.

---

<sup>16</sup> Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

“Ahí, el padre es parido por el hijo vivo; diferencia de lugar con las Madres de Plaza de Mayo, que dicen: ‘‘hemos sido paridas por nuestros propios hijos’’, por hijos que han sido desaparecidos. Dimensión de la tragedia en el origen, de una tragedia de niños, donde los niños vueltos grandes deben reconstruir la subjetividad de los padres y – al hacerlo – reclamar que la ley se vuelva a escribir, que el pacto se renueve. Por ello la memoria, por ello la justicia” (Martorell, 2001: 158).

En la construcción de la figura de los HIJOS vuelve a emerger el mito de lo singular y lo colectivo, el tener en común el haber perdido a los padres de manera trágica aún a estos sujetos y se articula con la búsqueda personal; anudamiento necesario entre la versión histórica colectiva y la versión singular de ese “un” padre (Martorell, 2001: 154).

Ludmila da Silva Catela (2001), a partir del análisis de las prácticas y los discursos de HIJOS, considera que en las auto-definiciones que realizan estos sujetos acerca de su práctica hay marcas profundas de la juventud. Estos sujetos se encuentran insertos en un campo de disputas, donde deben hacerse reconocer (y diferenciarse) tanto al interior del movimiento de derechos humanos como hacia el “afuera”.

“Cada una de las estrategias que tejen para hacer los *escraches* lleva la marca de una “cultura joven”. Ellos no solo representan parte de una generación recortadas dentro de las lógicas de la familia, sino también socialmente (da Silva Catela, 2001: 263).

## **10. Construyendo contrasentidos**

Por otro lado, el discurso y las prácticas de quienes defienden o avalan el accionar de las FFAA durante la última dictadura militar han sido estudiados por distintos autores. Nos interesa dar cuenta algunos de estos análisis ya que socialmente circulan discursos que apoyan a los métodos represivos que utilizaron los militares durante los años ‘70 en la Argentina y los mismos disputan sentidos acerca del proceso abordado.

Aldo Marchesi (2005) analiza los discursos de los militares sobre el pasado reciente frente a los informes “Nunca Más” (en el período de transición a la democracia), su trabajo aborda los casos argentino, chileno, brasileño y uruguayo. Nos interesa, sobre todo, el análisis que realiza sobre la situación en Argentina en los años ‘80. El autor pone



de manifiesto que ante el informe de la CONADEP<sup>17</sup> y la investigación sobre las violaciones a los derechos humanos, los militares hicieron público su malestar, no en forma institucionalizada sino a través de distintos sectores allegados a ellos.

“FAMUS<sup>18</sup> intentó transformar la imagen pública de las FFAA, exponiendo el drama de los militares y policías que habían sido atacados por las organizaciones guerrilleras. El planteo intentaba construir ciertos paralelismos entre su accionar y el de las Madres de Plaza de Mayo, buscando disputar la popularidad que los familiares de desaparecidos habían logrado en la sociedad argentina en aquel momento” (Marchesi, 2005: 179).

El autor pone de manifiesto que estas organizaciones intentaron apropiarse de algunas categorías propias de los organismos de derechos humanos para invertir su sentido y que la idea de la “guerra preventiva” fue fundamental en los argumentos que intentaban justificar la represión.

En relación con esta misma temática, Valentina Salvi (2007) analiza el discurso de las asociaciones de “Memoria Completa”<sup>19</sup>, que tras un período de ausencia de la escena pública surgen, a mediados de los años '90. La autora considera que esta re-entrada en el discurso público de las voces pro-militares se produce cuando se vuelven a abrir los juicios a ex-comandantes y oficiales acusados por la apropiación de bebés y al avance de las “Causas por el Derecho a la Verdad” en los tribunales federales (Salvi, 2007). Estas agrupaciones tienen como eje de sus discursos tanto la reivindicación de las acciones de los militares en los años '70, como el “homenaje a los caídos en manos del terrorismo”. Estas organizaciones se empeñan en decir que en Argentina hubo una “guerra interna” provocada

---

<sup>17</sup> Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada el 15 de diciembre de 1983, estaba ligada al Ministerio del Interior y encargada de investigar el destino de los desaparecidos. Le fueron otorgados 180 días para cumplir con su función. Tenía jurisdicción para recibir cualquier tipo de declaración y documentación sobre violación a los derechos humanos. La CONADEP estaba formada por: Ernesto Sábató, Magdalena Ruíz Guiñazú, Ricardo Colombres, René Favalloro, Hilario Fernández Long, Carlos Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshal Meyer, Jaime de Nevares, Eduardo Rabossi y seis diputados y senadores nominados por las respectivas Cámaras (Nino, 1997: 120).

<sup>18</sup> Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión.

<sup>19</sup> Estas agrupaciones están conformadas por la *Comisión de Homenaje Permanente a los Muertos por la Subversión* que reúne entre sus participantes a diferentes agentes que se congregan alrededor de la consigna “Memoria Completa”. En primer lugar, los familiares y amigos de los oficiales muertos que conforman diferentes agrupaciones como la *Asociación de la Víctimas del Terrorismo en Argentina* (ATV), *Familiares y Amigos de Víctimas del Terrorismo* (FAViTe), ambas herederas de la originaria pero hoy inactiva *Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión* (FAMUS). También participa un grupo de autodenominados “representantes de la sociedad civil”, que esta integrado por organizaciones civiles, asociaciones sin fines de lucro y fundaciones como *Argentinos por la Memoria Completa*, *Grupos de Amigos por la Verdad Histórica*, *Foro por la Verdad Histórica*, *Jóvenes por la Verdad*, *Verdad sin Rencor*, *Argentinos por la Pacificación Nacional* (ARPANA), *Asociación Unidad Argentina* (AUNAR) y un partido político de corte nacionalista, *Movimiento por la Recuperación de la Argentina* (MORERA) (Salvi, 2007).

por el marxismo internacional. A través de estos discursos, se intenta construir un relato dramático sobre el pasado reciente, a través de una selección de hechos y personajes del pasado, para establecer una distinción entre agresores y agredidos (Salvi, 2007).

Salvi coincide con Marchesi al considerar que en estos discursos se utilizan imágenes retóricas que históricamente han identificado a los organismos de DDHH, para invertir su lógica, hablan del derecho a la “verdad”, a la “Justicia”, y victimizan a los “caídos en manos del terrorismo”,

“(…) en los discursos públicos de las asociaciones de ‘‘Memoria Completa’’ se redefine la violencia cometida por las organizaciones armadas como parte de un ‘‘plan sistemático’’, a los secuestros como ‘‘desaparición forzada de personas’’, a los asesinatos como ‘‘crímenes de lesa humanidad’’ y a los guerrilleros como ‘‘dueños de la vida y de la muerte’’” (Salvi, 2007).

Marchesi (2005) dice que los discursos que construyen estos grupos defensores de la causa militar tienen una lógica común, suponer que existieron dos sectores enfrentados: por un lado la “conspiración” de la subversión marxista y por otro los ejércitos nacionales concebidos a sí mismos como salvadores de la patria (Marchesi, 2005).

Esta postura es demasiado débil en el espacio público, más allá de que sea común escuchar en la calle comentarios que reivindican a la dictadura añorando el “orden”, en el contexto de lo que Waquard llama “ideología de la inseguridad”. La victimización de los militares quizá no sea posible por fuera de estos discursos. Como vimos, los juicios a las juntas aportaron pruebas sobre la veracidad de los hechos represivos y sobre la identidad de sus responsables.

## **11. A fecha fija**

Ahora bien, a más de la “discursivización” del relato histórico, nos parece importante rescatar otra característica que adquiere en este caso: el abordaje de esos hechos históricos se realiza desde lo coyuntural y no desde lo estructural. Por eso, los mecanismos a través de los cuales se da cuenta de la problemática de la represión ilegal tienden a producir un relato fragmentado. Un relato que va abriendo (o cerrando) distintas aristas y va emergiendo en el ámbito público cuando sucede un hecho puntual (aniversario de número redondo, pedido de extradición de militares por parte de juzgados internacionales, por ejemplo). Así, los sujetos que emergen de esta construcción discursiva son también

sujetos fragmentados.

Respecto de las prácticas y los discursos que tienen por objeto conmemorar, recordar procesos pasados, podemos indicar que durante las *prácticas sociales de conmemoración*, los procesos o los sujetos recordados adquieren cierto significado histórico. Estos actos conmemorativos encarnan una continua tensión entre aspectos inmutables del pasado conservados en el presente, en contraste con el pasado concebido como transformable y manipulable (Middleton y Edwards, 1992).

En relación con este tema, Elizabeth Jelin (2002b) considera que

“Las memorias sociales se construyen y establecen a través de prácticas y de ‘‘marcas’’. Son prácticas que se instalan como rituales; marcas materiales en lugares públicos e inscripciones simbólicas, incluyendo los calendarios” (Jelin, 2002b: 2).

Desde esta perspectiva en los grandes acontecimientos, la temporalidad se suprime: pasado y presente elaboran el libreto para la futura rememoración (Jelin, 2002b: 245).

Por su parte, Michael Pollak dice que cuando se intenta “encuadrar” una fecha como digna de ser recordada, se producen tensiones que giran en torno a los significados otorgados a los procesos pasados (Pollak, 2006). La construcción de una “memoria nacional” es objeto de disputa, que pone en evidencia qué se debe recordar, a quiénes y cómo se debe construir la memoria de los ciudadanos.

En distintos contextos el Estado produce una “memoria nacional”. A través de sus discursos, sus actos, sus archivos y todo el acervo patrimonial que construye sobre el pasado. Estos discursos y prácticas tienen como objetivo por un lado elaborar relatos sobre el pasado del país, sus héroes y los traidores a la patria y por otro lado construir una identidad del propio sujeto que detenta el poder, fundar su propia memoria en relación con la historia nacional, sobre todo en lo que se refiere a hechos traumáticos como dictaduras, guerras o genocidios.

Podemos plantear que en relación con el tema de la última dictadura militar, en la Argentina los dirigentes políticos y sociales dan cuenta en sus discursos de su propia actuación en este proceso, resaltando o justificando “dónde estaban en ese momento”, qué puestos ocupaban y cómo se oponían al régimen militar. Los personajes públicos son interpelados acerca de sus actos en este tipo de situaciones, en algunos casos se reproduce la lógica del “algo habrán hecho”, pero en este caso para sobrevivir a la dictadura.

Este proceso de construcción de una “memoria nacional” está articulado con la noción de ideología. La *historia oficial*, como construcción de discursos dominantes acerca del pasado, intenta legitimar un poder, desde una visión weberiana, Paul Ricoeur (2000) considera que

“En el plano más profundo, el de las mediaciones simbólicas de la acción, la memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa. Y como la configuración de la trama de los personajes del relato se realiza al mismo tiempo que la de la historia narrada, la configuración narrativa contribuye a modelar la identidad de los protagonistas de la acción al mismo tiempo que los contornos de la propia acción” (Ricoeur, 2000: 115).

La selección de relatos acerca del pasado contribuye, desde esta perspectiva, a la construcción de legitimidad por parte del poder. Los recursos de manipulación que se construyen a través del relato funcionan en un plano en el que la ideología actúa como discurso justificativo del poder (Ricoeur, 2000).

Middleton y Edwards (1992) analizan la construcción de las memorias colectivas y abordan el estudio de las conmemoraciones como una dinámica social y relacional de *recordar juntos*, donde la construcción del pasado no es un cúmulo de experiencias y recuerdos. “(...) lo que se recuerda o conmemora es más que la suma de las perspectivas individuales de los participantes: se convierte en la base de futuras reminiscencias” (Middleton y Edwards, 1992: 23).

Los autores plantean que las prácticas sociales de rememoración se constituyen en una instancia en la que hechos o personas son objeto de conmemoración intencional

“La gente recuerda y celebra hechos y personas que forman parte de una identidad y concepción cultural y generacional común reconocida por todos” (Middleton y Edwards, 1992: 24). Estos relatos sobre el pasado se elaboran desde la *organización retórica del recuerdo y el olvido*, que se evidencia en las versiones contradictorias del pasado y sobre a quién culpar, excusar, reconocer, honrar o confiar (Middleton y Edwards, 1992: 25).

Respecto de los aniversarios del golpe del 24 de marzo el trabajo de Federico Lorenz (2002) aborda -desde una perspectiva histórica- las luchas por la construcción de sentidos acerca del 24 de marzo. El autor se plantea el análisis comparativo de los actos de conmemoración de los aniversarios del golpe de 1976, haciendo hincapié en: por qué y de qué manera el 24 de marzo se constituye en un hito en la memoria colectiva de los argentinos; qué sectores sociales buscan instalar la conmemoración en el espacio público;

cuáles fueron las formas de hacerlo; qué relatos se construyeron acerca del pasado (*Op. Cit.*, 2002).

Ludmila da Silva Catela también analiza los significados otorgados al 24 de marzo a través de las prácticas de conmemoración. Considera que esta jornada constituye un ritual en el que se actualizan la denuncia, los recuerdos, las reivindicaciones, los olvidos y silencios, los discursos, la música y la presencia de distintos actores sociales y políticos (Da Silva Catela, 2001). En su trabajo la autora destaca que este ritual es un espacio en el que se miden, producen y reproducen microcosmos políticos, sociales y culturales, donde también se ponen en evidencia jerarquías y legitimidades en la construcción del recuerdo sobre la última dictadura militar.

Resulta relevante citar el estudio realizado por Claudia Feld quien analiza la construcción de sentidos en las imágenes del juicio a los ex comandantes. En su libro la autora describe las diversas etapas en el recorrido de las imágenes del juicio y considera las problemáticas ligadas al trabajo de la memoria en cada uno de esos momentos (Feld, 2002). Algunos de los tópicos que analiza son: el modo en que se llegó a realizar el juicio y las decisiones y dilemas implicados en la construcción de su escenificación; la etapa en que las imágenes circularon de manera subterránea; el modo en que el material audiovisual (del juicio) alcanzó los circuitos comerciales y televisivos y los conflictos generados en torno a la construcción de imágenes “atractivas” del juicio para un público masivo. Brevemente podemos indicar que la autora propone “iniciar una reflexión - hasta ahora poco transitada - sobre el papel del espacio audiovisual en la construcción, gestión y transmisión de memorias colectivas sobre la última dictadura militar” (*Op. Cit.*, 2002).

Por último, resulta pertinente la referencia en particular al análisis realizado en mi tesis de licenciatura “Desaparecidos. Sujetos del discurso veinte años después” (Bustingorry, 2000). En ella se analiza la construcción de la identidad de los desaparecidos en el discurso de Clarín y Página 12 al conmemorarse el 20° aniversario del último golpe militar, y su interés radica en que algunas de las categorías utilizadas sirven de punto de partida para este nuevo abordaje. El análisis se realizó en tres instancias; la primera, de abordaje conceptual sobre la construcción de la identidad del desaparecido en el discurso social. La segunda, consiste en el análisis del corpus de cada uno de los diarios antes mencionados. Y luego, un análisis comparativo del tratamiento otorgado al tema por cada uno de los matutinos. Algunas de las conclusiones, que parece oportuno mencionar aquí son: a) La construcción de la identidad de los desaparecidos es realizada por los Otros, que en el proceso discursivo construyen sentidos diferenciales sobre la desaparición forzada.

Los sujetos que intervienen en esta construcción identitaria ponen en juego su propia identidad en este proceso. b) Algunas de las formas bajo las que se presenta la figura del desaparecido son: 1. La construcción del desaparecido desde la apropiación (los enunciadores hacen propio al ausente); 2. Se apela, en esta construcción discursiva, a *características propias* del desaparecido o al carácter de *víctima de la acción externa*; 3. Desde su relación respecto de quién produce el enunciado, el desaparecido es un padre, un militante, un hijo, su estatuto va cambiando de acuerdo al enunciador; 4. La temática de la represión aparece en el discurso mediático cuando emerge en el campo social un conflicto o cuando se conmemora un aniversario. Es abordado desde lo coyuntural y no desde lo estructural; 5. El lugar desde el que los medios relatan la historia de la dictadura está en estrecha vinculación con su propia historia, con su trayectoria e involucramiento con los actores que intervienen en el debate sobre los años '70.

## Capítulo 1

### Reconstruyendo el pasado

---

#### 1.1. Recuerdos en primera persona

Para comenzar a indagar qué sentidos circulaban sobre la última dictadura militar, su tiempo, sus crímenes y consecuencias sociales elegimos tener una primera aproximación a través de lo que nos podían decir directamente algunos “informantes clave” que fuimos a entrevistar. Aunque sus opiniones reaparecerán a menudo en este trabajo, daremos aquí un pantallazo sobre lo conversado acerca de la mayoría de los temas que serán el eje del análisis que intentaremos desarrollar en estas páginas.

Uno de nuestros encuentros fue con Daniel, a quien citaremos reiteradamente: un hombre de aproximadamente 55 años, casado, que hoy se dedica al comercio. Daniel fue preso político durante cinco años (desde 1977 hasta 1982). Es ex presidente de APDH y actual presidente de La Comisión por la Memoria de Olavarría. El encuentro con él se realizó en la sede del Archivo de la Memoria de Olavarría, en la calle 25 de mayo y Bolívar, en el micro-centro de la ciudad. Nos cuenta que el local fue cedido por el gobierno municipal a principios de 2008 y nos muestra que parte del lugar está en proceso de pintura y refacción. Luego nos lleva a una sala en plenas condiciones de funcionamiento, donde hay una pantalla para proyección y sillas para hacer actos o reuniones. Al principio de la entrevista Daniel me pregunta sobre mi investigación, qué hago, a qué institución pertenezco y cuál es la finalidad de la información que necesito. Una vez que ha entrado en confianza, me comenta qué es lo que están haciendo en este momento en la Comisión por la Memoria y en cuanto a los juicios a represores. El primer tema que surge espontáneamente al hablar de los sentidos que adquiere la dictadura es la re-construcción de los años '70 y sus protagonistas. Como observaríamos después en varias de las entrevistas realizadas, muchas personas que actuaron entonces construyen una imagen casi idealizada de ese tiempo, que fue interrumpido por el golpe militar (con los antecedentes de la triple A) con su consecuente represión ilegal. Lo que emerge en el recuerdo de esos años es el rescate de los valores del trabajo, de la participación y de la búsqueda del bien común, los lazos de solidaridad y de la militancia, tanto a nivel político como social. Esto se hace evidente en las palabras de Daniel:

“En aquel entonces había un auge de lo que era lo popular, digamos, había un auge de la participación en la gente y en los jóvenes, principalmente y se participaba desde la universidad, desde los sindicatos, desde los barrios, y

toda esa gente que militaba y esa gente que... sí, es cierto pasaron un montón a la clandestinidad, porque los estaban matando... entonces esa gente era eso, era un militante, eso era la gente que desapareció” (Daniel).

Este tipo de valores los contrastan con la actualidad (2008), en que “la gente no participa”, “no se involucra en nada”. En el discurso de Daniel, como en el de prácticamente todos los demás, hay una fuerte oposición entre lo que fue un pasado mejor, donde el compromiso social atravesaba a distintos grupos sociales (desde la universidad hasta el sindicato) con un presente donde el individualismo y la falta de compromiso social son visualizados como los rasgos centrales. Para explicar estos problemas se identifica a la dictadura y al menemismo<sup>1</sup> como causas de la desmovilización social.

“hoy es muy difícil encontrar a gente que participe. Cualquiera... Nosotros dentro de todo somos un grupo de 10-12-15 que trabajamos en esto, trabajamos entre comillas por supuesto, pero después es muy difícil; en una sociedad de fomento hay dos, tres, yo he estado en sociedades de fomento y hay dos o tres, y así en cualquier actividad tenés dos personas, tres personas que movilizan, porque no participa nadie, entonces el objetivo es lograr que se pueda volver a participar y de esa manera me parece que estaríamos de alguna manera haciendo lo que hubiesen querido ellos (se refiere a los militantes de los años '70), digamos, no? No se si contesta tu pregunta en realidad. (...) hay una crisis de participación terrible, capaz que por ahí vamos mejorando un poquito, pero... en los últimos años fue duro, fue duro... (...) vos cuando haces cosas acá la gente no se acerca y eso que uno no cobra un mango” (Daniel).

También hay que destacar que para este informante la clandestinidad no fue una elección ideológica sino una necesidad impuesta desde afuera, un intento de evitar la masacre.

Cuando se habla de los años '70, inevitablemente un tema central que aparece en el discurso es el de la militancia de ese momento. Y ahí tenemos opiniones menos idealizadas de lo que se podría suponer. Por ejemplo, Pablo- aproximadamente 53 años, periodista y docente universitario, que estuvo detenido en la ciudad de Olavarría durante la dictadura-, nos dice:

“Creo que es una mitología, alrededor del militante. Nos ven como a personas que queríamos un mundo mejor y por ahí no nos ven como personas que tuvieron su yerro como militantes políticos, ahí está la cuestión, qué es lo que

---

<sup>1</sup> Se denomina comúnmente “menemismo” al periodo comprendido entre 1989 y 1999, en que se sucedieron las dos presidencias de Carlos Menem en la Argentina.



quedó de nosotros. La parte medular nuestra no era lo político y sí lo ideológico. Que es lo que ha quedado en los jóvenes. Ha quedado ese halo de la persona que buscó un mundo mejor.... Y está bien, es cierto eso, pero no nos ven como personas que hicieron política en algún momento y la hicieron de determinada manera y le erraron como cualquier persona le puede errar en sus cálculos políticos” (Pablo).

Pablo, sin saberlo, coincide en parte con lo que plantea Vicente Palermo acerca de la “mitificación heroizante” de la militancia, pero su cuestionamiento se basa en la crítica a los “yerros” políticos que cometieron, rescatando en cambio la ideología que los hacía “buscar un mundo mejor”.

Esta mirada crítica respecto de la militancia de los años '70 y su proyección en el presente de la enunciación también aparece en el testimonio de Nora, “informante clave” con quien sostuvimos extensas entrevistas en las que hablamos acerca de su experiencia en los años '70, su exilio en Brasil y el posterior regreso al interior del país (durante la dictadura). Nora es una mujer de unos 50 años, profesional, que en los años '70 militó en la Juventud Universitaria Peronista en la ciudad de La Plata y estuvo exiliada durante un tiempo en Brasil. Las entrevistas se realizaron en la casa de Nora, donde habitualmente la encontrábamos ocupada en la elaboración de trabajos académicos, formación y costumbre que atraviesa todo su discurso. En algunos momentos de la charla esto se hizo evidente cuando la entrevistada desnaturalizaba y objetivaba sus propias experiencias en la militancia utilizando categorías y conceptos provenientes de las ciencias sociales, a pesar de la total informalidad con la que se desarrollaba la conversación. También vale mencionar que esta informante me pide especialmente figurar con seudónimo, en esto podemos ver una señal de que, a pesar del tiempo transcurrido, los hechos del pasado han dejado una marca relacionada con el temor a la condena social. También se pone de manifiesto la debilidad de la frontera entre lo privado y lo público en torno a la memoria.

Cuando en la charla aparece la figura del militante, Nora, más allá de considerarlo como un sujeto político con “ideales de libertad y solidaridad”, pone de manifiesto que con el paso del tiempo ha habido una “falta de autocrítica” en relación con las organizaciones de izquierda y dice:

“La gente que pertenecemos a los años '70.... Que nunca se hizo, nunca se hizo una autocrítica, a nivel colectivo, ¿no? Las personas que en algún momento pertenecemos al grupo. Yo te puedo asegurar que el sectarismo que se vivió en ese momento cuesta decirlo, no son muchas las personas que lo dicen, siempre te legitiman desde otro costado, eso también fue quitar la

identidad. Que vos no te podías poner de novio con un chico que no perteneciera, o chica, al grupo, o que si practicaba la religión católica no podías, o si los padres tenían tierras, ohhh... la oligarquía. Entonces en general los hijos se pelearon con los padres, hubo un desmembramiento ahí también, una quita de identidad, de eso nunca se habló, nunca.....” (Nora).

En el testimonio de Nora se puede leer el cambio de paradigma ocurrido entre la década del '70 y el momento en que realizamos la entrevista. Al respecto dice Pilar Calveiro que hay que tener en cuenta, a la hora de hablar del militante de los años '70, cuál era la lógica de pensamiento de la época. Dice la autora que se ha pasado de una construcción de sentidos que estaba dada por la hegemonía del pensamiento bipolar (lógica de la guerra fría) hacia un pensamiento de tipo global (Calveiro, 2006).

Como planteamos en la Introducción, nuestro interés se centra especialmente en la importancia que tienen las fechas de las conmemoraciones para condensar y fijar los sentidos atribuidos a los hechos conmemorados. De manera que sobre este tema también quisimos recabar qué pensaban nuestros entrevistados.

Norma (aproximadamente 56 años) es colaboradora de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, con las que realiza una tarea relevante, y pertenece además al grupo de Hermanos de Desaparecidos. Su madre formó parte de las primeras Madres de Plaza de Mayo ya que Norma es hermana de Daniel, quien permanece desaparecido desde el año 1977. También ha participado en otros organismos a lo largo de más de 20 años. Ella nos dice:

“el 24 de marzo ha sido un campo de verdadera batalla muy conflictiva que recién se hizo explícito para opinión pública el año pasado (se refiere al 24 de marzo de 2006) cuando una Madre declaró en el escenario que no estaba de acuerdo, que las Madres, Abuelas y Familiares no estábamos de acuerdo, hermanos e HIJOS... con el documento que presentaban los demás organismos. La razón está... las razones también son varias, en ese grupo con el que no estamos de acuerdo también están los ex detenidos desaparecidos. Nosotros pensamos que el 24 de marzo es una fecha específica, lo que hay que recordar es el 24 de marzo y sus consecuencias, pero que no corresponde poner en el documento del 24 de marzo a Cromañón por ejemplo<sup>2</sup>, tiene una relación muy lejana, no es una masacre, es una tragedia... un accidente, provocado por la imprudencia... esa imprudencia no es propia de la dictadura, es una vieja imprudencia” (Norma).

<sup>2</sup> “República Cromañón” era un local de música en la Capital Federal que se incendió en ocasión del recital de la banda “Callejeros”, provocando la muerte de 190 jóvenes. Ese hecho le costó el cargo al jefe del gobierno porteño, Aníbal Ibarra, que fue considerado responsable político de las múltiples irregularidades comprobadas en el local.

Norma se refiere a lo acontecido en Plaza de Mayo en el 30º aniversario, que para nosotros será motivo de análisis en el capítulo III, pero en lo que dice aparecen las dificultades que se presentan siempre que tienen que ponerse de acuerdo sobre el contenido del acto todos los diferentes sectores que lo organizan. Las tensiones y contradicciones que atraviesan el campo de los que militan a favor de los derechos humanos tienen que ver con qué hay que conmemorar los 24, qué otras reivindicaciones es lícito incluir y cuáles no, por qué hay hechos trágicos recientes cuyo sentido no se puede asimilar con el de los crímenes cometidos por la dictadura. Norma se muestra particularmente fastidiada con lo que considera un “aprovechamiento” político por parte de algunos para crear analogías que no son tales: la “vieja imprudencia” nada tiene que ver con la dictadura.

Este tema también surgió en la entrevista con Beatriz, socióloga, hija de desaparecidos y por lo tanto más joven que los anteriores entrevistados (tendrá cerca de 40 años). Ella también rechaza ciertos paralelismos entre los problemas del presente y los crímenes del pasado.

“hay ciertos sectores que van a la tribuna, está bien que hoy hay reclamos nuevos, pero hay veces que hay homenajes o actos que se hacen por los desaparecidos, por ahí soy medio egoísta, pero bueno esa cosa del desaparecido actual que algunos dicen en tanto marginación (...) Son como distintos lugares para hacer cada cosa” (Beatriz).

Beatriz reivindica cierta “exclusividad” sobre los actos por los desaparecidos a la que tiene derecho como familiar afectada de las víctimas. Su discurso es menos político que el de Norma, quien aceptaba que entre las “consecuencias” de la dictadura sí están los problemas sociales de pobreza y marginación. De hecho Beatriz no participa de ningún organismo, ni tiene militancia de ningún tipo, y su postura parece ser el querer superar, en lo personal, una etapa dolorosa: su “proceso” ya había sido vivido y no quería que el “ser hija de” fuera para ella una condición permanente-

“yo me sentía más grande para estar en HIJOS, ellos eran más chicos (cuando sus padres fueron secuestrados ella tenía aproximadamente 13 años), yo ya había vivido mi cierto proceso, entre paréntesis, conectándome con exiliados, ex detenidos, entonces bueno, qué se yo, no me dio meterme en HIJOS, por más que compartía... pero igual siempre tenía... pero era una discusión interna ‘¿por qué seguir siendo siempre hija?’ O sea que me molestaba esa cosa... pero bueno es verdad, pero los re reivindico...” (Beatriz).

Un testimonio recogido por *Página/12*, representante del pensamiento de muchos, contradice por completo la opinión de Beatriz:

“Creo que hay que evitar la falacia de dividir los derechos humanos del pasado y del presente (testimonio dado en el acto de la Plaza de Mayo del 24 de marzo de 2006. Hernán, 38 años, bioquímico. Página/12, 25 -03 -2006. Pág. 3).

La vinculación entre las violaciones a los derechos humanos de la última dictadura militar y los llamados “desaparecidos actuales” o los “desaparecidos en democracia”, referido a los marginados, las víctimas de la represión policíaca, las jóvenes secuestradas con el objeto de prostitución, entre otros, es un tema complejo que depende, en última instancia, del análisis que distintos sujetos hacen sobre el sentido que tuvo la dictadura. Este fue uno de los temas que trajo a colación Luis en el encuentro que tuvimos. Nos referiremos frecuentemente a él durante este trabajo. Luis tiene aproximadamente 56 años, es fotógrafo y docente universitario. Actualmente se desempeña como director del Archivo Nacional de la Memoria en la ESMA. Estuvo detenido durante la última dictadura militar y no forma parte de ningún organismo de derechos humanos (aunque dice que se siente muy cercano a ellos a través de su actividad laboral). Luego de varios contactos nos reunimos en su casa, en el barrio de Almagro en la ciudad de Buenos Aires, me recibe, conversamos de distintos temas relacionados con la profesión, me muestra algunos trabajos fotográficos sobre memoria de los años '70 de su autoría y de otros fotógrafos. Prepara el mate y nos sentamos en una pequeña sala en la que hay un par de sillones, algunos adornos, velas y fotografías. Dado el conocimiento y la confianza que tenemos (por compartir ámbitos laborales desde hace tiempo) la conversación se desarrolla en un clima de familiaridad. Me cuenta qué está haciendo en el Archivo de la Memoria de la ESMA y el trabajo que esto supone. Comenzamos hablando acerca de su percepción del tema del golpe de 1976 y sus consecuencias en el presente, él me dice:

“... las cosas no son hoy del mismo modo en que eran antes. Ahora que no lo sean, hoy... no significa que no guardemos una memoria quienes hemos vivido bajo esa situación, y eso nos hace ser precavidos, nos hace ser prudentes y estar advertidos sobre ciertos movimientos que pasan en la sociedad como para pensar o sentir que el monstruo dormido puede llegar a despertarse en cualquier momento. Por ejemplo, con la reciente crisis del campo<sup>3</sup> se vieron algunos gestos y se vieron atmósferas similares a las que se vivieron en los años '70 antes del golpe y después del golpe de estado -que un

---

<sup>3</sup> En este caso el entrevistado está haciendo referencia al lock-out patronal realizado por sectores del agro, en oposición a la Resolución del Poder Ejecutivo Nacional N° 125 que establecía, entre otras cosas, retenciones móviles a las exportaciones de productos agropecuarios. El paro en la comercialización y distribución de productos agropecuarios duró desde el 21 de marzo hasta el 17 de julio de 2008, y se produjeron numerosas movilizaciones y cortes de rutas de todo el país por parte del sector agropecuario, en oposición a la medida impulsada por el gobierno nacional.

joven no las percibe hoy - cuando un interés corporativo fuertemente concentrado, como pudo haber sido la demanda del campo se impone con este grado de persistencia y de virulencia, violencia si se quiere, porque el haber cortado las rutas como se cortaron y demás, revela un grado de actitud violenta, donde empiezan a aparecer los símbolos patrios asociados a la demanda, la iglesia católica avalando y estando presente, con sus símbolos y con sus personeros y la apelación constante a que el poder resuelva la demanda corporativa. Ése era el discurso dominante en los años '70, que después terminó en el golpe. Entonces hoy no es el contexto político, no da para pensar algo parecido, pero quienes vivimos en esa época tenemos ese mecanismo en alerta siempre. ¿Por qué lo tenemos? porque vivimos el golpe y porque sabemos qué es lo que trajo el golpe. Yo creo que el golpe de estado hoy funciona más como una marca, de la cultura, de la identidad política, es fundamentalmente eso” (Luis).

Aunque hoy no pertenezca a ningún partido político, Luis es un hombre que militó en la izquierda, hoy podría llamarse “progresista”, interesado en la política, de militancia civil en todos los aspectos de la vida social con los que se siente de una u otra manera relacionado: los derechos humanos, la política universitaria, el caso AMIA, el caso Cabezas<sup>4</sup>. Su análisis sobre el golpe refiere a los “intereses corporativos fuertemente concentrados” que lo provocaron y encuentra la continuidad de esos mismos intereses en los hechos de la política actual. Es interesante ver cómo en su reflexión el golpe aparece como una “marca”, como algo que distingue e identifica las identidades culturales y políticas de los sujetos.

Otro tema que sale a la luz en las entrevistas cuando se abordan los aniversarios del golpe del 24 de marzo es el rol que cumplió y cumple el Estado en este proceso. Históricamente una de las demandas principales de los organismos de derechos humanos se ha focalizado siempre en la respuesta que debía dar el Estado nacional, a través de la justicia, ante los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Como veremos, los organismos de derechos humanos y gobierno nacional tuvieron una relación tensa y fluctuante. Esto es planteado por Sandra en la entrevista que sostuvimos. Sandra tiene aproximadamente 45 años, es docente y se desempeña como representante gremial en SUTEBA delegación Olavarría. Sus dos hermanos y una nuera permanecen desaparecidos. Es vicepresidenta de la APDH- delegación Olavarría. Hemos pautado la entrevista para el

---

<sup>4</sup> La mutual judía AMIA sufrió, en julio de 1994, un atentado que costó la vida de 85 personas, mientras otras 300 resultaron heridas. El gobierno de Menem fue considerado responsable de encubrir a los autores y no llevar adelante la investigación. José Luis Cabezas fue un fotógrafo de prensa brutalmente asesinado en enero de 1997 después de haber participado de una investigación sobre el empresario Alfredo Yabrán, acusado de mafia y corrupción. También esta investigación solo llegó a los autores materiales pero nunca llegó a descubrir a los mandantes.

miércoles 20 de agosto de 2008 en SUTEBA, cuyas oficinas se encuentran en el centro de la ciudad de Olavarría. Es un día lluvioso, llego y espero que me atienda cuando termine de hablar por teléfono. Al principio ella también me pregunta acerca de mi trabajo de investigación, qué tema estoy abordando y a qué institución pertenezco; me dice que necesitaría una devolución ya que se lamenta porque desde su institución otorgan información para distintos tipos de trabajos y no suelen tener el material que se produce a partir de eso. Una vez que la entrevistada ha entrado en confianza habla en forma fluida sobre los temas planteados. En relación al vínculo entre Estado y el movimiento de derechos humanos, me dice:

“...con la apertura del gobierno democrático, con una visión (por parte de familiares de desaparecidos) muy esperanzadora de qué iba a representar el gobierno democrático, la decepción posterior, el juicio a las juntas, fueron todos avances que uno los ve retrospectivamente y realmente fueron importantísimos. Por ahí en ese momento no se podía medir, uno estaba tan metido adentro que... o por momentos se tomaba una cierta distancia porque no se podía creer o no se podía visualizar lo que eso significaba. Después las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que fueron una barrera muy importante, y por ahí un retroceso tremendo, sobre todo lo que se había avanzado. Digamos, uno fue viviendo esto de una forma... cargada de cuestiones muy personales...” (Sandra).

La relación con los distintos gobiernos post-dictatoriales fue un punto de tensión al interior de los organismos de derechos humanos, así lo expresaba Norma:

“Y...(durante la dictadura) los organismos tenían claro cuál era su enemigo ... cuando llegó la democracia se pusieron a discutir internamente y entre ellos... ¿cuál era el enemigo ahora? y la única que se quedó diciendo que el enemigo era el que estaba en la Casa Rosada era Hebe (de Bonafini), pero los demás entraron en la muy difundida y muy interesante discusión de las relaciones con el Estado, o de asesoramiento o de proyectos en común, en eso hay matices” (Norma).

Desde la participación en la CONADEP hasta las indemnizaciones a ex detenidos y familiares de desaparecidos, el tema de los vínculos con el Estado fue y sigue siendo objeto de controversias.

En una de las entrevistas que tuvimos con Inés surgió esta problemática como un momento de inflexión en la historia de las Madres de Plaza de Mayo. Inés es madre de

Horacio, secuestrado el 7 de agosto de 1976, víctima de la Masacre de Fátima<sup>5</sup>. El cuerpo de Horacio fue hallado por el Equipo Argentino de Antropología Forense el 24 de abril de 2001. Inés participa en Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora y en la Fundación Memoria Histórica.<sup>6</sup>

El contacto con Inés se realizó a través de Norma (a quien ya citamos en este trabajo). Nos reunimos dos veces, en mayo de 2007 y luego en 2008 (esta diferencia es relevante dado que en 2008 ya se había realizado el juicio por la Masacre de Fátima e Inés tenía una visión un tanto desencantada acerca de la justicia).

Nos encontramos en su casa, a la que yo había sido citada para el jueves 10 de mayo de 2007. Inés vive con su esposo y su hija Alicia en un departamento en el barrio de Belgrano en la Capital Federal (tienen otro hijo que no vive con la familia). Cuando llegué me hizo pasar al comedor y nos sentamos a la mesa, donde trajo una carpeta que contenía parte de la historia de su hijo Horacio, en la que había fotos ordenadas cronológicamente y documentación. Mientras ella me mostraba las fotos me contaba cómo había sido la vida de su hijo, sus intereses, sus actividades, quién era Horacio, un joven de 21 años, egresado del Colegio Nacional Buenos Aires, apasionado por la fotografía (me muestra algunas fotos tomadas por él), y tenía una gran sensibilidad social. Había comenzado a estudiar biología y en ese momento (1976) estaba haciendo el servicio militar en la marina en Comodoro Rivadavia y fue secuestrado cuando estaba en la casa de su novia Dodó (quien permanece desaparecida) durante su primera licencia. Cuando estamos hablando acerca de las diferencias planteadas al interior de Madres de Plaza de Mayo, que llevaron a la división en el año 1986, Inés comenta que:

---

<sup>5</sup> En la madrugada del 20 de agosto de 1976 treinta personas, que estaban detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal -conocida como Coordinación-, fueron trasladadas hasta el kilómetro 62 de la ruta 8, en Fátima, Partido de Pilar. Allí se les disparó con un arma de fuego en la cabeza, y luego se hizo detonar un artefacto explosivo que esparció los cadáveres en un radio de treinta metros. Las víctimas identificadas en ese momento o al poco tiempo fueron: Inés Nocetti, Ramón Lorenzo Vélez, Angel Osvaldo Leiva, Alberto Evaristo Comas y Conrado Alzogaray. Con posterioridad gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense fueron identificados hasta la fecha: Susana Elena Pedrini de Bronzel, José Daniel Bronzel, Selma Julia Ocampo, Haydeé Rosa Cirullo de Carnaghi, Carmen Carnaghi, Norma Susana Fontini, Jorge Daniel Argente, Horacio Oscar García Gastelú, Juan Carlos Vera, Carlos Raúl Pargas y Ricardo José Herrera Carrizo. La identidad de los 14 restantes aún no fue determinada. (<http://www.masacrefatima.com.ar/masacre/index.php?li=3&dir&p=masacre>).

<sup>6</sup> La Fundación Memoria Histórica y social Argentina fue creada el 18 de noviembre de 1987 y está constituida por un grupo de familiares las víctimas de la represión de la última dictadura militar. Forma parte de Memoria Abierta, Acción Coordinadora de Organizaciones de Derechos Humanos y de la Comisión pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado en el Parque de la Memoria en Costanera Norte de la Capital Federal ([http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes\\_somos.php#013](http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes_somos.php#013)).

“Primero la CONADEP, cuando ella prohibió (se refiere a Hebe de Bonafini), porque nadie te puede prohibir, aunque estés en una organización, nadie tiene una ley, una cosa por la que te puedan prohibir, ella prohibió que fuéramos a la CONADEP. Todas las que íbamos a la CONADEP teníamos que abrirnos de ahí, cosa que hicimos” (Inés).

Como es conocido, la posición respecto de la CONADEP de muchas de las Madres así como la de otros ciudadanos, fue que, más allá de las discusiones generadas por su estatuto y su composición, se debía aprovechar esa instancia para denunciar y aportar pruebas sobre los crímenes de la dictadura que, en esa época aún eran negados y desconocidos. Como dice la Página Web de Línea Fundadora:

“Ya en democracia, durante 1983 y 1984, los miles de testimonios reunidos por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas constituyeron la primera aproximación al conocimiento del horror. Se pudo probar que la política represiva siguió un plan sistemático y así lo afirma el libro “Nunca Más” redactado por esta Comisión” (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>).

En contraposición con esta postura, Hebe de Bonafini expresa:

“Y muchas de las Madres, que habíamos entendido perfectamente que teníamos que ser todos o ninguno y que nosotras los buscábamos a todos, se empezaron a cuestionar si no había que ir a la CONADEP, y algunas de ellas fueron a la CONADEP pero nosotras no entregamos nuestro material, ni fuimos a la CONADEP, ni fuimos a la marcha de la CONADEP, y en nuestro documento dijimos: no le vamos a firmar un cheque en blanco a Alfonsín porque no sabemos qué va a hacer con las 50.000 páginas que tiene, porque tampoco sabemos qué hizo con todo lo que había en los tribunales, de todos los años pasados, y porque sí sabemos que confirmó a los jueces cómplices del proceso anterior para que sigan haciendo lo mismo ahora. También sabíamos que estaba ascendiendo a los militares y también sabíamos de muchas de las complicidades que se estaban tejiendo. Por eso no aceptamos a la CONADEP ni fuimos a la marcha. Fuimos las únicas que no fuimos a la marcha de la CONADEP” (Conferencia pronunciada el 6 de julio de 1988 por Hebe de Bonafini (<http://www.madres.org/asociacion/showit.asp?act=3>)).

Como lo reconocen todas las personas entrevistadas, un punto de inflexión en la relación de los organismos con el Estado se produce cuando asume la presidencia Néstor



Kirchner (2003/2007) y su gobierno lleva adelante gestos políticos que lo acercaron a los reclamos permanentes del MDH.<sup>7</sup> Sandra marca esta diferencia:

“... hasta la llegada de un gobierno como el de (Néstor) Kirchner, cargado de promesas en su discurso inicial, y realmente, bueno... hubo avances que hubiesen sido impensados con diez años de anterioridad” (Sandra).

Pero a partir de esta actitud se plantea un dilema en los organismos de derechos humanos acerca de su relación con gobierno nacional, así lo pone en evidencia Norma:

“... hay un vivo debate en los organismos respecto de la relación con el gobierno, hay un vivo debate. Un gobierno que ha recogido reivindicaciones de los desaparecidos, muchas de ellas poco públicas, poco sensacionalista” (Norma).

En este punto hemos encontrado posturas divergentes; hay quienes sostienen que el vínculo con los gobiernos (tanto nacional, provincial o municipal) puede llevar a los organismos a construir, a participar en la toma de decisiones a nivel político y a tener otro espacio de visibilidad:

“Porque el hecho de que uno pueda discutir en un determinado nivel (gubernamental) determinadas políticas, de por qué se hacen, que uno pueda ir desde aquí y cuestionar eso es muy importante porque yo he notado que se toman en cuenta determinadas cosas” (Daniel).

Por otro lado percibimos que se cuestiona la relación que algunos organismos tienen con el gobierno, considerando que deben guardar una cierta distancia o autonomía, para no perder legitimidad a nivel social y sostener su credibilidad:

“A mi me parece que habría que cuidar cierta autonomía. Los organismos, los organismos de derechos humanos deberían guardar cierta autonomía en relación con cualquier gobierno, incluso para que cuando apoyen su voz sea un apoyo poderoso y no la moneda de cambio de una transacción, y que no se sospeche en la ciudadanía que un organismo de derechos humanos apoya

---

<sup>7</sup> En primera instancia explicitó su repudio a la dictadura. realizó actos simbólicos de importancia como descolgar el cuadro de Jorge Videla de la ESMA el 24 de marzo de 2004, impulsó la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, la formación del Museo de la Memoria en la ESMA, la apertura de archivos de la represión, se reabrieron juicios a represores. También se nombró como ministra de defensa a una civil, Nilda Garré y se decretó feriado nacional al 24 de marzo. Y, fundamentalmente se han impulsado los juicios a los represores una vez que se anularon las “leyes del perdón”. Este tema lo desarrollaremos en el Cap. III.

porque le han dado algo. Me parece peligrosa esta connivencia que hay entre organismos de derechos humanos y gobierno” (Luis).

En este punto observemos que Luis no forma parte de ningún organismo de derechos humanos y que su cuestionamiento no pasa por la participación política de los mismos sino por la forma y el contenido de esa participación. Mientras Daniel la entiende como la participación en la toma de decisiones en las instancias concretas en que se toman. Luis en cambio considera que la participación política de los organismos debe consistir en primero cuidar el capital simbólico que construyeron a lo largo de su existencia y relacionarse con los gobiernos a través de la impugnación o el aval, según los casos, de las decisiones ya tomadas.

Un tema puntual dentro de esta controversia surge cuando hablamos con Luis acerca de quién es el agente que debe hacerse cargo de los archivos y el patrimonio de la memoria de los años '70. Si debe ser el Estado u otro tipo de institución no gubernamental. Luis me explica que el temor con respecto a que sea el Estado el que se haga cargo es que la construcción del pasado podría correr el riesgo de ser sesgada. Algún gobierno podría limitar el registro de la violencia del Estado a los hechos del pasado y no dar cuenta de procesos presentes – o más cercanos en el tiempo -. A pesar de esto, Luis ve con buenos ojos el hecho de que el gobierno de Néstor Kirchner haya impulsado la creación del museo de la ESMA y apoyado múltiples proyectos de preservación de la memoria del terrorismo de Estado, dice también que esto ha reforzado la relación con los organismos de derechos humanos que antes no estaban siendo incorporados en la agenda oficial. Luis expresa:

“Se están ocupando edificios que pertenecían a la armada (para realizar archivos y museos de la memoria), donde se formaban los cuadros de esa fuerza armada y donde parte de la actividad ilegal... en algún momento se planificaron y se llevaron a cabo acciones contrarias a su función, de manera tal que ocupar ese lugar (la ESMA) tiene un alto nivel simbólico y es una fuerte señal que da el Estado, por lo menos en este momento de qué hacer con su pasado, de manera que tal que el simple hecho de que el archivo esté enclavado en ese lugar es poderosísimo” (Luis).

Otro de los temas que emergen cuando se trata la cuestión del golpe de estado del 24 de marzo es la función y el carácter de los organismos de derechos humanos. Sobre todo cuál ha sido el rol que han cumplido como actores políticos y sociales en el proceso de búsqueda de la verdad y la justicia.

El Movimiento por los Derechos Humanos (MDH)<sup>8</sup> no constituye un bloque homogéneo, sino que cada organismo, aunque comparta con los demás ciertas reivindicaciones básicas y realice actividades en conjunto, tiene un carácter propio, marcado tanto por las diferencias entre quiénes lo componen como por su orientación política.

Elizabeth Jelin propone una conceptualización que distingue entre organismos de “no afectados” y organismos de “afectados”. Estas categorías remiten a su origen y tienen que ver con el proceso de formación de cada uno de ellos. La mayoría de los organismos de “no afectados” habían sido creados antes del golpe de Estado de 1976 para hacer frente a la violencia impuesta desde los sectores de poder.

“... con demandas que se configuraban alrededor de la violencia política y las primeras violaciones de derechos humanos, antes de que la desaparición forzada de personas se convirtiera en la modalidad dominante de la represión en el período inicial de la dictadura” (Jelin, 1995: 106).

El más antiguo de ellos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), había nacido en 1937, en plena década infame, con el declarado propósito de “defender los derechos constitucionales y detener el avance de la reacción”.<sup>9</sup> El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) se fundó en 1962 como un encuentro de obispos, religiosos, pastores y laicos de diversas confesiones bajo el eje “La No violencia cristiana en la revolución latinoamericana”. Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) resulta de una autoconvocatoria en 1975 de personas provenientes de los más

<sup>8</sup> El Movimiento por los Derechos Humanos (MDH) esta conformado por doce organismos. La Liga Argentina por los Derechos del Hombre; El Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ); La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH); la Comisión de Familiares de Desaparecidos y detenidos por razones políticas; El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (M.E.D.H.); Madres de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora; Abuelas de Plaza de Mayo; Centro de Estudios Legales y Sociales (C.E.L.S.); Asociación ex detenidos – desaparecidos; Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (HIJOS); Herman@s de Desaparecidos por Verdad y Justicia. Han surgido nuevos grupos de derechos humanos, que trabajan fundamentalmente alrededor de la violencia policial y política como: Correpi- Coordinadora contra la represión policial e institucional (1992), Cofavi- Comisión de Familiares de Víctimas Indefensas de la Violencia Social Policial – Judicial – Institucional (1992), Memoria Activa (conformada después del atentado a la AMIA, en 1994), estos grupos se autodefinen como organizaciones de derechos humanos (Catela, 2001).

<sup>9</sup> Jelin afirma que “... dada la vinculación de la Liga con la política del partido Comunista (que a diferencia de Chile, había apoyado al régimen militar), hubo una tensión y un conflicto casi permanente entre los organismos que proponían una oposición frontal al régimen y los que pedían moderación y cautela” (*Op. Cit.*, 1995: 107). Pero al respecto es bueno consultar también Olivier Reboursin, “Derribando algunos mitos: acerca de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en el nacimiento y desarrollo del “Movimiento de Derechos Humanos””, en *La Revista del CCC* (en línea), Mayo/Agosto 2008, n°3.

diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos argentinos, “en respuesta a la creciente situación de violencia y de quiebra de la vigencia de los más elementales derechos humanos que se escalaba en el país”. EL último en ser fundado fue el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en 1979, en plena dictadura, respondiendo “a la necesidad de encarar acciones rápidas y decisivas para detener las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos, documentar el terrorismo de Estado y proporcionar ayuda legal y asistencia a los familiares de las víctimas, especialmente en el caso de detenidos-desaparecidos”.

Por otro lado los organismos de “*afectados*” surgen, durante el período dictatorial, formados por familiares y allegados de las víctimas de la represión: las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas de Plaza de Mayo, los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. La conformación de estos organismos es consecuencia de la desesperada búsqueda cotidiana de noticias sobre el ser querido, causada en primer lugar por la metodología de la desaparición forzada de personas. En estos organismos hay un pasaje de la esfera doméstica a la política, y los roles e identidades sociales se construyen a partir de los lazos familiares,

“Para mi los organismos empezaron un poco desde dentro de mi casa, con la militancia de mis padres y se fueron conformando desde ahí, ¿no? En lo cotidiano y en ese silencio que había en los lugares que uno frecuentaba, donde estos temas eran... o no se podían hablar, o eran retaceados, silenciados, y por ahí el espacio de reunión era la propia casa, o la propia cocina, o el living de la casa” (Sandra).

Los “afectados” son los que ganan el lugar más importante en el espacio público a través de la movilización y las constantes denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos.

Ahora bien, como ya vimos en los testimonios de Inés, de Daniel y de Luis citados más arriba, más allá de la tipología de Jelin, en el discurso de nuestros entrevistados también aparecen las diferencias entre los diversos organismos. Norma nos confirma:

“Los organismos se caracterizan por hacer un abordaje del tema de los derechos humanos, desde un punto de vista distinto cada uno. Hay mucha coincidencia entre Madres, Abuelas y Familiares, no Madres de Hebe (de Bonafini) que siempre trabaja sola Hebe” (Norma).

Un tema central que surge inevitablemente en las charlas con nuestros informantes es el de la impunidad y lo que debería ser su opuesto: la justicia. “Verdad y justicia” fue la

consigna histórica del MDH, eje primordial en este proceso que ha sostenido la práctica del mantenimiento de la memoria. Aún en los momentos más adversos los organismos mantuvieron siempre el reclamo de “juicio y castigo”, designando a la justicia como único lugar en el que debía ocurrir la reparación. En la conversación con Luis él nos señala:

“(…) la gran sabiduría que hubo por parte de los organismos de derechos humanos, en los treinta años, o más desde el golpe de estado es no haber recurrido a la acción ilegal para cumplimentar la justa bandera y juicio y castigo a los responsables, cosa que después de lo que pasó en la argentina hubiera sido hasta comprensible” (Luis).

Ahora, a más de treinta años del golpe de Estado, se está llegando a juzgar a algunos de los responsables, aunque el paso del tiempo ha dificultado las cosas, En algunos casos tanto testigos como represores han muerto, y no siempre están dadas las condiciones –por falta de pruebas o testigos- para juzgar a todos los responsables en cada caso. Como dijimos, en el 2008 encontramos a una Inés desilusionada en este sentido:

“La justicia después de 30 años no me basta, no es justicia, y además en general no están ninguno de los que caen bajo la justicia pensando que obraron mal. Todos están pensando exactamente lo mismo y si los dejáramos lo volverían a hacer.

Yo soñaba tanto... decía, luchamos tanto... tengo la memoria, la verdad y me falta la justicia. Yo tenía muy idealizada la justicia, tal vez ese haya sido mi error, el tenerla idealizada, así como no esperé recibir los restos de mi hijo, nunca me imaginé que iba a pasar, yo [...] la tenía idealizada, [en la certeza de] que un día íbamos a lograr la justicia” (Inés).

Por otro lado emerge la temática de qué efectos pueden producir en la opinión pública los juicios a los represores, y cómo buscar la forma de dinamizar este proceso, para que no se produzca un desgaste tanto para los testigos (que deben declarar más de una vez sus experiencias) como para la opinión pública, Daniel sostiene:

“pero vos sabés que me parece que hay que buscarle la vuelta como para concentrar los esfuerzos y el desgaste que se sufre, digamos en todos lados, desde el lado nuestro, que yo soy testigo, digamos, y víctima a la vez, víctima directa, porque creo que víctimas fuimos todos. Entonces buscarle la vuelta para que no canse el tema (...) pero bueno, no por el tema del compromiso, no va a haber problema que nosotros vayamos a declarar las veces que sea necesario, pero sí que se puede llegar a cansar a la gente, entonces se va a producir un efecto contrario al que nosotros queremos buscar, entonces esto hay que ver cómo se hace, pero lo interesante son los cambios,” (Daniel).

A partir de la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final<sup>10</sup> se reabrieron numerosas causas contra represores, que todavía se están llevando a cabo en el año 2008. En este contexto han resurgido en el espacio público, con mayor visibilidad, las voces que reivindican al accionar de las fuerzas armadas durante la última dictadura. Las llamadas asociaciones de “Memoria completa” buscan ocupar el espacio público y legitimar una visión propia sobre lo que denominan “guerra contra la subversión” que libraron los militares. Como bien afirma Salvi (2007) la estrategia de estos grupos se orienta hacia la confrontación con los organismos de derechos humanos, construyendo una memoria especular y reactiva que se confronta tanto como se refleja en la memoria de los desaparecidos. Norma no solo plantea el contexto político donde esto ocurre. También muestra cierta satisfacción en la imagen especular de la derrota que, por una vez, ve puesta en los victimarios:

“La derecha avanza cuando se ve amenazada y acá hay mucha derecha latente, pero de todos modos acepto lo que dijeron los viejos militares retirados que se reunían en el círculo militar hace ya bastantes años, que para mí fue increíble, lo dijeron en el '85 o en el '86 “porque nosotros estamos derrotados, pero qué se creen ellos...” yo jamás hubiera... jamás hubiera imaginado que ellos se sintieran derrotados, ellos se sienten derrotados” (Norma).

Como hemos venido describiendo, muchos de nuestros entrevistados pasaron en persona por la dureza de la represión: la cárcel, la persecución, el exilio. Por eso nos interesó en particular oír sus experiencias con respecto a cómo pudieron reintegrarse en la sociedad. Al respecto, Pablo expresa su experiencia:

“no hubo una reacción rara, te recibían como a un igual, una persona que había sufrido directamente la represión del Proceso y todos nos metimos en la política de los Derechos Humanos” (Pablo).

Pero Nora manifiesta una experiencia distinta en cuanto a la culpabilización y el silencio que rodearon a quienes militaban en organizaciones de izquierda, Nora señala que:

“... había como un doble discurso, me parece, “Está todo bien, está todo bien”, pero de algún modo te hacían ver la culpabilidad. Pero bueno, después con el tiempo, la vuelta de la democracia, eso se fue trabajando, ¿no? No fue

---

<sup>10</sup> En junio de 2005 la Corte Suprema de Justicia emitió un fallo avalando la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. De esta manera ratificó la ley 25.779 del Congreso Nacional (sancionada el 21 de agosto de 2003 y promulgada el 2 de septiembre del mismo año) que declaró insanablemente nulas las Leyes 23.492 y 23.521, ver en: <http://www.cels.org.ar/documentos/>

fácil organizar toda la estructura y los lazos de solidaridad, los lazos sociales (...)" (Nora).

Y las palabras de Luis y de Nora coinciden en señalar que en los años '80 la teoría de los dos demonios, que era sostenida y legitimada por el poder oficial, terminaba poniendo en el banquillo de los acusados a quienes testimoniaban acerca que qué sucedía en los centros clandestinos de detención (CCD). En relación con la voz del sobreviviente Luis nos dice:

"... cuando fueron los juicios a los comandantes en 1985, muchos jueces, fiscales y abogados, terminaban poniendo en el banquillo de los acusados a los testigos, como diciendo 'ustedes tampoco eran monjitas descalzas, ¿no? Usted militaba, ah pero usted estaba haciendo política, ¿no?' Como una manera de justificar la represión del Estado. Hoy (2008) eso no se escucha. Hoy se escucha el relato de un torturado, de una mujer violada, de una madre a la que le robaron su hijo, y no está la contrapartida de que se lo merecía por algo. En ese sentido me parece que está, de una manera muy tortuosa y muy difícil, dificultosa y tardía si se quiere, se recupera la idea de valor humano que hay detrás de una persona que... sobre la cual el Estado se ensaña de una manera, no sólo ilegal sino salvaje e inhumana" (Luis).

"(...) yo creo que ni siquiera aunque vos supieras que la otra persona estuvo en un caso similar, nadie hablaba y lo que permaneció por mucho tiempo es el *por algo será*, eso es terrible. Después yo creo que hubo una muy buena reivindicación de lo que sucedió, eso es un tema, ¿no?" (Nora).

En el caso de Nora se puede observar cómo pesa lo relacionado con una acción política y con una ideología. Aparece la idea de tener que "ocultar" una condición para ocupar un lugar de "normalidad", "ser como todos": "un laburante", para así ser legitimado como un igual. Y las dificultades que se encuentran para hablar de ese tema ante los demás: "decir quiénes éramos". También se pone de manifiesto la necesidad de dar explicaciones a los otros acerca de su condición, "demostrar que no éramos una porquería...."

"Tuvieron que pasar veinte años para que recién la gente se diera cuenta, o recién uno que está comenzando a hablar de quién era. Quedó muy fuerte en ese sentido, para demostrar a los padres, demostrar que no éramos una porquería, que éramos gente laburante, que teníamos un ideal, hubo que salir a trabajar mucho para demostrar y revertir ese estigma, te puedo asegurar que hay gente a la que le pegó mal emocionalmente.... En general yo creo que todos quedaron muy marcados, es más hay un porcentaje muy alto de parejas que se separaron, es un fenómeno, en vez de... en

situaciones límite, que tendría que haber unido mucho, en general, separaciones, suicidios, trastornos....” (Nora).

Se expresa a través de estas palabras un “deber” de comprobar, de alguna manera, quiénes eran ante el otro, incluso ante el otro cercano.

Es decir que la condición de ex militante, funcionó durante mucho tiempo como *estigma*<sup>11</sup> *desacreditable*<sup>12</sup>. Varios de nuestros informantes lo atestiguan pero también señalan un cambio en el presente, donde al menos algunos sectores están revisando estas categorías.

Daniel habla también de la “marca” que implica el haber estado cinco años preso durante la última dictadura:

“cualquiera que habla de mí dice ‘‘estuvo cinco años preso’’, está bien, condenado por un tribunal militar, podemos ver la forma en que nos condenó, pero estuve cinco años preso, digamos, entonces ya hay un indicio de que yo en algo anduve, y que es cierto, en algo estuve, por supuesto.... Porque si en aquella época hacer política estaba prohibido, bueno, está bien, pero si por eso te tienen que dar cinco años....” (Daniel).

Dentro de los que sufrieron la represión de la dictadura, los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención o presos políticos (a disposición del Poder Ejecutivo Nacional) son un caso especial. Hay que decir que su legitimidad fue puesta en duda por algunos sectores que situaban bajo sospecha a quienes habían sobrevivido al sistema de los centros clandestinos de detención. La sentencia “algo habrán hecho” también fue utilizada para ponerlos en tela de juicio. Esto se evidencia en el texto “Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA” (Actis, Aldini, Gardella, Lewin y Tokar, 2006) cuando las autoras dicen:

---

<sup>11</sup> Goffman (1963/2006) concibe al estigma como un “atributo profundamente desacreditador; por lo que en realidad se necesita un lenguaje de relaciones, no de atributos” (Goffman *Op Cit.*, 13). El autor considera que se pueden distinguir tres tipos de estigmas: Las abominaciones del cuerpo; los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de interés, creencias rígidas, etc.; y los estigmas tribales de raza, nación y religión (Goffman, *Op. Cit.*). El concepto de estigma tiene que ver con las percepciones y la relaciones sociales, lo que en una comunidad es estigmatizado en otra no lo es.

<sup>12</sup> El concepto de *estigma*, dice Goffman, oculta una doble perspectiva, el sujeto que es estigmatizado puede, según su condición, suponer que su calidad de diferente es conocida o evidente (sobre todo si la marca del estigma está inscrita en el cuerpo), o que no es inmediatamente perceptible. En el primer caso se está ante una situación de *desacreditado* y en el segundo de *desacreditable* (Goffman, 1963/2006: 14). O sea que en el segundo caso el sujeto podría, en primera instancia, ocultar la condición que lo estigmatizaría, por ejemplo una práctica política pasada. Como dice Nora, el silencio acerca de quién uno era, estaba marcado por una condena social, por el “algo habrán hecho”.



“En algún momento de nuestras vidas, todas nos enfrentamos a la desconfianza que provoca ser sobreviviente después de haber estado en poder de un enemigo que aniquiló a la mayor parte de sus prisioneros. Y en estas charlas nosotras mismas, una y otra vez, volvemos a interrogarnos como en una letanía: ¿Por qué estamos vivas?” (Actis, Aldini, Gardella, Lewin y Tokar 2006: 29).

Sin embargo, el testimonio de los ex detenidos-desaparecidos fue central tanto en el informe de la CONADEP y en el juicio a las juntas como también ha tomado una nueva visibilidad pública a partir del 20° aniversario del 24 de marzo, cuando se editaron múltiples libros sobre historias de vida, donde se daba cuenta de las experiencias concentracionarias. Sus voces, además, fueron muy importantes en los juicios que se realizaron tanto por la apropiación de chicos durante la dictadura como en los juicios posteriores a la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Por todo esto su figura se revalorizó ante la mirada de muchos. Por ejemplo, la de Beatriz:

“los reivindico totalmente (a los sobrevivientes) y gracias a ellos hoy podemos tener algún tipo de conocimiento. Insisto, es la cadena de comunicación... si no hubiera existido el sobreviviente yo qué se qué construir, qué fantasía nos armamos al respecto de lo que pasó. Gracias a dios que existen, justamente por eso te digo, hay muchos que se están muriendo y los perdimos” (Beatriz).

El sobreviviente pasa entonces a ser considerado como un lazo entre quienes han quedado con vida y el desaparecido, es quien puede decir qué paso, qué pudo ver u oír en relación con estas personas y reconstruir (aunque sea parcialmente) lo que sucedió. Y así lo asume la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos:

“De modo que contextualizar nuestro relato, contar todo lo que los desaparecidos protagonizaron en nuestro país (sus luchas, sus sueños, sus experiencias de vida) y no solamente el horror, ha sido nuestro modo de desbaratar el plan de los represores, que nos querían mutilados, temerosos, arrepentidos”  
(<http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/sobrevivimos.php>).

La figura del sobreviviente está íntimamente ligada al sistema represivo que lo retuvo e hizo de él una víctima. La *deshumanización* de quienes estuvieron en cautiverio se hace evidente en esta figura. Es un sujeto que ha “sobrevivido” al sistema de la represión ilegal y en alguna medida, su identidad se construye a partir de ese hecho traumático y se

reconstruye a medida que se va revisando y resignificando el concepto de dictadura, del proceso que le dio origen. Un tópico que surge alrededor de este tema es el cuestionamiento - social, pero también de parte del mismo ex detenido- acerca de las razones de la supervivencia. Esta cuestión aparece en una entrevista realizada a Darío; él es un hombre de unos 57 años aproximadamente, comerciante, estuvo detenido durante la última dictadura militar. Fue secuestrado donde vivía en la ciudad de Olavarría y actualmente participa en la APDH de Olavarría y en la Comisión por la Memoria.

Habíamos pautado la entrevista para el día lunes 08 de septiembre de 2008 en su lugar de trabajo, un negocio de comidas que está junto a su vivienda (lugar donde fue secuestrado para su posterior detención en 1977).

Llego al lugar de la cita, Darío está en la vereda con un cliente, nos presentamos, y dispone de dos sillas para poder iniciar la conversación. El local es una despensa pequeña, a la que cada tanto entra algún cliente, por lo cual, en distintas ocasiones, debemos interrumpir brevemente la conversación.

“Por qué sobrevivieron, este... o sobrevivimos, ¿no? Algunos por distintos temas... (silencio) se veían distintos problemas, en el sentido de decir, sobreviviste porque, qué se yo, acá en Olavarría decidieron matar a dos personas y a vos te dejaron; en algunos otros lugares el sobreviviente comenzó a trabajar... qué se yo, o fue como en el caso de la ESMA o en algunos otros lugares trabajando con la gente del Proceso, como prisioneros, pero terminaron trabajando (...) (Darío).”

\*\*\*

Estos contactos con “informantes clave”, con personas que vivieron directamente el período y los acontecimientos que son el objeto de nuestro trabajo y que, de una u otra manera, se vieron afectados por ellos nos sirvieron, en primer lugar, para acercarnos a los ejes temáticos que hasta hoy atraviesan las construcciones de sentido sobre la última dictadura, a través de su mirada.

En segundo lugar nos puso en guardia sobre cualquier generalización a la hora de definir cuál es ese sentido. Como pudimos comprobar en las entrevistas realizadas, muchas cuestiones aún no están cerradas y subsiste un debate que, en algunos aspectos, sigue reproduciendo en cierto modo una lógica bipolar: por un lado encontramos quienes al hablar de los años '70 lo hacen con una mirada idealizada, casi romántica, como un contexto en el que la participación y el compromiso político estaban presentes en quienes formaban parte de movimientos barriales, centros de estudiantes, partidos políticos,

sindicatos, en contaste con un presente donde los sujetos “no participan” en la cosa pública. Por otro lado hallamos en algunos casos demanda de una autocrítica por parte de los militantes de los años '70 acerca de las organizaciones en las cuales participaban. En una postura intermedia entre estos dos encontramos un discurso en el cual se asume haber cometido errores “como cualquiera”. También es generalizada la reivindicación de la figura del desaparecido desde su carácter de militante, como el sujeto que da la vida por una causa. Parece haber también una paulatina transformación en la valoración tanto de la militancia como de la lucha por los derechos humanos que pasa de ser estigmatizante a ser “prestigiosa”. Sin embargo la idea de “estigma” persiste en algunos casos y más particularmente en el de los sobrevivientes. Hasta aquí una visión del pasado construida desde el presente de las personas que estuvieron desaparecidas, presas, según el caso, durante la dictadura o que tienen familiares aún desaparecidos. Una memoria de personas que aquí llamamos “afectados” con algunos puntos en común pero ciertamente no homogénea.

Ahora bien, qué reivindicaciones es lícito vincular a los reclamos por la represión llevada a cabo por la dictadura, qué problemas políticos se plantean en y entre los organismos de derechos humanos, quién tiene derecho a apropiarse de las conmemoraciones son todos temas vigentes en el debate. En los capítulos siguientes intentaremos desarrollarlos a la luz de los documentos públicos que analizaremos.

## Capítulo 2

### Del 1º AL 19º aniversario

---

La conmemoración del 24 de marzo ha tenido una presencia dispar en el espacio público. Los sentidos hegemónicos sobre esta fecha y su significado han pasado de considerarla como el aniversario de la “pacificación nacional”, en palabras militares y de algunos medios de comunicación, a ser recordado como el comienzo de la mayor masacre política que ha vivido la Argentina.

En este capítulo haremos un recorrido por los sentidos emergentes, tanto en los discursos hegemónicos como contra hegemónicos en el período 1977 / 1995. Si bien éste no es el período que hemos tomado como central en nuestro objeto de estudio, nos parece que una visión de él era necesaria para poder contrastarlo con el período siguiente. Aquí incluiremos también una breve caracterización de los cuatro diarios de tirada nacional cuyos discursos utilizaremos en todo este trabajo.

#### **2.1. Los otros 24 “El festejo”**

##### **2.1.1. Los “formadores de opinión”**

Para revisar los sentidos vigentes en este período hacemos especial hincapié en el análisis de algunos medios de comunicación escritos de la época (diarios de tirada nacional: *Clarín*, *La Nación* y *La Prensa* y posteriormente *Página/12*), teniendo en cuenta que nos permite reconocer actores, intereses corporativos, “voceros” o intelectuales orgánicos, que disputan proyectos de poder y la orientación de la acción del Estado (Grassi, 2004). También en documentos y otras producciones escritas de Organismos de Derechos Humanos, en Textos de Leyes, Decretos, Sentencias relacionadas con nuestro tema y discursos orales pronunciados en el espacio público.

En cuanto a los medios gráficos que hemos seleccionado vamos a caracterizarlos brevemente para poder dar cuenta del lugar ideológico desde el que construyen su discurso.

El diario *La Prensa* apareció por primera vez el 18 de octubre de 1869 como diario vespertino y tres años después se convirtió en un matutino. Su fundador y director, Clemente Paz, lo definía como un diario “noticioso, político y comercial.” *La Prensa* fue desde su inicio el vocero de los sectores conservadores y difusor del liberalismo económico. En poco tiempo se convirtió en uno de los grandes medios gráficos capitalinos,

caracterizándose por el amplio espacio publicitario que había en sus páginas, lo que le significaba una importante financiación. Durante el gobierno de Juan D. Perón, el diario fue expropiado y confiscado debido a su carácter opositor y fue entregado a la Confederación General del Trabajo (CGT) con todos sus bienes, incluido su histórico edificio de la Avenida de Mayo (hoy declarado patrimonio histórico y devenido Casa de la Cultura). Luego del golpe de Estado de 1955, fue devuelto a sus antiguos dueños, la familia Gainza Paz, pero ya no recuperó la cantidad de inversores publicitarios que había tenido previamente y fue disminuyendo su tirada. Los Gainza lo mantuvieron hasta 1992. Pasó luego por varios propietarios, entre los cuales figura Amalia Lacroze de Fortabat, y hoy pertenece al Multimédios La Capital, junto a varios radios y diarios del interior.

En 1870 comienza a publicarse el diario *La Nación*, cuyo fundador fue el ex presidente, general y abogado Bartolomé Mitre. En ese momento tiene que hacerse un lugar entre los diarios *El Nacional* y *La Tribuna*, y se define con el lema de “La Nación será una tribuna de doctrina”, argumentando más tarde que esta idea se refería a la difusión de los principios de la nacionalidad y las garantías constitucionales. Hasta el día de hoy el diario es propiedad de la sociedad La Nación S.A. creada por Emilio Mitre, hijo del fundador, que también es propietaria de varios diarios del interior. Junto con *Clarín*, participa de la propiedad de la empresa Papel Prensa. Como bien señala Carlos Ulanovsky (2005a) tanto *La Nación* como *La Prensa*, que se proclamaban como medios que representaban a la opinión pública sin intenciones de formarla o dirigirla, se convirtieron en:

“voceros confiables y serios del pensamiento liberal y conservador, que hasta ese momento se había nutrido de diarios franceses o ingleses, que tardaban meses en llegar al Río de la Plata desde sus lugares de origen” (Ulanovsky, 2005a, 24).

*La Nación* además dedicó tradicionalmente gran espacio a los temas agropecuarios, convirtiéndose en el órgano preferido por los grandes productores de la pampa húmeda.

*Clarín* fue fundado el 28 de agosto de 1945 por Roberto Noble, coexistió, en sus inicios, con un mapa de medios gráficos dominado por *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*. Su novedad fue ser uno de los primeros diarios del mundo en adoptar el formato tabloide. En el período justicialista *Clarín* apoyó la candidatura de Tamborini- Mosca, propuesta por la Unión Democrática en contra de la del coronel Perón, pero luego trató de mantenerse en

un lugar de cierta independencia. Durante la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1962), gracias a ser favorecido por créditos blandos de bancos oficiales, se consolidó como un diario de tirada nacional junto a *La Nación*. Algunos estudios sobre medios nacionales consideran que un factor del crecimiento del matutino fue la presencia de Héctor Magnetto<sup>1</sup>, ex dirigente del MID (Movimiento de Integración y Desarrollo), que llegó a *Clarín* a principios de los '70 de la mano del dirigente Rogelio Frigerio y acentuó la defensa del pensamiento desarrollista que ya tenía el diario a partir de su fundador. A la muerte de Noble en 1969 se hace cargo de la dirección del diario su esposa Ernestina Herrera que, junto con Magnetto y dos accionistas menores: Aranda y Pagliaro, controlan hoy el 82% de las acciones del Grupo Clarín.

Para el desarrollo empresarial de *Clarín* fue importante su participación en la empresa Papel Prensa. Hasta los años '70 el papel para los diarios debía importarse a precio internacional más las tasas aduaneras. En 1969 Onganía decretó la fundación de una empresa nacional de papel, Papel Prensa. Esta, después de varias licitaciones declaradas desiertas y adjudicaciones de facto, llegó a pertenecer mayoritariamente, a través de testaferros, a David Graiver, un banquero a quien se vinculaba a la organización Montoneros. Cuando éste murió en un confuso accidente aéreo, la dictadura de Videla obligó a su viuda a vender el paquete accionario a un precio inferior a las cotizaciones del momento.<sup>2</sup> El 18 de enero de 1977 se firmó el traspaso a los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*, en proporciones descendentes, reservando un 27% para el Estado nacional. La familia Graiver fue luego encarcelada y privada de todo derecho hereditario. Cuando *La Razón*, el socio minoritario de Papel Prensa, quebró, *Clarín* compró su paquete accionario, aumentando la ventaja comparativa que le proporcionaba contar con todo el papel necesario para sus ediciones y un importante sobrante para vender a otros medios. Hoy *Clarín* tiene el 49% de esa empresa, *La Nación* el 25% y el Estado el 27%. Así es que el principal beneficio radica en que la sociedad posee el monopolio de la distribución y venta de papel a todos los medios gráficos del país

---

<sup>1</sup> “fue Magnetto, como adscripto a la dirección, quien renegoció un crédito bancario y motorizó con nuevo marketing el negocio de avisos clasificados. Magnetto tejió alianzas y estrategias con gobiernos militares y civiles. Clarín era una empresa mediana pero con potencial para desarrollarse. De su mano e influencia, se transformó en una liga de medios que modificó y acompañó las preferencias del público en los últimos años.”(Albornoz, Hernández, Mastrini, Postolski, Glenn, S/F).

<sup>2</sup> Según confirmó una investigación realizada a partir de 1986 por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, los nuevos dueños de Papel Prensa pagaron ocho millones de dólares por una empresa valuada en 250 millones.

([http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04\\_Minidosier\\_10\\_MarceloBorrelli.pdf](http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04_Minidosier_10_MarceloBorrelli.pdf)).

En ese mismo período (1977-1978) *Clarín* y *La Nación* obtuvieron dos importantes créditos de Bancos internacionales.<sup>3</sup> En los '80 *Clarín* comenzó un crecimiento empresarial, que le permitió expandirse a otros medios de comunicación. Paralelamente comienza su alejamiento del desarrollismo: entre fines de 1981 y febrero de 1982 dejan el diario distintas figuras cercanas a esta ideología, como Antonio Salonia, subsecretario de Educación con Frondizi.

Entre finales de los años '80 y durante los '90 se consolidaría como el mayor multimedia argentino. Entre sus principales adquisiciones se encuentran Radio Mitre, FM 100, FM La Red y 82 radios repetidoras de todo el país; Canal 13, el canal de cable Todo Noticias (TN), parte del canal de deportes TyC Sports; el canal *Volver*, la revista *Genios*, la versión argentina de *Elle* y el diario deportivo *Olé*; a través de la Primera Red Interactiva de Medios (Prima S.A.), Ciudad Internet, los servidores Fibertel, Datamarkets, Citinet y Fullzero y la distribuidora de señal de cable Cablevisión.

*Página/12* fue fundado en 1987 por Fernando Sokolowicz, sobre una idea de Jorge Lanata, quien durante algún tiempo ocupó la dirección del matutino para ser luego reemplazado por Ernesto Tieffenberg. Hasta 1998 se publicó de martes a domingos. Desde ese momento se edita también los lunes (con un suplemento deportivo). Su mayor venta se produce en Capital Federal, Gran Buenos Aires y Rosario. Sokolowicz lo define como un matutino donde "... hicimos desde el comienzo un producto con gente que por su ideología no tenía cabida en otros medios. Dimos además una gran independencia marcando una línea divisoria entre nuestra empresa y los demás grupos empresarios."<sup>4</sup> En cuanto a estilo periodístico *Página/12* marcó un hito en el periodismo argentino por su uso permanente del juego de palabras y alusiones en los títulos, por sus tapas fundamentalmente fotográficas con fotos a menudo explícita y reconocidamente trucadas. Es un medio que da un lugar importante a los organismos de derechos humanos y es reconocido por ellos: "Hacia falta un medio que se preocupara por los Derechos Humanos y la justicia y *Página* se preocupó." (Nora Cortiñas, 1997). Esta afirmación se puede corroborar en lo que dice uno de sus redactores, Washington Uranga,

<sup>3</sup> Para ver las vicisitudes judiciales e investigaciones sobre el tema de la adjudicación de Papel Prensa, se puede consultar: Jorge Lanata "La historia se escribe en papel", diario *Crítica*, 13-04-2008.

<sup>4</sup> Revista Noticias. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1993. Nota firmada por Cristina Noble

“Para *Página/12* siempre fue una decisión editorial darle prioridad a todo lo relacionado con los derechos humanos, en el mismo momento en que otros medios lo desechaban” (Grupo de Investigaciones sobre Temas de Producción Periodística, 1999: 191).

Según Ricardo Porto, especialista en medios, “... el mayor logro editorial de este matutino ha sido descubrir –y ocupar– un segmento de lectores que no estaban particularmente atendidos por los restantes diarios: los ‘‘Jóvenes progresistas’’.”<sup>5</sup>

La propiedad de *Página/12* siempre fue tema de discusión y confusión. En el 2005 corrieron versiones, nunca confirmadas oficialmente, de que el diario había sido comprado por el grupo *Clarín*. Dos años después Jorge Lanata afirmó que el diario pertenecía ahora a alguien muy allegado al presidente Kirchner. Lo que sí quedó claro es que la posición editorial del diario se acercó cada vez más a la del gobierno, apoyándolo en general y manteniendo la crítica a aspectos puntuales.

### **2.1.2. Consensos mediáticos y contradiscursos**

Con posterioridad al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 los militares crearon una oficina de censura llamada “Servicio gratuito de lectura previa”, que funcionaba en la Casa Rosada; numerosas publicaciones fueron cerradas, muchos periodistas perseguidos y encarcelados (muchos de ellos permanecen desaparecidos). A través de distintos mecanismos la Junta Militar intentaba coartar la expresión de los medios, por ejemplo el comunicado N° 19, establecía una pena de diez años de reclusión a quien “por cualquier medio difundiere, divulgare o propagares noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales” (Blaustein y Zubieta, 1998: 23). También desde la Secretaría de Prensa y Difusión se establecieron principios y procedimientos que restringían el accionar de los medios de comunicación<sup>6</sup>. Estas normas se remiten a la “moral cristiana” y a “los

<sup>5</sup> Revista Noticias, 12 de septiembre de 1993, Columna firmada por Ricardo Porto. Especialista en medios.

<sup>6</sup> Los principios que establecía la Secretaría de Prensa y Difusión fueron los siguientes: “1. inducir a la restitución de los valores fundamentales que hacen a la integridad de la sociedad, como por ejemplo: orden, laboriosidad, jerarquía, responsabilidad, idoneidad, honestidad, dentro del contexto de la moral cristiana. 2. Preservar la defensa de la institución familiar. 3. Propender a los elementos informativos y formativos que hacen al patrimonio cultural de la Nación en su más amplio espectro. 4. Ofrecer y promover para la juventud modelos sociales que respondan a los valores mencionados en el punto 1, para reemplazar y erradicar los actuales. 5. Respetar estrictamente la dignidad, la intimidad, el honor, la fama y la reputación de las personas. 6. Propender a la atenuación y progresiva erradicación de los estímulos fundados en la sexualidad y en la violencia delictiva. 7. Sostener una acción permanente y definida contra el vicio en todas sus manifestaciones.



valores fundamentales que hacen a la integridad de la sociedad” como marcos referenciales, y se proponen erradicar los “modelos sociales actuales” de la juventud reemplazándolos por el respeto a la “jerarquía”, al “honor”, a la “fama”, cosa que, al parecer, se lograría, entre otros medios, eliminando toda referencia a “apelaciones eróticas” y a “los estímulos basados en la sexualidad”. También sancionaba el documento quiénes podían opinar sobre temas de interés público por estar “calificados” y “autorizados” que, desde ya, no eran los ciudadanos que andaban por la calle (prohibición de encuestas callejeras).

Para cualquier medio era naturalmente difícil criticar o denunciar en esta situación. Sin embargo se pueden señalar actuaciones dispares en este sentido. Algunos se animaron y fueron en su mayoría censurados, perseguidos, otros tuvieron que cerrar sus puertas (ver Ulanovsky, 2005b y Blaustein y Zubieta, 1998). Se puede recordar, por ejemplo, el caso del *Buenos Aires Herald*, editado en inglés, que publicó permanentemente la lista de las desapariciones y detenciones además de otras denuncias. Si bien la dictadura no se animó a cerrarlo, su director, Robert Cox, fue detenido ilegalmente, luego liberado por la presión internacional, pero su familia sufrió permanentes amenazas hasta que tuvo que abandonar el país en 1979.

A pesar de estos gestos de censura e intimidación, el 1º de abril de 1976 el diario *La Nación* publicó declaraciones de Videla ante los corresponsales extranjeros:

“La libertad de prensa será respetada y garantizada, confiando en que se sabrá interpretar la vocación del gobierno militar de restituir y asegurar la vigencia de los principios fundamentales acordes con nuestra forma de vida” (La Nación, 1 de abril de 1976).

---

Procedimientos: 8. Propagación de información verificada en sus fuentes y nunca de carácter sensacionalista. 9. No incursionar en terrenos que no son de debate público por su incidencia en audiencias no preparadas (no educadas) o ajenas a su edad física y mental. 10. Eliminación total de términos e imágenes obscenas, procaces, chocantes o descomedidas, apelaciones eróticas o de doble intención. 11. Erradicación del empleo de recursos efectistas y truculencia en el uso de la palabra y la imagen. 12. Propender al uso correcto del idioma nacional. 13. Se reitera la absoluta prohibición de efectuar propaganda subliminal en todas sus formas. 14. Eliminar toda propagación masiva de la opinión directa de personas no calificadas o sin autoridad específica para expresarse sobre cuestiones de interés público. Esto incluye reportajes y/o encuestas en la vía pública. 15. No publicar ni difundir notas periodísticas pagas de ninguna naturaleza sin que figure en forma destacada la frase “espacio de publicidad” ni que omita la entidad o persona responsable que la solvante. Este tipo de publicidad no deberá ser incluida en primera plana o tapa de publicación. 16. No incluir publicidad ni notas pagadas dentro de los espacios periodísticos, de radio, TV, cine, teatro o cualquier otro medio cultural e informativo”. El único medio que se animó a difundir esto fue la revista “Cuestionario”, dirigida por Rodolfo Terragno (Ulanovsky, 2005b: 78-79).

Los grandes diarios, por su parte, apoyaron decididamente a la dictadura, no solo manteniendo los silencios impuestos por la censura, sino también comprometiendo sus propias opiniones a favor del gobierno de facto.

Un tema reiterado en los discursos sobre el pasado reciente, como veremos también en el capítulo siguiente, es el hecho de que el golpe del 24 de marzo de 1976 fue acompañado por la opinión favorable de distintos sectores sociales y políticos. Ahora bien, leer cómo definen al gobierno de facto los medios de comunicación antes citados en algunos de sus editoriales<sup>7</sup> nos puede ayudar a dar cuenta de cuáles eran algunas opiniones que circulaban en aquel momento. Es importante recordar que los medios de tirada masiva mantienen con sus lectores un vínculo de doble vía; por un lado son “elegidos” por los lectores porque “reflejan sus opiniones”. Además los lectores depositan en ellos la confianza de que la información que manejan es veraz y que su capacidad de análisis les puede “explicar” lo que pasa. Por el otro, los medios forman, con su tratamiento de la información y con sus análisis, la propia opinión de los que los leen.

En principio podemos ver que los tres principales diarios de la época apoyaban y justificaban la intervención militar. *Clarín* expresaba, el 1º de abril de 1976:

#### **“Editorial**

Directora: Ernestina Herrera de Noble

#### **El Mensaje Presidencial**

Aunque resultara innecesario justificar las motivaciones de la acción militar del 24 de Marzo -porque nada fue más evidente que la incapacidad del anterior gobierno para modificar el rumbo que nos conducía a todos al desastre - ha sido oportuno que el país escuchara las explicaciones de su nuevo presidente. Ellas ratificaron el hecho conocido de que las Fuerzas Armadas no han interrumpido el proceso que se venía desarrollando, sino cuando tuvieron el convencimiento de que se hallaban agotados todos los recursos susceptibles de operar la indispensable rectificación. (...)

El esfuerzo del nuevo gobierno estará centrado en operar la reorganización nacional. Uno de sus principales campos de acción será la reconstrucción del Estado...

La palabra oficial adquirió un notable valor definitorio al referirse al papel del Estado en el campo de la economía... afirmó que “en lo sucesivo la acción de gobierno perseguirá la solución pragmática de los grandes

---

<sup>7</sup> El editorial es la opinión o la postura del periódico respecto a una temática determinada. El status del editorial es mayor a los de otro tipo de nota de opinión, “Entendido como la opinión del periódico, el editorial ocupa un rango impar dentro del discurso polifónico. Ni los artículos ni las columnas de opinión pueden disputárselo. Artículos y columnas manifiestan opiniones que sólo involucran a sus autores; el editorial involucra institucionalmente al propio periódico. Y el periódico es el primer interesado en subrayar este involucramiento.” (Borrat, 1989: 138).

problemas económicos. Anunció de ese modo que, manteniendo el control del Estado sobre áreas vitales de la seguridad y el desarrollo, se brindará a la iniciativa privada y a los capitales nacionales y extranjeros "para que participen con su máximo potencial y fuerza creativa en la explotación racional de los recursos".

Acertado diagnóstico y clara definición destinada a terminar con las mistificaciones de un nacionalismo reclamativo" (Clarín, 1º de abril de 1976).

En relación con este tema *La Prensa* publicaba, el 27 de marzo de 1976:

#### **"Orden, seguridad, confianza**

En dos horas, sin el asomo de una sola falla, al cabo de una operación impecable, precisa, sin estridencias vanas y sin disparar un solo tiro las Fuerzas Armadas de la Constitución pusieron término al desempeño ilegítimo del gobierno instaurado el 25 de mayo de 1973. Lo hicieron para salvar - como dice la proclama dada a conocer en la madrugada del día 24 - "un tremendo vacío de poder" y tras de "serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación una actitud distinta a la adoptada". El documento inicial de la revolución reviste el significado de una cabeza de proceso, no menos que el carácter de una exposición de los móviles fundamentales que lo inspiran...

Es un documento... insertado en la tradición viva de nuestras instituciones republicanas y democráticas..." (La Prensa, 27 de marzo de 1976).

Y el 25 de marzo de 1976 *La Nación* decía:

#### **"EL GOLPE DEL 24 DE MARZO DE 1976**

En la madrugada de ayer concluyó el desmoronamiento de un gobierno cuya única fortaleza consistía, en los últimos seis meses, en el empeño que para sostenerlo pusieron quienes no compartían sus propósitos. Nunca hubo en la Argentina un gobierno más sostenido por sus opositores. Tal paradoja se produjo porque donde las autoridades ahora sustituidas sólo vieron el botín de un vencedor electoral, la totalidad del país vio la posibilidad de una consolidación institucional. Ayer, también, se clausuró un proceso político que, como tal, se abrió en 1971, y no es menos evidente que se ha cerrado una época signada a lo largo de casi tres décadas por la presencia activa de Perón, primero, y después por los hechos y situaciones que tuvieron una relación de causalidad inmediata con la presidencia por él dejada vacante. (...)

Hubo, ciertamente, insensibilidad y obcecación en quien asumió en 1974 la presidencia de la República, así como la hubo en el grupo que guió sus pasos... ... ella se acrecentó con un intolerable lastre de corrupción, despilfarro, incompetencia e inseguridad colectiva... que incluye a todo el gobierno peronista a partir de mayo de 1973 (...)" (La Nación 25 de marzo 1976).

Como salta a la vista los tres diarios coinciden en considerar que el golpe de Estado era la única y mejor salida para una situación que ya era insostenible y que iba a llevar a la nación a un “desastre” irreparable. *La Prensa* llega a oponer lo “ilegítimo” del gobierno constitucional derrocado a lo “republicano” y “democrático” del gobierno de facto. *La Nación* embloca al peronismo todo en la responsabilidad de las últimas “tres décadas”, período que considera felizmente clausurado. Y *Clarín* destaca como la principal virtud del nuevo gobierno su orientación económica “destinada a terminar con las mistificaciones de un nacionalismo reclamativo.”

En marzo de 1977 la Junta Militar elaboró un documento en el que dio a conocer a la población, por cadena nacional de radio y televisión, un balance de los sucesos acaecidos durante el año y las expectativas a futuro. El acto se realizó en la Iglesia Stella Maris, con posterioridad a una misa que ofició el vicario castrense. Esta ceremonia estuvo presidida por los tres comandantes, con la presencia de ministros y secretarios de Estado, delegaciones de las tres Fuerzas Armadas e invitados especiales (*Clarín*, 24 de marzo de 1977, Política, Pág. 2). Esta lógica se reprodujo en el interior del país, donde los actos fueron estrictamente militares y acompañados por la presencia de la iglesia católica.

En el documento elaborado por la cúpula de las tres fuerzas algunos de los tópicos se referían a que:

“Durante el año transcurrido, la actividad prioritaria del gobierno de las Fuerzas Armadas se orientó al reordenamiento del país. En esta tarea, motivada por la decisión de reorganizar y construir, se ha procurado avanzar con mesura, desarrollando una acción en hechos concretos y necesarios, inspirados solo en el bien común y la grandeza de la Patria (...).

“Esta Junta Militar no formula promesas demagógicas ni incumplibles. Reafirma los valores de la moral cristiana, del comportamiento ético, del derecho a la libertad, a la seguridad y a la vida, y asume una vez más, el compromiso de su mayor empeño y sacrificio en el objetivo de salvaguardar y modernizar el país” (*Clarín*, 25 de marzo de 1977. Política, Pág. 2/3, *subrayado nuestro*).

Después del primer año de dictadura se seguía considerando, desde el discurso mediático, que el “pronunciamiento militar” (eufemismo con el que se denominaba al golpe de Estado) respondía a la situación caótica que se vivía en el país, a la falta de legitimidad de que gozaba el gobierno de María Estela Martínez de Perón y se lo presentaba como una medida “pacificadora del país”. Como lo expresó un editorial publicado por el diario *Clarín* el 24 de marzo de 1977:

### “El compromiso nacional

(...) Bastó que las FFAA tomaran el poder asumiéndose como responsables últimas de la sobrevivencia del Estado-Nación, para que retrocedieran los factores de desintegración. Se impuso el orden. Se restableció la confianza en el ámbito interno y en el orden internacional. Los objetivos inmediatos del movimiento quedaron cumplidos en forma instantánea. (...)

Hoy, 24 de marzo de 1977, la subversión armada está derrotada y dispersa. El triunfo del orden no puede ser más amplio. El Estado Nacional tiende francamente a monopolizarlo y ésa es la voluntad del gobierno de las FFAA. Ello se ha logrado a un muy alto costo, que afecta a todo el cuerpo social” (Clarín, 24 de marzo de 1977. Editorial. Política. Pág.8).

*La Nación* publicaba, el 11 de febrero de 1977, un editorial en el que definía a situación política argentina como una guerra a la que se vieron empujadas las FFAA. Es llamativo que en el título aparezcan “los derechos humanos”, presentados como “esencia institucional” de las FFAA, señal evidente de que se estaba respondiendo a denuncias y acusaciones en ese sentido:

### “Los derechos humanos en el mundo de hoy

“(…) La Argentina, entre otros casos, es un típico ejemplo de una nación empujada –contra su voluntad y contra la de sus Fuerzas Armadas– hacia esa línea intermedia de conflicto permanente y de acción bélica no convencional dentro mismo de sus fronteras, mediante formas de guerra mucho más despiadadas que todas las conocidas hasta hoy. Si las Fuerzas Armadas argentinas han debido salir a actuar con todo el peso de su potencia y si el gobierno se ha visto obligado a restringir transitoriamente el funcionamiento de algunas instituciones republicanas, ello ha sido consecuencia directa de la situación descrita y no representa sino un deber inexcusable de defensa de su soberanía y, precisamente, de un modo de vida tradicional en el cual los derechos humanos y las libertades públicas han sido parte de su esencia institucional (...)” (La Nación, 11 de febrero de 1977).

Por su parte, *La Prensa* editorializaba sobre el primer aniversario del golpe diciendo:

### “Un año de gobierno

Un año ha transcurrido ya a contar de la iniciación del proceso de reorganización y además de reconocerse el servicio que las Fuerzas Armadas prestaron al haber acabado con la farsa institucional del peronismo, corresponde destacar el mérito de lo que ha logrado.

Se ha reorganizado el Poder Judicial y restablecido el funcionamiento de controles legales de las reparticiones públicas. Se estimuló el esfuerzo que

se realizara en las tareas privadas, habiéndose normalizado las tareas productivas. Se logró evitar la cesación de pagos en el exterior y se emprendió la lucha contra la aguda inflación del 30 por ciento mensual que dejó el peronismo.

(...) Con motivo de las acusaciones sobre violación a los derechos humanos formuladas en el exterior, el gobierno ha ratificado enérgicamente su oposición a toda intervención foránea en nuestros asuntos internos. Nadie podrá poner en duda la sinceridad del presidente cuando, hablando en nombre de la Nación, expresó que "era su aspiración y su deseo que el hombre en general, el hombre argentino, en particular, pueda desarrollarse en un ambiente de libertad con dignidad" (La Prensa, 24 de marzo de 1977).

Los subrayados (todos nuestros) eximirían casi por completo de todo análisis. Solo digamos que *Clarín* insiste en la pintura apocalíptica de lo que hubiera podido pasar de no intervenir las FFAA mientras, llamativamente, *La Nación* y *La Prensa* afrontan el tema de los "derechos humanos" en una visión que no puede parecer otra cosa que cínica en el primer caso y dar muestra de ¿ingenua? credulidad en el segundo. Como veremos más abajo el caso de *La Prensa* es peculiar porque une a la defensa del gobierno de facto una insólita posición de denuncia de sus aberraciones.

Por otra parte, en todos estos discursos se puede ver cómo se contraponen la lógica del "orden", "confianza", "construcción", "bien común", "patria", "supervivencia del Estado" representados por la figura de los militares, y un estado de "caos", "violencia" y "desgobierno" encarnado en el gobierno anterior. Los militares eran vistos, desde esta perspectiva, como quienes trajeron tranquilidad a la sociedad reproduciendo el discurso militar en el que expresaban que eran salvadores de la Patria y garantes del "orden" y la "Paz social".

Todos estos medios le otorgaron un importante espacio al discurso del gobierno militar, en la tapa y en el cuerpo de los diarios, reproduciendo fielmente sus expresiones, defendiéndolas y hasta haciéndolas propias. También reprodujeron las voces de apoyo al régimen, que se expresaban a través de distintos comunicados, solicitadas o adhesiones, como por ejemplo la Sociedad Rural Argentina, o la Asociación de Bancos Argentinos, que a través de un aviso/solicitada hacían pública su "convicción de que el país ha tomado el buen camino", pues la asunción del poder por los militares había significado "una convocatoria a las fuerzas sanas del país para rescatarlo del caos".

En el polo opuesto al firme apoyo que siguen manifestando los diarios, en abril de 1977 comienzan las marchas de las Madres de Plaza de Mayo y así las relatan las protagonistas:

“Todos ustedes saben que ahí nos conocimos; algunas en el Ministerio del Interior, algunas en la Policía, algunas en la calle, algunas en la desesperación de ir a la cárcel a ver si estaban ahí. Y a la Iglesia.

Y un día, estando en la iglesia, en la iglesia de los asesinos, en la iglesia Stella Maris, que es la iglesia de la Marina, donde íbamos a ver a Graselli, Azucena (Villaflor de Vincenti) dijo que ya basta, que no se podía más estar ahí, que ya no conseguíamos nada, que por qué no íbamos a la Plaza y hacíamos una carta para pedir audiencia, y que nos dijeran qué había pasado con nuestros hijos.

Y así fuimos por primera vez un sábado. Nos dimos cuenta que no nos veía nadie, que no tenía ningún sentido. Era un 30 de abril. Decidimos volver a la otra semana un viernes. Y a la otra semana decidimos ir el jueves. Mucha gente se pregunta por qué habiendo otros organismos las madres fuimos a la Plaza, y por qué nos sentimos tan bien en la Plaza” (Bonafini, en <http://www.madres.org/asociacion/showit.asp?act=3>).

“Allí (en Plaza de Mayo) surgieron las primeras consignas que se gritaban al finalizar cada ronda, “Con vida los llevaron, con vida los queremos”, “Aparición con vida”. La unión de las Madres trascendió lo individual, adquiriendo valor como movimiento de conjunto que supo enfrentar al terrorismo de Estado que se había instalado en nuestra República” (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>).

Con la primera aparición pública de los reclamos de las Madres, los desaparecidos empiezan a cobrar existencia como figura emblemática de los crímenes de la dictadura. Todavía no pertenecen a un discurso social generalizado, todavía ni siquiera está consolidada su denominación. Pero en la Plaza se instala para siempre la paradójica presencia de una ausencia de la que nadie quiere dar razón.

También este año comienzan sus actividades las Abuelas de Plaza de Mayo, centrando sus acciones en la búsqueda y recuperación de cada uno de los chicos secuestrados por los militares.

“Hacía ya seis meses que las Madres de Plaza de Mayo habían convertido la orden policial de “circular” en “la ronda de los jueves”, verdadero símbolo de coraje cívico. También habían golpeado muchas puertas: ministerios, cuarteles, comisarías, iglesias, hospitales. La respuesta en todos los casos era un silencio cómplice. Aquel jueves de 1977 una madre se apartó de la ronda y preguntó: “¿Quién está buscando a su nieto, o tiene a su hija o nuera embarazada?”. Una a una fueron saliendo. En ese momento, doce madres comprendieron que debían organizarse para buscar a los hijos de sus hijos secuestrados por la dictadura. Ese mismo sábado, 22 de octubre, se juntaron por primera vez para esbozar los lineamientos de su búsqueda e iniciar una lucha colectiva que sigue hasta hoy. Las mujeres se bautizaron como Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos, más

tarde adoptaron el nombre con que el periodismo internacional las llamaba: "Abuelas de Plaza de Mayo" (Abuelas de Plaza de Mayo, 2007: 19).

El primer medio de comunicación de la ciudad de Buenos Aires que cubrió la movilización de las Madres en la Plaza de Mayo fue *La Prensa*, en abril de 1977, durante la segunda semana en que se reunían para reclamar por la aparición de sus hijos. También fue este diario el que en octubre del mismo año publicó la primera solicitada de las Madres pidiendo por los desaparecidos, la misma se titulaba: "No pedimos más que la verdad", estaba firmada por 237 familiares de secuestrados por las FFAA y ocupó media página del diario (Ulanovsky, 2005b). Como dijimos, encontramos una situación paradójica en relación con este diario, ya que por un lado se puede ver en su discurso una defensa de los principios del gobierno militar -a través de su cobertura de las actividades del gobierno, de la reproducción de sus comunicados, como de sus editoriales- y por otro lado es un diario que le da espacio a algunas manifestaciones de organismos de DDHH y familiares de desaparecidos. En relación con esto, Carlos Ulanovsky dice:

"El diario *La Prensa* era mal mirado por los militares, aun desde su posición. En las columnas de Manfred Schönfeld se hacían continuas referencias a la actuación de las Madres de Plaza de Mayo. El diario de los Gainza Paz publica en junio de 1978 una solicitada gigantesca con los nombres de 2.500 desaparecidos" (Ulanovsky, 2005b: 104).

Este medio también publicó una fotografía de la primera marcha de la resistencia, en palabras de Inés:

"Esta es la primer foto de la primer marcha de la resistencia, que fuimos a *La Prensa*, tres Madres y conseguimos, porque una de ellas era prima, si no... no nos recibían, no, del de la prensa, se llamaba Agustina Paz y nos dieron una foto a cada una, Vera tiene una, Agustina tenía otra y yo otra" (Inés, 2007).

Hay que recordar que el mismo diario publicó también una foto de la cara desfigurada de su periodista Manfred Schönfeld que había recibido una golpiza de desconocidos por haber publicado denuncias de organismos de DDHH.

Durante la dictadura militar el Movimiento por los Derechos Humanos (MDH) trabajó muy intensamente en las denuncias por las violaciones a esos derechos. Las llevadas a cabo en el ámbito internacional tuvieron una gran efectividad, que no pudo ser neutralizada por el gobierno de facto. El gobierno militar planteaba dos estrategias: a nivel interno la



persecución y represión a integrantes de los organismos, la negación de lo denunciado, la difamación y la formulación de un derecho “alternativo”; en el plano internacional planteaban las violaciones a los derechos humanos como “excesos” inevitables en un estado de guerra interna. Se defendía la estrategia represiva a partir de invertir el sentido de las denuncias. Las víctimas se convertían en victimarios y el gobierno en protector de la seguridad nacional. Otras de las maniobras que llevaron a cabo fueron las acciones diplomáticas en el exterior y las campañas publicitarias contratadas a importantes consultoras internacionales (Acuña y Smulovitz, 1995: 38). Sin embargo la desaparición forzada de personas ya se había acreditado en el exterior como una realidad de la metodología empleada por los dictadores argentinos. La palabra “desaparecidos”, así, en castellano, se repetía en todo el mundo. A tal punto que en diciembre de 1977, ante las preguntas de periodistas extranjeros en el curso de una conferencia de prensa, el propio Jorge Rafael Videla tuvo que pronunciarla en una frase que se hizo tristemente célebre:

“... en tanto esté como tal, es una incógnita el desaparecido, si el hombre apareciera, bueno, tendrá un tratamiento X, y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tiene un tratamiento Z, pero mientras sea un desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo, está desaparecido”  
(<http://www.youtube.com/watch?v=9czhVmjeVfA>).

La intención de estas cínicas palabras era afirmar, con la soberbia del que se sentía vencedor, que nada era posible reclamar frente a la desaparición forzada de personas porque el objeto del delito no tenía entidad, era una incógnita que no iba a poder ser despejada. Sin embargo su efecto real fue contribuir a sancionar la existencia de los desaparecidos como figura que signó para siempre el sentido atribuido a la última dictadura.

Con motivo del primer aniversario las FFAA van a hacer un documento en repudio al informe sobre la violación a los derechos humanos elaborado por Amnistía Internacional. El mismo fue presentado después de la visita que realizó una misión de esa entidad en noviembre de 1976. Entre otras cosas, el comunicado castrense dice:

“Este informe se compone en casi su totalidad del relato de supuestos casos de violaciones a los derechos humanos y torturas, que Amnesty Internacional, por intermedio de su sede central en Londres o a través de sus oficinas regionales, distribuidas en casi todo el mundo no socialista, ya había dado a publicidad y que están basados en información suministrada por personas

expulsadas o prófugas de la justicia, casi siempre extranjeros que abusaron de las facilidades amplias y generosas que nuestro país ofrece para ingresar y radicarse en él. (...) La Argentina es una nación con larga tradición de paz y de orden y de sustantivo respeto a los derechos del hombre (...). El gobierno argentino rechaza, por consiguiente, el informe del Amnesty Internacional en razón de su carácter antijurídico así como por las afirmaciones temerarias que contiene y deplora que facilite manifestaciones más o menos concertadas o de notorios activistas que, obrando simultáneamente en distintos países, con finalidades de propaganda ideológica, pretenden crear ciertos componentes de una llamada opinión pública internacional” (La Prensa, 24 de marzo de 1977, Pág. 1 y 4).

La farragosa prosa militar por un lado responde a las concretas denuncias de Amnesty con una cantidad de conceptos nebulosos “manifestaciones *más o menos* concertadas o de *norias* activistas” (¿cuándo *más* y cuándo *menos*? ¿quién las concertaría ya que, al parecer, los activistas son otra opción: “o”? ¿a dónde llevan agua esas “norias”?) “*ciertos* componentes” (¿cuáles?), “una *llamada* opinión pública internacional” (¿llamada por quién?). Todo tiende a una descalificación de Amnesty que parezca surgir sola de los hechos referidos: las violaciones son “supuestas”, Amnesty tiene oficinas en todo el mundo “no socialista” (sospechoso), su informe “facilita” las famosas manifestaciones más o menos concertadas y es “antijurídico”. Único adjetivo de crítica directa: “temerarias”. Por otro lado se machaca en el nacionalismo xenófobo con el mito de la generosa Argentina y los extranjeros desagradecidos. Este argumento, hay que decirlo, es el que más eco encuentra en una parte de la sociedad. La oblea de “Los argentinos somos derechos y humanos” pergeñada al año siguiente en ocasión del Mundial, fue pegada en muchos parabrisas y en muchas vidrieras.

Los actos con motivo del 24 de marzo no tuvieron demasiadas variaciones durante la última dictadura militar, como señala Lorenz:

“A partir de ese momento, cada aniversario de la ‘toma del poder’ se recordó con una ceremonia castrense, en la que participaban también los funcionarios civiles del gobierno y autoridades eclesiásticas. El acto era caracterizado como ‘austero’, utilizando enfáticamente la palabra ‘conmemoración’ o ‘aniversario’. Había dos momentos fundamentales: un desfile militar y revista de tropas, y una misa de acción de gracias celebrada en la capilla Stella Maris, sede del vicariato castrense” (Lorenz, 2002: 60).

En general se realizaba la ceremonia el 24 (en la que se hacía pública una proclama de la junta que luego era reproducida en los medios de comunicación) y el presidente de la

nación hacia un informe o comunicado que se difundía el día 29 (fecha en que asumió su cargo de primer mandatario de facto).

Como dijimos antes, el MDH estaba abocado en este período a la denuncia y búsqueda de personas detenidas – desaparecidas, así que el eje de su movilización no era (en este momento) la confrontación por los significados del 24 de marzo, sino cuestiones más urgentes (Lorenz, 2002). Así es que la voz oficial prácticamente monopolizaba el espacio público y mediático nacional en relación con la conmemoración del aniversario del golpe.

El 24 de marzo de 1978, las cúpulas militares elaboraron un mensaje al país, también emitido por cadena nacional de radio y televisión en el que a la reiterada apelación al “ser nacional” se unía el propósito - aterrador para muchos, pero seguramente tranquilizador para otros - de arrancar aún las raíces “más ocultas” de la subversión.

“El vacío de poder que nos amenazaba con la disolución y la anarquía, ha sido llenado por las Fuerzas Armadas, cuya unidad y cohesión fueron, son y serán la piedra angular del proceso.

“La proclama de la Junta Militar de hace dos años señalaba la necesidad de orden jurídico y social, principios éticos y morales, respeto a los derechos y dignidad del hombre, para alcanzar la unidad de los argentinos y la recuperación del ser nacional.

“La subversión armada ha sido diezmada y continúa el empeño por arrancar sus últimas raíces, aún las más ocultas” (Clarín, 28 de marzo de 1978. Pág. 2).

En el comunicado que Videla hizo público el 29 de marzo, entre otras cosas, proclamaba el comienzo de una nueva etapa del gobierno, cuya innovación estaría dada por la incorporación de civiles al gobierno, con el fin de que

“- Con la renovación de hombres y la implementación de la propuesta, se iniciará una nueva etapa del proceso. Etapa que, es bueno reiterarlo, no estará signada por un calendario electoral, sino por el cumplimiento de objetivos.

- La materialización de la convergencia cívico-militar importará en el nuevo período, la progresiva incorporación de civiles al gobierno” (Clarín, 30 de marzo de 1978).

Las denuncias de los Organismos de Derechos Humanos y familiares de desaparecidos ante distintas entidades y medios de comunicación internacionales dieron como resultado las sucesivas visitas, en 1977, de la subsecretaria de Derechos Humanos y Asuntos

Humanitarios del Departamento de Estado norteamericano Patricia Derian<sup>8</sup>. Durante el mundial de fútbol de 1978 realizado en la Argentina integrantes del MDH se movilizaron e hicieron escuchar sus reclamos ante los medios de comunicación extranjeros que cubrían el evento deportivo.

Por el contrario, el Mundial de Fútbol quiso ser utilizado por el gobierno como un elemento cohesionador a nivel interno y como una instancia de visibilidad hacia el exterior, donde la imagen del régimen se estaba deteriorando por las continuas denuncias de violaciones a los derechos humanos. Ante estas acusaciones el poder dictatorial se defendía argumentando que se trataba de una “campana anti-argentina”, avalada por el comunismo internacional, que atentaba contra los valores cristianos y occidentales que el régimen sostenía.

“En el contexto de efusividad y algarabía del pueblo argentino, consecuencia de los triunfos deportivos obtenidos por el Seleccionado Nacional durante el Mundial 1978, la Junta Militar de Comandantes creyó contar con el aval popular necesario para enfrentar las presiones externas – sobre todo las que llegaban desde el gobierno estadounidense de Jimmy Carter, cuya política exterior giraba en torno de la defensa de los derechos humanos– y, de esa forma, mejorar su imagen internacional” ([http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04\\_Minidossier\\_10\\_MarceloBorrelli.pdf](http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04_Minidossier_10_MarceloBorrelli.pdf))

Pero la estrategia del gobierno, aún con cierto efecto dentro del país, no resultó exitosa en el exterior: por un lado recibió el aval de los medios de comunicación nacionales y de distintos sectores sociales, pero los medios internacionales expusieron la situación de los familiares de desaparecidos y la violación sistemática a los derechos humanos. También fracasó la invitación que realizara el gobierno a la comisión de DDHH de la Organización de Estados Americanos (OEA) ya que la misma realizó una evaluación negativa en este terreno (más adelante daremos cuenta de este tópico).

Además en el exterior se habían formado grupos de solidaridad con el MDH de Argentina, como el SOLMA (*Solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo*), que se encargaban de denunciar en Europa lo que aquí estaba ocurriendo. Hebe de Bonafini se refiere así a ese momento:

“En el Mundial, como les dije, sufrimos mucho. Sufrimos la indiferencia del pueblo. Los medios de comunicación, que eran terribles. El ataque

---

<sup>8</sup> En ese momento era presidente de los EEUU el demócrata Jimmy Carter quien resaltaba la defensa internacional de los derechos humanos.

desde el exterior diciendo que éramos antinacionales los que hablábamos en contra del Mundial. Pero también vimos que cuando se inició el Mundial, había más periodistas extranjeros en la Plaza que en el propio Mundial. Y que Holanda, en vez de pasar el inicio del Mundial, cuando éste comenzó pasó a las Madres marchando en la Plaza. Y que también en ese año comenzaron a trabajar los grupos de apoyo, como SOLMA, yendo frente a la Embajada argentina, en Francia... Y hoy quiero decirles que están acá los dirigentes de SOLMA acompañándonos en este momento, que no han dejado de ir todos los jueves frente a la Embajada a solidarizarse con las Madres, siguen yendo todos los jueves” (<http://www.madres.org/asociacion/showit.asp?act=3>).

Lo que se decía y hacía en exterior no se correspondía con lo que aquí divulgaban los medios. En pleno Mundial del '78, el diario *La Nación* (27/6/78) publicaba una solicitada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con la consigna: “**La verdadera Argentina es noticia**” que decía:

“Ante la acción de aquellos que en el exterior intentan deformar la realidad del país, entidades privadas representativas de la comunidad argentina se autoconvocan para expresar la reacción nacional”. Y entre las entidades firmantes de la solicitada aparecían consignatarios, cerealeros, ganaderos, exportadores de granos. Para contrarrestar la llamada “campaña anti-argentina” el gobierno militar puso en marcha toda una campaña propagandística, entre sus lemas figura el famoso: “los argentinos somos derechos y humanos” (*La Nación*, 27 de junio de 1978).

### 2.1.3. Ya no todo eran rosas

1979. Después de tres años de dictadura el 24 de marzo seguía siendo presentado, por quienes tenían el monopolio de la palabra (algunos medios de comunicación y el régimen), como el comienzo de una etapa “liberadora”. Como dijimos antes, se contraponían las ideas de violencia, oscuridad, desgobierno asociadas al pasado, con un presente de “paz” y “tranquilidad”. Esto lo expresaba un editorial del diario *Clarín* del día 24 de marzo de 1979:

“La fecha -24 de marzo de 1976- divide la historia política del país de manera tajante. En la víspera un vacío de poder que era cubierto por el desorden, la anarquía y la guerrilla. Al día siguiente un lento y seguro proceso de reordenamiento, para el cual prestó su aquiescencia la ciudadanía” (*Clarín*, 24 de marzo de 1979. Política, Pág. 8).

Más allá de estas pertinaces expresiones de apoyo al régimen, que quizás ahora tenían más de “manipulación” que de “reflejo” de la opinión pública, el tercer aniversario del último golpe de Estado en Argentina encontró a los represores con algunos problemas para sostener su poder. Como afirma Hugo Quiroga (2004) hacia mediados de 1978 comenzaba a observarse una paulatina pérdida de legitimidad del gobierno militar, que lo llevaría desde el “agotamiento” hasta la “descomposición” del poder, posterior a la guerra de Malvinas (en abril de 1982). El autor identifica cuatro hechos que van a permitir explicar el proceso de “descomposición” del poder del régimen militar:

“En primer término, las críticas públicas y generalizadas al plan económico de Martínez de Hoz (...). En segundo lugar, la administración de facto se revela incapaz de organizar el consenso social, que resulta una condición necesaria para la fundación de nuevo orden político. (...) En tercer término, e íntimamente relacionado con el anterior, la carencia de un plan político global, coherente, articulador de una mejor relación entre el Estado autoritario y la sociedad civil, cercenó las posibilidades de constituir una nueva mayoría. En cuarto lugar, la sumisión y el ordenamiento autoritario de la sociedad, con un sistema de exclusiones, repercute sobre la cantidad e intensidad del apoyo concedido a la dictadura militar” (Quiroga, 2004: 164).

Es así que en ocasión del tercer aniversario la Junta volvió a presentar los supuestos logros de sus actuaciones en materia económica, social, política y reafirmó su condición de salvaguardas de la “paz social”, la “democracia”, las circunstancias que los “obligaron” a tomar el poder, o sea que los discursos que se publicaron en estas ocasiones no fueron originales.

Los temas que más preocupaban al poder militar en marzo de 1979 fueron: la renovación de la dirigencia partidaria; la promesa de diálogo y participación; la intervención de las FFAA en futuros gobiernos; la formación de un partido oficial y la manera en que se daría la “salida” del Proceso (Quiroga, 2004: 174).

En 1979 el gobierno militar anunció un proceso de “diálogo político” con dirigentes de los principales partidos políticos nacionales, con el objetivo de crear un “nuevo orden”. Desde la perspectiva de la jerarquía castrense la “victoria de la guerra antisubversiva” otorgaba derechos y justificaba la voluntad de formar un nuevo orden en el cual las FF.AA. debían tener un importante rol institucional (Acuña y Smulovitz, 1995: 42).

Una de las condiciones que imponían las FF.AA. para este “diálogo político” era el consenso sobre los métodos represivos, de esta manera se intentaba blanquear y legitimar su accionar, poniendo en evidencia quiénes acordaban con la metodología usada en la

represión. Las estrategias llevadas a cabo por los militares, que estaban encaminadas a cerrar la problemática de los derechos humanos en la transición a un gobierno civil, no hicieron más que ponerla en el centro de la escena política.

“Y de esta manera, el tema que las FF.AA. pretendían solucionar, primero por medio de la justificación y luego a través del olvido, se transformó en una cuestión insoslayable de la transición” (Acuña y Smulovitz, 1995: 43).

Este “diálogo político” articulado con la visita de la Comisión de la OEA, era percibido por las FF.AA. como una maniobra que los llevaría a legitimar a nivel internacional y local sus accionares. Pero, el reconocimiento a nivel internacional de las violaciones a los derechos humanos otorgaba una nueva visibilidad al MDH a nivel interno.

En agosto de ese mismo año se formaliza la creación la Asociación Madres de Plaza de Mayo, en la declaración de principios expresa:

“Las madres firmantes hemos resuelto constituir la Asociación Civil Madres de Plaza de Mayo. Esta determinación de fundarla es consecuencia de los encuentros que realizamos, durante más de dos años, en la Plaza de Mayo de la Capital Federal y en otros lugares de esa ciudad y del interior del país. Dichas reuniones comenzaron espontáneamente con motivo de las gestiones que centenares y luego miles de madres argentinas efectuamos en la Casa de Gobierno de Buenos Aires en procura de conocer el paradero de nuestros hijos, detenidos por representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad a partir de 1976 y cuyo destino desconocemos. Somos madres de detenidos desaparecidos y representamos a muchos millares de mujeres argentinas en igual situación. No nos mueve ningún objetivo político. Nadie nos ha convocado, ni nos impulsa o instrumenta” (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/Declaracindepincipiosao1979/24>).

Esta formalización de una asociación que ya tenía dos años de funcionamiento de hecho marca dos cosas: primero, que ya el gobierno militar no estaba en las mismas condiciones de prohibir y reprimir los movimientos que tanto respaldo habían logrado en el exterior; segundo, que en estos comienzos la explícita negación de un posible “motivo político” era todavía obligada para poder tener visibilidad y legitimidad para el MDH.

1980. El cuarto aniversario del golpe coincidió con este intento de diálogo entre militares y políticos:

“Mañana se conocerá quién inaugurará el diálogo previsto en las Bases políticas y al que convocó públicamente el presidente de la nación. El anuncio será formulado por el Ministerio del Interior, cuyo titular, general de división Albano Harguindeguy, actuando como interlocutor oficial del gobierno, concretará pasado mañana la primera entrevista de la ronda de consultas, conferenciando con aquella figura aún desconocida por el público” (Clarín, 24 de marzo de 1980, Política, Pág. 2).

En relación con este tópico, *La Nación* editorializaba el 16 de abril de 1980:

“Durante muchos años aún, la democracia vivirá en estado de guerra con el ideologismo dictatorial y es obvio que para sobrellevarla victoriosamente, la voluntad civil habrá de estar asociada con la aptitud militar” (La Nación, 16 de abril de 1980).

Y es casi superfluo aclarar que para *La Nación*, aún en plena dictadura militar, el “ideologismo dictatorial” refiere al marxismo internacional y/o a otras “ideologías foráneas”. Coincidió así con la concepción de los militares que se veían a sí mismos como siendo parte de una tercera guerra mundial en la que luchaban para defender la “civilización occidental y cristiana”, a pesar de la incomprensión de las grandes potencias occidentales. Desde esa perspectiva las acciones emprendidas en la represión adquirirían un sentido mesiánico (González Bombal, 1991).

El mensaje elaborado por la junta militar con motivo del aniversario anunciaba, entre otras cosas, un intercambio de opiniones tan “amplio” que, categóricamente, no introdujera en las “Bases Políticas” nada “extraño a ellas mismas”:

“Somos claros y categóricos. Las Bases Políticas no admiten condicionamientos extraños a ellas mismas. A partir de esta precisión queda señalada una política para el amplio y fecundo intercambio de opiniones, mediante el cual se han de enriquecer hasta llegar a las coincidencias y definiciones que permitirán a la República vivir en la plena vigencia de sus instituciones, republicanas, representativas y federales (Clarín, 25 de marzo de 1980, Política. Pág. 3).

Inés González Bombal hace notar al respecto que las FFAA, convencidas de transitar un momento fundacional, planteaban el diálogo como una demanda global de legitimación de su propio accionar, una fuerte base doctrinaria y un discurso moral, que impidió toda posibilidad de interlocución a pesar de que “los partidos, hasta por lo menos 1981, no visualizaban otro modo de transición que no incluyese de una u otra manera una etapa de convergencia cívico-militar” (González Bombal, 1991).

Como señalamos antes, en 1979 se produjo la investigación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, para la cual se hicieron presentes en Argentina destacados juristas. El gobierno nacional invitó a la Comisión de la



OEA, con el objetivo de “blanquear” la política represiva llevada adelante, y para que los Estados Unidos levantaran las trabas que impedían otorgar préstamos del Eximbank (para la construcción de Yaciretá); esta decisión generó disputas al interior de la Junta. El por entonces presidente Videla consideró que la visita podía servir para mostrar que la represión en Argentina había sido producto de una “guerra” y que la misma había quedado en el pasado. El resultado de la visita no fue el esperado por el gobierno militar, ya que el informe corroboró las denuncias de los organismos (Acuña y Smulovitz, 1995).

Las conclusiones a las que arribó esta Comisión fueron decisivas para el Movimiento de Derechos Humanos (MDH) y su legitimación a nivel internacional ya que se produjo la primera elaboración sistemática de las denuncias que se venían promoviendo sin éxito. El informe final de la Comisión de la OEA fue recibido en 1980 y en él se constataban las violaciones a los derechos humanos denunciadas.<sup>9</sup> Hay que destacar que el informe denunciaba en particular la desaparición forzada de personas como un método “cruel e inhumano” y se refería con ello a las detenciones ilegales, pero en ese momento los detenidos-desaparecidos se suponían aún con vida y, precisamente, se decía que ese procedimiento “no solo constituye una privación arbitraria de la libertad, sino también un gravísimo peligro para la integridad personal, la seguridad, y la vida misma de la víctima.”

---

<sup>9</sup> Algunas de las cosas que dice este informe se refieren a la desaparición de personas y a la detención sin el debido proceso que sufrieron distintos ciudadanos argentinos:

“Ha agregado la Comisión, en anteriores informes, que este procedimiento (la desaparición forzada de personas) es cruel e inhumano y que como la experiencia lo demuestra, la “desaparición” no solo constituye una privación arbitraria de la libertad, sino también un gravísimo peligro para la integridad personal, la seguridad, y la vida misma de la víctima. Afecta asimismo, a todo el círculo de familiares y allegados y crea graves trastornos a los niños que han sido testigos presenciales de los hechos. (...)

Desde un punto de vista cuantitativo, las detenciones sin debido proceso constituyen el número más grande de violaciones de derechos humanos que se cometieron durante el período al que se contrae este Informe y sobre las que la CIDH recibió una mayor cantidad de denuncias. En muchas de esas denuncias, se alegó, la detención fue seguida de torturas.

En importante medida tales violaciones de derechos humanos fueron posibles por los excesivos y arbitrarios poderes que conceden los estados de emergencia para detener sin causa ni proceso a quienes la autoridad considera un peligro para la seguridad interna, por más que se trate —según lo comprobó la CIDH en la mayoría de las denuncias recibidas— de abogados defensores de derechos humanos, dirigentes sindicales, intelectuales o políticos disidentes, ninguno de los cuales utilizó o preconizó la violencia. (...)

En Argentina, aunque en los últimos doce meses ha habido un número muy reducido de detenciones con fundamento en los poderes que el estado de sitio concede al Presidente de la República, todavía subsisten cerca de 700 personas arrestadas sin proceso a disposición del poder Ejecutivo Nacional. Todas esas personas se encuentran detenidas desde hace varios años, sin proceso, sin causa y sin las más mínimas garantías inherentes al debido proceso. Por otra parte, la Comisión desea resaltar que el sistema de revisión periódica de los casos de personas detenidas a disposición del poder Ejecutivo, ha permitido liberar muchas de esas personas que se encontraban arrestadas. Así, durante el año 1980 y hasta fines de agosto de 1981, se produjeron 742 ceses de arresto, según informaciones proporcionadas por el gobierno argentino” (<http://www.cidh.oas.org/annualrep/80.81sp/cap.5.htm#LOS%20DETENIDOS-DESPARECIDOS%C2%A0>).

También entre los familiares de las víctimas todavía existía la esperanza de que sus seres queridos estuvieran vivos en alguna parte y aún pudieran ser encontrados.

En relación con esto, Madres de Plaza de Mayo – línea Fundadora dice:

“Nuestras voces las hacemos conocer en el exterior. Como resultado surge el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, OEA, que fue elaborado en plena dictadura. Tal Comisión arribó a la Argentina y durante dos semanas investigó las violaciones a los derechos humanos ocurridos en el país. En su informe afirma “La Comisión ha llegado a la conclusión de que por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes en la República Argentina se cometieron durante el período 1975 – 1979 numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos”. A partir de sus conclusiones, la Comisión recomendó “enjuiciar y sancionar, con todo el rigor de la ley a los responsables de estas muertes”, y con respecto a los detenidos-desaparecidos, informar circunstancialmente sobre la situación de estas personas” (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>).

El diario *La Prensa* el 25 de marzo de 1980 publicaba una nota en la que, más allá de reproducir textualmente el mensaje de la Junta Militar con motivo del aniversario del golpe, se apropiaba de expresiones del discurso para titular:

**“Respuesta a la “Leyenda Negra” que se intentó tejer alrededor del país”**

No se sufre ya el flagelo del terrorismo, desmontado en su estructura armada a costa de muchas vidas y sacrificios

““El 24 de marzo de 1976 no significa un triunfo sino la iniciación de un largo emprendimiento que aún no ha terminado de concretarse.

“Entonces comenzamos a luchar por la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y por las obligaciones emergentes de la defensa de la patria.

“(…) Pero una sola cosa queremos destacar nuestro país ya no sufre el flagelo del terrorismo, al que logramos desmantelar en su estructura armada a costa de tantas vidas y sacrificios”” (La Prensa, 25 de marzo de 1980, Pág. 3).

El poder militar debió expresarse en relación con cuestionamientos de distinta índole. Y esto significó responder a un antagonista, sin poder eludir la problemática de los derechos humanos y dejando ver el fracaso que significó el intento de instalar una versión militar del pasado (Lorenz, 2002: 63).

En este momento otro acontecimiento fundamental para el MDH argentino fue el Premio Nobel de la Paz, otorgado en 1980 a Adolfo Pérez Esquivel.<sup>10</sup> Esto constituyó tanto un avance en el proceso interno de visibilidad de la lucha por los derechos humanos, como un respaldo internacional a la misma.

La convocatoria al “diálogo político” planteado por el gobierno militar tuvo repercusiones dispares entre los partidos políticos. Se pueden identificar tres grandes grupos que nucleaban las posiciones adoptadas: los que compartían la propuesta oficialista sin cuestionamientos; los que dentro de un apoyo global a la propuesta militar pusieron en tela de juicio los temas que serían abordados en la mesa de diálogo y su mayor preocupación tenía que ver con la política económica; y aquéllos que tenían una visión crítica sobre el proyecto oficial (Quiroga, 2004: 203). De hecho, durante el año 1980 se realizaron unas 50 entrevistas en el despacho del Ministro del Interior y más de 300 en las provincias. Además de los partidos políticos concurren la Sociedad Rural, la Asociación de Bancos ADEBA, la Cámara de Comercio y otras cámaras empresariales, algunos empresarios a título personal, fracciones sindicales como la liderada por Triacca. Entre los partidos, concurren dirigentes de la UCR, del sector del justicialismo liderado por Matera, de la Democracia Progresista, de la Fuerza Federalista Popular, del sector de la Democracia Cristiana de Amadeo, del Socialismo Auténtico.

Quiroga plantea que la estrategia de diálogo político no fue suficiente para plasmar los acuerdos que el régimen militar deseaba. Nosotros podemos añadir que el gobierno de facto enfrentaba en ese momento diversos tipos de cuestionamientos que provenían aún de sus tradicionales aliados. Por ejemplo, una editorial de La Nación del 17 de febrero de ese año planteaba algunas dudas sobre el resultado de la política económica llevada adelante por Martínez de Hoz. Hay que decir que, en efecto, ya el agro y la tradicional producción

<sup>10</sup> Adolfo Pérez Esquivel en 1973, fundó el periódico Paz y Justicia que pronto se convirtió en la cumbre del movimiento pacifista y de defensa de los Derechos Humanos en el área de influencia latinoamericana, y el “Movimiento Ecueménico Paz y Justicia” con diversos grupos cristianos. Dos años más tarde, participó en la creación de la “Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”. A partir de 1976 se dedicó a viajar por el mundo y a diseñar programas de ayuda y desarrollo para comunidades indígenas latinoamericanas, movimientos obreros y otros grupos de personas necesitadas. Durante 1977 y 1978 estuvo preso en Argentina por la dictadura militar del presidente Videla y durante ese periodo de prisión recibió el Premio Memorial de Paz Juan XXIII otorgado por la Pax Cristi Internacional. En 1980 se le concedió el Premio Nobel de la Paz por su lucha en favor de los Derechos Humanos y al poco tiempo fue designado miembro del comité ejecutivo de la Asamblea Permanente de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Pérez Esquivel ha contribuido con numerosas misiones internacionales, como “Barco por la Paz a Nicaragua”, “Barco por la Solidaridad a Polonia” y campañas de resolución de conflictos en Sudáfrica, Afganistán, Oriente Medio y Tíbet, entre otras. Entre sus innumerables trabajos literarios se destaca “Caminando junto al pueblo (1995)”, donde cuenta sus experiencias en la lucha por el ideal de la No-Violencia en América Latina. En la actualidad, Esquivel dedica su tiempo a la Fundación Servicio, Paz y Justicia (SERPAJ) y al Proyecto Aldea Niños para la Paz que atiende a numerosos menores en estado de riesgo social ([http://www.serpaj.org/adolfo\\_perez\\_esquivel.php?cat=10&sub=26&articulo=completo&art=59](http://www.serpaj.org/adolfo_perez_esquivel.php?cat=10&sub=26&articulo=completo&art=59))

industrial se veían perjudicados por la sobrevaluación del peso y el aumento de las tasas del crédito. Desde la óptica de *La Nación* existía el peligro de que una nueva burguesía, ligada a negocios y especulaciones financieras de variado tipo, pudiera desbancar en cuanto a influencia política, a la vieja oligarquía, fundamentalmente ligada al negocio agropecuario:

“En los años cuarenta y cincuenta del peronismo, en la Argentina prosperó claro que muchas veces artificialmente- una industria pequeña y mediana cuyos intereses concretos no siempre coincidieron con la de la comunidad de negocios tradicional. Ese fenómeno tiene, a pesar de su naturaleza diferente, algunos caracteres en común con una situación que se ha dado en los últimos años en la Argentina: el del crecimiento impresionante de una docena de grupos económicos nuevos en términos tradicionales, que no en todos los casos representan el mismo tipo de intereses, sensibilidad social e incluso tradición política que los de la comunidad económica consolidada desde antiguo. El viejo establishment, como suele decirse, ha sido y es liberal y genuinamente republicano en su espíritu. En cambio, no se sabe todavía mucho sobre los grupos económicos emergentes” (La Nación del 17 de febrero, de 1980. Subrayado nuestro).

Más allá de lo infundado de estos temores, porque en la práctica viejos y nuevos grupos hegemónicos sellaron todo tipo de alianzas, *La Nación* pone en evidencia que ya lo actuado por el gobierno militar no es aceptado “a libro cerrado” por los propios sectores que lo habían apoyado.

Con respecto a ese momento Quiroga señala:

“El momento más importante de 1980 es el proceso que se abre por el recambio presidencial y la crisis financiera, que dejará sus marcas en el escenario nacional y condicionará la futura política del sucesor de Videla. Las negociaciones de la primera sucesión interna del régimen militar, la crisis financiera, y la estrategia económica de Martínez de Hoz del fin del período de Videla, se entremezclan e interactúan, inscribiéndose en un contexto de crisis interna del Estado autoritario, que el presidente Viola no podrá resolver” (Quiroga, 2004: 205).

A raíz de esta crisis en el ejército, el 19 de marzo Videla entregó el mando al general Roberto Viola, quien de inmediato removió a Martínez de Hoz, que hacía cinco años que ocupaba el Ministerio de Economía, y lo reemplazó por Lorenzo Sigaut. Este abandonó la pauta cambiaria y produjo sucesivas devaluaciones que llegaron a sumar el 400%. Esto acrecentó las deudas en dólares de las empresas y produjo una fuerte inflación.

En su discurso de despedida Videla reiteró los terribles peligros que había corrido la nación y habían motivado la intervención militar y se quejó una vez más de que los “enemigos de la república” hubieran encontrado comprensión internacional:

““En marzo de 1976, las opciones eran claras: La república agonizaba, sus enemigos –que tan fácilmente han encontrado comprensión y aliento fuera de las fronteras- habían asentado sus apetencias en nuestro territorio y habían hallado voceros, ideólogos, financistas, cómplices y encubridores”.

“el aseguramiento de la paz interior exigió la eliminación de la agresión terrorista, con todas sus secuelas”.

“La marcha hacia la institucionalización se inició con la formulación de las Bases Políticas y el diálogo para su consulta”.” (Clarín, 20 de marzo de 1981. Política, Pág. 8).

En relación con los logros del gobierno y los cuestionamientos realizados *Clarín* resumía así la posición de Videla:

“Los resultados enumerados por Videla fueron los siguientes: a) la victoria militar sobre el terrorismo era un hecho; b) el principio de autoridad, base de cualquier tarea política, estaba restablecido; c) la tranquilidad y la seguridad reinaban en el plano social, y d) las secuelas externas de la angustiada situación económico-financiera de marzo de 1976 habían experimentado los efectos de una sensible mejoría.

El presidente destacó que “a medida que se volvía más evidente el fracaso del terrorismo, en ciertos sectores de la comunidad internacional había crecido una reacción arbitraria e injusta contra la Argentina”” (Clarín, 27 de marzo de 1981. Política, Pág. 3).

Respecto a la represión ilegal y a los detenidos – desaparecidos, el ministro del interior Albano Harguindeguy justificó la situación de la violación a los derechos humanos diciendo que:

““Como en toda guerra, hubo excesos” y aseguró que “se han investigado hechos; algunos merecieron sanciones para los responsables y otros no pudieron ser comprobados”” (Clarín, 26 de marzo de 1981, Política, Pág. 4).

La defensa corporativa de la “guerra sucia” y de la no imputabilidad de las acciones represivas era ya prácticamente el único punto de acuerdo unánime dentro de las FFAA.

Durante el quinto aniversario del 24 de marzo emergieron en el espacio social voces que habían estado censuradas y que ahora encontraban lugar aún en los medios que habían apoyado fervientemente a la dictadura y se habían negado a publicar cualquier

denuncia. Esto se hizo particularmente evidente cuando *Clarín* el 29 de marzo de 1981 publicó dos solicitadas de organismos de derechos humanos: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Madres de Plaza de Mayo.

En este momento se produjo el “despegue” de los organismos de derechos humanos: los desaparecidos son reclamados en la calle, el espacio público es el escenario del reclamo y en este contexto las Madres de Plaza de Mayo se constituyeron en el movimiento paradigmático (Leis 1989: 21). El gobierno militar tuvo que expresarse respecto al tema de los desaparecidos y su discurso siguió la lógica de la guerra interna.

Los años 1981/82 se presentaron como aún más conflictivos para el régimen y fueron un contexto de tensiones políticas, económicas y sociales. Si bien los conflictos en particular obreros nunca habían cesado del todo, la movilización social reapareció con fuerza en esos años. En 1981 la CGT organizó la marcha de “*Pan, Paz y Trabajo*” a la Iglesia de San Cayetano, realizada el 7 de noviembre de ese año, que contó con el apoyo de algunos partidos políticos – el PJ, la Democracia Cristiana, el Partido Intransigente, el Partido Comunista y el Partido Socialista - y la asistencia de más de 50.000 personas, que corearon consignas contra el proceso y en reclamo por los desaparecidos.<sup>11</sup> (Valeria Lourdes Carbone, *Génesis de la guerra de Malvinas/1976-1982/*, (<http://www.caei.com.ar/es/programas/historia/21.pdf>)

Pero el conflicto quizás de mayor envergadura fueron las fracturas en el seno de las tres armas que se hicieron cada vez más evidentes. Además de los fracasos económicos, otro motivo de enfrentamiento se daba entre los sectores considerados “blandos”, a los que pertenecía Viola, y los “duros”. Estos últimos no estaban de acuerdo con iniciar una transición en la que se incluyera a los políticos y creían que las FFAA debían continuar en el poder hasta consolidar definitivamente el rumbo futuro del país. Por eso empezaron a operar para desplazar y reemplazar a Viola, cosa que tuvieron la oportunidad de hacer cuando en diciembre de 1981 Viola fue brevemente internado por un problema de salud.

---

<sup>11</sup> “... los hombres y mujeres que rebasaron las calles en esa marcha por el “*Pan, Paz y Trabajo*” gritaron también su odio hacia los militares, proclamaron su anhelo por alcanzar un futuro digno para ellos y para sus hijos, reivindicaron a sus presos políticos, exigieron la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y ratificaron su confianza en la fuerza transformadora del pueblo argentino (...) su consigna “*se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar*” marca su reafirmada determinación (...) Cuando hay tal cantidad de desocupados, cuando hay perspectivas de que la desocupación siga aumentando, cuando hay gente que trabaja en turnos tres veces por semana no son precisamente estas las mejores condiciones para que las movilizaciones sean realmente masivas. En este sentido, creo que tiene gran valor la del 7 de noviembre, porque pese a todas estas condiciones desfavorables se calcula que participaron cerca de 50.000 trabajadores...”. En Revista Denuncia, enero-febrero de 1982. Suplemento Especial. En Carballo, Liliana; Charlier, Noemí; Garulli, Liliana (1996).

Después de un breve interinato del Gral. Tomás Liendo asumió la presidencia interina el almirante Carlos Lacoste que duró 11 días en el cargo. *La Nación* escribía que ante “la situación de acefalía en que desembocó el PRN a partir de la enfermedad del Tnte. Gral. Roberto Viola...” y debido al “...desgaste... experimentado (por) el Proceso desde la última etapa del Tnte. Gral. Jorge Rafael Videla...” (5/12/1981, Pág. 7), sus propios camaradas de armas resolvieron remover a Viola de su cargo.

Como se ve, estaban lejos los tiempos en los que todos eran elogios mediáticos para el “Proceso de Reorganización Nacional”. Así el 22 de diciembre de 1981 asumió la presidencia el “duro” Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri. Éste, ni bien asumió el poder, declaró el 24 de diciembre que si bien “el apoyo de la ciudadanía, sustento insoslayable para la tarea emprendida, no sería posible de lograr únicamente por haber triunfado en la guerra que se libró contra la subversión marxista... entiéndase que no luchamos y morimos para, un buen día, dar por concluida la gesta de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales de regresar a nuestros cuarteles y bases sin haber alcanzado los objetivos básicos fijados en los documentos liminares que orientan el PRN” (Clarín, 24/12/1981). Luego nombró ministro de economía a Roberto Alemann que retomó el rumbo económico señalado por Martínez de Hoz.

En este momento el diario *La Nación* describía “una atmósfera de generalizada pérdida de consenso, apatía y falta de expectativas de parte de la ciudadanía argentina” (22/12/1981), que rodeaba los cambios en el gobierno de los militares.

El 19 de marzo de 1982 la CGT decidió convocar a todos los sectores del país a un acto masivo en Plaza de Mayo para el día 30 de marzo, para “decir basta a este proceso que ha logrado hambrear al pueblo sumiendo a miles de trabajadores en la indigencia y la desesperación”, y “reclamar la reversión de este proceso, la reactivación del aparato productivo, un urgente incremento del salario... y la restauración de la democracia” (Carbone, *op. cit.*) La concurrencia fue enorme y si bien los manifestantes nunca pudieron entrar a la plaza que había sido completamente cercada por patrulleros, tanquetas e hidrantes, las corridas de manifestantes y policía en todo el perímetro céntrico habían cobrado una visibilidad aún mayor. Una gran columna obrera había sido detenida en el Puente Pueyrredón y manifestaciones similares se realizaron en todas las ciudades del interior del país. El saldo de la movilización fueron más de 1000 detenidos y un muerto en Mendoza.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Al respecto puede consultarse también Lorenz (2002).

Por otro lado el MDH había intensificado también su lucha contra la dictadura contribuyendo a poner al régimen contra las cuerdas.

En diciembre de 1981 Madres de Plaza de Mayo comenzaba a realizar las Marchas de la Resistencia, que consistían en extender, una vez al año, durante 24 horas su habitual marcha de los jueves frente a la Casa de Gobierno. Es así que se instauraba una nueva forma de reclamo ante el poder, a la que se van a ir sumando otros organismos y distintos actores sociales.

Las Marchas de la Resistencia se realizaron entre 1981 y 2006, los lemas que levantaban los manifestantes en cada una de las movilizaciones estaban vinculados con el contexto político y su relación con la problemática de los derechos humanos<sup>13</sup>.

“En la historia del movimiento (de las Madres de Plaza de Mayo), la organización de esta jornada está rodeada de un gran entusiasmo que contagia a todos los grupos solidarios. La voluntad de las Madres, el debate entre ellas para definir la consigna se expresa en todo el trabajo previo para

---

<sup>13</sup> Algunas de las consignas fueron: “aparición con vida de los detenidos-desaparecidos”(1981). “Los desaparecidos, que digan dónde están”; “Vivos los llevaron, vivos los queremos”; “Los niños secuestrados, que sean restituidos”; “Por la anulación de los consejos de guerra”; “Libertad a los presos políticos” (1982). “Por la aparición con vida de los Detenidos Desaparecidos”; “Justicia, Lucidez, Dignidad, Amor a la Patria” (1983). “No a la Amnistía. Juicio y castigo a los culpables. Libertad a los presos políticos. Restitución de los niños a sus legítimas familias” (1984). “No al punto final. Cárcel a los genocidas” (1985). “Resistimos y luchamos contra el proyecto político de impunidad del gobierno constitucional. Resistimos y luchamos contra la obediencia debida y resistimos y luchamos contra toda forma de amnistía” (1987). “Porque sigue habiendo 30.000 detenidos desaparecidos.- Porque la represión se realizó contra un pueblo inerme. Porque las leyes de Punto Final y Obediencia Debida dejan impunes a los autores de crímenes atroces. - Porque hay niños secuestrados que aún permanecen en manos de represores.- Porque hay presos políticos.- Porque hay violaciones a los derechos sociales. Por todo esto, marche con nosotras exigiendo Verdad y Justicia. No a la Amnistía No a la Impunidad Sí a la democracia sin tutela militar (1988). “Porque no nos resignamos a la falta de Justicia. Porque no nos resignamos a la falta de Verdad. Decimos: No al Punto Final No a la Obediencia Debida No al indulto No a la impunidad” (1989). Por la Justicia, por la Memoria. ¡No al indulto a torturadores y genocidas! ¡Nunca más terror y sangre! ¡Nunca más impunidad! ¡Sí a la esperanza! (1990). “Hoy más que nunca exigimos verdad y justicia, para que el horror que vivimos no se repita jamás” (1991). “Por la vigencia de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos” (1992). Por la investigación exhaustiva sobre el destino de nuestros 30.000 detenidos desaparecidos. Condenamos el indulto, la impunidad” (1993). Porque el genocidio es un crimen de lesa humanidad. Porque los Derechos Humanos están presentes en la Memoria. Porque la impunidad y la mentira no logran ocultar la Verdad. Porque nuestra razón de ser es la lucha de nuestros hijos. Existimos – Resistimos - Exigimos Justicia. No a la violencia institucionalizada. Salarios y viviendas dignas. Salud al alcance de todos. Protección de la escuela pública” (1994. Como Ayer, Como Hoy y Para Siempre Exigimos Verdad y Justicia (1996) Por los 30.000 detenidos desaparecidos Por la Verdad y la Justicia Por la Memoria en contra del Olvido Contra la Impunidad y la Exclusión (1998)- “¿Sabés cuál es la deuda del siglo? Verdad y Justicia” (1999). ¡Lucharon por la liberación! ¡Levantemos sus banderas para seguir resistiendo! 30.000 detenidos – desaparecidos ¡Presentes! (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/MarchadelaResistenciaCronologaHistorica/47>)



llenar la plaza de contenidos y de los símbolos de su lucha: las siluetas, los pañuelos, las pancartas, las fotos de los detenidos-desaparecidos, los murales. En cada marcha, la Pirámide de Mayo, el centro de la convocatoria, aparece cubierta de inscripciones, banderas, y en los últimos años, rodeada de fotografías ampliadas de sus hijos desaparecidos” (Madres de Plaza de Mayo, 2004: 10).

Desde que había asumido el poder, Galtieri había planeado una gesta militar que debía ser, por un lado, un elemento socialmente cohesionador y, por otro darle a su gobierno una trascendencia internacional de primera línea. La recuperación de las islas Malvinas, que era una vieja y sentida reivindicación nacional, le pareció la opción mejor para esos fines. Los preparativos para ese plan estaban en marcha, en relativo secreto, desde el año anterior, pero el incremento de los conflictos sociales lo convencieron a no esperar más para llevarlo a cabo. Y así el 1° de abril se realizó el primer desembarco en las islas y el 2 se hizo el anuncio público de la “recuperación” frente una plaza espontáneamente colmada de gente.

Sin embargo, la mayoría de los sectores civiles que manifestaron su adhesión a la recuperación de las islas supieron diferenciar ese hecho del apoyo irrestricto al régimen militar. Así lo hicieron saber en sus declaraciones la mayoría de las fuerzas políticas y sindicales. Por su parte el pueblo, convocado de nuevo a la Plaza para mostrar “la unidad del pueblo argentino” al Secretario de Estado de EEUU, Alexander Haig, que vino al país como mediador en el conflicto, cuando Galtieri se refirió a sí mismo como “Presidente de la nación”, lo abucheó estruendosamente. Por otra parte el 26 de abril una manifestación de 10.000 personas llenó la Plaza de Mayo coreando las consignas “Levadura, levadura/ apoyamos las Malvinas pero no a la dictadura” y “Aserrín, aserrán/ que se vaya Alemann”. (V.L. Carbone, *Op. Cit.*)<sup>14</sup>

En toda la duración del conflicto bélico tampoco cesaron las manifestaciones en contra del plan económico, los reclamos de los partidos políticos para participar en las decisiones de gobierno y la lucha del MDH. También continuaban las rondas de las Madres en la Plaza de Mayo. Finalmente, el 15 de junio, la ciudadanía, que había estado totalmente desinformada en cuanto a la marcha real de la guerra, se enteró con estupefacción de la rendición firmada por el general Mario Benjamín Menéndez. Esto signó el final de Galtieri y el comienzo del fin para el “Proceso”. Galtieri se vio forzado a renunciar y la Junta se desmanteló. Reynaldo Bignone asume la presidencia el 22 de junio de 1982.

---

<sup>14</sup> Para un análisis de este tema ver también Palermo y Novaro, 2003; Quiroga, 2004.

La derrota de Malvinas afectó la capacidad del gobierno militar para imponer una salida democrática condicionada<sup>15</sup> y también agudizó las tensiones entre las tres armas. Por las presiones cada vez más fuertes de la sociedad civil, el gobierno ya se había comprometido antes de la guerra a iniciar acciones tendientes a una normalización. En el mensaje al país elaborado por la Junta Militar, con motivo del 6° aniversario del golpe, entre otras cosas se había expresado que:

“La Junta Militar, consciente del compromiso asumido por las Fuerzas Armadas al hacerse cargo de la conducción del Estado en marzo de 1976 y fiel el “propósito” fijado de instaurar una democracia republicana, representativa, federal y estable, resuelve en la etapa de tránsito hacia la plena normalización político - institucional de la República”:  
“1°. Que la ley orgánica de los partidos políticos será promulgada a mediados del corriente año” (La Prensa, 25 de marzo de 1982, Pág. 6).

A partir de esta disposición el régimen formuló la intención de renovar los partidos políticos (nacionales y provinciales), bajo la supervisión de la justicia electoral. En sus palabras:

“(…) ese tránsito deberá ser preservado de todo riesgo y concretado a través de un proceso firme, pautado por la consecución de los sucesivos objetivos, que requerirá, fundamentalmente, contar con el protagonismo responsable de las fuerzas políticas” (La Prensa, 25 de marzo de 1982, Pág. 6).

Novaro y Palermo analizan así estos anuncios:

“Una vez que los partidos eligieran sus nuevas autoridades, se pactaría con ellas la transición, lo que incluiría acuerdos para elecciones locales, provinciales y legislativas. ¿Era eso una maniobra de distracción mientras se preparaban las condiciones para permanecer en el poder, Guerra de Malvinas mediante? Más bien al contrario, Malvinas era la piedra angular del arco de salida triunfal del Proceso, por el que se lograría, a través de un golpe de mano combinado con otros golpes de mano, colocar a una fuerza propia en condiciones de conducir la transición y sostener electoralmente el liderazgo de Galtieri” (Novaro y Palermo, 2003: 403-404).

En julio de 1982 y con la derrota militar encima se inició la segunda etapa de la denominada “normalización institucional”, con la puesta en vigencia del Estatuto de los Partidos Políticos.

---

<sup>15</sup> Dentro de la numerosa bibliografía sobre las transiciones de gobiernos autoritarios a democráticos podemos citar a Julio Pinto (Comp.) 1994; O’Donnell, G. y Schmitter, P. (Comp.) 1988; Nun, J. y Portantiero, J.C, (Comp.) 1987.

Consecuencia de la derrota de Malvinas es que el gobierno militar abandonó la estrategia de formar un partido político de derecha propio para constituirse en primera minoría electoral e intentó negociar con la oposición un pacto de salida. Para ello pretendió basar sus negociaciones en la concertación de quince temas prioritarios, entre ellos podemos citar: “la lucha contra el terrorismo”, “los desaparecidos”, “el conflicto Malvinas” y la “deuda externa”. Al recibir una respuesta negativa por parte de los partidos políticos, las FF.AA. intentaron supeditar la salida electoral a partir de tres documentos: el “Documento Final” donde se justificaba la posición frente a la violación a los derechos humanos; el “Acta Institucional” en la que se establece que todos los actos cometidos por personal de las FF.AA. son actos de servicio y por último la “Ley de Pacificación Nacional” o Ley de Autoadmisión (Ley 22.924, 24 de septiembre de 1983) que otorgaba inmunidad a los sospechosos de actos terroristas y a los miembros de las FF.AA. por crímenes cometidos entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982 (Acuña y Smulovitz, 1995). Las FF.AA., a través de las leyes antes citadas, ponían en primer plano al tema de la violación sistemática a los derechos humanos. Esto de alguna manera forzó a los sectores políticos que aspiraban a la conducción nacional a hacer pública su postura frente al tema.

Después de siete años de poder, las FF.AA., con la consciencia de que ya se les había agotado el tiempo, se conformaban con una retirada cuya preocupación central era asegurarse la impunidad. Señales había de que ya la sociedad no estaba dispuesta como antes a ignorar o justificar sus múltiples violaciones a los derechos humanos. Los desaparecidos ya no podían ser ignorados.

Muestra de que la opinión social había cambiado con respecto a la imagen que tenía de la dictadura es que un diario como *Clarín* está listo para abandonar su discurso de entusiasmado encomio y tomar distancia. El “convencimiento generalizado” de que el régimen se terminaba es explicación suficiente para ello:

“El Proceso de Reorganización Nacional, rótulo escogido por los militares para ocupar el Estado en marzo de 1976, desalojando a un gobierno constitucional está aprendiendo esa lección de la historia al cumplir hoy su séptimo, y según es convencimiento generalizado, último aniversario de vigencia efectiva” (*Clarín*, 24 de marzo de 1983).

Así se pasaba de considerar al golpe del 24 de marzo de “seguro proceso de reordenamiento” (*Clarín*, 24 de marzo de 1977) a la “interrupción de un gobierno democrático”. Poniéndose a tono con la imagen que el régimen estaba dando en el exterior

y con la difusión de las violaciones a los derechos humanos, el 28 de enero de 1983 *Clarín* publicaba un editorial titulado “Los derechos humanos”:

“El descubrimiento de cementerios, o sectores de los mismos, consagradas a tumbas innominadas, es la información que ha dado la vuelta al mundo, estremeciendo la conciencia. Y la polémica de estos días sobre niños que nacieron durante la prisión de sus madres o fueron detenidos junto con sus progenitores, sin que luego se tuvieran noticias sobre su destino, está lejos de aliviar el aura ominosa de esta lamentable imagen externa”.

Por otro lado, desde su columna en el diario *La Prensa* Iglesias Rouco era aún más duro:

“Salvo sus enunciados (del “Proceso”) o supuestos objetivos, que nunca se cumplieron –y que quizás nunca quisieron cumplir- y la decisión de no seguir negociando con el terrorismo sino de hacerle frente con las armas en la mano -con las armas, pero no con la ley, lo cual condujo a la destrucción del principio jurídico del Estado y hasta al desmantelamiento del Estado mismo y a un drama de sangre y vacío de responsabilidad cuyas secuelas estrangulan hoy la conciencia de muchos argentinos y el porvenir político de la Argentina-, el resto de lo hecho y de lo no hecho desde 1976 sólo puede inscribirse, o casi, en los anales de la parodia o la falacia, la corrupción intelectual y moral, el simple latrocinio, la ruina, el ridículo, la locura o la comedia de enredo según los casos” (*La Prensa*, 24 de marzo de marzo de 1982, Pág. 1).

Solo *La Nación*, a pesar de haber criticado, como vimos, los resultados de la política económica de la dictadura, mantenía su postura de no permitir el enjuiciamiento por la “guerra antisubversiva”:

“De ninguna manera está en juego la revisión de la guerra contra la subversión. Y no está en juego ese revisionismo por la misma causa que tampoco lo está el de nuestras guerras de la Independencia, ya que sus victorias –ayer como hoy– son la causa de que la Nación viva” ( 28 -03-1982).

El último de los aniversarios del golpe que los militares pasaban en el gobierno los encontró sin acto y sin el habitual mensaje de la Junta Militar. Solo se hizo una misa de acción de gracias y la homilía del vicario castrense Medina. Al evento asistieron los integrantes de la Junta, Gral. Cristino Nicolaidés, Alte. Rubén Franco, y el Brigadier Gral. Augusto Hughes, el presidente Gral. Reynaldo Bignone e integrantes del ejecutivo.

En ese momento el tema que se presentaba como central era la elaboración del “Acta sobre la lucha antisubversiva”, con la cual la Junta Militar iba a expresarse acerca de las “secuelas de la guerra antisubversiva”, proponiendo una verdadera autoamnistía, que se concretaría más tarde, como dijimos, con la Ley 22.924. Se intentaban justificar, a través de este documento, los actos de violación a los derechos humanos apelando una vez más a la lógica de la guerra interna y a los “excesos” cometidos en servicio, definiendo estos actos como no punibles, ya que se habían desarrollado en servicio activo. Los desaparecidos eran considerados muertos. *Clarín* resume así la posición de los militares:

“(…) se proporcionarían listas de detenidos, condenados y algunos informes sobre desaparecidos que, según se estima, mayormente no agregarán nada nuevo sobre lo que ya ha expresado el Gobierno al respecto. (...) ayer Nicolaidis afirmó en Córdoba que se estudia una “ley de pacificación” que tratará sobre esta delicada cuestión, y señaló también que aquellos que cometieron “excesos” y se les comprobó, están cumpliendo sus penas, pero no dio detalles al respecto” (*Clarín*, 24 de marzo de 1983. Política, Pág. 3).

A pesar de los evidentes cambios en los discursos públicos, que han abandonado el encomio irrestricto en el caso de los que apoyaron y han dado paso a la mayor visibilidad de las denuncias de aquellos que, como los organismos, denunciaron desde un comienzo, Lorenz (2002) considera que el séptimo aniversario puso en evidencia también el poder simbólico que detentaba la Junta en este contexto. Más allá de haber recibido duros cuestionamientos en ese último año, el régimen:

“logró instalar ciertos íconos y símbolos que permanecieron en la memoria del 24 de marzo, indudablemente favorecidos por el monopolio del espacio público de los cinco primeros años de la dictadura: la situación de caos previa, la represión como respuesta a la guerrilla, la imagen antinacional y conspirativa de los “subversivos”” (Lorenz, 2002: 67).

Como vamos a ver en el siguiente capítulo estos núcleos de sentido permanecen activos en una parte de los discursos sociales prácticamente hasta nuestros días.

## **2.2. El período post '83 y las nuevas formas de conmemoración**

Indudablemente la realización de elecciones y la asunción del gobierno por un Presidente así elegido, junto con la vuelta al funcionamiento del Congreso y al estado de derecho, marcan un quiebre importante con respecto al período anterior. Sin embargo este

período suele llamarse de “transición” a la democracia, o también “postdictadura”, indicando con esto que si bien hubo una recuperación de las formas democráticas, ésta no había surgido de una total derrota de las fuerzas militares que, aunque fuera del gobierno, mantenían aún mucho poder. Gorini (2008: 15) hace notar que el uso del término “postdictadura” (a diferencia de “transición”) hace referencia a la ambigüedad respecto de la etapa que se aborda, ya que se conoce el punto de partida pero no el carácter del nuevo régimen. Desde su perspectiva, el ascenso de Alfonsín al poder no deviene de una total derrota de las líneas militares, sino que algunos objetivos planteados por los militares del “Proceso” se habían cumplido (como los cambios a nivel económico, político y social) y algunas estructuras, como las de seguridad, seguían intactas.

En esa situación, a partir de 1983 el discurso y las prácticas de los organismos defensores de los derechos humanos fueron protagonistas y mantuvieron el objetivo central de defender los derechos humanos y hacer públicas las violaciones a los mismos. Esta problemática fue abordada desde distintos planos: el derecho, la justicia, en el plano político y en el de la ética y los valores. En este escenario los organismos coincidieron en combinar en sus intervenciones públicas las demostraciones de la necesidad ética y moral de castigar los crímenes cometidos durante la última dictadura y en la inconveniencia pública de permitir la impunidad (Jelin, 1995). No es difícil imaginar cuánta esperanza había en los familiares de las víctimas que venían luchando en circunstancias tan adversas cuando por fin llegó la democracia de la que esperaban todas las respuestas. “...con la apertura del gobierno democrático, con una visión (por parte de familiares de desaparecidos) muy esperanzadora de lo que iba a representar el gobierno democrático...” nos había dicho Sandra, una de nuestras entrevistadas.

Sin embargo la llegada de la democracia no fue en sí suficiente para que se consolidara en la sociedad un sentido unánime sobre lo ocurrido. Madres – Línea Fundadora – lo recuerda así:

“La democracia rompe el silencio y cada uno explica lo sucedido a su manera: “guerra”, “teoría de los dos demonios”, “excesos”, palabras que adquirieron mayor fuerza con el juzgamiento de las cúpulas de las fuerzas armadas durante el gobierno del Presidente Dr. Raúl Alfonsín. Por estas diferencias de interpretación de lo ocurrido durante la dictadura, nos vimos obligadas a comprender y hacer comprender la verdadera naturaleza política, social y económica del terrorismo de Estado. Es así que entendimos que a partir del proceso militar, se impone en nuestro país, un modelo de concentración económica y exclusión social que aún hoy

padecemos, por lo que consideramos que el terrorismo de Estado fue el brazo armado del poder económico” (www.madresfundadoras.org.ar).

Como lo evidencia este documento, ésta fue una etapa en la que el tema central para los organismos fue el develar el *qué* y el *porqué* había ocurrido. El “sentido” del pasado era el principal campo de confrontación en los discursos sociales.

Raúl Alfonsín, presidente electo en octubre de 1983, se hizo eco de la demanda de justicia, “somos la vida” fue su lema en la campaña electoral y construyó su programa de gobierno apelando al estado de derecho y con la Constitución Nacional como principio, el tema de la violación de los derechos humanos era central en la agenda de la transición y, en este sentido, la desaparición forzada de personas, se la nombrara o no, no podía dejar de ser la cuestión fundamental.

Sin embargo, de inmediato diversos tópicos fueron objeto de debate entre Alfonsín y los Organismos de Derechos Humanos. Los conflictos entre gobierno y MDH que signan todo este período giran alrededor de estos temas: ¿a quién hay que juzgar por los crímenes cometidos? ¿quién debe juzgarlos? ¿quién debe reunir las pruebas? ¿cuáles fueron las causas de los crímenes de los represores?. La cuestión que subyace y marca todos estos interrogantes es cómo asegurar la democracia contra nuevas interrupciones del orden institucional sin renunciar a la verdad, al juicio y al castigo.

### **2.2.1. Reunir las pruebas**

El primer punto de confrontación entre el gobierno de Raúl Alfonsín y el MDH fue el referido a la necesidad de crear una entidad que investigara los casos de violación a los derechos humanos. Los organismos de derechos humanos plantearon la necesidad de crear de una Comisión Bicameral del Congreso para esta tarea, el gobierno rechazó esta propuesta y se inclinó por la formación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).<sup>16</sup> Carlos Nino explica esta medida indicando que

---

<sup>16</sup> La Comisión fue creada el 15 de diciembre de 1983, mediante el decreto 187, estaba ligada al Ministerio del Interior y encargada de investigar el destino de los desaparecidos. Le fueron otorgados 180 días para cumplir con su función. Tenía jurisdicción para recibir cualquier tipo de declaración y documentación sobre violación a los derechos humanos. La CONADEP estaba formada por: Ernesto Sábato, Magdalena Ruíz Guiñazú, Ricardo Colombes, René Favaloro, Hilario Fernández Long, Carlos Gattinoni, Gregorio Klimovsky, Marshal Meyer, Jaime de Nevaes, Eduardo Rabossi y seis diputados y senadores nominados por las respectivas Cámaras (Nino, 1997: 120).

“Creía (Alfonsín) que una comisión ligada al Congreso daría la poco saludable oportunidad a los legisladores de competir por la autoría de la sanción más dura a las fuerzas armadas, creando una situación extremadamente tensa” (Nino, 1997: 119).

De esta manera el ejecutivo intentaba orientar las investigaciones con el objetivo de controlar el proceso judicial. La creación de la CONADEP generó críticas de varios sectores políticos como la Democracia Cristiana y el Partido Intransigente por el carácter extraparlamentario de la comisión y por sacar el tema de su "cauce institucional normal que es el Congreso de la Nación" (Clarín, 17/12 1983). También se produjeron discrepancias dentro del MDH y las respuestas fueron diversas, algunos integrantes participaron de la comisión, como Graciela Fernández Mejjide, de la APDH, que ocupó una de las Secretarías, otros, como Adolfo Pérez Esquivel, condicionaron su participación a que las causas pasaran a la justicia federal; como Alfonsín se negó, el premio Nobel de la paz se limitó a dar testimonio sobre su propia detención ilegal, pero no participo de la comisión. En cuanto a las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini se opuso abiertamente a su integración:

“La señora Hebe de Bonafini, integrante de la agrupación Madres de Plaza de Mayo criticó la decisión del gobierno señalando que “cada vez se hace más largo el camino para esclarecer el tema de los desaparecidos” y agregó que “después de llevar 7 años nuestras denuncias y pruebas al Ministerio del Interior, ahora tendremos que llevarlas al Centro Cultural San Martín. No entiendo nada, por qué a esta comisión no la eligió el pueblo y esto nos llama mucho la atención” e insistió en que “Tenemos un Congreso al que le vamos a llevar todo el material, pero no a estas personas”” (Clarín, 17/12/1983).

Esta actitud intransigente no fue bien recibida dentro de la asociación. Vimos como una de nuestras entrevistadas, que hoy pertenece a Línea Fundadora, recuerda ese momento:

“ese fue el motivo, uno de los motivos de nuestra separación... eso fue como.... Primero la Conadep, cuando ella (se refiere a Hebe de Bonafini) prohibió, porque nadie te puede prohibir, aunque estés en una organización, nadie tiene una ley, una cosa por la que te puedan prohibir, ella prohibió que fuéramos a la Conadep. Todas las que íbamos a la Conadep teníamos que abrirnos de ahí, cosa que hicimos (Inés, 2007).

El informe que produjo la comisión, plasmada en el libro “Nunca Más”, significó un aporte muy importante en lo referido a la investigación y difusión de las violaciones a



los derechos humanos realizadas por el gobierno militar, numerosas víctimas y testigos dieron su alegato acerca de lo que ocurría en los centros clandestinos de detención.

Podemos añadir que en la presentación televisiva del libro *Nunca Más* el entonces ministro Antonio Tróccoli aclaró que, en palabras del periodista Eduardo Blaustein, “la matanza escrupulosamente planificada por el Proceso no fue más que la respuesta —acción y reacción, sencillito— a la violencia practicada por las organizaciones armadas” (“Los violentos años 70”, Revista Colocón, 1984, reproducida digitalmente en <http://www.magicasruinas.com.ar/revdesto042.htm>). La teoría de “los dos demonios” era el sentido oficial que se le daba al golpe de Estado.

### **2.2.2. Cómo y a quién se juzga**

Una de las primeras medidas de Alfonsín, a los 3 días de haber asumido la presidencia, fue promulgar dos decretos: el N° 157 que ordenaba la persecución penal por asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos y apología del crimen, entre otros cargos, de los dirigentes Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Ricardo Obregón Cano, Rodolfo Galimberti y Roberto Pernía (pertenecientes a Montoneros) y Enrique Gorriarán Merlo (del Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP) que “instauraron formas violentas de acción política con la finalidad de acceder al poder mediante el uso de la fuerza”. El N° 158 ordenaba someter a juicio ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas con apelación a la Cámara Federal a los tenientes generales Jorge Rafael Videla, Roberto Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri; los almirantes Emilio Massera, Armando Lambruschini y Jorge Anaya; y los brigadieres generales Orlando Agosti, Omar Graffigna y Basilio Lami Dozo por los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad y aplicación de tormentos a detenidos.

La decisión de enjuiciar a los líderes de los movimientos de izquierda era una pieza central con la que el gobierno pretendía sostener que este proceso no constituía una política de persecución hacia los militares, sino que se trataba de sancionar a los “dos demonios” responsables de la situación de violencia política del pasado reciente.

El gobierno de Alfonsín esbozaba una doble estrategia:

“(…) a la vez que intentaba sancionar a miembros de las FF. AA. que hubieran cometido violaciones a los derechos humanos buscaba incorporar a los militares al juego democrático” (Acuña y Smulovitz, 1995: 50).

Para que los militares pudieran ser juzgados dentro de las instancias judiciales de la propia fuerza se hizo necesaria para el gobierno la derogación de la ley de facto de Pacificación Nacional (o de autoadmisión). Así el Congreso Nacional promulgó la ley 23.049 (de Reforma al Código de Justicia Militar) que prevé en el artículo N° 10 que resulten imputables

“(…) personal militar de las fuerzas armadas, y al personal de las fuerzas de seguridad, policial y penitenciario bajo control operacional de las fuerzas armadas y que actuó desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 26 de septiembre de 1983 en las operaciones emprendidas con el motivo alegado de reprimir al terrorismo, y estuviesen previstos en el Código Penal y las leyes complementarias comprendidas en los incs. 2, 3, 4 o 5 del Art. 108 del Código de Justicia Militar en su anterior redacción.

Para estos casos no será necesaria la orden de proceder a la instrucción del sumario y las actuaciones correspondientes se iniciarán por denuncia o prevención”.

Por otro lado la ley dispone que el Consejo Supremo de las FF.AA. tendría a su cargo la jurisdicción de la prosecución del personal militar imputado, pero establece una instancia de apelación automática en tribunales civiles (Acuña y Smulovitz, 1995: 52). También determina un plazo de seis meses para la culminación de los procesos, al término del cual:

“La Cámara Federal podrá ordenar la remisión del proceso y fijar un plazo para la terminación del juicio (...)” (Leis, 1989: 153).

Con esto el gobierno atenuaba su objetivo de autodepuración de las FF.AA., ya que de una manera u otra los tribunales federales se harían cargo de juzgar a represores, más allá de la decisión del Consejo Supremo. Hay que destacar también que en el decreto que ordenaba a las FFAA el enjuiciamiento a los militares responsables Alfonsín había puesto límites a su alcance hablando de aquéllos con “capacidad decisoria”.

Estas medidas fueron cuestionadas por el MDH, que rechazaba el principio de obediencia debida que permitiría amparar a muchos represores y no admitía que los militares se juzgaran a sí mismos. En un comunicado de prensa, publicado el 22 de febrero de 1985 (firmado por APDH, Abuelas de Plaza de Mayo, CELS, Familiares de detenidos – desaparecidos por razones políticas, LADH, Madres de Plaza de Mayo, MEDH, SERPAJ) se manifestó:

“Tenemos plena conciencia de las dificultades políticas que presenta el juzgamiento de fondo del Terrorismo de estado en una etapa incipiente del desarrollo del gobierno constitucional, pero estas dificultades no pueden ser

resueltas mediante el error político de enunciar principios éticos para el futuro, mientras se proyectan peligrosas normas de excepción para el tratamiento del pasado reciente cargado de amenazas contra la perspectiva democrática” (González Bombal y Sonderegger, 1987: 110).

Como puede verse también, más allá de las discrepancias, todos tenían consciencia de lo difíciles que eran esos primeros momentos de la democracia.

Carlos Nino<sup>17</sup> (1997) manifiesta que Alfonsín al tratar las violaciones a los derechos humanos identificó tres categorías de autores:

“(…) los que planearon la represión y emitieron las órdenes correspondientes; quienes actuaron más allá de las órdenes, movidos por crueldad, perversión o codicia; y quienes cumplieron estrictamente con las órdenes” (Nino, 1997: 106).

Durante la campaña electoral el candidato del partido radical esbozó la idea de enjuiciar sólo a los comandantes y oficiales de más alto rango por violación a los derechos humanos, temiendo que si se lo hacía con oficiales de menor jerarquía se generaría una reacción en las fuerzas armadas. Esta diferencia en los niveles de responsabilidad va a ser la argumentada con posterioridad para sancionar la ley de Obediencia Debida. Carlos Nino justifica esta decisión indicando que:

“Distinguimos el segundo y el tercer grupo (mencionados más arriba) examinando detalladamente la justificación de obediencia debida. Permitimos que esta justificación funcionara en el caso de la tortura. A pesar de que es cierto que la obediencia debida no es una excusa viable cuando se conecta con acciones aberrantes como la tortura, reconocíamos que en este particular contexto histórico, se debía hacer una excepción” (Nino, 1997: 107).

Una vez asumida la presidencia, Alfonsín planteó tres puntos principales en lo que se refiere al juzgamiento de los responsables por la represión ilegal:

“1) tanto el terrorismo de Estado como el subversivo serían castigados; 2) habría límites para quienes deben ser responsables, porque sería imposible perseguir eficazmente a todos los que cometieron delitos; 3) los juicios deben ser limitados a un período finito de tiempo durante el cual el entusiasmo por ese programa se mantuviera en niveles altos. Alfonsín también impuso metas más lejanas con la esperanza de institucionalizar mecanismos jurídicos diseñados para prevenir la violación futura de derechos humanos” (Nino, 1997: 111).

---

<sup>17</sup> Carlos Nino fue integrante del equipo de asesores legales de Raúl Alfonsín durante el período que abordamos.

Como era de esperar, el gobierno de Alfonsín vio truncado el objetivo de autodepuración de las FF.AA. cuando el Consejo Supremo envió un documento a la Cámara Federal, el 25 de septiembre de 1984, en el que expresaba que las órdenes acuñadas por las cúpulas militares para la represión eran “inobjetablemente legítimas” y que para investigar la conducta de las cúpulas habría que verificar si había habido ilicitud en los actos de los *ejecutores inmediatos* de los hechos represivos (Acuña y Smulovitz, 1995: 55). En este caso las FF.AA. intentaban pasar las responsabilidades desde los ejecutores *mediatos* a los *inmediatos*, legitimando el accionar de las fuerzas en la “lucha antisubversiva”.

La Cámara Federal de Justicia, integrada por seis camaristas -León Arslanian, Andrés D’Alessio, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Torlasco, Jorge Valerga Aráoz y Guillermo Ledesma- decidió entonces hacerse cargo de la causa del juicio a los miembros de la Junta Militar.

En abril de 1985 comenzaron las audiencias públicas y las denuncias recopiladas en el informe de la CONADEP sirvieron como base invaluable para el desarrollo del juicio. Ante el tribunal declararon 833 personas que prestaron testimonio en el juicio: 546 hombres y 287 mujeres; entre ellos 64 militares, 15 periodistas, 14 sacerdotes y 13 ciudadanos extranjeros.

Finalmente, en diciembre del mismo año la Cámara Federal dictó sentencia<sup>18</sup>. En los organismos de derechos humanos en general produjeron malestar las cuatro absoluciones y la levedad de dos de las condenas. Aún en la fragmentariedad de lo mostrado en televisión, la sociedad pudo ver como Hebe de Bonafini, al oír la condena de Agosti a solo cuatro años y medio, se puso el pañuelo blanco y, con un cierto tumulto, fue invitada a abandonar la sala. Hay que aclarar que las Madres invitadas a presenciar el juicio en la sala, lo habían sido con la condición de que fueran sin su tradicional pañuelo.

---

<sup>18</sup> Los resultados de las sentencias fueron los siguientes:

Tte. Gral. (RE) Jorege Videla: Reclusión perpetua.

Ate. (re) Eduardo Massera: Prisión perpetua.

Ber. (RE) Orlando Agosti: 4 años y 6 meses de prisión.

Tte. Gral. (RE) Roberto Viola 17 años de prisión.

Ate. (RE) Armando Lambruschini: 8 años de prisión.

Ber. (RE) Omar Graffigna: Absuelto.

Tte. Gral. (RE) Leopoldo Galtieri: Absuelto.

Ate. (RE) Jorge Anaya: Absuelto.

Ber. (RE) Arturo Lami Dozo: Absuelto (*Op. Cit.* 1987: 111).

Obviamente, para los militares y sus defensores las condenas también significaban una “injusticia”. Desde la perspectiva de Jaime Malamud Goti:<sup>19</sup>

“Las condenas no serían aceptadas por los militares y sus seguidores, de la misma forma que los grupos defensores de los derechos humanos y los allegados a los muertos y torturados jamás aceptarían la absolución de militares involucrados de una manera u otra en los abusos (...). cualquiera fuese el resultado de los juicios, éstos amenazaron con erosionar la frágil autoridad de los tribunales. Estas limitaciones a la credibilidad de los tribunales conducirían a “politizar” a los jueces, en lugar de “judicializar” la política” (Malamud Goti, 2000: 189).

Esta sentencia tuvo un elemento que abrió la posibilidad de nuevas causas judiciales, el punto 30 posibilitó la apertura de nuevos procesos por violación a los derechos humanos ya que recomendaba el enjuiciamiento de otros segmentos de la cadena de mandos.<sup>20</sup> En estas circunstancias se produjo el escándalo por las “instrucciones a los fiscales” del presidente Raúl Alfonsín que indicaban como legítima la existencia de órdenes y decían que sólo se juzgarían a los subordinados cuando hubieran cometido delitos propios, fuera del seguimiento de las instrucciones de los superiores (González Bombal y Sonderegger, 1987: 95). La publicidad de este hecho generó el repudio generalizado de los organismos de derechos humanos y de dirigentes políticos (oficialistas y opositores).

Quizás un aspecto, al parecer secundario, pero que en nuestra opinión tiene gran relevancia para nuestro tema, fue el de la “visibilidad”, también vacilante, que se le dio al Juicio en los medios de difusión. En televisión que, desde el Mundial del '78 había aumentado exponencialmente su presencia en los hogares, el juicio se transmitió solo por fragmentos y, fundamentalmente, privado de audio. Si bien se permitió que ATC filmara el total de las 90 audiencias, la Cámara Federal prohibió que se televisara en directo. Solo se permitió que los noticieros transmitieran cada vez tres minutos de filmación, pero sin el audio original. Castellani (2002: 15 -16) señala al respecto que este hecho fue una burla a la posibilidad de los espectadores de comprender la verdadera *historia*, lo que en sentido

<sup>19</sup> Asesor presidencial de Raúl Alfonsín durante el proceso de proyección y organización del juicio a las juntas.

<sup>20</sup> El punto 30 de la sentencia dice:

“Disponiendo, en cumplimiento del deber legar de denunciar, se ponga en conocimiento del Consejo Supremo de las FF.AA. el contenido de esta sentencia, y cuantas piezas de la causa sean pertinentes, a los efectos del enjuiciamiento de los oficiales superiores que ocuparon los comandos de zona y subzona de defensa, durante la lucha contra la subversión, y de todos aquellos que tuvieron responsabilidad operativa en las acciones (arts. 387 del Código de justicia militar y el 164 del Código de Procedimientos en Materia Penal)” (Leis, 1989: 177).

narrativo se llamaría la *fabula*, que en la sala del Tribunal aparecía por *analepsis* (salto hacia atrás en la narración) en la voz de los testigos, y que fue excluida de la transmisión<sup>21</sup>. Una anécdota da idea mejor que cualquier descripción, de cómo la dictadura había marcado profundamente el espíritu de la sociedad argentina. En 1986 los Camaristas tomaron la iniciativa de hacer editar las filmaciones del juicio en forma de “miniserie”. Uno de los integrantes del equipo que intervino en la edición decidió hacer a escondidas una copia que entregó a la APDH para que, “por cualquier cosa”, la pusiera a salvo en el exterior. Así en 1988 los jueces que habían juzgado a las juntas – y que ya no eran magistrados – viajaron a Oslo llevando repartidos en sus valijas los 147 cassettes de la filmación y, para salvaguardarla, los depositaron en la bóveda de seguridad del Parlamento noruego donde permanecen hasta hoy. El miedo y la desconfianza con respecto al futuro de la democracia habían calado hondo en el ánimo de la sociedad. La miniserie, que se iba a transmitir en la Argentina en 1987, por el levantamiento carapintada de ese año nunca fue transmitida<sup>22</sup>.

### **2.2.3. ¿Se puede castigar? ¿Se puede perdonar?**

El 23 de diciembre de 1986 fue sancionada la Ley de Caducidad de la Acción Penal (Nº 23.492), comúnmente llamada “Ley de Punto Final” que determina en su artículo primero:

“Se extinguirá la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado, en los delitos del Art. 10 de la ley 23.049, que no estuviese prófugo, o declarado en rebeldía, o que no haya sido ordenada su citación a prestar declaración indagatoria, por tribunal competente, antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

En las mismas condiciones se extinguirá la acción penal contra toda persona que hubiere cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de diciembre de 1983” (Leis, 1989: 189).

<sup>21</sup> Castellani (2003) hace notar “... imagen y palabra son signos de sistemas simbólicos diferentes: además de otras características semióticas que no comparten, y tomados en general, la imagen se conecta más con los sentidos – por eso es portadora de un sentido emocional-estético - mientras la palabra es portadora de un sentido más conceptual (Teobaldelli, 1997). No fue ingenua la segregación forzada de ambos sistemas: imágenes parciales de un solo tramo de la historia, por un lado, sin palabras que las *anclaran* y *complementaran* (Barthes: 1972). Por otro lado, palabras encerradas en el libro *Nunca Más*, tratando de representar lo que Lacan llamaría un real difícilmente simbolizable”.

<sup>22</sup> La historia completa de la filmación puede leerse en (<http://www.ensantelmo.com/Noticias/not+100/not101.htm>. Historia de la filmación del Juicio a las Juntas)

Sin embargo el artículo 5to. de esta ley va a dejar un resquicio para que se abrieran nuevas causas por delitos de sustitución de estado civil, sustracción y ocultación de menores. Pero si en un tiempo perentorio no se procesaba a la cadena de mandos -que era lo resuelto en el juicio a las Juntas- había que cerrar las causas. Los tribunales de todo el país levantaron la feria judicial del mes de enero de 1987 y realizaron un intenso trabajo en las causas a los represores. Se registraron aproximadamente 400 casos en los juzgados y se citó a gran cantidad de integrantes de las fuerzas de seguridad a declarar ante los tribunales por las causas que se les seguían. Esta ley produjo indignación en todo el MDH e, incluso, en mucha gente que no había ido a testimoniar antes y que se presentó ahora por reacción contra la ley<sup>23</sup>.

La encrucijada en la que se encontraba Alfonsín, quien a través de las políticas llevadas a cabo en materia de derechos humanos no lograba satisfacer las expectativas de los organismos de derechos humanos ni de los militares, era puesto de manifiesto por *Clarín* en una nota de opinión firmada por Ricardo Kirschbaum titulada “Efecto a dos bandas”:

“La cantidad de personal militar citado por la justicia excede largamente las previsiones oficiales e incrementan, por supuesto, las preocupaciones del Gobierno sobre el desenlace de la situación. (...)

La interpretación que se hace desde el poder es que desde ángulos distintos se está articulando un movimiento de pinzas que lleve al Gobierno a un callejón sin salida. Esto es: desde la izquierda, que acusa a los radicales de claudicantes y de favorecer la impunidad, y desde la derecha, que enrostra al oficialismo ser instrumento de la venganza terrorista. El gobierno se siente zarandeado, sin auxilio de sus pares políticos ni asistido por quienes deben administrar justicia, porque –dicen- no hay una exacta comprensión del momento por el que atraviesa la transición” (*Clarín*, 19 de marzo 1987).

---

<sup>23</sup> Los abogados del CELS recuerdan al respecto: “Cuando llegó el mes de enero, todos los miembros de la Cámara Federal se fueron de vacaciones porque pensaron que no iba a pasar nada. Sin embargo, algunos obsesivos concebimos el efecto paradójico: iba a haber mucha gente que ahora sentiría la necesidad de testimoniar cosas que tal vez no había testimoniado antes por una reacción furiosa frente a esta ley de Punto Final. Durante el mes de enero los abogados del CELS nos quedamos trabajando, y junto a algunos empleados de la Fiscalía de Cámara permanecemos obsesivamente a la espera de nuevos testigos. Y realmente conseguimos una importante cantidad de testimonios. Cuando la Cámara retomó sus funciones encontró que tenía muchas más pruebas de lo que esperaba, sobre todo para la causa ESMA. Y de cinco oficiales que pensaban procesar, llegaron a una veintena.”  
( [http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria\\_1999.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria_1999.pdf))

En esta situación de conflictividad política se produjo el primer levantamiento militar contra el gobierno de Raúl Alfonsín. Semana Santa de 1987 estuvo signada por la rebelión “Carapintada”, que se inició con la negativa (y posterior acuartelamiento) del mayor Ernesto Barreiro a presentarse ante la Cámara Federal de Córdoba. Dos días después, el 16 de abril, Aldo Rico (ex combatiente de Malvinas bajo las órdenes de Alí Mohammed Seineldín) tomó la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, en las afueras de la Capital Federal. Esta rebelión militar llegó a contar con el apoyo de 200 integrantes de la fuerza que estaban amotinados. La principal demanda era una “solución política” para el problema de los juicios. Los “carapintada” también pidieron la renovación de la cúpula del arma, el cese de lo que llamaban la “campaña de desprestigio llevada a cabo por los medios de comunicación” y la no sanción a los participantes de la rebelión. El domingo 19 de abril, al conocer la noticia por la televisión y la radio, una multitud se dirigió espontáneamente a la Plaza de Mayo al grito de “Argentina, Argentina”. Todas las fuerzas políticas y sindicales emitieron comunicados en defensa de la democracia. El secretario general de la CGT, Saúl Ubaldini, que había hecho muchos paros contra el gobierno radical, declaró públicamente “Los males de la democracia se curan con más democracia” y llamó a concurrir a la plaza. Antonio Cafiero e Italo Luder, principales referentes del PJ, acompañaron al presidente en el balcón de la Casa Rosada. Desde allí Alfonsín, después de manifestar que los argentinos estaban demostrando su intención de vivir para siempre en democracia, anunció que se iba a dirigir personalmente a entrevistarse con los amotinados y pidió a la gente que lo esperara allí. Y la gente lo esperó en la plaza. En todas las ciudades del país también hubo concentraciones espontáneas y un grupo de civiles se reunió en las puertas de Campo de Mayo pidiendo la rendición de los sublevados.

Dos horas después - luego de reunirse con Aldo Rico- ante la multitud reunida en Plaza de Mayo, Raúl Alfonsín – de regreso al balcón- pronunció su (ya famoso) discurso, en el que anunciaba la rendición de los rebeldes. Entre otras cosas decía:

“Compatriotas, compatriotas... felices pascuas (aplausos) los hombres, los hombres amotinados han depuesto su actitud (aplausos)... como corresponde serán detenidos y sometidos a la justicia (ovaciones)... se trata de un conjunto de hombres... un conjunto de hombres, algunos de ellos héroes de la guerra de las Malvinas (fuertes silbidos) que tomaron esta posición equivocada y que han reiterado que su intención no era la de provocar un golpe de Estado. Pero de todas formas han llevado al país a esta conmoción, a esta tensión y han provocado estas circunstancias que todos hemos vivido, de la que ha sido protagonista fundamental el pueblo argentino en su conjunto (ovaciones). Para evitar derramamientos de



sangre di instrucciones a los mandos del ejercito para que no se procediera a la represión y hoy podemos todos dar gracias a Dios la casa está en orden y no hay sangre (aplausos) en la Argentina (aplausos)” ([http://www.youtube.com/watch?v=D2L0\\_bZwKJo&feature=PlayList&p=482AF76537902205&playnext=1&playnext\\_from=PL&index=34](http://www.youtube.com/watch?v=D2L0_bZwKJo&feature=PlayList&p=482AF76537902205&playnext=1&playnext_from=PL&index=34)).

El reconocimiento de los militares sublevados como “héroes de Malvinas”, además de cosechar una inmediata silbatina de los presentes, preocupó a muchos que leyeron en ese discurso un anuncio de capitulación. Temor que se vio confirmado cuando en mayo, un mes después del levantamiento, Raúl Alfonsín anunciaba, a través de los medios de comunicación, que enviaba al Congreso Nacional el proyecto de ley de reforma del Código de Justicia Militar e incorporaba la figura de la Obediencia Debida.

Por más que Alfonsín a lo largo del tiempo negó siempre la relación entre los dos hechos, diciendo que esta Ley estaba proyectada desde antes de la rebelión carapintada y que no representó ninguna negociación o pacto con los militares insubordinados, el MDH lo analizó como una capitulación que consideraba éticamente inadmisibles además de innecesaria en vista del respaldo mayoritario que la democracia había evidenciado en las calles.

“Es una falacia sostener que se protege la estabilidad del orden institucional decretando la impunidad de los militares y miembros de las fuerzas de seguridad acusados de secuestros, torturas y asesinatos de prisioneros porque esto permitiría la pacificación del país y la reconciliación de los argentinos (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, 24-04-87).

De allí en más en las movilizaciones populares se produce una reapropiación de las frases “felices pascuas” y “la casa está en orden” para atribuirles la causa de todos los problemas posteriores: “Esto pasa, esto pasa / por el Felices Pascuas” dicen.

El levantamiento “carapintada” no sólo fue una muestra del malestar castrense por los procesos llevados a cabo por la justicia civil por violación a los derechos humanos, sino que también evidenció las fisuras que había al interior del Ejército: los “rebeldes” pusieron en tela de juicio la cadena de mandos y desde ese momento se sucedieron hechos de insubordinación dentro de la fuerza.

Por su parte Alfonsín argumentó siempre que el propósito de este proyecto de ley era garantizar la estabilidad democrática y que al no ser considerado una amnistía evitaba la impunidad.

“Esta ley era claramente distinguible de la amnistía o el indulto, por cuanto no consagraba el olvido sino que distinguía entre quienes tenían autonomía decisoria y quienes estaban subordinados a un sistema que exigía el acatamiento de las directivas superiores” (Alfonsín, 2004: 53).

Finalmente, el gobierno instrumentaba, en la forma de una ley, su objetivo inicial de distinguir los niveles de responsabilidad en los actos represivos. En el artículo primero de la Ley 23.521 –de Obediencia Debida- indica:

“Se presume sin admitir prueba de lo contrario que quienes a la fecha de comisión del hecho revistaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no son punibles por los delitos a que se refiere el art. 10, punto 1 de la ley 23.049 por haber obrado en virtud de obediencia debida. (...) En tales casos se considerará de pleno derecho que las personas mencionadas obraron en estado de coerción bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes, sin facultad o posibilidad de instrucción, oposición o resistencia a ellas en cuanto a su oportunidad y legitimidad” (Leis, 1989: 216-217).

Con las políticas llevadas a cabo en el plano de los derechos humanos el gobierno de Alfonsín no logró satisfacer las expectativas de ninguno de los actores en pugna. Por un lado los sectores allegados a los militares expresaron su desagrado ante las acciones tendientes al juzgamiento de algunos de los responsables de la violación a los derechos humanos, argumentando que fueron ellos quienes “salvaron a la patria” del peligro “subversivo” en una “guerra” y presionando para lograr una amnistía. Por otro lado los organismos defensores de los derechos humanos, profundamente decepcionados, manifestaron que el gobierno radical no cumplió con la promesa de justicia, y siempre lucharon tenazmente contra las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que pretendían dejar impunes los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. El impacto de esas leyes sobre el MDH fue tan fuerte que ensombreció también lo logrado con el juicio a las juntas y la CONADEP. Con el tiempo, algunas de estas cuestiones fueron revalorizadas por la mayoría de los organismos. Como manifestaba Sandra en nuestra entrevista:

“...con la apertura del gobierno democrático, con una visión (por parte de familiares de desaparecidos) muy esperanzadora de que iba a representar el gobierno democrático, la decepción posterior, el juicio a las juntas, fueron todos avances que uno los ve retrospectivamente y realmente fueron importantísimos. Por ahí en ese momento no se podía medir, uno estaba tan metido adentro que... o por momentos se tomaba

una cierta distancia porque no se podía creer o no se podía visualizar lo que eso significaba. Después las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que fueron una barrera muy importante, y por ahí un retroceso tremendo, sobre todo lo que se había avanzado. Digamos, uno fue viviendo esto de una forma... cargada de cuestiones muy personales (...)  
(Sandra, 2008).”

Pero la cuestión que desde entonces mantuvieron siempre abierta los organismos es que no podía haber verdadera democracia, paz ni justicia de ningún tipo en un país en el que perdurara la impunidad.

#### **2.2.4. Los aniversarios**

En 1984, el primer año que al aniversario del golpe iba a transcurrir en democracia, el MDH organizó una movilización el jueves 22 de marzo, que se inició con la ronda de las Madres y terminó en el Obelisco. Participaron en la convocatoria partidos políticos y la CGT<sup>24</sup>,

“En contraste con la mayoría de los organismos, las Madres - con el apoyo de Familiares- exigieron que se llamara a la movilización no solo en repudio al golpe, sino en reclamo de justicia civil para el enjuiciamiento de los represores y en demanda de libertad para los presos políticos (Gorini, 2008: 155).

La consigna del encuentro fue “Nunca Más una dictadura militar para que nunca más los derechos del pueblo argentino sean avasallados”, la principal oradora fue Hebe de Bonafini (presidenta de Madres de Plaza de Mayo), quien reclamó por la investigación acerca del destino de los desaparecidos, demandó que los responsables de los crímenes respondieran por su destino, que fueran juzgados por la justicia civil y que se eliminara la Doctrina de Seguridad Nacional (Gorini, 2008: 156). El cálculo de la asistencia a la movilización fue dispar, el diario La Prensa indicaba siete mil personas, mientras que La Nación mil quinientas. Más allá del número lo importante fue que se marcó el espacio público de la democracia como campo de repudio al golpe y por los derechos humanos.

El 23 de marzo, el gobierno de Raúl Alfonsín convocó a una movilización en Plaza de Mayo, con la consigna: “Cien días de democracia, cien años de paz, libertad y justicia

---

<sup>24</sup> La convocatoria fue realizada por Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de desaparecidos, Liga Argentina por los Derechos Humanos, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y el Servicio de Paz y Justicia.

social”. El discurso presidencial se centró en el llamado a la “unidad nacional”: “‘Estoy seguro de que los argentinos vamos a estar a la altura de nuestras responsabilidades, y cuando alguien venga con su palabra confusa, con su ademán violento a dividirnos, digámosle todos, sencillamente: Ahora no, ahora todos, ahora juntos, ahora Argentina’” (La Nación, 24 de Marzo de 1984. Pág. 1). Y marcó la necesidad de que los argentinos acometieran “una empresa heroica que no puede ser llevada adelante por un solo sector ni político, ni ideológico, ni social” (Clarín, 24 de Marzo de 1984.)

El presidente de la nación no hizo referencia al aniversario del golpe que era al día siguiente y, aunque recordó la actuación de distintos partidos en diversas épocas históricas, no mencionó en absoluto el período 1976-1983. Jelin considera que el silencio del ejecutivo respecto de este tema representa una ruptura en relación con el período dictatorial, donde el poder militar monopolizaba las conmemoraciones del 24 de marzo en el espacio público. Esto puede ser leído como una forma de respuesta del gobierno ante una encrucijada: por un lado la demanda social de esclarecimiento y castigo a los responsables de la dictadura y por otro su temor a la “desestabilización” que pudieran producir los sectores militares (Jelin, 2000: 72).

Otra prueba de la intención de Alfonsín de “no irritar” a la corporación militar fue el hecho de impedir las movilizaciones que pudieran resultar demasiado confrontativas: la Juventud Peronista junto con Abuelas y Familiares había intentado ese 24 hacer un acto frente a las puertas de la ESMA, lugar emblemático por el que se calcula que pasaron 11.000 detenidos ilegalmente, la mayoría desaparecidos, pero fueron desalojados y reprimidos por la policía.

El diario *La Nación* editorializó sobre la relación del gobierno con las FF.AA., mostrándose complacido porque Alfonsín no parecía dispuesto a producir el “deterioro de las instituciones castrenses” y, por el contrario, quería preservarlas para el futuro.

### **“El papel de las Fuerzas Armadas**

Es evidente que existió la intención de formalizar una actitud del poder civil frente a los militares, después de una de las experiencias más traumatizantes que vivieron las Fuerzas Armadas. Ese gesto tiende a rescatar las instituciones armadas para la vida nacional, a definir su papel en la vida democrática y a preservarlas para el futuro a través de la revalorización de los principios éticos, políticos y profesionales, tres conceptos que fueron particularmente puntualizados por el doctor Alfonsín.

El fundamento del discurso presidencial gira en torno de esos valores que necesariamente deben ser rescatados para poder sancionar quienes resulten

responsables de haberlos violado, como camino para evitar el deterioro de las instituciones castrenses, posibilidad que el Poder Ejecutivo no parece estar dispuesto a aceptar” (La Nación, 26 de marzo de 1984; se refieren al Discurso pronunciado por Raúl Alfonsín con motivo del aniversario del Regimiento de Granaderos a Caballo).

Por su parte *La Prensa* refería los ejemplos de cómo la propia justicia militar era capaz de indagar los posibles “abusos” cometidos por algunos en la “lucha antisubversiva”:

“Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas  
**Superiores jerárquicos de Chamorro hablaron de la lucha antisubversiva**

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas trató ayer el caso del contralmirante Rubén Jacinto Chamorro, detenido con prisión preventiva rigurosa, en relación con los abusos cometidos en la lucha antisubversiva y tomó declaración testimonial a los vicealmirantes Antonio Vañek y José María Mendi que fueron superiores jerárquicos del imputado” (La Prensa, 25 de marzo de 1984).

El jueves 21 de marzo de 1985, con motivo del noveno aniversario del golpe, los organismos de derechos humanos organizaron una movilización, que se realizó a continuación de la ronda de las Madres de Plaza de Mayo. Este acto significaba para las Madres la culminación de la campaña “Déle una mano a los desaparecidos”, a la que adhirieron numerosas instituciones, organismos y personalidades nacionales e internacionales. Cientos de miles de manos inscritas en papel unían el Congreso de la Nación con la casa de gobierno y más de un millón de manos habían sido producidas en todo el país y en el exterior en adhesión a esta iniciativa. El proyecto se enmarcaba en una campaña de difusión de los organismos de derechos humanos a nivel nacional e internacional, que tiene como correlato una gran adhesión a su causa en distintas instituciones.

El acto por el aniversario contó con la presencia de alrededor de 50.000 personas (de acuerdo a los organizadores) y tuvo como oradora a Hebe de Bonafini, quien en primera instancia repudió al golpe del 24 de marzo y por otro lado hizo una dura crítica al sistema de justicia, que según sus palabras estaba conformado por los mismos jueces que ejercían durante la dictadura. Aún con el repudio a los procedimientos puestos en marcha en el tema de los derechos humanos, había una intención de preservar a la democracia: “Las madres no queremos desestabilizar y menos el golpe”, dijo (Gorini, 2008). También hubo duros cuestionamientos a la exhumación de cadáveres de NN que en ese momento se

habían descubierto en un cementerio de Mar del Plata y que se querían analizar para ver si pertenecían a víctimas de la represión. Bonafini se oponía a estas exhumaciones porque temía que permitieran argumentar que eran “muertos en enfrentamiento” como querían hacer creer los militares.

Como bien expresa Lorenz (2002) el eje de los discursos de los organismos en este momento fue el inicio de la represión estatal a partir del 24 de marzo de 1976, mientras que el de los militares se había centrado en el período 1970-1975, para justificar la irrupción en el orden constitucional. Cabe acotar, decimos nosotros, que en este último discurso se callaba que en la primera mitad de ese período también estuvo interrumpido el orden constitucional por otra dictadura militar.

En este momento la actitud de los militares y sus partidarios todavía muestra la soberbia de los que se sienten con derecho a reclamar la más total impunidad. Monseñor Antonio Plaza, uno de los 15 sacerdotes denunciados como represores en los testimonios de la CONADEP, declara, a poco de iniciado el juicio a los comandantes:

"Ese juicio que están haciendo es una revancha de la subversión y una porquería. Se trata de un Nüremberg al revés, en el cual los criminales están juzgando a los que vencieron al terrorismo" (La Nación, 21/05/1985).

Pero esto es aún más grave porque el prelado está repitiendo similares expresiones pronunciadas por el entonces Jefe de Estado Mayor del Ejército, general Jorge Arguindeguy, en una entrevista con el diario *La Prensa* – que las destacó desde el título – y que fueron reproducidas al día siguiente por los demás diarios:

**“Jorge Arguindeguy: ‘‘El juicio a las juntas es como el proceso de Nüremberg, pero al revés’’**

(...) Las secuelas políticas de la lucha antsubversiva no pueden estar exentas en esta charla. Aún cuando este tema crispa la sensibilidad de algunos hombres, no puede eludirse su tratamiento. Buscando por momentos el término exacto, la definición justa, la palabra mas apropiada, el general Arguindeguy habla pausadamente, construyendo el lenguaje de las respuestas: ‘‘El juicio oral que comienza en abril se podría haber obviado, pues no es común el tratamiento que se le va a dar. Sirve solamente, planteado de tal forma, para profundizar un escándalo que no favorece a nadie (...) Este es un Nuremberg pero al revés, allí se juzgó a los derrotados, no a los vencedores’’ (La Prensa, 26 de marzo de 1985).

Como se ve, ya en el segundo año de democracia seguían vivos los mismos argumentos que habían esgrimido los dictadores desde el poder. El general Viola, en

ejercicio de la presidencia de facto había sostenido que en toda guerra hay vencedores y vencidos y que “nosotros fuimos los vencedores y tengan la plena seguridad que si en la segunda guerra hubieran ganado las tropas del Reich, el juicio no se hubiera hecho en Nüremberg sino en Virginia” (Clarín, 29/03/1981, Citado por Jelin: 2000).

Otro tema que se destaca en ese momento es el pedido de detención, por parte de la justicia francesa, de Alfredo Astiz, por la desaparición de las religiosas Alice Domon y Leonie Duquet en 1977:

“...el artículo 689-1 del código penal francés permite perseguir a todo extranjero que, fuera del territorio de la República es considerado culpable de crímenes cuya víctima es de nacionalidad francesa.

Sin embargo, Francia no puedo pedir su extradición (de Astiz) a la Argentina, donde debería ser juzgado, pero si a algún otro país donde pudiera huir Alfredo Ignacio Astiz, destinado actualmente en la base naval de Puerto Belgrano” (Clarín, 24 de marzo de 1985).

El tema de si había que conceder las extradiciones pedidas por otros países para los represores o si eso era injerencia extranjera en la justicia argentina fue un tema que perduró hasta el gobierno de De la Rúa (1999-2001) inclusive. Como sus sucesores, el gobierno de Alfonsín mantuvo esta segunda posición que expresó a través del subsecretario de Derechos Humanos Eduardo Rabossi quien consideró que “la justicia argentina decidirá sobre Astiz” (Clarín, 24 de marzo de 1985).

El décimo aniversario del golpe se conmemoró – el mismo día 24- a través de distintas actividades organizadas por Organismos de derechos humanos. Jelin (2000) hace notar que esta fecha, establecida por el gobierno militar como momento de conmemoración, es mantenida por los organismos “Aunque por motivos opuestos, ‘el 24’ se ofrecía como el espacio de condensación de sentidos tanto para unos como para otros”

Ese año en el marco de las “Jornadas contra la injusticia” (21 al 24 de marzo) se exhibieron murales a lo largo del camino de la marcha (que ser realizaría entre Plaza de Mayo y Congreso), actuaron grupos folklóricos y se realizaron dramatizaciones alusivas al terrorismo de Estado. Por altoparlantes se escucharon las emisiones de “Radio Libre”, radio abierta por la que pasaron artistas y figuras de la cultura (Lorenz, 2002).

En este momento Madres de Plaza de Mayo ya se había dividido entre la Asociación Madres de Plaza de Mayo (lideradas por Bonafini) y Madres de Plaza de Mayo -Línea Fundadora. Como ya señalamos en este trabajo las diferencias al interior del organismo estaban dadas por la posición frente a la CONADEP, a la exhumación de cuerpos, la identificación de los desaparecidos y por distintas posturas políticas en relación

con el reclamo por la violación a los derechos humanos. Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora explica esta separación diciendo que:

“Como en todo movimiento hubo diferencias de criterio que fueron ahondándose hasta distorsionar los objetivos fundacionales. Esto sucedió en el año 1986 cuando se produce la división de la Asociación Madres conformándose la “Asociación Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora.”

(<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>).<sup>25</sup>

Uno de los temas preponderantes en ese momento es el del “Punto Final”. Algunas de las consignas levantada por Madres de Plaza de Mayo (lideradas por Bonafini) fueron: “No al Punto Final. No a la reparación económica. No a los homenajes póstumos. Sí a la

---

<sup>25</sup> Y el texto continúa así: “Cuando asume el actual gobierno, elegido por el pueblo, ( se refieren al gobierno de Raúl Alfonsín) las diferencias entre las madres que hoy formamos Línea Fundadora y las que lidera Hebe de Bonafini se profundizan.

Nosotras sostenemos que no existe democracia interna, que hay desborde en el discurso, marcado tinte político partidista en el periódico y en el mismo discurso –que está invariablemente a cargo de la misma persona-; no se cumple con lo resuelto en sesiones de comisión directiva; no se acepta el cumplir con lo establecido en los reglamentos –por ejemplo, llamar a asamblea anual donde se consideren memoria y balance; se desvirtúa el proyecto de que las filiales del interior envíen una o dos representantes, una vez al mes, a reuniones de Comisión Directiva con voz y voto en las deliberaciones.

Queríamos también que, como toda asociación civil que se respete, se lograra la Personería Jurídica, que es la responsabilidad de la Asociación ante lo social y jurídico, pero hasta el momento todo está estancado.

Queríamos, la Línea lo hace actualmente, unirnos a los otros organismos de derechos humanos en acciones comunes, porque la unión nos da la fuerza a todos. Además, hay tres temas respecto de los cuales existen profundos desacuerdos. Nosotras creemos que, cuando las condiciones están dadas, debe procederse a las inhumaciones de cadáveres. Estas prueban que el motivo de la muerte no fue un enfrentamiento armado. El orificio de bala en la nuca, el corazón o la cabeza está causado desde 20 centímetros de distancia, y se constatan señales de tortura, falta de las manos o que están atadas. Pero, asimismo, no es posible, no es humano privar a los padres, hijos, hermanos y demás parientes de esa constatación.

Un segundo tema es el subsidio que otorga la ley 23.466 a quienes dependen del padre o de la pareja desaparecida. Creemos que muchos hijos de los desaparecidos tienen derecho a no pasar hambre, a tener ropa decente, útiles escolares necesarios, y ratos de recreación, como todos los chicos. Mediante esta ley se reconoce, además, el hecho de las desapariciones, porque establece que el beneficio cesará ante la aparición del desaparecido –y no obliga, en cambio, a diligenciar el presunto fallecimiento–.

Un tercer tema es el de los homenajes a los desaparecidos en colegios, gremios, hospitales, universidades, instituciones, plazas. Creemos importante para la viva memoria de los desaparecidos, y la reivindicación de los ideales por que lucharon, una placa con el nombre de éstos, el presunto motivo del secuestro y el propósito de no olvidar y de proseguir las luchas por un mundo mejor. Además está el hecho invaluable de que los alumnos que organizan esos actos de justicia y de memoria, no han sido compañeros de los secuestrados sino que enterados de lo que sucedió, su sentido de equidad, protesta e indignación los lleva a actuar en esa forma.

Creemos, también que en todos los sitios que fueron campos de concentración debe figurar una placa que diga: “Aquí se torturó, se violó, se asesinó vilmente, se atropelló en toda forma la dignidad humana. Luchemos para que este horror no se repita”.

Estas son nuestras razones, fueron tomadas las consecuentes decisiones con hondo dolor y porque no hubo otro remedio. Salimos de la casa común tal como habíamos empezado, sin sede y sin un centavo, pero con el firme propósito de seguir siendo las celosas defensoras de los principios que nos fundaron y proseguir la lucha con la dignidad y ética que nos caracterizaron siempre en el tiempo que llevamos trabajando. Contamos con la consideración general” (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>).



identificación de los asesinos. Sí a la cárcel para los genocidas. Si al único homenaje: compromiso y lucha” (Lorenz, 2002).

En 1986 el discurso de las Madres comenzó a establecer un vínculo entre la identidad de sus hijos desaparecidos y la condición de militante, de luchador activo, Bonafini decía:

“Muchos de nuestros hijos lo dijeron: Nosotros somos militantes populares y estamos orgullosos de lo que hacemos, preferimos vivir veinte años de pie y no siglos de rodillas” (Lorenz, 2002).

En relación con el décimo aniversario del golpe, el discurso oficial estuvo representado por el secretario general de la presidencia, Carlos Becerra ya que el presidente Alfonsín estaba en el exterior:

“El 24 de marzo fija una fecha histórica en el pueblo argentino. Vamos a recordarlo como el inicio más escabroso de las persecuciones, las torturas, los asesinatos y el allanamiento de la soberanía popular” (La Nación, 25 de marzo de 1986).

Distintas personalidades de la política se expresaron respecto al golpe, María Julia Alsogaray (diputada por la Unión de Centro Democrática) decía, con cierta velada advertencia sobre la posibilidad de un nuevo golpe si perduraba un estado de cosas “no satisfactorio”:

“en ese golpe de Estado concurren muchas fuerzas que no estaban preparadas simplemente para hacer un golpe de Estado, sino que lo que querían era cambiar un estado de cosas que no les satisfacía.

“lo que deseamos ahora – dijo- es que esta nueva etapa de comienzo, de principio, no sea la historia de una nueva frustración sino que sea el reencuentro definitivo entre los argentinos” (La Prensa, 25 de marzo de 1986).

El partido justicialista metropolitano rechazó

“aquel hecho que quedará como baldón de nuestra historia ante el mundo y caerá sobre los responsables visibles y encubiertos, para los actores directos e indirectos y para los conspiradores profesionales, aunque algunos fingieran después ser democráticos” (La Prensa, 25 de marzo de 1986).

Otra voz que adquirió estado público fue la de FAMUS<sup>26</sup> (Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión). Este grupo, reivindica el accionar de las FFAA y su “rol pacificador” del país. En este caso realizaron una misa en recordación de las “víctimas de la subversión”, en la que el general Harguideguy pretendía reivindicar la propiedad de la memoria:

### **“Recordó FAMUS a muertos por la subversión**

Con una homilía a cargo del cura párroco Monseñor Alberto Albisetti, se ofició en la basílica Nuestra Señora del Socorro, la misa mensual organizada por FAMUS, Familiares y Amigos de muertos por la subversión, en este caso para orar por paz eterna de 98 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y policiales ultimados por la guerrilla entre 1971 y 1978.

Concurrieron a la iglesia numerosos militares vestidos de civil o de uniforme, como un grupo de suboficiales del Regimiento de Infantería 6 con asiento en Mercedes.

(...) El ex ministro del interior, Albano Harguindéguy, interrogado por el periodismo, formuló breves declaraciones. Dijo con referencia al público: “por lo menos aquí hay argentinos que no han perdido la memoria” y se negó a hablar de problemas de actualidad (...)” (La Prensa, 25 de marzo de 1986).

Las dos instituciones más representativas de la ideología conservadora, que estuvieron comprometidas en la represión, una por acción y otra por omisión o complicidad, FFAA e Iglesia Católica, celebran juntas estos actos públicos.

Los medios de comunicación también se expresaron en relación con el décimo aniversario, a través de notas de opinión o de editoriales. *La Prensa* publicó una nota de opinión firmada por Daniel Lupa:

“Proceso de Reorganización Nacional

### **Diez años después**

(...) Si se mira en perspectiva el lapso transcurrido, cabe admitir que los ocho años de gobierno militar –tan distintos, disímiles en cuanto a objetivos inmediatos y transitorios- pueden ser valorados sintéticamente en el hecho de que el país se haya institucionalizado con un vigor que no se registró en momentos anteriores de cualquier otro gobierno militar. El 30 de octubre de 1983 se pudo verificar que algo más que un simple tránsito de un gobierno militar a uno civil había ocurrido: también la orientación

---

<sup>26</sup> Famus (Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión) (1983 – 1991), era una organización que estaba conformada por familiares y amigos de militares. Reivindicaban el terrorismo de Estado y a los “muertos por la subversión”. Generalmente organizaban misas o pequeñas movilizaciones y tenían una publicación llamada “Tributo” (<http://yanoestan.com.ar/famus2002.htm>).

política del electorado, en más de 40 años, había experimentado un inesperado cambio cualitativo. El triunfo radical hubiera sido una mera hipótesis histórica de no haber existido el previo sinceramiento al que llevó el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional.

Este sinceramiento opero por dos vías diferentes: a) por la simple de la eliminación de los factores de violencia privada y semiinstitucional levantados por el peronismo a través de estructuras como las montadas por José López Rega (se recuerda, todavía que su alejamiento procedió, entre otras cosas, por la asunción de la comandancia del Ejército del teniente General Videla quien habría denunciado el contrabando de armas y la existencia de la triple A ante la presidente Martínez); b) Por la inserción de un cambio social en profundidad operado a través del cambio de los términos de la relación económica, más allá de las polémicas coyunturales que pueda haber levantado algún detalle instrumental del plan económico implementado (...) (La Prensa, 25 de marzo de 1986, *subrayado nuestro*).

Para *La Prensa*, fuera el que fuera todo juicio sobre el “gobierno militar”, éste merecía ser “valorado” por la virtud fundamental de haber liberado al país del peronismo, porque el electorado, después de 40 años, había experimentado un “salto cualitativo” al votar a otro partido. Y este gran cambio positivo habría ocurrido, según el diario, por el “cambio social en profundidad” operado gracias al “cambio en los términos de la relación económica” (más allá de algún pequeño detalle que se pudiera reprochar a Martínez de Hoz). Cabe preguntarse si Lupa advierte la coincidencia de su análisis con el que ya la izquierda y los organismos hacían de los fines económicos de la dictadura. Con valoración inversa.

En 1987, como señales anunciadoras del levantamiento de Semana Santa, tomaron más protagonismo algunos sectores que reivindicaban al accionar de las FF.AA. en la “lucha contra la subversión”. Integrantes de FAMUS convocaron a una misa en la iglesia del Socorro, de la que participaron unas 1200 personas. En ella se apoyaron las acciones de los represores y se vivió a “Videla, Camps, Menéndez y Monseñor Plaza”. También se repartieron volantes de distintas agrupaciones, por ejemplo: Cruzada Cristiana Anticomunista, Acción Nacional, Comando Operativo Independencia, y Mopol – movimiento policial- (Clarín, 19 de marzo de 1987). Integrantes de esta agrupación realizaron una movilización en Plaza de Mayo el jueves 19 de marzo en repudio a los procesos judiciales contra represores. Algunas de las consignas que levantaban los presentes eran: “Dios en el cielo, la Argentina en la tierra y en el corazón el ejercito vencedor”.

Por otro lado, el 21 de marzo se anunciaba la realización de una marcha en respaldo a los ex comandantes que permanecían presos en el Penal de Magdalena:

### “Comienza la marcha de apoyo a ex comandantes

La marcha, organizada por amigos y ex compañeros de promoción de algunos de los miliares recluidos en esa cárcel se iniciará esta noche, a las 22, en Bahía Blanca, en cuyas proximidades se encuentran asentadas las principales guarniciones navales del país” (Clarín, 21 de marzo de 1987).

En diferentes lugares y a través de diversos medios de comunicación se expresaron familiares y simpatizantes de los militares que estaban siendo procesados. Las ideas de Dios, Patria, Familia y FFAA estaban presentes en estos discursos que reivindicaban un pasado dictatorial. Si bien las manifestaciones de todo tipo que reivindicaban el papel de la FF.AA. siempre fueron minoritarias en cuanto al número, su efecto se daba en la convicción de que detrás de ellas los que se movían eran sectores aún muy poderosos.

Por otro lado, la Coordinadora de Lucha contra el Punto Final<sup>27</sup> convocó al acto en Plaza de Mayo con la consigna “Los crímenes de ayer siguen presentes en la impunidad de hoy, el punto final no pasará”. Así los organismos de derechos humanos hacían presente la idea de continuidad entre los crímenes de la dictadura y la falta de justicia imperante en este contexto. Además demandaron, a través de una nota dirigida al presidente Raúl Alfonsín, que informe acerca del destino de los desaparecidos en su carácter de presidente de la nación y de comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El 25 de marzo de 1987 el diario *La Prensa* publicó una nota en la que citó a Raúl Alfonsín en un acto en la localidad de Las Perdices (Córdoba):

“(...) defendió (Alfonsín) la posición de su gobierno con respecto al juzgamiento de los militares que intervinieron en la lucha antiterrorista, así como también la postura de la Argentina en la defensa de los derechos humanos en otros países.(...)

“No se trata solo de una decisión del Poder Ejecutivo; no se trata de la tradicional posición de la justicia, referida como corresponde a la objetividad y a la eficiencia; se trata –afirmó– de un pueblo que en su conjunto que no quiere la revancha, que quiere la justicia y, sobre todo, se trata de ese deseo encarnado en cada mujer y en cada hombre que busca trabajar en la reconciliación de la familia argentina”

(...) “Es por eso que reiteradamente hemos afirmado nuestra comprensión por el dolor de los familiares de los desaparecidos, pero al mismo tiempo, hemos rechazado terminantemente cualquier intención de justificar una metodología repugnante que pretendió, con sentido elitista, llegar al poder”. (...)

“del mismo modo comprendemos hoy la inquietud de algunos camaradas de quienes se encuentran sometidos a proceso; pero rechazamos

<sup>27</sup> Integrada por Organismos de Derechos Humanos, organizaciones sindicales, estudiantiles y políticas.

igualmente la intención de identificarse con una metodología perversa que no es cierto que fuera necesario utilizar para combatir definitivamente a la subversión, como lo prueban las luchas que dan las democracias del mundo'' (...)'' (La Prensa, 25 de marzo de 1983, *subrayado nuestro*).

Como puede verse Raúl Alfonsín se refiere a la dictadura equiparando en su discurso dos metodologías, "repugnante" una y "perversa" la otra, como sustento de la teoría de los dos demonios y la idea de que la dictadura se redujo al enfrentamiento (guerra/enfrentamiento) entre dos sectores políticos.

El 24 de marzo de 1988 los Organismos de Derechos Humanos realizaron un acto en Plaza de Mayo (al término de la ronda de Madres) y una marcha desde allí hasta la Plaza de los dos Congresos; los convocantes fueron: Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, la Liga por los Derechos Humanos, la APDH, Familiares de Desaparecidos, Movimiento Judío, Servicio de Paz y Justicia, CELS, Asociación de ex Desaparecidos, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, el Partido Comunista, el FRAL, Partido Obrero, el Movimiento al socialismo y el Partido Intransigente, entre otros. La consigna convocante fue "Ayúdenos a luchar por la vida, contra la muerte", así las Madres (Bonafini) invitaban a la comunidad a sumarse a su habitual ronda para luego hacer el acto. Una de las oradoras fue Hebe de Bonafini, quien crítico a

"los partidos políticos que no recordaron que hoy era 24 de marzo, que hoy es un día de lucha militante para que no haya más dictaduras y genocidios" (Clarín, 25 de marzo de 1988).

Bonafini expresó que la persecución política no comenzó el 24 de marzo de 1976 sino:

"ya que desde antes venían secuestrando y torturando, en el gobierno de Isabel Perón, cuando actuaba la triple A y el jefe del Ejército era el general Jorge Videla y el jefe de la policía era Albano Harguindeguy" (Bonafini, citada por Clarín, 25 de marzo de 1988).

Por su parte, Adolfo Pérez Esquivel expresó:

"Pasaron doce años y algunos piensan que eso es el pasado, pero no, es un presente permanente vivo en la conciencia de nuestro pueblo" añadió, y exhorto a "mantenernos unidos y firmes hasta lograr el esclarecimiento de todo lo sucedido durante la dictadura, y el juicio y castigo a los culpables" (Perez Esquivel citado por Clarín, 25 de marzo de 1988).

Como podemos observar, en forma paulatina fue emergiendo en el discurso de las Madres la idea de que la represión y persecución política precedió al golpe y se acentuó e institucionalizó como un proyecto del Estado a partir de éste. También siguen presentes las ideas de verdad y justicia como objetivo de las acciones de los organismos.

En consonancia con estos actos Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora convocó a reunirse a la hora de la ronda en Plaza de Mayo “para repudiar ese asalto al poder que institucionalizó el terrorismo de estado” y para pronunciar públicamente los nombres de los represores que fueron expuestos por la CONADEP (Clarín, 24 de marzo de 1988).

Por otra parte, los grupos que apoyaban a los militares seguían presionando al poder político. Con motivo del 24 de marzo FAMUS organizó una misa para recordar a los “caídos en manos de la subversión” y como ya era habitual en los ritos de este grupo realizaron una misa en la iglesia Nuestra Señora del Socorro,

“en la ocasión se rezó por las almas de los fallecidos en los meses de enero, febrero y marzo de la década comprendida entre 1969 y 1979” (La Prensa, 24 de marzo de 1989).

Al finalizar el acto cantaron el himno nacional y vivaron a Videla.

La cobertura periodística de los actos fue dispar, *Clarín* le otorgó una nota a una columna que tituló: “Repudio al golpe del 76 en una marcha”; por otra parte *Página/12* le dedicó una nota de una columna: “La memoria del país en el 12º aniversario del golpe del 76”

*La Prensa* le otorgo un espacio reducido, un pie de página, a dos columnas:

#### **“Protesta por el golpe de 1976**

Con motivo de haberse cumplido ayer el duodécimo aniversario del golpe militar de 1976, el grupo político denominado Madres de plaza de Mayo junto con otras entidades de derechos humanos y diversos partidos de izquierda efectuaron una marcha “contra la reivindicación de las Fuerzas Armadas” y “contra la amnistía” (La Prensa, 25 de marzo de 1988, *subrayado nuestro*).

Los medios citan a Hebe de Bonafini como principal oradora del acto y la identifican como la voz representativa de los organismos de derechos humanos, aunque *Clarín* y *Página/12* también le dan espacio a las palabras de Pérez Esquivel y Adriana Calvo de Laborde (Comisión ex Detenidos).

Por otra parte, la fuga y posterior rebelión de Aldo Rico en Monte Caseros en enero de 1988 y el levantamiento de Villa Martelli (encabezada por Seineldín) en diciembre del mismo año, evidenciaron que la cuestión militar seguía siendo un problema para el gobierno de Raúl Alfonsín, que no lograba que algunas facciones de las FFAA respondieran al poder civil.

Simultáneamente desde los altos mandos de las FFAA se reivindicaba a la “guerra sucia” y la “lucha antisubversiva” en distintos actos públicos, esto hacía presuponer que los sectores más reaccionarios seguían estando dentro de las FFAA y defendían el accionar de la represión (García, 1995: 268).

El 23 de enero de 1989 se produjo el asalto al cuartel de la Tablada, por parte del grupo “Movimiento Todos por la Patria” (MTP)<sup>28</sup>. Este suceso va a debilitar aún más al gobierno de Raúl Alfonsín y va a ser utilizado por los grupos más reaccionarios de la derecha como un argumento para sostener que la izquierda estaba acechando al poder; y por otro lado va a haber duros cuestionados, de los organismos de derechos humanos, por la forma en que fueron reprimidos los militantes.

“La versión de que nuestro gobierno estaba diezmado a las Fuerzas Armadas para favorecer a los grupos subversivos obtuvo un nuevo impulso y sirvió como pretexto para que se insistiera en la necesidad de una amnistía que liberara a los detenidos y que reivindicara a los ex dictadores” (Alfonsín, 2004: 104).

Desde el discurso de algunos grupos de derecha el copamiento a La Tablada fue protagonizado por:

“Gorriarán Merlo y otros 42 subversivos (que) tomaron de la manera más cobarde y sanguinaria, característico de estos grupos de inadaptados comunistas, el cuartel Militar de La Tablada el 23 de Enero del año

---

<sup>28</sup> La página oficial de la Secretaría de Medios de Comunicación, de la jefatura de Gabinete, dependiente de Presidencia de La Nación relata este hecho diciendo: “Un grupo de militantes del Movimiento Todos por la Patria ataca el cuartel militar del Tercer Regimiento de Infantería Mecanizada General Belgrano, situado en La Tablada, provincia de Buenos Aires. Dirigidos por Enrique Gorriarán Merlo, los decidió la información que tenían sobre los preparativos de un inminente golpe de Estado. El grupo, de poco más de cuarenta militantes, penetra al cuartel y se enfrenta a 3.600 efectivos. El Ejército utiliza blindados y, a pesar de la prohibición señalada en la Convención de Ginebra, bombardea con fósforo blanco. Luego de treinta horas de combate, donde mueren 28 militantes y varios agentes del Estado (la mayor parte a consecuencia de los bombardeos), el grupo atacante se rinde pasadas las 10.30 del 24 de enero. Los miembros del MTP capturados fueron brutalmente torturados. La Cámara Nacional de Casación Penal los condenó a distintas penas, basándose en la Ley de Defensa de la Democracia, mediante la cual se despoja a los procesados del derecho a la apelación y a un nuevo juicio” (<http://www.24demarzo.gov.ar/flash.htm>).

1989...”(<http://nacionalargentino.mejorforo.net/varios-f23/ataque-al-cuartel-militar-de-la-tablada-enero-de-1989-t552.htm>).

Desde la perspectiva de Prudencio García (1995) los sucesos de La Tablada hirieron de muerte al ya debilitado gobierno de Raúl Alfonsín, contribuyendo –junto a la crisis económica- a la derrota electoral de su partido y la salida anticipada del poder.

Estos hechos también repercutieron al interior del MDH -que ya estaba fragmentado-, profundizando aún más las diferencias entre los sectores moderados y los más intransigentes. Esto se puso de manifiesto con motivo del 13º aniversario del golpe del 24 de marzo, Madres de Plaza de Mayo –lideradas por Bonafini- organizó una movilización la noche del jueves 23, en la cual participaron diversos organismos y partidos de izquierda. Durante el acto, se cuestionó al gobierno nacional y sobre todo la represión ejercida durante el copamiento de la Tablada. Hebe de Bonafini expresó:

“se actuó igual que en la época de la dictadura, cuando los militares eran dueños de la vida y de a muerte” (Hebe de Bonafini, citada en Clarín, 25 de marzo de 1989).

Desde este discurso se estaba impugnando fuertemente a la figura del presidente de la Nación y a su gobierno, estableciendo un paralelismo entre éste último y la represión dictatorial. Por otro lado, la mayoría de los organismos<sup>29</sup>, que no aprobaba la acción de Gorriarán Merlo, emitió un comunicado llamando a la defensa de la democracia.

“En este momento difícil de nuestra historia, alertamos contra todo intento de recortar las libertades públicas y los derechos individuales y nos comprometemos e instamos a hacerlo a todas las organizaciones políticas y sociales a defender y profundizar los espacios democráticos conquistados, como forma de impedir el avance de los factores de poder que siempre han actuado contra el derecho del pueblo a construir su futuro, con su propio, libre y responsable protagonismo” (Página/12, 23 de marzo de 1989).

El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) publicó una solicitada, en distintos medios de comunicación, en la que invitaba a:

“Condenar enérgicamente este ataque al orden constitucional, que desprecia la soberanía popular, que llena de zozobra al pueblo y violenta su

---

<sup>29</sup> Abuelas de Plaza de Mayo, la APDH, Madres de Plaza de Mayo – LF, el SERPAJ, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos firmaron este comunicado.



derecho a vivir en paz. Lo hacemos con la misma firmeza con que hemos manifestado el repudio al Terrorismo de Estado de triste memoria en nuestro reciente pasado (Blatezky, 2002: 2007).

En resumen, el proyecto del gobierno de Raúl Alfonsín intentó encauzar la transición a la democracia abordando el tema de la dictadura en clave judicial, se intentó desplazar el debate de la esfera de lo político hacia lo jurídico, en busca de la “objetividad” e “imparcialidad” de la autoridad de los tribunales. Este proyecto, sin embargo, no logró una solución socialmente satisfactoria. Es llamativo que el propio Malamud Goti, asesor del gobierno radical en materia de DDHH, tenga, pasado el tiempo, una visión muy crítica con respecto a lo que significó el Juicio a los Comandantes. En la obra ya citada, este autor considera que el proyecto de “judicializar” el debate sobre el pasado reciente fracasa ya que la justicia argentina carece de legitimidad y credibilidad a nivel social. El autor señala que se produce el efecto contrario, se politiza la justicia.

Este proceso, según él, impone una interpretación bipolar del mundo entre “culpables” e “inocentes”,

“(…) los juicios penales recrearon un esquema análogo a aquel según el cual “si no estás con nosotros estás contra nosotros”. Así como la vaga noción de “subversivo” había dividido a la sociedad en “buenos” y “malos”, esta misma sociedad se vio escindida una vez más por el reproche institucionalizado” (Malamud Goti, 2000: 190).

En contraste con esta idea, Acuña y Smulovitz (1995) señalan que el juicio a las juntas se constituyó en un espacio donde la lógica jurídica, al transformar los datos de la historia en pruebas, terminó produciendo la información legítima sobre lo que había pasado durante la dictadura.

A juicio de Malamud Goti el discurso jurídico que imperó tiene como consecuencia una simplificación de la historia, donde el debate político se escinde entre quiénes son culpables y quiénes inocentes de una situación a la que se considera como una *tragedia*, como un *estado de excepción*, donde la mayoría de la población hace las veces de espectador.

Desde nuestra óptica, el Juicio a los Comandantes fue ciertamente un hecho histórico relevante en particular porque era la primera vez que un poder civil se atrevía a juzgar bajo sus leyes al hasta entonces inexpugnable poder militar. Es cierto también que, aún con limitaciones, los datos aportados por la CONADEP, evaluados y confirmados por el tribunal, ayudaron a dar legitimidad de prueba a las acusaciones contra la dictadura. Sin

embargo, nos parece también innegable que la política llevada a cabo en el primer período de recuperación de la democracia en materia de DDHH fue sinuosa, insuficiente y no cumplió de hecho ni los fines éticos proclamados ni los objetivos pragmáticos perseguidos. No podemos coincidir con Malamud Goti en cuanto a que la judicialización de los crímenes de la dictadura adoleció de la misma lógica bipolar de la creación de la “vaga noción de subversivo” y dividió la sociedad en “inocentes” y “culpables”. En el juicio no se trató de figuras “vagas” sino de crímenes muy concretos, tampoco se culpabilizó a nadie a priori, sino que se discriminó en cuanto a las penas, mostrando hasta demasiada indulgencia con parte de la cúpula militar. Y el fracaso de la política emprendida por ese gobierno debe, a nuestro juicio, ser atribuida a otras causas. Si para el MDH no podían ser tolerables las continuas vacilaciones en el tema del “castigo a los culpables” que se reclamaba en las plazas y que fueron ampliamente expuestas aquí (intento de dejar que las FFAA se juzgaran a sí mismas, la negativa de que fuera el Congreso que llevara adelante la investigación, las Leyes que ponían punto final a la posibilidad de juzgar, la tolerancia hacia los torturadores implícita en la “obediencia debida”, las instrucciones a los fiscales, el reconocimiento de ser “héroes de Malvinas” hecho a los militares nuevamente amotinados), esas mismas vacilaciones fueron interpretadas como signos de debilidad por las FFAA. A medida que el gobierno de Alfonsín perdía el respaldo de los sectores que en principio lo habían apoyado, pero que se sentían desilusionados y hasta ofendidos por esas medidas, los militares se sentían con mayores fuerzas para oponerse a los juzgamientos y para aparecer como una amenaza pendiente sobre la democracia. Lejos de “clausurar” el debate sobre las violaciones a los derechos humanos, que era el objetivo del gobierno, esa política solo consiguió que el debate tuviera cada vez más centralidad.

Es decir, cada gesto de acusación y enjuiciamiento de los crímenes de la dictadura, era de alguna manera empañado en la ilusoria esperanza de no irritar al poder militar. El discurso, tomado en su totalidad, terminaba dando a entender que, si bien su accionar había tenido causas justificables, los “excesos” cometidos debían ser castigados. Con esto solo se obtuvo el repudio de los organismos de DDHH que coreaban en las marchas “No hubo errores, no hubo excesos/ son todos asesinos los milicos del proceso”, y no se disiparon las dudas de esa parte de la ciudadanía que “no se había enterado” y ahora seguía tironeada por dos versiones opuestas de los mismos hechos. El sentido último de los hechos del pasado seguía dividido y confuso en la conciencia social generalizada.

### **2.3. Los indultos y el resurgimiento del tema en la escena pública**

Un nuevo retroceso se vivió en materia de derechos humanos cuando en 1989 Carlos Menem promulgó por decreto presidencial los indultos, que en Octubre de ese año permitieron la liberación de treinta y ocho militares procesados por violación a los derechos humanos durante la última dictadura, 280 por su actuación deficiente en Malvinas o participación en los levantamientos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli. En diciembre de 1990 se produjo la segunda etapa de indultos, en la que se dio libertad a los últimos seis altos mandos que continuaban presos, Videla, Massera, Viola, Richieri, Camps y Suárez Masson; esta amnistía también beneficio a Mario Firmenich –extraditado del Brasil. El gobierno intentaba, a través de estas políticas, “cerrar” el tema de los años ‘70 y demostrar que la amnistía no sólo alcanzaba a los militares sino que también a condenados vinculados con la izquierda. El argumento esgrimido por el ejecutivo nacional a la hora de hacer públicas estas medidas fue que esto conduciría a la “pacificación nacional” de la mano del perdón. Estos indultos generaron indignación entre los organismos de derechos humanos, que salieron a la calle a repudiar estas medidas.

Las Madres de Plaza de Mayo (lideradas por Bonafini) volvieron a expresar como consigna “No olvidaremos, no perdonaremos” y apelaron a la pregunta de “¿sabe usted dónde están ahora los asesinos de nuestros hijos? ¿Dónde viven? ¿Qué cargos ocupan?”, como forma de poner en evidencia que estos sujetos seguían ocupando cargos públicos y estaban en libertad. De esta manera invertían la lógica del discurso militar, que enunciaba durante la dictadura “¿sabe usted dónde está su hijo? ¿Qué está haciendo?” como forma de construir la sospecha acerca del accionar de los jóvenes.

Por otra parte, Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora- publicó una solicitada en relación con los indultos, en la que expresaba, entre otras cosas que:

“Este decreto, verdadera complicidad con el crimen, implica desconocer el derecho de los pueblos a vivir con justicia y dignidad y -más grave aún- con su evidente inmoralidad al consagrar la impunidad, compromete el futuro de nuestro país y la vida y seguridad de quienes lo habiten hoy y en el devenir”

(<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/Comunicadoporlosindultos/49>).

En el texto editado por el CELS y Americas Watch, “Verdad y Justicia en la Argentina”, se hacía referencia al argumento de Carlos Menem que se centraba en que los indultos eran parte de un proceso de reconciliación nacional:

“Sería más fácil entender la reconciliación como fundamento del indulto si existiera algún signo de que los militares están genuinamente arrepentidos de su papel y dispuestos a buscar la reconciliación con sus víctimas. De hecho, sucede todo lo contrario: los militares ven al indulto como un paso hacia la completa reivindicación de su victoria en la “guerra contra la subversión”” (Cels y Americas Watch, 1991: 88).

Durante el acto organizado por Madres de Plaza de Mayo (Bonafini) del 24 de marzo de 1990 la consigna fue “Seguiremos resistiendo” y se criticó duramente tanto a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida como a los indultos de Carlos Menem. Como dijimos antes, en el discurso de las Madres se hace cada vez más evidente la asociación entre lucha política y la desaparición forzada de personas que terminará consolidándose años más tarde. Los desaparecidos empiezan a inscribirse como actores políticos:

“(…) poco a poco, las Madres empezamos a levantar las banderas de nuestros hijos. ¿Qué queremos decir con esto? Que ya no sólo denunciemos las atrocidades de que fueron víctimas: ahora traemos a la memoria el sentido tan claro de su lucha, los reivindicamos como militantes que dieron su vida por una utopía y por no tener, al fin y al cabo este país que hoy tenemos” (Madres de Plaza de Mayo, 1996-2003: 50).

Además de ampliarse los recursos a través de los cuales se representaba al desaparecido, fueron emergiendo en la escena pública nuevas voces que se pronunciaban sobre el golpe de estado del 24 de marzo. Por ejemplo, el 25 de marzo de 1990 apareció citado en el diario Clarín un comunicado multipartidario (firmado por la Unión Cívica Radical, los partidos Justicialista, Intransigente, Demócrata Cristiano, Federal, Socialista Democrático y Socialista unificado) en el que se expresó el repudio al golpe y al autoritarismo.

“Lo hacemos por el pasado y su secuela de dolor, atraso y frustración, pero sobre todo por el futuro que nos compromete a todos en la defensa del sistema democrático” (Clarín, 25 de marzo de 1990).

En los años '90 los organismos de derechos humanos centralizaron su accionar en el reclamo de “verdad y justicia” y sobre todo en actividades y discursos en pos del mantenimiento de la memoria a través de distintas manifestaciones. Desde la perspectiva de Lorenz (2002: 79-80) el intento de “clausura” legal -por parte del Estado- del tema de la violación a los derechos humanos produjo cambios en las estrategias y en las prácticas de conmemoración de los organismos de derechos humanos. Entre los años 1990 y 1994 se pasó de hacer hincapié en la denuncia y demanda de justicia, a las prácticas de recordación y a la función didáctica. Se trabajó, sobre todo, en la función de transmisión y de concientización acerca de los procesos pasados y su relación con el presente. Como bien lo expresa Norma (Madres de Plaza de Mayo- LF):

“A mí me parece que, pensando en Madres, en Abuelas y en Familiares ellos consideran que lo mejor que pueden hacer a favor de los desaparecidos y de sus ideales es hablar en las escuelas, hablar con la gente joven, tener relación con los chicos y lo hacen todos los días, que es realmente la más constructiva de las tareas. Ellos tratan de que la juventud reconozca por qué eran diferentes o qué pasaba, qué pasaba con esos que los chicos ven tan lejanos” (Norma, 2007).

Entre 1990 y 1994 *Clarín*, *La Prensa* y *La Nación* le otorgaron poco espacio a la conmemoración del 24 de marzo en su temario. Hubo poca –en algunos casos ninguna– cobertura de actos o discursos alusivos a la fecha, en este sentido puede entenderse que acompañan el objetivo menemista de silenciar a los distintos actores políticos involucrados en el tema. Prácticamente solo *Página/12* publica algunas notas de opinión sobre el tema, solicitadas y convocatorias de organismos de derechos humanos a los actos.

A través de nuevas actividades y discursos los organismos repudiaban al golpe del 24 de marzo. En algunos discursos de repudio a la dictadura comienzan a aparecer las razones económicas y se puede observar cómo se hace referencia a una continuidad entre las políticas llevadas a cabo por los militares y la realidad de los años '90. En este sentido Adolfo Pérez Esquivel (SERPAJ) declaraba:

“El proyecto económico de Martínez de Hoz sigue vigente (...) la dictadura no está concluida” (Pérez Esquivel, citado en *Página/12*, 25 de marzo de 1995, Pág. 6).

La falta de respuesta por parte del Estado ante la problemática de la violación a los derechos humanos y las políticas económicas llevadas adelante por el gobierno de Carlos

Menem fueron duramente criticadas por los sectores vinculados a los organismos de derechos humanos, que establecieron una analogía entre el régimen dictatorial y el menemismo. Este antagonismo se puso en evidencia a través de las acusaciones cruzadas entre gobierno y algunos representantes de organismos. Por ejemplo en marzo de 1992 Hebe de Bonafini calificó Carlos Menem de “basura” y “traidor a la patria” y por estos dichos (ante la televisión española y luego en el tribunal local) fue acusada de desacato a la figura presidencial.

También tomaron estado público algunas declaraciones de represores que seguían reivindicando a la dictadura. Por ejemplo, en 1993 Roberto Viola<sup>30</sup> decía que la interrupción al sistema constitucional fue: “alentada, permitida, consentida y aceptada, prácticamente, por el total de la sociedad argentina” sin otra oposición que la del “ámbito subversivo” y se definía como una persona “democrática”. Por su parte Reynaldo Bignone<sup>31</sup> consideró que el golpe era “inevitable”, “habría que leer cualquier diario del 24 de marzo y cualquiera de ahora para tener memoria de lo que pasó”; y dijo que si se hubiese ganado la guerra de Malvinas la transición a la democracia también habría sido distinta: condicionada por los militares que, desde su perspectiva, tenían pensado hacer una apertura democrática (Clarín, 25 de marzo de 1994).

Es así como desde el discurso de los militares golpistas se seguía sosteniendo la necesidad de la intervención ante el “estado de caos” imperante y la inevitabilidad de su presencia en la escena política como pacificadores.

Las lógicas contrapuestas de la memoria y el olvido estaban representadas por los organismos de derechos humanos que bregaban por el mantenimiento vivo del recuerdo y el Estado nacional, que a través de la políticas de impunidad impulsaba la “reconciliación nacional”. Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora- expresa que:

“a 18 años del golpe el Sr. Presidente pretende que el pueblo olvide a las decenas de miles de víctimas, la historia no se puede borrar por decreto” (Página/12, 24 de marzo de 1994, Pág. 3).

Además de ampliarse los actores que intervienen en el debate acerca de la última dictadura militar y las formas de representar al ausente en la escena pública, se fueron incrementando los temas abordados a la hora de dar cuenta de este proceso. Por ejemplo, con motivo del 18° aniversario el diario Página/12 realizó una investigación acerca de la

<sup>30</sup> Presidente de Facto entre el 29 de marzo y el 11 de diciembre de 1981.

<sup>31</sup> Presidente durante la última dictadura militar, entre el 2 de julio de 1992 y el 10 de diciembre de 1983.

quema de libros durante la dictadura y la censura ejercida por los militares a la industria editorial.

#### **2.4. La ruptura del pacto de silencio**

El tema de la violación a los derechos humanos ocupó un lugar preponderante en la escena pública cuando en marzo de 1995 Adolfo Scilingo (ex oficial de la marina) declaró públicamente, ante los medios de comunicación<sup>32</sup>, haber participado de los “vuelos de la muerte” realizados por personal de la Escuela de Mecánica de la Armada (E.S.M.A.). Estos testimonios vinieron a confirmar que muchos detenidos-desaparecidos eran arrojados vivos desde aviones al Río de la Plata.

Las declaraciones del denominado “arrepentido” pusieron nuevamente sobre el escenario mediático la problemática de la dictadura, se buscó por todos los medios la presencia de nuevos arrepentidos que confesaran sus crímenes, se enfrentó a represores con víctimas de la dictadura en el espacio televisivo, se generó lo que muchos llamaron un “show del horror” alrededor de estas declaraciones. Por otro lado, el por entonces jefe del ejército, teniente general Martín Balza, realizó declaraciones en el programa televisivo “Tiempo Nuevo”<sup>33</sup>, en el que leyó un “mensaje al país”, que fue interpretado como la primera “autocrítica militar” sobre la represión (Feld, 2002: 103).

De acuerdo al análisis de Claudia Feld la aparición de Scilingo en la televisión, resultó novedosa por varias razones: por primera vez un relato público sobre los crímenes de la dictadura estaba a cargo de un victimario. Scilingo rompe, con estas declaraciones, el “pacto de silencio” sostenido por los militares. Por otro lado esta aparición rompe con la invisibilidad que había instaurado el sistema represivo. La presentación de Scilingo en la escena televisiva no revela hechos desconocidos (ya que los “vuelos de la muerte” estaban registrados por la CONADEP) sino que “(...) se propone como una revelación, ya no de lo que había sucedido, sino de que represores hasta entonces desconocidos públicamente tenían un nombre y un rostro para mostrar”. La tercera novedad que señala la autora está dada por el dispositivo utilizado por Scilingo para hacer sus declaraciones. “Por primera vez una declaración de este tipo se hacía directamente en un estudio televisivo.” Las

<sup>32</sup> Las declaraciones de Scilingo fueron hechas en el programa televisivo “Hora Clave”, conducido por Mariano Grondona, emitido por Canal 9, el 9 de marzo de 1995. Con anterioridad Scilingo había dado testimonio ante Horacio Verbitsky, quien a partir de estas declaraciones publicó el libro “El vuelo” (1995).

<sup>33</sup> Las declaraciones fueron realizadas el 25 de abril de 1995, en el programa “Tiempo Nuevo” emitido por canal Telefé y conducido por Bernardo Neustadt, un periodista que siempre defendió a la dictadura, luego al gobierno de Menem y, en general, a la opinión más conservadora.

declaraciones de Scilingo se constituyeron en un acontecimiento televisivo y por eso la televisión se constituye en el escenario mismo del acontecimiento, ya no en un mero acompañante o difusor de sucesos. (Feld, 2002: 104 - 105).

Por otra parte, la emergencia de este tema en la escena pública a partir de las declaraciones del “arrepentido” Scilingo pone de manifiesto una característica que atraviesa al tratamiento de la problemática de la dictadura en los medios de comunicación: su carácter coyuntural. Esto es, cada vez que sucede un hecho o declaración puntual sobre el tema, un nuevo descubrimiento, una nueva causa judicial, la cuestión se trata en los medios masivos de comunicación, pero no en términos estructurales sino coyunturalmente. Se produce una fragmentación en el relato, esto conduce a que se pierda la lectura del proceso. En estos discursos se opacan las consecuencias de la dictadura, los objetivos a largo plazo del proceso represivo y las responsabilidades de actores políticos. Se concibe a la dictadura como un suceso excepcional en la vida política e institucional y como un hecho horroroso que queda encapsulado en el pasado. Aunque sus “fantasmas” reaparezcan cíclicamente en la escena pública.

Las declaraciones de Scilingo de principios de 1995 constituyen un punto de inflexión en la temática de la represión que, (como ya señaláramos) se erige en central en la opinión pública.

En este momento la justicia – a través de la Cámara Federal Porteña- solicitó al Presidente de la Nación Carlos Menem, a la Armada y al Ministro de Defensa que hicieran públicas las listas de desaparecidos en la ESMA. Al principio el gobierno negó la existencia de esta información, argumentando que las listas fueron quemadas y no existía forma de reconstruirlas. Finalmente el ministro del Interior, Carlos Corach, anunció que se daría a conocer una lista con los nombres de novecientos desaparecidos no registrados por la CONADEP. La misma fue elaborada por la Subsecretaría de derechos humanos, a partir de la denuncia de familiares, no sobre datos aportados por las FFAA.

Para la mayoría de los organismos, la existencia de listas que no solo dieran los nombres de los desaparecidos sino que también acreditaran la responsabilidad de los que los habían hecho desaparecer se transformó en un nuevo tema de reclamo:

“Nosotros queremos otra cosa: los archivos de los represores, su meticuloso registro, quién firmó las fichas, qué militar los agarró. El Estado tiene la obligación de convocar a los represores para que reconstruyan lo ocurrido o encuentren la información sobre los desaparecidos donde la escondieron”



(Estela Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, citada en Página/12, 25 de marzo de 1995).

En una entrevista realizada para este trabajo Norma (Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora- decía:

“(...) en marzo del '95, de Adolfo Scilingo, un represor que empezó a hablar, fue muy importante lo que el habló, parecía haber una contradicción entre verdad y justicia. Ahora ya sabemos que las dos van adelante y no aceptamos que haya una contradicción, donde se puede obtener justicia, que haya justicia, y donde haya que allanar los caminos para la verdad también, nosotros, o mejor dicho las Madres han aceptado ir a hablar con represores. Si tuvieran una posición principista o de estricta justicia no hubieran ido a hablar, pero han ido a hablar porque, creo yo, que tienen la certeza de que la verdad es como una bola de nieve que a la larga va trayendo consigo a la justicia” (Norma, 2007).

Por otra parte, Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora expresa:

“a 18 años del golpe el Sr. Presidente (se refiere a Carlos Menem) pretende que el pueblo olvide a las decenas de miles de víctimas, la historia no se puede borrar por decreto” (Madres de Plaza de Mayo. Línea Fundadora)

Algunos organismos, como la APDH hicieron público el pedido de listas de desaparecidos y propusieron la formación de una nueva CONADEP, para poder seguir investigando el destino de los desaparecidos:

“Para la APDH, “el sargento Ibáñez, al igual que otros represores, testifica la existencia de las listas confeccionadas por las Fuerzas Armadas que, en el caso de haber sido destruidas, tienen la posibilidad de ser reconstruidas a través de la memoria de los protagonistas de la guerra sucia”.

La agrupación considera que de esta manera “se logrará hacer una importante contribución a la memoria colectiva, sin la cual no es posible la historia ni la construcción de un futuro en paz” (declaraciones de representantes del APDH, citadas en Clarín, 25 de abril de 1995. Pág. 3).

Solo Hebe de Bonafini fue ajena y hasta contraria al pedido de esas listas:

“Carlos Saúl Menem, no queremos la lista de Muertos. No sea hipócrita, queremos la lista de asesinos, de muchos de los que trabajan con usted, de los que sostienen este sistema económico de perversión. Queremos la lista de asesinos, eso es lo que queremos las Madres. (...) Nos da bronca pensar que hay gente de las Abuelas y del Cels que se quieran sentar en la misma silla y en la misma mesa que los asesinos. Jamás nos sentaríamos con ellos porque

no somos iguales, pertenecen a una raza de malditos” (Madres de Plaza de Mayo, 1996: 65).

Las declaraciones de Bonafini son coherentes con su postura de colectivización a ultranza de los desaparecidos: no interesa saber el nombre de cada uno ni cuál fue su destino individual. Los 30.000 son un solo actor político, un solo héroe y una sola víctima. Pero además podemos aprovechar para señalar en estas palabras un ejemplo claro de la estrategia discursiva de Bonafini: en primer lugar, su enunciación es particularmente dialógica en el sentido de que el “tú” del enunciatario está explícitamente interpelado y hecho presente en el enunciado. Este es un recurso es común en los discursos en actos para dirigirse a interlocutores presentes “Compañeros”, “queridos jóvenes”. Pero en este caso hay una presentificación retórica del interlocutor ausente y el uso del nombre como vocativo le permite luego construir la figura de aquél a quien se dirige atribuyéndole las cualidades que desea “no sea hipócrita”. También el sujeto de la enunciación está presente a través de un “nosotros” que refiere a las Madres pero cuya personalización se actúa de alguna manera por la exposición de la subjetividad “nos da bronca”. El discurso de Bonafini en suma es siempre más personal que institucional.

Este va a ser otro tópico que va a poner al tema de los derechos humanos en la tapa de los matutinos analizados. Se le va a dedicar un importante espacio en el temario, a través de notas de opinión, entrevistas y distintas coberturas. El 22 de marzo *Página/12* titulaba en tapa:

“Menem aseguró que va a ser ‘‘muy difícil’’ conseguir las listas de desaparecidos solicitadas por la justicia. El ministro Carlos Corach dijo que esas listas ‘‘no existen’’  
Las listas desaparecidas”

Mientras que *Clarín* publicaba, en tapa:

### “Desaparecidos

#### **El gobierno afirma que no hay listas**

Lo aseguró el ministro del Interior, pero no descartó que hubiesen existido en el pasado • el ex fiscal Strassera sostuvo que en el juicio a las juntas miliares se probó que efectivamente existían y que habían sido microfilmadas.

*La Nación* expresaba, en página 1:

**“Pide la justicia las listas de la ESMA”**

Y *La Prensa* afirmaba, contundentemente, la no existencia de tales listas:

“El decreto de Bignone ordenaba “dar de baja” las constancias - Al levantar el carácter de “reservado” del decreto de 1983, se confirmó lo ya sabido: que las listas o antecedentes sobre los desaparecidos fueron “eliminados”

Borrón y cuenta nueva”

Otro de los temas que surgió en 1995 fue un proyecto del gobierno nacional de indemnización tanto a víctimas (sobrevivientes) de la represión ilegal como a familiares de desaparecidos y asesinados por la dictadura. Este tópico también generó enfrentamientos al interior del MDH: Hebe de Bonafini) se opuso abiertamente a esta propuesta y consideró que no deberían aceptarse estas reparaciones económicas. Su argumento se centró en que:

**“No aceptamos que se ponga precio a la vida**

Nuestros hijos nos ensañaron el valor que tiene la vida. Ellos la pusieron al servicio de todos los oprimidos, de los que sufren injusticias.

Las Madres de Plaza de Mayo rechazamos la reparación económica y decimos que la vida sólo vale vida. Que la vida sólo vale algo cuando la ponemos al servicio del otro. La vida de un ser humano no puede valer dinero, y mucho menos la vida de un revolucionario. Lo que hay que reparar con justicia no se puede reparar con dinero. Los radicales y menemistas que perdonaron a los asesinos, ahora quieren tapar sus crímenes con dinero. Nadie le va a poner precio a la vida de nuestros hijos. Las Madres de Plaza de Mayo seguimos afirmando que los que cobran reparaciones económicas se prostituyen. (Madres de Plaza de Mayo, 2003: 168).

Por su parte quienes accedieron a aceptar la indemnización argumentaban que la misma es un derecho adquirido y que esto no llevaría a disminuir o silenciar las denuncias y los testimonios. En relación con esto, Beatriz, -hija de desaparecidos- dice:

“Pero bueno, al principio me genero mucha culpa, tuve mi propia crisis después de cobrarla (se refiere a la indemnización), después de comprarme esta casa, yo dije “¿por qué yo tengo que tener esto?”. Y digo es algo que me quedo, no es algo que me quedo... tengo derecho, si me hicieron mierda todo, no me dejaron casa, no me dejaron muebles, me sacaron mis juguetes, mi ropa, bueno basta. De algún lado, aunque no lo salva a eso pero me saca un problema de encima, el de ver como sobrevivir, por lo menos económicamente, lo demás es otro tema. Es un proceso que lo

seguís manejando, no lo tapa (al dolor), no lo suple ni nada... pero te saca la carga de supervivencia nada más..." (Beatriz).

La Línea Fundadora de las Madres también decidió dejar en libertad de conciencia para que cada familiar decidiera si aceptar o no esa indemnización. En su página Web expresan al respecto:

"Creemos que muchos hijos de los desaparecidos tienen derecho a no pasar hambre, a tener ropa decente, útiles escolares necesarios, y ratos de recreación, como todos los chicos. Mediante esta ley se reconoce, además, el hecho de las desapariciones, porque establece que el beneficio cesará ante la aparición del desaparecido –y no obliga, en cambio, a diligenciar el presunto fallecimiento" ([www.madresfundadoras.org.ar](http://www.madresfundadoras.org.ar)).

Los actos realizados con motivo del 19º aniversario del golpe de Estado se desarrollaron en medio de controversias entre el gobierno y los organismos de derechos humanos por la presencia de personal policial en las manifestaciones.

En capital federal dos actos centralizaron la atención pública, por un lado Madres de Plaza de Mayo organizó una movilización el 23 en Plaza de Mayo, para luego trasladarse hasta la ESMA. En él Hebe de Bonafini no solo criticó al gobierno nacional, sino a los organismos que habían tenido posiciones diferentes a las suyas con respecto a las listas de desaparecidos y a las indemnizaciones:

"No importa cuántas listas de muertos pidan algunos, no importa que algunas personas cobre reparación económica. Jamás vamos a aceptar que nos reparen con plata lo que hay que reparar con justicia. Las madres amamos a nuestros hijos, los amamos por encima de todo y los hijos para nosotras jamás van a morir" (Madres de Plaza de Mayo, 1996: 67).

Como se puede observar el discurso de Hebe de Bonafini excluye de la categoría Madres a las que no están con ella. La autoridad moral de su discurso la hace provenir del amor, sentimiento del cual se apropia con exclusividad.

Luego del acto en Plaza de Mayo los manifestantes marcharon hacia la ESMA, donde hubo incidentes de represión por parte de la policía, que dejó como saldo varios heridos y detenidos. Más tarde Hebe de Bonafini expresaba:

"Bueno, nosotros estuvimos en la ESMA. Muchos de los que están acá también estuvimos ahí. Fue un acto de reivindicación de nuestros hijos. No soportaron que en su propia cara les fuéramos a gritar como lo hicimos. Y nos

emprendieron a los palos, que es lo único que saben hacer” (Madres de Plaza de Mayo, 1996: 72).

El día 24 se realizó otro acto en las puertas de la ESMA, esta vez encabezado por Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora, la APDH y el CELS, entre otros organismos. El tema de la presencia policial seguía siendo objeto de enfrentamiento entre los organizadores y el gobierno, aunque esta vez no hubo represión. La consigna convocante fue el pedido de justicia y el repudio a las medidas adoptadas por el ejecutivo nacional en relación con los indultos. “Verdad y Justicia” siguen siendo los conceptos convocantes. Los mismos organismos realizaron la radio abierta en el obelisco porteño que, -como en otras oportunidades- convocó a distintas personalidades a expresarse sobre el golpe, la consigna fue: “para que no suceda nunca más hay que conservar la memoria”.

En este mismo año, Madres de Plaza de Mayo comenzó a realizar los “Juicios éticos y populares”, en el ámbito de la Plaza de Mayo. Estos juicios se basaban en que “La impunidad que reina en el país nos motivó a generar los JUICIOS ÉTICOS Y POPULARES a los genocidas” (Madres de Plaza de Mayo, publicación “20 años de lucha”). Es así como la justicia, negada desde el poder, es resignificada y apropiada bajo la forma de juicios públicos, en los que se recreaba el ritual del tribunal y las formas de argumentación propias del campo jurídico.

Como dijimos antes, el tema de la violación a los derechos humanos va adquiriendo protagonismo en la escena pública, y se van sumando voces al debate que tiene como eje al período de la dictadura y sus protagonistas.

\*\*\*

Para terminar este capítulo podemos decir que entre los años 1977 y 1995 los sentidos sobre el 24 de marzo y sus protagonistas fueron cambiando a la par que cambiaba la situación política del país. En los primeros años dictatoriales -1977 hasta 1981-, la Junta Militar tenía un casi absoluto monopolio del discurso sobre el 24 de marzo. Decimos “casi” ya que desde 1977 el gobierno se vio cuestionado, desde el exterior y desde el MDH, por la violación a los derechos humanos y tuvo que salir a justificar su accionar en este terreno. El pedido de información y la denuncia son los ejes del discurso que reclama ante los militares. Se empieza a centrar la denuncia en la figura de los desaparecidos como víctimas emblemáticas de la ilegalidad de la represión. Madres de Plaza de Mayo tiene que afirmar la ausencia de motivos políticos en sus reclamos. El discurso de los grandes diarios, avalado por amplios sectores de la sociedad, ve la intervención de los militares

como necesaria para salvar al país del “desastre”. A partir del quinto aniversario se hacen públicas distintas voces disidentes, que antes estaban censuradas y esto coincide con el proceso de visibilidad y legitimación del MDH, tanto a nivel interno como en el exterior. Entre 1981 y 1983 distintos temas van a jaquear a los militares, desde el conflicto de Malvinas, hasta el proceso de “transición a la democracia”, la ley de “Autoamnistía” y el “documento final sobre la lucha antiterrorista”. Ya el sentido que la sociedad otorga a la dictadura no es el de “salvadores de la patria”, sino que hay apatía y desilusión con respecto al gobierno de facto.

A partir de 1984 el MDH va a consolidar su protagonismo en las conmemoraciones del 24 de marzo. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín la voz oficial no va a ser central en relación con los aniversarios, se va a expresar a través de distintos funcionarios del gobierno y siempre condenando la violencia desatada durante la dictadura por los bandos/demonios enfrentados.

Las prácticas de conmemoración que realizan los Organismos de derechos humanos, van a ir cambiando. Las marchas, las radios abiertas, la utilización de distintos *soportes de la memoria* (como fotografías, siluetas, manos, máscaras, carteles), las pintadas en la puerta de los domicilios de los represores, los juicios populares y públicos, son algunas de las formas a través de las cuales se expresa la demanda en el espacio público. González Bombal pone en evidencia que la acción de los Organismos:

“se condensó en un acto público que se enriqueció con la incorporación de elementos estéticos, plásticos, rituales, simbólicos, etc. La movilización y el acto son también producción significativa, cuyas marcas en la ciudad terminaron por impactar a la opinión pública. Rondas, pañuelos, fotos, nombres y fechas, figuras, presentan la ausencia. Plantean un lazo entre la escena del acto y la atópica escena de la desaparición; un mismo plano donde se intersectan al mismo tiempo en que se tridimensionaliza el acto político, adquiere volumen marcando lo que no está. Juego de presencias y ausencia, de figuras, fondo y falta” (González Bombal, 1987: 152).

Pero no sólo cambian las actividades del MDH sino también la composición de quienes participan en ellas y las demandas hacia los poderes públicos. Cada vez más grupos políticos y sociales, más jóvenes adhieren y acompañan a los organismos en los actos del 24 de marzo. Ya los organismos no están solos en las movilizaciones sino que los rodean muchas organizaciones sociales. El eje de los discursos conmemorativos va acompañando las acciones y sucesos que aparecen en la escena pública: la creación de la CONADEP, el tema de la identificación de restos de desaparecidos, la Obediencia Debida,

el Punto Final, los indultos, la reparación económica a presos políticos y familiares de desaparecidos.

Las discrepancias sobre casi todos estos temas motiva la fractura al interior del MDH, a partir de 1986, con la división en Madres de Plaza de Mayo.

En este período las voces que reivindican el accionar de las FFAA durante la represión ilegal disputan al MDH el sentido del pasado. FAMUS fue, entre 1983 y 1991, el grupo que aglutinaba a quienes -invirtiendo el discurso de los Organismos de derechos humanos- postulaban el carácter de víctimas del los “caídos en manos de la subversión”, reivindicaban las figuras de Videla y otros dictadores y reclamaban la amnistía a los militares presos por violación a los derechos humanos.

Los medios de comunicación que hemos analizado también van produciendo modificaciones en sus discursos, como ya señalamos: al comienzo de la dictadura apoyaban férreamente las políticas de los militares, tanto en el plano político, como económico. Los actores políticos y sociales más citados por estos diarios eran los representantes de la Junta militar, la iglesia católica, y distintos grupos económicos que apoyaban al régimen a través de diferentes comunicados. Desde los editoriales se apoyaba explícitamente al gobierno militar apropiándose tanto de su vocabulario como de algunas de sus consignas. Después se van produciendo algunos cambios, *La Prensa* representa un caso paradójico, ya que por un lado reproduce “fielmente” palabras de los representantes de las juntas –en sus primeras páginas- con grandes fotografías de los altos mandos de las FFAA y sus rituales y por otro lado publica algunas columnas firmadas en las que se esbozan algunas críticas hacia el gobierno, en particular a la metodología represora. Es decir que comparte los objetivos del “Proceso”, pero critica sus métodos. También fue el primer medio capitalino en cubrir las movilizaciones de las Madres en Plaza de Mayo y en publicar una solicitada de familiares de detenidos- desaparecidos. Por otro lado, en relación la problemática de los derechos humanos, es el medio que más publica las reuniones de FAMUS y entrevista a militares para dar a conocer sus posturas en relación con la violación a los derechos humanos.

Por otra parte el diario *La Nación* no modifica demasiado su postura sobre el tema de la “guerra contra la subversión” a lo largo de todo el período dictatorial. Sí, cuando es el caso, critica el rumbo económico en la medida en que ya no favorece tanto a los sectores a los que representa. Con el retorno a la democracia va a ir matizando su postura para que sea más “políticamente correcta”, aunque no deja de nombrar a la dictadura como “Proceso de Reorganización Nacional” o hablar de la “lucha antisubversiva”.

*Clarín* va cambiando su discurso en relación con la dictadura, en los primeros años se apropia del vocabulario castrense que apelaba al contraste entre pasado oscuro, violento y sangriento –representado por el gobierno peronista- y un presente de paz y tranquilidad -lograda a partir de la llegada de los militares al poder-. Para llegar a una visión más bien crítica de la dictadura, donde la define como un gobierno dictatorial, su discurso se va adaptando al contexto de enunciación.

Como ya dijimos al comienzo de este capítulo, el diario *Página/12* se constituye en una excepción en este mapa de medios, ya que le otorga un importante espacio a la problemática de la violación a los derechos humanos y tiene una mirada crítica respecto de la dictadura militar.

No podemos dejar de decir que hubo algunos medios que, a su manera y con múltiples presiones, realizaron críticas al gobierno militar en el período dictatorial, por ejemplo la revista “*Humor*” (surgida en 1978) que satirizó a algunos personajes del “Proceso”. Con algunas restricciones la revista hablaba sobre temas que nadie se animaba a tocar, a través del humor. También surge en esta época la revista “*El expreso imaginario*”, que se constituía en un espacio de difusión de la cultura joven.

Entre los años 1990 y 1994 el tema de los derechos humanos perdió visibilidad a nivel masivo. Contribuyó a esto la posición del gobierno de Carlos Menem que después de los indultos pareció decretar que la “pacificación” era un hecho ya logrado y no produjo ninguna acción o referencia al tema. Los grandes diarios lo acompañaron en este silencio y no dieron lugar destacado a ningún tema relacionado con la dictadura ni los derechos humanos. En este período los Organismos de Derechos Humanos tuvieron que hacer frente a esta falta de difusión de todo lo relacionado con los hechos terribles del pasado y pasaron de hacer hincapié en la denuncia y demanda de justicia, a las prácticas de recordación y a la función didáctica. Se trabajó, sobre todo, en la función de transmisión y de concientización acerca de los procesos pasados y su relación con el presente (Lorenz, 2002). Podemos decir que fue una etapa de conservación de la memoria.

Para terminar, podemos dar una visión de esa época manifestada en primera persona por una de sus protagonistas, que servirá de introducción para nuestro capítulo siguiente:

“Con el advenimiento del régimen constitucional, a partir de la investigación de la CONADEP y de los juicios, nuestras marchas fueron aumentando en cantidad y poder de convocatoria. La Marcha contra el indulto, contra todo lo previsto, reunió a 100.000 personas y tuvimos que cambiar el recorrido original para poder dar cabida a esa marea humana. Después, el silencio. Durante cinco



años luchamos contra una aparente y agobiante indiferencia de la sociedad y de los medios de comunicación. La Verdad y la Justicia no eran temas relevantes. Y nuestro sueño –por lo menos el de Familiares – de que la población tomara nuestras reivindicaciones parecía una utopía difícil de alcanzar. Y apareció Scilingo con su terrible verdad. Una verdad que todos nosotros no sólo conocíamos, sino que habíamos denunciado. Una verdad que había sido ventilada en los Juicios a las Juntas Militares, y publicada en todos los diarios. Una verdad descrita en el Nunca Más, el best seller más importante en la historia de nuestro país.

Sin embargo hizo falta que un integrante de las Fuerzas Armadas dijera por televisión: “yo arrojé treinta personas vivas al mar”, para que la sociedad se sacudiera. Y el 24 de marzo de 1996, a veinte años del golpe militar, esa sociedad se volcó a la calle –convocada por los Organismos de Derechos Humanos, organizaciones gremiales, estudiantiles, barriales, profesionales y políticas– en una manifestación impresionante por la Verdad y la Justicia. A partir de entonces la sociedad nos ha dado una nueva identidad” (Mabel Gutiérrez, *Memoria, verdad y justicia: las acciones de resistencia de los familiares de las víctimas*, Selección de las disertaciones/presentaciones/exposiciones realizadas en el Seminario “CELS. 20 años de historia” 1 al 3 de diciembre de 1999, Buenos Aires., [http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria\\_1999.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria_1999.pdf))

### Capítulo 3

#### Entre el vigésimo y el trigésimo aniversario

---

En este capítulo abordamos el análisis del período que hemos recortado como objeto de estudio. Intentaremos demostrar aquí que dos rasgos que marcan fundamentalmente esta etapa pueden justificar el considerarla como un período consistente que merece un análisis diferenciado: por un lado la centralidad que adquirió en los discursos públicos el tema de las violaciones a los DDHH cometidas por la dictadura gracias, en primer lugar, a la labor de difusión y esclarecimiento realizada por los organismos de derechos humanos en los años anteriores -que continúa en estos años- y, luego, por las confesiones mediáticas de los “arrepentidos”. A raíz de esto el eje del debate sobre la dictadura se corrió de la necesidad de probar *qué* había ocurrido, a la pugna por imponer un sentido al *porqué* que lo explicara.

El otro rasgo que caracteriza la primera parte de este período es que empiezan a hacerse sentir cada vez con más fuerza en la sociedad los efectos de las políticas económicas del gobierno menemista. Esto hace que la demanda de justicia para los crímenes de lesa humanidad vaya apareciendo vinculada a las demandas de justicia social. La vinculación del pasado con el presente ya no transita solo por la continuidad de la impunidad. “No habrá verdad ni justicia mientras no se cambie el modelo de hambre y desocupación” dice el documento de los organizadores del acto de conmemoración del vigésimo aniversario. La lucha por la memoria de esta manera se ha re-politizado.

Los últimos tres años del período que estudiamos presentan otro rasgo distintivo: la aparición de un gobierno como actor importante en la reivindicación de la memoria.

Por otro lado, los conflictos que se generan en este período entre los organismos de derechos humanos y movimientos sociales son de nuevo tipo y pasan en primer lugar por las preguntas ¿quién es el dueño de la memoria? ¿Qué cosas es lícito incluir en la lucha por los DDHH y cuáles no? La conmemoración del 30º aniversario está signada por estos debates que se apoderan de un escenario privilegiado: la histórica Plaza de Mayo. La lucha por los DDHH está ya totalmente atravesada por la política.

### **3.1. Los derechos humanos son política**

El vigésimo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 es una fecha clave en lo que se refiere a las prácticas de conmemoración de este proceso. Diversas situaciones hacen que marque un antes y un después. No solo por el hecho de conmemorarse veinte años, una “cifra redonda”, desde la última interrupción al sistema constitucional en Argentina, le da un estatuto diferencial respecto de aniversarios anteriores sino también por la visibilidad pública que cobra el tema. Al respecto La Nación, en un artículo del 30 de diciembre en el que resume los hechos más importantes del año, manifiesta:

“(...) Cuando parecía que el tema de los derechos humanos había entrado en un cono de sombra volvió como un rayo a ocupar el lugar principal a menos de 60 días de las elecciones presidenciales (...)” (La Nación, 30 de diciembre de 1995).

En efecto, durante el año 1996 este tema ocupó un importante espacio en la escena mediática. Algunos de los hechos que pusieron esta cuestión en la tapa de los matutinos nacionales fueron los siguientes: las nuevas declaraciones, en enero de ese año, de Adolfo Scilingo sobre las víctimas de los “vuelos de la muerte”, entre los que se encontrarían (según sus declaraciones) Dagma Hagelin y las religiosas francesas Alice Domont y Leónie Duquet (secuestradas en 1977); las versiones del pase a retiro de Alfredo Astiz ante el inminente viaje oficial del entonces presidente de la nación Carlos Menem a París en el mes de febrero; los reclamos del gobierno y de organismos de derechos humanos franceses por las desapariciones de ciudadanos de ese país en Argentina y el consiguiente pedido de extradición a Alfredo Astiz (condenado a cadena perpetua, en ausencia, por las desapariciones de las religiosas francesas antes mencionadas); las declaraciones del fotógrafo Roberto Kaguer (quien dijo haber fotografiado los cadáveres de dos mujeres en el Delta del Tigre, que habrían sido las religiosas francesas).<sup>2</sup>

En estas circunstancias políticas y mediáticas se planteó como central la controversia por la problemática de los derechos humanos, el accionar de la justicia argentina y los reclamos de gobiernos extranjeros por el destino de sus ciudadanos desaparecidos durante la última dictadura

---

<sup>1</sup> Se refiere a la reelección de Carlos Menem para su segundo periodo presidencial, habilitada por el llamado “pacto de Olivos” en el que el líder radical Raúl Alfonsín acordó con Menem modificar la Constitución en ese sentido.

<sup>2</sup> Desde enero hasta mediados de marzo de 1996 esta temática ocupó un lugar importante en la prensa gráfica (páginas centrales, nota de tapa, notas de opinión, editoriales). El viaje presidencial a Francia se constituyó en central en los matutinos nacionales. El análisis de este tratamiento en Clarín y Página/12 se puede ver en Bustingorry, 2000.

militar. Al respecto, el gobierno menemista sostuvo que el tema del esclarecimiento de los crímenes cometidos por las fuerzas armadas, durante la última dictadura, se había cerrado con las leyes dictadas con posterioridad a la condena a los represores en el juicio a las juntas (Punto Final y Obediencia Debida, indultos presidenciales). Se ratificaron las dos primeras leyes y se destacó el carácter de “caso cerrado” para la justicia argentina. Otro argumento que se esgrimió desde el poder fue el principio de territorialidad y la idea de que sería una práctica “colonialista” dejar que tribunales extranjeros condenaran a militares argentinos por hechos ocurridos en su territorio (opinión que fue también sostenida por el gobierno de De la Rúa).

Algunas de las características de la conmemoración del 20° aniversario tienen que ver con el surgimiento de nuevos actores políticos y sociales en la escena pública y nuevas perspectivas desde las que se abordó el golpe de Estado. En este período surgió la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que hizo su primera aparición pública el 23/24 de marzo en el acto organizado por Madres de Plaza de Mayo – lideradas por Hebe de Bonafini-. Este nuevo Organismo, viene a simbolizar una permanencia a través de las generaciones de un reclamo renovado por la justicia, y pone en acto nuevas prácticas y discursos, como los *escraches*<sup>3</sup> en los domicilios de represores. Definen sus objetivos como la lucha:

“contra la impunidad, por la reconstrucción de la historia sin mentirosas versiones, por la restitución de la identidad de nuestros hermanos apropiados, por la reivindicación de la lucha de nuestros padres y sus compañeros, y por la cárcel efectiva y perpetua para todos los genocidas de la última dictadura militar, sus cómplices, instigadores y beneficiarios” (<http://www.hijos-capital.org.ar>).

Podemos añadir también que en esa fecha se hicieron públicas las manifestaciones de distintos actores sociales y políticos que hasta entonces no habían aparecido en escena. Por ejemplo: algunas personalidades de la iglesia católica realizaron una crítica a la actuación de la institución durante la dictadura.

“En el reportaje (realizado por el semanario italiano “Jesús”) el obispo Miguel Hesayne recuerda que durante la dictadura la Conferencia Episcopal se negó a recibir a las Madres de Plaza de Mayo, “recibimos a los torturadores para escuchar sus defensas y dejamos delante de la puerta a las Madres de Plaza de Mayo. No las recibimos (...) se me respondió que

---

<sup>3</sup> Se pueden definir a los *escraches* como acciones que ponen en evidencia la presencia de los represores en sus domicilios e identifican a la agrupación HIJOS en la escena pública.

habíamos recibido a las autoridades y que las Madres de Plaza de Mayo no eran autoridades. Yo me pregunto ¿dónde queda la persona? Primero la persona y después la condición'” (citado en *Página/12*, 26 de febrero de 1996, Pág. 10).

El pueblo en la plaza ya había condenado a la jerarquía de la iglesia cantando delante de la Catedral “Ustedes se callaron/ cuando se los llevaron”.

Las fuerzas de seguridad (FFAA y policía) tuvieron también su lugar en la escena, tanto para hacer autocríticas (como en el caso del Comandante en Jefe del Ejército, General Martín Balza) como para hablar del “otro terrorista”. Un ejemplo de esto último fueron las declaraciones del comisario general Adrián Pelacchi (por entonces jefe de la policía federal) en relación con el proyecto de la construcción del Museo de la Memoria donde funcionaba el centro clandestino de detención “El Olimpo”<sup>4</sup>, en las que equiparaba el terrorismo de Estado con la violencia civil. Pelacchi reclamaba que se recuerde también “a muchos otros que sufrieron el terrorismo de la izquierda revolucionaria” (citado en *Página/12*, 21 de marzo de 1996, Pág. 8). En defensa y justificación de la represión ilegal también se expresaron Luciano B. Menéndez (ex comandante del tercer cuerpo del Ejército) y Antonio Bussi (gobernador de Tucumán durante la dictadura y en 1996). El primero justificaba el golpe apoyándose en la situación previa al golpe:

“La falta total de idoneidad de la señora de Perón para presidir el país se traducía en un total desgobierno; la inflación estaba en el 54 por ciento mensual, los sindicatos y organismos intermedios co gobernaban, el tesoro no tenía fondos y se avanzaba sobre la propiedad” (La Prensa, 25 de marzo de 1996).

Por otra parte, Domingo Bussi decía:

“la gestión anterior tiene el mismo sabor que la de ahora, no existen diferencias sustanciales, claro que hay reglas de juego distintas, pero con el mismo escenario y los mismos protagonistas” dijo Bussi (La Prensa, 25 de marzo de 1996).

Los discursos de distintos actores políticos, en relación con la última dictadura -su origen, objetivos y consecuencias- se hicieron públicos a través de diferentes medios. Podemos citar, por ejemplo, un debate organizado por el diario *Página/12* en el que

---

<sup>4</sup> Este centro clandestino funcionó en la División de Automotores de la Policía Federal, en la calle Lacarra y Ramón L. Falcón en la Capital Federal.

intervinieron representantes de distintos partidos políticos<sup>5</sup> y organizaciones sociales. Algunos de los puntos de tensión que se evidenciaron tienen que ver con la situación previa al golpe, la legitimidad del gobierno de María Estela Martínez de Perón, el apoyo de la sociedad civil y los partidos políticos al derrocamiento del gobierno peronista y al posterior régimen. Federico Storani (UCR) decía:

“Vale la pena decir que las condiciones eran efectivamente tremendas antes del golpe, existían distintas expresiones de organizaciones armadas y también la famosa y tristemente célebre Triple A, que tuvo origen lamentablemente bajo un gobierno legal y constitucional. (...) Por lo tanto, si uno analiza esta primera causa con objetividad, de ningún modo justifica, pero supuestamente podría inducir a un sector de la Argentina a analizar como una suerte de alivio la posibilidad de que se monopolizara el poder de represión desde el Estado. Sin embargo, lo que ocurrió a partir de ese golpe de estado como algunos advertíamos en documentos públicos, personalmente yo lo hacía en ese momento en la Federación Universitaria Argentina, es que el golpe de estado iba a producir lo que finalmente hizo: terrorismo de Estado” (Federico Storani, citado por Página/12, 24 de marzo de 1996).

En relación con el rol cumplido por los partidos políticos durante la última dictadura, Horacio Verbistky señalaba:

“(...) En el golpe del '76 no puede señalarse ese tipo de complicidad (partidos políticos y militares), pueden señalarse sí graves errores por parte de ese gobierno que fue de origen legítimo pero que se deslegitimó cuando, a lo largo de los meses, con la situación de caos y descontrol que propició la apatía con la cual un sector muy importante de la sociedad recibió la erupción militar de 1976. No hubo complicidad de parte de los partidos políticos con el golpe militar en sí. (...)” (Verbistky, citado en Página/12, 24 de marzo de 1996).

Por su parte, Víctor De Gennaro (CTA) decía:

“(...) Por eso vino el golpe. Porque democráticamente no podían convencer a esa fuerza de un pueblo que venía peleando durante décadas para llevar adelante un proyecto de nación. Un proyecto de nación, aunque estuviera confuso, en dudas, pero comprometido con algo fundamental: capacidad y ansias de protagonizar la transformación” (De Gennaro, CTA, citado en Página/12, 24 de marzo de 1996).

---

<sup>5</sup> Participaron del debate Antonio Cafiero (Partido Justicialista), Federico Storani (Unión Cívica Radical), Víctor De Gennaro (Central de Trabajadores Argentinos), Carlos “Chacho” Álvarez (Frepaso), Horacio Verbistky y José María Pasquini Durán: periodistas y Ernesto Tiffenberg, director del diario Página/12.

“La prensa tiene mucho para contribuir. En primer lugar, con un examen de conciencia que permita distinguir en el pasado a la prensa víctima, a la prensa complaciente por razones de supervivencia o a la prensa canalla que sustentó con actitudes militantes al terrorismo de Estado. El compromiso con el derecho a la información del ciudadano define el carácter independiente del periodismo en democracia (...)’” (Pasquini Durán, citado en Página/12, 24 de marzo de 1996).

Como puede verse en estas citas sobre el tema de la responsabilidad de las fuerzas políticas y sociales en el advenimiento del golpe, también se dio en la sociedad una pugna aún no saldada por imponer significados diferentes al accionar de estas fuerzas en el período inmediatamente anterior al golpe. Por una parte los grandes diarios ya desde el 1976 (y hasta hoy mantienen esa postura) culpan a la dirigencia política y social de no haber impuesto una política claramente represiva, lo que hoy llamaríamos “mano dura”, que frenara las múltiples luchas sociales, huelgas y tomas de fábricas, encabezadas por lo general por comisiones internas combativas que no respondían a la cúpula de la CGT. En un editorial del 22 de marzo de 1976 *Clarín* decía, al advertir que se acercaba “una semana decisiva”:

“Mientras los hombres de las FFAA, de seguridad y policiales caen todos los días víctimas de la delincuencia subversiva, los senadores se mostraron reticentes en aprobar un proyecto que contemplaba la aplicación del Código de Justicia Militar en las zonas que sean declaradas de emergencia... La debilidad de la dirigencia gremial quedó evidenciada recientemente cuando dio su apoyo al llamado Plan Mondelli. En el Gran Buenos Aires y en los principales centros industriales del interior del país se efectuaron paros, manifestaciones y asambleas, convocadas, en gran parte, por comisiones de lucha al margen de los dirigentes de los sindicatos” (*Clarín*, 22 de marzo de 1976).

Y *La Nación* también manifestaba su opinión de que la dirigencia gremial “orgánica” ya no alcanzaba para contener las luchas que estallaban por todas partes: “Advertencia del estado ante rebeldía sindical: protestas metalúrgicas y mecánicas en el Gran Buenos Aires y la Capital Federal ante el llamativo silencio de la central obrera”. Expresaba luego su preocupación ante la “evidencia” de que los gremios rebeldes no acataban a los cuerpos orgánicos. Por ejemplo:

“En el campo laboral se ahonda la fractura... los enemigos de los dirigentes obreros se han multiplicado y la lucha... adquiere características muy arduas para los gremialistas,

porque prácticamente les es imposible sofocar a tales agresores como los personeros marxistas” (La Nación, 14-3-76).

Por otra parte, desde los sectores de izquierda, también se responsabiliza a algunos dirigentes políticos y gremiales de haber favorecido el golpe de estado, pero en este caso se les atribuye complicidad con los intereses de los golpistas. Guillermo Pessoa, por ejemplo, miembro de la revista *Socialismo o barbarie*, editada por el MAS, en el artículo *Las verdaderas razones del golpe de 1976* (<http://www.genteloca.com/elsalon/14626/las-verdaderas-razones-del-golpe-de-1976>), menciona al líder de la UCR de aquel momento, Ricardo Balbín, quien pronunció un discurso transmitido por cadena nacional en el que confiesa “no tener soluciones”, a la vez que denuncia a las comisiones internas antiburocráticas bajo el epíteto de “guerrilla fabril”, dando paso así, a falta de solución política, a la “solución final” de los militares. También cita la renuncia del diputado del Frejuli Sobrino Aranda quien fundamenta su decisión aseverando que “el proceso político está agotado”. En cuanto a la dirigencia gremial recuerda que las propias 62 organizaciones, en una solicitada redactada el 23 de marzo y aparecida tardíamente (en Clarín del 24 de marzo), afirman: “El movimiento obrero siente un profundo respeto por sus FFAA... Ha sentido como propias las heridas que la guerrilla asesina infligiera a sus soldados. Sabe de sus valores y de la conciencia de Patria que las anima”. Por su parte los grandes diarios y la gran burguesía empresaria parecían desear, o más bien necesitar, una intervención que pusiera “orden” en la sociedad. Pessoa cita una solicitada de la Asociación de Concesionarios de Automotores de Argentina (ACARA) en donde luego de la queja por el conflicto planteado por los trabajadores mecánicos le “exige” al Ministerio de Trabajo que “actúe”: “debe poner fin a este estado de cosas y declarar fuera de la ley al SMATA, para que esta declaración de ilegalidad surta sus efectos: despido de los instigadores, aplicación de la ley antisubversiva y procesamiento penal de los culpables” (Clarín y La Nación, 18-3-76)”. También Jorge Aguado, de CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa) “exalta la “acción gremial cívica”, eufemismo para alentar el desabastecimiento, y la solidaridad contra la “insurgencia fabril”. Dice Pessoa en el artículo citado: “Gigantescas solicitadas firmadas por una no identificada *Liga pro comportamiento humano* aparecen en absolutamente todos los diarios del país, con eslóganes sugestivos como el de “Blanca y celeste aunque nos cueste” y aquella que muestra la imagen de un soldado mientras se lee: “estás solo... tu pueblo te respalda... Tu guerra es limpia... Porque empuñas la verdad con tu mano” Ningún sector salió a criticar o responder.”



A raíz del auge que recobró el tema de los derechos humanos, se discutió también quiénes fueron las víctimas del sistema represivo, se puso en cuestión quién “sufrió en carne propia la dictadura”, en algunas circunstancias esto es utilizado como una estrategia discursiva que busca construir legitimidad, tanto para el sujeto de la enunciación como para quienes éste representa. También forma parte de la estrategia de *apropiación del ausente* para hablar en su nombre. En definitiva, se discute quién está autorizado a hablar sobre este tema y desde qué lugar lo hace.

*Cafiero*: “(...) fuimos los peronistas los que fuimos desalojados del poder, y que si se hace cuenta de las víctimas de la represión, el 80 por ciento de los que sufrieron con la vida o con la cárcel, son los peronistas, no nos engañemos con respecto a eso. Nosotros sufrimos el golpe, nosotros nos bancamos la represión, los pocos movimientos de la resistencia civil que hubo durante la dictadura la ejercitamos los peronistas, fuimos nosotros lo que le entregamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos nuestra denuncia sobre los desaparecidos y sobre la conculcación de los derechos humanos (...)” (Cafiero, citado en Página/12, 24 de marzo de 1996).

En contraposición con la postura antes citada, De Gennaro decía:

(...) Hay dirigentes sindicales que no son todos iguales, hubo dirigentes sindicales que botoneaban compañeros y se olvidaron que en la dictadura militar hubo desaparecidos, hubo dirigentes peronistas, radicales, socialistas, que fueron parte de la dictadura militar, pero **los desaparecidos fueron peronistas, radicales, socialistas y trabajadores, no tiene dueño, son parte de la construcción colectiva de este pueblo.** (...)” (citado en Página/12, 24 de marzo de 1996 –la negrita es nuestra-).

La cuestión de la relación entre sociedad civil y dictadura atraviesa todo el tratamiento del tema. Desde el discurso de los organismos de derechos humanos hasta el de los medios de comunicación, el rol cumplido por la sociedad -en apoyar o callar las violaciones a los derechos humanos-, va desde la condena hasta la justificación. Nora Cortiñas, Madres de Plaza de Mayo- LF consideraba que:

“había una especie de silencio y una aceptación, nadie quería decirlo. Las familias (de los detenidos-desaparecidos) cuando lo contaban también tenían sus miedos pero una parte porque no eran creídos y otra parte porque la gente asustada se separaba de esa familia, porque la represión en la época de la dictadura militar estuvo muy programada para que se

podiera hacer hasta clandestinamente y en base a una impunidad en ese momento y en base a la impunidad que iban a lograr también después, que es la impunidad que reina hoy (1997), por eso lo pueden asesinar a Cabezas, llevárselo también a Miguel Bru, matar a Teresa Rodríguez, matar a Víctor Choque en el sur, por eso se da el gatillo fácil de la policía, porque ellos ya planificaron toda esta gran represión en base a que iba a haber impunidad (Nora, 1997).

Con motivo del 20° aniversario del golpe por primera vez un presidente electo en democracia se expresó oficialmente sobre el tema (Lorenz, 2002: 85). Carlos Menem, en sus declaraciones aseguró que “Lo más dramático fueron las vidas que se perdieron”. Y a la vez defendió los indultos señalando que éstos colaboraron con la pacificación nacional,

“... no me arrepiento de nada. Durante la campaña electoral hablaba de la necesidad de pacificar el país para transformarlo. Y los hechos me han dado la razón: hemos cerrado definitivamente la herida.”(Entrevista realizada en Radio Mitre, 23 de marzo de 1996).

Carlos Menem se incluyó dentro de las víctimas de la dictadura, señalando que estuvo detenido en un barco de la Armada,

“... desde el barco seguíamos muy de cerca la evolución de ese momento dramático que vivió la Argentina. “Éramos actores pasivos de esta situación y pudimos contemplar situaciones muy dolorosas” (Clarín, 24 de marzo de 1996).

Este doble discurso de Menem pone al enunciador como actor en una escena donde se define a la vez como víctima y observador externo de los hechos. Desde estos discursos los sucesos son relatados como un caso excepcional en la vida política argentina, privatizando así también el conflicto entre víctimas y victimarios.

La voz oficial también se hizo presente a través de una solicitada, firmada por la Secretaria de Medios de Comunicación de Presidencia de la Nación, que fue publicada en medios gráficos en la que señalaba:

#### **“Hace 20 años**

Hay fechas que los pueblos recuerdan con dolor. El 24 de marzo de 1976 es una de ellas. Quizás la más dramática, la más amarga. Ese día un golpe de Estado quebró el orden institucional. Para la Argentina se inició entonces una de las etapas más negras de su historia. Fueron años trágicos y siniestros en los que se vulneraron las libertades, derechos y garantías

más elementales. Y, sobre todo, fue un tiempo signado por la muerte. Se perdieron muchas vidas y esto es incalificable.

La larga noche de la dictadura llegó a su fin en 1983.

Y esta vez para siempre.

Nació una democracia fortalecida por la experiencia del duro trance vivido. Sin grietas y sin fisuras. Capaz de enfrentar y vencer a los nostálgicos de la violencia, pero también con la valentía necesaria para sentar las bases de la definitiva e imprescindible pacificación del país.

En este nuevo marco de convivencia se inició el proceso de profundas transformaciones que estamos viviendo.

Hoy cuando el sano ejercicio de la memoria nos enfrente a ese pasado que nos duele y entristece, reflexionemos. Pensemos en el camino que llevamos recorrido. En todo lo que hicimos juntos. En lo que aún nos resta por hacer.

Y con la mirada puesta en el porvenir renovemos nuestro compromiso con la democracia y con la vida” (La Prensa, 24 de marzo de 1996).

En este discurso se reproduce el mismo carácter de excepcionalidad de la dictadura, que elide su relación con la historia anterior y posterior a ese período. Se apela a la idea de reconciliación y de “mirar hacia adelante”, “superando” el pasado.

En relación con el golpe de 1976, el Jefe del Ejército, Martín Balza, afirmó que:

“Los golpes de Estado son parte del pasado totalmente superado (...) ese pasado de dolor que no se va a repetir nunca más (...). Del enfrentamiento entre argentinos somos casi todos culpables o responsables, algunos por acción, otros por omisión” (La Prensa, 24 de marzo de 1996).

Las actividades en torno a la conmemoración se realizaron durante toda la semana del 24 de marzo, para culminar con los actos centrales en Plaza de Mayo el día del aniversario. La importante convocatoria que tuvieron los actos en Plaza de Mayo, tanto el del 23 como el 24 tiene que ver, por un lado, con la difusión dada a través de los medios de comunicación de las acciones a realizarse durante el mes de marzo, y la publicación de suplementos especiales y libros referidos al tema. Por otro lado y en el mismo período se reavivó el debate sobre el sentido de la dictadura. Las manifestaciones culturales (películas documentales, por ejemplo)<sup>6</sup> dieron lugar a la reflexión sobre la militancia, las luchas sociales y el proceso represivo (Lorenz, 2002: 84). En distintos campos el tema de la dictadura fue protagonista durante todo marzo de 1996.

---

<sup>6</sup> A las películas sobre el tema de la dictadura ya estrenadas, entre las que se puede mencionar *La historia oficial* (1985), *La noche de los lápices* (1986), *La amiga* (1989), *Un lugar en el mundo* (1992), *Un muro de silencio* (1993), se suman en ese período algunas documentales que pretenden reconstruir la verdad sobre los movimientos de los 70: *Montoneros, una historia* (1994) y *Cazadores de utopías* (1995).

La presencia juvenil en distintas actividades relacionadas con el aniversario fue muy importante. Hebe de Bonafini, en su discurso en el acto de Plaza de Mayo, instauraba un vínculo entre la lucha de las Madres y los jóvenes. Pero sobre todo se establecía un paralelismo entre la figura de los desaparecidos y los jóvenes de ese momento. Esto da cuenta de la búsqueda de acercamiento e identificación entre los presentes y los ausentes. Algunas de las consignas que daban cuenta de esto eran: “Sangre nueva llenaba la plaza”, “Las Madres de Plaza de Mayo luchan para que ustedes puedan vivir en libertad”, “somos las madres de los 30 mil desaparecidos y de todos ustedes”.

Una de las actividades organizadas por Madres de Plaza de Mayo para la noche del 23 fue un recital en la Plaza, el mismo fue planteado como:

“especialmente para los y las jóvenes que no vivieron la dictadura o eran muy chicos. Actúan Fito Páez, Todos Tus Muertos, Actitud María Marta, y los Fabulosos Cadillac. Hebe habla a las 24 horas incitando a los jóvenes a “guardar algo de rebeldía para la lucha”. Sin permiso oficial y sin policías, miles de jóvenes, junto a las Madres, repudian el golpe, disfrutan de la música y reivindican a los 30.000 desaparecidos” (Madres de Plaza de Mayo, 2003: 71).

Se marca una continuidad entre la vida y los ideales de los desaparecidos y las nuevas generaciones:

“Desde hace mucho tiempo nuestra Asociación se nutre de sangre joven, de hombres y mujeres que luchan por un mundo más justo y en cada uno de ellos están los desaparecidos que nos parieron a esta lucha inauditable por la vida” (Madres de Plaza de Mayo 1997: 9).

En este sentido, la presencia de HIJOS en la movilización de la noche del 23 de marzo en Plaza de Mayo da cuenta de este acercamiento generacional. Lorenz menciona también que las consignas de este acto hablan de venganza y retoman algunos principios setentistas “La sangre de los desaparecidos será vengada el día en que nuestro pueblo sea feliz” (volante) (Lorenz, 2002: 86).

Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora) resaltaba la intervención de los jóvenes en distintas actividades de conmemoración y ponía el acento en la idea de transmisión de la *verdadera historia* sobre la dictadura a las nuevas generaciones:

“Lo que vemos es que las nuevas generaciones, los jóvenes, estudiantes de escuelas secundarias, escuelas primarias inclusive, hay un deseo de conocer la verdadera historia, de acercarse a nosotras para que vayamos a dar charlas. Vienen acá y se sientan acá (en la sede de las Madres) para escuchar esta parte de la historia que hay en pocos libros, aunque ahora hay algunos libros en los que a la dictadura militar se la llama dictadura, no como antes que era "proceso de reconstrucción " que es el nombre que le pusieron ellos, de aquí en más tiene que revertirse” (Nora Cortiñas, 1997).

Aquí ya podemos identificar una diferencia sustancial entre el discurso de Madres de Plaza de Mayo (representado en las palabras de Bonafini) y Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora (expresado por Cortiñas). Para la primera el acento está puesto en la *acción* (en lo referido a la demanda ante el Estado como a la reivindicación de la acción revolucionaria) tanto de los desaparecidos como de las nuevas generaciones, mientras que desde la perspectiva de Cortiñas el pasado debe ser *conocido*, pone el acento en la verdad, en la transmisión de lo sucedido durante la última dictadura y sus repercusiones.

Otro aspecto a señalar tiene que ver con las diferencias entre los Organismos que convocaron a las dos movilizaciones, Hebe de Bonafini indicó: “Nuestro acto central es hoy, el de los políticos que fueron a reclamarle seguridad a Corach es mañana”<sup>7</sup> (Clarín 24 de marzo de 1996). El tema del vínculo o diálogo entre organismos de derechos humanos y gobierno fue motivo de diferencias al interior del movimiento por los derechos humanos.

El acto del 24 (organizado por la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia)<sup>8</sup> se caracterizó por la articularon entre los lemas iniciales de los Organismos y nuevas formas de expresar el reclamo. La consigna más escuchada fue “Nunca Más, Nunca Más”, que abrió y cerró el acto. Un tópico importante es que se establece con mucha fuerza la vinculación entre la impunidad y la injusticia social “No habrá verdad ni justicia mientras no se cambie el modelo de hambre y desocupación”.

En la Declaración popular del 24 de marzo dicen:

<sup>7</sup> En este caso Hebe de Bonafini se está refiriendo a la diferencia que se estableció respecto de la seguridad durante los actos. Bonafini se enfrentó con el por entonces ministro del Interior, Carlos Corach por la presencia de Policía Federal en la Plaza de Mayo.

<sup>8</sup> Los convocantes iniciales a la Comisión son: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Centro de Estudios Legales y Sociales; APDH; Abuelas de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora; Servicio de Paz y Justicia; HIJOS; Asoc. De abogados de Buenos Aires Comisión de Derechos Humanos; Encuentro Cristiano; FUBA Comisión de derechos humanos; Secretaría de derechos humanos C.T.A.; Comisión cultural UCR; Asoc. Productores independientes de Medios Audiovisuales APIMA; Centro de Est. De Filosofía y Letras de la UBA; Secretaría gral. De FUBA; Frente Grande de la facultad de derechos; Asociación “José Carlos Mariátegui”; Filosofía y Letras; Amnesty internacional; Representante de la dip. Marcela Bordenave; CTA Víctor de Genaro; Artistas Plásticos; Elsa Ferro (a título personal); Horacio González; Emilia Cegotta; León Rosichzner; Luis Bruschtein; “Que vivan los chicos”.

“Hoy, a veinte años del inicio de la dictadura se sigue ocultando la verdad y no se ha hecho justicia.

No habrá verdad ni justicia sin que se anulen las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los decretos de Indulto.

No habrá verdad ni justicia hasta que se rompa el cerco de impunidad impuesto a nuestro pueblo.

No habrá verdad ni justicia mientras ocupen cargos públicos quienes fueron acusados de crímenes atroces.

No habrá verdad ni justicia en tanto no sean restituidos a sus legítimas familias los niños desaparecidos.

No habrá verdad ni justicia mientras no se cambie el modelo de hambre y desocupación.

Por ello decimos ¡basta! A toda represión contra quienes luchan por sus justas reivindicaciones y exigimos el cese de los procesamientos y la libertad de los presos gremiales y políticos” (Comisión por la Verdad y la Justicia, 24 de marzo de 1996).

Junto a los nuevos reclamos sociales la consigna más importante fue la del reclamo por justicia y el esclarecimiento de todos los crímenes cometidos por las FFAA: “Memoria, resistencia y lucha por la verdad y la justicia. A veinte años del golpe de impunidad” era la leyenda de la bandera que llevaban miembros de Organismos. Memoria y justicia siguen siendo los ejes centrales del discurso conmemorativo.

En la marcha y en la plaza los manifestantes coreaban:

“AHORA, AHORA RESULTA INDISPENSABLE  
APARICIÓN CON VIDA Y CASTIGO A LOS CULPABLES”

“MADRES DE LA PLAZA, EL PUEBLO LAS ABRAZA...”

“LA PLAZA ES DE LAS MADRES, Y NO DE LOS COBARES...”

“ESTO PASA, ESTO PASA,  
ESTO PASA POR EL “FELICES PASCUAS”

“PAREDON, PAREDON, PAREDON, PAREDON...  
A TODOS LOS MILICOS QUE VENDIERON LA NACION...”

“VAMOS COMPAÑEROS,  
HAY QUE PONER UN POCO MAS DE HUEVOS,  
LOS QUE CAYERON SON NUESTRA MEMORIA,  
DESDE LA RESISTENCIA A LA VICTORIA, VICTORIA...”

“MILICOS, MUY MAL PARIDOS,  
¿QUE ES LO QUE HAN HECHO CON LOS DESAPARECIDOS?,  
LA DEUDA EXTERNA, LA CORRUPCION,  
SON LA PEOR MIERDA QUE HA TENIDO LA NACION,  
¿QUE PASÓ CON LAS MALVINAS?, ESOS PIBES YA NO  
ESTAN,

NO DEBEMOS OLVIDARLOS... Y POR ESO HAY QUE  
LUCHAR..."

"SOMOS LA GLORIOSA JUVENTUD ARGENTINA,  
LA QUE HIZO EL CORDOBAZO, LA QUE PELEO EN  
MALVINAS,  
A PESAR DE LOS GOLPES Y DE NUESTROS CAIDOS,  
LA TORTURA Y EL MIEDO, LOS DESAPARECIDOS,  
NO NOS HAN VENCIDO..."

"SOMOS LOS DESCAMISADOS, SOMOS LOS  
DESCAMISADOS,  
SOMOS DE PERÓN Y EVITA, SOMOS DE PERÓN Y EVITA,  
Y LOS DESAPARECIDOS... COMPAÑEROS PERONISTAS!"

En estas frases aparece, por un lado la recuperación de históricas demandas del MDH, como por ejemplo "aparición con vida" o "castigo a todos los culpables"; por otra parte un retorno a la retórica revolucionaria de los años '70 "paredón, paredón... a todos los milicos que vendieron la nación". En esta consigna, por ejemplo, es clara la metaforización retórica de un campo semántico propio de ideales revolucionarios del pasado cuya realización efectiva no representa ya la aspiración de los mismos que la cantan ya que ningún organismo de DDHH pidió jamás la pena de muerte o la justicia por mano propia, sino que el principio siempre fue "juicio y castigo a los culpables". Y algo similar ocurre con "desde la resistencia a la victoria" que recuerda el histórico "Hasta la victoria, siempre!", aunque la "victoria" en este caso ya no es para la mayoría de los militantes del MDH el triunfo de la Revolución, sino la democracia y la aplicación judicial de la justicia. También hay, como dijimos antes, una vinculación entre problemáticas del pasado y del presente: deuda externa, guerra de Malvinas, corrupción, impunidad (el "felices pascuas", que es una crítica a la "blandura" del presidente Alfonsín frente a los militares sublevados en Semana Santa de 1987). Es interesante destacar además que una de las consignas más duras, la de "paredón, paredón", vincula ese castigo extremo con la "venta" de la nación, es decir que pone en primer plano más que los crímenes de lesa humanidad, el plan económico y geopolítico llevado adelante por la dictadura. Y lo que une a todos estos principios es una exaltación de los ideales de los años '70 y la denuncia ante la impunidad por los crímenes cometidos durante la dictadura.

Las consignas que giran alrededor de la figura de los desaparecidos tienden a reivindicar su papel como luchadores sociales, se los nombra como "compañeros", "caídos", "compañeros peronistas", es así como se resalta tanto su posición de *sujeto* activo en la vida política como su condición de *objeto* del sistema represivo -que lo hizo

víctima de la desaparición forzada-. Por último, ya aparecen aquí los mecanismos de identificación y de apropiación del ausente, a los que nos referiremos en particular más adelante: “somos la gloriosa juventud argentina”, “son *nuestra* memoria”, apropiación que en algún caso pasa por una identidad partidaria “compañeros *peronistas*”.

Los *soportes de la memoria* que se distinguieron en los actos fueron: fotografías de desaparecidos (sobre todo del rostro), pancartas con nombres de secuestrados por la dictadura, muñecos/marionetas (que representaban a la figura del dictador, encarnada sobre todo en Videla), la impresión de manos, siluetas y carteles con el nombre del desaparecido en el pecho del manifestante. Algunos de estos elementos (propios de la movilización de los organismos de derechos humanos) se ubican en un límite indeterminado entre documentación, protesta y *performance* (Schindel, 2008). El concepto de prácticas performativas se vincula con la intervención de los sujetos en el espacio público. A diferencia de los monumentos, estas prácticas –a menudo ritualizadas- construyen formas “dinámicas” de participación en el espacio público. En este sentido, el uso de la fotografía del rostro del desaparecido es central en esta construcción de los *soportes de la memoria*, como dice Ludmila da Silva Catela,

“Esta restitución permite que una imagen de persona perdida dentro de la categoría “desaparecido”, salga del anonimato y recobre su identidad, a comenzar por uno de los rasgos de distinción más importantes, el rostro” (Da Silva Catela, 1997: 113).

A través del empleo de los *soportes de la memoria* antes mencionados se puede ver cómo se articulan dos dimensiones de la figura del desaparecido, por un lado el formar parte de un colectivo -por ser víctima del sistema represivo- y por otro ser un sujeto con un nombre, un rostro, una familia, una historia, una militancia. Colectivización e Individuación, dos planos que atraviesan a estos sujetos en su conformación social.<sup>9</sup>

El MDH tuvo un espacio importante en la escena pública a través de sus distintas producciones, declaraciones y actos. Algunos de los temas sobre los que los organismos de derechos humanos basaron su discurso -a la hora de recordar a los desaparecidos- fueron:

---

<sup>9</sup> En este punto se manifiestan también las diferencias entre organismos, en particular entre Madres de Plaza de Mayo (Bonafini) y los demás. Para Hebe de Bonafini la individuación de cada uno de los desaparecidos conspira contra su identidad social colectiva. De hecho aún hoy, cuando la Asociación Madres usa las fotografías como lo hace en el Centro Cultural Nuestros Hijos que funciona en la ESMA, éstas son elegidas al azar, sin nombre, y pasan a ser no ya un elemento icónico (de reconocimiento) sino simbólico: significan un ideal compartido y un genocidio masivo.



la consigna aparición con vida que remite a la idea del reencuentro con el destino de cada uno de los desaparecidos, “Con vida los llevaron con vida los queremos”, así lo expresa Nora Cortiñas:

“Primero, la desaparición y la lucha que trae primero un deseo permanente de volver al encuentro con el desaparecido, porque lo primero es el diálogo que te rompieron a través de esa acción violenta de llevarse a ese ser humano al que privan del diálogo con su familia, con sus padres, con su esposa, con su esposo y con sus hijos”(Nora Cortiñas, Madres de Plaza de Mayo-L F, 1997).

Por su parte Madres de Plaza de Mayo (lideradas por Bonafini) plantea como consigna:

#### **“Nuestros hijos viven**

Las Madres de Plaza de Mayo sabemos que nuestros hijos no están muertos, ellos viven en la lucha, los sueños y el compromiso revolucionario de otros jóvenes. Las Madres de Plaza de Mayo encontramos a nuestros hijos en cada hombre o mujer que se levanta para liberar a sus pueblos. Los 30.000 desaparecidos viven en cada uno que entrega su vida para que otros vivan” (Madres de Plaza de Mayo, 2003: 167).

En el siguiente capítulo nos referiremos más detalladamente al hecho de que la pugna entre las construcciones individualizantes y las colectivizantes marca una ruptura en el seno de los organismos de DDHH, en particular en el seno de las Madres de Plaza de Mayo.

Otro de los tópicos resaltados es la lucha contra la impunidad, y la continuidad entre la falta de justicia del pasado y la del presente de la enunciación:

“Lo otro que nos lleva a seguir esta lucha tan dura, porque es una lucha muy dura, es contra la impunidad. Nosotros creemos que no se puede edificar una democracia real como la que queremos con este estado de impunidad” (Nora Cortiñas, Madres de Plaza de Mayo- LF, 1997).

Emilio Mignone, Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (en 1996), consideraba que una de las secuelas más importantes dejadas por la dictadura fue:

“(…) el legado más terrible de la dictadura militar (...) es la sensación de impunidad que se vive en el país y que da lugar a que amplios sectores de la población violen descaradamente las leyes y exhiban de manera provocativa la riqueza mal habida” (Cels, 1996: 23).

La inseguridad jurídica también es identificada como una consecuencia de la dictadura, un texto producido por el MEDH dice:

“Esta desvirtuación del sistema de seguridad jurídica es la consecuencia más negativa que estamos viviendo de aquella época. (...)” (Ojea Quintana, R. - INFORMEDH, Agosto de 1996 enero de 1997: 5).

En la misma publicación se considera que es necesario poner fin a la impunidad para realizar un proceso de “reconciliación” de la mano de la justicia:

*“No existe reconciliación con impunidad, esa impunidad es luego la causa de nuevas explosiones de violencia (...). El proceso esquemáticamente sería: verdad, justicia, reparación y luego reconciliación. Y tampoco es cuestión de reconciliarse con las ideologías que generaron esas masacres ni con los militares que torturaron (...).*

(...) han surgido a nivel internacional un conjunto de principios para luchar contra la impunidad basados en tres tipos fundamentales de derecho de las víctimas: el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación” (Geneviève, J., INFORMEDH, Agosto de 1996 enero de 1997: 9).

Las leyes de Obediencia Debida y Punto Final representan el paradigma de este estado de impunidad en relación con los crímenes de lesa humanidad cometidos por las FFAA. En este contexto los Organismos de Derechos Humanos se expresaban contra estas medidas y trabajaban en pos de su anulación. Algunos de los argumentos que daban tenían que ver con que un Estado no puede ampararse en su derecho interno para violar el derecho internacional.

“La obligación de investigar y juzgar forma parte del derecho internacional (y nacional) en vigencia. (...)”

El carácter de crimen de lesa humanidad de las desapariciones forzadas ha sido reafirmado en los dos instrumentos internacionales existentes sobre esa materia: la Convención de la O.E.A., ratificada por la Argentina y la Declaración de las Naciones Unidas.

Una importante consecuencia de esta evolución es la obligación de los Estados de armonizar el derecho interno con del derecho internacional. A este respecto se impone la incorporación al código penal – tal como hizo Francia en el Código Penal que entró en vigencia en 1994 – de conductas tales como el genocidio, la tortura y las desapariciones forzadas de personas como crímenes de lesa humanidad.” (documento firmado por: Abuelas de Plaza de Mayo; Amnesty internacional; Asociación Americana de Juristas; Asociación de Familiares de franceses desaparecidos; Centro de Estudios Legales y

Sociales; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Liga Argentina por los Derechos del Hombre; Madres de Plaza de Mayo – línea fundadora; Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos; Servicio de Paz y Justicia, 1996).

La búsqueda de la verdad es central en la movilización de los organismos. Verdad y justicia van de la mano en esta búsqueda, como bien nos dice Nora Cortiñas (en una entrevista):

“queremos saber qué pasó con todos y cada uno de los detenidos - desaparecidos. Es un empeño nuestro, diario, de cada familia y de cada organismo. Cada organismo pone todo su empeño en esta búsqueda de la verdad, trabajamos todos juntos para que nos digan que pasó con todos y cada uno de los detenidos - desaparecidos. Saber el cómo, el cuando, el quién y el dónde. Quién es el responsable y donde está su cuerpo, que ha pasado con ellos, cual fue su destino final, ese es también nuestro gran empeño y ponemos toda nuestra fuerza” (Nora Cortiñas, 1997).

En este discurso se ve cómo el cuerpo de la víctima sería un punto de partida para el hallazgo de la verdad. Desde esta perspectiva no hay una contradicción entre el encuentro de los restos del desaparecido y la justicia, todo lo contrario, estos podrían conducir hacia la reconstrucción del destino de los sujetos y así hallar a los responsables.

Y, como dijimos antes, se resalta la importancia del mantenimiento vivo de la memoria y la construcción de la *verdadera historia* acerca de los hechos que tuvieron lugar durante el proceso represivo y sus alcances en el presente, a través de la transmisión:

“Otro eje es el de la memoria, la memoria colectiva, la memoria histórica, que vaya quedando en todos lados, en cada trabajo que se haga, de periodistas, de estudiantes, de trabajadores sociales. Lo que queremos es que se selle esta memoria, que no quede como algo que ya fue, ya paso, porque el drama sigue” (Nora Cortiñas, 1997).

Memoria, verdad y justicia seguían siendo los principios que guiaban el reclamo de los organismos.

Otro tópico central en estos discursos fue el robo de bebés durante la dictadura, la situación de los chicos recuperados por sus familias y el estatuto de los chicos (ya adultos) aún perdidos. Las Abuelas de Plaza de Mayo han sido actores fundamentales en este tema:

“*Doblemente madres*, despojadas hasta de los retoños de nuestros hijos, la angustia se hace a veces insoportable, las ausencias laceran. Hay que

buscarlos hoy, mañana y todos los días. A todas las horas. No hay tiempo para el descanso. No hay tiempo para nada de lo que constituyó nuestra vida. Porque es así: nuestra vida se divide en antes y después. Antes... nuestras vidas eran como todas. Después, es levantarse al alba con frío, calor, lluvia – eso no importa, no nos afecta ya – y correr y correr, indagando, buscando. Jueces de menores, tribunales, asilos, plazas, solicitadas, cartas, Iglesia, adopciones, investigaciones, ministerios, Minoridad, marchas, petitorios, concentraciones (...)" (Abuelas de Plaza de Mayo, 1996: 18)."

De esta manera, a partir de la idea de *doble maternidad* asociada a la falta de hijos y nietos, se establece un punto diferencial con las Madres y su actividad se desarrolla sobre todo a partir de la búsqueda de los nietos haciendo uso de la normativa internacional y buscando en las leyes internas la manera de recuperar a los niños expropiados. Los objetivos de Abuelas de Plaza de Mayo determinan que adopten una actitud pragmática para resolver los casos que las ocupan; las actividades que desarrollan van desde la difusión del problema de los chicos desaparecidos hasta la investigación, por cuenta propia, de casos individuales para presentar a la justicia (Abuelas de Plaza de Mayo, 1996: 120). Sin embargo, hay que destacar también que en la concepción tanto de Abuelas como de quienes las acompañan su lucha excede la historia individual, la recuperación personal de un ser querido, para inscribirse en la "historia de los argentinos". Estela Carlotto, en la columna que citamos más adelante afirma que cada nieto recuperado es "una reparación para toda la sociedad".

"Más allá de la importancia que han tenido las Abuelas en nuestra historia personal, nos han enseñando algo que nos acompañará para siempre: es el compromiso con la vida, la lucha incesante por la verdad y la justicia. La historia de las Abuelas es un capítulo de esperanza en la historia de los argentinos, porque nos transmite que si no bajamos nunca los brazos es posible alcanzar nuestros sueños.

La historia reciente es de todos, no solamente la de los más afectados. Por eso es compromiso de todos repararla. Ayudemos a las Abuelas en esta lucha por sus nietos, porque los estamos ayudando a ellos.

Queridas Abuelas. Hoy le decimos que no somos sólo el futuro de esta causa: somos también el presente" (María Eva Pérez, -Colaboradora de Abuelas de Plaza de Mayo-, 12/6/96, en Abuelas de Plaza de Mayo, 1996: 95).

Como ya dijimos, este tema ocupó un importante espacio en el temario periodístico, tanto de la prensa escrita como audiovisual, lo que lleva a una revisión de los hechos y protagonistas de la dictadura militar. Los días 24 y 25 de marzo los diarios nacionales dedicaron segmentos a la recordación de este hecho y a la cobertura de los distintos actos.

En la sección Opinión, el diario La Nación publicó una nota, firmada por Joaquín Morales Sola, en la se editorializaba sobre el aniversario del golpe. En este texto se puede observar una equiparación de las construcciones sociales de los *demonios*: tanto la de los integrantes del “Proceso” (sin comillas para Morales Solá) como la que “ellos hicieron en su hora de poder” de todos los militantes y simpatizantes de izquierda. El periodista atribuye las acciones de los sujetos a las circunstancias, relativas al contexto, como si éstas les fueran impuestas. Por otra parte, se contrasta la idea de una memoria oficial y otra social, como dos niveles –desencontrados– en la construcción de la memoria colectiva argentina sobre los años ‘70. En la primera los “olvidos oficiales” serían la premisa, mientras que el mantenimiento de la memoria se expresaría a través de la condena social a los represores y a los “subversivos” del pasado. Aunque el periodista niega la caracterización “demoníaca”, ya que, en su opinión, solo fueron hombres condicionados por “las circunstancias”, la suya es, en última instancia, una nueva y aggiornada versión de la teoría de los *dos demonios*.

“Hoy hace exactamente veinte años se iniciaba el Proceso. Nos inclinamos por demonizar a sus autores del mismo modo que ellos en su hora de poder demonizaron no sólo a los guerrilleros con las armas en la mano sino también a los intelectuales de izquierda que supuestamente los nutrían y hasta a quienes osaban levantar la bandera de los derechos humanos.

La historia sin embargo es más compleja. No hubo demonios sino hombres. Eso sí: hombres a quienes las circunstancias ofrecieron la oportunidad de mostrar los rincones más oscuros del alma humana. Esa clase de hombres.

(...) ¿Cómo funciona la memoria colectiva de los argentinos respecto de los años setenta? Curiosamente en dos niveles. En el nivel de las instituciones venció el olvido. Todos los protagonistas de esos años violentos están legalmente en libertad debido a una sucesión de disposiciones que van de las leyes de obediencia debida y de punto final a los indultos presidenciales.

(...) Lo contrario ocurre empero en el nivel de la sociedad. Eduardo Firmenich acaba de irse a estudiar a Noruega porque no consigue reinstalarse en ningún ambiente que le sea propicio. El suyo es un exilio social.

Pero hay otros protagonistas que sin haberse ido afuera se han tenido que ir adentro: hacia el interior de sus casas sitiadas socialmente. De personajes como Massera Suárez Mason o Astiz casi imposibilitados de circular sin que estalle la ira en torno de ellos deberíamos decir que su destino es el insilio social.

El Estado se olvidó. La sociedad ella se acuerda” (La Nación, 24 de marzo de 1996).

Por su parte, *Página/12* el 24 de marzo de 1996 publicó distintas notas de opinión, firmadas por personalidades claramente pertenecientes al campo democrático y a la lucha contra la impunidad. El lugar otorgado a estos sujetos en el temario del diario da cuenta de la postura del medio en relación a la violación a los derechos humanos.<sup>10</sup>

Una de las notas de opinión estaba firmada por Osvaldo Soriano:

**“El mal absoluto”**

**“(…) Mataron a treinta mil jóvenes y a algunos viejos, guerrilleros o no. Destruyeron la educación, los sindicatos combativos, la cultura, la salud, la ciencia, la conciencia. Desterraron la solidaridad, el barrio, la noche populosa. Prohibieron a Einstein y a Gardel. Abrieron autopistas y llenaron de cadáveres los cimientos del país, dejaron una sociedad calada por terror que en estos días asoma en el juicio de Catamarca (...)”** (*Página/12*, el 24 de marzo de 1996).

Desde esta perspectiva, la represión no discriminó a sus víctimas, ni por edad, ni por sus acciones. Pero además se concibe a la dictadura como un “mal absoluto”, como un proceso que atravesó todas las áreas de la vida social: desde la salud hasta la vida barrial, dejando un manto de muerte y terror a su paso. También se establece un paralelismo entre el miedo del pasado y el presente de la enunciación, a través del retorno de distintas prácticas políticas.

También se publicó una columna de opinión firmada por Estela Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, en la que expresó lo siguiente:

---

<sup>10</sup> Según postula Héctor Borrat el periódico “da un trato desigual a aquellos que convierte en actores de sus relatos y comentarios. A veces, por desequilibrios informativos; a veces, por asimetrías en el arco de pluralismo de los comentarios; a veces, desde su propia voz editorial. (...) A unos pocos actores les asigna los escenarios de máximo rango: la portada y el editorial. A la mayoría les ubica solamente en los escenarios de información.” (Borrat, 1989: 114).

**“¿Dónde están nuestros nietos?”**

**“(...) No escuchamos a la sociedad hablar de los niños desaparecidos, los ‘desaparecidos con vida’, los que son esclavos y rehenes de los genocidas y sus cómplices, los que hoy no tienen voz porque no tienen su nombre, su familia, su historia, es decir su identidad.**

¿Qué campaña nacional se propone para salvarlos?

Porque si a cada niño robado, hoy adolescente, que es librado y se le restituyen sus derechos, es un agujero que se le hace a la impunidad. Cada chico que se salva de las garras de sus captores es una reparación para toda la sociedad.

Si no reaccionamos en conjunto para conseguirlos, más tarde o más temprano se instalará para ellos el punto final.

-No debemos olvidar a los chicos desaparecidos: tienen que volver a ser ellos mismos. (...)” (Página/12, 24 de marzo de 1996).

Como ya mencionáramos en este trabajo, la construcción de la figura de la desaparición forzada tiene que ver con la pérdida del rastro de los sujetos a manos del sistema represivo. Los “niños expropiados durante la dictadura” son desaparecidos en tanto ellos desconocen su origen y la sociedad ignora su paradero. Como señala Carlotto, la expropiación de la identidad, en el caso de quienes fueron secuestrados y dados en adopción ilegal, constituye otra forma de desaparición forzada de personas.

En las páginas 10 y 11 (a diez columnas), Página/12 publicó la columna de opinión “Cuidado con el perro”, firmada por Horacio Verbitsky. En la misma, el periodista expone en primer lugar la paradoja que implicaba que en Argentina las FFAA se hubieran convertido en las más débiles de América Latina - gracias a una serie de medidas tomadas por los gobiernos electos a partir del 83 y a una nueva consciencia social – pero en las políticas socioeconómicas hubieran triunfado completamente los mismos intereses que impulsaron el golpe de estado:

**Libertad bajo palabra**

**“(...) A 80 años de las primeras elecciones libres y a 20 del último golpe de estado del siglo, la Argentina vive una democracia en libertad bajo palabra, cuya condición de existencia es la inversión de las alianzas sociales históricas y la exclusión de millones de personas. Hoy los militares están subordinados como nunca y como en ninguna otra parte de América Latina al poder político. Pero las políticas que éste aplica constituyen la mejor victoria de los intereses que respaldaron al golpe (...)” (Página/12, 24 de marzo de 1996).**

Verbitsky afirma en su artículo que “el Partido Militar” fue históricamente “el representante de los intereses hegemónicos que a falta de un partido propio con capacidad electoral” recurrieron a apoderarse del Estado con las armas en 1930, 1955, 1962, 1966 y 1976. En opinión de este autor, desde la elección de Yrigoyen en 1916 y hasta 1975, en la Argentina siempre hubo una oposición entre gobiernos democráticos que practicaban una distribución progresiva del ingreso y dictaduras que llevaban a cabo una distribución regresiva favoreciendo la gran acumulación de capital. Esta alternancia, dice Verbitsky, se corta en 1975 cuando el gobierno de Isabel Perón y su ministro Celestino Rodrigo aceptan implementar políticas regresivas que, sin embargo, en democracia no pudieron ser sostenidas por las fuertes reacciones sindicales y sociales que provocaron. Lo más relevante de la visión de Verbitsky es que, para él, desde 1983 hasta el momento en que escribe, los intereses del gran capital concentrado lograron cooptar los partidos tradicionales y llevar adelante la política económica que les convenía. Tanto que Martínez de Hoz reconoció melancólicamente que “la política de Domingo Cavallo era la suya pero con legitimidad política”. Por eso concluye Verbitsky:

(...) La pérdida de la guerra de Malvinas, la conciencia generalizada sobre las atrocidades de la guerra sucia pese a las leyes y decretos de olvido, el desgarramiento interno de la rebeliones de 1987/88, la eficaz represión de la de 1990, la emergencia de un liderazgo institucional distinto, ha replanteado el rol militar en la sociedad. En toda América Latina no hay otro país en el que la subordinación castrense al poder político sea más completa, lo cual en un día como este merece celebrarse. Pero no sería razonable perder de vista que esto es así en tanto y en cuanto los gobiernos electos por voto popular perseveren en el rumbo actual.

Esta es así una democracia en libertad bajo palabra, que sólo conseguirá la libertad plena cuando deje definitivamente atrás el miedo con que convive desde hace veinte años. No es una meta sencilla ni es seguro que esté próxima” (Página/12, el 24 de marzo de 1996).

Verbitsky – y con él Página/12 – se alinea así entre los que por un lado denuncian los intereses económicos de los sectores hegemónicos como origen y sostén de la dictadura y, por otro, advierten que esos mismos intereses son los que perduran aún en democracia. Si bien lo fundamental del planteo de Verbitsky coincide con lo que en ese momento sostienen todos los sectores sociales involucrados en la defensa de los DDHH, este autor propone en este momento lo que a nuestro juicio es quizás una simplificación excesiva de la historia.



En primer lugar en su enumeración de los golpes de estado omite, no ingenuamente, el de 1943 en el que participó el entonces coronel Perón. El consiguiente nacimiento popular del movimiento justicialista y la consagración democrática del gobierno peronista no se oponen al hecho de que en 1943 hubo una nueva interrupción de la institucionalidad a manos de las FFAA.<sup>11</sup> Tampoco diferencia Verbitsky en el plano económico los gobiernos de Alfonsín y de Menem, lo cual, en nuestra opinión, constituye también una cierta simplificación. Si bien básicamente el modelo neoliberal impuesto desde los '70 perduró largamente en nuestro país y hasta el día de hoy no ha desaparecido por completo, en Alfonsín hubo intentos, aún fallidos, de limitar el poder económico de ciertos grupos dominantes, que nunca lo apoyaron (como ejemplo se puede recordar la silbatina que le propinaron en la Sociedad Rural), y hubo cierta resistencia a privatizar servicios básicos, como parte de su propio partido proponía. El gobierno de Menem, en cambio, hizo del neoliberalismo una bandera explícita y selló una alianza política con los sectores más conservadores y de capital más concentrado (lo que sí acertadamente Verbitsky denomina “inversión de las alianzas históricas”: cierto, más allá de la visión idealizada del primer peronismo construida por la izquierda de ese movimiento).

*Clarín* publica, el domingo 24 de marzo un editorial<sup>12</sup> que tiene como eje el aniversario del golpe:

#### **“Veinte años de la última ruptura constitucional”**

“(…) La junta militar derrocó al gobierno de María Estela Martínez de Perón utilizando como justificación el estado de conmoción interior y pretendió lo que se denominó un Proceso de Reorganización Nacional.

Efectivamente la situación económica y política atravesaba momentos críticos. La economía sufría un profundo desorden, los conflictos sociales se multiplicaban y la guerrilla se encontraba activa.

La crisis económica y social y el vacío de poder contribuyeron a que parte de la opinión pública considerara ponderable la iniciativa militar.

De todos modos no puede justificarse que las Fuerzas Armadas hayan apelado a procedimientos inconstitucionales para enfrentar

---

<sup>11</sup> Para una visión de estos hechos se puede ver: *Los mitos de la historia argentina 3*, de Felipe Pigna, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2006.

<sup>12</sup> Héctor Borrat define al editorial como *la* opinión del diario. El editorial involucra al propio periódico, a diferencia de las notas de opinión.

esos problemas ni que las fuerzas políticas no hayan empeñado sus esfuerzos en remontar la situación de crisis. (...).

Las propias Fuerzas Armadas como institución sufren la secuela del Proceso y enfrentan su propia y compleja reconstitución y rearticulación con la sociedad civil, a lo que han contribuido con recientes y oportunos reconocimientos de errores del pasado (...)” (*Clarín*, 24 de marzo de 1996).

En este editorial se puede ver cómo también *Clarín* utiliza la teoría de los dos demonios para explicar el golpe de Estado, añadiéndole la situación de desgobierno y caos económico y social imperantes para justificar el apoyo social a la “iniciativa militar”. Al mismo tiempo el diario responsabiliza a las fuerzas políticas casi por igual que a los militares, dado que los injustificables “procedimientos anticonstitucionales” parecieran haberse derivado de la falta de empeño de aquéllas (que se opone discursivamente a la “iniciativa”) en remontar la crisis. Y ya nos referimos más arriba a cuál era el “empeño” que algunos sectores esperaban. Este diario omite, de manera sistemática, el abordaje del rol de los medios durante la dictadura, auto-excluyéndose del mapa político de la época.

Por su parte *La Prensa* publicó dos notas de opinión, firmadas por Antonio Cafiero y Raúl Alfonsín respectivamente. El discurso del primero se focaliza en el término “lucha antsubversiva”<sup>13</sup>, si bien se admite que se tomó como “excusa” para violar los derechos humanos. También en él se construye discursivamente la privatización del conflicto al definirlo como un “profundo dolor” que sucedió sólo a las familias de las víctimas de la represión. Por otro lado se sostiene que el Juicio a los Comandantes fue suficiente para que se iniciara la “reconciliación” y el proceso de “curar heridas”. También se omite que la represión ilegal comienza antes del golpe, en el gobierno de María Estela Martínez de Perón, con el tolerado accionar de la Alianza Anticomunista Argentina, la famosa Triple A:

#### **“La página más dramática**

“(…) con la excusa de la lucha antsubversiva se convirtió al Estado en el principal violador de los derechos humanos, encubriendo las operaciones y las instalaciones clandestinas, las detenciones sin orden ni proceso judicial y el terror como forma de vida. Fueron verdaderamente años de plomo. Un tiempo de profundo dolor para las familias que veían desaparecer a sus hijos.

---

<sup>13</sup> No hay que olvidar que Cafiero fue uno de los firmantes - junto a Luder, Aráuz Castex, Vottero, Emery, Ruckauf y Robledo - de los Decretos 2770 y 2772 de 1975 en los que se ordena a las FFAA “aniquilar” a los elementos subversivos.

Finalmente el pueblo recuperó la democracia en 1983 y a la alegría de esta hora libertaria se sumó al balance del trágico Proceso que habría de sorprender hasta al más advertido de los militares. Cuando los jueces terminaron dictando la sentencia sobre la actitud de los máximos jefes de la dictadura, el pueblo sintió que realmente comenzaba otra etapa y que el duro proceso de reconciliación y la cura de las heridas, estaban en marcha” (La Prensa, 24 de marzo de 1996).

En el discurso de Raúl Alfonsín merecen ser destacados dos aspectos. El primero es la inscripción del golpe de 1976 en el largo proceso, comenzado en 1930, de interrupciones de la constitucionalidad y la instalación de dictaduras. El otro es que, como Soriano, no limita los daños producidos por la dictadura solo a la represión ilegal de militantes, sino que los generaliza a la pérdida de una enumeración de derechos y actitudes sociales (vidas, derechos ciudadanos, libertad, democracia, solidaridad), eficazmente resumidos en el “todo” final que da la medida de la pérdida social, cuyas consecuencias culturales perduran 20 años después. Y también en este discurso, si bien no hay mención explícita a la “pacificación”, es notoria la ausencia de referencias a la impunidad que seguía existiendo.

#### **“Decididos a no olvidar**

En marzo de 1976 la Argentina entró en la etapa más oscura de este siglo, repitiendo una historia que se había iniciado en 1930 y que se reprodujo cíclicamente desde entonces, las instituciones democráticas fueron avasalladas por una dictadura militar que impuso su arbitraria voluntad a sangre y fuego. Sin Parlamento, sin Justicia independiente, sin partidos políticos, la Nación quedó a merced de militares mesiánicos que decidieron sobre la vida y la muerte de un pueblo. (...)

Al cabo de dos décadas tenemos que hacer –todas las veces que sea necesario- un inventario de los valores perdidos. Miles de vidas, los derechos ciudadanos, la libertad, la democracia, la solidaridad, todo se perdió durante ocho años.

No ha sido fácil retornar de ese túnel, y prueba de ello es que todavía debemos luchar contra las deformaciones culturales que se generaron en esa época y que, periódicamente, resurgen como fantasmas del pasado” (La Prensa, 24 de marzo de 1996).

### **3.2. La legitimación del repudio a la dictadura**

Con la vigencia que adquiere a partir del vigésimo aniversario del último golpe de Estado todo el discurso sobre la dictadura y sus crímenes, la figura los desaparecidos cobra nueva visibilidad pública y nueva legitimidad. En los años sucesivos el 24 de marzo se

instala simbólicamente como una fecha en la que se recuerda a las víctimas de la represión y se repudia públicamente el golpe de Estado. Los actos de conmemoración, tanto en Plaza de Mayo como en el resto del país, se consolidan como un espacio de repudio público a la dictadura y de presencia de sus víctimas.<sup>14</sup>

En distintos ámbitos se realizan homenajes y evocaciones: instituciones, gremios o asociaciones recuerdan a “sus” desaparecidos. La pertenencia institucional funciona como una marca de identidad de estos sujetos. Como bien dice Inés, (madre de Horacio) - mientras me muestra la foto de la colocación de la placa recordatoria en el Colegio Nacional Buenos Aires-:

“(…) después viene la lista del Nacional Buenos Aires, los 103 desaparecidos que tenemos, el acto en que pusimos la placa, que nos costó muchísimo conseguir los permisos. Vera y yo teniendo la placa, que ella, la hija iba al Nacional Buenos Aires y fue la abanderada de dos años” (Inés, 2007).

En consonancia con esto, el Colegio Nacional Buenos Aires organiza -desde el año 1999- un concurso de Artes plásticas, fotografía y texto (con el auspicio de la “Fundación Memoria Histórica y Social Argentina” y la participación del Centro de Estudiantes) llamado “Franca Jarach”, en memoria de una ex alumna que fue desaparecida durante la última dictadura militar (<http://www.cnba.uba.ar/extension/area-cultura/concursos-de-derechos-humanos>). Las temáticas que se abordan en este concurso tienen que ver con la memoria y los derechos humanos. Lo que nos dice Inés, una de nuestras entrevistadas, muestra a las claras la convicción de cómo a partir de la individuación de una de las víctimas, cuyo nombre se rescata y por la cual se cobró una reparación, se puede generalizar y colectivizar la memoria de todos:

“ella hace muchísimos homenajes a su hija (se refiere a Vera Jarach), ella le dedico la indemnización de ella , lo puso en un fondo y lo puso en una de las instituciones y todos los años se hace un recordatorio para todos los treinta mil desaparecidos, pero con el nombre de “Franca Jarach” una vez pinturas, otra vez fotos, otra vez escritos, otra vez poesías, se elige un jurado y se premia a los mejores y después generalmente cuando se hacen exposiciones se llevan, es un lindo trabajo ese” (Inés, 2007).

Los actos se diversifican tanto en sus modalidades como en los protagonistas y discursos que se expresan en el espacio público acerca de la dictadura. Como dijimos

---

<sup>14</sup> La plaza no es nuestra, dirán repetidamente las Madres, la plaza es de nuestros 30.000.

antes, la acción de los organismos de derechos humanos cada vez más se focaliza en la transmisión hacia la gente joven, a través tanto de charlas como de distintas actividades que los convoquen. Hay una voluntad de transmitir a los que no los conocieron cuáles fueron los ideales de los desaparecidos. Muestras fotográficas, proyección de videos documentales, exposiciones de artículos personales de las víctimas, cartas y poemas son algunos de los *soportes de la memoria* que actualizan los sentidos sobre los años '70 y sus víctimas.

En relación con este tópico Norma, nos dice que:

“A mi me parece que, pensando en Madres, en Abuelas y en Familiares ellos consideran que lo mejor que pueden hacer a favor de los desaparecidos y de sus ideales es hablar en las escuelas, hablar con la gente joven, tener relación con los chicos y lo hacen todos los días, que es realmente la más constructiva de las tareas. Ellos tratan de que la juventud reconozca por qué eran diferentes o qué pasaba, qué pasaba con esos que los chicos ven tan lejanos” (Norma).

Sandra también considera que:

“a mi me parece que... no me opongo a la existencia de placas, de monumentos, de recordaciones de fechas, en tanto y en cuanto eso vaya acompañado de otras acciones, la exigencia de justicia, el hecho de que si se recicla un centro sea cargado de contenido actual, que sirva para trabajo con escuelas, distintas actividades” (Sandra).

En todo el período que se inicia en 1996 desde el Estado hay expresiones y actos de conmemoración, por ejemplo el 24 de marzo de 1998 la Legislatura porteña bautizó con el nombre de “Madres de Plaza de Mayo” una de sus salas. También se decretó que en las escuelas de todo el país se realizara una reflexión acerca del período dictatorial.

El 24 de marzo es un momento propicio para hacer anuncios públicos relacionados con el tema de la violación a los derechos humanos. Por ejemplo, en 1998 la Cámara de Diputados aprobó de manera casi unánime<sup>15</sup> la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el día 24 de marzo. Esta medida, propuesta por Juan Pablo Cafiero y Alfredo Bravo, no conformó a los que pedían juicio y castigo ya que al no anular las leyes antes mencionadas, la situación de los militares liberados no cambiaría. Sólo se constituía en un pronunciamiento político que no redundaría en la apertura de las causas a represores.

---

<sup>15</sup> Sólo Alvaro Alsogaray (de la Ucedé) votó en contra del proyecto. Juan Carlos Olima (de País) se abstuvo.

Los medios de comunicación ya no pudieron ignorar los aniversarios, aunque tomaban posturas diversas en relación con el golpe del 24 de marzo. *Clarín*, más propenso a acomodarse al humor social predominante, decía:

“Mañana se cumplen 22 años del golpe de Estado de 1976 que derrocó a María Estela Martínez de Perón y abrió uno de los capítulos más oscuros de la historia argentina” (*Clarín*, 23 de marzo de 1998).<sup>16</sup>

Por su parte, *La Nación* expresaba:

“Huevazos, justicia por mano propia, pintadas en las fachadas de los domicilios de ex miembros del Proceso y marchas que unen dos o más de esas casas se convirtieron, en las últimas semanas, en manifestaciones preferidas del rechazo social a miembros de las Fuerzas Armadas y ex uniformados acusados de haber sido represores durante la última dictadura militar.

La nueva modalidad surgió, seguramente, como un escape ante la impotencia que para algunos sectores representan las leyes de obediencia debida y de punto final. También ante la reapertura de heridas que significó el pedido frepasista de derogarlas y las derivaciones de la investigación del juez español Baltasar Garzón, sobre desaparecidos de esa nacionalidad en la Argentina” (*La Nación*, 24 de marzo de 1998).

Algo elípticamente *La Nación* criticaba así las (inútiles) “reaperturas de heridas” que implicaban las revisiones del pasado. Más explícito, uno de sus columnistas, Mariano Grondona, se enfurecía públicamente con el juez Garzón en su programa de televisión “Hora clave”.

*Página 12*, a través de una nota firmada por Horacio Verbitsky reiteraba la idea, ya expresada en 1996, de la connivencia de los gobiernos democráticos con los sectores económicos que habían inspirado y sostenido el golpe de Estado.

---

<sup>16</sup> Y, aunque ya nos hemos referido a ello, es imposible no volver a confrontar aquí estas expresiones con las que publicaba el diario durante la dictadura; “Bastó que las FFAA tomaran el poder asumiéndose como responsables últimas de la sobrevivencia del Estado-Nación, para que retrocedieran los factores de desintegración. Se impuso el orden. Se restableció la confianza en el ámbito interno y en el orden internacional. Los objetivos inmediatos del movimiento quedaron cumplidos en forma instantánea” (*Clarín*, 24 de marzo de 1977. Editorial. Política. Pág.8). Para insistir, pasados ya tres años de gobierno militar, en que: “La fecha -24 de marzo de 1976- divide la historia política del país de manera tajante. En la víspera un vacío de poder que era cubierto por el desorden, la anarquía y la guerrilla. Al día siguiente un lento y seguro proceso de reordenamiento, para el cual prestó su aquiescencia la ciudadanía” (*Clarín*, 24 de marzo de 1979. Política, Pág. 8).

“La alianza con aquellos sectores que siempre constituyeron la base social de los golpes militares fue concebida por el primer gobierno democrático como un seguro de estabilidad política y por el segundo como una garantía en contra del caos de la hiperinflación. La oposición que aspira a gobernar a partir de 1999 también los corteja con promesas y garantías. Esto privó a los intentos golpistas del arraigo social sin el cual un fusil es sólo un pedazo de metal y madera, pero desvirtuó el sentido del voto popular y condujo al sistema político a una encrucijada” (Página/12, 24 de marzo de 1998).

En todos los niveles van creciendo los reclamos por problemas del momento, expresados en las movilizaciones del 24 de marzo. Por ejemplo en 1997, a dos meses del asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas, el reclamo por justicia apuntaba a la condena a Alfredo Yabrán:

"Mafia es Menem, mafia es Duhalde, mafia es Yabrán, es la yuta y la justicia patronal..." entonaba una de las columnas en Plaza de Mayo.

En medio de tantos actos y manifestaciones recordatorias, en enero de 1998 Carlos Menem impulsó, a través de un decreto presidencial, la demolición del edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde funcionó el principal centro de detención ilegal de la última dictadura militar, para emplazar en su lugar un monumento a la “Unidad Nacional”. Esta medida, cuya intención era de nuevo dar muestra de una definitiva “pacificación” que cerrara el pasado ignorando los reclamos de justicia, fue repudiada tanto por la oposición como por los Organismos de Derechos Humanos, quienes presentaron un recurso de amparo ante la justicia, que dictaminó no innovar.

A partir de diferentes iniciativas se comenzaron a generar proyectos para la construcción de *lugares de la memoria* donde antiguamente habían funcionado centros clandestinos de detención y en espacios emblemáticos de la acción represiva – como la costanera del Río de la Plata-. En relación con esto podemos decir que cuando en un sitio acontecen eventos que son considerados importantes se transforma en un lugar con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron (Jelin y Langland, 2003: 3). Estos procesos sociales involucrados en “marcar” espacios implican la presencia de “emprendedores de memoria”, de sujetos activos en un espacio político del presente, que articulan en sus acciones el pasado y el futuro (Jelin y Langland, 2003: 4).

Además, los significados otorgados a los espacios y a los monumentos que conmemoran a personajes públicos o fechas significativas no son estáticos, todo lo

contrario, se redefinen en tanto el valor del proceso evocado también lo haga. Y en alguna medida, estos espacios, al constituirse en monumentos o museos, influyen en el sentido que se le otorga socialmente al proceso evocado.

No obstante, estas prácticas de “marcar” espacios, también se pueden transformar en instancias de conflicto por el sentido. La “apropiación” de un lugar físico, por parte de “emprendedores de memoria”, para la conmemoración o el repudio de determinados actos o sujetos, implica una lucha simbólica. Esta confrontación tiene que ver con el significado que se les atribuye a los sujetos o fechas evocados, con legitimar una visión del pasado.

Ejemplo de estas pujas por otorgar a lo recordado un sentido privilegiado sobre los demás es lo ocurrido con motivo del proyecto del Parque de la Memoria en Buenos Aires. A partir de la iniciativa de diez Organismos de Derechos Humanos<sup>17</sup> la legislatura de la ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó el 21 de julio de 1998 la ley 46, por la cual se destinaba un espacio de la franja costera del Río de la Plata para ser usado como paseo público y emplazar un monumento y un grupo de esculturas en homenaje a las víctimas de la última dictadura militar (Tappatá de Valdez, 2003: 99). Para llevar a cabo este proyecto se conformó una Comisión Pro - Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado. La Comisión está integrada por Organismos de Derechos Humanos, autoridades del gobierno de la ciudad de Buenos Aires y legisladores.

Un tópico clave en este proyecto, es que el gobierno de la ciudad apoyaba un emprendimiento de estas características. El gobierno de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a través de la ley y de un subsidio estaba trabajando conjuntamente con los Organismos de derechos humanos en el Parque de la Memoria.

En este proyecto hay dos puntos que van a ser cruciales en el debate entre Organismos de derechos humanos, que ponen en evidencia una controversia de fondo. Por un lado el hecho de que dentro del Parque se emplazara un monumento con los nombres de cada uno de los desaparecidos y asesinados por la dictadura. Y por otro que este proyecto era apoyado por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires y por el cuerpo legislativo.

La controversia se hizo pública cuando en el momento en que se colocó la piedra fundamental en la plaza de acceso al parque, el 24 de marzo de 1999, miembros de Madres de Plaza de Mayo, que lidera Hebe de Bonafini, algunos integrantes de la Asociación ex

---

<sup>17</sup> Los organismos participantes son: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los derechos humanos (A.P.D.H.), Buena Memoria, Centro de Estudios Legales y Sociales (C.E.L.S.), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Movimiento Ecueménico por los derechos Humanos (M.E.D.H.), Servicio de Paz y Justicia (S.E.R.P.A.J.).



detenidos - desaparecidos y de HIJOS, dieron a conocer su rechazo a la construcción del Monumento, insultaron a los asistentes al acto - en particular a los legisladores y miembros de partidos políticos - acusándolos de pertenecer a las mismas fuerzas políticas que votaron las leyes de la impunidad (Obediencia Debida y Punto Final).

La oposición a la iniciativa fue explicitada por Bonafini a través de una carta a la Comisión que trabajaba en el proyecto, en la que indicaba que se oponía a que "... los nombres de nuestros hijos estén en el monumento que quieren levantar en la Costanera los mismos que perdonaron a los asesinos y que en muchos casos se aliaron con ellos" (Tappatá de Valdez, 2003: 106 -107).

En este caso el procedimiento discursivo pasa por señalar una continuidad entre los gobiernos de facto y los democráticos, es decir que la mirada del presente se configura a través del mantenimiento de la memoria sobre el pasado represivo.

Por su parte, quienes impulsaron el proyecto consideran que este tipo de iniciativa significa "(...) el reconocimiento público y "situado" de lo ocurrido, recuperando para el Estado el rol de garante de la vida de los ciudadanos, del que abdicó durante los años de terrorismo de Estado" (Tappatá de Valdez, 2003: 109).

Otro de los puntos de debate (en este caso al interior de la Comisión Pro Monumento) en este proyecto, fue la formulación de la frase que se acuñó con motivo de la colocación de la piedra fundamental del monumento a las víctimas de la dictadura. El tópico que estuvo en cuestión fue si el homenaje suponía reivindicar sus luchas o si se trataba de un reconocimiento a los ideales que los animaron. La frase adoptada fue: "Aquí se emplazará el Monumento en homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado y a los ideales de libertad, solidaridad y justicia por los que vivieron y lucharon". Como bien señala Tapatá de Valdez, el debate se extiende a las concepciones políticas de los '70, la legitimidad y el recurso a la violencia, entre otros aspectos.

El trabajo de algunos grupos de "emprendedores de memoria", que buscan marcar los espacios paradigmáticos de la última dictadura militar, se basa en que

"Conocerlos y aprehender sus potencialidades, es fundamental para reflexionar sobre la historia que queremos contar, a través de qué relato lo haremos y cómo construiremos el patrimonio cultural" (Memoria Abierta, s/f).

Dentro de los más de 600 edificios utilizados como Centros Clandestinos de Detención, “Memoria Abierta”<sup>18</sup> ha sido una de las instituciones que ha trabajado en la recuperación de algunos de ellos como lugares de la memoria.

La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)<sup>19</sup> es el edificio más representativo de la acción del terrorismo de Estado durante la última dictadura. En ese lugar “se torturó, se asesinó, se hizo desaparecer, se robaron niños y se arrojaron miles de personas al río” (Memoria Abierta, s/f). A partir de las declaraciones de sobrevivientes se pudo reconstruir el modo de funcionamiento de ese CCD. Pero en este caso hubo que esperar un nuevo cambio de gobierno para que el 24 de marzo de 2004 el presidente Néstor Kirchner, después de sacar los retratos de Videla y Bignone del Colegio Militar, firmara con Aníbal Ibarra (en ese momento jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires) el traspaso de la ESMA a los organismos de derechos humanos para hacer el Museo de la Memoria y para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Hay un acuerdo por el cual es tripartita la administración de la misma, es de la Nación, la ciudad y los organismos de derechos humanos. Y allí funciona hoy el Centro Cultural Nuestros Hijos, gestionado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

También se ha recuperado el centro clandestino de detención llamado “El Olimpo”<sup>20</sup>. En el año 1999 un grupo de instituciones comenzaron a trabajar en este espacio, se creó la RED GAO conformada por vecinos, asociaciones vecinales, Organismos de Derechos Humanos, escuelas, estudiantes y organismos gubernamentales. Para el grupo de la RED GAO el proyecto

*“Buscando un destino de uso público para El Olimpo pretende sumarse a esta comprometida tarea de ejercer activamente la memoria. El Centro Clandestino de Detención “Olimpo” funcionó instalado en la cotidianeidad de un barrio de nuestra ciudad y sigue siendo hoy un espacio marcado por el horror de la represión. Proyectar un uso público para el ex CCD Olimpo, planificándolo y gestionándolo en forma participativa y asociada, apuesta fuertemente a una construcción de la memoria”* (Memoria Abierta, S/f).

---

<sup>18</sup> Memoria Abierta es una Acción Coordinada de Organizaciones argentinas de Derechos Humanos, conformada por: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – APDH; Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS; Fundación Memoria Histórica y Social Argentina; Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora; Servicio Paz y Justicia.

<sup>19</sup> Fue una escuela de formación de la Armada Argentina. El predio fue cedido por la Ciudad de Buenos Aires en 1924.

<sup>20</sup> Este centro clandestino funcionó en la División de Automotores de la Policía Federal, en la calle Lacarra y Ramón L. Falcón en la Capital Federal.

El predio del CCD “El Olimpo” fue declarado sitio histórico a través de la Ley 1197 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, y en junio de 2005 fue transferido al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en cumplimiento del acuerdo firmado entre el Presidente Néstor Kirchner y el Jefe de Gobierno Anibal Ibarra el 4 de octubre de 2004. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Centro\\_clandestino\\_de\\_detenci3nEl\\_Olimpo](http://es.wikipedia.org/wiki/Centro_clandestino_de_detenci3nEl_Olimpo)).

No solo con respecto a los espacios físicos sino también en los discursos, diversos actores siguen queriendo imponer sus propios sentidos. Con motivo del 23° aniversario del golpe el entonces presidente Carlos Menem se expresó sobre el “El valor de la memoria” a través de una carta abierta en la cual decía que el 24 de marzo era una “una jornada de luto y reflexión para todos los argentinos”, al tiempo que reivindicaba los indultos firmados en 1990. En este mismo documento Menem expresó además “el reconocimiento al proceso autocrítico llevado a cabo por las Fuerzas Armadas” en el último tiempo y sostuvo que “con el mismo espíritu de reconciliación queremos decirles que no olvidamos a los miembros de sus filas que fueron víctimas del demencial ataque del terrorismo, que pretendió hacer de la política un acto de violencia por la violencia misma”.

También, apelando a mecanismos de afirmación y simultánea negación, habituales en su abordaje del tema, manifestó que “el peronismo y sus cuadros dirigentes y militantes fueron las víctimas principales” del golpe, sin embargo “la evocación de esta fecha no debe entenderse como patrimonio de ninguna fuerza política”. “Ningún sector, grupo político o social tiene derecho a unirse exclusivo campeón de los derechos humanos ni único garante de la plena vigencia de las libertades y derechos ciudadanos que hoy disfrutamos” y recordó que el justicialismo “tras el golpe de 1976, lanzó en soledad política el histórico documento del 12 de setiembre de 1979 en el que denunció la violación de los derechos humanos ante una comisión de la Organización de Estados Americanos que visitaba nuestro país” (Página/12, 25 de marzo de 1999).

La “autocrítica” de las fuerzas armadas, a la que hacía referencia Menem, había sido otro de los temas relevantes ocurridos antes del 20° aniversario. Es interesante un artículo de *La Nación* de esa época, firmado por Eduardo Barcelona, al que ya nos hemos referido, que al considerarlo el hecho más destacado del año 1995, afirma que tal autocrítica fue motivada por la necesidad de frenar el escándalo producido por las declaraciones de Scilingo, en particular poco antes de las elecciones en las que Menem se presentaba para la 2ª presidencia. Según *La Nación*, el propio presidente habría sido el inspirador de la iniciativa. También se hacen notar en este artículo las tensiones que había dentro de las mismas FFAA, expresadas en las diferentes posturas entre Martín Balza, jefe

del ejército, y el almirante Molina Pico, jefe de la Armada, quien reivindicaba el papel cumplido por los integrantes de esa fuerza. Otro punto importante es que el diario, al comentar las declaraciones de Balza acerca de los delitos cometidos, afirma que "Lo que dijo lo decía para adelante; no es válido para atrás" en una clara alusión a la demanda popular de que se anularan las leyes del perdón.

"1995 será recordado como el año de la autocrítica militar y el de la reelección de Carlos Menem. Pero sin duda si se usa la mirada retrospectiva es el mea culpa de las Fuerzas Armadas sobre lo actuado durante el Proceso la novedad más importante del año. (.....)

¿Qué acumulación de hechos sociales hubo en esos días para que Balza y los demás jefes salieran con este discurso novedoso?

Previo a la noche de Balza por Telefé tuvo lugar la denuncia del sargento 1º Víctor Ibáñez quien denunció que también el Ejército había arrojado gente desde los aviones durante la oscura época de la represión ilegal.

Ibáñez forzó la declaración autocrítica de Balza ante la posibilidad de que esa revelación se transformara en una ola política incontenible. Pero a Ibáñez lo había activado en cierta forma lo que dijo a principios de marzo el ex capitán de fragata Adolfo Scilingo sobre que desde las naves de la Aviación Naval se había tirado gente viva al río y al mar.

Los dichos del ex marino produjeron una convulsión en la sociedad y dejaron sin palabras a la Armada que jamás pensó que alguien que pasó por sus filas pudiera hacer semejante denuncia. (.....)

Balza reconoció la tortura como práctica durante el Proceso y agregó que "delinque aquel que obedece órdenes inmorales". Lo que dijo lo decía para adelante; no es válido para atrás. Sin embargo cuando lo expresó por televisión sonó como una crítica a quienes no se rebelaron ante las órdenes que recibían. Balza habló para la sociedad en realidad.

El jefe de la Armada almirante Enrique Molina Pico habló también y lo esencial fue el mensaje para adentro: "La mayoría de quienes cumplieron lealmente planes y órdenes creyendo en la causa justa por la que lucharon. La guerrilla fue vencida" dijo. Molina Pico protegió a quienes actuaron en aquellos años en tanto que Balza los había dejado a la intemperie interpretaron algunos.

En medio de esta puja por diferenciarse entre Balza y Molina Pico surgió el titular de la Fuerza Aérea brigadier Juan Paulik quien se despachó con un concepto inusitado para un militar. "El empleo de medios ilícitos por el Estado es más injustificable por cuanto se disponía de toda una estructura jurídica para eliminar el terrorismo" manifestó Paulik en una definición que puede ser suscripta por cualquier organismo de derechos humanos" (La Nación 30 de diciembre de 1992).

En todo este período posterior al 20º aniversario los diferentes diarios, también aportaban sus visiones sobre lo ocurrido durante la dictadura. *Clarín* hacía hincapié en lo “indiscriminado” de la represión (que, por contraste, parecía dar a entender que una represión mejor dirigida hubiera sido aceptable), tomando la cifra de denuncias hechas ante la CONADEP e ignorando la sostenida por todos los organismos, además de denunciar la deuda externa y la derrota de Malvinas:

“La administración militar desplegó un indiscriminado plan represivo que dejó como saldo 10.000 desaparecidos –según el informe de la Conadep-, una deuda externa de 50.000 millones de dólares y la derrota en la guerra de las Malvinas. A 23 años, nueve de sus responsables militares están hoy detenidos en la causa en que se investiga el robo de bebés de padres desaparecidos” (*Clarín*, 25 de marzo de 1999).

*Página/12* publicó un suplemento especial, titulado “Manual de la represión”, firmado por Mirta Mantarás (abogada experta en derechos humanos). En el mismo la autora analiza cuáles fueron los objetivos del golpe, a través del análisis de distintos y escalofriantes documentos y directivas escritas que fueron producidas por las FFAA. Mantarás concluye que el golpe militar no tuvo como objetivo la lucha contra la guerrilla sino la implantación de un estado que pudiera mantener el absoluto control de toda la población para poder implementar la política que se proponía.

Dice la Orden Parcial 405/76 (Reestructuración de jurisdicciones y adecuación orgánica para intensificar las operaciones contra la subversión) (21 de mayo de 1976):

*“1) El contexto en que se pueden desarrollar las operaciones contra la subversión ha variado con respecto a la situación que imperaba al impartirse la Directiva 404 (Lucha contra la subversión; 1975) debido a dos razones fundamentales: a) La asunción al Gobierno Nacional por parte de las FF.AA.” b) La aprobación de una estrategia nacional contrasubversiva conducida desde el más alto nivel del Estado.”*

*“2) Consecuentemente surge como necesario y conveniente: a) Centralizar la conducción de las acciones de inteligencia y las operaciones de carácter inmediato, en áreas geográficas (urbanas o no) de características similares. b) Operar con unidad de comando, especialmente en el ámbito industrial. 3) Mantiene vigencia el acuerdo firmado entre este Comando General y el Comando General de la Armada sobre la constitución de la Zona Operacional “DELTA” a cargo de la ARA, a los fines del cumplimiento de lo determinado en la DCD nro. 1/75 (Lucha contra la subversión).*

*MISION: El Cdo.Z Def. 1 y el Cdo.Z Def.4 intensificarán gradual y aceleradamente la acción contrasubversiva a partir de la recepción de la presente orden y a medida que se reestructuren las jurisdicciones territoriales y se adecuen las respectivas organizaciones, con la finalidad de completar el aniquilamiento del oponente en la zona donde mantiene mayor capacidad.”*

*“EJECUCION: 1-La intensificación gradual y acelerada de la acción contrasubversiva se materializará mediante dos tipos de actividades fundamentales: a) dominio del espacio... patrullajes continuos... b) desarrollo de una persistente y eficiente actividad de inteligencia.” “2La centralización de la conducción y el incremento de las actividades de inteligencia han de posibilitar... la coordinación, regulación e integración de los esfuerzos... La restricción total de acciones unilaterales...”*

*Esta Orden Parcial fue suscripta por el Gral. Roberto Viola, jefe del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y los Anexos operativos por los Grales. Luciano Adolfo Jáuregui, Jefe III Operaciones del EMGE y José Montes, jefe IV Logística EMGE. “*

Cabe insistir sobre el tema de la inteligencia. Los organismos de inteligencia de las tres armas no fueron eficaces para hacer “inteligencia”, es decir, obtener información y elaborarla. Impotentes para cumplir con las obligaciones propias del empleo militar al servicio de sus connacionales, recurrieron al método bárbaro de la tortura para tener una idea de la calidad del “enemigo”, y la tortura fue el eje de la labor orgánica de los miembros de las fuerzas armadas para obtener información cierta o falsa. Igual que en el decreto “Noche y Niebla” los traslados clandestinos, la convicción de los secuestrados acerca de que no podrían conectarse con el exterior y la simétrica imposibilidad de los familiares, políticos, sacerdotes o amigos de conocer lo que sucedía en los campos de concentración, les proporcionaba a los genocidas la garantía de impunidad, de irresponsabilidad. En abril de 1977 la junta emitió otra directiva para el período 1977/78 donde puede advertirse claramente que no les interesaban los grupos armados sino las dificultades para conseguir el dominio de la población y de sus recursos. Esta Directiva del Comandante en Jefe del Ejército 504/77 es la mejor radiografía del terrorismo de Estado:

*“Situación nacional (1977): 1) La asunción del Gobierno Nacional por parte de las FF.AA. el 24 Mar. 76, permitió concebir una ENC (estrategia nacional contrasubversiva) integral, coherente y cuya aplicación fue conducida desde el más alto nivel del Estado. Esto significó un cambio sustancial de las condiciones en que se llevaba a cabo la LCS (lucha contra la subversión), haciendo posible aumentar considerablemente su eficacia, pero a un año de iniciado el Proceso de Reorganización Nacional aún no se han alcanzado plenamente los resultados esperados, habiéndose producido desajustes o desequilibrios en la aplicación de las estrategias sectoriales que dieron como resultado logros disímiles que conspiran contra la imagen general y la eficiencia del conjunto”.*

*“2) La acción militar contra las organizaciones subversivas ha sido mucho más intensa y positiva que la acción de gobierno para la LCS (lucha contra la subversión)... 3) Para intensificar la LCS a nivel nacional, el Presidente de la Nación ha impartido una orientación al gabinete, que luego debe proyectarse hasta el nivel provincial, tendiente a implementar en cada área de gobierno la estrategia sectorial conveniente para erradicar la subversión y normalizar los ámbitos correspondientes. 4) La acción militar debe apoyar dicha acción de gobierno, especialmente en los ámbitos prioritarios, pero esto no es excluyente de la continuación de las operaciones para lograr la destrucción de las organizaciones subversivas, por cuanto aún el gobierno del PRN necesita tiempo y condiciones favorables para desarrollar su acción con vistas al logro de sus objetivos” (Página/12, 24 de marzo de 1999, subrayado nuestro).*

En el año 2000, siguiendo la lógica de la preservación de la memoria y de la transmisión de los hechos ocurridos durante la dictadura, Madres de Plaza de Mayo lideradas por Hebe de Bonafini organizó, en el Obelisco porteño, una jornada de esclarecimiento con el objetivo de “convencer a los que aún no están convencidos sobre lo que significó la dictadura militar”. La actividad consistió en la distribución de un cuadernillo en el que se explicitó qué rol cumplieron distintas personalidades públicas en el proceso represivo, también se expusieron distintos artículos y documentos en los que se daba cuenta de la participación de civiles en el golpe. El acto culminó con palabras de la titular de la institución.

“Elegimos la Plaza de la República para el acto porque por aquí pasa mucha gente que debe aprender lo que pasó y conocer a quienes apoyaron aquel golpe militar y aparecen en los cuadernillos que repartimos” (declaraciones de Hebe de Bonafini ante el Diario Clarín, Clarín 25 de marzo de 2000).

Por su parte la Comisión por la Verdad y la Justicia, en su acto en Plaza de Mayo expuso una bandera (de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo) de 80 metros de largo en la que se pegaron más de dos mil fotos de desaparecidos. “Otro gobierno, la misma impunidad. Cárcel a los genocidas y sus cómplices. No a las leyes de mano dura. No a la reforma laboral”, decía la bandera de la Comisión que encabezaba la marcha.

Nuevamente vemos cómo se articulan, en el reclamo público, las consignas de justicia por los crímenes de la dictadura con nuevas problemáticas sociales y políticas, que actualizan las demandas hacia el Estado: las leyes de mano dura propuestas entre otros por Ruckhauf y la flexibilización laboral impuesta por el gobierno de Menem.

Entre los numerosos recordatorios del 24 de marzo de ese año el ex ministro menemista Raúl Granillo Ocampo encabezó un acto de campaña a jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, en la vereda de la ESMA, donde debió dar explicaciones sobre los indultos otorgados por Carlos Menem durante su gestión. “No tengo ningún sentimiento contradictorio. Nosotros no apoyamos ningún golpe. Sólo buscamos pacificar el país”, dijo.

En ese mismo año, entre los múltiples proyectos de recuperación de los *lugares de la memoria*, se inauguró la “Casa de la Memoria y la Vida” donde funcionara el CCD “Mansión Seré” o “Atila”<sup>21</sup> en la localidad bonaerense de Castelar (partido de Morón). Este fue un emprendimiento antropológico y arqueológico que busco rescatar la casona a través de:

“La recuperación del patrimonio tangible e intangible, rescatando y conservando su estructura y su historia a partir de los testimonios de diversos actores sociales.

La preservación de la memoria histórica sobre los usos de la Mansión, antes, durante y después de su utilización como centro clandestino de detención, y su función en la aplicación sistemática del terrorismo de Estado en la zona oeste” ([http://www.moron.gov.ar/ddhh/proyecto\\_sere.php](http://www.moron.gov.ar/ddhh/proyecto_sere.php)).

Por ese entonces, el general retirado Martín Balza, ex jefe del Ejército, dijo que en Campo de Mayo existió “un lugar de reunión de detenidos civiles” cerca del “centro geográfico de la guarnición”. Estas declaraciones fueron realizadas en el marco de la causa sobre la práctica sistemática de apropiación de hijos de desaparecidos, llevada adelante durante la dictadura militar. Balza confirmó, ante la Justicia, la posible existencia de un plan sistemático de sustracción de bebés, dispuesto por “una autoridad con un alto nivel de decisión”, y que no respondió a “actos esporádicos y aislados entre sí”. La importancia de estas declaraciones está dada porque fue la primera vez que un representante de las fuerzas armadas admitió la sistematicidad en el robo de niños durante la dictadura como parte del denominado “plan de exterminio de la subversión”. Sin embargo, el ex titular del Ejército continuó reproduciendo el argumento militar de la guerra defensiva.

---

<sup>21</sup> Entre 1977 y 1978 el lugar se convirtió en uno de los más importantes centros clandestinos de detención de la zona oeste del conurbano bonaerense. En él centenares de personas fueron detenidas ilegalmente y torturadas bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina. Pocos días después de la fuga de cuatro detenidos la propiedad fue incendiada y dinamitada para borrar los restos de lo allí sucedido. En 2000, en el predio donde funcionó la Mansión, el Municipio de Morón creó la “Casa de la Memoria y la Vida” para promover la memoria colectiva sobre la historia reciente ([http://www.moron.gov.ar/ddhh/proyecto\\_sere.php](http://www.moron.gov.ar/ddhh/proyecto_sere.php)).



“Los terroristas criminales a los cuales combatimos no respetaron los derechos del hombre y del ciudadano y nosotros incomprensiblemente tampoco, respondimos a la agresión a cualquier precio, en nombre de nuestra civilización e implantando un terrorismo peor que el criminal: el terrorismo de Estado” (citado por Página/12, 24 de marzo de 2000).

Balza también admitió la posible existencia de documentación sobre el terrorismo de Estado:

“Creo que debe existir documentación, y es muy probable que fuera del Ejército en algún lugar alguien la tenga. Ese alguien puede vestir o no uniforme” (Martín Balza).

Es así como Balza contradecía las versiones castrenses oficiales, según las cuales toda la documentación que daba cuenta de los desaparecidos había sido quemada en 1983 por orden de Cristino Nicolaidis, -entonces titular de la fuerza-. En relación con este tópico, el 21 de febrero de 2000, el general Ricardo Brinzoni -sucesor de Balza - dijo que “Eventualmente pueden aparecer -documentos sobre la represión ilegal-, en un cajón cuando se muera algún viejo militar, algunos papeles.”

Ante reiteradas denuncias que indicaban que Jorge Videla habría violando su prisión domiciliaria -por la causa de robo de bebés durante la dictadura-, su abogado y allegados salieron a desmentir estos dichos. El diario La Nación publicó el 24 de marzo una nota titulada: “Videla jamás violó el arresto” en la que daba cabida a sus declaraciones:

"Esto es una infamia, un infundio absolutamente falso e inexacto. En ningún momento Jorge Rafael Videla ha violado el arresto domiciliario impuesto por (el juez federal Adolfo) Bagnasco. Hace 15 años que lo conozco y jamás ha incumplido los mandatos judiciales", dijo a *La Nación* el abogado del ex presidente de facto, Carlos Tavares, al referirse a los testimonios que indican que Videla habría sido visto recientemente en la localidad de Tornquist, 70 kilómetros al norte de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires, donde su yerno es administrador de una estancia” (La Nación, 24 de marzo de 2000)

Es así como este medio cita a familiares y allegados del represor, que defienden el cumplimiento de su condena domiciliaria.

\*\*\*

Podemos entonces hacer ya aquí un breve resumen de los rasgos principales que caracterizan la primera mitad del período que va entre el 20° y el 30° aniversario del golpe de 1976. Es decir entre los años 1996 y 2000. En primer lugar, el tema de la *verdad* sobre lo acontecido tiene un avance considerable. Las “confesiones” vienen a comprobar que lo denunciado hasta el momento era la terrible verdad. Si bien en la CONADEP ya había habido testimonios de todo lo que luego reveló Scilingo, incluidos los “vuelos de la muerte”, la palabra de los represores difundida mediáticamente llegó al conocimiento de mucha más gente. A raíz de esto, como hemos visto, el discurso que repudia los crímenes de la dictadura se visibiliza y, hasta cierto punto, generaliza en la sociedad: ya no es patrimonio solo de algunos sectores considerados “directamente” afectados, sino que se abre a la participación de una gran diversidad de actores sociales. Así la figura de los desaparecidos, emblemática del horror de los años de plomo, ya ha sido de alguna manera “socializada”. De allí que se pongan en marcha los mecanismos que hemos llamado de “apropiación del ausente” por los cuales algunos sectores pretenden reivindicar la “propiedad” de las víctimas. Los discursos que en el período anterior eran casi susurrados por efecto de una censura y autocensura social cobran una nueva legitimidad. Los medios empiezan a denominar “dictadura” lo que hasta entonces solían denominar “Proceso”. Como consecuencia de esta apertura, se instala un debate público cuyos ejes principales pueden resumirse en la oposición entre *clausura* y *apertura*, por un lado, y, por otro, sobre las causas que motivaron el golpe.

En cuanto al primer punto, hemos visto que las líneas en ese momento mayoritarias dentro de los partidos tradicionales (radicalismo y peronismo) así como los grandes medios (*Clarín*, *Nación*) sostienen, aún con matices, la tesis de que debe darse por cerrada la etapa de cuestionamiento del pasado y que debe iniciarse la “reconciliación” del pueblo argentino. Para Menem, esta “pacificación” es necesaria, como él mismo lo reconoce, para poder llevar a cabo las “transformaciones” (económicas) que su gobierno se propone.

Por otro lado, tanto los organismos de DDHH como organizaciones sociales, como la CTA entre otras, y partidos e intelectuales de izquierda y centroizquierda (aún algunos pertenecientes a los partidos tradicionales) no solo insisten en que nada se puede cerrar mientras haya impunidad y proponen volver a abrir el camino para el “juicio y castigo” anulando las “leyes del perdón”.

En cuanto al análisis de qué motivó el golpe de Estado – aunque menos generalizado en los discursos públicos - las aguas se dividen básicamente en dos: los que

aceptan la teoría de “los dos demonios” en múltiples versiones que abarcan tanto el accionar de los grupos revolucionarios armados como el “caos” y “descontrol” de la situación política y económica del gobierno de Isabel Perón y la inacción de las demás fuerzas políticas. Estos sectores (básicamente los mismos que abogaban por el “cierre” de la revisión del pasado), aún reconociendo los “errores” y “excesos” de la dictadura, explicaban sus causas por los “excesos” contrarios. Por otro lado están los que identifican como motivo e intención del golpe la necesidad de los sectores hegemónicos del capital de imponer una política económica fuertemente regresiva (en consonancia con la crisis internacional del petróleo que en los ’70 motivó en casi todo el mundo la adopción del modelo neoliberal de la Escuela de Chicago). La figura de los desaparecidos también se tiñe de estas dos interpretaciones del pasado: por un lado son vistos como uno de los “demonios”, portadores de una violencia irracional, tan injustificable como la de sus victimarios. Por el otro son individuos que aspiran a una sociedad más justa y luchan para conseguirla. Muy minoritariamente, aún existen voces, como la de los generales Bussi y Menéndez, que justifican todo lo actuado por las fuerzas armadas. Dando razón a Jedlowsky (2000) “cada grupo crea su propia representación del pasado en relación con sus intereses y valores.”

Otros rasgos del período son la aparición de nuevos actores jóvenes (fundamentalmente la agrupación HIJOS) y las primeras autocríticas, más o menos parciales, de personalidades pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Iglesia.

Por último, en estos años comienza a aparecer en el espacio público una creciente vinculación entre las problemáticas socioeconómicas existentes en el contexto de enunciación con la represión de la última dictadura militar. Los derechos humanos empiezan a ser vistos en coincidencia con los derechos sociales.

### **3.3. A mitad del período: el 25° aniversario**

No se puede reseñar lo ocurrido en el aniversario que marcaba el primer cuarto de siglo transcurrido desde el golpe de Estado sin contextualizarlo en la grave crisis económica y social que se hacía sentir en el país y que nueve meses más tarde explotaría en la crisis política del 19 y 20 de diciembre de 2001. El gobierno de la Alianza, presidido por Fernando De la Rúa que había asumido dos años antes, no había hecho más que continuar con la orientación neoliberal de Carlos Menem, agravando la crisis social producida por esas políticas. El mantenimiento de la Ley de Convertibilidad, que establecía

la equivalencia entre el peso argentino y el dólar estadounidense, los pagos de la deuda externa, sumados a un déficit fiscal de más de \$ 7.000 millones heredado del gobierno menemista, asfixiaban al país sin posibilidad de hacerles frente. El Ministro de Economía José Luis Machinea había recurrido por un lado a las tradicionales medidas de ajuste, manteniendo congelados los salarios (que ya habían sufrido un notable retraso, en particular a partir de mediados de la década del '90) y aumentando los impuestos de la clase media. Por otro lado, había apelado a nuevos endeudamientos con los organismos internacionales (una operación financiera conocida como Blindaje) sin ningún éxito en evitar el crecimiento del famoso “riesgo país” y la fuga al exterior de cuantiosos capitales depositados en los bancos. Como consecuencia, en marzo de ese año Machinea fue reemplazado por Ricardo López Murphy, otro economista amigo de ajustes y ortodoxamente neoliberal, que pudo permanecer solo pocos días en el cargo por la gran resistencia popular que despertó. Frente a la incapacidad de resolver la crisis, el gobierno de De la Rúa volvió a llamar entonces como ministro a Domingo Cavallo, que había sido el padre de la convertibilidad, Presidente del Banco Central durante la dictadura y ministro de la primera etapa del gobierno de Menem. El descontento social era muy grande y abarcaba ya no solo a los sectores trabajadores que habían sufrido un descomunal aumento del desempleo, la llamada “flexibilización” laboral y el consecuente retraso en los salarios, sino también a la clase media, que en los primeros cinco años había acompañado con beneplácito las políticas de Menem. Esa era la situación que Argentina vivía al conmemorar las 25 años desde el golpe militar y los primeros 18 años de democracia. Y eso explica, a nuestro juicio, que un rasgo fundamental de este período sea la creciente unificación de las demandas de justicia con las demandas sociales. Se empieza a tener consciencia de dos cosas: que los derechos humanos abarcan los derechos sociales (salud, educación, vivienda digna, remuneración adecuada) y que, si bien se habían recuperado las instituciones democráticas, la orientación económica impuesta por la dictadura continuaba haciendo estragos.

El año 2001 empezó con un hecho de relativa trascendencia en la lucha por los DDHH librada en campo jurídico. *Página/ 12* lo recuerda así:

“El juez federal Gabriel Cavallo declara –por primera vez– la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el marco de la causa que investiga la desaparición del matrimonio Poblete y su hija, Claudia Victoria. El fallo será ratificado por la Cámara Federal en noviembre de ese año. El juez Cavallo cita lo

acordado por la Corte Suprema al reconocer la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que realizó el pedido de anulación de las normas, anuncia que abrirá causas penales en las que serían acusados, entre otros, el represor Jorge Olivera, el coronel Eduardo Cardozo, el ex marino Alfredo Astiz y el capitán Raúl Scheller. El jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni, también podría afrontar un proceso judicial por su responsabilidad en la masacre de Margarita Belén.” (Página/12, 24 de marzo de 2001).

Con motivo del 25° aniversario del golpe del 24 de marzo de 1976, hubo numerosos actos en las principales ciudades del país, entre ellos podemos mencionar la celebración del “Día de la Memoria” en escuelas y edificios públicos de la Ciudad de Buenos Aires, gobernada en ese momento por el frepasista Aníbal Ibarra, quien había trabajado en la fiscalía en el juicio a los Comandantes. El día 24 se izaron a media asta las banderas en “homenaje a todas las personas que sufrieron persecuciones, encarcelamientos, torturas, muerte o desaparición”. El gobierno porteño descubrió una placa frente al Hotel de los Inmigrantes, en Avenida Antártida al 1300, en homenaje a los hombres y mujeres de naciones hermanas víctimas del terrorismo de Estado. Se realizaron numerosos homenajes a desaparecidos en instituciones como hospitales, sindicatos, escuelas, universidades, dependencias públicas, muestras de fotos, documentales, objetos personales de desaparecidos, charlas, debates.

El radicalismo bonaerense realizó un acto en el Parque Lezama, a las 19, en donde recordaron a los militantes de ese partido asesinados por la dictadura. Hablaron Raúl Alfonsín, Federico Storani y Estela de Carlotto.

También Madres de Plaza de Mayo –Línea Fundadora- organizó un recital el día 23 de marzo en el club Ferro – en el que participaron artistas y cantantes-, el lema del mismo fue “25 años del golpe, 30 mil razones nos convocan por la memoria, la verdad y la justicia”.

La Plaza de Mayo fue escenario de la conmemoración durante toda la jornada del 24, que se inició a las 15 Hs. con la convocatoria de Madres de Plaza de Mayo – encabezada por Bonafini-. Antes de los discursos actuó Norman Brisky con su grupo de teatro. La puesta apuntaba a replantear quiénes fueron los verdaderos desaparecidos en la Argentina, Brisky decía: “Videla” y el resto de los actores contestaba: “desaparecido”, y así consecuentemente nombró a Massera, Suárez Mason, Neustadt, Grondona, Cavallo, Menéndez y la respuesta se repetía. A continuación hablaron: Facundo Martínez, hijo de

desaparecidos que promovió la asociación HIJOS<sup>22</sup>, Vicente Zito Lema; y Juan Cruz, por el “Movimiento de Desocupados”.

En su discurso Hebe de Bonafini dijo:

“Esta plaza está habitada por nuestros amados y queridos treinta mil. Esta plaza está habitada por todos los que sienten la revolución en la sangre. No queremos nada de los que tengan las manos llenas de sangre. Los militares nunca podrán hacer un acto como esto. Ellos sólo pueden juntarse en sus mugrosos cuarteles o enfrente de la puerta de sus casas porque ellos son los verdaderos desaparecidos”.

Bonafini también se diferenció de los demás organismos de derechos humanos expresando que no ella “transaba” con el poder.

Todos los demás organismos de DDHH, en cambio, participaron el mismo día 24 de la marcha desde Plaza de los dos Congresos hasta Plaza de Mayo, convocada por “Encuentro 25 años: Memoria, Verdad y Justicia”, una comisión integrada ad hoc por organismos, partidos, sindicatos, organizaciones civiles, centros de estudiantes, etc.<sup>23</sup> La

---

<sup>22</sup> Luego de distanciarse de HIJOS que esta más cerca a Madres de Plaza de Mayo/Línea Fundadora.

<sup>23</sup> Las organizaciones que conformaron el “ENCUENTRO 25 AÑOS: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” fueron:

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, ADEMYS, ADUBA, Sec. de DDHH, AGRUPACION BANCARIOS – CTA, AGRUPACION CEPA, AGRUPACION CEUP COOKE – CS. SOCIALES – UBA, AGRUPACION CEUP MARIATEGUI – F. Y L. – UBA, AGRUPACION CHILENA DE DDHH, AGRUPACION DOCENTE EN DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA, AGRUPACION EL ANDAMIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UBA, AGRUPACION ENVAR EL KADRI, AGRUPACION JUANA AZURDUY, AGRUPACION LOS NECIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS – UBA, AGRUPACION PARA EL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, AGRUPACION TNT DE CS. EC. – UBA, AGRUPACION VENCEREMOS, AMBITO CRISTIANO, APDH – CAPITAL, APDH – MATANZA, APDH – MORON, APUBA - COMISION DE DDHH, APYME, Asamblea Pequeños y Medianos Empresarios, ARTISTAS PLASTICOS SOLIDARIOS, ASOCIACION AGENTES PROPAGANDA MEDICA, ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS, ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES, ASOCIACION BANCARIA – SECCIONAL BUENOS AIRES, ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES de la R.A., ASOCIACION DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES, ASOCIACION DE EDUCADORES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE, ASOCIACION DE EX DETENIDOS-DESAPARECIDOS, ASOCIACION DOCENTES DE EDUCACION FISICA – ADEF, ASOCIACION GREMIAL DOCENTE – UBA, ASOCIACION HECTOR P. AGOSTI, ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE, ASOCIACION LIBREROS Y AFINES DEL PARQUE RIVADAVIA, ASOCIACION PROFESIONALES DEL HOSPITAL POSADAS, ASOCIACION PROTECCION MEDIO AMBIENTE Y CULTURAL, ASOCIACION SERE POR LA MEMORIA Y LA VIDA, ASOCIACION VICTIMAS DE LA IMPUNIDAD SIN ESCLARECER, ATE-AVELLANEDA, ATTAC ARGENTINA, CASA DE LA MEMORIA Y DE LA RESISTENCIA JORGE NONO LIZASO, CATEDRA CULTURA DE PAZ Y DDHH, CS. SOCIALES, UBA, CATEDRA LIBRE DDHH Y PODER ECONOMICO, CS. ECONOMICAS, UBA, CATEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS, FILOSOFIA Y LETRAS, UBA, CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACION, CENTRO CULTURAL LA CASA DE PARQUE PATRICIOS, CENTRO CULTURAL LA MURALLA, CENTRO CULTURAL NAVEGANTES DEL SUR, CENTRO CULTURAL RINCON, CENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA – UBA, COMISION DE DDHH, CENTRO DE ESTUDIANTES DE CBC DE CIUDAD UNIVERSITARIA – UBA, CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS EXACTAS – UBA, CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES – UBA, CENTRO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFIA Y LETRAS – UBA, PRESIDENCIA,

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA – UBA, CENTRO DE ESTUDIANTES DE VETERINARIA – UBA, COMISION DE DDHH, CENTRO DE ESTUDIANTES DEL CARLOS PELLEGRINI, CENTRO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES, CENTRO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO PUEYRREDON, CENTRO DE ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE ARTE DRAMATICO, CENTRO DE ESTUDIANTES DEL NORMAL 4, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES – CELS, CEPRODH. CGT – REBELDE, COEPPRA Comisión de Ex Exiliados Políticos de la República Argentina, COLECTIVO CULTURAL, COMISION ARGENTINA DE SOLIDARIDAD. COMISION BARRIAL MARIO BRAVO 275, COMISION DE APOYO A LAS COMUNIDADES WICHI. COMISION DE DDHH DE URUGUAYOS EN ARGENTINA, COMISION DE FAMILIARES DE ARGENTINOS EJECUTADOS EN CHILE, COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS ESPAÑOLES, COMISION DE LA MEMORIA DE INGENIERIA DE LA PLATA, COMISION DE RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA CIENCIAS ECONOMICAS – UBA, COMISION DE RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA DE INGENIERIA – UBA, COMISION GREMIAL INTERNA – BANCO CREDICOOP, COMISION GREMIAL INTERNA – CAJA DE AHORRO Y SEGURO, COMISION INTERHOSPITALARIA DEL CONURBANO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CICOP, COMISION POR LOS DDHH DE LOS PARAGUAYOS RESIDENTES EN BUENOS AIRES, COMISION PRO CASA MADRES LF, COMISION PROCATEDRA DDHH DE MEDICINA – UBA, COMISION VECINAL DE DDHH DE VILLA 20 – LUGANO, COMISION VECINAL DE DDHH VILLA CILDAÑEZ. COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA ETICA PROFESIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS – CODESEDH, CONADU HISTORICA, CONFLUENCIA, CONVERGENCIA, por un judaísmo pluralista y humanista, COORDINADORA DE DELEGADOS "RODOLFO WALSH", COORDINADORA POR LA LIBERTAD DE EMILIO ALI, CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA, CORRIENTE DE PARTICIPACION POPULAR – FRENTE GRANDE, CTA LA MATANZA, CTA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CTA-CAPITAL, CTA-NACIONAL, DIALOGO 2000, EATIP, EL AVIO, EL BRACERO, EL MATE, ESCUELA DE YOGA DE BUENOS AIRES – EYBA, EVET, Estudiantes de Veterinaria, EX PRESOS POLITICOS DE CASEROS, FAMILIARES DE DESAPARECIDOS ALEMANES Y DE ORIGEN ALEMAN, FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS. FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS PRESOS POLITICOS DE LA TABLADA. FEDEFAM, FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA, FEDERACION JUVENIL COMUNISTA, FICSO, FOCO, FOETRA-SIND-BS AS. FORO CONFLUENCIA SOCIALISTA, FORO POR LOS DERECHOS HUMANOS, LA IDENTIDAD Y LA MEMORIA POPULAR – QUILMES; FRANJA MORADA - SEC. GRAL.; FRENTE DE ARTISTAS DEL BORDA; FRENTE DE LA RESISTENCIA; FRENTE OBRERO SOCIALISTA; FRENTE UNICO DE DESOCUPADOS DE LAFERRERE SUR; FUBA – SECRETARIA GENERAL; FUNDACION DE INVESTIGACION SOCIAL Y POLITICA; FUNDACION POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA – ZONA NORTE; GRUPO AZUCENA DE RECONSTRUCCION Y REPRODUCCION AUDIOVISUAL - G.A.R.R.A.; GRUPO COMUNITARIO MONSEÑOR ANGELELLI; GRUPO DE APOYO MADRES DE PLAZA DE MAYO LF; GRUPO DE TEATRO LIBRE; GRUPO MUSICAL SANTA REVUELTA; GRUPO RETRUCO; GRUPO RINCON; HIJOS Capital, Zona Sur, Zona Norte, Zona Oeste; ICUF; INICIATIVA ARCOIRIS DE ECOLOGIA Y SOCIEDAD; INSTITUTO DE LA MEMORIA DEL PUEBLO; INSTITUTO DE RELACIONES ECUMENICAS; INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS; IZQUIERDA UNIDA; JUVENTUD COMUNISTA REVOLUCIONARIA; JUVENTUD DE ATE; JUVENTUD DE CTA; JUVENTUD DEL FRENTE GRANDE; JUVENTUD DEL SUR; JUVENTUD FRENTE GRANDE AVELLANEDA, SECRETARIA DDHH; JUVENTUD RADICAL - CAPITAL FEDERAL; JUVENTUD SOCIALISTA DEMOCRATICA; JUVENTUD SOCIALISTA-MST ; LA VERTIENTE, CORRIENTE UNIVERSITARIA DE IZQUIERDA: LA VOLUNTAD; LIBERPUEBLO; LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE ; LOS CUMPAS ; MADRES DE PLAZA DE MAYO – LINEA FUNDADORA; MATE – MENDOZA; MEMORIA ACTIVA ; MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS: MOPASSOL; MOVIMIENTO AL SOCIALISMO ; MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA, MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES – MST; MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ; MOVIMIENTO ECUMENICO DE DDHH – MEDH ; MOVIMIENTO POLITICO SINDICAL LIBERACION ;MOVIMIENTO POR LA VIDA Y LA PAZ – MOVIP; MOVIMIENTO UNIDAD DE SECUNDARIOS; MUJERES DE IZQUIERDA; MULTISECTORIAL DE SOLIDARIDAD CON CUBA; MURGAS DE BUENOS AIRES; MUSAS, Mujeres Socialistas Autoorganizadas; MUSEO DEL CHE; MUTUAL EMPLEADOS EX BANCO MAYO; ORGANIZACION SOCIAL MOVIMIENTO DE OCUPANTES E INQUILINOS – MOI; ORIENTACION SOCIALISTA; PARTIDO COMUNISTA , PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO; PARTIDO COMUNISTA-CONGRESO

manifestación estuvo encabezada por los organismos de derechos humanos, que marcharon desde avenida de Mayo y Sáenz Peña hacia Plaza de Mayo. A las 17.30, cuando empezaron a movilizarse hacia la Plaza de Mayo, en la avenida había un gran número de personas que hacían que se avanzara lentamente; acompañando a las Madres de Plaza de Mayo –Línea Fundadora- y a Abuelas de Plaza de Mayo se podían ver numerosas personalidades de la política, gremialistas y allegados a los organismos de derechos humanos.

El acto contó con una masiva presencia tanto de organizaciones políticas, sociales, sindicales, estudiantiles, barriales, organismos de derechos humanos, como de particulares que colmaron todo el recorrido entre las dos Plazas. Distintas columnas de movimientos políticos y sociales fueron llegando a la Plaza de Mayo desde los accesos. Luego de la marcha, cantaron Ignacio Copani y Víctor Heredia.

El cartel que llevaban quienes encabezaban la marcha decía: “El poder económico y los gorilas de turno garantizan que el genocidio impune de ayer continúe con el genocidio de hoy. Basta de hambre, entrega, desocupación y represión. Basta de impunidad”, señalando inequívocamente la relación entre las reivindicaciones del pasado y las del presente.

Distintas consignas ponían en evidencia las problemáticas que centralizaban la protesta, por un lado la cuestión puntual de la dictadura y de los desaparecidos, pero sobre todo la vinculación entre ésta y el presente de la enunciación. Algunos vitoreaban “Cavallo, compadre...”

Uno de los rasgos distintivos de esta movilización fue la aparición de Montoneros en la Plaza de Mayo,

“Somos los montoneros peronistas de siempre. Este es nuestro primer acto público luego de estar tantos años en la clandestinidad. Estamos reuniendo a

---

EXTRAORDINARIO; PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO; PARTIDO HUMANISTA; PARTIDO POPULAR NUEVO MILENIO; PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LA LIBERACION – PRL;PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO; PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA- PODE; PERONISMO POR LA LIBERACION; PERONISMO QUE RESISTE; POLO SOCIAL LUIS FARINELLO; POLO SOCIALISTA; PRIMER ESCUELA PRIVADA DE SICOLOGIA SOCIAL – DR. ENRIQUE PICHON RIVIERE; RED DE FE Y POLITICA; SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - SERPAJ ; SOCIALISMO LIBERTARIO; SOCIEDAD ARGENTINA DE ARTISTAS PLASTICOS; SOL Y MUTUAL SENTIMIENTO; SUTIBA; SUTIBA-MATANZA, SECRETARIA DE DDHH-; TRIBUNA DOCENTE; TRIBUNAL ETICO CONTRA LA IMPUNIDAD; UCR - COMITE SECC. 5ta. CIRC., FLORES; UNION DE EMPLEADOS JUDICIALES DE LA NACION; UTE-CTERA CAPITAL; UTPBA - Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires; VAMOS CHE; VECINOS AUTOCONVOCADOS DE CHACARITA Y COLEGIALES; VECINOS MEMORIOSOS DE CABALLITO; VECINOS POR LA MEMORIA Y LOS DDHH ; VILLA 31.



la agrupación” (declaraciones de uno de los manifestantes a Clarín, Clarín, 25 de marzo de 2001).

Entre los carteles que manifestaban su presencia en la marcha, se destacaba uno que decía: “24 de marzo de 1976-2001. Las mismas banderas. La misma lucha, Montoneros”. Esta reaparición pública después de más de dos décadas es otro hecho que pone en evidencia la vinculación del pasado con el presente de la enunciación.

Los convocantes al acto expusieron un documento en el que expresaban, entre otras cosas:

“1976 – 24 de marzo – 2001. 30.000 Detenidos-Desaparecidos ¡Presentes!  
El poder económico y los gobiernos de turno garantizan que el genocidio impune de ayer continúe con el genocidio de hoy. ¡BASTA DE HAMBRE, ENTREGA, DESOCUPACION Y REPRESION! ¡BASTA DE IMPUNIDAD!

Hagamos del 24 de marzo un día de lucha (...).

“El gobierno de De la Rúa profundiza –tal como lo demuestra la designación de López Murphy y Cavallo y la exigencia de poderes extraordinarios – la política de impunidad, ajuste, entrega y represión del menemismo llevando al pueblo a una situación de hambre y desocupación sin parangón en la historia (...) el pueblo no ha sido derrotado y hoy está aquí de pie para gritarlo. Los organismos de derechos humanos, la clase trabajadora, los estudiantes, los trabajadores de la cultura, los partidos populares, la legión de desocupados que son la consecuencia buscada de este modelo, proclamamos el orgullo de esta lucha y nuestro compromiso de continuarla sin desmayos. Compañeros detenidos–desaparecidos ¡¡¡Presentes!!!”.

Los puntos sobresalientes en la demanda del “Encuentro 25 años: Memoria, Verdad y Justicia” fueron:

1. “Cárcel a los genocidas y sus cómplices.
2. Anulación efectiva de las leyes de punto final y obediencia debida y de los decretos de indulto para que todos los represores puedan ser juzgados y castigados.
3. Restitución de la identidad a los chicos apropiados y nacidos en cautiverio.
4. Reconocimiento de la identidad nacional a los chicos nacidos en el exilio de sus padres.
5. No a la teoría de los dos demonios que iguala a los luchadores populares con el terrorismo de Estado.
6. Inhabilitación inmediata y vitalicia para ejercer la función pública a los genocidas y sus cómplices.
7. Libertad a todos los presos políticos, gremiales y demás luchadores populares.

8. Contra la penalización de la protesta social.
9. Investigación y castigo a los responsables de la represión a las luchas sociales.
10. Investigación de los fusilamientos, torturas y desapariciones en los hechos de La Tablada en cumplimiento de la resolución de la CIDH de 1997.
11. Investigación y castigo a los culpables de las masacres de la Embajada de Israel y la AMIA.
12. Basta de represión, mano dura y gatillo fácil. Juicio y castigo a sus responsables.
13. Anulación de las leyes y decretos de Flexibilización laboral, de Reducción salarial, de Reforma previsional y de Privatización de las jubilaciones. No a la Desregulación de las obras sociales.
14. Derogación de la Ley Federal de Educación, de Educación Superior y de la Reforma Educativa.
15. No al pago de la deuda externa.
16. No a la privatización del Banco Nación ni de la banca estatal y protección al PAMI. Defensa del patrimonio nacional y anulación de todas las privatizaciones.
17. No al voto contra Cuba en Naciones Unidas.
18. No al plan Colombia, no al ALCA. Contra toda agresión imperialista hacia los pueblos oprimidos.
19. Ningún hogar sin pan, ningún trabajador sin trabajo” (Encuentro 25 años: Memoria, Verdad y Justicia).

Luego de la lectura de este documento, Mabel Gutierrez representante de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, leyó el siguiente texto.

#### “NUESTRO COMPROMISO

Los Organismos de Derechos Humanos, en nuestro nombre, en el de las 206 organizaciones convocantes, en el de todos los aquí presentes y en el de los 30.000 detenidos-desaparecidos queremos reafirmar nuestro compromiso de lucha.

De lucha contra la impunidad, hasta conseguir que los asesinos, torturadores, apropiadores de niños, violadores, desaparecedores, estén donde deben estar: en la Cárcel.

Y ante la gravísima crisis desatada en el país que afecta los derechos a la Vida, la Libertad, el Trabajo, la Vivienda, la Salud y la Educación de nuestro pueblo decimos:

A más de un año en el poder el Gobierno de De la Rúa responde a estas necesidades con más ajuste.

**La respuesta popular logró la destitución de López Murphy. Sin embargo, la designación posterior de Cavallo, funcionario de la Dictadura, responsable de la estatización de la deuda privada, de las privatizaciones de las empresas públicas y de una política de compromiso directo con el Poder Económico y de hambre para el pueblo, muestra que el rumbo antipopular y de dependencia se mantiene. Y para sostener este plan se exige la Suma del Poder Público.**

Hoy, 24 de marzo de 2001 levantamos nuestra voz como centenares de miles de argentinos lo hemos hecho en estos días, para manifestar nuestra firme oposición a que se continúe con nuevas medidas que impliquen más hambre, más penurias y más sufrimientos a nuestro pueblo.

Y asumimos aquí el compromiso de continuar la lucha para terminar con esta política y este modelo. Ese es nuestro mejor homenaje a nuestros compañeros detenidos-desaparecidos para quienes pedimos un minuto de aplauso” (“Encuentro 25 años: Memoria, Verdad y Justicia”).

A través de todas estas manifestaciones se reitera el vínculo entre *impunidad, ajuste, hambre y represión*, percibidos claramente por los manifestantes como aspectos correlacionados de una realidad que explica el pasado desde la comprensión del presente.

“Este genocidio impulsó y dio origen a un modelo económico y social que hoy sigue vigente y que tiene a los nuevos “desaparecidos” de la Argentina: 15 millones de ciudadanos por debajo de la línea de la pobreza, sin presente y sin futuro” (Comunicado de CTERA).

El hambre, la entrega y la represión son vistos como rasgos centrales del período de la dictadura que se repiten en el presente de la enunciación, esto se ve reflejado en el los discursos de los organismos de derechos humanos y de distintos movimientos sociales y políticos. Las reivindicaciones económico-sociales ocupan tanto –o más- lugar como las de verdad y justicia. Es interesante ver que de los 19 puntos de reivindicaciones leídos en el acto, 6 se refieren al castigo y la reparación de crímenes de la dictadura (1 a 6), 6 a la investigación y castigo a hechos de represión o encubrimiento sucedidos en democracia (7 a 12), 5 a medidas de política económica y social tomadas en los gobiernos de Menem y De la Rúa (13 a 16 y 19) y 2 a política internacional antiimperialista (17 y 18). Esto muestra a las claras como la lucha por derechos humanos es ya una lucha vinculada a todos los aspectos de la política.

Entre los símbolos de la dictadura exhibidos en el acto las imágenes de los represores y de personajes vinculados a este régimen fueron preponderantes. Las fotos de Alfredo Astiz, Emilio Eduardo Massera, Jorge Rafael Videla, Leopoldo Galtieri, Osvaldo Cacciatore (intendente de la ciudad de Buenos Aires durante la dictadura), y el ex ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, fueron las adoptadas por cinco organismos de derechos humanos<sup>24</sup> para una campaña gráfica en la vía pública en repudio al golpe. “El golpe no nos afectó la memoria. Terrorismo de Estado Nunca Más” decían los afiches que empapelaban la ciudad de Buenos Aires desde los días previos al aniversario.

Así, la contraposición entre la figura de los desaparecidos y la de los principales referentes de la dictadura se hace evidente, también, a través del uso de la fotografía. En el caso de los desaparecidos para resaltar el carácter de sujeto de cada uno de ellos: con un rostro, una mirada joven que interpela, no es un NN sino que tiene nombre e historia. También en este caso la fotografía del rostro del desaparecido actualiza la demanda por su destino. La exigencia que actualiza la foto-carnet explicita la restitución de este sujeto en su condición de ciudadano ante la ley. En este proceso hay una reapropiación de la foto como instrumento que otrora fuera utilizado por las fuerzas armadas para identificar, fichar e individualizar a las víctimas de la represión, devenida ahora en herramienta de denuncia y de demanda por su restitución del sujeto dentro de la ley (Bustingorry, Mugica, 2008).

En el caso de las figuras emblemáticas de la dictadura (como Videla por ejemplo) la fotografía es utilizada como mecanismo de denuncia: “estos son los responsables de la represión” tienen una cara, decidieron sobre la vida y la muerte de las víctimas del sistema represivo. Hay aquí una evidente inversión de roles: ahora es el pueblo quien identifica, ficha y busca castigo para los delincuentes fotografiados.

Otra de las formas de denuncia, como complemento de los *escraches* de HIJOS, fue un grupo de afiches que se titulaban: “Aquí viven genocidas”, a través de los mismos se denunciaba a los torturadores marcando sus domicilios en un plano de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. También se localizaban algunos centros clandestinos de detención. El afiche se complementó con una agenda plegable en la que se repetían los datos de la localización de las viviendas de dictadores y de centros clandestinos de detención. También dentro del proyecto se elaboró un video donde se presentaba un recorrido a través de la ciudad de Buenos Aires pasando por las

---

<sup>24</sup> Los organismos firmantes fueron: Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora, el Centro de Estudios Legales y Sociales, Asociación Buena Memoria, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Fundación Memoria Histórica y Social.

casas de genocidas y centros clandestinos, añadiendo material de archivo de la época de la dictadura e imágenes de los *escraches*. Este video fue presentado en el Centro Cultural Recoleta (en la Capital Federal), en recitales y en distintos lugares (<http://gacgrupo.ar.tripod.com/aquiviven.html>).

Entre las distintas manifestaciones públicas respecto del aniversario, el presidente de la Nación Fernando De la Rúa emitió un comunicado en relación con el golpe de 1976. En este texto se concibe a la dictadura como un “hecho desgraciado”, “penoso”, como un suceso excepcional en la vida institucional de la Argentina, casi como una catástrofe de la naturaleza:

“Se cumplen 25 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, un hecho desgraciado en la historia de la Argentina moderna. El país renueva su repudio a esa interrupción del orden constitucional que tuvo un penoso saldo de dolor, muerte y desencuentros. Como Presidente de los argentinos tengo el deber de preservar las instituciones de la República. (...) En su momento, la Justicia juzgó a los responsables de su violación, lo que constituyó un hecho histórico y una reparación necesaria. Todavía existe el dolor que esos años de violencia dejaron en nuestra sociedad, ante lo que cabe renovar la solidaridad colectiva. Todos aprendimos. No se trata de cancelar ni olvidar la historia sino de asimilarla para que ni el error ni el dolor vuelvan a repetirse. Sobre la contrición de lo pasado pongamos el esfuerzo para consolidar la unidad de la Nación. Enfrentamos momentos difíciles que lo hacen necesario y requieren de todos. La democracia significa unidad y pluralismo y tiene un lugar para cada uno con sus convicciones y creencias. Cabe señalar que las Fuerzas Armadas están plenamente integradas a la sociedad y son ejemplo de subordinación al orden constitucional, desempeñando en el marco de la ley su misión y su deber, y comparten estos valores. Al evocar esta dramática fecha, renovemos la decisión de construir una Argentina mejor para todos, afirmando el sagrado principio de la dignidad humana y la plena defensa de la Constitución Nacional” (De La Rúa, 2001).

Como salta a la vista, el nuevo gobierno repite la posición de “cierre” que expusimos más arriba, insistiendo en que la reparación ya se había cumplido con el juicio a los Comandantes (e ignorando el indulto subsiguiente), y en la necesidad de la “unidad nacional” para enfrentar los “momentos difíciles”, que otra cosa no eran sino la continuidad de una política comenzada en la dictadura.

Las voces de repudio al golpe monopolizaron el espacio público y fue minoritaria la presencia de quienes lo reivindicaron: el 24 de marzo unas 30 personas se reunieron frente a la casa del dictador Jorge Videla para expresarle su apoyo. La pequeña comitiva estaba

encabezada por los actores Elena Cruz (candidata a diputada por el partido de Domingo Cavallo) y Fernando Siro<sup>25</sup>, quienes en reiteradas oportunidades reivindicaron y justificaron la represión llevada a cabo durante la dictadura militar en distintos medios de comunicación. El pequeño grupo vivió al dictador en la vereda de su domicilio y cantó el himno nacional.

Por su parte, la masividad de la movilización en el 25° aniversario hizo que todos los medios de comunicación le otorgaran un lugar privilegiado, desde la cobertura de los distintos actos, programas de TV y ediciones especiales, hasta editoriales y notas de opinión. *Página/12* cubrió la mayoría de los actos y consideró que:

“La importancia que la sociedad asignó a este aniversario es un termómetro de sus cambios, pero aún más lo es el hecho de que a pesar del aturdimiento y el cansancio por dos crisis ministeriales en menos de una semana y la incertidumbre económica, el país en pleno se dispone a repudiar el golpe del ‘76 en por lo menos tres grandes actos en la Capital y otros en el interior” (Página/12, 24 de marzo de 2001).

*Clarín* destacaba que:

“La conmemoración de los 25 años del último golpe militar se transformó en una movilización popular que tiene pocos antecedentes en la última década. Hacia las 20 el panorama de la Plaza impresionaba, por lo compacta que era la multitud, y el comentario de sorpresa grata por la cantidad de gente estaba una y otra vez en boca de muchísimos asistentes” (Clarín, 25 de marzo de 2001).

En tanto que *La Nación* informaba:

“Una multitud se reunió ayer a la tarde en la Plaza de Mayo, convocada por 203 organizaciones políticas, humanitarias, culturales y estudiantiles, para reprobado el último golpe de Estado, del que se cumplieron 25 años.

Ese encuentro, que reunió a varias generaciones en una marcha que se trasladó desde la sede del Congreso hasta la Plaza de Mayo, fue el principal de una serie de actos que tuvieron por escenario distintos puntos del país” (La Nación, 25 de marzo de 2001).

Estos medios también editorializaron en relación con este tema. *Clarín* del 24 de marzo realizó una revisión de la última dictadura militar, haciendo hincapié en la

---

<sup>25</sup> Ambos actores que fueron expulsados de la Asociación Argentina de Actores por hacer este tipo de apoyo al terrorismo de Estado.

necesidad de “hacer un balance lo mas objetivo posible” exponiendo una vez más lo que a su criterio fueron las causas del golpe y las responsabilidades de distintos sujetos políticos en este proceso –omitiendo, naturalmente, el rol de los medios de comunicación-. Nada nuevo en este editorial, salvo quizás la ambigua frase “esa represión excedió ampliamente el combate de la guerrilla o de la oposición política” que parece implicar que no solo la lucha armada sino también las ideas no afines podían ser reprimidas.

“En los años que precedieron al golpe del 24 de marzo, la sociedad argentina atravesaba una profunda crisis. El terrorismo político y el terrorismo de Estado se desarrollaban con consecuencias sangrientas, la economía había ingresado en lo que sería un largo período inflacionario, las fuerzas sindicales rechazaban la política oficial y el gobierno no conseguía controlar la situación. La oposición política no podía o no quería aportar alternativas para evitar un golpe anunciado.

Este cuadro no justificó pero sí brindó argumentos a las fuerzas golpistas que interrumpieron el orden institucional.(...)

Los golpes militares son una figura repetida en la historia argentina, pero el que instauró el denominado Proceso de Reorganización Nacional tuvo características y consecuencias de una gravedad inédita.

El rasgo más dramático, por su amplitud y características, fue la represión que siguió al golpe y que incluyó la desaparición forzada de miles de personas. A medida que transcurrieron los años la sociedad comenzó a tomar conciencia de que esa represión excedió ampliamente el combate de la guerrilla o de la oposición política y que incurrió en rasgos de crueldad inusitados (...)” (Clarín, 24 de marzo de 2001).

*La Nación* publicó una nota de opinión firmada por María Sáenz Quesada<sup>26</sup>

“La sola evocación de esta fecha resulta un ejercicio doloroso de la memoria. Sobre el 24 de marzo de 1976 planea la idea de la muerte y de los odios inconciliables. Ese camino sin retorno fue emprendido por un conjunto de militares “iluminados”, a partir de una visión tan rígida como arbitraria de la sociedad argentina y sus problemas. (...)

El golpe del 24 de marzo, ¿gozó de consenso generalizado? El debate sigue abierto y en la apreciación prevalecen las vivencias personales más que las

---

<sup>26</sup> Autora del libro “Argentina, historia del país y de su gente” (Sudamericana).

realidades. Sin encuestas de opinión confiables, es difícil afirmar que la mayoría de la población aprobó la acción de las Fuerzas Armadas. Sin embargo es preciso reconocer que a mediados de marzo, existía una actitud de apatía y de indiferencia ante la cosa pública. Esa distancia de la ciudadanía respecto de los sucesos del más alto interés, nada menos que la quiebra del orden constitucional, contrastaba con la intensa movilización vivida a partir del Cordobazo (1969): huelgas, marchas, ocupaciones de lugares de trabajo y protestas de toda índole, además de la escalada de violencia por parte de las organizaciones subversivas. (...)

A los protagonistas del golpe de Estado de 1976 los esperaban el juicio, la cárcel, el indulto, el desprecio. Dichos protagonistas se convertirían además en las figuras paradigmáticas del "nunca más", una de las expresiones más firmes acuñadas en el regreso a la democracia en 1983. Tal afirmación que constituye asimismo el título del informe producido por la Comisión Nacional de Desaparecidos, representó y representa todavía hoy una convicción profunda y un compromiso de futuro: dirimir en paz y por los canales legales los conflictos sociales y políticos. Todo esto constituye una de las enseñanzas de esa tragedia argentina que inició su etapa culminante en marzo del '76, ante una ciudadanía apática, temerosa, inerme" (La Nación, 24 de marzo de 2001).

La visión de Sáenz Quesada es interesante porque, aún reconociendo que no sería válido por falta de pruebas aseverar que la población apoyó al golpe de estado, afirma la existencia de una ciudadanía apática, temerosa e indiferente. Y esto contrasta con otras visiones que comentamos antes, fundamentalmente con las de los sectores de izquierda. Para éstos no hubo desinterés: el golpe marcó el triunfo de la gran burguesía que lo estimuló y prohijó contra una clase obrera que, en esas visiones por cierto excesivamente hiperbolizantes, amenazaba tomar el poder o, por lo menos, cambiar drásticamente el orden capitalista. Esta oposición, que es parte de la lucha simbólica por imponer determinado sentido a nuestra historia reciente, en nuestra opinión es de alguna manera "mitificante" de ambas partes. De un lado porque se pretende unificar bajo los hiperónimos de "población" o "ciudadanía" sectores que subjetiva y objetivamente tenían intereses y expectativas encontradas, sectores que tenían una visión lúcida de lo que estaba en juego y sectores desprevenidos que sólo sentían, ayudados por la prédica mediática, una vaga amenaza de "caos" y "violencia". Del otro lado porque, si bien es cierto que durante todo el año 1975 las luchas obreras se habían multiplicado y el rechazo a las políticas de Celestino Rodrigo y de Mondelli había sido casi unánime, la situación estaba lejos de ser un momento prerrevolucionario. Sobre el tema de la acogida que la sociedad civil brindó al golpe del '76 nos pareció interesante tomar las respuestas a la pregunta "¿Qué hicieron el 24 de marzo de 1976?" dirigida a músicos que acaparaban las preferencias juveniles y publicadas por



*Página/12* en el suplemento NO en el 2006. Se trata de un grupo de informantes que al momento del golpe estaban en la escuela primaria la mayoría o, algunos, en la secundaria. Y es interesante porque el único rasgo que identifica al grupo como tal es el haberse luego convertido en músicos, sin que esto implicara haber pertenecido en su infancia a ningún sector político o ideológico determinado. Las respuestas, aún sin valor estadístico, muestran un arco de reacciones que va desde los que efectivamente muestran el beneplácito o la indiferencia con los que algunos recibieron el golpe hasta aquéllos en los que generó miedo o preocupación:

“Tenía 10 años... La verdad es que mis padres estaban muy contentos y yo no entendía por qué. De una u otra manera, los argentinos fuimos golpistas. El golpe militar y el gobierno de facto era algo normal que sucedía década tras década.”

“Tenía 8 años... Uno de los pibes dijo: “Mi papá dice que va a ser mejor, porque ahora en vez de un presidente, hay tres...”. Eso me tranquilizó un poco. A la noche le pregunté a mi viejo si el hijo del carnicero tenía razón. Mi viejo me acarició la cabeza y me preguntó si ya había hecho la tarea. Me pareció que estaba demasiado serio. Mi vieja freía milanesas y no decía nada.”

“Me tomó empezando 5º año de la secundaria... recuerdo el vergonzoso consenso que tuvo el golpe en buena parte de la sociedad” (Suplemento No, *Página/12*, 24 de marzo de 2001).

También hay testimonios de un primer momento de desconocimiento de lo que estaba ocurriendo y de posterior consternación al enterarse:

“yo estaba en primer grado... Yo iba a un club con mi familia que quedaba enfrente de la ESMA y pasé mi infancia allí, jugando, y enfrente torturaban embarazadas. Demasiado fuerte. Ver en la tele a Timerman que hablaba (desde el extranjero) sobre campos de concentración y yo junto con mi padre no poder creerlo. Sensación intuitiva de que había una película, que era lo que yo y la mayoría de la sociedad vivíamos y que la realidad estaba atada a una cama de tortura clamando piedad” (Suplemento No, *Página/12*, 24 de marzo de 2001).

En otras respuestas, en cambio, se ve como la consciencia política y aún la militancia activa también estaban difundidos en la sociedad:

“Estaba puesta la radio y otra vez repetían las juras de los militares. Jugábamos al fútbol en un patiecito y mi vieja nos llamó para que le ayudáramos a quemar algunos libros (me acuerdo de uno de Salvador Allende) y tirar algunos discos (yo pedí clemencia por el Basta ya! de los Quilapayún, que me encantaba) y después nos contó un poco lo que

pasaba. Más tarde empecé a oír algunos nombres de conocidos que iban desapareciendo y conocí a Oscar en el colegio (guitarrista de Súper Ratonés), que tenía al padre preso y sobrevivió de milagro.”

“Cursaba segundo grado, mi tía –peronista como mi familia paterna– me fue a buscar a las 15 y estaba muy preocupada. Ya habíamos vivido con miedo por los gobiernos de Lanusse y Onganía. Mi mamá estuvo en La Noche de los Bastones Largos. Mi maestra estaba muy preocupada y se veía bastante tenso todo el ambiente... Como vivía al lado de la plaza céntrica, tanques de guerra y camiones habían cortado el frente de la Municipalidad. Mi tía volvió corriendo a casa y mi abuelo, que era político, se había ido de casa para estar seguro. Así pasaron esas horas. Durante meses, nadie pasó el lampazo en la vereda de calle Sargento Cabral, ni baldeó la acequia de tierra.”

“Yo era delegada de mi división, junto con mi compañera Silvita. El director de nuestro colegio era bastante facho, así que no se podía manifestar mucho. Si lo hacías, te rajaban del colegio. Yo ya había tenido un enfrentamiento con él cuando murió Allende, porque no puso la bandera a media asta como correspondía. Para mí, la guerra había comenzado. En 1974 habían matado a un amigo mío que iba a mi colegio, Rubén Bouzas, y a un pariente mío, César Puentes. Los asesinatos empezaron antes del golpe, pero después fue el infierno” (Suplemento No, Página/12, 24 de marzo de 2001).

*Página/12*, publicó en la sección Opinión una nota firmada por J.M. Pasquini Durán, donde el columnista daba cuenta de la relación entre pasado y presente, haciendo referencia a la complejidad de la situación política que se vivía en 2001 y cómo esto se relacionaba con el proceso militar, como una de sus consecuencias. Pero Pasquini va más allá de marcar la relación entre pasado y presente vistos como dos puntos estáticos en el tiempo, sino que inscribe esta relación en el dinámico devenir histórico. Ya desde el título de la nota, particularmente sugestivo, alude a la esperanza, desarrollada en el texto, de que la conmemoración del pasado pueda transformarse en intervención sobre el presente con miras a construir el futuro.

### **“Oportunidades**

Hoy, 24 de marzo, toda persona decente debería recordar que hace un cuarto de siglo se instaló en el país el terrorismo de Estado, uno de los mayores fracasos de la democracia en el siglo XX, que cometió genocidio sin que le temblara el pulso y descalabró la organización nacional con tanta saña y poco castigo que hasta la actualidad se prolongan algunas de las penurias iniciadas en aquel fatídico día. Los que hoy, en el mundo, se

preguntan por el “caso argentino”, intrigados por la contradicción entre el potencial del país y la decadencia real que lo humilla sin compasión, si quieren despejar el enigma y desandar el laberinto deberían partir de las razones que hicieron posible aquella tragedia. Este vigésimo quinto aniversario viene cargado, además, por las circunstancias de la actualidad, que le dan una dimensión adicional al ritual de la memoria. Termina una semana que conmovió al país y que, por sus alcances, pondrá a prueba la capacidad popular para influir en el rumbo de los acontecimientos nacionales. Es uno de esos escasos cruces de camino en los que la actualidad de los recuerdos son atravesados por las urgencias de futuro” (Página 12, 24 de marzo de 2001).

El diario *La Prensa* el 25 de marzo editorializó sobre este tema titulado su artículo, firmado por Napoleón Cabrera, “Gobernar sin miedo” y es bueno recordar que quien gobernaba en ese momento era Fernando de la Rúa, cuyo gobierno había sido duramente denostado en el acto de Plaza de Mayo, como el propio diario reseñó en otra página. Después de una bajada de corte cuasi psicológico sobre los efectos desastrosos y paralizantes del miedo en todos los aspectos de la vida, el artículo dice;

“Ayer se cumplieron 25 años desde que un grupo de militares convenció a otros que íbamos por el mal camino y se apoderó del poder político con la certeza de que la República no servía para la Argentina y había que suprimirla para que la virtud militar ocupara su sitio y diera a la Nación largos años de orden uniformado y reglamentado.(...)

“No lo reflexionaron porque tenían miedo. Como los que derrocaron a Hipólito Yrigoyen en 1930, a Ramón Castillo en 1943, a Juan Perón en 1955, a Arturo Frondizi en 1962, a Arturo Illia en 1966, a Isabel Perón en 1976. Todos lo hicieron invocando propósitos literalmente sonoros y a veces ingenuamente embriagados de moral política. Pero la verdad es que *el motivo real era el miedo, siempre el miedo: al desorden, a la inmoralidad, al comunismo, a peligros aún más fantasmales*”(…) (La Prensa, 25 de marzo de 2001).

Luego *La Prensa* deja ver cuál es el verdadero inconveniente de imponer determinadas políticas (“virtuosas” en la opinión del diario) por medio de un golpe de estado: el problema es que su duración es efímera y poco profunda:

“La virtud, ninguna virtud brota del miedo y si reina por un golpe de Estado su trono tiene fundamento frágil. Se apoya en la soberbia y no mide su hondura, que es corta y con raíces superficiales” (...) (La Prensa, 25 de marzo de 2001).

Y por fin se devela qué circunstancia del presente motiva que se editorialice sobre el tema, desaconsejando toda solución que pase por una ruptura del normal funcionamiento de las instituciones:

“Hace pocas semanas se movieron todos los espantajos: los problemas de la economía internacional -que no dejan de preocupar a todos los países, aun los más fuertes-; las bajas y subas de los mercados, que son manipulados por magos muy poderosos y sin nombre, sino solamente numerados; y, para colmo, las fallas de educación política, que nos impulsan a gestos desmesurados, drásticamente agrandados por los medios de información, más sonoros que bien afinados.” (La Prensa, 25 de marzo de 2001).

El párrafo que sigue sea quizás innecesario para nuestro tema. Pero no podemos resistir la tentación de reproducirlo ya que hubiera sido bueno leerlo en el 2009 cuando se discutió la Ley de Medios:

“Parece incorregible el informante de nuestros diarios, radios o canales de televisión. Si alguien descubre un germen de conflicto partidario, ideológico o personal, le aplicará todos los decibeles a su alcance para que el indefenso lector u oyente sea golpeado por el temor. Como los malos dramaturgos y los pésimos compositores, la cuestión es atemorizar al público con una noticia bomba. Ella resultará luego desmentida o por lo menos atenuada: no hubo conflicto sino desacuerdo, la bomba era sólo un envoltorio sospechoso, el divorcio temido fue un mal momento de la pareja o una argucia del agente de publicidad. Si el Presidente miró con desgano una propuesta, el informante lanzará el rumor de su renuncia. Siempre, siempre, parece complacernos el gobierno del miedo. Es de aplicación más rápida y menos trabajosa. Ahorra el trabajo de estudiar, analizar, reflexionar” (La Prensa, 25 de marzo de 2001).

Por fin el artículo termina con una moraleja que sirve de advertencia:

“Alguno de los militares que decidieron el derrocamiento de Arturo Frondizi le expresaron años después su pesar por haberlo hecho. Pero lo hecho, hecho estaba. ¿Qué impidieron?”(La Prensa, 25 de marzo de 2001).

Con relación a nuestro tema este artículo es interesante porque muestra cómo el descrédito alrededor de la última dictadura ha hecho que ni los sectores que en el pasado fueron más proclives a apoyarla crean, ya en el 2001, en la “eficacia” de un golpe de Estado.

Para el 26° aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo la tormenta, cuyas señales eran visibles el año anterior, ya había estallado culminando en la pueblada del 19 y 20 de diciembre de 2001 que tuvo como consecuencia la caída del gobierno de De La Rúa<sup>27</sup>, no sin dejar otros 30 muertos producidos por la represión contra los manifestantes. En la página Web del Movimiento Libres del Sur una nota de opinión del 19 de diciembre del 2007 brinda un apretado resumen de los hechos que precedieron el estallido:

“Los hechos de diciembre comenzaron el día 13 como respuesta a la expropiación bancaria<sup>28</sup>, con una huelga general convocada por las tres centrales sindicales, y manifestaciones y cacerolazos dispuestos por organizaciones de pequeños empresarios. Ese día comienzan los saqueos en el interior del país, que van aumentando día a día y se generalizan a todo el territorio nacional los días 19 y 20 (en los periódicos se registran más de 1000). En esos días en gran parte de las ciudades argentinas se producen ataques a edificios públicos, motines, saqueos que derivan en choques con la policía y cortes de rutas y accesos a ciudades.

El día 19 el gobierno decretó el estado de sitio lo que incrementó la disposición al enfrentamiento y el alineamiento entre las fracciones mencionadas. Así se produjeron multitudinarias manifestaciones a Plaza de Mayo y a las principales plazas del país, pidiendo que se vaya el gobierno y los políticos. Exigiendo “que se vayan todos”.

Se realizaron ataques contra bancos, empresas de servicios públicos privatizadas, edificios públicos y casas de funcionarios y políticos de la oposición oficial, lo que muestra que las masas ubicaron como enemigo al gobierno y a la cúpula de la burguesía. La situación derivó en enfrentamientos callejeros con la policía, el armado de barricadas en los barrios y cortes de rutas.

El día 20 las masas libraron su combate principal en el centro de Buenos Aires armando barricadas y enfrentando a las fuerzas armadas del gobierno, pero confrontando no sólo con él sino también contra la política de estado económica y social implementada por los sucesivos gobiernos desde mediados de la década de 1970, y toda expresión del sistema institucional político. Renuncian primero el ministro de economía Domingo Cavallo, y luego el presidente de la Nación Fernando de La Rúa” (<http://libresdelsur.org.ar/spip.php?article2203>).

---

<sup>27</sup> Para un análisis de la situación política y económica de este período ver Novaro (2006).

<sup>28</sup> Se refiere a lo conocido como “corralito” que significó que los ahorristas no podían retirar sus ahorros de los bancos.

Sectores vinculados con el gobierno de De la Rúa salieron a denunciar que los saqueos habían sido instigados por el peronismo bonaerense (representado por el dirigente Eduardo Duhalde) en una maniobra para derrocar al presidente. Pero, Marcos Novaro, muy acertadamente, considera que:

“Es indudable que sectores del peronismo, en particular del conurbano bonaerense, alentaron (en esta ocasión tal como durante la hiperinflación de Alfonsín) la ola de saqueos que dio el golpe definitivo al gobierno de aliancista. Pero eso no quita que otra parte de las protestas, y sobre todo las movilizaciones del 19 y 20 de diciembre, fueran espontánea expresión de un generalizado mal humor. Ni tampoco alcanza para imaginar una conspiración” (Novaro, 2006: 292).

Como consecuencia de la crisis institucional producida a partir de la renuncia de De la Rúa, entre diciembre de 2001 y enero de 2002 se sucedieron cuatro presidentes, Ramón Puerta (presidente del Senado de la Nación), Adolfo Rodríguez Saa (gobernador de San Luis), Eduardo Camaño (presidente de la Cámara de Diputados) y Eduardo Duhalde que ocuparía este puesto hasta las elecciones de 2003.

Durante el año 2002 se generaron nuevas formas de protesta, protagonizadas por la clase media, que salió a la calle a reclamar por sus ahorros (bloqueados en los bancos por el “corralito”) y por la pesificación de sus deudas contraídas en dólares (que se triplicaron al devaluarse el peso). Los “cacerolazos” se convirtieron en la metodología del reclamo en distintas ciudades y el “que se vayan todos” en la consigna que los guiaba. Esta demanda de ahorristas y deudores se sumó a la de distintos movimientos sociales: piqueteros, desocupados, grupos de izquierda, que tenían otro tipo de intereses y reclamos hacia el gobierno. “Piquete y cacerola/ la lucha es una sola” fue una consigna que parecía sellar una nueva alianza, que luego se demostró solo circunstancial, entre la clase media y los sectores más desfavorecidos.<sup>29</sup>

El 24 de marzo de 2002, en ocasión del aniversario N° 26, algunos medios de comunicación pusieron de manifiesto la presencia de estos nuevos actores políticos y sociales en la Plaza de Mayo. Los “caceroleros”, expresión de la clase media reclamante ante el corralito y la dolarización de deudas, se sumaban a las marchas del 24 de marzo.

---

<sup>29</sup> Con el tiempo, esta alianza circunstancial se fue desvaneciendo hasta que en 2008, en ocasión del llamado “conflicto del campo” cacerolas y bombos volvieron a estar en lugares enfrentados.

“La nutrida presencia de manifestantes pertenecientes a asambleas barriales y caceroleros marchando de manera individual, grupos o detrás de los carteles que identificaban a cada barrio fue la novedad de esta movilización contra el golpe del 24 de marzo” (La Prensa, 25 de marzo de 2002).

Y desde la totalidad del discurso mediático se daba cuenta de la correlación entre el reclamo por la situación política y económica del presente y la multitudinaria asistencia a los actos realizados con motivo del aniversario del último golpe:

“Quizás empujadas por la delicada situación económica e institucional que actualmente atraviesa el país, miles de personas fueron ayer a la Plaza de Mayo a recordar a las víctimas de la última dictadura militar, al cumplirse 26 años del golpe de Estado de 1976” (Clarín, 25 de marzo de 2002).

“¡Nunca más, nunca más!” El grito acompañó la entrada en la Plaza de Mayo de las imágenes de casi cuatro mil desaparecidos, que representaban a los treinta mil. Sus rostros en blanco y negro, sus nombres, fueron la principal bandera de la multitudinaria marcha por el 26 aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976. La plaza desbordada superó las expectativas de los organizadores y demostró que la actual crisis social e institucional renovó la exigencia de Justicia. Y que la lucha contra la impunidad del pasado se actualizó en un repudio a todo intento golpista o de represión (Página/12, 25 de marzo de 2002).

El acto central del 24 en Plaza de Mayo contó con la asistencia masiva de distintos movimientos de derechos humanos, partidos políticos, movimientos sociales, piqueteros, asambleas barriales, “caceroleros”, sindicatos, centros de estudiantes, familiares de víctimas de la represión en democracia, los asesinados por el gatillo fácil y por los escuadrones de la muerte de la policía bonaerense, y particulares. Nuevamente, las habituales demandas de verdad y justicia se articulaban con nuevas problemáticas y actores sociales.

El Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, convocante del acto, sostuvo la consigna “Cárcel para todos los genocidas y represores de ayer y hoy, los golpistas, los hambreadores, los entreguistas y los corruptos, que no quede ni uno solo.” Aquí se articulan las consignas de “verdad y justicia” y el “que se vayan todos” de los “caceroleros” como demanda de renovación en la política. En su comunicado el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia al calor de las luchas de las asambleas barriales junto a los piqueteros, expresaba:

“Este 24 de marzo, como desde hace 26 años, volvemos a exigir cárcel para todos los criminales de la dictadura y sus cómplices.

Pero este 24 es distinto. Algo grande y nuevo aletea en esta plaza del pueblo donde cada año nos convocamos para ratificar nuestra memoria y nuestra lucha.

Porque luego de que millares de familias con hambre se levantaron en todo el país, en la noche del 19 de diciembre, estallaron por toda la ciudad las cacerolas, se encendieron fogatas iluminando las esquinas, los piquetes surcaron Buenos Aires y otras ciudades de la Argentina, y miles se congregaron en el Congreso y la Plaza de Mayo, respondiendo así a la declaración del estado de sitio hecha por el entonces Presidente De la Rúa. Así se hizo carne esa consigna que el año pasado en esta misma Plaza repetíamos: "El pueblo no ha sido derrotado y hoy está aquí de pie para gritarlo a los cuatro vientos".

Porque, así como el 24 de marzo de 2001 fue un paso en la lucha que terminó volteando a De la Rúa y Cavallo, la marcha de hoy golpea mucho más fuerte a los que quieren seguir aplicando los planes del fondo monetario como Duhalde y su gobierno de pretendida “unidad nacional”.  
(...)

No olvidamos, no perdonamos, y unimos en nuestro homenaje a nuestros queridos compañeros desaparecidos, a los pibes de Floresta, a los caídos el 19 y 20 de diciembre, y a todos los caídos en la lucha por los derechos de los trabajadores y el pueblo. Exigimos cárcel para De la Rúa y juicio y castigo a los responsables y ejecutores de la masacre del 19 y 20 de diciembre y de la represión a las manifestaciones obreras y populares de los últimos años.

Como decíamos hace un año, estamos hoy aquí reescribiendo el pasado, porque estamos construyendo un futuro distinto. Y somos parte de ese torrente popular que hoy se manifiesta en las calles y ha encontrado en la democracia directa la forma que quiere darle a la política.

Estamos por que se vayan todos, por que no quede ni uno solo, por barrer con este poder que nos impone hambre y represión. Estamos por construir una nueva Argentina surgida de todas las formas de lucha, una Argentina que signifique pan, trabajo, tierra, vivienda, salud, educación y justicia para todos.

**LA ARGENTINA CON LA QUE SOÑARON Y POR LA QUE LUCHARON Y DIERON SU VIDA NUESTROS 30000 COMPAÑEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

**30000 compañeros desaparecidos: PRESENTES!! Ahora y siempre”**  
(Encuentro Memoria Verdad y Justicia, 2002).

En el acto, junto con el “que se vayan todos” y “el que no salta es un militar”, los representantes de las asambleas barriales cantaban: “Se creían que nos habían cagado, porque estábamos desorganizados, pero ahora con lucha y con paciencia se ha formado la nueva resistencia”. Nuevas y viejas consignas se articulan en la demanda hacia el poder.



En el marco del auge de las luchas populares reverdecidas en el país durante el 2002 la figura de los desaparecidos, central en estos discursos conmemorativos, termina de consolidar en el discurso colectivo su carácter de luchadores sociales que ocupan su lugar junto a todas las víctimas de la represión ocurrida en democracia. Incluso Hebe de Bonafini, el discurso más radicalizado dentro de los dirigentes de organismos de DDHH, rescata su carácter de “guerrilleros”, asimilándolos a las otras manifestaciones de la guerrilla latinoamericana:

"Aquí estamos los que reivindicamos la lucha de los queridos y amados guerrilleros, que son nuestros hijos, que son los miles que pelean en toda Latinoamérica, como los compañeros de las FARC. Vivan los compañeros de las FARC que pelean por su Colombia" (La Nación, 25 de marzo de 2002).

El aniversario del 2003 coincidió con la invasión a Irak de las tropas estadounidenses por orden del presidente Bush. Y el mismo acto de 24 de marzo reunió la conmemoración de los 30.000 desaparecidos a manos de la dictadura, el repudio a esa guerra y los reclamos por la política de “hambre y represión” a la que se veía sometido el pueblo argentino. Efectivamente, a la gravísima crisis económica se habían sumado varios hechos de brutal represión en el país. Los recientes asesinatos de los “pibes de Floresta” (Maximiliano Tasca, Cristian Gómez y Adrián Matassa), baleados a quemarropa por el ex sargento primero de la policía Federal Juan De Dios Velaztiqui el 19 de diciembre de 2001 y los de los piqueteros Darío Santillán y Maximiliano Kosteki ocurridos el 26 de junio del 2002 en el Puente Pueyrredón a manos de los policías Franchiotti y Acosta habían calado hondo en el ánimo popular<sup>30</sup>. A éstos se sumaban las otras muertes cuyos culpables materiales no habían podido ser identificados y/o juzgados, como la de Teresa Rodríguez en 1997, en el piquete docente de Cutral-Có, las de Mauro Ojeda y Francisco Escobar, baleados por la gendarmería en el corte del Puente Gral. Belgrano de la provincia de Corrientes el 17 de diciembre de 1999, a pocos días de haber asumido el gobierno de la Alianza. Con o sin responsables materiales condenados, la responsabilidad última de estas muertes era atribuida por los manifestantes a los gobiernos que habían ordenado la represión: Carlos Menem, Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde. Por eso la figura de los

---

<sup>30</sup> Para la cuestión de cómo algunos medios intentaron ocultar este último crimen se puede consultar: Julio Menajovsky y Gabriela Brook “Nuevas tecnologías y viejas certidumbres. La Masacre de Avellaneda en la fotografía periodística” en *Discursos para oír y para ver*, Buenos Aires, Nueva Generación, 2006

desaparecidos entraba ahora en los discursos a formar parte de la más amplia categoría de “mártires en la lucha por los derechos de los trabajadores y el pueblo”.

En el acto organizado por Madres de Plaza de Mayo el 23 de marzo Hebe de Bonafini levantó la consigna del antiimperialismo vinculándola con lo actuado por la dictadura:

“Sabemos de la valentía y de la resistencia del pueblo iraquí. Queridos iraquíes: los queremos, desde esta plaza les entregamos el corazón. Este reclamo por trabajo digno, contra el imperialismo y por el no a la guerra tiene que ver con que ellos quisieron destruir todo. El saldo fue fatal, pero la respuesta está aquí” (Página/12, 24 de marzo de 2003).

Otros oradores, como Orlando Agüero, del movimiento “Aníbal Verón”, también vincularon la guerra y el golpe del 24 de marzo del ‘76 por tener un mismo motor, “el imperio que logró impunidad para torturadores y asesinos”.

Por otra parte, la movilización convocada por el “Encuentro Memoria, verdad y justicia” para el 24 en Plaza de Mayo volvió a ser multitudinaria: los organizadores hablaron de 100.000 concurrentes, la policía los estimó en 10.000 y el diario Clarín reconoció “Unas 30 mil personas marcharon ayer desde el Congreso hasta la Plaza de Mayo para protagonizar una de las más fuertes manifestaciones posteriores a la caída del ex presidente Fernando de la Rúa”. La reseña del acto llevaba por título “Multitudinario acto contra el golpe del ‘76 y la guerra” y era anunciada en tapa.

Las principales consignas, emanadas desde los parlantes colocados en el palco delante de la Pirámide decían: “Anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y de los decretos de Indulto. Restitución de la Identidad a los 500 jóvenes apropiados por el terrorismo de Estado. El pueblo se une en la lucha y dice basta de impunidad, hambre y represión. No a la guerra imperialista contra Irak” El documento que se leyó en el acto manifestaba:

“Venimos de un año de lucha, que dio continuidad al Argentinazo del 19 y 20 de diciembre de 2001. En la gran gesta de esos días quedó demostrado que el pueblo tiene memoria; que ha hecho su balance de la dictadura, que prefirió salir a la calle antes que aceptar pasivamente el hambre y la imposición del estado de sitio.

Unimos hoy, 24 de marzo, en esta Plaza, nuestro repudio a la guerra (de Irak) con el homenaje a nuestros queridos compañeros desaparecidos, a los caídos el 19 y 20 de diciembre, a los pibes de Floresta, a Santillán y Kosteki, y a todos los mártires en la lucha por los derechos de los trabajadores y el pueblo.

Somos parte de ese torrente popular que manifestándose en las calles, las plazas y las rutas va a lograr que se vayan todos, que no quede ni uno solo. Va a lograr barrer con este poder que nos impone hambre y represión. Estamos por construir una nueva Argentina surgida de todas las formas de lucha, una Argentina que signifique pan, trabajo, tierra, vivienda, salud, educación, justicia y libertad para todos.

Estamos por

LA ARGENTINA CON LA QUE SOÑARON Y POR LA QUE  
LUCHARON Y DIERON SU VIDA NUESTROS 30.000  
COMPAÑEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

30000 compañeros detenidos-desaparecidos: PRESENTES!! Ahora y siempre” ([www.30anios.org.ar/documentos.htm](http://www.30anios.org.ar/documentos.htm)).

La figura de los desaparecidos, que sigue siendo central en los discursos conmemorativos, es visualizada ahora reconociéndole una comunidad de objetivos con los manifestantes: “estamos por la Argentina que ellos soñaron”. Se establece así un paralelismo entre ellos y nuevos actores sociales y políticos; se equiparan los ideales sostenidos por los luchadores sociales en los años ’70 y las nuevas formas de reclamo.

Desde el discurso mediático se pone en evidencia esta relación entre la recordación del 24 de marzo y el reclamo por la guerra en Irak.

*Página/12* dedicó su tapa dos días seguidos a la conmemoración del aniversario. La tapa del día 24 es un verdadero hallazgo para resumir con códigos icónicos y lingüísticos el contenido de esa fecha: el título central en letras de molde: “*LUGAR COMÚN, LA MUERTE*” divide en dos el espacio de la página que en su parte superior muestra fotos de Videla y otras escenas vinculadas con la dictadura, mientras la parte inferior tiene fotos de la guerra en Irak. En el interior un artículo reseña el acto ya realizado por la Asociación Madres de Plaza de Mayo y anuncia el que realizarán esa tarde los demás organismos.

Al día siguiente, el 25, *Página/12* vuelve a dedicar lo central de su tapa al acto del día 24 con un copete que decía “El repudio unió al golpe con la guerra” extendido con el texto “Una multitud marchó de Congreso a Plaza de Mayo en repudio de la dictadura y de la “guerra imperialista de Irak”. Las principales columnas estuvieron formadas por militantes de derechos humanos, estudiantes, trabajadores, piqueteros, assembleístas y partidos políticos” El título central con letras de molde era “*DE VIDELA A BUSH*”, Y la nota interior estaba titulada: “El “No a la guerra” en miles de gargantas” La bajada daba cuenta de la diversidad de los concurrentes:

“Decenas de miles de personas, muchos jóvenes y gente que llegó dispersa, además de las columnas de las organizaciones sociales y los partidos de izquierda, marcharon ayer desde Congreso a Plaza de Mayo para repudiar el golpe del 24 de marzo de 1976 y la invasión norteamericana a Irak” (Página/12, 25 de marzo de 2003).

El final del artículo permite ver que el antiimperialismo, tema central de los '70, se renovaba en el repudio a EEUU y a su política belicista:

“También allí (*en Tribunales, donde fueron parte de los organismos al final del acto para pedir la anulación de las leyes del perdón*) hubo una mención a la guerra que se libra lejos pero ayer se sintió cercana: “Hace casi un siglo que Estados Unidos está en guerra con todo el mundo. Sus gobernantes lanzan a los jinetes del Apocalipsis en nombre de la libertad y de la democracia. Pero en este planeta donde cada día mueren 24 mil pobladores por hambre o enfermedades curables, Estados Unidos no representa la libertad, sino un enemigo lejano y terrible que sólo siembra guerra, hambre, miedo y destrucción” (Página/12, 25 de marzo de 2003).

Por su parte, *Clarín* también reseñaba los dos actos. El día 24 se refería al acto presidido por Hebe de Bonafini en un artículo sin firma en el que el lenguaje dejaba traslucir una crítica no explícita, recurriendo a la selección de las anécdotas narradas, a los ítems léxicos empleados y a una velada ironía. Así leemos la oposición entre la “paz” y la “tirantez”, manifestada según el diario en cosas tan feas como “insultos” y “escupitajos”. Irónicamente el diario califica como “un mensaje que quiso llevar esperanza” la expresión de Bonafini (por cierto hiperbólica pero adecuada al estilo de la oradora) de que “la revolución viene caminando”. Y a esto agrega una descripción de Bonafini con rasgos cuasi grotescos: “gritó”, “agitando una bandera de Irak”. Finalmente, la reseña cierra trivializando el acto al hablar de “picnic”, “mate”, de la venta de remeras, libros y prendedores, y relatando el ridículo episodio supuestamente ocurrido cuando un manifestante le endilgó un “fuera yanquis” a un prolijo miembro del Salvation Army.

#### **“Domingo de protesta por los desaparecidos y la guerra**

Fue un acto por la paz, pero estuvo cargado de tirantez: insultos contra "el imperialismo yanqui", "el sistema asesino de la dictadura militar", y "la farsa electoral", y hasta escupitajos contra algunos de los 400 policías destinados a la seguridad”

Pero, también hubo un mensaje que quiso llevar esperanza a los cerca de 4 mil manifestantes de organizaciones de derechos humanos, piqueteros y

partidos de izquierda que dijeron "presente" a la convocatoria de las Madres de Plaza de Mayo. "La revolución viene caminando. Un día, uno de nuestros hijos llegará a esta Casa Rosada", gritó Hebe Bonafini, titular de Madres, agitando la bandera de Irak, desde un escenario en la Plaza de Mayo.

Antes de los discursos que incluyeron los de piqueteros y trabajadores de fábricas tomadas, la plaza fue un escenario para el picnic, el mate y un paseo por el stand en donde las Madres vendían remeras, libros y prendedores. En la plaza también había expresiones de intolerancia, como la de un hombre que cuando vio a un grupo del Ejército de Salvación, vestidos de prolizas camisas blancas, gritó: "Fuera yanquis de la Argentina" (Clarín, 24 de marzo de 2003).

Con respecto al otro acto, *Clarín* lo trató de manera más objetiva y respetuosa. Ya en la parte inferior de su tapa se anunciaba el tema con el título "MASIVO REPUDIO AL GOLPE Y A LA GUERRA". Y en el interior, un artículo firmado por Lucio Fernández Moores decía: "LA CONCENTRACION REUNIO A UNAS 30 MIL PERSONAS. Multitudinario acto contra el golpe del 76 y la guerra." Y seguía una prolija descripción del acto cuyas principales consignas se transcribían, se detallaban las figuras y organizaciones participantes, se destacaba la heterogeneidad de los asistentes:

"La Plaza a esa altura mostraba un paisaje variado. Las organizaciones piqueteras confirmaron su inserción en el mapa de la protesta social y aportaron un buen número de manifestantes. Lo mismo ocurrió con los partidos de izquierda. Hubo también grandes aportes por el lado de gremios como SUTEBA y desde las asambleas barriales, prolijamente identificadas. También era significativa la gran cantidad de jóvenes y el buen número de independientes, no identificados con algún grupo en especial. Y, fundamentalmente, hacía hincapié en la masividad: "Unas 30 mil personas marcharon ayer desde el Congreso hasta la Plaza de Mayo para protagonizar una de las más fuertes manifestaciones posteriores a la caída del ex presidente Fernando de la Rúa.(...) La cantidad de manifestantes era tal que cuando la primera columna entró a la Plaza todavía no habían salido de Congreso los últimos partidos. Es decir, la manifestación se extendió a lo largo de la Avenida de Mayo, con algunos claros" (Clarín, 24 de marzo de 2003).

*La Prensa* y *La Nación* también se referían a los actos. Ésta titulaba: "Movilizaciones contra la dictadura: hubo actos en todo el país. MASIVO RECHAZO A LA GUERRA EN IRAK EN EL 27º ANIVERSARIO DEL GOLPE Miles de personas marcharon del Congreso a la Plaza de Mayo."

\*\*\*

Si en esta instancia de nuestro trabajo queremos hacer un resumen parcial de los rasgos que caracterizan el período que se inicia en el 25° aniversario del golpe de Estado tenemos que hablar en primer lugar de la incidencia de la terrible crisis que se abate sobre la Argentina. Crisis económica, social y política. Castellani (2003) caracterizaba así ese momento:

“Este es el panorama con el que nos encontramos hoy en la Argentina. Por un lado, el neoliberalismo globalizado para nosotros significó el enajenamiento a precio vil del patrimonio nacional, contratos leoninos con los monopolios que nos atarán las manos por mucho tiempo, la desaparición del Estado como ente regulador y de control, una paridad monetaria que sancionó la defunción de las exportaciones industriales, una insensata apertura a la importación de inutilidades desde todo el mundo con el consiguiente hundimiento de la producción local. En fin: todo lo necesario para el aumento exponencial del desempleo y la pobreza que sobrevino y que convirtió a 10 millones de argentinos en una masa de andrajosos hambrientos, mientras 20 millones más sobreviven entre dificultades y escaseces” (Castellani, 2003).

Esta situación repercute inevitablemente también sobre la lucha por los derechos humanos. En primer lugar son sectores muy amplios de la sociedad los que han padecido los efectos de la crisis. Por eso se puede decir que están “naturalmente” llevados a levantar reivindicaciones sociales que, aún desprovistas de la carga revolucionaria de otrora, coinciden con muchos discursos de los '70. Hay por lo tanto una cierta radicalización de las consignas que 10 años antes hubieran quizás sonado excesivas por lo menos para gran parte de la sociedad. Se agudizan las diferencias entre qué interpretaciones hay que darle al pasado. Aquéllos que se ven de alguna manera “obligados” a manifestar su repudio por los crímenes de la dictadura porque ya la sociedad no admite otra postura - algunos políticos y los grandes diarios, por ejemplo - jamás mencionan los fines económicos del gobierno militar. Sin embargo, frente a la realidad de la crisis, cada vez es mayor la franja social capaz de reconstruir el sentido del pasado a través de la situación que se vive en el 2001. En una reconstrucción inversa de la historia se explica el modelo iniciado a mediados de los 70 con las consecuencias que se viven en ese presente. En segundo lugar el avanzar de la crisis en lo social produjo nuevas organizaciones de resistencia. Algunas efímeras, como las asambleas barriales, otras más permanentes como los piqueteros. Estos

nuevos actores que ahora participan de los actos de repudio a la dictadura les imprimen no solo su carácter multitudinario sino también nuevas características y nuevos discursos.

La figura de los desaparecidos sigue siendo el núcleo central de todos los discursos y prácticas conmemorativas. Las viejas antinomias sobre su caracterización se mantienen vivas entre los sostenedores de la teoría de los “dos demonios” y los que, como la agrupación HIJOS manifiestan: “No a la llamada teoría de los dos demonios que iguala a un pueblo que resiste con el terrorismo de Estado”. Dentro de este último campo también se mantienen vivas las tensiones entre los que atribuyen al colectivo “nuestros hijos” un carácter decididamente revolucionario y hasta guerrillero y los que adoptan la más amplia categoría de “militantes”, entre los que solo aceptan tratarlos como un colectivo indivisible y los que quieren recuperar su existencia individual. Pero nadie en el movimiento por los DDHH deja de pensar en ellos como “luchadores sociales”. Y en ese carácter los desaparecidos integran ahora la larga lista de víctimas de la represión destinada a mantener un sistema injusto. Con Teresa Rodríguez, con los pibes de Floresta, con Santillán y Kostecky y con miles más.

Sin embargo hay que decir también que, junto a esta construcción colectiva de sentido y en tensión con ella, afloran miradas más personales, podría decirse más íntimas sobre el pasado. En las entrevistas que realizamos con sobrevivientes de los 70, que ya citamos en el capítulo I, aparecían las posturas que reaccionaban contra lo que entendían como “mitificación” de los militantes de aquel tiempo. Podemos recordar al periodista y docente Pablo, ex detenido, que decía:

“Creo que es una mitología, alrededor del militante. Nos ven como a personas que queríamos un mundo mejor y por ahí no nos ven como personas que tuvieron su yerro como militantes políticos, ahí está la cuestión, qué es lo que quedó de nosotros. La parte medular nuestra no era lo político y sí lo ideológico. Qué es lo que ha quedado en los jóvenes. Ha quedado ese halo de la persona que buscó un mundo mejor.... Y está bien, es cierto eso, pero no nos ven como personas que hicieron política en algún momento y la hicieron de determinada manera y le erraron como cualquier persona le puede errar en sus cálculos políticos” (Pablo, 1997).

Una película, estrenada en abril del 2003 con gran éxito de crítica que le otorgó varios premios, da cuenta, desde las manifestaciones simbólicas de ese período, de esta otra forma de construir la memoria. Se trata de *Los rubios*, cuya directora, Albertina Carri, es hija de dos militantes de la JP asesinados y desaparecidos en 1977, cuando ella tenía solo tres años: Roberto Carri y Ana María Caruso, ambos egresados de la Facultad de

Filosofía y Letras de la UBA donde Ana María era docente. La película se plantea en última instancia las dificultades de reconstruir la memoria desde la ausencia, combinando lo documental con recursos ficcionales (la personificación de Albertina Carri hecha por una actriz que se presenta como tal en cámara, la mezcla de color y blanco y negro, la animación con playmobils). Lo interesante, en función de nuestro tema, es la polémica que generó acerca de si era válida una reconstrucción solo intimista desde el dolor y la imposibilidad de comprender de alguien que fue niño en ese momento, sin referirse a ni tomar partido por la lucha llevada a cabo por sus padres. Una entrevista con la propia Albertina Carri, aparecida en la página web de cine *Subjetiva* ([http://www.subjetiva.com.ar/subjetiva/view\\_article.php?id=710](http://www.subjetiva.com.ar/subjetiva/view_article.php?id=710)) ilustra bien la tensión entre estas posturas.

“(...) La idea de la memoria como una construcción ficcional es bastante opuesta a la concepción de la memoria asociada a la lucha por los derechos humanos, ¿te parece que hay una oposición o un choque entre estas dos ideas?

Mirá, me parece que alguien lo puede llegar a interpretar así, esta cosa del choque o enfrentamiento. Me parece que no sería una buena interpretación. Yo creo que la película debería agregar, y no en tal caso enfrentar. Sí es claro que la película rompe con el canon de la memoria que se viene trabajando. La película se para como en otro lugar sobre la memoria, y eso es lo novedoso de ella. Me parece que también estaba pasando algo con este tema que es que ya había perdido sentido la insistencia sobre la memoria como capacidad de reconstrucción. Yo no es que esté en contra de eso, creo que, no sé, el *Nunca Más* fue un libro muy importante, en su momento. Acababa de suceder y había que hacerlo, había que recopilar esa información y había que contarla. Pero yo creo que hoy son necesarios otro tipo de testimonios, claramente.

¿Tendrían que ser testimonios más personales?

No sé si necesariamente más personales, pero sí sé que en *Los rubios* hice un recorrido de algún modo inverso a lo que se suele hacer sobre este tema, que es como ir de lo público, de los desaparecidos, la dictadura, a llegar a un testimonio particular, como de lo público a lo privado. Y en realidad, en este caso el recorrido que yo hago es como inverso, de lo más privado a lo público. Yo no sé si por eso lo pondría en términos de más personal o no, pero sí creo que hay que dejar espacio a esta memoria que no se puede reconstruir. Digamos, que hay una memoria claramente que no se puede reconstruir, o sea, yo nunca voy a saber quiénes fueron mis padres. O sea que partiendo de esa base, todo lo demás son testimonios históricos, importantes a la historia...pero este también. Cuando no están, no están...



La respuesta del comité de pre-clasificación del INCAA (que vos incluí en la película) ¿que representa para vos en términos, digamos, institucionales?. *(Aclaremos nosotros que ese comité le había solicitado a la directora que basara la película en entrevistas a ex compañeros de militancia de sus padres, cosa que ella se negó a hacer).*

No sé, yo no lo pensé a nivel institucional porque es el comité de pre-clasificación, concretamente, que es un grupo de personas. Yo creo que de hecho ellos a nivel institucional no están de acuerdo con lo que sucedió, de hecho luego se le dio el apoyo a la película. Me parece que fue una reacción claramente generacional, claramente. Eran un grupo de personas que además varios habían conocido a mis viejos, Saccomano había escrito un artículo sobre mi padre un mes antes en Radar. La reacción para mí fue "y esta nena quién es para no querer hablar de sus padres", para no querer hablar de estos dos personajes que ellos todo el tiempo mitifican. Yo de algún modo los desmitifico. O los mitifico y desmitifico constantemente, pero tengo una relación como más humana. Me pareció que el pedido era claramente convertirlos en estatuas, en mármoles, que es un poco lo que se ha hecho hasta el momento con los desaparecidos. Yo creo que con ese mármol no vamos a ningún lado, sinceramente.

(...)

¿Tuviste alguna respuesta de otros hijos de desaparecidos?

Sí, muchos. Les gustó mucho. Tuve un único encuentro con un chico a la salida de una función del festival, que vino como a plantear su queja, y decía que la película no reivindicaba la lucha de mis padres, y él creía que la lucha de mis padres era más importante que mi lucha, parece. Para mí es un error de interpretación, claramente. O sea, yo no la reivindico en los términos de reivindicación, la reivindico en otros términos" ([http://www.subjetiva.com.ar/subjetiva/view\\_article.php?id=710](http://www.subjetiva.com.ar/subjetiva/view_article.php?id=710)).

Esta entrevista nos parece sumamente ilustrativa de las dificultades que se dan en la sociedad para integrar dos miradas sobre el pasado: la personal, desde lo privado, y la social, desde lo público. Se tiende a ver como una oposición irresoluble los intentos de reconstrucción de personas de carne y hueso, que a veces "le erraron" como dice Pablo, a veces dejaron una incógnita, como en el caso de Albertina, con la construcción de un colectivo, la militancia de los '70, cuya importancia social trasciende las vicisitudes individuales. La imposibilidad de arribar a una síntesis dialéctica de la elaboración individual del recuerdo y una memoria socialmente enmarcada – para usar los términos de Candau - es causa de las principales pugnas simbólicas entre los mismos organismos por imponer una interpretación del pasado.

### **3.4. El gobierno como nuevo actor en la reivindicación de la memoria**

La conmemoración del aniversario del año 2004 marcó otro punto de inflexión en el tema de la violación a los derechos humanos y su representación en el espacio público. Lo inédito fue que el gobierno nacional, con la presidencia de Néstor Kirchner que había asumido el 25 de mayo del año anterior, tomó como propio el discurso de los Organismos de Derechos Humanos y puso en un lugar privilegiado de su agenda la reparación a las víctimas de la represión y el castigo a los represores. Por primera vez desde la recuperación de la democracia un Presidente argentino se presentaba ante la Asamblea General de las Naciones Unidas declarando “Somos hijos de las Madres y Abuelas de Plazo de mayo” (Néstor Kirchner, Discurso en la ONU, 25-09-2003).

Tanto Alfonsín como Menem y De la Rúa habían tenido como objetivo “clausurar” el debate sobre la última dictadura, ya sea declarándola “cosa juzgada” ya sea ocultándolo bajo el manto de la “reconciliación”. Una idea recurrente en el discurso de Néstor Kirchner (presidente de la nación entre 2003 y 2007) es la de la memoria, la construcción de una memoria nacional, que contemple a las violaciones a los derechos humanos, para no olvidar ni repetir los sucesos aberrantes que tuvieron lugar en la Argentina. Como bien lo dice en su primer discurso como Presidente de la Nación:

“Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro, sino también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones. (Aplausos). Memoria sin rencor que es aprendizaje político, balance histórico y desafío actual de gestión” (www.presidencia.gov.ar, 25/03/2003- Discurso pronunciado ante la Honorable Asamblea Legislativa).

Vale la pena detenernos un momento para analizar algunas constantes que caracterizan el discurso de Néstor Kirchner en el tema de los DDHH, porque este discurso marcará – por adhesión u oposición – las construcciones de sentido de este período. Como ya dijimos hay una idea de construcción de una memoria nacional, y en relación con este tópico Michael Pollak establece:

“El problema de toda memoria oficial es el de su credibilidad, de su aceptación y también el de su organización. Para que emerja en los discursos políticos un fondo común de referencias que puedan construir una memoria nacional, es indispensable un intenso trabajo de organización para superar el simple montaje ideológico, por definición precario y frágil” (Pollak, 2006: 24).

El autor señala que dos de las funciones esenciales de la memoria común son las de mantener la cohesión interna y la de defender las fronteras de aquello que un grupo tiene en común. En este proceso se origina lo que Pollak define como “encuadramiento de la memoria” que implica un trabajo de construcción de la memoria que no puede ser arbitrario, sino que debe apoyarse en datos, debe justificarse. A través de distintos mecanismos se argumentan las versiones de la historia que en los diferentes contextos se constituyen en dominantes. En este caso los elementos que anclan esta memoria tienen que ver con los testimonios, las pruebas fácticas del funcionamiento de la represión ilegal y de la desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar. Es así como durante el acto realizado en el Colegio Militar de la Nación el 24 de marzo del 2006, el primer mandatario expresó:

“En el juicio a las Juntas la causa 13.984 caratulada “Jorge Rafael Videla y otros” quedó suficientemente probado que a partir de ese día se instrumentó un plan sistemático de imposición del terror y la eliminación física de miles de ciudadanos sometidos a secuestros, torturas, detenciones clandestinas y toda clase de vejámenes. En este propio Colegio Militar fueron secuestrados cadetes que luchaban por la vida y por la democracia. Por eso nunca más el terrorismo de Estado, hasta acá llegó” ([www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar). 24/03/2006 – Discurso pronunciado en el Colegio Militar de la Nación).

Como puede observarse en esta cita, Kirchner está definiendo a la última dictadura en base a datos que se presentan como objetivos, probados por la justicia, no a meras especulaciones u opiniones. Su argumento se apoya fuertemente en cuestiones que fueron juzgadas y comprobadas. De alguna manera estas afirmaciones constituyen además un “tomar nota” de los reproches realizados dos años antes por Alfonsín en cuanto al no reconocimiento de la importancia del Juicio y del Nunca Más.

Junto con esta enunciación más “objetiva”, más cercana a la de la “historia” (Benveniste) se puede advertir también, en muchos casos, la presencia de un enunciador partícipe en los hechos enunciados que transita por los modos del “discurso”. Por ejemplo cuando se hace una crítica a la falta de coraje y la apatía de la sociedad que contrasta con el heroísmo de las víctimas de la dictadura. Allí se pone de relieve la cuestión de la responsabilidad que parte de la población tuvo en este proceso, manifestando que la indiferencia contribuyó a la represión dictatorial:

“Si los argentinos y argentinas durante las cosas que nos sucedieron durante estos 30 años, pero fundamentalmente de 1975 a 1983, hubiéramos

tenido el coraje, la decisión y la valentía de levantar nuestra voz ante las cosas que pasaban seguramente hoy estaríamos hablando de nuestros valientes, de nuestros héroes –porque fueron héroes que supieron torcer la voluntad autoritaria, la voluntad represiva y genocida de una clase dirigente que se apoderó del país. Pero debemos tener una clara definición de estos temas, porque siempre en la Argentina no sabemos qué es lo que pasa y qué es lo que sucede. No sabíamos qué es lo que pasaba y qué es lo que sucedía cuando uno a uno nuestros hermanos eran arrancados de sus casas, de sus trabajos, de la calle, de su militancia, por el sólo hecho de pensar diferente de quienes gobernaban coyunturalmente y de forma autoritaria la Argentina.” ([www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar). 16/12/2003. Discurso pronunciado en el acto de presentación del Archivo Nacional de la Memoria).

"En este campo del horror (se refiere al campo de detención La perla), que lo comandaron cobardes innombrables", dijo el mandatario, "pido perdón al pueblo argentino, a las Abuelas, a los hijos, a los desaparecidos, por la falta de coraje de asumir la responsabilidad". Kirchner reconoció "la valentía de tan pocos y la cobardía de tantos", en aquel período entre 1976 y 1983, en el que estaba erradicado el Estado de Derecho y fueron secuestrados y desaparecidos miles de ciudadanos" (Discurso en la recuperación del Centro de Detención *La Perla* -Corrientes on line).

El objetivo de esta crítica y autocrítica a los indiferentes parece ser un llamado a recuperar el entusiasmo militante, perdido en un período de “muerte de las ideologías”. Para ello Kirchner elige a menudo un tipo de enunciación claramente enmarcada en la categoría que Benveniste llama “discurso” en el que se manifiesta lingüísticamente la presencia del enunciador: “nos sucedieron”, “hubiéramos tenido el coraje”, “nuestra voz”, “estaríamos”. En relación con el rol que cumplió la sociedad civil en el proceso represivo, se puede observar que en algunas ocasiones el discurso de Kirchner apela a la forma de la interrogación “¿Qué estábamos haciendo en el momento del golpe del 24 de marzo?, ¿Dónde estábamos en ese momento?” Este mecanismo discursivo apunta a involucrar al receptor en los hechos narrados. Esta interpelación tiene que ver con la idea de co-responsabilidad en la cual también se incluye el enunciatario,

“(…) Dónde estábamos cada uno de nosotros el 24 de marzo. Para empezar les voy a contar dónde estaba yo, porque también es muy importante conocer la historia de cada uno, qué nos pasó, qué nos sucedió, qué nos pudo haber pasado y qué les pasó a muchos hermanos y compañeros nuestros.” ([www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar), 16/03/2006- Discurso pronunciado en el Homenaje a los periodistas desaparecidos de la agencia oficial de noticias Télam. Casa Rosada, Sala de Situación).

La denuncia de los culpables es otro tópico frecuente. Y abarca, junto a los militares, otros sectores civiles que fueron cómplices e impulsores de los militares golpistas entre los

que menciona especialmente a la prensa y la Iglesia, sobre cuya actuación ningún mandatario había hablado antes:

“Aquel golpe no se redujo a un fenómeno impulsado por las Fuerzas Armadas. Sectores de la sociedad, de la prensa, de la Iglesia, ciertos sectores de la ciudadanía lo apoyaron. Había algunos que hasta decían que Videla era un general democrático” (Néstor Kirchner, citado en Página/12, 25 de marzo de 2006).

También, Kirchner señalará a Martínez de Hoz como responsable de los horrores de la dictadura al mismo nivel que los militares. Este tema no es menor porque se enlaza con la denuncia del modelo neoliberal de la década del '90, permanente en su discurso. Así, el tema del repudio a la dictadura quedará enmarcado en el cuestionamiento más general a un modelo económico que, desde la enunciación, se propone abandonar.

También se evidencia, a través de la lectura de los diversos discursos oficiales sobre este tópico, cómo fue cambiando el uso de distintos términos cuando se refieren tanto a la dictadura como a sus víctimas. Los gobernantes que siguieron a la dictadura se apropiaron de muchas de sus denominaciones: “Flagelo subversivo”, “Infiltrados”, “guerra interna”, “Proceso”, “guerrilla”. En cambio el discurso de Néstor Kirchner utiliza términos como “dictadura”, “asesinos”, y a los desaparecidos se refiere como “compañeros”, “hermanos”. Es decir que toma muchos términos que históricamente fueron acuñados por los organismos derechos humanos, haciendo suyas sus consignas y poniendo al Estado como reclamante ante la justicia. Invierte, así, el sujeto de la demanda, ya no es el Estado Nacional el objeto de las críticas de los organismos, sino que ahora el Ejecutivo es quien reclama verdad y justicia al poder judicial.

Los discursos que dan cuenta de la represión ilegal en Argentina giran en torno a la figura de los desaparecidos (más o menos explícitamente). En este caso emerge desde la exaltación de sus valores: Kirchner los define como sujetos con ideales y sueños. Desde esta perspectiva son héroes que lucharon por una causa justa. Se los construye como representantes de una época dorada, donde se daba la vida por un ideal de justicia. La evocación que se realiza tiene que ver con la construcción casi mítica de la figura del militante.

“La mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hijos de muchos de ustedes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la Patria y el pueblo, con la independencia nacional y la justicia social, que

luchaban con esperanza y hasta la entrega de sus vidas por esos ideales.” (www.presidencia.gov.ar. 24/03/06- Discurso pronunciado en el acto de conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, celebrado en el Colegio Militar de la Nación).

En este proceso de construcción de la memoria social se articulan la presencia de acontecimientos, personajes, lugares y la institucionalización de las fechas memorables (Pollak, 2006).

Conviene señalar también que el presidente cuando habla de los desaparecidos nunca refiere a ellos como “revolucionarios” y mucho menos como “guerrilleros”. Sí como “militantes” (fueron arrancados de sus casas, trabajos, la calle, la militancia), “valientes”, y el “coraje” consistía en oponerse a “la voluntad autoritaria, la voluntad represiva y genocida de una clase dirigente que se apoderó del país.” En el discurso de Kirchner “miles de ciudadanos” fueron secuestrados y desaparecidos “por el sólo hecho de pensar diferente”. La lucha de los cadetes, por ejemplo, era “por la vida y la democracia.” En su primer discurso ya como presidente Kirchner viene también a reconocer “nuestros errores”, fórmula abierta que puede referirse tanto a la impunidad que permitimos que perdurara como a los errores cometidos por parte de los movimientos armados.

La reivindicación de la militancia de los '70, más allá de los valores éticos que le atribuye, se enlaza en Kirchner con la crítica al modelo económico contra el que esos militantes luchaban.

Otro tópico recurrente en el discurso del primer mandatario es el de juicio y castigo. Recogiendo la posición histórica de los organismos, Kirchner repite que la lucha contra la impunidad solo puede hacerse a través de la ley

"Le digo a la Justicia: juicio y castigo. Necesitamos que los juicios se aceleren", subrayó. Kirchner dijo que "hubo militares que hoy se esconden, que tienen miedo de ir ante un juzgado y eran dueños de la vida de argentinos que querían un país distinto"(...) "Creo que en la Argentina tiene que haber justicia, tiene que haber memoria, porque en un país que no tiene memoria y en un país que no tiene justicia se hace muy difícil construir un futuro", sostuvo. La firme posición del Presidente apunta también a sumar una señal a la Corte Suprema, que demora expedirse sobre la validez de las leyes de perdón. De esa decisión dependerá la suerte de las megacausas que se tramitan en el fuero federal. (Corrientes on line, septiembre 2003).

“Néstor Kirchner expresó ayer aquí su satisfacción por la reapertura de causas contra militares acusados por violaciones a los derechos

humanos durante la dictadura. "Yo creo que definitivamente vamos a terminar de saber qué pasó en ese capítulo negro de la historia argentina", enfatizó Kirchner (...)"Ahora, con la nulidad de las leyes está la posibilidad de restaurar definitivamente la justicia perdida - señaló-. Espero que los argentinos podamos enorgullecernos ante nosotros y ante el mundo porque en el país se terminó con la impunidad." (La Nación, 3 de septiembre de 2003).

Este discurso presidencial, tan comprometido con las mismas visiones que venía sosteniendo, aún con matices diferenciales, el MDH suscitó, como veremos un poco más abajo, adhesiones y rechazos. Como dijimos en la Introducción, las construcciones de teoría que revisamos en relación a nuestro tema, como cualquier otra construcción de sentido, tampoco son lineales, sino un proceso de transacciones. Y, en particular, los materiales escritos sobre temas relacionados con la última dictadura son a la vez soporte teórico para nuestro trabajo y parte de las estrategias discursivas puestas en práctica para configurar un significado de los hechos analizados. Y éste es el caso del trabajo de Vicente Palermo "Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina", en: Marcos Novaro y Vicente Palermo (compiladores): *La historia reciente. Argentina en democracia*. Edhasa, Buenos Aires, 2004.

El eje de este trabajo es el concepto de *memoria fijada* propuesto por el autor y que tiene que ver con una peculiar reunión del pasado y del presente,

"Es una suerte de hiper memoria en tanto determina por completo el presente –sus sujetos se relacionan entre sí y con el mundo a partir del sentimiento originado en los agravios sufridos y en la imposibilidad de olvidarlos o perdonarlos–, transformada en irreductible exigencia condicionante de todo vínculo. El dolor de muchas de las víctimas, que no han tenido la posibilidad de ver traducidas sus demandas de verdad y justicia en reconocimientos institucionales y personales de responsabilidades y en la aplicación de penas, se transforma así en una *memoria fijada* como principio de acción colectiva" (Palermo, 2004: 174).

Palermo realiza una enumeración de algunos de los factores que influyeron en la construcción de la *memoria fijada*, justificando, en el terreno psicológico<sup>31</sup>, su aparición: en primer lugar el tratamiento dado a los organismos de derechos humanos (y a particulares que

---

<sup>31</sup> Una nota del propio Palermo aclara: "El concepto aquí propuesto se aproxima en parte al de "memoria traumática" (desde el punto de vista psíquico, *trauma* es aquella vivencia que por su intensidad arrasa con las posibilidades de elaboración psíquica, y por ende es inelaborable, la característica de la vivencia traumática, es que no puede "hacerse pasado", sino que tiene una insistencia tal que sigue produciendo efectos en el presente..."

buscaban a sus familiares desaparecidos) por el gobierno dictatorial; en segundo lugar, ya durante la democracia, la equiparación entre desaparecidos y quienes los habían torturado y asesinado, a través de la teoría de “los dos demonios”; y en tercer lugar los indultos presidenciales otorgados por Carlos Menem. El autor señala que

“...será el propio gobierno democrático el que encuadrará el pasado – la “teoría de los dos demonios” - , de un modo que, para infinidad de víctimas directas, equivalía a una equiparación no menos infame. (...) No es raro que a la tosquedad de colocar en un mismo nivel de ignominia y de atrocidad a los represores estatales y a los guerrilleros, se acabara contraponiendo otra visión no menos tosca, la de héroes...”

“... especialmente luego de los indultos de 1990 el contraste entre la mayor intensidad de una memoria, y la mayor ausencia de justicia, condujo a la consolidación de un núcleo de memoria fijada” (Palermo, 2004: 181).

En la visión del autor en este proceso se elabora un “exceso de memoria”, que conduciría a una acción expresiva de reiteración ritual. El autor dice que esta reiteración ritual conllevaría sus propios olvidos que consisten en una reconfiguración de la identidad de las víctimas de la dictadura, que

“... pasan de ser recordadas como “jóvenes inocentes” a serlo como “héroes revolucionarios”. Una forma inicial de “olvido”, el mito de la inocencia – que, en la medida en que se aceptara, impedía pensar tanto el pasado como el presente -, es reemplazada por otra, la mitificación heroizante de las víctimas del terror de estado (...)” (Palermo, 2004).

En la opinión de Palermo tanto la “inocencia” como el “heroísmo” son mitos, es decir atribuciones de sentido basadas en construcciones discursivas que de alguna manera constituyen y fijan la permanencia de una configuración imaginaria acerca de determinados aspectos de la realidad. Según él, la calificación de “héroes revolucionarios” es una operación “mitificante porque pretende ser fundante, y (constituye una) heroización porque relata los hechos como años dorados protagonizados por espartacos” En esta visión mitificante del pasado Palermo incluye las opiniones que visualizan a los jóvenes de los ‘70 como “revolucionarios, (*en los que*) dominaban los valores de la solidaridad, la entrega, la pasión, la voluntad, mientras que en los jóvenes actuales dominaría la apatía, el individualismo, el consumismo, el facilismo”.

El autor señala que este proceso está articulado con la idealización de un tiempo pasado y con una continuidad entre los objetivos políticos de los jóvenes de los ‘70 y los de los ‘90. En su crítica a la *memoria fijada*, que conllevaría el “olvido” de los aspectos del



pasado que no pueden amoldarse a su “mitificación heroizante”, Palermo llega a identificar el discurso de los que hoy “heroizan” a los desaparecidos y a los militantes de los ’70 en general con el de los apólogos del terrorismo de estado, quizás aún más parcial, porque ni siquiera reconoce errores ni excesos:

“En sus posiciones más extremas, el tipo de negación u olvido fundante se aproxima al de los apólogos del terror estatal. Estos niegan la existencia de crímenes masivos y de una metodología sistemática, pero admiten “errores y excesos”; los defensores de los años dorados niegan los perfiles tendencialmente totalitarios de las prácticas y las orientaciones de entonces, omiten una discusión sobre el uso sistemático de la violencia (cuando no la defienden expresamente) y niegan la comisión siquiera de errores y excesos.” (Palermo, 2004)

Si bien el autor reconoce diferencias entre los actores sociales que defienden los derechos humanos y centra su crítica en los discursos de Bonafini y Néstor Kirchner, asevera que hay rasgos fundamentales de *memoria fijada* que se reproducen en todos: “La memoria fijada todavía es minoritaria; no lo es tanto, sin embargo, la difusión de algunos de sus rasgos, como la instalación pétreo del otro y un maniqueísmo que tiende a equiparar las instituciones representativas y los políticos con la dictadura y los represores.” (...)y el “desdibujamiento de las claves originarias que daban pertinencia al empleo del término *movimiento de derechos humanos*, su capacidad de instituir valores nuevos – las claves vinculadas a las víctimas como *sujetos de derechos*.”

La tesis final de Palermo es que por fin deberíamos “admitir que las vicisitudes de nuestra historia reciente nos habían llevado a una situación en que ya no podíamos condenar penalmente (salvo las excepciones conocidas) a los protagonistas del terror”. El reconocimiento que Kirchner hace de su filiación de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que ya recordamos aquí, es fruto, para este autor, de su intención de anular las leyes del perdón, lo cual, a su criterio, está viciado de inconstitucionalidad, nos aleja de la necesaria sujeción “de la voluntad y el poder a la ley” y del fortalecimiento de las instituciones republicanas.

Vicente Palermo, al hablar de los “olvidos” en el discurso de los “defensores de los años dorados” se refiere al reivindicar “como propias las causas por las que aquellas víctimas supuestamente dieron su vida, sin cuestionar ni métodos ni finalidades ni el vínculo entre unos y otros, ni interrogarse por la relación entre aquellas opciones y los resultados históricos...” (*subrayado nuestro*).

Métodos, finalidades y resultados, entonces, son lo que para el autor se oculta en la *memoria fijada*. En cuanto a los métodos, Palermo los identifica, generalizando, con la “violencia”. Más de un año antes Castellani (2003) en *La impunidad de los discursos* señalaba la necesidad de inscribir la “violencia” en el contexto de la historia argentina y se refería de esta manera a los términos “violencia” y “represión”:

“Violencia” y “represión” son los ejes argumentales del discurso de hoy (2002) sobre los años setenta, representados en el relato, el primero, por los actores “subversivos”, y, el segundo, por el actor Fuerzas Armadas. Las expansiones discursivas integran de algún modo estos dos términos en un mismo campo semántico, cuyos rasgos comunes parecen ser lo “moralmente insostenible”, lo “socialmente intolerable”, lo “incompatible con la democracia”, lo “que no se debe repetir”. (.....)..

Sin embargo, la pareja *violencia / represión* sigue escondiendo en su formulación otras trampas más sutiles.

Ante todo alude a un orden no solo cronológico sino, por eso mismo, causal: *post hoc, ergo propter hoc*. Porque apareció la violencia, fue necesaria la represión. Este razonamiento (...) tiene un defecto grave: parte de un corte arbitrario en la cadena de los hechos históricos que vacía de explicaciones lo ocurrido. La “violencia” de los rebeldes se presenta relegada casi al campo de lo pulsional, primitivo e inexplicable (...). Aparecida, además, súbitamente, como una irrupción distorsionante en el curso normal de los acontecimientos políticos. (...)

Desaparición forzada de la historia y el contexto en este discurso oficial, hoy aún vigente e ingenuamente consumido por la sociedad. Porque la historia, en realidad, nos diría que, cuando en los 60 aparecen las primeras “formaciones especiales”, que se plantean la lucha armada como método de intervención política para alcanzar una sociedad más equitativa, la Argentina había padecido, en un lapso de cuatro décadas, cinco golpes de Estado, ejecutados por las Fuerzas Armadas con el respaldo de sectores civiles, minoritarios pero poderosos (1930, 1943, 1955, 1962, 1966). La primera de esas décadas, la infame, se caracterizó además por democracias a las que, no *El combatiente*, sino la página Web del Ministerio de Educación califica de “marcadas por la corrupción y el fraude electoral”.<sup>32</sup>(...). Sumados a las sucesivas interrupciones del orden constitucional, múltiples levantamientos y asonadas, denominados “intentionas”, tuvieron el peligroso efecto de naturalizar la irrupción armada en la sociedad civil. (...) Lo cierto es que, desde 1930, cada vez que la política argentina mostraba cierto aún magro asomo de tendencias que no complacían a los dueños del poder económico, las armas aparecían en la escena pública, con total desprecio por las buenas costumbres constitucionales y, de ser conveniente, por la vida de los ciudadanos. Si bien la ferocidad de nuestra última dictadura hizo palidecer los crímenes anteriores, no podemos olvidar que, por ejemplo, en los prolegómenos del golpe del 55, pomposamente llamado Revolución Libertadora, nuestros defensores de la patria no dudaron en bombardear la Plaza de Mayo,

<sup>32</sup> <http://www.me.gov.ar/efeme/24demarzo/golpes>

repleta de ciudadanos solo armados de banderas y de cánticos. Y hasta ahora no tenemos la cifra de los muertos. Un año después, el 12 de junio de 1956, esos mismos defensores de la patria, ya instalados en el poder como gobierno de facto, fusilaban de noche en los basurales de José León Suárez a un grupo de prisioneros militares y civiles que habían intentado recuperar el poder para el gobierno constitucional derrocado por las armas, y dictaba *a posteriori* una ley marcial para encubrir los asesinatos.<sup>33</sup> Esta era “la paz y la tranquilidad del país” que, al parecer, solo la subversión venía a alterar<sup>34</sup> (Castellani, 2003).

A esto podemos agregar que, como diremos en el Cap. IV, no todos los desaparecidos participaban de la lucha armada y que sería una simplificación identificar militancia con guerrilla. En cuanto a los “fines” de esa militancia, Palermo junta todas las “orientaciones” de la militancia de los ’70 (sustentadas en realidad en múltiples y diferentes ideologías) en la tendencia al totalitarismo: “los defensores de los años dorados niegan los perfiles tendencialmente totalitarios de las prácticas y las orientaciones de entonces,...”.

La argumentación de Palermo merecería un análisis más detallado de lo que corresponde hacer en este trabajo. Solo queremos destacar una vez más que para nosotros la memoria es siempre una construcción social y como tal los sentidos que condensa están fuertemente imbricados en las vicisitudes históricas de la sociedad que la construye. Esto equivale a decir que la memoria es necesariamente *política*, con lo que la política implica como condición básica que es la de “tomar partido”. La imagen de nuestro pasado reciente socialmente construida no nos parece entonces una *memoria fijada*, sino, por el contrario, una memoria dinámica, en la que diferentes sectores, con diferentes intereses, pugnan para recuperar los rasgos del pasado más relevantes para explicarlo y para hacerlo capaz de incidir en el presente.

Volviendo al 28º aniversario, podemos decir que además de los discursos, el 24 de marzo del 2004 llegaba precedido por algunos hechos relevantes en materia de derechos humanos. El de más peso fue sin duda la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, sobre un proyecto presentado por Patricia Walsh aprobado por Diputados y confirmado por el Senado el 21 de agosto del 2003, en una sesión que Página/12 calificó como “histórica”. Militantes de DDHH rodearon el Congreso y festejaron la anulación

<sup>33</sup> Y el 25 de marzo de 1977 la última dictadura “desapareció” a Rodolfo Walsh, quien, siendo un joven periodista en el 56, había denunciado esa *Operación Masacre*.

<sup>34</sup> El Decreto 2770 del 6 de octubre de 1975, plantea “la necesidad de enfrentar la actividad de elementos subversivos que con su accionar vienen alterando la paz y la tranquilidad del país”.

cantando “Como a los nazis les va a pasar/ a donde vayan los iremos a buscar!”. Los abogados defensores de los militares cuestionaron de inmediato la constitucionalidad de la ley de anulación de esas normas que habían permitido amnistiar a por lo menos mil acusados de violaciones contra los derechos humanos en la dictadura. Pero el 28 de octubre de ese mismo año el juez Canicoba Corral declaró la validez constitucional de la Ley 25.779, la ley de anulación. Para el pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema en la materia habría que esperar aún dos años. Hay que recordar que las “leyes del perdón” promulgadas por el gobierno de Alfonsín habían sido derogadas por ambas cámaras en 1998 a raíz de un proyecto presentado por Juan Pablo Cafiero y Alfredo Bravo, pero la derogación no tenía efectos jurídicos sobre el pasado y no modificaba la situación legal de los militares que se habían beneficiado con esas medidas. La anulación, en cambio, permitía el procesamiento de autores de crímenes aún no prescriptos.

En este 24 de marzo la voz oficial fue la que centralizó el repudio a la dictadura y el recuerdo de los desaparecidos. Sin embargo, a pesar del beneplácito con el que los organismos de DDHH recibieron esta postura, alrededor de algunos actos se establecieron controversias acerca de qué posiciones y voces se constituían en legítimas para conmemorar el aniversario del último golpe militar. El debate principal se produjo alrededor del acto programado para el día 24 en la ESMA, donde el presidente de la nación anunciaría la creación del Museo de la Memoria en ese predio de la Armada. La posible presencia de algunos gobernadores justicialistas en el evento fue criticada por la presidenta de Madres de Plaza de Mayo Hebe de Bonafini, quien expresó:

“Si van los gobernadores nosotras no iremos” (Clarín, 23 de marzo de 2004).

Ante estas palabras la respuesta de Jorge Busti, gobernador de Entre Ríos, se centro en su actuación en relación con los derechos humanos y a su propia experiencia en los años '70:

“Yo no tengo que rendir examen ante nadie, he sido perseguido y detenido por la dictadura” (Clarín, 23 de marzo de 2004).

En este discurso se puede ver cómo el enunciador apela a su pasado para legitimar su presente. Es en este sentido que los actores involucrados en este debate dan algún tipo

de explicación acerca de su actuación durante la dictadura para legitimar sus acciones y discursos presentes.

Como consecuencia de esta polémica, los gobernadores justicialistas decidieron no asistir al acto e hicieron público un comunicado que, entre otras cosas, expresaba que la posición de Bonafini constituía un acto de “discriminación ideológica” y recordaban pertenecer a la generación que fue víctima de la dictadura y reivindicaban “toda la memoria” y no “una parte de ella”.

En relación con este tema, Humberto Roggero (PJ- Córdoba) dijo:

"La mejor manera de homenajear a los muertos es no utilizarlos. Basta recordar su lucha, valorar sus convicciones y hacer que la historia de cada uno nunca muera" (La Nación, 25 de marzo de 2004).

Hilda (Chiche) Duhalde (PJ- Buenos Aires) también opinó sobre el tema combinando una apelación a la unidad con una nueva “apropiación del ausente”:

"Es negativo que los argentinos sigamos divididos. Es imperioso cerrar este capítulo de la historia y que miremos hacia adelante. El 24 de marzo es de todos los argentinos y el justicialismo fue el partido que más víctimas ofendió en la dictadura. De hecho, algunos dirigentes que hoy son gobernadores estuvieron presos o perseguidos por la dictadura” (La Nación, 25 de marzo de 2004).

Desde algunos organismos de derechos humanos se reclamó acuerdo en la defensa de los derechos humanos, por ejemplo el CELS publicó un comunicado en el que decía:

“La reivindicación de los derechos humanos no es el mensaje de un sector. Debe ser el consenso básico de los distintos actores sociales, sea cual fuere su ideología” (Clarín, 24 de marzo de 2004).

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, también se expresó en relación con este tópico:

“Yo no comparto esta discriminación sobre quién debe ir y quién no a un acto que es del pueblo y al que tienen que ir todos aquellos que se sientan convocados y que quieran acompañar un gesto muy importante de la sociedad y del Estado y ser parte y protagonista. Este fue un acto fundante de algo que se tiene que construir en el futuro, un museo de la memoria, de la recordación, un museo didáctico para que los jóvenes encuentren allí

todo lo que pasó escrito con una pluma que diga la verdad” (La Prensa, 25 de marzo de 2004).

Es así como la reivindicación de las víctimas de la dictadura es atravesada por la problemática de su pertenencia partidaria. Quién está autorizado a hablar en su nombre es una cuestión que se dirime en relación con los actos pasados y con el carácter de víctima del denunciador.

Finalmente ese acto del 24 de marzo fue presidido por Néstor Kirchner y comenzó con un gesto fuertemente simbólico: el presidente le ordenó en público al jefe del Ejército retirar de las paredes del Colegio Militar los retratos de Jorge R. Videla y Reynaldo Bignone. En su discurso Kirchner, entre otras cosas, afirmó:

“El retiro de los cuadros que procedió a hacer el señor jefe del Ejército, marca definitivamente un claro posicionamiento que tiene el país todo, nuestras Fuerzas Armadas, nuestro Ejército y quien les habla como presidente y como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, de terminar con esa etapa lamentable de nuestro país y que definitivamente, en todos los lugares de la patria y de nuestras instituciones militares esté consolidado el sistema de vida democrático, desterrado el terrorismo de Estado y apuntado a la construcción de un nuevo país” (www.presidencia.gov.ar, 24 de marzo de 2004, discurso pronunciado por Néstor Kirchner en el Colegio Militar de la Nación).

Horas más tarde el presidente de la nación protagonizó la ceremonia en la que se firmó con Aníbal Ibarra (jefe del gobierno porteño) el traspaso de la ESMA a los organismos de derechos humanos para hacer el Museo de la Memoria. Este acto tuvo una masiva convocatoria, y el principal orador fue Néstor Kirchner, quien señaló:

“(…) como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades.

Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino (Aplausos).

Por eso Abuelas, Madres, Hijos de detenidos desaparecidos, compañeros y compañeras que no están pero sé que están en cada mano que se levanta aquí y en tantos lugares de la Argentina, esto no puede ser un tira y afloje entre quién peleó más o peleó menos o algunos que hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años que no fueron capaces de reivindicar lo que tenían que reivindicar (Aplausos)” (www.presidencia.gov.ar, 24 de marzo de 2004, palabras del presidente

Néstor Kirchner, en el acto de firma del convenio de la creación del Museo de la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos).

El evento contó con la presencia de todos los organismos de derechos humanos, las Madres de Plaza de Mayo -Línea Fundadora-, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares y miembros de otros organismos que llegaron al predio de la ESMA temprano, para poner en las rejas perimetrales que rodean al lugar una gran bandera con las fotos y los nombres de cientos de desaparecidos.

“Como el viernes pasado, cuando los sobrevivientes entraron a lo que fueron sus celdas y salas de torturas para reconocer el sitio, las víctimas que nunca salieron de allí estaban presentes” (Página/12, 25 de marzo de 2004).

Entre los oradores del acto estuvieron Aníbal Ibarra y tres jóvenes nacidos en la ESMA (Juan, María Isabel y Ezequiel), quienes hicieron hincapié en la figura de los desaparecidos, en los hechos ocurridos durante la última dictadura y en el pedido de justicia por los crímenes de la dictadura. En este contexto, la figura de los hijos/nietos recuperados –a través de las acciones de las Abuelas de Plaza de Mayo- va tomando protagonismo como un nuevo actor político en la lucha por los derechos humanos y su presencia en los actos públicos le otorga legitimidad. "Soy mis padres", señaló Juan, quien dos meses atrás había recuperado su identidad convirtiéndose en el 77° nieto recuperado por Abuelas de Plaza de Mayo. También dijo: “En este lugar le robaron la vida a mi mamá. Ella aún está desaparecida. En este lugar idearon un plan macabro del robo de bebés.”

Al cierre del acto se presentaron León Gieco, Víctor Heredia y Joan Manuel Serrat. La ceremonia se desarrolló en un ambiente emotivo y al término del acto central, que tuvo lugar en una de las calles laterales del edificio de la ESMA, los presentes fueron entrando al predio, y al edificio del casino de oficiales. Algunos sobrevivientes que estuvieron detenidos en este centro clandestino fueron explicando qué sucedía en cada lugar a quienes los acompañaban.

No obstante, las declaraciones de Kirchner en la ESMA generaron malestar en algunos sectores, por ejemplo el ex presidente Raúl Alfonsín consideró que no se habían tenido en cuenta sus acciones en relación con el tema de los derechos humanos

“Siento dolor porque creo que fue injusto y omitió parte de la historia de la democracia de los argentinos. Si queremos alcanzar la verdad y la justicia algún día será necesario recuperar el valor de las palabras y no permitir que la emoción borre la diferencia ética que existe entre los indultos y el Nunca Más

o el Juicio a las Juntas” (Raúl Alfonsín, citado en Página/12, 25 de marzo de 2004).

Sobre este tema también emitió un comunicado la conducción del radicalismo, acusando al presidente de la nación de hacer

"(una) utilización sectaria de una causa que compromete a la inmensa mayoría de los argentinos, como la de los derechos humanos (...) no se la puede bastardear con minúsculas especulaciones de réditos políticos personales" (Clarín, 25 de marzo de 2004).

Por su parte, los gobernadores justicialistas que finalmente habían decidido no asistir al acto de la ESMA realizaron sus propias conmemoraciones en sus provincias. En algunos casos se confrontó abiertamente al acto oficial, como en el caso de De La Sota (gobernador de Córdoba) que cortó la transmisión televisiva en directo del acto de la ESMA en el momento en que hablaba el presidente de la nación.

El diario *Clarín* inmediatamente se hizo eco de estas polémicas. En un artículo del 24 de marzo firmado por Eduardo Van der Kooy, uno de sus principales editorialistas, dictaminó desde el título: “El Museo de la Memoria no nace de la mejor manera”. El estilo de Van der Kooy siempre hace gala de una “moderación” formal en sus opiniones, en particular si son críticas, utilizando hábilmente los recursos del lenguaje en función de atenuación. Ya el título se construye con una lítote, figura retórica que consiste en afirmar algo negando su contrario (“no de la mejor manera” o “no positivo”, por ejemplo). Luego, siempre atenuando, dice el articulista: “Puede que se trate sólo de una impresión, pero hay señales que indicarían que Néstor Kirchner podría sufrir su primer traspie político sobre el terreno menos pensado: el de los derechos humanos, convertido en un símbolo de su gestión.”. Una de las críticas de Van der Kooy es que “Kirchner, que disfruta de una época dorada, no ha cuidado todo lo debido el vínculo con el PJ”. Años después, lo criticaría por lo contrario. Pero su principal argumento gira alrededor del tiempo: “Quizá el Presidente abrió la caja del pasado de manera brusca”, “La reparación final sólo arribará de la mano del tiempo y de la justicia, en un proceso ordenado”, “apresuradas decisiones del Gobierno”, “¿Había que empujar de la noche a la mañana la idea del Museo?”. El tiempo, ya lo sabemos, es una sensación subjetiva. 28 años desde el golpe de Estado, 21 años de democracia. Quizás a Van der Kooy le pareciera un lapso no bastante largo. Para los que llevaban más de un cuarto de siglo pidiendo justicia, seguramente era una eternidad.



Por cierto en este primer acto de conmemoración el tema de los derechos humanos estuvo completamente atravesado por las tensiones políticas entre diferentes partidos, diferentes líneas internas y diferentes organismos. A pesar de ello, el grueso de la ciudadanía tuvo acceso directo (en el caso de los asistentes) o mediado por la televisión a la imagen de un acto en el cual un presidente civil ordenaba a un militar que bajara las imágenes de los represores hasta el momento entronizadas en un cuartel y también a la voz de los nietos narrando la historia en primera persona.

El acto de repudio al golpe en Plaza de Mayo fue convocado por los organismos de derechos humanos y numerosas organizaciones sociales (fueron 230 los convocantes). Madres de Plaza de Mayo –presidido por Hebe de Bonafini - adhirió al acto y al documento elaborado por todas las organizaciones que se leyó desde un escenario instalado en el medio de la Plaza, delante de la Pirámide y de cara a la Avenida de Mayo. Así, aunque la titular de la institución no estuvo presente en el acto, fue la primera vez en mucho tiempo que coincidían los dos sectores de Madres y todos los organismos. Coincidencia particularmente importante cuando tanto se hablaba de “divisiones”.

La movilización se desarrolló desde plaza de los dos Congresos hasta Plaza de Mayo, la asistencia de público fue multitudinaria, muchos de ellos encolumnados tanto con organismos de derechos humanos como con movimientos sociales, también había un gran número de independientes.

La marcha tuvo cinco consignas: *Cárcel efectiva a los genocidas de ayer y de hoy. Restitución de su identidad a los 500 jóvenes apropiados. Anulación de los indultos a los genocidas. Amnistía o desprocesamiento a los luchadores populares. No al pago de la deuda. No al acuerdo con el FMI. No al ALCA.*

El documento leído en la Plaza fue una pormenorizada descripción de las políticas de los años anteriores y de sus consecuencias en la situación de ese momento. Entre otras cosas decía:

“En estos años vimos surgir una dolorosa Argentina: la de la entrega de nuestras empresas estratégicas de agua, energía, petróleo, línea de bandera, ferrocarriles, gas, la de los cierres de fábricas; la de los pequeños y medianos productores del campo fundidos y los viejos y nuevos terratenientes, nacionales y extranjeros, agigantados; la de los hambreados; la de los millones de desocupados y los obreros con salarios por debajo del nivel de pobreza y flexibilizados. La Argentina de la salud y la educación colapsadas. La de la corrupción por arriba y la mendicidad por abajo. La Argentina de la impunidad, donde los sucesivos gobiernos ampararon a las fuerzas armadas, a las policías y los civiles responsables y ejecutores de los crímenes de la dictadura. Impunidad que engendró nuevas impunidades: la

de los atentados a la AMIA y la Embajada de Israel y la explosión de Río Tercero, con participación directa del aparato del estado; la de los crímenes del gatillo fácil; la de los represores y asesinos de manifestantes y luchadores populares. Y vimos nacer también la Argentina de la “inseguridad”, en la que las fuerzas “legales”, de “seguridad”, y la vieja “mano de obra desocupada” aparecen cada vez más involucradas en la mayor parte de los llamados “ilícitos” ([www.30anios.org.ar/documentos.htm](http://www.30anios.org.ar/documentos.htm)).

Luego el documento contrastaba los gobiernos de Raúl Alfonsín, Carlos Menem, Fernando De La Rúa por un lado y el de Néstor Kirchner por otro:

“¿Cuál es la situación actual?

En la Argentina conmovida por el argentinazo, el gobierno de Kirchner tomó las siguientes medidas: pasó a retiro a 39 integrantes de la cúpula de las fuerzas armadas, derogó el decreto que impedía la extradición de militares, propició el juicio político a integrantes de la Corte Suprema de Justicia y finalmente -movilización popular mediante- suspendió el operativo conjunto con los yanquis Águila III. También avaló la anulación de las leyes de impunidad y decidió el desalojo de la armada de la ESMA” ([www.30anios.org.ar/documentos.htm](http://www.30anios.org.ar/documentos.htm)).

Las medidas tomadas en relación con la violación a los derechos humanos por parte de la última dictadura militar acercaron al gobierno de Kirchner a los organismos y les otorgaron a éstos últimos protagonismo en la agenda oficial. Este va a ser un punto de tensión al interior del MDH, cuán cerca o lejos deben estar los organismos del gobierno es una cuestión que va a ser central a partir de ese momento. Más adelante profundizaremos este tópico.

Como dijimos antes, el 24 de marzo se constituyó en una fecha en la que suelen realizarse anuncios relacionados con la problemática de la violación a los derechos humanos. En este primer aniversario después de la asunción de un nuevo gobierno, hubo un intento de que la Cámara de Diputados anulara los indultos otorgados por Carlos Menem a los altos jefes militares, a partir de un proyecto presentado por Patricia Walsh. Pero la reunión fracasó porque las bancadas oficialista y radical coincidieron en que, si bien era necesario avanzar hacia la anulación, el mejor camino era la vía judicial. El ex ministro de justicia Gil Lavedra aseguró al canal TN que: “Un eventual pronunciamiento favorable de la Cámara de Diputados para la anulación de los indultos es un mero gesto de actuación política que carece de todo efecto jurídico”, Gil Lavedra precisó que “la nulidad debe ser declarada por tribunales, porque son delitos de lesa humanidad perpetrados por el Estado” y remarcó que ni el Poder Ejecutivo, mediante un decreto, ni el Congreso

Nacional, con una ley "tienen competencia para anular un acto de otro poder" (www.info341.com).

En este momento las FF.AA. dan muestras de conflictos internos. En primera instancia el 3 de marzo el jefe de la Armada, almirante Jorge Godoy, realizó una autocrítica por lo actuado durante la represión ilegal y admitió que en la ESMA se ejecutaron hechos "aberrantes y agraviantes", que "nada ni nadie podría justificar"; estas declaraciones generaron cuestionamientos por parte de distintos sectores castrenses. Ante este estado de situación Godoy ratificó sus dichos llamando a "cerrar filas, más allá de los disensos" (Clarín, 23 de marzo de 2004). El acto de cesión de la ESMA para el Museo de la Memoria también produjo malestares entre la comunidad castrense.

Por otro lado, el acto en el que se sacaron los cuadros de los dictadores Videla y Bignone también generó tensiones internas: dos altos jefes solicitaron el pase a retiro para no estar presentes, ya que el titular del Ejército había dispuesto la obligatoriedad de la asistencia.

"Un alto jefe castrense dijo a este diario: "Se generó una especie de cisma." ¿Hasta dónde puede llegar?, le preguntó Clarín. "Acciones individuales", estimó, descartando una crisis de alcance institucional. Según relató, Bendini habría querido "imponer a rajatabla" la concurrencia al acto de hoy, y de ahí el problema. Bendini había citado para hoy a las 9 a un cierto número de oficiales superiores en el Colegio Militar, con el fin ulterior de que estén presentes en la ceremonia que encabezará Kirchner" (Clarín, 24 de marzo de 2004).

Por su parte, la voz eclesiástica se hizo pública a través del Obispo Castrense Monseñor Antonio Baseotto, el mismo que había solicitado en febrero de 2003 a los jueces de la Corte Suprema, en nombre de los represores, que declararan la validez de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida<sup>35</sup>. Baseotto renovó el viejo argumento de la

---

<sup>35</sup> Otras declaraciones de Baseotto en 1986, recordadas por el ex presidente Raúl Alfonsín, habían sido: "la mayoría de la comunidad hebrea (...) Se dedica con mucha habilidad, y muchísimas veces con muy pocos principios morales, a grandes negocios. Son quienes mueven más capital en el mundo. Es que están engeguedidos por el tener (...)." En aquel momento, Baseotto manifestó su oposición a que "los medios para fomentar la cultura estén en manos de los hebreos", a quienes acusó de "desintegrar las bases" de la civilización y la cultura occidental. Antes, Baseotto había descalificado al Islam con conceptos similares a los utilizados contra los judíos: "En una Europa desdibujada en su identidad, que ha renunciado a sus raíces cristianas, el fenómeno musulmán produce un tembladeral y la lleva a una agonía inexorable, a un colapso como pueblo. Es hora de escarmentar en cabeza ajena y apostar por ser nosotros mismos", (Página/12 27/04/2005). Luego en el 2005 Monseñor Antonio Baseotto, en una carta al ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, alentó la necesidad de "atarle una piedra de molino y arrojar al mar" al funcionario, por sus campañas de promoción de los derechos reproductivos de la mujer y de la prevención del contagio del VIH-Sida. (APDH La Plata, *Mesa Directiva*, 2 de marzo de 2005)

“reconciliación” enmarcándolo ahora en el “perdón” cristiano. *Clarín*, que publicó la noticia, no dejó de destacar su importancia en vista de la reapertura de las causas contra los represores, la posible anulación de los indultos y la constitución del Museo de la ESMA:

“Con motivo de un nuevo aniversario del golpe militar de 1976, que abrió paso a una cruel represión con un saldo de miles de desaparecidos, desde la Iglesia, el obispo castrense, monseñor Antonio Baseotto, salió a la palestra ayer para exhortar a perdonar a los que violaron los derechos humanos y “construir una sociedad reconciliada”.

“Dios quiera que nuestro pueblo católico por cultura y por principios sepa dar ese paso para que en la reconciliación obtengamos la paz verdadera y un seguro punto de apoyo para la justicia social y el genuino desarrollo de todos los hombres y de todo hombre”

Sus palabras adquieren relevancia en momentos en que se avanza en la reapertura de las causas contra quienes ejercieron la represión ilegal y en la anulación de los indultos firmados por el entonces presidente Carlos Menem. Y justo cuando se lanza el Museo de la Memoria en el predio de la ESMA.

“Creemos que el objetivo a conseguir en la comunidad nacional es la reconciliación”, dice Baseotto en el texto difundido “ante un nuevo aniversario (del golpe) que sacude a la opinión” y que lo lleva a “decir una palabra en lo que nos compete desde nuestra condición de pastor”.

En el comunicado, el obispo señala que ese perdón al que exhorta es “expresión de grandeza interior que dignifica al hombre y le permite decir impunemente a Dios: ‘perdónanos nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden’”. (*Clarín*, 24 de marzo de 2004, subrayado nuestro).

Los medios de comunicación también se hicieron eco de la conmemoración del 28<sup>a</sup> aniversario del golpe. Esta vez los canales de televisión de aire dedicaron segmentos de sus noticieros centrales –con informes periodísticos especiales –, realizaron la cobertura de los distintos actos, y emisiones especiales de documentales (canal siete emitió “Generación Golpe” un documental acerca de hijos de desaparecidos). Algunos canales de cable hicieron lo suyo emitiendo películas y documentales alusivos a la fecha (por ejemplo la película “La República Perdida”).

En relación con las declaraciones de Néstor Kirchner, en el acto de la ESMA, los medios de comunicación tuvieron reacciones dispares, el diario *Clarín* publicó, al día siguiente de la nota ya citada, otra nota firmada por Van Der Kooy titulada, sin perder la

---

ocasión de una nueva lýtote: “La democracia no hizo poco por los derechos humanos” en la que señalaba:

“No es la primera ocasión en que el Presidente intenta presentarse como el refundador de la democracia en la Argentina. En algún sentido está bien porque el sistema reconquistado en 1983 ha exhibido hasta el presente, sin dudas, más debilidades que fortalezas. (...) Podría compartirse también el criterio de querer instaurar una sujeción auténtica del poder militar al poder civil, sin las amenazas que soportó Raúl Alfonsín ni las componendas en que entró Carlos Menem. Pero pareciera un demérito para esta ajada democracia la aseveración presidencial sobre el supuesto silencio que reinó por las violaciones a los derechos humanos. Convalidarla implicaría un error porque se trata de la experiencia más dolorosa y traumática que atravesó la sociedad. Y cuyos efectos, por lo advertido en las últimas horas, permanecen en la piel de los argentinos.

Quizá Kirchner no hubiera podido ayer inaugurar el Museo de la Memoria sin la historia previa que existió. Un recuerdo: la Comisión Nacional de Desaparecidos realizó, por impulso de Raúl Alfonsín, una notable tarea de investigación sobre aquellos años tenebrosos. Por primera vez la sociedad, que durante los años difíciles vivió atemorizada y escondida, asomó su cabeza a lo que había sido el horror (Clarín, 25 de marzo de 2004).

En relación con este tópicó, *La Nación* publicó una nota de opinión firmada por Joaquín Morales Sola, sugestivamente titulada “Retorno a los setenta”, en la que se alude, sin nombrarlo, a la visión de Kirchner que comentamos más arriba, y se rescata como más que suficiente lo que ya se hizo contra los represores y, finalmente se expone la tesis central: la nostalgia por los setenta es antigua en un mundo (neoliberal y globalizado) y va hacer perder las “oportunidades” que ese mundo ofrece:

“De cabo a rabo, la década del 70 fue pésima para la Argentina. Nada hay de aquellos años que merezca la nostalgia. Fue, admitámoslo, una historia marcada por el fracaso de la política y por la conversión de la sociedad en rehén de bandos armados, enfrentados sin medidas y sin ley. (...)

“No hubo 20 años de impunidad, como parece sugerir el discurso presidencial. Hubo juicios célebres en las décadas del 80 y del 90, y los más altos jefes del régimen militar estuvieron casi siempre presos desde la restauración democrática. Hubo dos memorables autocríticas: la del propio almirante Godoy y, mucho antes, la del general Martín Balza, entonces jefe del Ejército. Los jefes militares actuales han pasado por todos los filtros y nada tuvieron que ver con las violaciones de los derechos humanos de los años 70. (...)

Los años 70 necesitan de una revisión, sin melancolía. En un mundo donde el futuro está, al mismo tiempo, cargado de trances y de oportunidades, la nostalgia setentista no es ni buena ni mala; es irremediamente antigua” (La Nación, 25 de marzo de 2004).

Aunque publicada el mismo día, una nota de Pasquini Durán en *Página/12*, parece dar “respuesta” a las dos notas anteriores. La de Paquini se titula: “Conmover”, y se refiere al Museo de la ESMA:

“Por primera vez en 28 años, además de los sentimientos de siempre, este 24 de marzo fue una jornada de jubilosa conquista. La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) será, de hoy en adelante, parte del patrimonio popular y en su predio residirá el futuro Museo de la Memoria por decisión de la más alta representación institucional del sistema democrático, el presidente de la Nación. Los portones de tétrica fama se abrieron ayer para que los luchadores por los derechos humanos, verdaderos héroes de esta conquista, pudieran ocupar con emoción pero sin miedo uno de los emblemáticos territorios del horror. En un día de bochornoso calor, el viento de libertad refrescó el alma de tantos y honró a la Argentina entre los pueblos civilizados del mundo. Fue conmovedor.

En nombre del Estado, el presidente Néstor Kirchner pidió perdón por los veinte años transcurridos en la indiferencia de los sucesivos gobiernos surgidos de las urnas. Con excepción de la tarea cumplida por la Conadep y el Juicio a las Juntas Militares, no le faltó razón al juzgar las dos últimas décadas. No hubo sólo indiferencia ante las demandas de verdad y justicia, sino que la impunidad recibió amparo de los poderes del Estado. Los dos mayores partidos, radical y peronista, no impidieron el asalto militar en 1976 y cuando se derrumbó la dictadura, desde 1983 hasta ahora, tampoco se hicieron cargo de las consecuencias. Esa resignación cupular no impidió, por supuesto, que el terrorismo de Estado hiciera estragos también en las bases y cuadros medios radicales y peronistas, pero esas víctimas fueron olvidadas, igual que todas las otras, al momento de conciliar con los poderes que sustentaron a la dictadura y con sus verdugos. Por eso, el perdón estuvo bien pedido y clausuró la etapa de la indiferencia.

Como era previsible, los gestos presidenciales, que incluyeron la orden de retirar los cuadros que recordaban a Videla y Bignone en una suerte de hall de la fama del Colegio Militar, produjo estremecimientos de un extremo a otro del arco político-ideológico. Los conservadores acusaron al Presidente de mirar el pasado con un solo ojo y ciertos núcleos de la izquierda descubrieron que tiene dos lenguas (*Página/12*, 25 de marzo de 2004).

*La Prensa* informaba sobre este tema diciendo:

“‘**Pido perdón en nombre del Estado**’”

“Al recordarse ayer el 28° aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, Kirchner encabezó un acto en la Escuela de Mecánica de la

Armada (ESMA), donde funcionó uno de los más importantes centros clandestinos de detención durante la dictadura, que será convertido en Museo de la Memoria. Emocionado y con la voz quebrada, el jefe del Estado recordó “a la generación de argentinos que fue capaz de dar todo por los valores que tenían”, fustigó a los represores que “hicieron este hecho tenebroso y macabro” y los calificó “con un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino” (La Prensa, 25 de marzo de 2004).

Fundamentalmente leemos aquí cuatro miradas distintas sobre lo que estaba pasando. *Clarín* relativizó el rol fundacional del Presidente de la Nación en cuanto a políticas de derechos humanos, poniendo en evidencia que sin la historia previa en este terreno hubiera sido imposible que se llegara a esta instancia; *La Nación*, en cambio realiza una crítica a la “nostalgia setentista” sosteniendo una vez más la teoría de los dos demonios en la definición de la dictadura y dejando entrever la peligrosidad de volver a un superado “modelo” de los 70; *La Prensa* pone en acento en el carácter confrontativo del discurso presidencial con las FFAA; por otra parte, el diario *Página/12* -con una postura más cercana al discurso presidencial -, pone de relieve la importancia de este 24 de marzo en lo que se refiere a los avances en las políticas de derechos humanos, resalta la figura del presidente Kirchner en cuanto a esas políticas, sin dejar de mencionar a la CONADEP como un actor de importancia en este tema.

En 2005, además de las actividades habituales que se realizan previamente al día del aniversario del golpe (charlas, muestras, etc.), se llevaron a cabo no ya dos, como era habitual, sino tres actos en Plaza de Mayo el día 24. Por la tarde temprano Madres de Plaza de Mayo – liderada por Hebe de Bonafini- convocó a una movilización desde Plaza de Mayo hasta el Obelisco, la consigna de la misma fue “Por la Unidad latinoamericana contra el imperialismo y la impunidad”, sobre el cierre Bonafini dijo:

“Nuestros hijos murieron por su patria y por su pueblo, y ojalá las madres podamos morir de la misma manera y en la misma batalla, de lo cual estaríamos sumamente orgullosas” (Hebe de Bonafini, citada en *Página/12*, 25 de marzo de 2005).

La asistencia fue multitudinaria y entre ella se destacaron las banderas de la Federación Tierra y Vivienda, Barrios de Pie, el MTD Evita, el Frente Transversal Nacional y Popular, la Agrupación Martín Fierro y Resistir y Vencer, entre otras organizaciones de movimientos sociales que apoyaban al gobierno de Néstor Kirchner. Se

hizo evidente así la posición que de allí en más sostendría Bonafini de apoyo y consustanciación con el kirchnerismo.

El siguiente acto fue encabezado por el “Encuentro Memoria, Verdad y Justicia”, conformado ahora por la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y un gran número de partidos de izquierda y movimientos sociales<sup>36</sup>. Entre la concurrencia podían verse a Patricia Walsh y Vilma Ripoll, de Izquierda Unida y Jorge Altamira del Partido Obrero, a Mariana Márquez, la madre de una joven fallecida en la tragedia de Cromañón, y a la Asociación de Víctimas de la Inseguridad Social en Argentina (Avisé). La convocatoria tenía un carácter fuertemente crítico hacia el gobierno nacional, la consigna que esgrimía era “Basta de impunidad, hambre, entrega y represión”.

“El acto del Encuentro fue el que tuvo el tono más opositor al Gobierno. Allí se afirmó que “(Néstor) Kirchner no ha tomado ninguna medida para cambiar la situación de fondo de la Argentina, para que deje de ser un país oprimido por las potencias imperialistas” (Página/12, 25 de marzo de 2005).

“Lo que provocó el golpe fue una política de hambre y miseria que se mantiene vigente hasta hoy”, disparó el dirigente jujeño de la CCC Carlos “Perro” Santillán. Lo acompañó Néstor Pitrola, del Polo Obrero, para quien la manifestación “fue más masiva que las demás (según los organizadores hubo 50.000 personas) porque se levanta contra el aparato represivo que montó este gobierno” (La Nación, 25 de marzo de 2005).

La tercera movilización fue organizada por Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Hermanos y Hermanas por la Verdad y la Justicia, HIJOS, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y el Serpaj. Las columnas de estos organismos llegaron a la Plaza cuando todavía los partidos de izquierda no la habían abandonado, razón por la cual tuvieron que esperar pacientemente a que se retiraran dado que no se querían confundir con la postura fuertemente crítica hacia el gobierno de la convocatoria del “Encuentro Memoria, Verdad y Justicia”. Esos organismos se congregaron bajo la consigna “Basta de impunidad y de violaciones a los derechos humanos, políticos,

---

<sup>36</sup> El número de organizaciones integrantes del Encuentro, que al año anterior había sido de 230, había disminuido ahora por el retiro de los organismos.



económicos y sociales”. Entre sus principales reclamos estuvieron la confirmación de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida por la Corte Suprema y una distribución de la riqueza que garantice el acceso a los derechos básicos: trabajo, vivienda, educación y salud. También se dio lectura un documento en el que se reclamaba, entre otras cosas, “la verdad sobre lo que hicieron con todos y cada uno de los desaparecidos; juicio y castigo con cárcel común y efectiva a todos los responsables, ejecutores y cómplices del genocidio; la declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad y la nulidad de los indultos”.

El acto se caracterizó, como los precedentes, por la heterogeneidad de los asistentes y de los reclamos. Las problemáticas sociales y políticas de ese contexto se articulaban con los reclamos derivados de las violaciones a los derechos humanos de los años '70. Pero en este caso se puso en evidencia que las diferencias entre los distintos sectores a la hora de conmemorar el 24 de marzo, se debían ahora a las diferentes posiciones hacia el gobierno nacional: la adhesión en el primero, el repudio y la indiferenciación con respecto a los gobiernos anteriores en el segundo y la independencia en el tercero, que se reservaba el derecho de apoyar o criticar en cada aspecto puntual de la política.

Los medios de comunicación cubrieron el aniversario en forma dispar, tanto La Nación como Clarín le otorgaron poco espacio en su temario, mientras que Página/12 publicó tres notas y un suplemento sobre música relacionado con el tema.

Como ya había ocurrido el año anterior, *Página/12* por dos días consecutivos le dedicó toda la tapa a la conmemoración. El día 24 el título central fue “SIN OLVIDO” acompañado por el texto: “El 24 de marzo ya se incorporó al calendario como una de las fechas principales de la agenda democrática. Con dos actos centrales culmina una semana de marchas, seminarios, escraches y manifestaciones que dejan claro el repudio masivo al terrorismo de Estado”. Y la nota de Luis Bruschtein en el interior historiza cómo habían evolucionado los actos de los aniversarios “(...) Durante los años '80 y los primeros años de la década de los 90, (...) los aniversarios del golpe convocaban sólo a algunos centenares de militantes de los organismos de derechos humanos. La masividad de las marchas contra las leyes del punto final y la obediencia debida o contra los indultos contrastaba con la escasa concurrencia a los actos por los aniversarios del golpe”. Pero “Desde el 20° aniversario, en 1996, la fecha se convirtió en un día central en la agenda democrática, que funcionó como un termómetro de la forma en que la sociedad fue procesando su mirada sobre la dictadura, desde los primeros actos solitarios, hasta las multitudinarias concentraciones actuales.” Bruschtein atribuye este cambio primero a los

enormes esfuerzos que no menos de 130 organizaciones hicieron en pos de consensuar una convocatoria unitaria. Que en el 20° aniversario dio su fruto en una movilización masiva a pesar de que “El gobierno de Carlos Menem, a través de su ministro del Interior, Carlos Corach, intentó sin lograrlo prohibir por vía judicial el acto en la Plaza de Mayo.(...) La masividad de ese 20° aniversario del golpe fue uno de los elementos que aceleraron el juicio que comenzaba a abrirse en España contra los militares argentinos y, al mismo tiempo, inauguró una práctica que se repitió todos los años de allí en adelante.” Luego historiza Bruschtein las tensiones y divisiones que se produjeron entre los partidos de izquierda y algunas organizaciones sociales y los organismos de DDHH, que terminaron llevando a la realización de actos diferenciados, pero sin conspirar ya contra la masividad

El 25 de marzo, en cambio, había en tapa un título central que decía: “UN SOLO GRITO, MUCHOS ACTOS. El repudio al golpe de 1976 se plasmó en las masivas, aunque diferenciadas, marchas de ayer. Las columnas de la izquierda opositora postergaron un acto separado de los organismos de derechos humanos en la Plaza de Mayo, mientras la Asociación de Madres hizo su concentración en el Obelisco” Luego en el interior cinco notas reseñaban: una los actos de Plaza de Mayo, empezando por el de los organismos aunque también se refería el del Encuentro. El diario destacaba que, a pesar de las diferencias, había un esfuerzo por rescatar la unidad de motivos: “A pesar de la división, en la marcha se trataba de rescatar la unidad de compartir el mismo escenario. “Nos une la plaza”, señaló Laura Conte, de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora.”. Otra nota estaba dedicada al acto realizado en el obelisco por Madres de Plaza de Mayo y organizaciones sociales. El título era una frase del discurso de Hebe de Bonafini “Murieron por su patria y por su pueblo”. Un tema que se señalaba como presente en ese acto fue el de la unidad latinoamericana, expresada por todos los artistas que pasaron por el palco que se refirieron a “los vientos de cambio que vive Latinoamérica”, y siguiendo la consigna del acto hicieron un llamado a la unidad regional “de la mano de Chávez, Lula, Tabaré, Kirchner y Evo”. Una tercera nota con el título “Otras voces” recogía declaraciones de Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Estela de Carlotto y Aníbal Ibarra. Por último, “Paris bien vale una marcha” era una breve nota referida a la manifestación que un grupo de argentinos pertenecientes a diversos organismos realizaron frente a la sede de la embajada argentina en la capital francesa.

*Clarín*, el 25 de marzo, en un sector de la tapa tituló: “Marchas y repudios al golpe del 76” y en el interior una nota titulada “Una masiva movilización por el golpe sumó además reclamos del presente” destacaba la división de los manifestantes “La movilización

de ayer mostró una vez más la vigencia del reclamo de Justicia pero resaltó las divisiones que existen entre quienes lo promueven. Hubo tres marchas distintas, que arrancaron en una tarde calurosa y terminaron en una noche fresca de luna llena. Los primeros en ocupar la Plaza de Mayo fueron los sectores más cercanos al Gobierno: los piqueteros amigos y las Madres de Hebe de Bonafini. El segundo turno fue para los piqueteros duros, los partidos de izquierda y los centros de estudiantes. Y el último acto estuvo a cargo de los organismos de derechos humanos y las fotos de los desaparecidos lo convirtieron en el más emotivo.”

Por su parte, *La Nación* tituló: “Multitudinaria marcha contra el golpe de Estado de 1976” Y en la bajada destacaba: “El grupo Quebracho se diferenció del resto por concurrir con palos y capuchas. Los organizadores evaluaron que hubo unas 100.000 personas. La Policía no quiso dar cifras. Diferencias de los participantes a la hora de los reclamos”. Una foto de integrantes de Quebracho encapuchados y con palos ilustraba la nota. En texto del artículo volvía a hacer hincapié en este grupo, que, en realidad, estaba lejos de ser el único organizador del acto: “Organizado por el grupo Quebracho y su brazo piquetero, la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) Aníbal Verón, esa primera movilización de la jornada terminó con un acto central sobre el mediodía. En este escenario esos grupos volvieron a exhibir sus palos y rostros enmascarados, en abierta contradicción al nuevo Código Contravencional porteño. Hace un mes, el Ministerio Público de la Ciudad había requerido que se obedeciera lo dispuesto por el código, y ordenaba que la policía desarmara por la fuerza a los manifestantes que portaran palos y llevaran el rostro cubierto. Sin embargo, esa orden no fue cumplida ayer. La marcha se produjo sin intervención policial y los piqueteros y manifestantes de izquierda dijeron a LA NACION que esos implementos son "un símbolo" de su protesta y que los continuarán utilizando mientras puedan.” Luego el diario reseñaba las principales declaraciones de cada uno de los tres grupos.

Tres diarios, tres miradas. *Página* destacando la relevancia social que había cobrado la fecha en la agenda democrática y aspirando a que los esfuerzos por mantener la unidad a pesar de las diferencias pudieran fructificar. *Clarín* poniendo el acento en la división de los movimientos convocantes y *La Nación* hiperbolizando, también desde lo icónico, el peso de grupos y formas que podían ser atemorizantes para sus lectores.

Cabe mencionar que si bien en todo el período que va desde mediados de los años '90 hasta la actualidad (2009) hubo una exigua pero permanente presencia de los discursos

y las prácticas reivindicativas de las acciones de los militares en lo que denominan la “lucha contra la subversión”, estas posturas se agudizan en este momento. Como ya dijimos, las asociaciones de “Memoria completa” vuelven a tener protagonismo en el espacio público a partir de distintas situaciones que se les presentan como desfavorables a los militares acusados –y en algunos casos ya condenados- por violación a los derechos humanos.

Tal como señala Salvi (2007) tanto los proyectos de derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, como los distintos proyectos y políticas oficiales en relación con la memoria de los años `70, desde el Parque de la Memoria hasta el Museo de la ESMA, pasando por la anulación de las leyes antes mencionadas, han contribuido de alguna manera a “amenazar” los intereses de estos sujetos y a generar una reacción pública de defensa de la represión. Se definen a si mismos como “defensores de la vida” y utilizan la retórica de los organismos de derechos humanos para invertir su sentido. En la página de “Memoria Completa”, su documento fundacional, además de mostrar su desprecio por el gobierno, tildado de “puñado de funcionarios, reivindicaba la “gesta noble y justa” de los genocidas:

“La persecución a los miembros de nuestras instituciones es un objetivo central por parte de un puñado de funcionarios que manipulan la justicia a su antojo.

Hoy tenemos casi 7.000 adherentes y desarrollamos actividades en todo el país.

No intentamos convencer a nadie, solo intentamos que quienes no poseen una memoria hemipléjica o parcial, se pongan de pie y entre todos demostremos que ya no queremos pertenecer a la mayoría silenciosa, que ya no queremos que otro ocupe nuestros espacios, que ya no permitiremos que unos pocos se aleguen la voz de todos.

Este espacio es simplemente una invitación, un medio para conocernos, contactarnos y aunar esfuerzos en pos de reivindicar una gesta noble y justa.

Hace 30 años los hombres de nuestras instituciones nos dieron todo sin pedir nada a cambio, demostremos juntos que la memoria de nuestra sociedad no será anulada por decreto” (<http://www.memoriacompleta.com.ar/Quienes.htm>).

### **3.5. 30° aniversario: una cobertura mediática inusitada**

2006 fue otro “aniversario de cifra redonda”, que, como ya dijimos, siempre son hitos temporales en los que un tema emerge circunstancialmente en el espacio público. Sin embargo en este caso creemos que no fue solo el peso del número el que motivó la

importancia de esta conmemoración sino las circunstancias que se vivían en la escena social.

“A diferencia de otros años, la sociedad argentina llega a este 24 de marzo con una inusitada difusión y proliferación de actos y recordatorios en todo el país. Los medios de comunicación, que por lo general le otorgaban poca importancia a la fecha, sobre todo la televisión, han sacado al aire programas alusivos al golpe militar, a la represión, la dictadura y a la lucha de los organismos de derechos humanos. Esta inédita cobertura abarcó no sólo al canal oficial sino también a los privados. Los medios gráficos editaron publicaciones especiales y los comentaristas políticos lo han convertido en un tema central” (Página/12, 24 de marzo de 2006).

Esta cita de *Página/12* refleja inmejorablemente cuál era el panorama en el 30º aniversario del golpe de Estado. Por eso nos pareció importante empezar por revisar cuál fue la cobertura mediática del tema, dado el doble papel que juegan los medios de formación y termómetro de la opinión pública.

Durante el mes de marzo de ese año todos los canales de aire y varios de cable emitieron programaciones especiales. Canal 7 difundió un documental sobre el tema titulado “24 de marzo de 1976-2006- Del Horror a la Esperanza”. En el mismo se abordó todo el período que va desde el golpe militar hasta la presidencia de Néstor Kirchner, a través de material de archivo, testimonios de integrantes de organismos de derechos humanos (Nora Cortiñas, Hebe de Bonafini, Estela de Carlotto y Adolfo Pérez Esquivel), políticos (Raúl Alfonsín), economistas (Aldo Ferrer), personalidades del mundo judicial (Strassera), entre otros. A través de este documental se realizó una revisión de los treinta años, sus protagonistas y los principales hechos que marcaron el período. El canal público emitió también el documental “Historias de aparecidos”, el film dirigido por Pablo Torello, producido por la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Plata. La película muestra la investigación que se realizó en torno de las tumbas clandestinas que se encontraron en el cementerio de General Lavalle. A partir de ese trabajo, se determinó que los cuerpos hallados en ese lugar pertenecían a las Madres de Plaza de Mayo Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco, a la monja francesa Léonie Duquet y a la militante Angela Auad, desaparecidas en diciembre de 1977.

América emitió el documental “ESMA: recuerdos de la muerte”, un trabajo de investigación periodística realizado por Román Lejtman, en el marco del ciclo Documenta.

Y la semana siguiente el ciclo puso al aire “Juicio a las Juntas”, un documento que revive el histórico juzgamiento de los militares genocidas.

Canal 9 emitió “El golpe. Memoria del horror. 24 de marzo de 1976”, un trabajo realizado por Jorge Manzur, que hizo foco en los acontecimientos previos al golpe militar y las consecuencias que éste tuvo en la sociedad.

Por su parte Telefé proyectó “Lo que el golpe se llevó”, un programa testimonial conducido por Gastón Pauls, que reconstruyó la historia de un grupo de jóvenes dedicados a tareas sociales en el barrio de Villa Lugano durante los años '70.

Por último, Canal 13 puso en pantalla un especial dividido en dos entregas. El primero de ellos se titula “Una larga noche” y detenía su mirada en los acontecimientos previos al golpe, indagando en la crisis que se vivía dentro del gobierno de Isabel Perón hasta su derrocamiento y estuvo conducido y relatado por María Laura Santillán. En tanto, la segunda entrega de la programación especial, “Lo que el golpe nos dejó”, avanzaba a través de los testimonios de una larga lista de personas que fueron secuestradas y torturadas durante el gobierno de facto. Los periodistas Santo Biasatti, Miriam Lewin, Mario Markic y M. L. Santillán se intercalaban en el relato del segundo envío.

Además de estos programas, todas las ediciones de los noticieros de los días 23, 24 y 25 tuvieron secciones especiales dedicadas al tema.

En cuanto a los canales de cable, no solo los argentinos TN y Ciudad Abierta, sino también History Channel y Much Music emitieron programas de documentales y análisis. De los canales de cine Volver puso al aire una edición especial desde las 14 hasta entrada la madrugada, en la que proyectó *El rigor del destino*, *DNI-La otra historia*, *La república perdida*, *La república perdida II*, *Hay unos tipos abajo* y *La amiga*. I-Sat emitió en continuado *Nietos (Identidad y memoria)*, *Los rubios*, *Sol de noche*, *Buenos Aires viceversa* y *Garage Olimpo*.

Pasando a los medios gráficos, el editorial de *Clarín* del 24 de marzo merece un análisis de sus principales núcleos de sentido porque reflejan la posición de un sector de opinión muy influyente. Por eso lo reproducimos por entero.

### **“Los 30 años del último golpe de Estado”**

El golpe de Estado que las Fuerzas Armadas consumaron el 24 de marzo de 1976 significó la interrupción del orden constitucional, con el derrocamiento de un gobierno elegido por el pueblo que se hallaba sumido en una crisis extrema y había perdido sus bases de sustentación. La dictadura que se instauró entonces tuvo, sin embargo, pretensiones refundacionales que iban más allá de todo lo vivido en el pasado. La violencia política que se vivía en esos años y el combate contra el terrorismo encomendado a las fuerzas militares y de seguridad sirvieron como excusa para la implementación de una estrategia represiva sin antecedentes en nuestro país y en la región. Se incurrió en delitos atroces que han sido, con toda justicia, largamente recordados en estos días.

Tres décadas más tarde, es un rasgo destacable que las máximas jerarquías de las Fuerzas Armadas hayan hecho una aguda autocrítica sin atenuantes respecto de esa actuación y condenaran explícitamente las violaciones a los derechos humanos. Este firme compromiso institucional ratifica la reinserción de las Fuerzas Armadas en su relación con la sociedad civil y las instituciones republicanas y pone de manifiesto que el sistema democrático no está sostenido sólo sobre el debilitamiento de los componentes autoritarios del pasado sino por una convicción democrática ya arraigada.

Otro elemento de maduración destacable es, como ha sucedido ya en anteriores balances, el reconocimiento de que sectores significativos de la población dieron en su momento su aquiescencia hacia la instauración de la dictadura e, incluso, hacia sus procedimientos. Se trata de un sinceramiento indispensable para realizar un balance equilibrado de los hechos y, fundamentalmente, para comprender la dinámica política argentina desde su organización nacional: las intervenciones militares fueron sistemáticamente apoyadas y en ocasiones promovidas por civiles descontentos con el poder político de turno.

En el caso de 1976 se agrega que la situación política se había degradado a niveles sin precedentes por la acción de la guerrilla, las respuestas de lo que constituyeron las avanzadas de un terrorismo de Estado que luego se generalizaría y por un extendido descontento en casi todos los segmentos de la sociedad.

La recuperación equilibrada del pasado es fundamental no sólo para juzgar la acción de personas y grupos sociales sino también para la edificación institucional presente y futura.

La recuperación de la democracia, como pudo comprobarse a medida que el sistema se afirmó, marcó un punto de inflexión en la vida política, pero no implicó la instauración de un sistema plenamente satisfactorio. Más allá de los problemas económicos, los actores políticos de la nueva etapa demostraron en muchas ocasiones poco apego a la calidad institucional y tendencias a utilizar las nuevas reglas de juego en función de objetivos

personales, partidarios o sectoriales, más allá o en contra de las necesidades de la ciudadanía. Las crisis políticas y económicas ya no derivaron en la interrupción del orden institucional, pero reflejaron profundas disfuncionalidades que todavía deben ser objeto de tratamiento. Porque no se trata sólo de conquistar formalmente la democracia sino de que ésta sea capaz de representar adecuadamente las aspiraciones políticas de los ciudadanos, resolver los conflictos y crear condiciones para resolver los problemas fundamentales de la sociedad.

La conmemoración de los 30 años del golpe está acompañada de un reconocimiento de responsabilidades civiles. Esta fecha tiene que ser, además de una recordación, una mirada hacia el futuro. La democracia se consolidó pero presenta todavía déficit importantes que es necesario superar para mejorar la representación política de los ciudadanos y las posibilidades de crecimiento económico” (Clarín, 24 de marzo de 2006-el subrayado es nuestro).

Como puede verse, hay en primer lugar la reiteración de la explicación del golpe por el caos y la crisis política del gobierno “elegido por el pueblo” pero que “había perdido su base de sustentación”. Crisis agravada por el accionar de la guerrilla. También, ya en el 2006, el estado de la opinión pública generalizada hace que no se pueda menos que repudiar los “delitos atroces que han sido, con toda justicia, largamente recordados en estos días”. Hasta aquí no hay nada nuevo. Pero luego hay dos ideas centrales que desarrolla el editorial. La primera, es la necesidad de reconocer que “sectores significativos” de la población estuvieron de acuerdo y hasta promovieron la intervención militar. Posiblemente los mismos sectores que hoy la repudian. Y que así – con bandazos - funcionó siempre la historia argentina. Exagerada en sus adhesiones y sus repulsas (cosa que se repetirá en el artículo de Kirshbaum que citamos más abajo). Y reconocerlo es indispensable para un “balance *equilibrado*”, una “recuperación *equilibrada* del pasado” (nótese que la reiteración de tanto “equilibrio” significa distribuir las culpas entre la guerrilla que presionaba, el peronismo que no sabía gobernar y la oposición que no podía resolver). Aparece entonces aquí la idea de la “bipolaridad” del comportamiento social que Clarín retomará en otras ocasiones y que comentaremos más adelante. La segunda idea central es que la democracia que se recuperó no es “un sistema plenamente satisfactorio”. Para el diario todavía hay grandes déficit de “calidad institucional” que deben ser subsanados para permitir, entre otras cosas, un “crecimiento económico”. En resumen “La recuperación equilibrada del pasado es fundamental no sólo para juzgar la acción de personas y grupos sociales sino también para la edificación institucional presente y futura.” Lo que hay que destacar para nuestro tema es, en primer lugar, que la



conmemoración de lo ocurrido en la dictadura es ahora inevitablemente ocasión para intervenir en la política del momento. Como ya habíamos visto que hacía *La Prensa* con el gobierno de De la Rúa, ahora *Clarín* lo hace con el gobierno de Kirchner. Y la advertencia es no solo sobre un no mejor explicado “déficit” de calidad institucional sino sobre la relación que esto tiene con el intento de construir una memoria alejada de un necesario “equilibrio”. Alusión a la posición del gobierno sobre los derechos humanos y la reivindicación de la militancia de los '70.

Hay que añadir que, además de la nota editorial, *Clarín* produce un importante suplemento “30 AÑOS DE LA NOCHE MÁS LARGA”, con artículos que analizan los aspectos políticos, económicos y represivos de la dictadura y su época. Los títulos de las notas dan idea de lo tratado: “Minuto a minuto, las 24 horas decisivas del golpe”, “Argentina, bajo la ola conservadora mundial”, “Internas militares, apoyos y poca resistencia”, “La corporación sindical logró sobrevivir”, “El derrumbe de salarios y la plata dulce”, “Doce militares impusieron 1.800 leyes”, “De la represión a la lucha por la verdad”, “Listas negras y escritores desaparecidos”, “Cómo funcionaba la “pedagogía del terror””, “El Mundial, pieza clave de la dictadura”, “Hombres de hierro que pisotearon la ley”.

El suplemento es interesante y constituye un importante material de difusión, incluso de aspectos hasta ese momento poco divulgados a nivel mediático, como. Por ejemplo, la intervención de los militares argentinos, de acuerdo con EEUU, en Perú y Centroamérica; las diferencias de Massera con Martínez de Hoz y el Ejército, su acercamiento a la derecha del peronismo, los tratos de Roberto Viola con el MID. Analiza también, en un buen artículo de Ismael Bermúdez, cuál fue la política económica de la dictadura, cosa que no solía figurar en las notas de los diarios. Por cierto el análisis pormenorizado de ese suplemento exigiría un estudio que excede el interés de nuestro trabajo. Pero sí nos interesa mencionar que el artículo de introducción al suplemento, “Las marcas de la historia” escrito por Luis Kirschbaum, repite una vez más la posición del diario ya expuesta en la editorial, dirigida a cuestionar el discurso “setentista” asumido por Néstor Kirchner: primero, una advertencia sobre el comportamiento “bipolar”<sup>37</sup> propio de la historia argentina:

---

<sup>37</sup> Este misma caracterización de origen psiquiátrico cobró auge entre la oposición en el 2008 para aplicárselo despectivamente a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

“Un golpe anunciado que tuvo apoyo de un amplio sector de la sociedad que quería acabar con el tobogán de Isabel Perón, creyendo ¿ingenuamente? que la ineptitud sería reemplazada por la ley, la justicia y el orden. Ese entusiasmo se transformó luego, sobre todo tras la derrota de Malvinas, en repulsa a los militares cuando ya estaban en retirada. Fue otra muestra de comportamiento bipolar de la opinión pública” (Clarín, 24 de marzo de 2006).

Luego, más claramente, una advertencia sobre la no conveniencia de seguir mirando al pasado que debe ser clausurado de una vez por todas:

“Las huellas de la dictadura se pueden encontrar por doquier. Pero la historia, nuestra historia, la mía propia, no puede ser ni debe ser una trampa sin salida en la que permanentemente volvemos los ojos hacia el pasado. Aun cuando el dolor no haya cesado” (Clarín, 24 de marzo de 2006).

*La Nación*, también dedicó un amplio espacio a los temas relacionados con la última dictadura: el editorial y 10 notas. En el editorial la tesis es tan clara y repetida que un simple subrayado exime de la necesidad de un comentario. Única novedad: la crítica al establecimiento del 24 de marzo como día no laborable.

#### **“Recordar con la mirada en el futuro**

Hoy, 24 de marzo, será feriado nacional en todo el país. Así lo decidió el Congreso Nacional al convertir en ley, con inusual celeridad, el controvertido proyecto del Poder Ejecutivo.

Cuanto hoy deberíamos hacer los argentinos es darle un sentido constructivo a este feriado que nos ha sido impuesto. Deberíamos convertirlo en un día propicio para reflexionar a fondo sobre la necesidad de superar todos los odios y los desencuentros del pasado, y de avanzar con paso firme y con toda la fuerza posible hacia la definitiva reconciliación nacional.

La fecha del 24 de marzo no debe convertirse, de ninguna manera, en un pretexto más para reavivar los viejos antagonismos ni para generar nuevas divisiones en el cuerpo social. Es hora de que los argentinos nos libremos del peso muerto de un pasado que sólo sirvió para debilitarnos como sociedad y es hora de que nos proporcionemos a nosotros mismos -como lo han hecho los pueblos más sensatos y maduros del mundo- la oportunidad de empezar a trabajar, ya mismo, para acercarnos lo más posible al destino de paz social, convivencia democrática y dignidad moral que sin duda nos merecemos.

No es razonable que en esta altura del proceso histórico argentino estemos todavía discutiendo si derogamos los indultos otorgados en la década del 90 o -como argumentan algunos- si la derogación debe alcanzar también a las leyes de amnistía que en 1973 dejaron en libertad a muchos terroristas que habían ensangrentado la Nación.

Es imperioso, por eso, que los argentinos cerremos definitivamente las heridas del pasado y miremos hacia el porvenir, con renovadas esperanzas y con la firme determinación de que el país vuelva a ser una república segura y confiable, abierta al progreso y respetuosa de las reglas de juego institucionales que hacen fuerte y atractiva a una nación moderna.

Es absolutamente necesario que redescubramos el valor supremo de la reconciliación y dejemos atrás la herencia de horror y el odio fratricida que dominaron la vida argentina en un tiempo sobre el cual todos -o casi todos- hemos dejado caer nuestro más enérgico repudio” (La Nación, 24 de marzo de 2006. El subrayado es nuestro).

De las diez notas, una, “Kirchner reclamó una revisión histórica”, refiere el discurso del presidente en una escuela de Martínez, con cierta complacencia, porque “Persistente en su reclamo de justicia y memoria, aunque más reflexivo que en sus últimas referencias públicas al tema, el presidente Néstor Kirchner llamó ayer a hacer una profunda revisión histórica, "sin odios ni venganzas", de las ideas y acciones que llevaron a la Argentina a vivir su época de mayor violencia política y social durante la última dictadura militar.” Sobre los actos protagonizados por Néstor Kirchner una nota “Sorpresivo cambio para el acto oficial” da cuenta del traslado del acto previsto para el edificio Libertador al Colegio Militar “por temor a incidentes entre manifestantes oficialistas y familiares de muertos por la subversión”. Otras tres notas funcionan a manera de parábolas sobre la reconciliación. Se trata del encuentro entre Giustino Carrea, detenido y torturado por fuerzas militares durante 40 días por “ser amigo del hermano de alguien que hablaba mucho de política”, y Arturo Larrabure, quien “tenía 15 años, cuando un comando del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) ocupó la Fábrica Militar de Villa María, Córdoba, y secuestró a su padre, el coronel Argentino del Valle Larrabure, subdirector de la fábrica. Lo mataron 372 días después.”... Una de las notas se titula “Un diálogo por el reencuentro” y está ilustrada por una foto de los dos dándose la mano. Allí ambos contestan una serie de preguntas de las cuales surge el común acuerdo en rechazar todo tipo de violencia, en la necesidad de deponer odios y se identifican por el dolor que ambas familias pasaron. Otra nota, “Las distintas caras del infierno”, consiste en recuerdos de momentos trágicos que ambos tuvieron que vivir. La tercera nota se titula “La ‘guerra’, territorio sobre el que no hay acuerdo” donde Carrea y Larrabure discrepan sobre si hubo o

no una “guerra” y si se podía equiparar el terrorismo de Estado con la acción de la guerrilla “En un diálogo sincero y abierto” en el que “no tuvieron miedo de mostrar sus diferencias. Aún así, el espíritu de respeto y de reencuentro dominó la charla.” *La Nación* muestra así su capacidad de funcionar como “tribuna de doctrina” enseñando con el ejemplo. Otras dos notas informan, una, que “El ejército admitió 22.000 crímenes” y otra que “Ya hay 200 militares detenidos”, intentando un paralelismo más allá de las matemáticas. Otra nota se refiere al apoyo a los golpistas del entonces Secretario de Estado de EEUU Henry Kissinger, a pesar de que el subsecretario para América Latina, William Rogers, predijo “un baño de sangre”. Por último, una nota titulada “¿Qué estaba haciendo Ud. el 24 de marzo de 1976?” les hace esa pregunta a una serie de personajes, que intenta ser cuidadosamente equilibrada: Kirchner, Alfonsín, De la Rúa, Martín Balza, Felipe Solá, Raúl Castells, Patricia Walsh, Estela Carlotto, Pérez Esquivel y López Murphy.

*La prensa* fue el diario más parco en sus recordaciones. El 24 de marzo 2006 solo publicó dos artículos referidos al tema. Uno era una entrevista al epistemólogo Gregorio Klimovsky quien sostiene “yo me preocuparía por señalar que toda organización violenta estuvo y está equivocada. Y de las dos partes hubo gente que murió injustamente. Las víctimas son víctimas, de cualquier lado que estén. Lo hayan hecho los Montoneros, los Tupamaros o los militares”. También señala Klimovsky que en estos años de democracia se hizo bastante “más allá de algunos defectos, y mirándolo de lejos, este es un país que está funcionando bastante democráticamente. No hay comparación posible con la dictadura del Proceso.” Pero también, ante preguntas puntuales del entrevistador, reconoce que la corrupción y la impunidad son todavía las carencias fundamentales de nuestra sociedad. Es curioso que un viejo y consecuente demócrata como el Dr. Klimovsky caiga en la trampa de referirse a la “impunidad” solo en relación a los delitos de corrupción y no en relación a los delitos de lesa humanidad:

“-¿Qué pasa con la corrupción y la impunidad? ¿Tiene alguna relación con los derechos humanos? -Claro que sí. No cabe la menor duda. Es otra forma de atentar contra los derechos humanos. Desgraciadamente, en este país se ha puesto bastante de moda la impunidad y el afano. Pero no es un defecto de la democracia exactamente, sino de nuestros gobernantes. Especialmente de Menem. -¿Y entonces, por qué no hay nadie preso por corrupción? -No he dicho que hemos llegado a una democracia total y perfecta. En la Argentina avanzamos con muchos baches e inconvenientes. La contestación es fácil si recordamos lo que pasó en la Unión Soviética. Cuando se disolvió, aparecieron un montón de documentos que habían estado prohibidos hasta entonces, sobre Stalin y

funcionarios comunistas. Pero curiosamente, no todos los documentos quedaron a disposición del público para ser estudiados. Todavía están ocultos muchos de ellos, a pesar de que el gobierno ya no es comunista. ¿Por qué? Porque esos documentos demostrarían que casi la totalidad de los actuales funcionarios, habían sido miembros de la NKVD, de la GPU, y habían sido cómplices en los procesos de Moscú. Entonces es mejor que no se conozcan esos documentos, porque así viven tranquilos. Y es cierto que una cantidad enorme de políticos, de legisladores, de diputados, de funcionarios menemistas y de otro signo, han quedado impunes. Y la razón por la cual no se aclaran ciertas cosas, y se dejan sin sancionar, es porque hay una red de protección jurídica y política. Cuando hablo de la protección jurídica, no tengo más remedio que reconocer que la justicia es una institución que tiene muchas fallas. Del poder legislativo, ni hablar. Hay de todo” (La Prensa, 24 de marzo de 2006).

El otro artículo, como curiosa alusión al 30º aniversario del golpe informa sobre el aumento de turismo gracias al fin de semana largo producido por el feriado del 24, y con dos “pinceladas de color” aprovecha para criticar esa medida:

“Dos señoras, ambas rubias y protegidas con anteojos negros, hacían la cola para subir a un transporte de la empresa Chevallier. “Yo no tomo este fin de semana como algo festivo”, opinó Susana, mientras su amiga asentía. “El 24 de marzo no es un día para festejar, todo lo contrario. Nosotras viajamos porque vivimos en Mar del Plata, si no, no estaríamos acá”, agregó justo antes de trepar los escalones del micro (...) Tanto el marido como la esposa se abstuvieron de dejar sus nombres, pero sí admitieron que no estaban disconformes con la decisión presidencial de instaurar el feriado. El marido, de gruesos bigotes y semblante estresado, agregó que no esperaba el descanso y que “por eso me viene bien”” (La Prensa, 24 de marzo de 2006).

Como es de suponer, *Página/12* brinda una cobertura excepcional sobre el tema. Desde la tapa, diagramada en sentido horizontal, una foto muestra en primer plano las cabezas de cuatro Madres con sus pañuelos blancos sobre el fondo de una multitud reunida en la plaza. El título que la atraviesa es “30 AÑOS” y el texto dice: “Decenas de miles de personas empezaron anoche en Plaza de Mayo los actos centrales de repudio al golpe militar que dio comienzo a la dictadura más sangrienta de la historia. Kirchner encabezará la actividad oficial en el Colegio Militar y por la tarde la multitud marchará de Congreso a Plaza de Mayo”.

En las primeras páginas una nota de Luis Bruschtein se titula: “A TREINTA AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CULMINAN LOS ACTOS DE REPUDIO - El día que la Plaza se viste de Memoria” y se centra en destacar la repercusión social

generalizada que tiene este 30° aniversario, incluyendo el párrafo que citamos al comenzar este capítulo, y anunciando los actos que se iban a realizar.

También hay una nota de opinión firmada por Ernesto Tiffenberg que comienza describiendo un acto en el que 37 estudiantes del colegio Carlos Pellegrini enarbolan las fotos de otros tantos compañeros desaparecidos. El propio Rector del colegio encabeza el acto.

### “Triunfo

(...) La anécdota puede parecer intrascendente. Después de todo, en el colegio Carlos Pellegrini la memoria es una costumbre que se ejercita desde los primeros años de la democracia. Pero en los últimos días una fiebre similar atraviesa todas las instituciones del país. Escuelas, calles, plazas, universidades, municipios, gobernaciones, empresas públicas, embajadas, cárceles, todos compiten por manifestar su pequeña porción de Nunca Más.

La ola no reconoce trincheras. Las radios más populares casi no hablan de otra cosa; los cinco canales de aire se sumaron a la carrera con ambiciosas producciones y los diarios, incluidos aquellos, casi todos, que acompañaron la dictadura y protegieron por décadas a sus beneficiarios y ejecutores, hacen suplementos especiales protagonizados por las víctimas.

Se establece el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia y nadie, casi nadie, se dedica a defender a los represores sino que el debate se concentra en discernir cuál es la mejor manera de conmemorar el inicio de la masacre. Nadie, casi nadie, discute la necesidad de anular los indultos a los represores sino sólo el momento y la forma en que se adoptará la medida.

Semejante avalancha genera comprensibles recelos, sobre todo en aquellos que empezaron y recorrieron buena parte del camino de estos 30 años con la única compañía de su dolor o sus convicciones. Cuando el entorno no sólo no respaldaba su búsqueda sino que la condenaba en la acción o la indiferencia. Ahora la sociedad se muestra dispuesta a relevarlos en su lucha, “institucionalizándola”, que es la más profunda manera de hacerlo.

No faltan en Argentina motivos para seguir peleando. Ahí sigue el modelo económico y social que los militares dejaron de herencia y seguramente será más fácil avanzar en su desmembramiento con el respaldo del masivo repudio a la dictadura.

Es un triunfo, quizá parcial, quizá pequeño, incomparable con el desgarramiento que lo originó y con lo que este país necesita y exige. Pero es un triunfo. Y a veces cuesta aceptar que ha triunfado, aunque sea en parte, aquello a lo que se le dedicó la vida” (Página/12, 24 de marzo de 2006).

Tiffenberg parece hablar más para los viejos y perseverantes luchadores por los DDHH, los que “dedicaron la vida” a esa causa, que para el resto. Su discurso destaca que la “institucionalización” de esa lucha significa el grado más “profundo” que se puede alcanzar. Y les advierte que lejos de despertar “recelos”, de que “cueste aceptar que ha triunfado aquello a lo que se dedicó la vida”. Eso debe ser considerado un triunfo. Tiffenberg no nombra al gobierno. Sin embargo la “institucionalización” alude claramente a la política de derechos humanos que viene desarrollándose a nivel oficial. Y alude, también sin mencionarlo, a la discusión en el seno de los organismos y otras organizaciones sociales sobre si adherir o no a la política oficial. El articulista parece querer decir: todavía hay muchas cosas sin resolver (“el modelo económico y social” que sigue vivo), pero el masivo repudio a la dictadura que se ha logrado con su “institucionalización” va ayudar a resolverlas. La visión de Tiffenberg, acertada en el análisis del salto que pegó al tema de los DDHH en la sociedad, es en algún punto un poco demasiado optimista: es cierto que “nadie, casi nadie, se dedica a defender a los represores”, la opinión pública generalizada no lo vería con buenos ojos. No es tan cierto que “nadie, casi nadie, discute la necesidad de anular los indultos a los represores sino sólo el momento y la forma en que se adoptará la medida”. Como hemos visto en el análisis de los otros diarios, hay todavía sectores influyentes que piensan que hay que “clausurar” el pasado y no seguir con las reivindicaciones contra la impunidad. Destaquemos también que Tiffenberg denuncia que “casi todos,” los diarios “acompañaron la dictadura y protegieron por décadas a sus beneficiarios y ejecutores”. Pero curiosamente no lee que, a pesar de los “suplementos especiales”, mantienen su postura crítica con respecto a la política oficial por los DDHH y advierten sobre los peligros de “reabrir viejas heridas”.

Pero el aporte más original de *Página/12* a la conmemoración del 30º aniversario es que dedica casi por completo sus habituales suplementos a referirse al tema. En lugar de hacer una producción especial, *Página* elige incluir en todos ellos notas adecuadas al público, los intereses y el lenguaje propios de cada uno. Así en NO, el suplemento juvenil, una nota (“Que lo sepa el barrio”) describe y cuenta la “trastienda” de un “escrache” a Videla realizado por HIJOS Otra nota (“Largo camino”) cuenta la historia de cómo nacieron los escraches. Y una tercera les pregunta qué hicieron el 24 de marzo del '76 a músicos que ocupan las preferencias juveniles. Y a sus testimonios nos referimos más arriba. Todas las notas de “LAS 12”. El suplemento de y para las mujeres desde una perspectiva de género, toman distintos aspectos relacionados con la dictadura. Una nota de

Marta Dillon “Esos ojos, esos oídos” toma la historia de tres ex detenidas desaparecidas, Adriana Calvo, Margarita Cruz y Cristina Comandé, para plantear primero la problemática de ser sobrevivientes en general, a la que nos referimos en capítulos anteriores, de afrontar los recelos, las sospechas, el rechazo a escuchar tanto horror narrado en primera persona, para después adentrarse en las particularidades que el género imponía al horror universal de estar en los campos. Cómo se narra y cómo se debería narrar la historia en los manuales escolares, la imagen de la mujer que la dictadura pretendía construir en los medios, una página de Moira Soto sobre Mirtha Legrand y una invitación que le hiciera a Hebe de Bonafini (“La anfitriona nutricia -o un escrache necesario-”), parte del documento que HIJOS preparó en ocasión del escrache a Videla, lo que tenían que transmitir a las generaciones posteriores y porqué tenían que hacerlo los que vivieron esos tiempos de plomo en los que tuvieron que disimular sus ideales para sobrevivir, son otros tantos temas abordados en LAS 12. Y también un reconocimiento de Marta Dillon a las Madres, a todas las Madres, más allá de sus diferencias: “Esas mujeres, estratégicamente mujeres, según ellas lo cuentan, porque pensaban que a un puñado de madres nadie se atrevería a hacerles daño y era mejor poner el propio cuerpo antes que seguir perdiendo otros, opusieron una lógica que trazaría una huella paralela a cualquier conflicto político anterior y encontraría la continuación en los pasos de otras mujeres. En Catamarca, por ejemplo, con las marchas del silencio; en el resto del país, como Madres del Dolor. Doblemente rebeldes, no sólo porque dejaron sus casas y sus cocinas a donde por generación pertenecían sino porque a ellas, a las madres, estaban dirigidos buena parte de los discursos de la dictadura. Interpelándolas por el destino de sus hijos, ensalzándolas como guardianas del hogar, protectoras de la familia, inspiración de los hombres de bien.” El suplemento económico CASH también incluye dos notas: “La economía del proceso” que describe con cifras y datos precisos la política económica de la dictadura, mostrando las consecuencias de su orientación especulativa y neoliberal. El otro artículo, “Preparados para soplar la velita de 30 años”, recuerda las acciones que permiten afirmar que la Sociedad Rural y Carbap apoyaron el golpe del '76, explica las razones que tenían para desear el derrocamiento del gobierno de Isabel Perón y enumera los beneficios que obtuvieron de la dictadura. Por último CULTURA Y ESPECTÁCULOS reseña todas las producciones editoriales que historizan y analizan distintos aspectos tanto de la dictadura como del movimiento por los DDHH. En otra nota se refiere al “Nunca más” – “La obra que resume la memoria del horror”- y anuncia la entrega en fascículos de esa obra ilustrada por León Ferrari, a quien se entrevista en el mismo artículo.



En este punto podemos concluir que, llegados al 30° aniversario del golpe de estado, algunas cosas ya no podían ser ignoradas por nadie que viviera en la Argentina: que había habido una dictadura, que miles de personas habían sido torturadas y asesinadas, que sus cuerpos jamás habían sido entregados a las familias, que habían existido campos de concentración llenos de personas detenidas ilegalmente sin que nadie diera razón de dónde estaban ni de qué les había pasado, que a muchos bebés nacidos en cautiverio se les había cambiado la identidad y habían sido entregados a familias “amigas”. La etapa del “develar” ya había logrado que todo eso fuera del dominio público. Por la atrocidad que implicaba esa información ya nadie que tuviera la mínima pretensión de que se lo considerara parte del “campo democrático” podía dejar de manifestar su repudio a esas acciones. Sin embargo, el acuerdo en la construcción de una memoria social no iba más allá de eso. Seguían en pugna las dos interpretaciones del golpe: los intereses económicos de los sectores hegemónicos, apoyados por EEUU, o el “caos” y el “demonio” guerrillero. Los tres grandes diarios tradicionales claramente adherían a la segunda interpretación. Y eso coincidía con su posición acerca de lo que pasaba en ese momento. A la demanda de justicia y castigo, oponían el “no seguir volviendo los ojos al pasado” y la “reconciliación”. Advertían sobre el peligro de “reabrir heridas”, y fundamentalmente, desempolvaban una teoría del “péndulo”: la historia argentina no podía seguir avanzando por bandazos, “bipolar”, yendo de un extremo a otro. La fuerte intervención del gobierno en materia de derechos humanos los hacía rechazar un discurso que calificaban de “setentista” (“volver a los 70” decía La Nación), poco “reflexivo” y no “equilibrado”. La insistencia en asegurar que sectores civiles, “descontentos con el poder político de turno” terminaron (y podrían volver a terminar) apoyando rupturas institucionales, en señalar los déficit de institucionalidad de la democracia del presente, la preocupación por la posible derogación de los indultos que afectaría a personajes que ya solo podían importarle a Elena Cruz y pocos más, la excesiva crispación por un día feriado “impuesto” con “inusual celeridad”, permiten decir que el discurso sobre la dictadura ya estaba totalmente impregnado por los intereses políticos del presente. Sería difícil explicar de otra manera la relación que *Clarín* establece entre la mirada “equilibrada” sobre el pasado y la calidad institucional unida al “crecimiento económico”. Con mayor o menor lucidez sobre el significado político de las diferentes posturas, también en el conjunto de la sociedad seguía habiendo sectores que compartían la posición de los grandes diarios, que deben ser considerados a la vez emergentes y formadores de esa parte de la opinión pública.

Por cierto también, a pesar del quizás excesivo optimismo expresado en *Página/12* sobre el estado de conciencia de la sociedad con respecto a terminar con la impunidad, la “institucionalización” del tema de los derechos humanos y todos los actos que a partir de allí se generalizaron en todo tipo precisamente de instituciones, contribuyó a ampliar el debate sobre la dictadura, sus crímenes y sus efectos.

### **3.6. ¿De quién es la memoria? ¿de quién es la plaza?**

Es interesante destacar que con motivo de este aniversario la Secretaría de Derechos Humanos reeditó el informe “Nunca Más” y elaboró un nuevo prólogo, en el que se rechaza explícitamente la teoría de “los dos demonios”. El prólogo original, redactado por Ernesto Sábato, comenzaba diciendo:

“Durante la década del ‘70, la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda. (...) En cuanto a la sociedad iba arraigándose la idea de desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en esa infinita caza de brujas, apoderándose de algunos el miedo sobrecogedor y de otros, una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: “por algo será”, se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres de desaparecidos” (Nunca Más, 1984, subrayado nuestro).

Y el nuevo prólogo sostenía en cambio:

“Es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.

“Por otra parte, el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas. La pedagogía del terror convirtió a los militares golpistas en señores de la vida y la muerte de todos los habitantes del país. En la aplicación de estas políticas, con la finalidad de evitar el resurgimiento de los movimientos políticos y sociales, la dictadura hizo desaparecer a 30.000 personas, conforme a la doctrina de la seguridad nacional, al servicio del privilegio y de intereses extranacionales. Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros,

dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco. Los testimonios y la documentación recogidos en el NUNCA MÁS son un testimonio hoy más vigente que nunca de esa tragedia” (<http://www.asociacionnuncamas.org/biblioteca/informes/nmasprol-2006>, el subrayado nuestro).

Este cambio generó polémicas entre algunos de los antiguos integrantes de la CONADEP y funcionarios del gobierno e integrantes de organismos de derechos humanos. Queda claro que esta modificación pone en evidencia cuál es la concepción que tiene el gobierno sobre el tema y supone la superación de la “teoría de los dos demonios” en el tratamiento de la represión. En efecto, el párrafo inicial del nuevo prólogo decía:

“Nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia. Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional que ha hecho de los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas y las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas” (<http://www.asociacionnuncamas.org/biblioteca/informes/nmasprol-2006>).

Y el titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, lo confirmó señalando que este cambio responde a

“los lineamientos de la política pública fijada por el Presidente de la Nación en este tema. (...) El prólogo original no reproducía la filosofía política que hoy anima al Estado en la persecución de los crímenes de lesa humanidad” (La Nación, 16 de mayo de 2006).

Recordemos al respecto que Paul Ricoeur (2000) dice que “la selección de relatos acerca del pasado contribuye a la construcción de legitimidad por parte del poder. Los recursos de manipulación que se construyen a través del relato funcionan en un plano en el que la ideología actúa como discurso justificativo del poder.” Y esto es cierto en todos los casos: el del Prólogo 1 y el del Prólogo 2.

Magdalena Ruiz Guiñazú – reconocida periodista integrante de la CONADEP- criticó la decisión de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación:

"No sólo es una insolencia hacia Sábato, sino que también es una grave falta histórica creer que el «Nunca más» constituye una apología de la teoría de los dos demonios" (La Nación, 16 de mayo de 2006).

"(...) la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú (...) apuntó que muchos grupos quieren adueñarse de ciertas situaciones como hizo el presidente Kirchner hace dos años en la ESMA" (Río Negro, 20-03-2006).

También otro integrante de la CONADEP, Gregorio Klimovsky, expresó su crítica, exagerando quizás las consecuencias jurídicas del cambio, dado que la justicia se basó en las declaraciones de los testigos recogidas y no en el prólogo:

"la intención del actual gobierno "afecta no sólo la memoria histórica, sino también la jurídica, ya que el Nunca Más fue una fuente judicial y una prueba sobre todo tipo de abusos cometidos, por lo que una modificación al texto implicaría jurídicamente un cambio de tesis". En declaraciones a "Río Negro", el científico agregó: " no me parece que haya nadie con autoridad legal y moral como para promover un cambio, más cuando la obra en cuestión (el Nunca Más) con su introducción se tradujo a varios idiomas". (Río Negro, 20-03-2998).

Por su parte, tres importantes organismos de DDHH dieron a conocer la siguiente

### **SOLICITADA**

Apenas seis líneas de la Introducción de la edición del Nunca Más con motivo del 30 aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 han bastado para que políticos y periodistas que adhieren a la "teoría de los dos demonios" hayan hecho oír sus voces escandalizadas.

Los organismos de derechos humanos nunca estuvimos de acuerdo con el prólogo original del Nunca Más, aunque coincidimos en la contundencia con que los hechos descritos en sus páginas daban cuenta de los horrores cometidos por el terrorismo de Estado.

Pero la encendida defensa en estos momentos de la teoría de los dos terrorismos volcada en ese Prólogo, nos lleva a declarar nuestra adhesión a los conceptos en que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación deja claramente establecido que "es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.

Asimismo compartimos los conceptos de que la finalidad del terrorismo de Estado fue imponer un sistema económico neoliberal para lo cual era imprescindible ahogar en sangre toda disidencia.

Esta breve pero contundente introducción era necesaria y manifestamos nuestro apoyo a la Secretaría de Derechos Humanos por haberla redactado (Abuelas de Plaza de Mayo – Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas – Madres de Plaza de Mayo- LF, Buenos Aires, 1 de junio de 2006).

Como dijimos más arriba, aún dentro de los que repudiaban la dictadura las aguas estaban divididas cuando se trataba de interpretar el pasado.

Tal como venía sucediendo desde 2004 el discurso oficial protagonizó el repudio a la dictadura, haciéndose eco de las demandas de los organismos de derechos humanos y sus fundamentos. En este contexto el gobierno nacional facultó el acceso a la documentación y bases de datos de las Fuerzas Armadas que pudieran explicar las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar; esta documentación quedaría a disposición en el Archivo Nacional de la Memoria.

Entre los actos oficiales, el presidente Néstor Kirchner protagonizó el día 23 una ceremonia en la que se restableció el grado militar al coronel Jaime Cesio, degradado por la última dictadura militar por su apoyo a los organismos de derechos humanos y se homenajeó al coronel Martín Rico, asesinado por la Triple A. Entre otras cosas Kirchner decía:

“Esta reparación es un acto de estricta justicia y que no hemos perdido la capacidad de distinguir el bien del mal, lo que es honorable y lo que no lo es. Queremos poner fin a los códigos del silencio que subordinan todo al ocultamiento de la verdad. Corriendo este velo, sabemos que contribuimos a evitar que los verdugos se mezclen con los inocentes y se oculten detrás de las instituciones. Con verdad, con memoria, con justicia, con castigo a los culpables, poniendo las cosas en su justo lugar, echaremos los cimientos para poder construir un país más justo” (Página/12, 24 de marzo de 2006).

En el discurso oficial se hace evidente que verdad, memoria y justicia se presentan como condiciones indispensables para “un país más justo”. El 24 de marzo al mediodía Kirchner encabezó un acto en el Colegio Militar al que asistieron todo el gabinete nacional más Hebe de Bonafini y otras Madres<sup>38</sup>. Y allí pronunció algunas fuertes definiciones sobre el sentido otorgado a la dictadura: “Aquel golpe no se redujo a un fenómeno impulsado por las Fuerzas Armadas. Sectores de la sociedad, de la prensa, de la Iglesia, ciertos sectores de

---

<sup>38</sup> El diario Pagina/12 reveló que el gobierno había hecho fuertes intentos de hacer un acto central en la Plaza de Mayo con la presencia de todos los organismos y fuerzas políticas, pero la iniciativa había fracasado por las diferencias entre las distintas organizaciones que nadie había estado dispuesto a deponer.

la ciudadanía lo apoyaron.” (...) “Es lamentable que los verdaderos dueños de ese modelo no hayan sufrido castigo alguno” (...) “Ese modelo tuvo un cerebro. Se llama José Alfredo Martínez de Hoz”.

En el contexto de este 30° aniversario el gobierno de Kirchner impulsó también el proyecto de ley para disponer que el 24 de marzo fuera feriado nacional, como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. En relación con este tópico citamos a Pollak cuando señala que:

“Cuando se busca encuadrar la memoria nacional por medio de fecha elegidas para las fiestas nacionales hay, muchas veces, problemas de lucha política. Una memoria tan organizada como la memoria nacional constituye un objeto de disputa importante, y son habituales los conflictos para determinar qué fechas y qué acontecimientos van a ser recordados en la memoria de un pueblo” (Pollak, 2006: 37).

En el apartado anterior ya reseñamos cuántas críticas recibió esta medida, por lo menos desde los diarios tradicionales. Un argumento fue que la fecha a recordar hubiera sido el 10 de diciembre (de 1983) día en que se recuperó la democracia. Y se acusó al gobierno de “sectarismo” por no haber querido sancionar la conmemoración del día en que asumía un gobierno radical. Pero hay que decir también, sin embargo, que el 24 de marzo ya estaba asumido por la sociedad como la fecha fijada para la conmemoración. Como hemos desarrollado en nuestro trabajo, todos los años ése día era el elegido para los actos de los organismos. Su sentido, a más de los reclamos contra la impunidad, era el “nunca más”, por eso lo que importaba era mantener la memoria un acontecimiento terrible de la historia para que no volviera a repetirse. Recordemos que Jelin (2002b: 2) sostiene que las memorias sociales se construyen y establecen a través de prácticas y de “marcas”. “Son prácticas sociales que se instalan como rituales; marcas materiales en lugares públicos e inscripciones simbólicas, incluyendo los calendarios”.

Por su parte el propio Néstor Kirchner decía respecto de este tema:

“Hace pocos días el Honorable Congreso de la Nación dispuso por ley que esta fecha, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, figure entre los feriados nacionales inamovibles. Debe ser ésta, entonces, una jornada de duelo y homenaje a las víctimas y también para la reflexión crítica sobre la gran tragedia argentina que se abrió un día como hoy de 1976 con el golpe militar que fue el camino y el instrumento del terrorismo de Estado, la más cruenta de las experiencias antidemocráticas que nuestra Patria haya padecido” (www.presidencia.gov.ar. 24/03/2006 –Palabras del presidente Néstor Kirchner

en el acto de conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la verdad y la justicia”, en el Colegio Militar de la Nación).

Los actos y discursos oficiales fueron duramente cuestionadas por grupos que reivindicaban a los militares golpistas. Fue notorio el caso de María Cecilia Pando, esposa del mayor Rafael Pedro Mercado, quien en marzo del 2005 había mandado una carta a La Nación criticando duramente al presidente por haber removido del cargo al obispo castrense Baseotto (aquél que quería tirar al mar al ministro de Salud por recomendar el uso del preservativo). Luego, a fin de ese año la Sra. Pando encabezó un acto frente a los Tribunales donde eran juzgados los represores gritando que eran “presos políticos”. Finalmente en mayo del 2006 había interrumpido a los gritos un discurso del presidente en la Casa de Gobierno, volviendo a increparlo porque su marido había sido pasado a retiro. Más allá de lo grotesco de este caso, y como muestra de que aún existían sectores que compartían estas posturas, Cecilia Pando estuvo a punto de integrar una lista de diputados por el menemismo y terminó encabezando varios actos contra el gobierno nacional y a favor de los militares de la dictadura. Otro episodio protagonizado por “familiares de muertos por la subversión” fue el de Ana Lucioni al conocerse que el 24 de marzo se colocaría una plaqueta en el Edificio Libertador (sede del Ejército) de repudio al golpe de estado:

“Ana Lucioni, hija del teniente primero Oscar Lucioni, muerto en 1976, amenazó con encadenarse en el patio de Armas de la sede del Ejército como protesta. Es que en el hall central de ese edificio figuran los nombres de los oficiales, suboficiales y soldados fallecidos por atentados, y el rumor que circuló entre los militares apuntaba a que esas menciones serían quitadas para colocar la nueva placa en repudio al golpe de Estado. Esa situación nunca estuvo contemplada” (La Nación, 24 de marzo de 2006).

Los actos oficiales de conmemoración fueron muchos y diversos: el canciller Jorge Taiana invitó a los embajadores extranjeros acreditados en el país para que lo acompañen en un recorrido por la ESMA; La Secretaría de Cultura de la Nación presentó en el Palais de Glace un ciclo denominado "Memoria: 1976-2006, a 30 años del golpe de Estado", que incluyó una muestra de fotos y videos documentales, charlas y cine. En el espacio *30 años de humor político* se mostraron tapas de la revista Humor de los años setenta y otras producciones culturales de resistencia. *La memoria*, otra de las propuestas del encuentro, estaba planteada como una obra colectiva, inspirada en la canción de León Gieco: ilustradores y artistas plásticos trabajaron inspirados en la letra del tema. En el Centro

Cultural Recoleta se presentó una muestra interdisciplinaria llamada: *30 años, Estéticas de la Memoria*, reunió a más de 200 artistas que incluyó charlas, performances, teatro, danza y 30 películas –documentales y de ficción- ligadas al tema de la dictadura.

También podemos recordar que el ex presidente Raúl Alfonsín hizo su propio acto.

“ (...) frente a las puertas de la ESMA, el ex presidente Raúl Alfonsín reivindicó el Juicio a las Juntas Militares impulsado por su gobierno. “Llegamos hasta donde se pudo”, dijo antes de repasar la seguidilla de levantamientos carapintadas que le tocó enfrentar. “Está muy bien que el tema de los indultos lo resuelva la Justicia”, fue una de las definiciones que Alfonsín entregó apenas concluyó el acto.

Para el líder radical; la laxitud institucional fue el puente que llevó “al día más luctuoso que tuvo la Argentina”, como definió al 24 de marzo de 1976. Tirando un puente desde aquel pasado al actual presente, insistió en que “nuestra respuesta de hoy debe ser afianzar la democracia cada día más”. Lo dijo luego de criticar el uso indiscriminado de decretos de necesidad y urgencia y la existencia de “un Poder Judicial seriamente amenazado por una pésima reforma al Consejo de la Magistratura” (Página/12, 25/05/2006).

Como puede verse, ya la conmemoración es una ocasión para que cada fuerza política construya su propia memoria en pugna con otras construcciones y aproveche además para criticar distintos aspectos del accionar oficial. Elisa Carrió, por ejemplo, dirigente del ARI, decidió conmemorar el 24 de marzo con un homenaje a la diputada Patricia Walsh, de Izquierda Unida, por su presentación del proyecto de anulación de los indultos que el kirchnerismo se había negado a votar.

En cuanto a los actos de los organismos y organizaciones sociales, Madres de Plaza de Mayo –encabezada por Bonafini - realizó un acto la noche del 23. En el encuentro cantaron León Gieco, Vicentico, Teresa Parodi y Horacio Fontova. Luego se proyectaron imágenes que mostraron la etapa previa al golpe militar: desde la Masacre de Trelew hasta la Triple A. Al término de la proyección se escuchó el “comunicado número 1 de la Junta Militar”, con el que se había anunciado el comienzo de la dictadura. Se proyectaron los rostros de las Madres muertas: Azucena Villaflor, Esther Ballestrino de Careaga y Mary Ponce de Bianco- Y habló Bonafini. Una característica distintiva de esta movilización fue la gran convocatoria que tuvo hacia la juventud. Esto pone en evidencia, una vez más, el acercamiento entre Madres de Plaza de Mayo y los jóvenes.



El otro acto se realizó el mismo 24 a partir de las 17 horas y consistió en una marcha desde Congreso hasta Plaza de Mayo, convocado por 35 organismos de derechos humanos, 213 organizaciones barriales, sociales y culturales, 50 organizaciones políticas y 30 agrupaciones extranjeras, bajo la consigna: "Treinta años: memoria, justicia, verdad". La concentración fue multitudinaria, los organizadores estimaron una presencia de unas 100.000 personas, entre las distintas columnas y los "independientes". Los representantes de organismos de derechos humanos llevaban la tradicional gran bandera con las fotos de los desaparecidos, flameaban además todo tipo de pasacalles, banderas y carteles y eran permanentes los cánticos y las consignas en repudio a los represores. "Como a los nazis les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar" coreaban todos.

La marcha avanzó lentamente, tal era la multitud que llenaba la Avenida de Mayo. Solo parte de los que iban al frente de la concurrencia pudieron entrar a la plaza: ésta se llenó de tal manera que una tercera parte de las columnas tuvo que detenerse en la Avenida porque la plaza estaba repleta y la muchedumbre era tan compacta que impedía que se siguiera avanzando. Por eso muchos concurrentes solo se enteraron de los incidentes producidos en el palco cuando volvieron a sus casas y los vieron por televisión. Ya había habido algún descontento entre los miembros de algunos organismos porque un grupo de padres de los chicos muertos en la tragedia de Cromañon había concurrido con un cartel que equiparaba las víctimas de ese siniestro con los desaparecidos. Y muchos viejos militantes por los DDHH entendían que, si bien toda muerte es lamentable, no se podían tratar como una misma cosa las muertes en un desgraciado incendio de un local de música con los torturados y asesinados por los represores. En verdad el tema tenía además un trasfondo político. El local "República de Cromañon" se había incendiado en diciembre del 2004 durante un recital del grupo musical Callejeros y habían muerto 194 chicos. Se habían luego comprobado una serie de irregularidades en el local: había muchas más personas de aquellas para las cuales estaba habilitado, la puerta de emergencia y otras características no cumplían con la reglamentación vigente, los materiales que cubrían el cielorraso eran inflamables, etc. La responsabilidad recayó entonces no solo sobre el dueño del local sino sobre los funcionarios que le habían dado la habilitación. Por elevación, se culpó al jefe de gobierno Aníbal Ibarra. La oposición, comandada fundamentalmente por Mauricio Macri, presionó para su destitución, cosa que finalmente ocurrió el 7 de marzo del 2005. Muchos sectores del llamado "progresismo" que habían apoyado a Ibarra veían este episodio como una maniobra de la derecha. Pero aún así, con estas diferencias tanto

políticas como de criterio acerca de qué reivindicaciones era lícito incluir en la conmemoración del 24 de marzo, las columnas habían avanzado en paz.

Ya en el palco, jóvenes pertenecientes a una de las agrupaciones convocantes (posiblemente la Asociación de ex Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, aunque no hubo seguridad) empezó la lectura de un extensísimo documento que unía la denuncia de una serie de hechos muy alejados de la conmemoración en curso (como el uso de fósforo blanco en Falujah, la prisión a Romina Tejerina, víctima de una violación que había matado a su bebé, o la prisión en Estados Unidos de cinco ciudadanos cubanos) a duras críticas al gobierno nacional. Tal como figura en la página web [www.30anios.org.ar/documentos.htm](http://www.30anios.org.ar/documentos.htm), porque en la plaza solo pudieron oírlo los que estaban más cerca del palco debido al gran estruendo que había, decía entre otras cosas:

"La nulidad de los indultos volvió a ser manipulada por el gobierno y sus representantes en la Cámara de Diputados que hace pocos días votaron en bloque contra su tratamiento y aprobación. Por eso exigimos la anulación de los indultos a los genocidas".<sup>39</sup>

"Exigimos al gobierno que encuentre a los jóvenes y que les restituya su verdadera identidad. Exigimos el juicio y castigo a los apropiadores y a los médicos y parteras que participaron en esos crímenes".

"No creemos en las tan publicitadas autocríticas de los comandantes en jefe. Hoy como ayer, No olvidamos, No perdonamos y No nos reconciliamos".

"El gobierno de (Néstor) Kirchner está pagando una deuda externa ilegítima y fraudulenta mientras dice que nos estamos desendeudando. Se convalidaron las privatizaciones, se sigue beneficiando a las empresas que saquean nuestros recursos naturales, se avanzó en la devaluación del salario y la liquidación de las conquistas obreras. La desocupación sigue siendo masiva y la miseria abarca a más de la mitad de la población".

"También durante este gobierno se produjeron graves hechos represivos" como "lo que está viviendo el pueblo de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

---

<sup>39</sup> El camino para la anulación de los indultos a los represores, dictados por Carlos Menem, tomó un rumbo diferente que el de la anulación de las Leyes del perdón. En parte gracias a la decidida posición sostenida por el radicalismo en el sentido de que esa anulación solo sería válida si provenía de los jueces, el oficialismo se negó varias veces a votar la anulación en diputados. A pesar de las versiones que circularon de que el presidente podría anularlos por decreto, el propio Kirchner expresó que el mejor camino era solicitarle a la Corte que se pronunciara en la materia. Y en numerosas ocasiones reiteró la necesidad de un rápido pronunciamiento. Incluso pocas horas antes de la lectura de este documento había declarado en el Colegio Militar; "Espero, como reclama permanentemente la sociedad, que prontamente la Justicia determine la validez constitucional o, como pienso yo, la inconstitucionalidad de los indultos. Que la Justicia proceda, y a fondo". La Corte finalmente produjo el fallo de inconstitucionalidad en marzo del 2007.

Exigimos la inmediata libertad de todos los presos políticos de Las Heras y el retiro de la Gendarmería".

"Por primera vez, después de la dictadura, en el 2005 se impidió el acceso de manifestantes a la Plaza de Mayo durante la movilización contra la presencia de George Bush en Mar del Plata".

"Los detenidos por la protesta popular en la estación Haedo siguen presos".

"Continúa la tortura en cárceles y comisarías que llegan a provocar la muerte" y continúa "el gatillo fácil y la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado en los barrios populares".

"Se ratificaron tratados internacionales sobre terrorismo, que sólo servirán para profundizar la persecución a los luchadores populares y hay proyectos para sancionar las llamadas leyes antiterroristas".

"La gran mayoría de los represores disfrutan de prisión domiciliaria o están detenidos en unidades de las Fuerzas Armadas gozando de privilegios inaceptables y más de mil aún no han sido rozados por la justicia".

"Durante el gobierno de Kirchner hay más presos políticos que en todos los gobiernos constitucionales anteriores y se profundiza la criminalización de la protesta social" ([www.30anios.org.ar/documentos.htm](http://www.30anios.org.ar/documentos.htm)).

Militantes de la JP que estaban en las inmediaciones del palco empezaron a abuchear y las columnas de Barrios de Pie y Patria Libre (ambas de piqueteros afines al gobierno de Kirchner) abandonaron la plaza. Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que estaban sentadas en el escenario, daban evidentes muestras de descontento. Varias personas gritaban "Que hablen las Madres". Martha Vázquez, de Línea Fundadora, se acercó al micrófono y afirmó "Ni nosotros ni las Abuelas ni el Serpaj hemos firmado el documento que se acaba de leer". Entonces se oyó una voz que gritaba "la plaza es de lo que luchan" e inmediatamente la integrante de Madres respondió "¡la plaza no es nuestra ni es de Uds.! Es de los 30,000 desaparecidos" Estela Carlotto también quiso hablar, pero le cortaron el sonido del micrófono. En el palco se produjo entonces alguna confusión por la subida de un joven desconocido con actitud agresiva y los organizadores ayudaron a bajar a Madres y Abuelas para preservarlas.

Ya a los pies del palco, Estela de Carlotto (presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo) expresó a los periodistas que la rodearon:

"Es una estafa, se utiliza políticamente al dolor. Hubo un aprovechamiento de la fecha que es injusto y falta de ética. Toda esta gente que ha venido acá ha

tenido que escuchar lo que nosotras no aprobamos” (Página/12, 25 de marzo de 2006).

Al día siguiente los más importantes organismos - Abuelas, Madres (Línea Fundadora), HIJOS, Hermanos, Serpaj, APDH y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas – dieron a conocer que ellos no habían consensuado ese documento. “Esto no es grato para nada. Hay gente que es muy de ultra, que viene a sacarse la bronca con un discurso muy agresivo, y terminan haciendo una utilización política del dolor” expresó nuevamente Estela Carlotto.(Página/12, 27/03/2006).

Cabe destacar que los puntos que se habían trabajosamente consensuado para que encabezaran la convocatoria eran:

“- Juicio, castigo y cárcel común, efectiva y perpetua a todos los genocidas. Anulación de los indultos.

- Restitución de la identidad a los 500 jóvenes apropiados.

- Basta de represión. Retiro de la Gendarmería de Las Heras y todos los conflictos sociales. No a la impunidad de ayer y de hoy. Libertad a los presos políticos. Amnistía o desprocesamiento a los luchadores populares.

- Basta de políticas que generan hambre, desocupación y pobreza.

- No al pago de la deuda externa, no al ALCA, no a los Tratados de Libre Comercio.

- Fuera yanquis de Irak y de América latina. Retiro inmediato de las tropas argentinas de Haití” (Página/12, 25 de marzo de 2006).

En este incidente, más allá de las diferentes posiciones políticas de los distintos grupos, se pone particularmente de manifiesto la lucha por apropiarse del contenido a atribuir al 24 de marzo - qué decir, a quiénes responsabilizar, qué temas abordar- así como por establecer quién tiene derechos sobre un espacio público tan fuertemente marcado como la mítica Plaza.

\*\*\*

Como vimos, el período que se inicia en el 2003 y tiene sus emergentes simbólicos en los tres aniversarios siguientes se caracteriza básicamente por el surgimiento de un nuevo actor en el campo de los DDHH: nada menos que el gobierno nacional. La relevancia de este hecho no reside en un discurso nuevo: nada de lo que se manifiesta en el discurso de Néstor Kirchner no ha sido dicho ya durante mucho tiempo por los organismos

de derechos humanos. Pero es precisamente esta coincidencia inédita en los discursos lo que se transforma en el eje de todas las nuevas tensiones, pugnas y debates. En los primeros 20 años de democracia la lucha por los DDHH, aún con los cambios sufridos en su desarrollo histórico, había tenido una constante central y unificadora: el reclamo de juicio y castigo. Y en todos los períodos institucionales este reclamo había tenido que oponerse a la resistencia de los sucesivos gobiernos, aún al de Alfonsín, que había debilitado el entusiasmo por el juicio a las Juntas con su controvertida teoría de los “dos demonios”, para terminar de decepcionar luego con la Obediencia Debida y el Punto Final. Sin contar que al menos una parte del movimiento había estado también en desacuerdo con la integración de la CONADEP. Recordemos al respecto las palabras de una de nuestros entrevistados:

“(...) con la apertura del gobierno democrático, con una visión (por parte de familiares de desaparecidos) muy esperanzadora de qué iba a representar el gobierno democrático... la decepción posterior. El juicio a las juntas... fueron todos avances que uno los ve retrospectivamente y realmente fueron importantísimos. Por ahí en ese momento no se podía medir, uno estaba tan metido adentro que... o por momentos se tomaba una cierta distancia porque no se podía creer o no se podía visualizar lo que eso significaba. Después las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que fueron una barrera muy importante, y por ahí un retroceso tremendo, sobre todo lo que se había avanzado. Digamos, uno fue viviendo esto de una forma... cargada de cuestiones muy personales. Y hasta la llegada de un gobierno como el de (Néstor) Kirchner, cargado de promesas en su discurso inicial, y realmente, bueno... hubo avances que hubiesen sido impensados con diez años de anterioridad” (Sandra, 2008).

Con Néstor Kirchner todos los gestos, simbólicos y concretos, iban en el sentido de los tradicionales reclamos de todos los organismos. Pero, como hemos venido intentando demostrar a lo largo de este análisis, ya los “derechos humanos” no incluían solamente lo relacionado con los crímenes de la dictadura. En particular desde mediados de los '90 eran parte cada vez más indisoluble de la orientación política general. Las crisis económicas, los nuevos actores sociales nacidos a partir de ellas, las luchas populares y los consecuentes actos de represión cometidos en democracia habían contribuido a construir ese nuevo significado. Y el propio Kirchner mantenía unidos en su discurso la lucha contra la impunidad y un nuevo “modelo” económico y social al que le atribuía inspiración en los ideales de los '70. Por eso los derechos humanos se cargaron, por un lado, con las críticas y los reparos de todos los sectores que a lo que en realidad se oponían era al menor atisbo de un modelo aún tímidamente “setentista”. Por otro lado, otros sectores que seguían

defendiendo al pie de la letra los objetivos revolucionarios de la antigua militancia, criticaban duramente la incongruencia entre el discurso oficial y los hechos de un gobierno que, por cierto, revolucionario no era. Fuera de estas dos posturas extremas, otros sectores de la sociedad se situaban más cerca o más lejos de la Casa Rosada de acuerdo a tradiciones políticas diversas y distintas adscripciones partidarias. Pero gran parte de la sociedad, entre la que se ubicaban la mayoría de los organismos históricos, adhería en general a la acción del gobierno, y con ella a la política en el campo de los derechos humanos, reservándose el derecho de criticar algunos aspectos y reclamar por demandas aún no satisfechas. A nuestro juicio sería una simplificación decir que los integrantes de los organismos apoyaban al gobierno solo porque había impulsado la lucha contra la impunidad. Había en ese momento una adhesión generalizada en amplios sectores hacia un conjunto de políticas que, ante todo, habían cambiado notablemente el estado de crisis en la que Argentina estaba inmersa desde el 2001 y habían producido una importante recuperación económica (el propio Kirchner solía repetir que “apenas habíamos salido del infierno, pero todavía estábamos en el purgatorio”). Si bien la situación social estaba lejos de haber superado todos los problemas de exclusión e inequidad, varias medidas del gobierno marchaban en dirección de una atención a esos problemas y a una recuperación del rol social del Estado, desaparecido en los '90. También la renovación de la Corte Suprema, heredada del Pacto de Olivos, con la incorporación de juristas prestigiosos e independientes, cuyos nombramientos estuvieron previamente sometidos al debate en la opinión pública, había sido bien acogida por la sociedad en general y, en particular, por los que esperaban justicia para los crímenes de lesa humanidad. Al mismo tiempo la “institucionalización” del tema de los DDHH contribuyó, entre otras cosas, a superar en parte la fragmentación del relato sobre la represión y sus víctimas. Desde el 2003 ese pasado no emerge en la escena pública solamente a fecha fija o en relación a un acontecimiento extraordinario del que se hicieran eco los medios. Ahora el tema ha sido asumido como parte de la agenda oficial y por eso está presente con mucha más frecuencia y en relación a múltiples aspectos de la política. Las Madres y Abuelas, son ahora invitadas permanentes en los actos en que el gobierno da a conocer alguna medida económica o social. También otros temas, que durante la década del '90 solo habían sido patrimonio de los organismos, de partidos de izquierda y de organizaciones sociales (como la CTA, por ejemplo), habían vuelto a estar sobre la mesa y ocupar un espacio importante en los discursos públicos: lo que puede genéricamente englobarse en “la justicia social”, el repudio al papel cumplido por los organismos internacionales de crédito, el cambio en lo

que habían sido “las relaciones carnales” con los EEUU, una posición latinoamericanista y la unidad y colaboración con otros gobiernos transformadores de la región. Estos son los temas que se cruzan en el debate social y que motivan nuevas y permanentes tensiones, conflictos y negociaciones por imponer un sentido hegemónico sobre los hechos del presente y desde allí dar una nueva interpretación del pasado.

No corresponde a los objetivos de este trabajo hacer una evaluación ni un análisis exhaustivo de la política del gobierno kirchnerista. Sí mostrar cómo, en el proceso dinámico de construcción de la memoria sobre el pasado reciente, la participación de los actores sociales en un tiempo presente real moldea los sentidos que le otorgan a ese pasado. Las luchas políticas entre opositores y partidarios tiñen ahora las conmemoraciones del 24 de marzo y todo el discurso sobre la dictadura. Las controversias ya no son sobre temas estrictamente relacionados con el terrorismo de Estado (CONADEP o no, exhumar cuerpos o no, cobrar reparación económica o no), sino sobre posiciones políticas del aquí y ahora de la enunciación. Por eso, si hemos relatado con cierto detalle el incidente ocurrido en la plaza en el 30º aniversario, no fue por su importancia política, en verdad escasa, sino por su capacidad de mostrar en el plano de lo simbólico cuáles son ahora las luchas por el sentido.

## Capítulo 4

### La identidad de los desaparecidos

---

La desaparición forzada de personas, implementada como método represivo por los militares durante la última dictadura en Argentina, genera distintos procesos tanto políticos como sociales. Trastoca el principio del monopolio legal de la violencia por parte del Estado, en tanto construye un sistema represivo clandestino. Eduardo L. Duhalde (1999) señala que una de las características distintivas de los terrorismos de Estado es el sistemático ocultamiento de las prácticas ilegales que lleva a cabo y el control sobre la información. Como ya dijimos en este trabajo, durante la última dictadura militar las Juntas “jugaron” con la información. El discurso público - de pacificación nacional y respeto de los valores cristianos- tiene su reverso oculto que está presente en lo que “todos saben” acerca de las prácticas represivas.

La maquinaria represiva puesta en funcionamiento por el régimen incluía prácticas de investigación, persecución, detención, tortura y desaparición de personas concebidas por el régimen como “subversivas”. El concepto de “subversión” pretendía dar cuenta de sujetos que, a través de una práctica política –asociada a la izquierda-, se constituyeran en “peligrosos” para la estabilidad social. También se utilizó, desde una lógica organicista, como sinónimo de “enfermedad” del tejido social, como elemento disfuncional al sistema, al que había que aniquilar. Hay, en esta concepción, una idea del “otro peligroso”, una demonización de los sujetos que tuvieran actividades asociadas a la política (especialmente integrantes de organizaciones de izquierda –armadas o no-). En contraste con esto quien combatiera a la “subversión” se volvería un pacificador, un defensor del modo de vida “occidental y cristiano”. En relación con esto, la Junta Militar expresó, en el tercer aniversario del golpe:

“Este Proceso ha sido calificado de inédito, porque a pesar de una guerra –la lucha contra el terrorismo- las Fuerzas Armadas, actuando institucionalmente, asumieron el gobierno desprovistas de otra motivación que no haya sido salvaguardar los intereses fundamentales de la Nación” (La Prensa, 25 de marzo de 1979).

En el discurso de la dictadura la represión era una “guerra”, y si bien su definición de “subversión” era también más amplia y sinuosa, ya la palabra “guerra” instalaba la idea de que había que vencer a gente armada. Se configuraba así la idea de dos bandos



enfrentados. Una característica del informe elaborado por la CONADEP es que dio cuenta de la sistematicidad del método represivo, de la organización que se ponía en juego en cada procedimiento de secuestro y posterior detención y tortura de los sujetos puestos a disposición del régimen. Pero la concepción que se generó de este proceso fue la de un drama nacional, en el sentido de *excepcionalidad*, como un suceso que se había constituido en el enfrentamiento entre dos facciones, la derecha y la izquierda, dejando de lado a la sociedad civil en este conflicto.

Tanto los militares como los sectores civiles que los apoyaron, representados en los grandes diarios, sostuvieron – y sostienen - la idea de la guerra. Sus argumentos se valen convenientemente de la existencia en los '70 de organizaciones de izquierda que planteaban (y ejecutaban) la lucha armada como vía para un cambio revolucionario o, a veces, simplemente progresista: Montoneros, ERP, FAP, FAR, FAL (y la abundancia de siglas responde más a la fragmentación típica de los movimientos de izquierda que al número elevado de participantes). Más allá de las causas históricas y sociales de esa opción, a las que nos referimos en el capítulo anterior, ¿era lícito emblocar a toda la militancia de esa época en el campo de la guerrilla? ¿Se trataba realmente del enfrentamiento de dos “formaciones armadas”? ¿Había tanta “violencia”? Entiéndase que aunque así hubiera sido, nada justificaría la perversión de los métodos empleados por el terrorismo de Estado. Pero además varios datos se oponen a vincular todos los 30.000 desaparecidos con la violencia armada.

En primer lugar la enorme desproporción numérica en los muertos de uno y otro lado:

“Esta teoría fue totalmente deslegitimizada al comprobarse que los movimientos terroristas en Argentina eran mucho más chicos de lo que alegaban los militares - y que la mayor parte de los desaparecidos no tenía ninguna conexión con ellos. Durante la dictadura militar en Argentina, se estima que 30,000 personas fueron desaparecidas por las Fuerzas de Seguridad. En comparación, entre 500 a 540 miembros de las Fuerzas de Seguridad fueron muertos. La matanza de cualquier persona, tenga o no tenga puesto un uniforme, es un hecho totalmente condenable. Las familias de esos 500 merecían justicia también: que sus homicidas fueran llevados frente a tribunales, que los juzgaran bajo las normas del debido proceso. La misma justicia que merecen la familias de los otros 30,000” (*Las cifras de la Guerra Sucia*, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, agosto de 1988).

En Inés Izaguirre (1994) podemos encontrar el siguiente cuadro que da cuenta no solo de una lucha de condiciones esencialmente desiguales, sino de un verdadero genocidio unilateral<sup>1</sup>:

Cuadro 2<sup>2</sup>  
Argentina 1973-83  
Total de bajas humanas (muertos, heridos y prisioneros)  
según campo al que pertenece la baja, en tres períodos político-institucionales.(\*\*)

Campo o fuerza social a la que pertenece la baja (*)	25/05/73 al 23/03/76		24/03/76 al 31/12/79		01/01/80 al 10/12/83		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Régimen	987	11,0	391	2,6	—	—	1378	5,6
Pueblo	7949	89,0	15062	97,4	121	100,0	23132	94,4
TOTALES	8936	100,0	15453	100,0	121	100,0	24510	100,0

Además hubo algunos datos aportados por los propios militares:

“En Argentina la militarización de la lucha revolucionaria no alcanzó nunca el grado de convertirse en insurrección popular general y organizada, necesario para poder dar vuelta toda la estructura económico-social. Juan Gelman recuerda un estudio del coronel Florencio García y del ejército, según el cual en esos años había a los sumo mil quinientos guerrilleros en todo el país y sumando los distintos movimientos” (Entrevista de Felipe Pigna, Copyright 2002, [www.elhistoriador.com.ar](http://www.elhistoriador.com.ar), citada en Castellani: 2003).

Por otra parte, episodios muy conocidos de desaparición terminada en muerte tienen claramente como protagonistas a individuos que no participaban de ninguna lucha armada: los chicos de la noche de los lápices, las monjas francesas, los padres palotinos, Helena Holmberg, Marcelo Dupont, etc.

Dice Inés Eizaguirre:

<sup>1</sup> La autora sostiene que lo ocurrido durante la dictadura no puede ser analizado con el modelo de “guerra antiterrorista”, sino dentro del esquema de “lucha de clases”.

<sup>2</sup> (\*) Las bajas acreditadas a “Régimen” son aquellas que se atribuyen como propias las fuerzas armadas estatales, el gobierno, o las fuerzas paramilitares (AAA) en el primer período. Estas últimas dejan de aparecer como tales a partir del 24/3/76. Las que acreditamos a “pueblo” incluyen las que genéricamente las fuerzas estatales y las fuentes mencionadas en el cuadro I atribuían a la “subversión”, incluyendo en este concepto a los distintos componentes del movimiento popular, y no solamente, por supuesto a las organizaciones armadas de orientación revolucionaria.

“...seguramente nos sorprenderíamos si pudiéramos relevar el número de asociaciones barriales, de agrupaciones de base, de centros de estudiantes, de asociaciones de fomento, de coordinadoras gremiales en lucha con sus propias burocracias domesticadas, de comisiones de fábrica, de conjuntos artísticos, en fin, el número de agrupamientos del campo popular que fueron barridos, aniquilados, y que estaban mediados por los cuerpos de los desaparecidos (...)

“...subjetivamente la mayor parte de las fracciones del campo popular consideraban que sus reclamos no excedían la legitimidad del orden dominante. Más aún, el voto masivo a la alianza hegemonzada por el peronismo en marzo de 1973 indicaba que su nivel de conciencia se correspondía con el estadio de las luchas democráticas que el proletariado libra permanentemente en su afán de recuperar parte de lo que todos los días se le expropia. Eso no significa que se opusiera a los avances más radicales; simplemente no los había hecho propios todavía” (Izaguirre, 1994).

De manera que la “necesidad” de acciones militares contrainsurgentes era en primer lugar una falacia. Una falacia útil, sin embargo, para justificar la represión y para que sus víctimas fueran demonizadas durante y después de la dictadura. De todos modos el argumento militar no implicaba no extender el significado de “subversión”. El concepto de “terrorista” (o “subversivo”) era amplio y podía incluir distintas actividades y sujetos, en 1978 Videla lo definía como:

“Un terrorista no es solamente alguien con un revólver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana (...). La subversión no es solo lo que se ve en la calle. Es también la pelea entre hijos y padres, entre padres y abuelos. No es solamente matar militares. Es también todo tipo de enfrentamiento social” (Duhalde, 1999: 67).

Y así como las proclamas de la Junta Militar hablaban de *flagelo subversivo*

...” A Alfonsín le gustó el término y lo adoptó en el Decreto 157/83, en el que dejó sentada la famosa “Teoría de los dos demonios”: “*la dimensión que adoptaron estos flagelos en la sociedad no puede explicarse por motivos racionales*” (Castellani, 2003: 29).

La frase que resumía la sospecha de culpabilidad con la que la sociedad pretendía acallar su conciencia era “Algo habrán hecho, por algo será”.

“(…) yo creo que ni siquiera aunque vos supieras que la otra persona estuvo en un caso similar, nadie hablaba y lo que permaneció por mucho tiempo es el por algo será, eso es terrible. Después yo creo que hubo una muy buena reivindicación de lo que sucedió, eso es un tema, ¿no?” (Nora, 2008).

Pero precisar los sentidos de “algo” fue terreno de disputa para todos los sectores.

Quizás para refutar esta injuriosa marca de “flagelo” o por el temor a las represalias que era todavía fuerte, la primera imagen construida de los desaparecidos tenía la “inocencia” como rasgo distintivo. En ese momento al “algo” se le oponía el “nada”.

El propio Prólogo escrito por la CONADEP, en contraposición al párrafo citado más arriba, decía:

“Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no eran adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal y por secuestrados bajo tortura. Todos, en su mayoría inocentes de terrorismo o siquiera de pertenecer a los cuadros combatientes de la guerrilla, porque éstos presentaban batalla y morían en el enfrentamiento o se suicidaban antes de entregarse, y pocos llegaban vivos a manos de los represores (CONADEP, 1984).”

Durante la dictadura los familiares de las víctimas no asumieron el activismo político de los desaparecidos por una cuestión de seguridad (del detenido y su familia)<sup>3</sup> y luego (durante la “transición”) hubo un proceso de culpabilización de las víctimas a nivel social, que contribuyó a que se negara la condición militante de estos sujetos.

Hugo Vezzetti (2002) analiza el proceso de representación de las víctimas de la dictadura y considera que el primer relato estuvo dirigido a la construcción de la *víctima en sentido pleno*, definida como pasiva ante el sistema represivo. Vezzetti dice que durante los años '80 los defensores de los militares ponían el acento en los antecedentes políticos de testigos y víctimas de la represión e intentaban hacer de ellos acusados. Por otro lado, considera que la justicia transicional construía una *memoria pacificada* y no había allí lugar para la exposición de la militancia.

---

<sup>3</sup> “...aquellas familias que acudieron a asesoramiento jurídico para la búsqueda de sus familiares, descubrieron en muchos casos que esa también podía ser una acción “peligrosa”. Entre 1976 y 1978 desaparecieron- del mismo modo descripto- 107 abogados defensores tanto de detenidos legalmente reconocidos como presentantes de “habeas corpus” de secuestrados desaparecidos.” (Inés Izaguirre, op.cit.)

La “Doctrina de Seguridad Nacional”, creada en EEUU y difundida por todo el continente, era la base sobre la que se sostenía la idea del *enemigo interno*, concebida como la acción subversiva comunista que, al actuar en todos los países de la zona, pasaba a ser considerada un “enemigo común” para las fuerzas armadas latinoamericanas. Esto permitía una acción conjunta entre los distintos sistemas represivos de la región (García, 1995).

La categoría de subversivo se constituye de esta manera en un estigma, una marca para los sujetos que así son nombrados. En palabras de Nora:

“Quedó muy fuerte en ese sentido (la marca de ser considerado “subversivo) para demostrar a los padres, demostrar que no éramos una porquería, que éramos gente laburante, que teníamos un ideal, hubo que salir a trabajar mucho para demostrar y revertir ese estigma” (...) (Nora, 2007).

Asimismo, Inés considera que:

“Yo creo que siguen pensando lo mismo (los sectores simpatizantes de los militares). Que los chicos eran guerrilleros, que los chicos eran comunistas” (Inés, 2008).

Frente al estigma parece haber dos actitudes posibles: negar la condición estigmatizada, como parece subyacer en las palabras de Inés, cuyo corolario sería “y no eran ni guerrilleros ni comunistas”. O, por el contrario, revertir la valoración de la condición estigmatizante, reivindicándola como algo valorable, como en el discurso de Hebe de Bonafini:

“Nuestros hijos murieron por su patria y por su pueblo, y ojalá las madres podamos morir de la misma manera y en la misma batalla, de lo cual estaríamos sumamente orgullosas” (Bonafini, S/F).

Durante los '70 prevalece la primera de estas actitudes. La marca de “peligrosidad” que conllevaban los desaparecidos está asociada, en principio, a la incertidumbre, un algo no sabido que facilitaba convertir lo desconocido en fantasma amenazante. Para los familiares en cambio, la incertidumbre significaba angustia y desesperación. Una vez que una persona pasaba a estar a disposición de las fuerzas represivas, los familiares perdían todo rastro y desconocían su paradero. Alrededor de este sujeto se plantean solo interrogantes ¿qué le sucedió?, ¿sufrió?, ¿cuánto tiempo estuvo en cautiverio?, ¿qué tormentos tuvo que pasar? ¿Dónde están sus restos? Como dice Inés:

“... porque el sufrimiento nuestro era despertarse todas las noches y decir... Ay díos mío qué estará pasando, si hacía frío, si hacía calor, si...” (Inés, 2007).

Como bien dice la entrevistada, alrededor de este sujeto se genera una especie de “niebla” o de “agujero negro”. El Prólogo originario del informe de la CONADEP también construye con el lenguaje una imagen hecha de preguntas, de “incertidumbre”, “desconocimiento”, “rumores”, “silencio”, múltiples negaciones: de respuestas, de oír acerca de, de estar en algún lugar.

“Arrebatados por la fuerza, dejaron de tener presencia civil. ¿Quiénes exactamente los habían secuestrado? ¿Por qué? ¿Dónde estaban? No se tenía respuesta precisa a estos interrogantes: las autoridades no habían oído hablar de ellos, las cárceles no los tenían en sus celdas, la justicia los desconocía y los *habeas corpus* solo tenían por contestación el silencio. En torno de ellos crecía un ominoso silencio. (...) Así transcurrían días, semanas, meses, años de incertidumbres y dolor de padres, madres e hijos, todos pendientes de rumores, debatiéndose entre desesperadas expectativas, de gestiones innumerables e inútiles, de ruegos a influyentes, a oficiales de alguna fuerza armada que alguien les recomendaba, a obispos y capellanes, a comisarios (CONADEP, 1984: 9).

Simbólicamente el hecho de que el 62% de los secuestros se hicieran de noche (informe CONADEP) parecía querer reforzar intencionalmente la idea de oscuridad e incertidumbre<sup>4</sup>.

A lo largo de la década de los '80 la visión que los organismos de derechos humanos construían de los desaparecidos fue cambiando y se recuperó la dimensión política de sus actos. Norma pone de manifiesto esta situación:

“Durante la dictadura lo mas común era recordarlo como una persona que no asumía opciones políticas, que no asumía un trabajo partidario y solamente se reconocía a los desaparecidos su militancia en los barrios, rara era la madre que dijera mi hijo era Montonero. A medida que fue pasando el tiempo se empezó a reivindicar, es decir a reconocer, aunque no se lo compartiera, la

---

<sup>4</sup> “...De éstos y de otros miles de testimonios que están en los archivos de la CONADEP, deducimos que dentro de la metodología del secuestro como forma de detención, los operativos se realizaban a altas horas de la noche o de la madrugada, generalmente en días cercanos al fin de semana, asegurándose así un lapso antes de que los familiares pudieran actuar. (...) La intimidación y el terror no sólo apuntaban a inmovilizar a las víctimas en su capacidad de respuesta ante la agresión. Estaban dirigidos también a lograr el mismo propósito entre el vecindario. Así, en muchos casos, se interrumpió el tráfico, se cortó el suministro eléctrico, se utilizaron megáfonos, reflectores, bombas, granadas, en desproporción con las necesidades del operativo” (Nunca Más, 1984).







condición de militante de un partido o de miembro de una guerrilla... no es claro, no es explícito el reconocer que el hijo haya sido miembro de una guerrilla, todavía yo noto mucho silencio respecto de esto... hasta qué punto una madre sabe si el hijo era... eso también cabe preguntarse, la guerrilla actuaba en forma clandestina” (Norma, 2007).

“...poco a poco, las Madres empezamos a levantar las banderas de nuestros hijos. ¿Qué queremos decir con esto? Que ya no sólo denunciemos las atrocidades de que fueron víctimas: ahora traemos a la memoria el sentido tan claro de su lucha, los reivindicamos como militantes que dieron su vida por una utopía y por no tener, al fin y al cabo este país que hoy tenemos” (Madres de Plaza de Mayo, 1996-2003: 50).

La figura de los desaparecidos va entonces repolitizándose, recuperando los sentidos que habían tenido sus acciones. Pero esta politización tampoco es sin tensiones ni fracturas dentro de los que se la otorgan. Hay que señalar al respecto que el destino de los ausentes, aún mas acentuado en el caso de los desaparecidos, es el que su identidad sea construida por el “Otro” que a través de sus discursos y acciones lo representa. Para Zizek los discursos de los familiares de desaparecidos se constituyen en una identificación del enunciador con alguna característica significativa o algún rasgo del Otro en el orden simbólico:

“Esta característica es aquella que, según la definición lacaniana de significativo, ‘representa al sujeto para otro significativo’; asume una forma concreta, reconocible, en un nombre o en un mandato que el sujeto toma a su cargo y/o se le otorga” (1992: 146).

El registro simbólico alude a la “causalidad retroactiva”, donde *el tiempo corre hacia atrás* y la *eficacia simbólica* reside en una continua *reescritura del propio pasado*, en incluir huellas significantes del pasado en nuevos contextos que modifican retrospectivamente su significado.

“(...) *esta causalidad retroactiva, esta “reescritura simbólica del pasado”, está intrínsecamente vinculada con el problema del eslabón perdido*: precisamente porque la cadena de la causalidad lineal está siempre rota, porque el lenguaje como orden simbólico está apresado en un círculo vicioso, intenta recobrar el eslabón faltante organizando retroactivamente su pasado, reconstruyendo sus orígenes mirando hacia atrás. (...) Si hubiera continuidad entre la *génesis* y la *estructura*, no habría inversión en la dirección de la causalidad: es el eslabón perdido el que abre el espacio para el reordenamiento del pasado” (Zizek, 1998: 264/265).

Los desaparecidos son el eslabón perdido en la cadena social. Son padres, hijos, hermanos, que se constituyen en el núcleo que nunca se puede incorporar a la red sin tener una resignificación discursiva. Quienes los evocan a través de sus discursos construyen su identidad en relación a la falta, en relación al desaparecido:

“Un HIJO, una Madre, un HIJO, una abuela... los que quedaron para seguir reclamando por el eslabón perdido de la cadena familiar, para seguir recordando a la generación que se cobró la represión ilegal” (Página/12, domingo 17 de marzo de 1996, Pág. 9).

Cómo se los nombra, qué lugar ocupan en esta cadena nominativa es central en la construcción de la identidad de los desaparecidos: son padres, hijos, hermanos, víctimas, militantes, luchadores del campo social. Esta construcción está siempre en relación con el enunciador, con el Otro que los construye a través de su discurso y es una producción siempre cambiante. Desde la perspectiva de Žižek lo que garantiza la identidad es el *efecto retroactivo del nombre*.

“... es el nombre, el significante, el que es el soporte de la identidad del objeto. Este “plus” en el objeto que sigue siendo el mismo en todos los mundos posibles es “algo en él más que él”, es decir, el *objet petit a* lacaniano: lo buscamos en vano en la realidad positiva porque no tiene congruencia positiva –porque es simplemente la objetivación de un vacío, de una discontinuidad abierta en la realidad mediante el surgimiento del significante. (...) La nominación es necesaria, pero lo es, por así decirlo, necesariamente después, retroactivamente, una vez que estamos ya “en ello”” (1992: 135).

Con su repolitización, el primer sentido que emerge para la figura de los desaparecidos a partir de cómo son nombrados por los otros es la del “militante” que “luchaba por una sociedad más justa”. Sentido que les es otorgado por todos los organismos y por las otras organizaciones sociales que – cada vez en mayor número - los acompañan en la lucha por los derechos humanos. Y que se opone a todo intento de demonización que proviene de los sectores hegemónicos.

“El tener memoria es luchar contra la impunidad, es rescatar la fantasmal categoría de “desaparecidos” a los miles de seres humanos que, por aspirar a una sociedad verdaderamente justa y ejerciendo una militancia política y social fueron secuestrados, torturados y asesinados” (Madres- LF).

Ese sentido atraviesa los 30 años, hasta llegar a ser “institucionalizado” por el presidente Néstor Kirchner;

“La mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hijos de muchos de ustedes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la Patria y el pueblo, con la independencia nacional y la justicia social, que luchaban con esperanza y hasta la entrega de sus vidas por esos ideales”

Como vimos en el capítulo anterior, a medida que el conflicto político-social va creciendo en el presente de la enunciación, los desaparecidos y sus ideales se conciben reencarnados en esas luchas. “Ustedes son ellos y ellos son ustedes” dirá Hebe de Bonafini a los jóvenes reunidos en un acto. Y las Madres Línea Fundadora, todos los organismos y las organizaciones sociales que se reúnen en los aniversarios compartirán esa postura:

“Todos y cada uno de los detenidos-desaparecidos viven en la memoria de compañeros y amigos que compartieron su compromiso. También están presentes en los ideales de aquellas personas que aunque no los conocieron, hoy siguen luchando por la dignidad del hombre y de nuestro país, por la educación, por la salud, la justa distribución del salario en los sindicatos, en escuelas, en centros asistenciales y en tantos lugares más y por sobre todo, están vivos en nuestro corazón y en el accionar cotidiano de nuestras familias y lo estarán por siempre mientras tengamos vida” (Madres LF).

“Estamos por la Argentina con la que soñaron y por la que lucharon y dieron su vida nuestros 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos” (Documento del “Encuentro Memoria, verdad y justicia”, 24 de marzo de 2003).

“(…) nuestros 30.000 de los queridos y amados 30.000. De ellos que están aquí hoy, en esas caras, en esos ojos, en esos pelos largos, en esas barbas, en esas sonrisas, en esas chicas que se acercan a besarnos. Ellos son, ahí están. Ustedes son ellos y ellos son ustedes. Qué importa dónde tiraron los cuerpos qué importa dónde los enterraron, qué importa dónde los quemaron. El pensamiento de ellos queda libre, vuela y revuela por el país y penetra en nuestros corazones, en los jóvenes que nos aman, en nosotras que luchamos, en el silencio de muchos y en la fuerza y en eso que ponemos las madres en esto que hacemos” (Madres de Plaza de Mayo, 1996: 79).

“Reivindicamos los principios de los 30.000 detenidos – desaparecidos, sus objetivos, su lucha, su solidaridad, y su compromiso para construir un país justo y libre, con leyes sociales que amparen a todo el pueblo. (...) Nuestros hijos dejaron su ejemplo de vida. Las Madres, seguimos adelante como ellos: en la defensa de los derechos humanos, el derecho a la libertad, a la igualdad y a la no discriminación, a la salud, a la

educación y a la cultura, a la vivienda, al trabajo, a salarios justos, a una jubilación digna” (Madres de Plaza de Mayo – L. F., 1996).

“Reivindicamos la lucha de nuestros padres y sus compañeros porque antes de haber sido desaparecidos, presos, exiliados, asesinados, perseguidos, desaparecidos aparecidos, eran hombres y mujeres que lucharon por un país justo y solidario. Fueron parte de una generación que fue protagonista del tiempo que les tocó vivir” ([http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=141&Itemid=53](http://www.hijos-capital.org.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=141&Itemid=53)).

Dentro de este campo semántico compartido por todos, van surgiendo también tensiones y rupturas. Algunas de estas rupturas surgen de diferencias ideológico-políticas dentro del MDH. La principal se da en la oposición “vanguardia heroica” / “integración al conjunto del pueblo”, que se manifiesta en plantear como objetivo la “revolución” u objetivos de justicia social compatibles con la democracia capitalista vigente. La mayoría de los organismos aceptan de hecho la segunda postura, aunque no la convierten en bandera explícita y albergan en sus filas a distintas posiciones personales que van de reformistas a revolucionarios. Hebe de Bonafini, en cambio, es tajante en declarar una posición política única para la Asociación Madres de Plaza de Mayo que la tiene como prácticamente única vocera:

“Las Madres de Plaza de Mayo reivindicamos el compromiso revolucionario de nuestros hijos y levantamos esas mismas banderas de lucha. Creemos que sólo la revolución traerá una verdadera democracia con justicia social y dignidad para nuestros pueblos.(...)”

“Las Madres de Plaza de Mayo sentimos que la única solución para los pueblos del tercer mundo y, en particular para nuestra América Latina, es el socialismo. La revolución socialista es el único sendero de construcción de un mundo más justo y solidario. La lucha contra el capitalismo es la tarea obligada de todos los que sueñan con una humanidad que no se sostenga sobre la explotación, la esclavitud y la miseria de otros seres humanos” ([www.madres.org /Nuestras Consignas](http://www.madres.org/Nuestras-Consignas)).

Otra de las rupturas que parte de lo simbólico y tiene como consecuencia en lo concreto la división del organismo Madres – que desde entonces se divide en Madres de Plaza de Mayo y Madres Línea Fundadora - es el debate entre la identidad colectiva y el ser individual del desaparecido. Aquí también Hebe de Bonafini se diferencia del resto del campo planteando como única identidad posible para los desaparecidos el integrar un colectivo social del cual cada una de las Madres se hace cargo:

“Las Madres socializamos la maternidad, somos madres de todos. Fue un acto importante, porque socializar la maternidad es romper ese vínculo de lo individual, es hermoso tener 30 mil hijos cada madre y cada hijo tiene miles de madres.” (Discurso de Hebe de Bonafini al recibir la Lurea Honoris Causa de la Universidad de Bologna)

La idea de esta “maternidad social”, interesante desde lo ideológico, es llevada sin embargo al extremo de no permitir ninguna re-humanización de aquél cuya individualidad, cuyo cuerpo y cuyo nombre le habían sido sustraídos por la desaparición forzada. En primer lugar Bonafini se opuso a la exhumación e identificación de los cuerpos. Su posición de nuevo fue sin concesiones: cuando un grupo de Madres y familiares presenciaban la exhumación de cadáveres NN aparecidos en el cementerio de Mar del Plata con la esperanza de que pudiera dar pie a la recuperación del cuerpo del ser querido, Hebe de Bonafini se presentó y confrontó con las autoridades presentes para que no se permitiera desenterrar los restos.

“Las Madres de Plaza de Mayo rechazamos las exhumaciones porque nuestros hijos no son cadáveres. Nuestros hijos están físicamente desaparecidos pero viven en la lucha, los ideales y el compromiso de todos los que luchan por la justicia y la libertad de sus pueblos. Los restos de nuestros hijos deben quedar allí dónde cayeron. No hay tumba que encierre a un revolucionario. Un puñado de huesos no los identifica porque ellos son sueños, esperanzas y un ejemplo para las generaciones que vendrán” ([www.madres.org](http://www.madres.org)).

Con el mismo fundamento de la socialización de los hijos, Madres de Plaza de Mayo rechaza toda foto, todo elemento que recupere al desaparecido como persona, todo homenaje que lo identifique

“Rechazamos las placas y los monumentos porque eso significa enterrar a los muertos. El único homenaje posible es levantar sus banderas de lucha y continuar su camino. Los homenajes póstumos sólo sirven para que los que garantizaron la impunidad, hoy laven sus culpas. El único monumento que podemos levantar es un inquebrantable compromiso con sus ideales” (*ibidem*).

Otros actores, en cambio, – Madres Línea Fundadora, Abuelas, Familiares – plantean una solución dialéctica entre lo colectivo y lo individual. Cada hijo, padre, hermano desaparecido es un individuo, cuyo ser particular tiene que quedar inscripto en la memoria, pero al mismo tiempo, cada uno es los 30.000, porque cada vida y cada muerte y,

luego, cada memoria es una síntesis, un hecho cuyo sentido colectivo se inscribe en la memoria social. Por eso Nora Cortiñas puede decir:

“... me di cuenta que Gustavo era 30 mil” (Nora Cortiñas, Madres de Plaza de Mayo – LF).

Y su agrupación afirma:

“Pensamos que deben inscribirse en la historia con sus nombres y no como N.N., aunque bien sabemos que cada uno de ellos representa a los 30.000” (Carta de Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora, 1996).

“Nuestros hijos son y están, todos tienen nombre y apellido, son Beatriz, Juan, Carlos, Irene, Susana... y son los 30.000 que no sólo están en el recuerdo sino en la vida misma, en la construcción diaria de la memoria colectiva” (<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>)

La misma aspiración de recuperar al ser querido como tal a través de su cotidianidad nos fue expresada por varios familiares:

“Y era muy importante ver la foto del casamiento, ver esos rostros, ver también que son identidades, y nosotros estamos tratando de recabar informaciones y por ahí no quedarnos solo con la parte de cómo desaparecen, qué se supo desde dentro del centro clandestino donde estuvo y demás, que es todo muy triste, sino también cargarlo de contenido, de qué equipo era fanático en la adolescencia, qué grupo musical le gustaba, de qué cuadro era, porque esto también permite trabajar con los pibes de hoy, con los adolescentes y hacer que entiendan que eran jóvenes como ellos con determinados gustos y determinadas... digamos, no idealizarlos, ya te digo, en esta cosa que tienen los muertos, sino traer una mirada... por qué luchaban, cómo vivían, qué cosas les gustaban y qué macanas se mandaban ...” (Sandra, 2008).

Lo cual no se opone a recuperarlos también en su lucha y sus ideales:

“para recordarlos uno tendría que seguir adelante con la lucha que ellos tuvieron, que lo tuvieron, lo creían, estaban convencidos de que iban a poder lograrlo, estaban muy imbuidos de todo lo del Che Guevara (Inés, Madres – LF, 2007).

En este sentido el testimonio de una de nuestras entrevistadas muestra cómo en la práctica pueden unirse la recordación personal de una hija con la conmemoración de un hecho y una identidad social que supera esa individualidad:

“ella hace muchísimos homenajes a su hija (se refiere a Vera Jarach), ella le dedico la indemnización de ella, lo puso en un fondo y lo puso en una de

las instituciones y todos los años se hace un recordatorio para todos los treinta mil desaparecidos, pero con el nombre de "Franca Jarach": una vez pinturas, otra vez fotos, otra vez escritos, otra vez poesías, se elige un jurado y se premia a los mejores y después generalmente cuando se hacen exposiciones se llevan, es un lindo trabajo ese" (Inés).

Al marcar estas oposiciones y pugnas por el sentido que se dan el seno del MDH nos parece necesario rescatar al mismo tiempo que, más allá de diferencias en el plano ideológico y aún en las prácticas políticas, en todo el movimiento aparecen ciertos ejes fundantes de una ética compartida. Básicamente, todos los organismos, a pesar de la desconfianza que pudieran producirles ciertas instituciones del Estado, siempre clamaron por un castigo legal para los represores. Como lo hace notar uno de nuestros entrevistados:

"(...) la gran sabiduría que hubo por parte de los organismos de derechos humanos, en los treinta años, o más desde el golpe de estado es no haber recurrido a la acción ilegal para cumplimentar la justa bandera de juicio y castigo a los responsables, cosa que después de lo que pasó en la Argentina hubiera sido hasta comprensible" (Luis).

El otro eje compartido es no haber incitado nunca a la violencia o a una lucha que excediera los marcos propios de un estado de derecho. Aún Hebe de Bonafini, a pesar de apoyar explícitamente movimientos guerrilleros dentro del continente ("Aquí estamos los que reivindicamos la lucha de los queridos y amados guerrilleros, que son nuestros hijos, que son los miles que pelean en toda Latinoamérica, como los compañeros de las FARC. Vivan los compañeros de las FARC que pelean por su Colombia"), nunca propuso durante los más de 30 años de lucha la formación de algo similar en la Argentina. Su concepción de la revolución ha sido, por el contrario:

"...las Madres nos sentimos revolucionarias, que la revolución es un hecho permanente, no es de un día ni de dos. La revolución se hace toda la vida, todos los días, todas las horas. La revolución se hace cuando uno transforma esta sociedad que nos dice siempre que *no se debe*, pero los pueblos sabemos que se puede." (Discurso de Hebe de Bonafini al recibir la Laurea Honoris Causa de la Universidad de Bologna., 17 de octubre de 2007).

De hecho su explícito apoyo al gobierno primero de Néstor Kirchner y luego de Cristina Fernández, más allá de haber suscitado críticas por parecer que le ha hecho perder la necesaria independencia, se ha sustentado en argumentos propios del juego democrático:

"Las Madres de Plaza de Mayo sentimos que vivimos otros tiempos. Hay un nuevo escenario en América Latina y sentimos el deber de acompañar

ese cambio en nuestra patria. Porque si los pobres no votamos, la oligarquía corrupta crece de la mano de Menem, Macri y López Murphy. Las Madres convocamos al pueblo para que cada uno elija su candidato, analice sus propuestas y exija que se cumplan los compromisos electorales” (www.madres.org).

Además del tironeo entre su ser particular y su identidad colectiva, la figura del desaparecido está desdoblada entre ser “objeto de” o “ser sujeto”. Por ejemplo se los designó como:

“(…) personas desaparecidas, torturadas, encarceladas, vejadas y humilladas por la acción del terrorismo de Estado a partir del 24 de marzo de 1976” (Mercado Luna, Página/12, febrero de 1996).

Se establece así un vínculo entre el desaparecido y otro que es responsable de su destino. Se lo asocia a la idea de una víctima de la acción externa, en este caso del Estado.

Esta presencia del otro (represor, Estado autoritario, torturador, etc.), cuando se nombra a los desaparecidos, pone de manifiesto que siempre la figura del antagonista está presente (aunque no se lo haga explícito) ya que es quien se apropió del cuerpo de la víctima. En este sentido la escena de la desaparición implica, en términos de González Bombal, una relación dual (víctima - victimario)<sup>5</sup> en la que no existe un tercero a quien apelar y no puede invocarse derecho porque no hay instancia por encima de las partes (González Bombal, 1995: 212). La entrada en la desaparición constituye un proceso de salida de la escena, en la que la víctima deja de ser mirada por la sociedad y reconocida como uno de sus miembros (González Bombal, 1995: 211), no está incluida en el sistema jurídico - legal y no valen para ella más que esta relación (desigual) que se establece con el represor. Esto es lo que *sienten*, más allá de toda teorización, los familiares de la víctima:

“la desaparición forzada de personas es un crimen de lesa humanidad, donde se violan todos los derechos humanos, el derecho a una defensa en juicio, el derecho a ejercitar su religión, el derecho enterarse que pasó con su familia... todos los derechos... El derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, todos los derechos humanos se violan con el hecho de la desaparición forzada... y que es no volver al seno de su familia... y la familia buscar y buscar y no obtener ninguna información” (Nora).

---

<sup>5</sup> El término de víctima se plantea en relación con la dimensión simbólica que implica que va “más allá del daño concreto y empírico que a alguien pueda infringirsele. .... (la víctima es concebida) como un sujeto sometido a la siguiente condición: la imposibilidad de probar el daño que ha sufrido” (González Bombal, 1995: 213).



Por eso, la vuelta a escena está dada, en nuestra opinión, por la búsqueda de la verdad y el castigo:

“queremos saber que pasó con todos y cada uno de los detenidos - desaparecidos. Es un empeño nuestro, diario, de cada familia y de cada organismo. Cada organismo pone todo su empeño en esta búsqueda de la verdad, trabajamos todos juntos para que nos digan que pasó con todos y cada uno de los detenidos - desaparecidos. Saber el cómo, el cuando, el quién y el dónde. Quién es el responsable y donde está su cuerpo, qué ha pasado con ellos, cuál fue su destino final, ese es también nuestro gran empeño y ponemos toda nuestra fuerza. Queremos saber qué pasó con todos y cada uno de los detenidos -desaparecidos. Es un empeño nuestro, diario, de cada familia y de cada organismo. Cada organismo pone todo su empeño en esta búsqueda de la verdad, trabajamos todos juntos para que nos digan que pasó con todos y cada uno de los detenidos - desaparecidos. Saber el cómo, el cuando, el quién y el dónde. Quién es el responsable y donde está su cuerpo, que ha pasado con ellos, cual fue su destino final, ese es también nuestro gran empeño y ponemos toda nuestra fuerza” (Nora).

Dijimos ya que los desaparecidos son sujetos cuya identidad está construida por otro. Parte de esta construcción está en la (re)construcción de su discurso. Al hablar en nombre de un sujeto que en el presente no tiene voz los enunciadores luchan por la apropiación de ese discurso. ¿Quién representa “mas fielmente” la voluntad de los ausentes? ¿Qué dirían o harían en este contexto quienes no pudieron llegar a participar en la escena política actual?

En este sentido, es la condición de *representante autorizado* de los desaparecidos de donde emana la autoridad para opinar y actuar en la escena política. Durante la dictadura y aún bastante tiempo después, ser el “representante” implicaba también “hacerse cargo”, ser de alguna manera corresponsable. Debido al peligro real primero y a la censura social después, las primeras representaciones se basaban en los lazos de parentesco y, en particular, en el más fuerte e incuestionable: la maternidad. El documento fundacional de la Asociación de Madres dice:

“...Somos madres de detenidos desaparecidos y representamos a muchos millares de mujeres argentinas en igual situación. No nos mueve ningún objetivo político. Nadie nos ha convocado, ni nos impulsa o instrumenta”

(<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/Declaracindepincipiosao1979/24>).

Luego, de a poco, a medida que los reclamos van asumiendo un carácter cada vez más de cuestionamiento político a la dictadura, aparecen nuevas construcciones de sentido

que transforman hechos “naturales” en hechos “sociales”. Los lazos de filiación, por ejemplo, como factor legitimante de los discursos se basan en convertir un lazo de sangre en un lazo político.

En el caso de las Madres se hace evidente una resignificación del rol materno en la demanda por la restitución del hijo desaparecido. El reclamo de las Madres no es que el Estado se haga cargo de sus hijos sino que se haga responsable de sus propios actos, que diga qué pasó con cada uno de los desaparecidos y quién es el culpable de su destino (Flic, 1997: 27). Cada madre sale a la calle a buscar a su hijo desaparecido por acción del aparato represivo, y su maternidad se va transformando en una maternidad social, en la que las Madres se definen a si mismas como madres de los 30.000. Esta es tanto una postura política como una forma de construcción de la identidad propia y de sus hijos y es común a ambas líneas de Madres, más allá de las consecuencias a ultranza que Bonafini deriva de esa posición:

“Al socializar la maternidad en esta lucha hemos hecho de todos los desaparecidos nuestros hijos, ya no tenemos mas un hijo, tenemos 30 mil. Entonces al socializar la maternidad la exigencia de juicio y castigo para todos los asesinos de todos los desaparecidos, todos los asesinos tienen que estar en prisión (Madres de Plaza de Mayo – 1997).

“Pensamos que deben inscribirse en la historia con sus nombres y no como N.N., aunque bien sabemos que cada uno de ellos representa a los 30.000” (Carta de Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora, 1996).

Para Flic la socialización de los hijos transforma en público y político un lazo que en principio pertenecía a la esfera de lo privado:

“Lo que la socialización de los hijos –es decir, el afirmar que todos los desaparecidos son hijos de todas las madres- produce, en mi opinión, es ciertamente un cambio en el significado de la maternidad: no es el lazo biológico sino el ser víctimas de la represión lo que determina la filiación familiar. En ese sentido, por cierto, existe una modificación de la división entre espacios privado y público, desde que el atributo de “hijo” no depende del lazo de sangre sino de la experiencia política” (Flic, 1997: 27).

El familiar, como actor reclamante de justicia adquiere una legitimidad distintiva a partir de su carácter *incuestionable*. El discurso sobre la familia (como institución que se basa en el amor y el desinterés) y la naturalización que se produce de estos roles,

contribuye a que cuando los familiares se incorporan al campo político adquieran confiabilidad (Pita, 2005).

“Hebe (de Bonafini) es muy dura y fuerte en sus apreciaciones, por ejemplo con el tema de los detenidos, aquellos que quedaron con vida tenía, tiene una posición muy dura, digamos, pero es respetable, ¿qué le puedes decir a una madre que perdió al hijo? Nada, nada....” (Dario).

La reproducción de los roles asignados socialmente a estos sujetos como el cuidado, la protección, amor, que en alguna medida se establecen para la esfera doméstica se trasladan al campo político, legitimando sus discursos y acciones. Se observa, en los discursos acerca de la dictadura, como el lazo materno legitima y relativiza algunas posturas.

Da Silva Catela dice que las acciones que llevaron adelante los familiares en la búsqueda de los desaparecidos surgieron de la lógica de las relaciones familiares, la acción no emanó de una lógica política de tipo partidaria.

“Las mujeres fueron las más visibles justamente porque en la lógica de lo privado ellas ocupan un lugar central en la expresión obligatoria de los sentimiento” (Da Silva Catela, 2001: 282).

La autora considera que el simbolismo de la filiación, que dotó de nuevas identidades a aquellos que vivieron la situación de la desaparición, concentra la originalidad y la fuerza para otorgar a las experiencias individuales el carácter de problema social, nacional (Da Silva Catela, 2001: 285).

De la politización de las relaciones familiares los mecanismos de apropiación del ausente se van ampliando a otros sectores. La política partidaria aparece como otro lazo que se quiere legitimar. Entre los muchos ejemplos que dimos de intentos de “partidización” de los desaparecidos podemos recordar a Antonio Cafiero quien con motivo del 20° aniversario del golpe afirma:

“fuimos los peronistas los despojados del poder... si se hace la cuenta de las víctimas de la represión, el 80 por ciento de los que sufrieron con la vida o con la cárcel son los peronistas... nosotros sufrimos el golpe, nosotros nos bancamos la represión” (Página 12, 24 de marzo de 1996, Pág. 31).

Con estos argumentos se produce una privatización del conflicto presentándolo como una persecución hacia determinada fuerza política, con lo cual se tiende a

deshistorizarlo y atomizarlo. Se abre así una nueva pugna por el significado de la identidad de los desaparecidos. A los que quieren atribuirle una pertenencia partidaria se oponen otras fuerzas - políticas, como la UCR, por ejemplo, y sociales como la CTA – que reivindican su pertenencia para toda la sociedad.

Este mecanismo de apropiación de las víctimas tiene además como objetivo legitimar el propio discurso sobre la última dictadura militar. Los enunciadores se proclaman portadores de la voz de las víctimas y hablan en su nombre, presentifican a los desaparecidos a través de sus discursos y sus actos, otorgándoles un renovado estatuto político y a su vez establecen que su propia voz es la que funda la “verdad” acerca de los procesos pasados. Los sujetos sociales que emergen en la vida pública y política por efecto de las consecuencias del sistema represivo, elaboran su propia identidad alrededor de estos mismos hechos.

De los lazos parentales y los políticos los mecanismos de legitimación del propio discurso a través de la figura de los desaparecidos se extienden al hecho de haber formado parte de la generación de los '70 (“Formo parte de una generación diezmada” dice Kirchner). El haber “vivido” la época de la dictadura –desde cualquier lugar que se haya hecho- actúa como criterio de autoridad para emitir juicios de valor acerca de ese tema. Como señala Vera Carnovale (2007) el estatuto de verdad que adquieren los testimonios sobre procesos traumáticos, como los vinculados al terrorismo de Estado, además de estar legitimados por las pruebas concretas que fueron presentadas ante la justicia, tienen un valor propio. El mismo deviene de la experiencia personal:

“En estos testimonios es la dimensión de la experiencia personal, aquello vivido-sufrido en “carne propia” no solo la fuente de legitimidad por excelencia, sino sobre todo aquello que otorga valor de “verdad” inequívoca a la palabra del entrevistado (muy corrientemente en detrimento de la palabra de otro “que no la vivió”, “que no estuvo allí” o aun, “que viene de la academia””) (Carnovale, 2007: 177).

Dentro de los “autorizados” para hablar por haber vivido en esa época hay una categoría especial que son los sobrevivientes de los campos. Frente a ellos hay una posición dual en la sociedad.

“... había como un doble discurso, me parece, “Está todo bien, esta todo bien”, pero de algún modo te hacían ver la culpabilidad. Pero bueno, después con el tiempo, la vuelta de la democracia, eso se fue trabajando, ¿no? No fue

fácil organizar toda la estructura y los lazos de solidaridad, los lazos sociales (...) (Nora).

Ana Longoni en su texto “Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión” (2007), en el que analiza tres textos literarios sobre este tópico<sup>6</sup>, afirma que en algunos contextos las voces de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención son cuestionadas o “inaudibles”. A través de su estudio Longoni concluye que tanto los problemas para aceptar la muerte de los desaparecidos, para admitir la derrota política del proyecto revolucionario, para escuchar los relatos que pudieran relativizar a la figura del desaparecido como héroe o mártir, como la toma de distancia respecto del mandato de sacrificio por la causa, podrían explicar este cuestionamiento (Longoni, 2007: 197). La autora pone de relieve que en muchas oportunidades el estigma del traidor es la más pesada carga del sobreviviente y que hay también un sesgo de género en las referencias a este tema, en el caso de las mujeres.

Se plantea también, a este respecto, la cuestión de quién está autorizado para autorizar. Hebe de Bonafini en reiteradas oportunidades ha tomado ese lugar para poner en duda la figura de los sobrevivientes:

“(...) Porque una cosa es un hombre que en un campo de concentración muere por la tortura o fusilado y fue revolucionario hasta el último minuto de su vida y, otra cosa, es un hombre que tenía un compromiso no tan grande como el de nuestros hijos y pudo zafar del campo. Yo hablo de los revolucionarios que no se quebraron y que murieron en manos de los asesinos porque no delataron a ningún compañero” (discurso pronunciado por Hebe de Bonafini, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 23 de marzo de 1995. Madres de Plaza de Mayo, 1996: 76).

Así se invierte el principio de “algo habrán hecho” que circulaba en el imaginario dictatorial respecto de la “subversión”. Pero Bonafini ha sido a su vez duramente cuestionada por compañeros de militancia de aquéllos, como ocurrió en el caso de Jorge Julio López, testigo en el juicio al represor Etchecolaz, cuyos compañeros le respondieron que “ni los desaparecidos son todos héroes, ni los sobrevivientes son todos delatores”.

Inés Izaguirre, en la obra citada más arriba, dice que: “La liberación de unos 1000 prisioneros, algunos después de una estadía breve, otros después de un largo encierro, permitió la difusión “en sordina” de lo que ocurría en los campos.” Intencionalmente o no,

---

<sup>6</sup> Los libros analizados son: *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso, *Los compañeros* de Rolo Diez y *El fin de la historia* de Liliana Heker.

la liberación de un número reducido de prisioneros (aproximadamente un 3,30%) cumplió el fin de difundir el terror, haciendo saber, sin costos de admisión para los represores, qué podía esperar el que realizara actividades “subversivas”. Por otra parte, los sobrevivientes jugaron un papel fundamental en el juicio y condena a los represores, lo que les otorgó legitimidad y reconocimiento:

“no hubo una reacción rara, te recibían como a un igual, una persona que había sufrido directamente la represión del Proceso y todos nos metimos en la política de los Derechos Humanos.” (Pablo, 1997).

“los reivindicó totalmente (a los sobrevivientes) y gracias a ellos hoy podemos tener algún tipo de conocimiento. Insisto es, la cadena de comunicación... si no hubiera existido el sobreviviente yo qué se qué construir, qué fantasía nos armamos al respecto de lo que pasó. Gracias a dios que existen, justamente por eso te digo, hay muchos que se están muriendo y los perdimos” (Beatriz, 2008).

Como último aspecto de interés sobre la construcción social de la figura de los desaparecidos queremos referirnos brevemente a cómo, a partir de su ausencia material, se los ha hecho presentes en el espacio público a través de varios soportes simbólicos.

“La movilización y el acto son también producción significativa, cuyas marcas en la ciudad terminaron por impactar a la opinión pública. Rondas, pañuelos, nombres y fechas, figuras, presentan la ausencia. Plantean un lazo entre la escena del acto y la a-tópica escena de la desaparición; un mismo acto donde se intersectan al mismo tiempo que se tridimensionaliza el acto político, adquiere volumen marcando lo que no está. Juego de presencias y ausencias, de figuras, fondo y falta” (González Bombal, 1987:154).

Para llenar este lugar, marcado por una ausencia corporal, los Organismos de derechos humanos los han representado de maneras diversas. Al comienzo fueron las *siluetas*, un elemento que a la vez cita al cuerpo pero lo niega. Como señala Inés González Bombal las siluetas de lejos son la repetición de lo mismo que abre al conjunto de los desaparecidos, una identidad que los abarca; de cerca es la diferencia de cada uno que es la inscripción de un nombre, una fecha, una edad (González Bombal, 1987: 156).

“Ese año (1983) hicimos las siluetas. Esas siluetas eran la presencia de los desaparecidos en la calle. (...) Y también las fotografías, que era tener a los desaparecidos en la calle para reclamarle a esos políticos que se habían animado a heredarlos como desaparecido que nosotras no nos íbamos a

conformar y que no los íbamos a dejar descansar” (Madres de Plaza de Mayo, 1996: 31).

Otro año fueron las manos, con la consigna de “dale una mano a los desaparecidos”. Ambos eran elementos que, en la clasificación de Peirce, tenían predominantemente algo del *símbolo*, que es el signo que representa por convención.

Las fotografías, en cambio, ya comparten algo del índice y algo del *ícono*. Como *índice*, que representa por contigüidad con el objeto, dan testimonio de la existencia real de esa persona. Como *íconos*, que representan por semejanza, permiten ejercer el reconocimiento: ése es Juan, es Pedro, es María. Hay que aclarar sin embargo que ésta es la función que le dan el conjunto de los organismos: en la inmensa bandera que llevan en las movilizaciones cada rostro es un nombre, una persona. Y los familiares a menudo marchan sosteniendo la bandera en el lugar donde está la foto de su hija, de su hijo, de su ser querido. La Asociación Madres de Plaza de Mayo, en cambio, fiel a su posición de socialización, rechaza todo ícono que pueda representar a un hijo en particular. Para ellas las fotografías, que a veces usan, tienen un valor solo *indicial-simbólico*. En el centro cultural Nuestros Hijos, en la ESMA, hay una “galería de las imágenes” en la cual cientos de fotografías penden del techo. Son fotos de desaparecidos, proporcionadas por las familias, pero están puestas al azar, no llevan nombre y excluyen cualquier identificación. Atestiguan una existencia real colectiva y simbolizan esa socialización.

En cuanto a los pañuelos-pañal, configuran un caso especial. Castellani (2002) lo explica así:

“Un caso digno de mención son los pañuelos blancos de las Madres, que funcionan como una identificación, pero que, a diferencia de las banderas, es llevada directamente sobre el cuerpo, ese mismo cuerpo en el que está inscripto su dolor y que hace veinte años vienen poniendo directamente como testimonio y consciencia de la sociedad, sin recurrir a ningún “mediador simbólico” que aligere con la convencionalidad del símbolo su esencia de puros índices. Piensen que un símbolo siempre puede cambiarse: los países, los partidos, los equipos deportivos pueden cambiar sus colores y sus representaciones. Los índices, en cambio, testimonian la existencia real de la cosa, son huellas producidas por lo real, por eso están en la esfera de la verdad y no de la interpretación. No pueden discutirse. Los pañuelos blancos están adheridos a la Madres porque ellas mismas “son” lo real que está más allá de las palabras” (Castellani, 2002: 132).

La “ronda” alrededor de la Pirámide de Mayo también pertenece a la categoría del índice: el reclamo, que es el objeto a significar está corporizado en esas mujeres que dan vuelta; “son” las Madres reales las que están allí, siendo y significando al mismo tiempo.

“Los desaparecidos de pronto se corporizaron biológicamente en sus madres, recuperaron su dimensión física y su presencia, con su re-presentación cada jueves alrededor de la Plaza de Mayo, en un nuevo acto de aparición... (Duhalde, 1999: 143).

Otra estrategia utilizada en el proceso de representación de los desaparecidos en el espacio público es la publicación de recordatorios en el diario *Página/12*, donde aparecen en forma cotidiana anuncios con la foto del detenido-desaparecido, mensajes de sus familiares y/o amigos, datos acerca de su vida e ideales y la fecha de desaparición. Estos recordatorios pueden ser definidos como *soportes de la memoria*<sup>7</sup>

“Si la categoría *desaparecido* engloba todas las identidades sin distinguir sexo, edad, profesión, trayectorias, dentro de una *no-identidad*, estos soportes están destinados a reconstruir y mantener la “identidad” de estos *desaparecidos* y así dar la oportunidad al lector de conocer e involucrarse con la vida de una persona desconocida-desaparecida, relatándole algunos datos precisos y preciosos: edad, proyectos, modo de desaparición, asociándolo a una cara y sus gestos” (Catela da Silva, 2001: 146).

El testimonio de Inés muestra hasta qué punto estos recordatorios “están por” el cuerpo ausente y, una vez que éste se ha recuperado, pierden su razón de ser:

“El último, la última vez que puse en Página 12 el aviso, yo ponía todos los años el reclamo por los dos juntos (Horacio y su novia Dodó) y cuando apareció (sic) los restos (se refiere a que el cuerpo de su hijo fue identificado entre los NN) publiqué, pero ya con el traje de soldado, que había aparecido y que lo llevaba a San Justo. Y después no publiqué más porque quedé partida yo siempre puse “juntos los llevaron, juntos”... no se cuanto. Y quedé partida, porque no podía poner, eso no lo podía reclamar porque yo a Horacio lo tenía y no podía, por ella... no los quise separar... no pude publicar más, no tuve ganas. Así (que) dije bueno, es una etapa, hasta que no aparezcan los restos de Hora... de Dodó yo la cierro. Fui les dije que habían aparecido los restos de mi hijo que si me publicaban esto, me dijeron que si y después ya está no puedo separarlos. Avisé lo de mi hijo y pare... (Inés, 2007).

---

<sup>7</sup> Ludmila da Silva Catela define a los soportes de la memoria como aquellos recursos -escritos o visuales- que mantienen una continuidad en el tiempo mas allá de los acontecimientos puntuales o momentos de crisis (Ludmila da Silva Catela 1997).



\*\*\*

En este capítulo hemos intentado demostrar lo que decíamos al comienzo: que la figura de los desaparecidos ha ido cambiando con el tiempo y adquiriendo nuevos sentidos en una construcción que es histórica y depende de las relaciones de fuerza que permiten que determinados discursos se constituyan en hegemónicos.

Cuando “el silencio” era “salud”, los desaparecidos solo podían ser “delincuentes” o “inocentes”. Pero ¿qué significaba la inocencia? Por la imposición de los sentidos dominantes, ser inocente significaba no haber hecho “nada”: no haberse ocupado de política, no haber reclamado frente a la injusticia social, no haberse interesado por la situación del prójimo y haber aceptado también las condiciones impuestas a la propia.

Por eso a la falsa alternativa que se intentó imponer desde los sectores de poder (militares y civiles) de “inocentes” o “culpables” se le opuso una síntesis que repolitizaba no solo la figura de los desaparecidos sino todo el discurso social. Los desaparecidos eran “militantes”, pero eso no era ya una culpa, sino un orgullo. Más allá de las diferencias que fueron surgiendo sobre el contenido y las formas de esa militancia – relacionadas con diferencias ideológicas entre los integrantes del MDH – los ideales de “una sociedad más justa” fueron rescatados como bandera de todo el movimiento, que por eso se imbricó con muchas otras organizaciones sociales que aspiraban a lo mismo. Los desaparecidos poco a poco pasaron a ser no solo el resultado de un método perverso de represión ilegal ejercido por una dictadura, sino emblema de la lucha contra todas las injusticias sociales cada vez más vinculado a una interpretación política del mundo. Los desaparecidos vuelven y vuelven a ocupar la escena porque se han convertido en la condensación de la conciencia social. Su continuo retorno, como dice González Bombal, emerge por “reminiscencia”, los elementos del pasado vuelven como un retorno, la reminiscencia es una función de emergencia de experiencias arcaicas que resurgen, reaparecen, en el presente. (González Bombal, 1987: 158/159).

“Pero claro, los cadáveres volvían a aparecer. Hoy, a tantos años de distancia vuelven y vuelven y vuelven. ... nuestros hijos vuelven, todo el tiempo vuelven en cada uno que grita, vuelven en cada uno que reclama, vuelven en cada uno de ustedes” (Madres de Plaza de Mayo, 1996: 69.)

Por cierto esta consubstanciación con los conflictos de cada momento histórico importó también asumir las tensiones, contradicciones y pugnas propias del campo de lo político. Frente a los objetivos más generales como “Un mundo más justo”, “la felicidad

del pueblo”, etc., en las que todos están de acuerdo, la pregunta se ha vuelto sobre ¿qué significa concretamente esto hoy? ¿quién puede encarnar esas aspiraciones? Mucho se ha marcado la “contradicción” interna en el discurso de Hebe de Bonafini, entre su objetivo “revolucionario” y su apoyo ferviente al gobierno actual, que revolucionario no es ni se reconoce como tal. Pero en todos los organismos hoy hay divisiones y debates porque hay diferencias políticas. Eso es signo quizás de que ha vuelto la política después de los discursos oficiales de los '90, vacíos de política y llenos de pensamiento único. Y cada posición política dentro de los defensores de los derechos humanos invoca tácitamente la aprobación de los desaparecidos y habla invocando su nombre. El conflicto del campo del 2008 puso de manifiesto que tanto en los discursos del gobierno y sus partidarios como en los de los enfurecidos caceroleros el tema de los derechos humanos y la imagen de la dictadura seguía siendo la arena en la que se disputaban los conflictos del presente. Quizás la mejor prueba de que la presentificación de los desaparecidos en el espacio público es ya una marca indeleble de nuestra sociedad son las declaraciones hechas a *Crónica TV*, 32 años después del comienzo de la dictadura, por una gesticulante y enojada portadora de cacerola:

“Las madres de Plaza de Mayo el 24 habían colmado esta plaza con los desaparecidos. Y no! Esta plaza es nue-e-estra, del puebo argentino! Hay que defender al caaam-pooo!”  
 (<http://www.youtube.com/watch?gl=ES&hl=es&v=CgrRz8klvJo&NR=1>)

## Conclusiones

### “Una marca en la cultura”

---

Aquí por fin intentaremos sistematizar y ordenar, a la luz de los objetivos y las hipótesis formuladas al comienzo de nuestra investigación, las conclusiones que han sido presentadas parcialmente a lo largo de los distintos capítulos de este trabajo.

#### Los enunciadores

Al principio de nuestro trabajo planteamos que la construcción de la memoria sobre el pasado reciente – en nuestro caso la última dictadura militar- es un proceso dinámico, atravesado por el tiempo y los cambios en el contexto socio-histórico que marcan en él continuidades y rupturas. Dijimos también que en esta construcción participan diferentes grupos sociales que pugnan por imponer cada uno *su* sentido sobre los hechos del pasado, sentido basado en sus intereses y valores, intentando que esa visión se convierta en *el* sentido que adquiera la memoria colectiva (Jedlowski, 2000). El terreno de esta pugna es el de los discursos, entendidos en su acepción más amplia de producciones simbólicas, que incluye las prácticas fundamentalmente verbales, pero también icónicas y proxémicas. Por eso nosotros hablamos de *enunciadores*, cuyos enunciados adquieren mayor o menor visibilidad en el espacio público en diferentes momentos. En este trabajo, entonces, hemos intentado revisar y analizar las producciones discursivas de los actores sociales más destacados para la construcción de una memoria histórica sobre lo ocurrido en la Argentina de los años '70. Ellos son: ex detenidos-desaparecidos y militantes de los '70, familiares de desaparecidos (pertenecientes o no a organismos de derechos humanos), los organismos que integran el Movimiento por los Derechos Humanos (MDH), las instituciones del Estado, diversas organizaciones sociales, los partidos políticos, los medios de comunicación, las organizaciones defensoras de los militares y algunas voces emergentes de personalidades de relevancia social.

El **Movimiento por los Derechos Humanos (MDH)** está conformado por organismos que, como vimos, no constituyen un bloque homogéneo. En relación con el proceso de su conformación Jelin distingue entre dos grandes grupos: los organismos de “*no afectados*” y los organismos de “*afectados*”, división que es particularmente válida en los primeros tiempos de su accionar frente a la represión ilegal de la dictadura. En ese

momento los lazos biológicos de los familiares de las víctimas, en particular la maternidad, fueron importantes para darles legitimidad social. Como vimos, el documento fundacional de Madres de Plaza de Mayo (1979) decía “Somos madres de detenidos desaparecidos y representamos a muchos millares de mujeres argentinas en igual situación. No nos mueve ningún objetivo político. Nadie nos ha convocado, ni nos impulsa o instrumenta”. Parte de esta legitimidad surgida del lazo más “natural” y culturalmente más incuestionable perdura en el tiempo. Las palabras de uno de nuestros entrevistados registran que en el 2008 la maternidad sigue siendo el rasgo que hace incuestionables aún las actitudes con las que se puede no estar de acuerdo: “Hebe (de Bonafini) es muy dura y fuerte en sus apreciaciones, por ejemplo con el tema de los detenidos, aquellos que quedaron con vida tenía, tiene una posición muy dura, digamos, pero es respetable, ¿qué le puedes decir a una madre que perdió al hijo? Nada, nada...” (Carlos, 2008).

Con el tiempo, sin embargo, las posiciones de cada organismo en el plano ideológico y político se convierten en ejes de diferenciación más importantes que su conformación inicial. La división de Madres en dos sectores – Madres de Plaza de Mayo y Línea Fundadora – es el ejemplo más visible de esta situación. De hecho algunos organismos de “afectados” y otros de “no afectados” constituyen, sobre el final del período que aquí tomamos, un bloque más unido en sus principios y manifestaciones que los afectados o no afectados entre sí. Tal es el caso de Madres Línea Fundadora, Abuelas, Familiares, APDH, MEDH, SERPAJ, CELS entre los principales organismos de este grupo. HIJOS, por su parte, mantiene una relativa independencia: en un comienzo estuvo más cerca del sector de Madres liderado por Bonafini, con quien compartió las primeras plazas, pero terminó acercándose al otro sector y adhiriendo a sus convocatorias. También la Asociación de ex Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, como vimos en ocasión de relatar lo ocurrido en el 30º aniversario, terminó enfrentado con los demás organismos de afectados. De los motivos de discrepancias y confrontaciones hablaremos más abajo, pero ya dejamos sentado que de nuestro análisis surge claramente que la narrativa social sobre el pasado está inevitable y fuertemente enraizada en los sucesivos presentes de la enunciación.

A mediados de la década del '90, a medida que la situación económica de amplios sectores populares se iba deteriorando más de lo que ya lo había hecho en los años anteriores, fueron surgiendo distintas **organizaciones sociales** que vehiculizaban sus reclamos. Las más perdurables e importantes fueron las que conformaron el movimiento

piquetero, llamado así por los “piquetes” que cortaban las rutas como método de protesta. El movimiento se considera nacido en los años 1996-97 cuando, primero los obreros de YPF en protesta por los despidos y luego los docentes, realizaron los primeros cortes de la ruta nacional N° 22 en Cutral-Có, provincia de Neuquén. La fuerte represión produjo allí la muerte de Teresa Rodríguez, asesinada por una bala policial. Esa víctima de la represión, ocurrida en democracia, fue recordada junto a los desaparecidos en las movilizaciones del 24 de marzo: “yo sabía, yo sabía / que a Teresa la mató la policía” coreaban los manifestantes. En la medida en que aumentaban las problemáticas políticas, sociales y económicas del contexto de enunciación se hacía más clara la conciencia de que eran consecuencias del modelo impuesto por la dictadura y continuado en particular durante la presidencia de Carlos Menem. De allí que muchas organizaciones piqueteras se fueran incorporando a las conmemoraciones del 24 de marzo, tanto que uno de los rasgos que caracterizan el período que aquí estudiamos es precisamente su presencia en las movilizaciones. Esto significó que a partir del 20° aniversario del golpe los derechos humanos comienzan a ser vistos en coincidencia con los derechos sociales. Es decir, no solo como pasado y objeto de la memoria, sino como presente y motor de la transformación social. Hay que decir también que con el tiempo el movimiento piquetero se fue dividiendo en distintas organizaciones entre las cuales surgieron, como había ocurrido con los organismos, discrepancias y contradicciones motivadas por las diferentes posiciones que cada una de ellas tomaba con respecto a la política y al gobierno nacional. Este fenómeno fue más acentuado a partir del 2003, cuando los movimientos piqueteros se dividen, básicamente, en partidarios y opositores del gobierno de Kirchner. Además del movimiento piquetero, muchas organizaciones de la sociedad civil se suman a la acción de MDH. Sindicatos, en particular aunque no exclusivamente los reunidos en la CTA, por fuera de la CGT oficial, centros de estudiantes, asociaciones de profesionales, instituciones educativas y de salud, representaciones de centros culturales y barriales, organizaciones que reivindican los derechos de género, retoman los principios de los organismos y reivindican su causa, articulando el reclamo por los derechos humanos con temas actuales.

Podemos dejar apuntado aquí que además de sus discursos verbales, manifestados en declaraciones, consignas y documentos, tanto los organismos como las organizaciones sociales han tenido un fuerte discurso proxémico, consistente en la ocupación y resignificación del espacio público. Esto se ha materializado en las tradicionales rondas de las Madres, - cuya inscripción simbólica en el circuito que rodea la Pirámide de Mayo hoy se ha legitimado icónicamente con los pañuelos blancos pintados sobre el pavimento. A su

vez los “cortes” piqueteros invierten el sentido del “prohibido pasar”, propio de lugares privados que excluyen del acceso a los que no “pertenecen”, convirtiéndolo en una limitación sobre el espacio público ejercida por los excluidos de todo otro lugar de visibilidad. Las marchas y movilizaciones también unen a la ocupación del espacio los sentidos derivados de la simbología de los lugares donde ocurren: el Congreso, la Plaza de Mayo (casa de gobierno), la ESMA (hoy, Museo de la Memoria), etc.

Los **partidos políticos** son también actores importantes en este proceso. Durante la dictadura tuvieron posiciones dispares. Quiroga (2004) señala que los hubo *desleales* al sistema democrático, que apoyaron al golpe (MID, PDP, PSD, FEFUPO, Partido Federal, entre otras fuerzas conservadoras) y partidos *semileales* (radicalismo y peronismo) que no manifestaron su apoyo abierto a la dictadura. Los documentos que analizamos en este trabajo muestran también que desde posiciones de derecha, expresadas por los tres grandes diarios y por varias asociaciones empresariales (CRBAP, ACARA, etc.), se acusaba a los partidos políticos, y en particular al peronismo que gobernaba en el '76, de no haber sabido imponer firmes políticas represivas que aseguraran el “orden”, jaqueado por las múltiples luchas sociales en el período pre golpe de Estado. Por otra parte, las visiones de izquierda también acusan al radicalismo, al peronismo y a la dirigencia gremial “oficial” de haber favorecido objetivamente al golpe con sus ataques a lo que llamaban “guerrilla fabril” (Balbín), con una política económica regresiva y con su negativa a encontrar soluciones políticas. Ya en democracia, la mayoría de los partidos condenó de una u otra manera la ruptura del orden constitucional producida en 1976. Claro que sus declaraciones abarcan un arco de posiciones tan disímiles y variadas como lo son sus posturas políticas generales. Los partidos de izquierda siempre denunciaron a la dictadura como la expresión más sangrienta de la lucha de clases. Por eso acompañaron a los organismos de derechos humanos y aparecieron junto a ellos como convocantes en los actos. La condena a los crímenes de la represión y el pedido de juicio y castigo coincidieron con el discurso del MDH. Pero a medida que muchos de ellos avanzaron en formulaciones más duras contra gobiernos democráticos – en particular en el caso del gobierno de Néstor Kirchner – asimilándolos a la dictadura, las discrepancias con los organismos se hicieron evidentes hasta llegar a la confrontación. En el otro extremo, hubo en el arco político colaboradores de la dictadura como Luis Abelardo Patti, militares sublevados como Aldo Rico, apologistas de Videla como Elena Cruz, y aquéllos, como Álvaro Alsogaray, líder de la UCD, que, si bien condenaron la “usurpación” del poder político por parte de los militares alabaron su “victoria contra la subversión”. Vale la pena recordar como curiosidad política

los peculiares argumentos con los que el mismo Alsogaray se había manifestado en 1976 contra la conveniencia de un golpe de estado en ese momento: "¿Por qué habría un golpe de Estado de liberar a los dirigentes políticos de su culpabilidad? ¿Por qué cargar con el desastre facilitándoles al mismo tiempo que escapen indemnes y gratuitamente de la trampa en que se han metido? ¿Por qué transformarlos en mártires incomprendidos de la democracia precisamente en el momento en que se verán obligados a proclamar su gran fracaso? ¿No ha confesado el viejo dirigente radical, doctor (Ricardo) Balbín, que no tiene soluciones, pero que las hay, las hay?" (Clarín, 21/03/1976).

En cuanto a los partidos mayoritarios, el discurso del radicalismo – más allá de sus diferentes líneas internas - reproduce básica y unánimemente la “teoría de los dos demonios”. En él aparecen simultáneamente el repudio al terrorismo de estado y al “flagelo” subversivo. Esto facilita la visión de la dictadura como una consecuencia – aún si no justificada - de la violencia política presente en el gobierno de Isabel Perón. Por estas posiciones, no compartidas por el MDH, la UCR en los aniversarios del golpe organiza sus propios actos de repudio, enfatizando en que a ese partido se le debe la recuperación de la democracia.

En el caso del Justicialismo es casi imposible hablar de “un” discurso sobre la dictadura, debido a que las líneas y agrupaciones internas del PJ se diferencian entre ellas aún más que de otros partidos. Por un lado pudimos encontrar el discurso de las agrupaciones juveniles que se reconocían como peronistas pero tenían formulaciones más cercanas a la izquierda clasista y que acompañaban en los actos a los organismos de derechos humanos (“somos los descamisados, somos de Perón y Evita, y los desaparecidos... compañeros peronistas!”). Por otro, los sectores más de derecha, como los que en el '75 habían coreado: "¡A la lata, al latero, queremos las cabezas de los jefes montoneros!" (cántico de la columna de Lomas de Zamora presidida por el entonces intendente Eduardo Duhalde en 1975, en el acto del "Día de la Lealtad", donde hablaría Isabel Perón). Fuera de estos extremos, la voz oficial del justicialismo mantiene una sola constante, presente en su discurso en todo el período, que es la de construir al “peronismo” como una víctima principal de la acción represiva. Cafiero, líder del partido en la oposición durante la presidencia de Alfonsín, lo expresa explícitamente (“fuimos los peronistas los que fuimos desalojados del poder, y que si se hace cuenta de las víctimas de la represión, el 80 por ciento de los que sufrieron con la vida o con la cárcel, son los peronistas”), Menem se incluía a sí mismo entre las víctimas y, si bien Kirchner nunca se refiere personalmente al carácter peronista de los desaparecidos, limitándose a nombrarlos con los términos más

inclusivos de “compañeros”, “hermanos”, en sus actos es frecuente que los militantes coreen “... y los desaparecidos... compañeros peronistas!”. En tanto los desaparecidos son sujetos cuya identidad está construida por otro, parte de esta construcción está en la (re)construcción de su discurso. Al hablar en nombre de un sujeto que en el presente no tiene voz, los enunciadores luchan por la apropiación de ese discurso. En este sentido, es la condición de *representante autorizado* de los desaparecidos de donde emana la autoridad para opinar y actuar en la escena política. La lucha por la *apropiación* de la figura de los desaparecidos es la **lucha simbólica por legitimar la autoridad del propio discurso**.

Más allá de esta isotopía discursiva, el discurso peronista sufría variaciones notables según quién lo liderara en cada momento. Cafiero, si bien nunca avaló públicamente la teoría de los dos demonios, sí coincidía con Alfonsín en que había que clausurar definitivamente el tema del juicio y castigo (“Cuando los jueces terminaron dictando la sentencia sobre la actitud de los máximos jefes de la dictadura, el pueblo sintió que realmente comenzaba otra etapa y que el duro proceso de reconciliación y la cura de las heridas, estaban en marcha” - La Prensa, 24 de marzo de 1996). Menem profundizó esta postura con los indultos y su teoría de la “pacificación”. Pero a partir del 2003 el presidente Néstor Kirchner retoma decididamente el discurso del MDH, reivindica a las víctimas de la dictadura como luchadores por un país mejor e impulsa fuertemente la anulación de las leyes del perdón y luego de los indultos para que puedan llevarse a cabo los juicios contra los represores.

Por último, vale aclarar que, aunque los partidos políticos no hayan participado como tales con sus banderas en las conmemoraciones convocadas por los organismos, sí lo hicieron a través de organizaciones sociales en las cuales tienen representación, como los centros y federaciones estudiantiles sindicatos, etc.

Los **medios de comunicación** son actores políticos muy relevantes, en tanto construyen sentidos sobre la realidad a través de la inclusión, exclusión y jerarquización de las noticias dentro de su temario y a través de su línea editorial (Borrat, 1989).

Tal como vimos, los tres grandes diarios de tirada nacional que existían en 1976, *La Nación*, *Clarín* y *La Prensa*, saludaron el golpe de Estado y apoyaron decididamente al gobierno militar surgido en consecuencia. En todos los casos estos diarios presentan la intervención de los militares como necesaria para salvar al país del “desastre” y establecen una contraposición entre las ideas de “caos”, “desgobierno”, “desintegración nacional” – encarnada por el gobierno de Isabel Perón- y la de “paz”, “orden” y “tranquilidad” – representada por los militares-. Los actores políticos y sociales mas citados por estos



diarios eran los representantes de la Junta militar, la iglesia católica, y distintos grupos económicos que apoyaban al régimen a través de diferentes comunicados. Es llamativo como desde el propio lenguaje los editoriales se apropiaban tanto del vocabulario militar como de las consignas del gobierno de facto. Así, por ejemplo, descalificaban como “campaña antiargentina” las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos que llegaban desde el exterior. Las diferencias que pueden encontrarse en el discurso de los tres diarios son apenas cuestión de matices. En *La Nación* y *La Prensa* es más marcado el señalamiento del peronismo como responsable de los males del país (*La Prensa* llega a oponer lo “ilegítimo” del gobierno constitucional derrocado a lo “republicano” y “democrático” del gobierno de facto. *La Nación* embloca al peronismo todo en la responsabilidad de las últimas “tres décadas”, período que considera felizmente clausurado). *Clarín* festejaba más el cambio de orientación económica “destinada a terminar con las mistificaciones de un nacionalismo reclamativo” (“La palabra oficial adquirió un notable valor definitorio al referirse al papel del Estado en el campo de la economía... afirmó que “en lo sucesivo la acción de gobierno perseguirá la solución pragmática de los grandes problemas económicos”. Anunció de ese modo que, manteniendo el control del Estado sobre áreas vitales de la seguridad y el desarrollo, se brindará a la iniciativa privada y a los capitales nacionales y extranjeros “para que participen con su máximo potencial y fuerza creativa en la explotación racional de los recursos”” (Editorial del 01/04/1976, referido al discurso inicial de Martínez de Hoz.). Hay que mencionar que, *La Prensa* representa un caso singular, ya que por un lado comparte y aprueba explícitamente los objetivos del “Proceso” y reproduce “fielmente” palabras de los representantes de las juntas —en sus primeras páginas— con grandes fotografías de los altos mandos de las FFAA y sus rituales y, por otro lado, es el único de los tres diarios que da cabida a denuncias sobre la represión ilegal. También fue el primer medio capitalino en cubrir las movilizaciones de las Madres en Plaza de Mayo y en publicar una solicitada de familiares de detenidos- desaparecidos. Simultáneamente, es también el medio que más publica las reuniones de FAMUS y entrevista a militares para dar a conocer sus posturas. El diario *La Nación*, por su parte, critica el rumbo económico de finales del ministerio de Martínez de Hoz en la medida en que la paridad cambiaria ya no favorece tanto a los sectores que representa, particularmente los grandes productores agropecuarios, y se preocupa por la aparición de nuevos grupos económicos cuyos intereses puedan confrontar con los del *establishment* tradicional.

Cuando era evidente que la dictadura - jaqueada por las divisiones internas de los militares, la derrota de Malvinas, las denuncias internacionales de sus violaciones a los derechos humanos y el crecimiento en lo interno de la resistencia social – estaba llegando a su fin, los grandes diarios fueron “despegándose” de un gobierno que ya era acreedor del mayor de los descréditos. *Clarín* ya hablaba del “desalojo de un gobierno constitucional” cometido por los militares que se habían puesto el “rótulo” de Proceso de Reorganización Nacional, y se “enteraba” de sus violaciones a los derechos humanos que “estremecían la conciencia” produciendo una “lamentable imagen externa”. *La Prensa* decía que lo hecho y lo no hecho desde 1976 “sólo puede inscribirse, o casi, en los anales de la parodia o la falacia, la corrupción intelectual y moral, el simple latrocinio, la ruina, el ridículo, la locura o la comedia de enredo según los casos”.

Con el retorno a la democracia, estos diarios adoptan una postura “políticamente correcta”, en relación a condenar la ruptura del orden constitucional y el uso indiscriminado de métodos represivos no legales. Sin embargo hay algunos principios que los tres mantienen firmemente durante todo el período post dictadura y hasta el día de hoy: la lucha contra la subversión fue una “guerra”; los métodos de la represión ilegal – aunque no justificables – fueron una respuesta al terrorismo subversivo; después del Juicio a las Juntas (tolerado sin entusiasmo) había que dar por cerrado el tema; las “vueltas al pasado” eran inútiles y conspiraban contra la recuperación del país. Hay que recordar que en 1982 *La Nación* decía “De ninguna manera está en juego la revisión de la guerra contra la subversión. Y no está en juego ese revisionismo por la misma causa que tampoco lo está el de nuestras guerras de la Independencia, ya que sus victorias –ayer como hoy– son la causa de que la Nación viva”. Y 20 años después volvía a sostener versiones aggiornadas de la teoría de los dos demonios “Nos inclinamos por demonizar a sus autores (del Proceso) del mismo modo que ellos en su hora de poder demonizaron no sólo a los guerrilleros con las armas en la mano sino también a los intelectuales de izquierda ...”-

Otra característica del discurso de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Prensa* es que la cuestión de la dictadura y sus crímenes aparece de manera fragmentada. Los tres diarios solo hablan del tema cuando éste se impone por algún acontecimiento puntual, sea éste un aniversario, un discurso, un juicio, una sentencia a un represor o un conflicto particular. Durante los primeros tiempos de la presidencia de Alfonsín se refieren al Juicio a las Juntas dando lugar a las manifestaciones acerca del mismo de FAMUS y de jefes militares y eclesiásticos, y advierten el peligro de extender más allá los enjuiciamientos. Luego, la crisis económica producida por la hiperinflación de los últimos tiempos de Alfonsín desvía

la atención pública, que aún no ha hecho, mayoritariamente, la conexión entre economía y derechos humanos. Después de los indultos dados por Carlos Menem, que pareció decretar que la “pacificación” era un hecho ya logrado, acompañan durante cinco años al gobierno en el casi total silenciamiento del tema que solo ocupa un pequeño espacio en sus páginas los días del aniversario. Cuando estallan las explosivas confesiones de Scilingo ya no pueden ignorar el asunto. Pero entonces, a partir del 20° aniversario, en la inevitable cobertura de los actos masivos de los 24 de marzo construyen el proceso represivo como un suceso pasado, sin relación con el presente ni con otro momento histórico. Esta fragmentación opera en dos niveles, uno temporal y otro temático. Las notas aparecen aisladas en el tiempo y los temas aislados entre sí. En el tratamiento de la dictadura militar que se hace en los aniversarios observamos una mayor unidad pero asociada exclusivamente a una época pasada y en el espacio controlado de la conmemoración (un día al año es correcto decir estas cosas). El resto de los acontecimientos se incluyen en la agenda como noticias asociadas al presente inmediato (por ejemplo la condena a un represor), pero aislados entre sí y separados de las problemáticas estructurales en las cuales se inscriben. En la construcción de la memoria sobre el pasado reciente, decíamos, los medios masivos de comunicación tienen un lugar central y esta fragmentación en su relato ha contribuido activamente a que la memoria colectiva haya sido fragmentada, y el proceso de poner en relación el pasado con el presente haya sido largo y difícil. Castellani (2003) llama irónicamente “el discurso del método” a este tratamiento discursivo que se escandaliza de los *métodos* usados por la dictadura pero no se cuestiona los *finés* perseguidos. Esto contrasta con el discurso de los organismos de derechos humanos según el cual los procesos estructurales del presente no se pueden pensar desvinculados del proyecto dictatorial, en términos de economía, de participación política y de exclusión social. Y, recíprocamente el pasado no puede pensarse por fuera de esas continuidades.

Hay que hacer notar también que esta abstracción de lo ocurrido en un momento histórico fuera de una continuidad de causa-efecto extendida en el tiempo adquiere especial intencionalidad política cuando el discurso que pide juicio y castigo se institucionaliza a partir del 2003. A partir de ese momento los diarios presentan la posición del gobierno como una “vuelta al pasado” (“Volver a los 70” titula *La Nación*), como un “apresuramiento” exagerado en buscar la reparación (“el Presidente abrió la caja de Pandora de manera brusca” dice *Clarín*) o como veleidosos “bandazos” de un comportamiento calificado de “bipolar” que en un momento particular apoyó fervorosamente a los militares y ahora los condena. Lo que tienen en común todos estos

medios es que nunca analizaron su propia participación y su propio discurso durante la dictadura.

La aparición de *Página/12* en 1987 representa una ruptura en este mapa de medios, ya que desde sus comienzos el diario tiene entre sus principios la condena de los crímenes de la dictadura y la lucha contra la impunidad. Su discurso es muy cercano a la postura de los organismos de derechos humanos, a cuyos participantes, declaraciones e iniciativas da amplio espacio en sus páginas. Su posición se hace evidente también a través de su tratamiento de las noticias y de su línea editorial. Entre sus columnista se encuentran intelectuales y periodistas de reconocida trayectoria social, en muchos casos cercanos a los organismos de derechos humanos (Osvaldo Soriano, Osvaldo Bayer, Juan Gelman, José Pablo Feinmann, Horacio Verbitsky, entre muchos otros).

En las **manifestaciones personales que surgieron de nuestras entrevistas** con ex detenidos, familiares de desaparecidos y militantes de los años '70 pudimos observar las huellas que dejó la dictadura sobre los sujetos que de uno u otro modo fueron sus víctimas directas. Para todos ellos, como dice uno de nuestros entrevistados, el golpe dejó una marca imborrable: “Yo creo que el golpe de estado hoy funciona mas como una marca, de la cultura, de la identidad política, es fundamentalmente eso” (Luis). En este sentido aparece en primer lugar la cuestión del “estigma” que los discursos oficiales lograron instalar en gran parte de la mirada social con respecto a los militantes políticos y sociales de esa época. La dictadura los denominó “delincuentes”, “enemigos de la nación”, “flagelos”, Alfonsín habló de “metodología repugnante” y oficializó la teoría de los dos demonios que continúan sosteniendo hasta hoy muchos sectores y, en particular, los grandes diarios. Y el peso de esa estigmatización aparece en prácticamente todos nuestros entrevistados (“en 1985, muchos jueces, fiscales y abogados, terminaban poniendo en el banquillo de los acusados a los testigos, como diciendo ustedes tampoco eran monjitas descalzas, ¿no? Usted militaba, ah pero usted estaba haciendo política, ¿no?”(Luis), “estuve cinco años preso, digamos, entonces ya hay un indicio de que yo en algo anduve” (Daniel). Las palabras de Nora resumen mejor que nadie esta situación: “lo que permaneció por mucho tiempo es el *por algo será*, eso es terrible (...) Quedó muy fuerte en ese sentido; para demostrar a los padres (...) que no éramos una porquería, que éramos gente laburante, que teníamos un ideal, hubo que salir a trabajar mucho para demostrar y revertir ese estigma; te puedo asegurar que hay gente a la que le pegó mal emocionalmente.... En general yo creo que todos quedaron muy marcados, es mas: hay un porcentaje muy alto de (...) separaciones, suicidios, trastornos....”

Por otro lado, la figura del “sobreviviente” sumó a esta marca social una estigmatización surgida de la sospecha de que “algo habrán hecho para sobrevivir”, explicitada por algún organismo de derechos humanos y callada pero sentida y hecha sentir por otros sectores (“... había como un doble discurso, me parece, “Esta todo bien, esta todo bien”, pero de algún modo te hacían ver la culpabilidad” (Nora), “Por qué sobrevivieron, estee... o sobrevivimos, ¿no?” (Darío).

Con el tiempo, y ya en el período que va entre el 20º y el 30º aniversario, parece haber una paulatina transformación o, por lo menos, atenuación del estigma originario: “Después yo creo que hubo una muy buena reivindicación de lo que sucedió” (Nora), “los reivindicó totalmente (a los sobrevivientes) y gracias a ellos hoy podemos tener algún tipo de conocimiento” (Beatriz), “Hoy eso /el “algo habrán hecho”/ no se escucha. Hoy se escucha el relato de un torturado, de una mujer violada, de una madre a la que le robaron su hijo, y no está la contrapartida de que se lo merecía por algo. En ese sentido me parece que (...), de una manera muy tortuosa y muy difícil, dificultosa y tardía si se quiere, se recupera la idea de valor humano que hay detrás de una persona (...) sobre la cual el Estado se ensañó de una manera no sólo ilegal sino salvaje e inhumana” (Luis).

En estos testimonios también hay miradas de fino análisis crítico sobre las organizaciones militantes de los '70, centradas particularmente sobre el sectarismo: “Yo te puedo asegurar que el sectarismo que se vivió en ese momento cuesta decirlo, no son muchas las personas que lo dicen, siempre te legitiman desde otro costado, eso también fue quitar la identidad” (Nora) y sobre el reconocimiento de errores políticos cometidos aún en pos de ideales que sí se rescatan: “Ha quedado ese halo de la persona que buscó un mundo mejor... Y está bien, es cierto eso, pero no nos ven como personas que hicieron política en algún momento y la hicieron de determinada manera y le erraron como cualquier persona le puede errar en sus cálculos políticos” (Pablo).

De boca de nuestros entrevistados recogemos también la necesidad de contextualizar la actuación de la militancia de los '70 en lo que fue el clima político de esa época: “En aquel entonces había un auge de lo que era lo popular, digamos, había un auge de la participación en la gente y en los jóvenes, principalmente y se participaba desde la universidad, desde los sindicatos, desde los barrios, y toda esa gente que militaba y esa gente que... sí, es cierto pasaron un montón a la clandestinidad, porque los estaban matando... entonces esa gente era eso, era un militante, eso era la gente que desapareció” (Daniel).

Los **defensores de la causa militar** tuvieron dispar participación y visibilidad en el espacio público, entre 1983 y la actualidad. Al comienzo del gobierno de Alfonsín, cuando se preparaba el Juicio a los Comandantes, varias voces de la jerarquía militar y también eclesiástica afirmaban que el juicio era un “Nüremberg al revés” porque los vencidos querían juzgar a los vencedores. Después del juicio, el discurso pro-militar se centró en un “hasta aquí”, que tenía como meta principal impedir que se generalizaran los enjuiciamientos a los responsables de la represión ilegal. Este fue el contenido de las declaraciones, actos y marchas que culminaron con levantamiento de Semana Santa del '87. Por otra parte, desde 1981 se había creado la asociación FAMUS (Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión) cuyo discurso -invirtiendo el de los Organismos de derechos humanos- postulaba el carácter de víctimas de los “caídos en manos de la subversión”, reivindicaba las figuras de Videla y otros dictadores y reclamaba la amnistía para los militares presos por violación a los derechos humanos.

Si bien las manifestaciones de todo tipo que reivindicaban el papel de la FF.AA. siempre fueron minoritarias en cuanto al número, su efecto se basa en la convicción de que detrás de ellas los que se mueven son sectores aún muy poderosos. También hay que destacar que, aunque su presencia fue permanente en todo el período, su recrudecimiento siempre se agudizó cuando algún aspecto de la política nacional ponía en riesgo no solo la impunidad de los propios militares sino también los intereses de los grupos económicos que ellos habían representado. Así a partir del 2004 empezaron a tener nuevo protagonismo en el espacio público las asociaciones de “Memoria completa”, a partir de que se comienza a juzgar nuevamente a los militares por la anulación de las leyes del perdón y de los indultos, y el discurso que rescata su accionar contra la “subversión” sube de tono en los últimos tiempos (ya fuera del período que aquí estudiamos) cuando las decisiones económicas del gobierno son cuestionadas y resistidas por los capitales que se consideran afectados por ellas.

### **Desaparecidos: núcleo signifiante entre continuidades y rupturas**

La historia argentina está plagada de interrupciones del orden constitucional y de las consiguientes dictaduras. Sin embargo, la última, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, ha marcado como ninguna los discursos sociales que la sucedieron en las últimas tres décadas. Los excesos de ferocidad de la represión ilegal y, en particular, la desaparición forzada de personas, extendida como método sistemático de

control social y unida a prácticas tan aberrantes como inconcebibles, tales como los vuelos de la muerte y la apropiación de niños, fueron causas no menores de esta permanencia en la conciencia colectiva.

La **figura de los desaparecidos** se constituye así en el núcleo significativo a partir del cual se pretende explicar gran parte de nuestra historia reciente. Es alrededor de esta figura que se dan las principales pugnas de sentidos para establecer en primer lugar su identidad social. Demonios, víctimas inocentes, luchadores sociales, su identidad varía según los enunciadores y el momento de la enunciación.

El eje principal del enfrentamiento de sentidos pasa por los que los **demonizan** y los que los **reivindican**. Pero en ambos campos hay divisiones y diferencias. Entre los primeros están los que hacen de esa demonización el **justificativo para lo que denominan “guerra sucia”** y que otra cosa no fue más que exterminio liso y llano. Pero también se encuentran los que a pesar de considerar que los desaparecidos eran un “flagelo” de “metodología repugnante” **condenaron los métodos de la represión ilegal y el terrorismo de Estado**. Los discursos de Alfonsín y el primer prólogo del “Nunca Más” son ejemplos de esta posición.

El MDH que, en su totalidad, reivindica como propios a los 30.000 desaparecidos, también está atravesado por rupturas y pugnas por qué sentido otorgar a esas figuras.

Una de las oposiciones de sentido que encontramos en los discursos de los organismos tiene que ver con las ideas de **vanguardia heroica / integración al conjunto del pueblo**. La primera rescata la “revolución” como único objetivo de la lucha de los desaparecidos mientras la segunda les reconoce ideales más amplios de justicia social, compatibles con las reivindicaciones levantadas por grandes sectores del pueblo. Estas atribuciones de sentido para la figura de los desaparecidos coinciden en general con las posturas político-ideológicas que rigen el accionar de los diferentes organismos. La mayoría de ellos adoptan de hecho la segunda postura –democracia con justicia social - aunque no la convierten en bandera explícita ni excluyente y albergan en sus filas a distintas posiciones personales que van desde reformistas a revolucionarios. Hebe de Bonafini, en cambio, es concluyente en declarar una posición política única para la Asociación Madres de Plaza de Mayo: “Las Madres de Plaza de Mayo reivindicamos el compromiso revolucionario de nuestros hijos y levantamos esas mismas banderas de lucha. Creemos que sólo la revolución traerá una verdadera democracia con justicia social y dignidad para nuestros pueblos. (...)” dice. Sin embargo, esta opción, excluyente desde el discurso, entre reformismo y revolución, se contradice tanto con el decidido apoyo que Bonafini le da a un

gobierno reformista como con la práctica de la Asociación Madres de Plaza de Mayo que gestiona distintos proyectos con sectores excluidos de la población con vistas a su integración en el orden social vigente. De esta manera su opción revolucionaria debe ser tomada como un recurso retórico más en una enunciación que también manifiesta una ruptura discursiva con la del resto de los organismos. En efecto, también desde el plano de la enunciación se notan diferencias en cómo los enunciadores se perciben a sí mismos: la mayoría de los organismos y organizaciones sociales **hablan como instituciones**, por ejemplo Abuelas de Plaza de Mayo se define diciendo: “somos una organización no-gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables”. Mientras que la arrolladora figura de Hebe de Bonafini tiene una **enunciación que se personaliza**, en su discurso el *pathos*<sup>1</sup> predomina sobre la razón “la mejor tumba para un hijo es el corazón de una madre”, “las madres amamos a nuestros hijos, los amamos más que a nada en el mundo” “Queridos iraquíes: los queremos, desde esta plaza les entregamos el corazón.”

En la misma línea de oposiciones irreductibles, propia de Hebe de Bonafini, está el tema de la **disolución del individuo dentro del colectivo** enfrentada con la posibilidad dialéctica de considerar que **cada desaparecido es simultáneamente uno y todos**. Tema que terminó siendo el detonante para la división de Madres en dos organismos diferenciados. Un tópico que es central en la problemática de la desaparición forzada de personas y que es constitutivo de la figura del desaparecido es la **falta del cuerpo**. Esta falta trastoca los principios de la aceptación social de la muerte, donde los procesos del duelo están asociados a la “certidumbre” sobre la muerte y a los rituales fúnebres con los que se la tramita. Cuando, una vez recuperada la democracia, empezaron a aparecer restos enterrados como NN en diversos cementerios del país muchas Madres, apoyadas por los equipos de Antropología Forense, intentaron recuperar el cuerpo de sus hijos. Para ellas ese cuerpo, que permitía la inscripción simbólica de la muerte, era además un punto de partida para poder investigar qué pasó a cada una de las víctimas del sistema represivo, cómo y cuándo murió y a través de esos indicios averiguar quién lo mató. Para Bonafini, en cambio, la búsqueda de cuerpos es una práctica individualista que se opone a la necesidad de hacer justicia: “*no queremos los cuerpos, queremos a los culpables*”. Su idea

---

<sup>1</sup> En la Retórica de Aristóteles el Pathos es una estrategia discursiva que apela a los sentimientos para la persuasión del auditorio.



de la **maternidad colectiva** se corresponde con la colectivización de la identidad de los 30.000 y configura una **deshumanización heroica** del desaparecido: los 30.000 son un solo héroe sin nombre ni rostro. En consonancia, la Asociación Madres de Plaza de Mayo no permite ningún *soporte icónico de la memoria*: en sus actos no hay fotografías ni identificación alguna. Madres Línea Fundadora en cambio propone una **rehumanización** de cada desaparecido, rescatando sus características personales – rostro, deseos, ideales, gustos - para que a través de esa recuperación se inscriban en la historia con sus nombres y no como N.N. Encuentran así una solución dialéctica entre lo colectivo y lo individual: cada hijo, padre, hermano desaparecido es un individuo, cuyo ser particular tiene que quedar inscripto en la memoria, pero al mismo tiempo, *“bien sabemos que cada uno de ellos representa a los 30.000”*.

A más de estas visiones diferentes que caracterizan a los distintos organismos, el paso del tiempo marca los **cambios derivados de los sucesivos presentes de la enunciación**. Durante la dictadura y aún bastante tiempo después, ser el “representante” de los desaparecidos implicaba también “hacerse cargo”, ser de alguna manera corresponsable. Debido al peligro real primero y a la condena social después, las primeras representaciones se basaban, como vimos, en los lazos de parentesco, ser madre o hijo otorgaba (y lo sigue haciendo) un estatuto diferencial a la hora de legitimar el propio discurso. Pero además esto implicaba que la figura de los desaparecidos era construida como la de **víctimas inocentes** de una furia represiva irracional. A medida que, como señalamos reiteradamente en este trabajo, se fue haciendo más claro en la conciencia colectiva cuáles eran los fines que perseguía la dictadura, se empezó a percibir que esa furia nada tenía de irracional, sino que era un plan lúcidamente ejecutado para imponer un modelo de país basado en la exclusión de las grandes mayorías populares. Consecuentemente se fueron rescatando los ideales que habían llevado a los desaparecidos a su condición de víctimas de una represión brutal y su figura recuperó el estatuto de **luchadores sociales** que habían soñado con un país mejor, fuera cuál fuera la concepción de esa lucha que cada uno de ellos había tenido o que le era atribuida. También se fue dando que el desaparecido ya no era solo propio de su familia sino que cada profesión, cada pueblo, cada escuela, cada agrupación o partido fue recuperando “sus” desaparecidos y asumiéndolos como parte de su bagaje histórico.

El devenir de la historia también fue marcando el pasaje desde una lucha para un **pasado conocido** que ponía el acento en la verdad y en la transmisión de lo sucedido durante la última dictadura a una acción que contempla un **pasado revivido** en el que se retoman muchos de los principios e ideales de los desaparecidos. Al respecto hay que

acotar que si bien Hebe de Bonafini y su Asociación hacen *explícita* su voluntad de continuar la acción (revolucionaria) de sus hijos, todos los organismos, lo expliciten o no, al interpretar los derechos sociales como parte de los derechos humanos y elaborar propuestas y acciones en todos los aspectos del presente relacionados con ellos, reviven de hecho la militancia social de los desaparecidos.

Más allá de las rupturas diacrónicas y las pugnas por el sentido que diferencian y a veces oponen los organismos que participan del MDH hay que destacar una continuidad y coincidencia que los identifica y reúne a todos en el plano ético. Durante estos más de treinta últimos años el reclamo unánime fue siempre el de **juicio y castigo**, fórmula que no casualmente antepone la necesidad de una justicia sostenida en la Ley para que el castigo sea convalidado por las normas legales que rigen una sociedad civilizada. La fortaleza moral que implica no conceder al deseo de venganza lo que debe ser propio de la aspiración de justicia, no alentar ningún tipo de retaliación violenta, no proponer la pena de muerte ni siquiera para los culpables de crímenes de lesa humanidad, es una lección ética que el MDH propone a una sociedad en ocasiones demasiado propensa a inclinarse por soluciones que desprecian la necesaria legalidad.

### **El transcurrir de la historia**

Como ya planteamos antes, la construcción de los relatos sobre el pasado es histórica; es así como hemos podido distinguir algunos momentos claves en la construcción de sentidos sobre el 24 de marzo, en los que –de acuerdo a las relaciones de fuerza que caracterizan a cada período- distintos actores sociales imponen una visión hegemónica sobre el golpe de Estado y sus protagonistas.

Nuestro recorrido por las diferentes voces y manifestaciones simbólicas de los años que van desde el golpe de estado a su 30º aniversario nos ha llevado a proponer en este trabajo una periodización de ese espacio de tiempo (una de las tantas posibles) que la divide en **dos etapas**. En la **primera**, que abarca los veinte años que van desde **1976 a 1995**, se caracteriza por el esfuerzo por divulgar en la sociedad cuál fue el sentido de la dictadura. Lo que marca la relativa consistencia de esta etapa es que en ella **prevalece en mayor o menor grado la obturación que desde el discurso hegemónico se hace del discurso social que denuncia las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura y reclama el consiguiente juicio y castigo**. En la **segunda etapa**, que va desde **1996 hasta el 2006**, en cambio, ese discurso se **visibiliza y generaliza fuertemente**

**en la sociedad, disputando la hegemonía de la visión social sobre ese tema.** Pero el rasgo más interesante de esta segunda etapa, que hemos tomado en particular como objeto de este trabajo, sea quizás que en ella **la correlación entre pasado y presente se hace explícita.** Si bien todo período histórico guarda de hecho relación con el que le antecede y con el que le sigue, no siempre esto se hace evidente a los ojos de sus protagonistas. En el caso de la última dictadura militar en Argentina, durante los 12 primeros años de democracia tendió a ser vista como un período excepcional, signado por lo sanguinario de la persecución y exterminio de sus enemigos, terminado felizmente en el '83 y acerca del cuál solo cabía debatir si se debía o se podía juzgar a los culpables de esos crímenes horrendos. Esa era la percepción más generalizada en la sociedad y solo pocos advertían sobre los fuertes cambios estructurales ocurridos en ese período y su relación con los problemas del presente que iban mucho más allá del dolor de las familias de las víctimas.

Queremos aclarar sin embargo que, en primer lugar, toda periodización es solo una manera de ordenar los acontecimientos desde la perspectiva de algún rasgo que se considera relevante dentro de la compleja y multifacética trama del transcurrir histórico. En nuestro caso hemos tomado como tal los discursos sociales que en cada momento lograron hegemonizar, al menos parcialmente, la construcción de la memoria sobre el pasado reciente. De tomarse como punto de partida algún otro elemento – por ejemplo, las posiciones adoptadas por el poder político - el resultado de la periodización sería diferente. En segundo lugar, nosotros solo hablamos de una tendencia general que caracteriza cada etapa, aunque ninguna de las dos es homogénea y ambas pueden dividirse en subperíodos, cosa que también hemos intentado hacer aquí.

Ostensiblemente, en las **primeras dos décadas** transcurridas a partir del golpe de Estado (lo que hemos llamado **primera** etapa) pueden distinguirse **dos períodos**; el de la **dictadura** (1976-1982) y el de la **democracia** (1983 -1995). A su vez, **en cada uno de ellos podemos señalar dos momentos.** El **momento inicial del primer período** abarca los **tres primeros años** de la dictadura, y en él la Junta Militar tiene el casi absoluto monopolio de los discursos públicos. Reproducido y apoyado por los grandes diarios, su discurso es triunfalista y sin fisuras y se centra en el mérito de haber salvado a la patria de la “disolución”, la “anarquía”, el “desorden” y la “subversión armada” para mantener os “valores tradicionales del ser nacional” y la “moral cristiana”. No es que en ese período – en el que los militares produjeron el mayor número de desapariciones – no haya habido discursos contrapuestos. Las Madres de Plaza de Mayo habían iniciado ya en 1977 su ronda de los jueves y ese mismo año se formó Abuelas. También el MDH había trabajado

fundamentalmente en hacer conocer en el exterior las violaciones a los derechos humanos producidas en la Argentina que habían sido incluidas en los informes anuales de Amnesty International. El pedido de información y la denuncia son los ejes del discurso que reclama ante los militares. Estas voces sin embargo todavía tienen poca visibilidad en el espacio público (solo *La Prensa* les da cierta cabida a pesar de que, paradójicamente, su línea editorial apoya decididamente al gobierno militar), y no tienen la fuerza de perforar lo monolítico del discurso militar y de los grandes medios que, entre otras cosas, descalifican como “campaña antiargentina” las denuncias internacionales. A gran parte de la ciudadanía le gusta creer que los argentinos, además de jugar maravillosamente al fútbol, “somos derechos y humanos”. En todo este período los aniversarios del golpe son espacio exclusivo para las conmemoraciones y ceremonias militares.

El **segundo momento empieza en 1979** cuando las alabanzas y el apoyo incondicional al gobierno militar comienzan a mostrar algunos puntos negros. En primer lugar el programa económico de Martínez de Hoz, a más de perjudicar a los sectores populares, ya no era conveniente para los grandes grupos económicos que habían apoyado con entusiasmo al golpe. Y ahora hacían sus críticas a través de los grandes medios que representaban sus intereses, fundamentalmente *La Nación*. Además, y vinculado con esto, se iniciaba un proceso de discrepancias y fracturas dentro de las cúpulas militares que demostraban “la carencia de un plan político global, coherente, articulador de una mejor relación entre el Estado autoritario y la sociedad civil” (Quiroga, 2004). Ya el sentido que la sociedad otorga a la dictadura no es el de “salvadores de la patria”, sino que hay un cierto desencanto con respecto al gobierno dictatorial. En este contexto de 1979 Madres de Plaza de Mayo se constituye formalmente como asociación civil. A partir del quinto aniversario del golpe se intensifican distintas voces disidentes, que antes estaban censuradas – o autocensuradas - y esto se relaciona con el proceso de legitimación del MDH. Entre 1981 y 1983 ciertos temas van a aparecer en la agenda mediática y van a ser percibidos como una amenaza por los militares. Entre ellos, el conflicto de Malvinas, el proceso de “transición a la democracia”, la ley de “Autoamnistía” y el “documento final sobre la lucha antiterrorista”.

El **segundo período de la 1ª etapa**, el de la democracia, tiene un **primer momento** durante el gobierno de Raúl Alfonsín. A partir de 1984 los organismos de derechos humanos van a consolidar su protagonismo en las conmemoraciones del 24 de marzo. Durante la presidencia de Alfonsín la voz oficial no va a ser central en relación con los aniversarios del golpe, aunque se va a expresar a través de distintos funcionarios del

gobierno, condenando la violencia desatada durante la dictadura por los “demonios enfrentados” (terrorismo de Estado vs. Subversión).

En los años '80 el interés central de los organismos de derechos humanos fue el develar el *qué* y el *porqué* había ocurrido. Los conflictos entre gobierno nacional y MDH giran en torno de estos temas: ¿a quién hay que juzgar por los crímenes cometidos? ¿quién debe juzgarlos? ¿quién debe reunir las pruebas? ¿cuáles fueron las causas de los crímenes de los represores?. Las esperanzas iniciales, puestas en la figura de Alfonsín como quien develaría y condenaría los crímenes cometidos por las FFAA, pronto se desvanecieron ante las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que fueron consideradas como un signo de debilidad del gobierno nacional ante las presiones de los sectores castrenses.

Con las políticas llevadas a cabo en el plano de los derechos humanos el gobierno de Alfonsín no logró satisfacer las expectativas de ninguno de los actores en pugna. Por un lado los sectores allegados a los militares hicieron público su rechazo hacia las acciones tendientes al juzgamiento de algunos de los responsables de la violación a los derechos humanos. Por otro lado los organismos defensores de los derechos humanos aseguraron que el gobierno radical no cumplió con el compromiso de justicia, y se opusieron firmemente a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. El impacto de esas leyes sobre el MDH fue tan importante que ensombreció también lo logrado con el juicio a las juntas y la CONADEP. Con el tiempo, algunas de estas cuestiones fueron revalorizadas por distintos organismos de derechos humanos.

El **segundo momento** de este período es el de la primera mitad de la década del '90 cuando se verifica un nuevo retroceso en materia de derechos humanos. El gobierno de Carlos Menem, a través de los indultos otorgados entre 1989 y 1990 a los militares que habían quedado presos, puso de manifiesto que su objetivo era la clausura del tema de los crímenes de la dictadura. El argumento esgrimido por el gobierno era que estas políticas llevarían a la pacificación nacional, de la mano del perdón y del olvido. En este período las lógicas contrapuestas de la memoria y el olvido estaban representadas por el MDH que bregaba por el mantenimiento vivo del recuerdo sobre los acontecimientos pasados y el Estado nacional, que a través de las políticas de impunidad impulsaba la “reconciliación nacional”. La falta de respuesta por parte del Estado argentino ante este tema y las políticas económicas llevadas adelante fueron cuestionadas por los sectores vinculados a los organismos de derechos humanos, que establecieron una correlación entre el régimen dictatorial y el menemismo.

La **segunda etapa** se abre con el efecto de las “confesiones” de Adolfo Scilingo en 1995 que el pacto de silencio que reinaba entre los sectores castrenses sobre la represión ilegal y, por ser hechas en televisión, instalan una gran trascendencia mediática del tema. *La Nación*, en un artículo del 30 de diciembre de 1995 en el que resume los hechos más importantes del año, manifiesta: “(...) Cuando parecía que el tema de los derechos humanos había entrado en un cono de sombra volvió como un rayo a ocupar el lugar principal...” Se abre, a partir de este momento, una **nueva visibilidad de la problemática de la última dictadura militar, a nivel mediático y social**; deja de ser patrimonio exclusivo de algunos sectores considerados “directamente” afectados y se amplía con la participación de una gran diversidad de actores sociales. Así, la figura de los desaparecidos, emblemática del horror de los años de plomo, es de algún modo “socializada”. Los discursos que en el período anterior eran casi susurrados por efecto de una censura y autocensura social cobran una nueva legitimidad.

Dentro de esta etapa podemos marcar un **primer período** cuya constante son las **sucesivas crisis económicas y sociales**. En la segunda presidencia de Carlos Menem se hacen sentir los efectos de la política neoliberal de su gobierno con el mayor deterioro de la producción nacional, industrial y agropecuaria, afectada por la convertibilidad que no la hace competitiva a nivel internacional, el crecimiento de la desocupación, el aumento del endeudamiento público con los consiguientes ajustes salariales y la precarización del trabajo. Estos efectos perduran y se agravan en el breve gobierno de De la Rúa y desembocan en la crisis económica y política de 2001. En principio son sectores muy amplios de la sociedad los que han sufrido las consecuencias de la crisis. Por eso se puede señalar que están “naturalmente” llevados a levantar reivindicaciones sociales que, aún desprovistas de la carga revolucionaria de antes, acuerdan con muchos discursos de los '70. Hay por lo tanto una cierta radicalización de las consignas que 10 años antes hubieran quizás resultado excesivas por lo menos para gran parte de la sociedad. Se agudizan las diferencias entre qué interpretaciones hay que darle al pasado. Aquéllos que se ven de alguna manera “obligados” a manifestar su repudio por los crímenes de la dictadura porque ya la sociedad no admite otra postura - algunos políticos y los grandes diarios, por ejemplo - jamás mencionan los fines económicos del gobierno militar. Sin embargo, frente a la realidad de la crisis, cada vez es mayor la franja social capaz de reconstruir el sentido del pasado, en contra de la fragmentación impuesta por los discursos de la prensa hegemónica, a través de la situación que se vive en el 2001. Como decíamos más arriba, la relación entre pasado y presente se hace explícita. En una reconstrucción inversa de la

historia se explica el modelo iniciado a mediados de los '70 a partir de las consecuencias que se viven en ese presente. Esta interpretación se enlaza fuertemente con la lucha por **los derechos humanos que van cada vez más concibiéndose como vinculados a los derechos sociales.**

A partir de 2003 se inicia el **segundo período** de esta etapa caracterizado por el **cambio fundamental en la construcción de los discursos oficiales sobre la última dictadura**: por primera vez **el gobierno nacional va a hacer propio el reclamo de “memoria, verdad y justicia”**, hasta entonces patrimonio de los organismos de derechos humanos. Desde que asume la presidencia, el 25 de mayo del 2003, Néstor Kirchner produce una serie de gestos de fuerte contenido simbólico que manifiestan claramente su intención de alinearse junto a las tradicionales reivindicaciones del MDH: luchar contra la impunidad y construir una memoria nacional en la cual, por un lado, se rescatara el valor de la militancia de los '70 y, por otro, junto a la condena a los crímenes aberrantes de la dictadura se pusiera de manifiesto el modelo económico regresivo cuya imposición había sido la causa de esos crímenes. En este sentido, el discurso de Kirchner señalaba explícitamente a Martínez de Hoz como una de los responsables principales de lo ocurrido en los años de plomo, y anunciaba un nuevo “modelo” económico inspirado en los ideales de justicia social de los 70.

Además de los discursos y los gestos simbólicos – como el de presentarse ante la ONU como hijo de las Madres y nieto de las Abuelas, retirar los retratos de Videla y Bignone, convertir la ESMA en museo de la memoria y muchos otros -, hechos concretos permitieron el avance de la lucha contra la impunidad. El apoyo de la entonces mayoritaria bancada oficialista a la iniciativa de anular las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida, la renovación de la Corte Suprema de Justicia que permitió, entre otras cosas, la anulación de los indultos, significaron la posibilidad de reabrir juicios y condenas a los represores. Por cierto también la “institucionalización” del tema de los derechos humanos significó una recuperación del debate político sobre el sentido de nuestra historia reciente y las consecuencias de un pasado ominoso que aún se hacían sentir en el presente.

Pero precisamente las posiciones del gobierno de Kirchner se convirtieron prontamente en el eje de nuevas tensiones y pugnas simbólicas dentro de la sociedad. Y no solo entre los sectores de intereses tradicionalmente antagónicos, sino también dentro del campo de los históricos aliados en la lucha por los derechos humanos y sociales. Por una

parte, los grandes diarios y los sectores por ellos representados comenzaron desde el principio a advertir sobre el peligro de “volver a los 70”, de “reabrir viejas heridas”, de “quedarse en el pasado”. Pero también la dialéctica entre *asimilar* u *oponer* pasado y presente mostró un nuevo corrimiento y reagrupamiento de los actores sociales que habían estado unidos. En los '80 y '90 los organismos de DDHH y las organizaciones sociales que se les fueron sumando, más allá de la oposición entre dictadura y democracia reconocida por prácticamente todos, habían *asimilado* el pasado y el presente por la continuidad de la **impunidad** y, en particular en la segunda mitad de los 90, por la continuidad de un **plan económico** (“El proyecto económico de Martínez de Hoz sigue vigente (...) la dictadura no ha concluido” -Adolfo Pérez Esquivel, citado en Página/12, 25 de marzo de 1995-; “No habrá verdad ni justicia mientras no se cambie el modelo de hambre y desocupación” - Comisión por la Verdad y la Justicia, 24 de marzo de 1996-). Pero a partir del 2003 las aguas se dividieron: los sectores que seguían defendiendo al pie de la letra los objetivos revolucionarios de la antigua militancia, criticaban duramente la incongruencia entre el discurso oficial y los hechos de un gobierno que, por cierto, revolucionario no era. También hacían hincapié en la persistencia de deudas sociales aún no saldadas: el hambre, la pobreza, la desocupación, que, si bien fuertemente disminuidas, seguían afligiendo el cuerpo social argentino y las oponían a la continuidad del pago de la deuda externa. Y a pesar de que una característica general del gobierno kirchnerista fue la de no reprimir los movimientos sociales, enrostraban al gobierno todos los hechos de brutalidad policial y de gatillo fácil que seguían ocurriendo a manos de una fuerza históricamente corrupta y entrenada para ello. Fuera de estas dos posturas extremas, otros sectores de la sociedad se situaban más cerca o más lejos de la Casa Rosada de acuerdo a tradiciones políticas diversas y distintas adscripciones partidarias. La mayoría de los organismos de derechos humanos, adhería en general a la acción del gobierno respaldando no solo su postura contra la impunidad sino la orientación general de su política social. Este respaldo llega en algunos casos a una casi identificación total con el oficialismo y en otros mantiene una independencia y la libertad de apoyar o criticar según los temas puntuales. También gran parte de la sociedad, posiblemente más tranquilizada por la inusitada recuperación económica, después de décadas de crisis, que realmente consustanciada con la problemática de los derechos humanos y sociales acompañaba el reclamo de memoria, verdad y justicia. Los incidentes en la Plaza de Mayo el 24 de marzo del 2006 -de los que dimos cuenta en el capítulo III- son un ejemplo de las nuevas pugnas por imponer un sentido hegemónico sobre los hechos del presente en su relación con el pasado.



\*\*\*\*\*

En ese aniversario se detiene nuestro trabajo de investigación. Pero es nuestra convicción que, si otros trabajos se propusieran investigar los discursos sociales posteriores, se comprobaría que el tema sigue vigente y que los sentidos otorgados tanto a la dictadura como a la emblemática figura de los desaparecidos surgida como consecuencia de sus crímenes, seguirían siendo terreno de luchas simbólicas fuertemente imbricadas con los conflictos políticos y sociales de cada momento histórico. Así, en una relación de doble vía, ese pasado cuyas consecuencias aún no se han cerrado sigue pesando sobre el devenir de nuestra historia y, a su vez, en los sucesivos presentes de la enunciación diferentes actores sociales se constituyen en enunciadores que protagonizan nuevas negociaciones y nuevos enfrentamientos en el intento de imponer un sentido hegemónico que legitime sus posiciones. Será que, como nos dijo Luis, el golpe de estado aún hoy funciona para nosotros "como una marca de la cultura y de la identidad política".

## Referencias bibliográficas

---

- ACTIS, Munú; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa (2006): Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA, Buenos Aires, Altamira.
- ACUÑA, Carlos; SMULOVITZ, Catalina (1995): “Los militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en AA.VV. Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión.
- AGAMBEN, Giorgio (1999): Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III, Valencia, Pre-Textos.
- ALFONSIN, Raúl (2004): Memoria Política, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- ANDERSEN, Martín (23-10-1987): semanario el periodista.
- ARANTES, Antonio (1989): “La preservación del patrimonio como práctica social”, en Ceballo, R. (Comp.) Antropología y políticas sociales. Patrimonio e identidad. Buenos Aires, Departamento Nacional de Antropología y Folklore.
- ARENDT, Hannah (1951): Los orígenes del totalitarismo Tomo 3. Totalitarismo, Madrid, Alianza.
- BAER, Alejandro (2006): Holocausto. Recuerdo y representación. Madrid, Losada.
- BAUMAN, Zygmunt (1997): Modernidad y holocausto, Madrid, Sequitur.
- BENVENISTE, Émile (1991): Tel, tome 1, coll. Gallimard.
- BENEDETTI, Cecilia (2004): “Antropología Social y Patrimonio. Perspectivas teóricas latinoamericanas”. En Rotman, Mónica (Editora), Antropología de la Cultura y el Patrimonio, Córdoba, Pereyra Editor.
- BLAUSTEIN, Eduardo y ZUBIETA, Martín (1998): Decíamos Ayer. La prensa argentina bajo el Proceso, Buenos Aires, Colihue.
- BORRAT, Héctor (1989): El periódico, actor político, Barcelona, GG Mass Media.
- BOURDIEU, Pierre (1985): ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos, Madrid, Akal.
- BOURDIEU, Pierre y WACQUARD, L. J.D. (1995): Respuestas por una antropología Reflexiva. México, Grijalbo.

BOURDIEU, Pierre y EAGLETON, Terry (1991): "Doxa y vida cotidiana: una entrevista". En ZIZEK, Slavoj (Comp.) (1994/2005): ideología. Un mapa de la cuestión, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BROOK, Gabriela y MENAJOVSKY, Julio "Nuevas tecnologías y viejas certidumbres. La Masacre de Avellaneda en la fotografía periodística" en BOGGI, Silvia y BROOK, Gabriela (Comp.) (2006): Discursos para oír y para ver, Buenos Aires, Nueva Generación.

BRODSKY, Marcelo (Comp.) (2005): Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA, Buenos Aires, La Marca Editora.

BUSTINGORRY, Florencia (2000): Desaparecidos. Sujetos del discurso veinte años después, Olavarría, Tesis de licenciatura. Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires.

BUSTINGORRY, Florencia y MUGICA, Valeria (2008): La fotografía como soporte de la memoria, en Cuaderno 27. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]. Buenos Aires: Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Año 9 - Número 27 - Diciembre 2008. Pp. 91-101.

CALVEIRO, Pilar (2001): Poder y desaparición - Los campos de concentración en Argentina, Buenos Aires, Colihue.

\_\_\_\_\_ (2006): *Fuentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia*. En Lucha Armada en la Argentina, Año1, Número 1. Diciembre, enero, febrero de 2006.

CANDAU, Joël (2002): Antropología de la memoria, Buenos Aires, Nueva Visión.

CARBALLO, Liliana; CHARLIER, Noemí; GARULLI, Liliana (1996): La dictadura (1976-1983). Testimonios y Documentos. Buenos Aires, Eudeba.

CARBONE, Valeria Lourdes, *Génesis de la guerra de Malvinas /1976-1982/*, en <http://www.caei.com.ar/es/programas/historia/21.pdf>.

CARNOVALE, Vera (2007): "Aporte y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina", en FRANCO, Marina y LEVIN, Florencia (2007): Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Buenos Aires, Paidós.

CASTELLANI, Donatella (1997) Lengua, mente y discurso. Aproximaciones críticas al estudio del lenguaje, Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Centro del a Provincia de Buenos Aires.

- \_\_\_\_\_ (2002) Imágenes, Espacio, Movimiento Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Centro del a Provincia de Buenos Aires
- \_\_\_\_\_ (2003): La impunidad de los discursos, Buenos Aires: Nueva Generación.
- COHEN SALAMA, Mauricio (1992): Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal, Buenos Aires, Catálogo Editora.
- CRUZ, MANUEL (2007): Cómo hacer cosas con recuerdos, Buenos Aires, Kats Editores.
- DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (Comps.) (2002): Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad, Madrid, Siglo XXI.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (1997): “Las memorias del horror: estilos y narrativas para comunicar el sufrimiento y el dolor de los desaparecidos en Argentina”, en *Comunicacao & política* Vol IV, N° 3, nova série, setembro-dezembro 1997.
- \_\_\_\_\_ (2001): No habrá flores en la tumba del pasado, La Plata, Ed. Al Margen.
- \_\_\_\_\_ (2002): “El mundo de los archivos”, en DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (Comps.) Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad, Madrid, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2005): “Un juego de espejos: violencia, nombre, identidades”, en Telar. Revista del instituto interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, Año II, N° 2 y 3. Universidad Nacional de Tucumán, Fac. de Filosofía y Letras.
- DE IPOLA, Emilio (1997): Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política. Buenos Aires, Ariel.
- DE ROMILLY, Jacqueline (1999): “La historia entre la memoria individual y la memoria colectiva”, en AA.VV. ¿Por qué recordar?, Buenos Aires, Granica.
- DUHALDE, Eduardo Luis (1999): El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica, Buenos Aires, Eudeba.
- DURKHEIM, Emile (1982): “Las formas elementales de la vida religiosa”, Madrid, Akal.
- FALCON, Susana (1997): 20 años - Memorias de la impunidad y el olvido - Argentina 1976 - 1996, Sevilla, Cromoarte.
- FELD, Claudia (2002): Del estado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina, Madrid, Siglo XXI.
- FILC, Judith (1997): Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983, Buenos Aires, Biblos.
- GARCIA, Prudencio (1995): El drama de la autonomía militar, Madrid, Alianza.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1990/2007): Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, Buenos Aires, Paidós.

GELMAN, Juan; LA MADRID; Mara (1997): Ni el flaco perdón de dios. Hijos de desaparecidos, Buenos Aires, Planeta.

GIDDENS, Anthony (1993): Consecuencias de la modernidad, Madrid, Alianza.

GOFFMAN, Erving (1963/2006): Estigma. La identidad deteriorada, Buenos Aires, Amorrortu editores.

GONZÁLEZ BOMBAL, Inés (1987): “Derechos Humanos: La fuerza del acontecimiento”, en AA.VV. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos, Buenos Aires. Hachette.

\_\_\_\_\_ (1991): “El diálogo político: la transición que no fue”, Documento CEDES, en [http://201.231.178.100/Publicaciones/Doc\\_c/Doc\\_c61.pdf](http://201.231.178.100/Publicaciones/Doc_c/Doc_c61.pdf).

\_\_\_\_\_ (1995): ““Nunca Más”: el juicio más allá de los estrados”, en AA.VV. Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión.

\_\_\_\_\_ (2004): “La figura de la desaparición en la re-fundación del Estado de Derecho”, en NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (Comps.) La historia reciente. Argentina en democracia, Buenos Aires, Edhasa.

GONZÁLEZ BOMBAL, M. Inés y SONDEREGUER, María (1987): “Derechos humanos y democracia”, en JELIN, E. (Comp.) Movimientos sociales y democracia emergente/1, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

GORINI, Ulises (2008). La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo II (1983-1986), Buenos Aires, Norma editorial.

GRASSI, Estela (2004) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame, Buenos Aires, Espacio Editorial.

GRAVANO, Ariel (1997): Variables de lo barrial y lo barrial como variable en la ciudad intermedia, ponencia presentada en el V

Congreso Argentino de Antropología Social Universidad Nacional de La Plata 29 de julio al 1 de agosto de 1997. En:

[www.naya.org.ar/congresos/contenido/laplata/LP3/13.htm](http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/laplata/LP3/13.htm)

GRUPO DE INVESTIGACIONES EN TEMAS DE PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA (GITEPP) (1999): ¿Qué es noticia en los medios nacionales?, La Plata, Ed. GITEPP.

GUBER, Rosana (1991): El salvaje metropolitano, Buenos Aires, Legasa.

- GUTIERREZ, Mabel (1999): *Memoria, verdad y justicia: las acciones de resistencia de los familiares de las víctimas*, Selección de las disertaciones/presentaciones/exposiciones realizadas en el Seminario “CELS. 20 años de historia” 1 al 3 de diciembre de 1999, Buenos Aires, en [http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria\\_1999.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria_1999.pdf).
- HALBWACHS, Maurice (1924/2004): Los marcos sociales de la memoria, Barcelona, Anthropos.
- \_\_\_\_\_ (1968/2004): La memoria colectiva, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HONGJU KOH, Harold y SLYE, Ronald C. (compiladores) (1999): Democracia deliberativa y derechos humanos, Barcelona, Gedisa.
- HUYSSSEN, Andreas (2001): En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- IZAGUIRRE, Inés (1994): Los desaparecidos. Recuperación de una identidad expropiada. Buenos Aires, CEAL.
- JELIN, Elizabeth (1995): “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina” en AA.VV. Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión.
- \_\_\_\_\_ (2002a): Los trabajos de la memoria, Madrid, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (Compiladora) (2002b): Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in- felices”, Madrid, Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2002c): “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión”, en DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (Comps.) Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad, Madrid, Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria (Comps.) (2003): Monumentos, memoriales y marcas territoriales, Madrid, Siglo XXI.
- JEDLOWSKI, Paolo (2000): “La sociología y la memoria colectiva” en Rosa Rivero, Alberto; Bellelli, Guglielmo y Bakhurst, David (Eds.) Memoria colectiva e identidad nacional, Madrid, Biblioteca Nueva.
- KAUFMAN, Alejandro (2005): “Museo del Nunca Más”, en BRODSKY, Marcelo (Comp.) Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA, Buenos Aires, La Marca Editora.
- KLEIN, Naomi (2007/2008): La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre, Buenos Aires, Paidós.

- KORDON, Diana, EDELMAN, Lucila y Equipo de asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo, (1986): Efectos psicológicos de la represión política, Buenos Aires, Sudamericana- Planeta.
- LANDI, Oscar y GONZÁLEZ BOMBAL, Inés (1985): “Los derechos en la cultura política” en AA.VV.: Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión.
- LASH, Scott (1997): Sociología del posmodernismo, Buenos Aires, Amorrortu.
- LE GOFF, Jacques (1991): El orden de la memoria, Barcelona, Paidós.
- LEIS, Héctor (1989): El movimiento por los derechos humanos y la política argentina, Buenos Aires, CEAL.
- LEVI, Primo (1989) “Los hundidos y los salvados” en LEVI, Primo (2005) Trilogía de Auschwitz, Barcelona, El Aleph.
- L’HOSTE, Marta (1986): “La desaparición: efectos psicosociales en Madres”, en KORDON, Diana, EDELMAN, Lucila y Equipo de asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo, (1986): Efectos psicológicos de la represión política, Buenos Aires, Sudamericana- Planeta.
- LONGONI, Ana (2007): Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión, Buenos Aires, Norma.
- LORENZ, Federico G. (2002): “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, en JELIN, Elizabeth (compiladora) Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in- felices”, Madrid, Siglo XXI.
- LUHMANN, Niklas (1997): Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna, Barcelona, Paidós Studio.
- \_\_\_\_\_ (1997): Ni un paso atrás, Nafarroa, Txalaparta.
- MALAMUD GOTI, Jaime (2000): Terror y justicia en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones de la flor.
- MANGO, Laura y WARLEY, Jorge (2008): “Madres de Plaza de Mayo: un espacio alternativo para los artistas plásticos”, en LONGONI, Ana y BRUZZONE, Gustavo (Comp.) (2008): El siluetazo, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.
- MANGONE, Carlos (1996): “Dictadura, cultura y medios”, en Causas y azares, Año III, N° 4, invierno de 1996.
- MANTECON, Ana (1998): “Presentación”, en Patrimonio Cultural. Estudios contemporáneos. Revista Alteridades. Año 8, nro. 16. México, Universidad Autónoma Metropolitana.

- MARCHESI, Aldo (2005): “Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes “Nunca Más” en el cono sur”, en HERSCHBERG, Eric y AGÜERO, Felipe (Comp.) Memoria militares sobre la represión en el Cono Sur: visiones en disputa en dictadura y democracia, Madrid, Siglo XXI.
- MARTORELL, Elvira (2001): “Recuerdos del presente: memoria e identidad. Una reflexión en torno de HIJOS” en GUELERMAN, Sergio (Comp.) Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio Buenos Aires, Norma.
- MIDDLETON, David y EDWARDS, Derek (1992): Memoria Compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido Buenos Aires, Paidós.
- NINO, Carlos (1997): Juicio al mal absoluto, Buenos Aires, Emecé.
- NOSIGLIA, Julio (1996): “Botín de Guerra”, fragmento publicado en NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (2003): Historia argentina. La dictadura militar 1976/1983, Buenos Aires, Paidós.
- NOVARO, Marcos (2006): Historia de la Argentina contemporánea. De Perón a Kirchner, Buenos Aires, Edhasa.
- OZOUF, M (1976): La Fete révolutionnaires: 1789-1799, Paris, Gallimard. Citado en LE GOFF, Jacques (1991): El orden de la memoria, Barcelona, Paidós.
- PALERMO, Vicente (2004): “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina” en NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente, La historia reciente. Argentina en democracia, Buenos Aires, Edhasa.
- PASTORIZA, Lila (2005): “Memoria como política pública: los ejes de la discusión”, en BRODSKY, Marcelo (Comp.): Memoria en construcción. El debate sobre la ESMA, Buenos Aires, La Marca Editora.
- PIGNA, Felipe (2006): Los mitos de la historia argentina 3, Buenos Aires, Editorial Planeta.
- PITA, María Victoria (2005): “Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría *familiar* en las demandas de justicia ante casos de violencia policial”, en TISCORNIA, Sofía y PITA, María Victoria (Editoras) Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- POLLAK, Michael (2006): Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite, La Plata, Ed. Al Margen.



- PRATS, Llorenç (2005): "Concepto y gestión del patrimonio local". En Cuadernos de Antropología Social. N° 21. Buenos Aires. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- RADLEY, Alan (1990): "Artefactos, memoria y sentido del pasado", en Middleton, David y Edwards, Derek (Comps), Memoria Compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido, Buenos Aires, Paidós.
- REBOURSIN, Olivier "Derribando algunos mitos: acerca de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en el nacimiento y desarrollo del "Movimiento de Derechos Humanos"", en *La Revista del CCC* (en línea), Mayo/Agosto 2008, N°3.
- RICOEUR, Paul (1999): "Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico", en AA.VV. ¿Por qué recordar?, Buenos Aires, Granica.
- \_\_\_\_\_ (2000/2008): La memoria, la historia y el olvido, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- ROSSI, Paolo (2001): El pasado, la memoria, el olvido, Buenos Aires, Nueva Visión.
- ROUSSO, Henry (1990): Le síndrome de Vichy de 1944 á nos tours, París, Senil. Citado en TRAVERSO, Enzo (2007): "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (Comp.): Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Buenos Aires, Paidós.
- SALVI, Valentina (2007): Memoria, Verdad y Justicia" en el discurso de las asociaciones cívico/militares de "Memoria Completa, en 50° aniversario de la Carrera, VII Jornadas de Sociología, Pasado, presente y futuro, 1947 – 2007. Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Lucas Rubinich, et al. Buenos Aires, 2007.
- SCHINDEL, Estela (2006): "Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín", en MACÓN, Cecilia (coordinadora), Trabajos de la memoria. Arte y ciudad en la Postdictadura Argentina, Buenos Aires, Ladosur.
- \_\_\_\_\_ (2008): Siluetas, rostros, escarches. Memoria y performance del movimiento de derechos humanos. En Longoni, A. y Brozzone, G. (Comps.). El siluetaza. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- SIGAL, Silvia (1999): "Las Plazas de Mayo" en ALTAMIRANO, Carlos (Comp.), La Argentina en el siglo XX, Buenos Aires, Ariel.
- SIGAL, Silvia (2006): La Plaza de Mayo. Una crónica, Buenos Aires, Siglo XXI.
- SIGAL, Silvia, VERON, Eliseo (1986): Perón o muerte - Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista, Buenos Aires, Eudeba.

- TAPPATÁ DE VALDEZ, Patricia (2003): “El Parque de la Memoria en Buenos Aires”, en JELIN, Elizabeth; LANGLAND Victoria (Comps.) (2003): Monumentos, memoriales y marcas territoriales, Madrid, Siglo XXI.
- TAYLOR, Diana: (2007/08): “El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política”, en <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/el-espectculo-de-la-memoria-trauma.html>.
- TEITEL, Ruti (1999): “De la dictadura a la democracia: el rol de la justicia transicional” en HONGJU KOH, Harold y SLYE, Ronald C. (compiladores) Democracia deliberativa y derechos humanos, Barcelona, Gedisa.
- TODOROV, Tzvetan (2000): Los Abusos del a memoria, Barcelona, Paidós.
- TRAVERSO, Enzo (2000/2007): El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política, Madrid, Marcial Pons.
- \_\_\_\_\_ (2007): “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia (Comp.): Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Buenos Aires, Paidós.
- ULANOVSY, Carlos (2005a): Paren las rotativas. Historia de los medios de comunicación en la Argentina. Diarios, revistas y periodistas (1920-1969), Buenos Aires, Emecé.
- \_\_\_\_\_ (2005b): Paren las rotativas. Historia de los medios de comunicación en la Argentina. Diarios, revistas y periodistas (1970-2000), Buenos Aires, Emecé.
- VALDEZ, Patricia (2001): Tiempo óptimo para la memoria. Buenos Aires, Memoria Abierta.
- VAN DIJK, Teun A. (2003): Ideología y discurso, Barcelona, Ariel.
- VERÓN, Eliseo (1987): “La palabra adversativa”, en AA. VV. El discurso político. Lenguajes y acontecimientos, Buenos Aires. Hachette.
- \_\_\_\_\_ (1997): “Cursos y Conferencias”. Buenos Aires, Oficina de publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- VERBITSKY, Horacio (1995): El vuelo, Buenos Aires, Planeta.
- VEZZETTI, Hugo (2002): Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI.
- WIEVIORKA, A. (1998): L'Ére du témoin, Paris, Plon. Citado en TRAVERSO, Enzo (2000/2007): El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política, Madrid, Marcial Pons.

YATES, Frances (1966/2005): El arte de la memoria, Madrid, Biblioteca de Ensayo Siruela.

YOFRE, Juan (2007) "Fuimos todos". Cronología de un fracaso, 1976-1983, Buenos Aires, Sudamericana.

YUMÉN, Rafael E. (2004): ¿Museología nueva? ¡Museografía nueva!, en Cielo Naranja – ciclo de conferencias "Cartografía de ideas", Santo Domingo, República Dominicana.

ZIZEK, Slavoj (Comp.) (1994/2005): ideología. Un mapa de la cuestión, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (1998): Porque no saben lo que hacen. El goce como factor político, Buenos Aires, Paidós.

### **Revistas y publicaciones**

"Testimonios sobre la represión y la tortura. Genocidio, crimen de lesa humanidad" (1984) N° 6, Buenos Aires, Ed. FAMILIARES.

### **Fuentes**

"**24 de marzo de 1976-2006- Del Horror a la Esperanza**", documental emitido el 24 de marzo de 2006, por Canal 7, Buenos Aires, Argentina.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (1996): Historia de las Abuelas de Plaza de Mayo, / Documentos Página/12.

\_\_\_\_\_ (2007): La Historia de Abuelas. 30 años de búsqueda, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo.

ALBORNOZ, HERNADEZ, MASTRINI, POSTOLOSKI Y GLENN (S/F): Al fin solos, Grupo de Estudios de Economía Política de la Comunicación. Carrera de Ciencias de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires.

AMERICAS WATCH, CELS (1991): Verdad y Justicia en la Argentina, Buenos Aires, CELS.

BLATEZKY, Arturo (Comp.) (2002): Documentos Fundamentales y declaraciones públicas del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos. 1976-2002, Buenos Aires, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos.

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (1997): Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina – 1996, Buenos Aires, Cels.

\_\_\_\_\_ (2004): Derechos humanos en Argentina. Informe 2004, Buenos Aires, Cels/ Siglo XXI.

\_\_\_\_\_ (2005): Informe 2005. Derechos humanos en Argentina, Buenos Aires, CELS, Siglo XXI.

COMISIÓN POR LA MEMORIA LA VERDAD Y LA JUSTICIA, Declaración popular del 24 de marzo, 24 de marzo de 1996.

FAMILIARES, “Testimonios sobre la represión y la tortura. Genocidio, crimen de lesa humanidad” (1984) N° 6, Buenos Aires, Ed. FAMILIARES.

“Los violentos años 70”, Revista Colocón, 1984, reproducida digitalmente en <http://www.magicasruinas.com.ar/revdesto042.htm>.

MADRES DE PLAZA DE MAYO (1996): Historia de las Madres de Plaza de Mayo, /Documentos Página/12.

\_\_\_\_\_ (1997): Ni un paso atrás, Nafarroa, Txalaparta.

\_\_\_\_\_ (1996- 2003): Historia de las Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo (versión revisada y ampliada).

\_\_\_\_\_ (2004): Luchar siempre. Las marchas de la resistencia 1981-2003, Buenos Aires, Ed. Madres de Plaza de Mayo.

MADRES DE PLAZA DE MAYO – LÍNEA FUNDADORA (1996a): Convocatoria a la 16 marcha de la resistencia.

\_\_\_\_\_ (1996b): Comunicado

\_\_\_\_\_ (1996c): Carta de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora

MEMORIA ABIERTA (s/f): Recorrido por los sitios de la Memoria del Terrorismo de Estado.

MOVIMIENTO ECUMÉNICO POR LOS DERECHOS HUMANOS, INFORMEDH, N° 109, Agosto de 1996 - enero de 1997.

“Los violentos años 70”, Revista Colocón, 1984, reproducida digitalmente en <http://www.magicasruinas.com.ar/revdesto042.htm>

[www.24demarzo.gov.ar/flash.htm](http://www.24demarzo.gov.ar/flash.htm)

[www.30anios.org.ar/documentos.htm](http://www.30anios.org.ar/documentos.htm)

[www.abuelas.org.ar](http://www.abuelas.org.ar)

<http://www.asociacionnuncamas.org/biblioteca/informes/nmasprol-2006>

[www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)  
<http://www.cels.org.ar/documentos>  
[http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria\\_1999.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/memoria_1999.pdf)  
[www.clarin.com](http://www.clarin.com)  
<http://www.criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=2191>  
<http://www.cidh.oas.org/annualrep/>  
<http://www.cnba.uba.ar/extension/area-cultura/concursos-de-derechos-humanos>  
<http://www.derhuman.jus.gov.ar/anm/inicio.html>  
<http://www.desaparecidos.org/familiares/>  
<http://www.ensantelmo.com/Noticias/not+100/not101.htm>  
<http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/sobrevivimos.php>  
<http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/solicitadas.php>  
[www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/revista.php](http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/revista.php)  
<http://www.genteloca.com/elsalon/14626/las-verdaderas-razones-del-golpe-de-1976>  
<http://hermanosdesaparecidos.blogspot.com/>  
<http://www.hijos-capital.org.ar/>  
[http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04\\_Minidosier\\_10\\_MarceloBorrelli.pdf](http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04_Minidosier_10_MarceloBorrelli.pdf)  
[www.info341.com](http://www.info341.com)  
<http://www.la-floresta.com.ar/setiembre06/27092006-1.htm>  
[www.lanacion.com](http://www.lanacion.com)  
<http://www.laprensa.com.ar/136013-Jornada-de-evocacion.note.aspx>  
<http://libresdelsur.org.ar/spip.php?article2203>  
[www.madres.org](http://www.madres.org)  
<http://www.madres.org/asociacion>  
[www.madresfundadoras.org.ar](http://www.madresfundadoras.org.ar)  
<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/quinessomos/13>  
<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/Comunicadoporlosindultos/49>  
<http://www.madresfundadoras.org.ar/pagina/MarchadelaResistenciaCronologaHistorica/47>  
<http://www.magicasruinas.com.ar/revdesto042.htm>  
<http://www.masacredfatima.com.ar/masacre/>  
<http://www.me.gov.ar/efeme/24demarzo/golpes>  
[www.memoriaabierta.org](http://www.memoriaabierta.org)  
[http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes\\_somos](http://www.memoriaabierta.org.ar/quienes_somos)

<http://www.memoriacompleta.com.ar/Quienes.htm>

[http://www.moron.gov.ar/ddhh/proyecto\\_sere.php](http://www.moron.gov.ar/ddhh/proyecto_sere.php)

<http://nacionalargentino.mejorforo.net/vari0s-f23/ataque-al-cuartel-militar-de-la-tablada-enero-de-1989-t552.htm>

<http://nuestrahistoria70.blogspot.com/2009/02/b110-mensaje-del-general-videla-famus.html>

<http://www.parquedelamemoria.org.ar/home/index.htm>

[www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)

[www.presidencia.gov.ar](http://www.presidencia.gov.ar)

[http://www.serpaj.org/adolfo\\_perez\\_esquivel](http://www.serpaj.org/adolfo_perez_esquivel)

[http://www.subjetiva.com.ar/subjetiva/view\\_article.php?id=710](http://www.subjetiva.com.ar/subjetiva/view_article.php?id=710)

<http://yanoestan.com.ar/famus2002.htm>

[www.yendor.com](http://www.yendor.com)

<http://www.youtube.com/watch>

[http://www.youtube.com/watch?v=D2L0\\_bZwKJo&feature=PlayList&p=482AF76537902205&playnext=1&playnext\\_from=PL&index=34](http://www.youtube.com/watch?v=D2L0_bZwKJo&feature=PlayList&p=482AF76537902205&playnext=1&playnext_from=PL&index=34)

[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

Diarios Clarín, La Nación, La Prensa y Página/12 (en el período 1977-1997 –ya que a partir de este momento aparecen digitalizadas las ediciones de los diarios).